



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)



Oficina
Internacional
del Trabajo

IPEC Evaluación

Eliminación de trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social

P.260.08.225.053 - ELS/10/50/USA

Una evaluación final ampliada independiente

Febrero 2016

Este documento no ha sido editado profesionalmente.

NOTA SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta evaluación independiente se ha realizado de conformidad con las políticas y procedimientos de evaluación de la OIT. No ha sido editado profesionalmente, pero ha sido sometido al control de calidad por la Unidad de Evaluación e Evaluación de Impacto del Servicio FUNDAMENTALS de la OIT como parte de la autoridad delegada de la Oficina de Evaluación de la OIT hasta noviembre de 2015. La planificación de esta evaluación ampliada comenzó antes de noviembre 2015 y, por lo tanto, la evaluación se ha realizado bajo la autoridad delegada.

La evaluación fue realizada por un equipo de consultores externos*. La misión sobre el terreno tuvo lugar entre el 11 y el 28 de enero de 2016. Las opiniones y recomendaciones incluidas en este informe son las de los autores y, como tales, constituyen una importante contribución al aprendizaje y a la planificación, sin necesariamente constituir la perspectiva de la OIT o de cualquier otra organización implicada en el proyecto.

Esta evaluación fue financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo y las menciones de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

INDICE

SIGLAS USADAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	10
Objetivos y alcance	10
Metodología	10
Limitaciones	12
1. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO	13
1.1. Antecedentes y contexto.....	15
2. ANÁLISIS DEL DISEÑO DEL PROYECTO	18
3. ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO	21
3.1. Objetivo inmediato 1	21
3.2. Objetivo inmediato 2.....	24
3.3. Objetivo inmediato 3.....	26
3.4. Objetivo inmediato 4.....	28
3.5. Objetivo inmediato 5.....	32
3.6. Objetivo inmediato 6.....	36
4. MATRÍCULA ESCOLAR Y TRABAJO INFANTIL	39
5. ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	45
6. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO	49
7. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS	51
7.1. Lecciones aprendidas	51
7.2. Buenas prácticas	52
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
8.1. Conclusiones	55
8.2. Recomendaciones.....	57
BIBLIOGRAFÍA CITADA	61
Anexo 1. Términos de referencia	62
Anexo 2. Cronograma de ejecución de la evaluación	84
Anexo 3. Criterios de selección de los municipios	85
Anexo 4. Personas entrevistadas	86
Anexo 5. Documentos revisados	89
Anexo 6. Informe inicial	91
Anexo 7. Capacidades Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil: Situación Actual frente a la línea de base institucional	99

Anexo 8. Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades	157
Anexo 9. Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin apoyo del proyecto	196
Anexo 10. Resultados comparativos de las encuestas de línea de base y final a hogares atendidos por el Proyecto en 15 municipios	243
Anexo 11. Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios directos del proyecto en 15 municipios de intervención	279
Anexo 12. Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social: Informe de la evaluación de impacto de intervenciones seleccionadas	326

SIGLAS USADAS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Social Comunitario
AIMIPYME	Apoyo Integral a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
CENTROMYPE	Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
APA/FUNDAZUCAR	Asociación de Proveedores Agrícolas/ Fundación del Azúcar
CAMAGRO	Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador
CASALCO	Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CSTS	Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador
MUSYGES	Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PA	Programa de acción
PNC	Policía Nacional Civil
STTP	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
CLD	Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
RAC	Red de Atención Compartida
USDOL	Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América

RESUMEN EJECUTIVO

El propósito principal de esta evaluación es ayudar a las partes interesadas a aprender de la experiencia desarrollada, proporcionándoles información para identificar el impacto del proyecto en las políticas y estrategias que el país tiene en materia de trabajo infantil. Además, la evaluación -basándose en la evidencia empírica encontrada- propondrá recomendaciones y sugerirá cursos de acción a seguirse en el futuro. La evaluación se realizó en seis pasos : 1) Trabajo de escritorio, 2) visita de campo, 3) reunión de actores involucrados, 4) elaboración de informe borrador, 5) comentarios al informe borrador, 6) elaboración del informe final. La visita de campo se realizó entre el 11 y el 28 de enero de 2016.

El proyecto *Eliminación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social* fue ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de marzo de 2016 con fondos donados por del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) por un total de US \$ 12 millones 700 mil dólares. Originalmente, el monto del proyecto fue de 10 millones de dólares, pero en noviembre de 2011 se amplió. La ampliación supuso incremento del número de beneficiarios pero no del plazo de ejecución.

El proyecto fue diseñado teniendo en mente una nueva estrategia para reducir el trabajo infantil a través de la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales para diseñar e implementar políticas públicas, y la acción sobre todas las formas de trabajo infantil que pueda encontrarse en un área geográfica específica. El proyecto trabajó en tres niveles: macro (políticas nacionales y marco institucional), meso (municipios y escuelas) y micro (hogares de niños trabajadores) en áreas rurales y urbanas buscando plantear una estrategia que integre en términos de resultado la articulación del trabajo con municipios, escuelas y familias. Los objetivos inmediatos del proyecto apuntaron a desarrollar capacidades institucionales complementarias en cada uno de esos ámbitos. En el nivel meso, la meta del proyecto fue intervenir en 15 municipios y 75 escuelas. En el nivel micro se propuso brindar servicios para mejorar los ingresos de 5.100 familias y proporcionar servicios educativos a 5.200 niños trabajadores y a 7.800 en peligro de trabajar.

Hallazgos y conclusiones

El diseño del proyecto se basó en información cuantitativa y cualitativa, fruto de un ejercicio de planificación estratégica en el que participaron numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El diseño tuvo en cuenta el marco legal, institucional y de políticas del país, así como las enseñanzas de la ejecución de proyectos anteriores. En el diseño del proyecto participaron el gobierno de El Salvador, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los supuestos relativos a la capacidad de las alcaldías y de las organizaciones locales para cumplir con el objetivo de prevenir y eliminar el trabajo infantil fueron valorados insuficientemente. Las expectativas sobre los resultados de la implementación de alternativas de subsistencia para las familias y sobre las intervenciones de las escuelas no fueron suficientemente realistas. Se encontraron las siguientes debilidades en el diseño del proyecto: i) no toma en cuenta apropiadamente las dificultades que el modelo planteado (fortalecimiento de las capacidades institucionales del país para la prevención y erradicación del trabajo infantil) conlleva en cuanto a los esfuerzos de coordinación institucional para alcanzar los objetivos y en cuanto a los plazos de ejecución, ii) el diagnóstico de capacidades institucionales es débil y no da cuenta del real grado de desarrollo de los municipios y la factibilidad de implementar los Consejos Locales, iii) el diseño del componente de alternativas de subsistencia para reducir la dependencia de las familias del trabajo infantil (objetivo 5) no tomó en cuenta suficientemente las características de la población beneficiaria, la falta de experiencia de las entidades ejecutoras con población rural pobre y subvaloró los costos del servicio de capacitación y de entrega de capital semilla, iv) la cobertura de los objetivos 4, 5 y 6 luce

sobredimensionada en virtud de las capacidades institucionales existentes en los ámbitos nacional y municipal.

Con el fin de asegurar que la gestión del proyecto se basara en evidencias, se incluyó una estrategia de monitoreo y evaluación continuos con base en indicadores, una evaluación cuasi-experimental de una de las intervenciones, informes de línea de base y de seguimiento de los beneficiarios directos (los hogares de los 15 municipios), informes sobre los cambios producidos por algunas de las intervenciones y dos evaluaciones independientes (una evaluación intermedia y una evaluación final ampliada). Respecto a la evaluación final ampliada, a aunque los informes tuvieron propósitos específicos de carácter descriptivo antes que analítico, universos distintos en el marco del universo global del proyecto (como por ejemplo familias, escuelas o alcaldías), y su entrega fue tardía en el proceso de la evaluación; todos arrojaron información valiosa que conviene analizar y contrastar, considerándolas como fuentes validas de tendencias existentes.

El proyecto ha contribuido a generar mejores capacidades institucionales para implementar las políticas nacionales en materia de trabajo infantil establecidas en la *Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas*¹. El punto de partida de esas capacidades era bajo en la mayoría de las dimensiones que el proyecto buscaba afectar. En general, la situación ha mejorado y hoy las instituciones tienen más conocimientos, herramientas y personal capacitado que al inicio del proyecto.

El proyecto ha contribuido a desarrollar mecanismos de aplicación de la legislación sobre el trabajo infantil mediante el apoyo a diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que elaboren normas e instrumentos que indiquen –en el marco de su propia misión institucional– la función y las acciones que deben cumplir para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los niños que trabajan. De esa manera, el país avanzó tanto en mejorar el grado de especificidad de las normas como en ampliar la cobertura de los actores que vigilan su cumplimiento. El país tiene el desafío de continuar involucrando a más instituciones en esta tarea y hacer seguimiento de sus acciones.

El proyecto ha contribuido a mejorar la capacidad nacional para realizar estudios de la situación del trabajo infantil y monitorear las acciones institucionales. El apoyo brindado a la DIGESTYC ha creado la capacidad nacional suficiente para emprender independiente estudios estadísticos sobre este tema. Por otro lado, se ha creado un sistema para hacer seguimiento de las acciones institucionales a nivel nacional (SIMETI) pero el registro de la información y su uso –que depende de las instituciones que proveen servicios o ejecutan proyectos– constituye un desafío para el país, pues se requiere incorporar a más instituciones en el SIMETI y mejorar la frecuencia del registro y la relevancia de la información para el monitoreo de la erradicación del trabajo infantil.

El proyecto se propuso mejorar la capacidad de 15 municipios para prevenir y eliminar el trabajo infantil mediante la conformación de Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la formulación de políticas municipales de niñez y adolescencia y la implementación de sistemas municipales de monitoreo. El grado en que este propósito se logró varía entre los 15 municipios aunque, en general, se ha avanzado lentamente debido a que los municipios no disponen de los recursos financieros necesarios para cumplir las funciones que les asigna la Ley; las capacidades de las instituciones locales son bajas; no existen los suficientes recursos humanos calificados para la amplia variedad de dominios técnicos que la solución de los problemas demanda.

¹ La *Hoja de Ruta* es el marco estratégico de El Salvador para alcanzar las metas establecidas en la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente, adoptada en la XVI Reunión Regional Americana de la OIT en Brasilia en 2006. La Agenda combina acciones en el campo económico, legal, institucional y del mercado laboral con el propósito de avanzar en la promoción del trabajo decente en los países de las Américas.

El proyecto implementó cuatro iniciativas con miras a mejorar los medios de subsistencia de 5.100 familias de 15 municipios y así reducir la dependencia de los ingresos que genera el trabajo infantil: 1) apoyo a la creación de micro emprendimientos, 2) mejora de la actividad agropecuaria, 3) acceso a microcréditos y 4) intermediación laboral. Se realizó una evaluación de impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos, pues fue la de mayor cobertura. El informe de evaluación de impacto señala que las evidencias muestran que el impacto fue sustancialmente positivo, aunque el diseño de la evaluación no permite identificar los mecanismos mediante los que se operó ese impacto. Así, concluye que esta iniciativa incrementó la asistencia de los niños a la escuela, declinó la proporción de niños que trabajaban y no asistían a la escuela y redujo la cantidad de tiempo que los niños que trabajan le dedican a las actividades laborales. La evaluación de impacto también indica que no se logró los objetivos de incrementar los ingresos de los hogares ni disminuir la participación laboral de los niños. Estas limitaciones pueden interpretarse como resultado de deficiencias en el diseño metodológico y en la implementación de esta iniciativa.

El proyecto apoyó al Ministerio de Educación (MINED) a implementar en 74 centros escolares cinco modelos educativos que hicieran más relevante y atractiva la educación y, por esa vía, mejoraran las tasas de matrícula, retención y promoción, condición indispensable para prevenir y eliminar el trabajo infantil. La implementación de los modelos procuró proporcionar al país alternativas válidas que pudieran incluirse en la oferta educativa. El MINED consideró que tres de los cinco modelos implementados eran apropiados y se ha apropiado parcialmente de ellos. No existe un documento oficial que permita valorar el grado de incorporación y aprovechamiento de esta experiencia en la creación de las estrategias y políticas educativas dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. El desafío para el país consiste en analizar la experiencia y proponer medidas para aprovecharla en el marco de la estrategia sectorial de educación.

Los instrumentos de seguimiento y evaluación utilizados por el proyecto para observar los cambios producidos en las actividades escolares y laborales de los niños y adolescentes muestran lo siguiente. El Informe sobre Indicadores Escolares indica que la matrícula escolar ha disminuido 5% entre los años 2012 y 2014 en las escuelas que participaron en el modelo de actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares. Por otro lado, el Informe de la Encuesta Final registró una reducción de 48.8% en la proporción de niños y adolescentes que trabajaban respecto del total de la población de 5 a 17 años (pasó de 63.6% en la LB a 14.8% en la encuesta final). La plausibilidad de atribuir al proyecto estos resultados (tanto el positivo como el negativo) es débil considerando otra información de contexto. De acuerdo a la Encuesta Final, la reducción de las actividades laborales no solo se observa en los niños y adolescentes sino también en los jefes de familia, especialmente entre las mujeres (56.6%). Además, los datos del Ministerio de Educación indican que la matrícula escolar en el área rural a nivel nacional se ha reducido 4% entre 2012 y 2015. Por lo tanto, la reducción de los niños que trabajan y la disminución de la matrícula escolar pueden deberse a factores externos al proyecto.

Por otro lado, el Informe de la Evaluación de Impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos indica que no hubo una reducción de la matrícula entre los hijos de las mujeres que participaron en esta iniciativa y tampoco se redujo la participación laboral de los niños y adolescentes. Esto indicaría que las familias que participaron en dicha iniciativa se comportaron de manera distinta que el resto de la población. Puesto que la iniciativa no logró que se incrementen los ingresos de los hogares, se plantea la hipótesis de que esta diferencia puede deberse al efecto de las actividades de sensibilización desarrolladas por la iniciativa, combinadas con el compromiso firmado por los padres de enviar a sus hijos a la escuela.

La sostenibilidad del proyecto, es decir, la probabilidad de que sus resultados tengan efectos duraderos una vez que haya concluido y no fluyan más recursos externos, varía entre los distintos objetivos. Los objetivos 1, 2, 3 y 6 presentan una probabilidad media mientras los objetivos 4 y 5 presentan una probabilidad baja. La probabilidad de sostenibilidad más baja se presenta en los resultados que tienen que ver con los municipios y familias. En el caso de los municipios se debe a su bajo grado de desarrollo institucional combinado con la todavía naciente institucionalización del CONNA; en el caso de las familias se debe a

que la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos del objetivo 5 no funcionó como se esperaba.

Recomendaciones

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Hacer seguimiento del cumplimiento del Instructivo No. 02/2015 sobre las normas para prevenir y erradicar el trabajo infantil en las Compras Públicas.

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

- Continuar los esfuerzos para que las estrategias de combate a la pobreza del país consideren el trabajo infantil.

Ministerio de Educación

- Continuar los esfuerzos para que el Ministerio de Educación cuente con una estrategia educativa para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Realizar un estudio sobre disminución de matrícula en el área rural.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

- Analizar los documentos de política municipal sobre niñez y adolescencia y retroalimentar a los municipios.
- Adoptar el SMMTI para gestionar la atención a todos los niños cuyos derechos son vulnerados en los municipios.

CAMAGRO Y CASALCO

- Hacer seguimiento al cumplimiento de las cláusulas sobre trabajo infantil establecidas en los códigos de conducta de las organizaciones de empleadores y en los contratos colectivos.

OIT

- Ampliar el plazo de ejecución de los proyectos cuyo objetivo sea el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas.
- Diseñar un instrumento para analizar las capacidades institucionales.
- Diseñar y utilizar estudios longitudinales como instrumento de seguimiento y evaluación.
- Analizar y sistematizar las metodologías existentes en otros países para mejorar la educación como modo de eliminar el trabajo infantil.
- Analizar y sistematizar las intervenciones existentes en otros países para mejorar los ingresos de las familias urbanas y rurales pobres.
- Sistematizar las lecciones aprendidas durante el diseño y ejecución de la evaluación de impacto.
- Diseñar y aplicar estudios sobre los cambios de los Conocimientos Actitudes y Prácticas (CAP) en la población beneficiaria.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Objetivos y alcance

El propósito principal de la evaluación es ayudar a las partes interesadas a aprender de la experiencia desarrollada, proporcionándoles información para identificar el impacto del proyecto en las políticas y estrategias que el país tiene en materia de trabajo infantil. Además, la evaluación -basándose en la evidencia empírica encontrada- propondrá recomendaciones y sugerirá cursos de acción a seguirse en el futuro. Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Determinar la efectividad del proyecto: el logro los objetivos y resultados y la comprensión de cómo y por qué (o por qué no) se lograron.
- Identificar cambios/efectos secundarios no deseados.
- Evaluar la eficacia de la ejecución del proyecto.
- Establecer la pertinencia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
- Proporcionar recomendaciones, basándose en los logros del proyecto, en apoyo a la Hoja de Ruta de Combate al Trabajo Infantil a nivel local y nacional para lograr la sostenibilidad de los resultados del proyecto y los impactos iniciales y su reproducción y ampliación.
- Identificar lecciones y mejores prácticas emergentes potenciales y válidas para los distintos grupos de interés.
- Proporcionar recomendaciones pertinentes para los diversos actores de los niveles nacional y local para lograr la sostenibilidad de los resultados y los impactos iniciales del proyecto.

La evaluación enfoca su atención en analizar los resultados previstos y no previstos del proyecto y, por tanto, en los tres últimos eslabones de la cadena de valor: productos, efectos e impacto. Se pondrá especial atención al análisis de la contribución de los bienes y servicios del proyecto al logro de los efectos y a identificar aquellos que puedan considerarse como buenas prácticas. En el ámbito de los efectos, el análisis se enfocará en el grado, manera y razón en que se han alcanzado los seis objetivos inmediatos del proyecto. En el ámbito del impacto, se analizará la contribución del proyecto a la eliminación del trabajo infantil de acuerdo con la teoría del cambio que lo sustenta. Desde esta perspectiva, el análisis de la sostenibilidad se dirigirá especialmente al ámbito de los efectos e impactos.

Dado que el proyecto fue diseñado y ejecutado tanto por la OIT como por las entidades gubernamentales participantes, la evaluación adopta el punto de vista de que lo que se evalúa no es exclusivamente el resultado de la acción de la OIT sino también de aquellas entidades. Por tanto, este informe debe leerse como una valoración de lo logrado por todos los involucrados.

Metodología

La evaluación se rige por la metodología de Evaluación Final Ampliada (EFA) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La EFA combina el proceso de evaluación clásico (realizado por un equipo de evaluación mediante un examen documental, trabajo de campo, un taller con las partes interesadas y un informe de evaluación) con otros informes que se han realizado previamente para alimentar el proceso de evaluación final y que constan en los anexos. Estos informes incluyen: tres documentos referidos a la ejecución de los componentes 1, 4 y 6 del proyecto, una evaluación de impacto de una de las iniciativas del componente 5, un informe estadístico que compara los resultados de una encuesta de seguimiento a una muestra de hogares beneficiarios que se aplicó al final del proyecto con la línea de base en el mismo universo, y un informe estadístico de los datos arrojados por el sistema de seguimiento del proyecto. Los títulos de los documentos y los nombres abreviados que se utilizarán son los siguientes:

- Informe “Capacidades Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil: Situación Actual frente a la línea de base institucional (Informe de Capacidades Nacionales).
- Informe “Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades” referido al trabajo del proyecto para fortalecer las capacidades institucionales en el ámbito municipal (Informe de Capacidades Municipales).
- Informe “Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin apoyo del proyecto” referido a las estadísticas escolares en los municipios en los que se ejecutó el proyecto (Informe de Indicadores Escolares).
- Informe “Resultados comparativos de las encuestas de línea de base y final a hogares atendidos por el proyecto” referido a los resultados de la aplicación de una encuesta de arranque (línea base) y una final sobre la actividad laboral y educativa (entre otros aspectos) de los niños y adolescentes y sus familias que participaron en el proyecto (Informe de la Encuesta Final)
- Informe “Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios directos del proyecto en 15 municipios de intervención” que referido a la información obtenida mediante el sistema *Direct Beneficiary Monitoring and Reporting* (Informe del DBMR).
- Informe “Evaluación de impacto de intervenciones seleccionadas” que presenta la evaluación de impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos del componente 5 (Evaluación de Impacto).

La evaluación se realizó en seis pasos: 1) trabajo de escritorio, 2) visita de campo, 3) reunión de actores involucrados, 4) elaboración de informe borrador, 5) comentarios al informe borrador, 6) elaboración del informe final. El cronograma general y el calendario de trabajo de la visita de campo constan en el anexo 4.

La evaluación analiza información cuantitativa y cualitativa de las siguientes fuentes:

1. *Información cuantitativa*: indicadores de seguimiento del proyecto, encuesta a los hogares (línea base y final) de 15 municipios, estadística sobre trabajo infantil, matrícula, retención y tasa de finalización de los alumnos de las escuelas, evaluación del impacto de las intervenciones de medios de vida.
2. *Información cualitativa*: informes periódicos de ejecución del proyecto, evaluación intermedia, estudio acerca la capacidad institucional para gestionar políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el ámbito nacional, estudio sobre la capacidad institucional para gestionar políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el ámbito municipal, entrevistas individuales y grupales a los actores involucrados en el proyecto.

Las preguntas de la evaluación constan en el anexo 6 en el que se incluye un cuadro con las fuentes de información, el ámbito de la evaluación y el actor involucrado.

Las entrevistas individuales y grupales se efectuaron durante las fases de trabajo de escritorio (22 de diciembre de 2015 al 8 de enero 2016) y de visita de campo (11 y 28 de enero de 2016) y recabaron información de los siguientes involucrados, clasificados de acuerdo al ámbito de acción del proyecto.

Ámbito	Involucrados
Nacional (macro)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y funcionarios gubernamentales del ámbito nacional • Representantes de las organizaciones sindicales y de empleadores • Representantes de otras organizaciones que participaron en el proyecto
Municipal (meso)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y funcionarios gubernamentales de los alcaldías • Miembros de los Comités Locales del CONNA (representantes de la sociedad civil, de los ministerios de salud y educación y de la alcaldía)
Local (micro)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y docentes de las escuelas participantes • Padres de familia participantes en el componente medios de vida
Gestión del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Personal del proyecto • Agencias implementadoras • Funcionarios de la OIT en la sede • Funcionarios de USDOL

Durante la misión de evaluación se visitaron 7 municipios en los que se realizaron las entrevistas grupales e individuales de los ámbitos meso y micro: Aguilares, Apastepeque, Juayua, San Francisco Menéndez, San Luis la Herradura, Santiago Nonualco y Sensuntepeque. Los criterios de selección de estos municipios se encuentran en el anexo 3. La lista de comunidades visitadas y de personas entrevistadas consta en el anexo 4.

El 29 de enero de 2016, al final de la misión de evaluación, se realizó una reunión con los actores involucrados en el proyecto. El objetivo de la reunión fue doble. Por un lado buscó compartir los hallazgos preliminares de las fases de trabajo de escritorio y de visita de campo y, por otro, obtener más información especialmente acerca de las buenas prácticas, lecciones aprendidas, sostenibilidad y sugerencias de acciones futuras.

Limitaciones

La principal limitación que enfrentó la evaluación fue la entrega tardía de los informes anexos que componen la Evaluación Final Ampliada debido por un lado al retraso en la recolección de la información por las condiciones de inseguridad en el campo y por el otro a la dilatada preparación de los informes por parte de los consultores. De acuerdo al cronograma previsto, los evaluadores debían recibir los informes en la etapa inicial de revisión de los documentos del proyecto y preparación del trabajo de campo. En los hechos, los autores de los informes entregaron versiones preliminares luego de que finalizó el trabajo de campo. El Informe más completo de la Encuesta Final no estuvo disponible sino en la etapa de revisión de los comentarios que los actores involucrados hicieron al informe de la Evaluación Final Ampliada. Esto ocasionó que los evaluadores no pudieran contar con este valioso material para preparar las preguntas que se realizarían durante las entrevistas, lo cual impidió contrastar las aseveraciones de los informes con las opiniones de los involucrados e indagar sobre aspectos relevantes expuestos en los informes. La entrega tardía también restringió los tópicos de las conversaciones que los evaluadores mantuvieron con los autores de los informes durante el trabajo de campo. Adicionalmente, con excepción del informe de la evaluación de impacto, la utilidad de los otros informes fue limitada (para más detalles véase la sección 5). Finalmente, una última limitación del proceso de evaluación, fue el escaso tiempo que tuvieron los evaluadores para elaborar el informe. Considerando la gran cantidad de información producida por el proyecto, habría sido necesario asignar más tiempo a su análisis para aprovecharla al máximo.

1. DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1. El proyecto *Eliminación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social* (ELS/10/50/USA) fue ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de marzo de 2016 con fondos donados por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) por un total de US \$ 12 millones 700 mil dólares. Originalmente, el monto del proyecto fue de 10 millones de dólares, pero en noviembre de 2011 se amplió. La ampliación supuso un incremento del número de beneficiarios pero no del plazo de ejecución.
2. El objetivo general del proyecto fue contribuir a la eliminación del trabajo infantil -particularmente de sus peores formas- en El Salvador. El proyecto fue diseñado teniendo en mente una nueva estrategia para reducir el trabajo infantil a través de la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para diseñar e implementar políticas públicas, y la acción sobre todas las formas de trabajo infantil que pueda encontrarse en un área geográfica específica (Integrated Area-based Approach). Con esta estrategia, el proyecto brindó asistencia técnica y financiamiento al gobierno nacional y a los gobiernos subnacionales (alcaldías) para que diseñen e implementen políticas y programas en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. Además, la estrategia propuso que la eliminación del trabajo infantil no debe considerarse un efecto directo de las intervenciones a nivel meso relacionadas con factores contextuales (p.e. niños que asisten a clases), sino como un efecto indirecto de las intervenciones exitosas relacionadas con la generación de ingresos familiares. Por lo tanto, todos los esfuerzos del proyecto se dirigieron a fortalecer la voluntad y la capacidad de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del país involucradas en la lucha contra el trabajo infantil. Los objetivos inmediatos y los productos del proyecto (tabla 1) expresan esta estrategia.

Tabla 1. Objetivos y resultados esperados

Objetivo de desarrollo: Contribuir a la eliminación del trabajo infantil, particularmente de sus peores formas, en El Salvador	
Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
1. Al final del proyecto, se habrán adoptado estrategias de erradicación del trabajo infantil por las instituciones nacionales y locales que implementan programas de reducción de la pobreza, trabajo decente, y programas de protección social para los pobres rurales y urbanos	1.1 Políticas y programas alternativos para abordar las causas socioeconómicas fundamentales del trabajo infantil incluidas en los marcos pertinentes de reducción de la pobreza y protección social 1.2 Mecanismos de coordinación entre las organizaciones de la sociedad pública, municipales y civiles a nivel nacional y local establecidas y en pleno funcionamiento para eliminar el trabajo infantil 1.3 El tema de la prevención y la eliminación del trabajo infantil incorporados en las agendas nacionales y planes operativos de las organizaciones pertinentes de empleadores y trabajadores.
2. Al final del proyecto, se habrán desarrollado e implementado mecanismos de protección y aplicación de la legislación sobre trabajo infantil, en particular para las peores formas	2.1 La aplicación y seguimiento de la legislación sobre trabajo infantil respecto a la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo infantil peligroso mejorados a través de las inspecciones de trabajo 2.2 Con el apoyo del MTPS, se habrá fortalecido la capacidad del MSPAS y otras partes interesadas clave para prevenir, detectar y referir a los niños involucrados en el trabajo infantil peligroso 2.3 Procedimientos de aplicación de la ley sobre las peores formas de trabajo infantil (C. 182, Art. 3: a, b, y c) mejorados a través del trabajo coordinado de las principales autoridades e instituciones nacionales (aparte de la Dirección de Inspección de Trabajo)

Objetivo de desarrollo: Contribuir a la eliminación del trabajo infantil, particularmente de sus peores formas, en El Salvador	
Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
	2.4 Un sistema para proporcionar servicios de rehabilitación y reintegración (medidas de protección) a víctimas de las peores formas de trabajo infantil establecido y en pleno funcionamiento.
3. Al final del proyecto, la capacidad nacional para llevar a cabo investigación, monitoreo y evaluación de impacto respecto del tema del trabajo infantil se verá reforzada e intervenciones piloto documentadas	3.1 Se definen y desarrollan los componentes de la base de conocimientos sobre el trabajo infantil para la toma de decisiones políticas 3.2 Un sistema centralizado de gestión de información y conocimientos sobre trabajo infantil creado y en pleno funcionamiento para apoyar y orientar las políticas y actividades de las contrapartes públicas y privadas pertinentes 3.3 Modelo de intervención documentado y diseminado al final del proyecto, incluida la evaluación de impacto
4. Al final del proyecto, la capacidad municipal para prevenir y eliminar el trabajo infantil, en particular sus peores formas, se habrá fortalecido	4.1 Se fortalece la capacidad para diseñar e implementar iniciativas sobre trabajo infantil de personal clave y miembros de los Comités Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia (CMPNA) en los municipios meta 4.2 Campañas municipales sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación implementadas en los municipios meta 4.3 Se fortalece la capacidad de los municipios y CMPNA para supervisar y hacer cumplir las principales políticas y legislación relacionadas con el trabajo infantil 4.4 Sistemas Municipales de Monitoreo del Trabajo Infantil establecidos y en pleno funcionamiento en los municipios meta.
5. Al final del proyecto, se habrán implementado alternativas viables mejoradas de subsistencia para reducir la dependencia de las familias del trabajo infantil en municipios meta	5.1 Evaluaciones de los medios de vida de los hogares y análisis del potencial económico realizados y disponibles en los municipios meta 5.2 Asistencia técnica para aumentar los ingresos del hogar a través de mejoras en la productividad y competitividad agrícola, pesquera y pecuaria provista a 500 hogares con niños trabajadores 5.3 Formación vocacional relevante, apoyo a actividades empresariales y servicios de inserción laboral a disposición de 5300 adolescentes en trabajo infantil peligroso y jóvenes y mujeres familiares directos de niños trabajadores 5.4 Programa de microcrédito en apoyo a pequeñas empresas de 700 mujeres, jóvenes (18 años en adelante) y familiares directos de niños trabajadores, disponible y en plena implementación.
6. Al final del proyecto, se habrán implementado modelos de educación inclusiva en escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores educativos	6.1 Variaciones del modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) aplicadas exitosamente en escuelas seleccionadas de los municipios meta 6.2 Variantes de un modelo de educación flexible a disposición de estudiantes con sobre-edad, repitencia o deserción escolar en municipios meta 6.3 Asistencia técnica brindada para identificar las sinergias entre el modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) y otros modelos de educación inclusiva

3. El enfoque de proyectos anteriores se basaba en la prevención y eliminación del trabajo infantil en sectores productivos específicos mediante programas de acción (PA) ejecutados por organizaciones no gubernamentales que provenían servicios a los niños y sus familias. Aunque también generaba acciones de fortalecimiento institucional, estas eran más acotadas y generalmente restringidas a los actores gubernamentales y no gubernamentales vinculados con el sector del trabajo y el empleo.
4. El proyecto trabajó en tres niveles: macro (políticas nacionales y marco institucional), meso (municipios y escuelas) y micro (hogares de niños trabajadores) en áreas rurales y urbanas. Los objetivos inmediatos del proyecto apuntaron a desarrollar capacidades institucionales complementarias en cada uno de esos ámbitos. En el nivel meso, la meta del proyecto fue intervenir en 15 municipios y 75 escuelas. En el nivel micro se propuso brindar servicios para mejorar los ingresos de 5.100 familias y proporcionar servicios educativos a 5.200 niños trabajadores y a 7.800 en peligro de trabajar.

5. Las acciones con los beneficiarios directos (nivel micro) se realizó en tres etapas que se iniciaron con el levantamiento de información de línea base: la primera etapa cubrió a dos municipios y empezó en diciembre de 2011, la segunda cubrió a 5 municipios y empezó en marzo de 2012 y la tercera cubrió a 8 municipios y empezó en agosto de 2012.

1.1. Antecedentes y contexto

6. Este proyecto no es el primero que realiza El Salvador para prevenir y erradicar el trabajo infantil, pues ha implementado con la OIT dos "Programas de Duración Determinada para Eliminar las Peores Formas de Trabajo Infantil" (2001-2009) y ha participado en varias otras iniciativas nacionales y regionales. Entre ellas constan el proyecto regional llevado a cabo por la OIT sobre Explotación Sexual Comercial en Centroamérica y la República Dominicana (2002 – 2009); un proyecto con énfasis en servicios de educación financiado por USDOL y ejecutado por CARE en Centroamérica y la República Dominicana (2005 – 2009); y un proyecto regional financiado por la Agencia de Cooperación Española que fue llevado a cabo por la OIT en América Latina. Además, varias instituciones financiaron durante el mismo período iniciativas para el combate a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial y la trata de niños. No obstante, como se indicó anteriormente, el énfasis de estos proyectos no fue el fortalecimiento institucional sino la prevención y eliminación del trabajo infantil en sectores productivos específicos mediante programas de acción (PA).
7. Previamente a la ejecución del proyecto, El Salvador ya contaba con un documento que definía las políticas nacionales en materia de trabajo infantil: la *Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil*. El proyecto se diseñó siguiendo la estrategia delineada en ese documento y contribuyó a dar continuidad y a afinar la política allí definida.
8. En abril de 2009 la Asamblea Legislativa de El Salvador publicó la *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* (LEPINA) cuyo objetivo es “garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador” (Artículo 1). Esta Ley norma los aspectos judiciales, organizacionales, administrativos, presupuestarios y las políticas públicas de protección a la infancia.
 - El Título V Capítulo II establece la estructura y funciones del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) cuya misión es el diseño, aprobación y vigilancia de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Artículo 134).
 - El Artículo 115 establece que “En cada municipio se deberán establecer planes y estrategias locales de protección de la niñez y de la adolescencia que atiendan las distintas realidades de la población de su jurisdicción”.
 - El artículo 154 establece que todas las municipalidades del país deben conformar Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia (Comités Locales) con el fin de implementar las políticas públicas de protección a niños, niñas y adolescentes (NNA).
 - El Capítulo 4 instituye la Red de Atención Compartida (RAC) cuya función es coordinar los programas, servicios y actividades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que actúan en los municipios a favor de los NNA (Artículo 170).
 - El Título I Capítulo II de la ley norma lo relacionado con la protección a los adolescentes trabajadores.
9. El CONNA comenzó a operar en 2011 y los primeros Comités Locales empezaron a crearse en 2013 luego de que se produjeran las guías técnicas para su conformación. El apoyo a la conformación de

los Comités Locales empezó en 2014 y fue una de las estrategias del proyecto para lograr los objetivos inmediatos 1 y 4.

10. Dado que el propósito de este proyecto fue fortalecer las capacidades de las entidades nacionales y municipales para implementar acciones orientadas a erradicar y prevenir el trabajo infantil, conviene mencionar brevemente la capacidad del sector público del país para implementar de manera efectiva políticas públicas en general. Un estudio sobre la capacidad institucional de los países de América Latina ubica a El Salvador en el lugar 14 entre 24 con un puntaje de 2.0 sobre 5 en un índice que mide varios aspectos de la gestión pública entre los que se encuentra la planificación de mediano plazo, el presupuesto gubernamental, la gestión financiera, la gestión sectorial, el seguimiento y la evaluación². El puntaje de El Salvador es más bajo que el promedio de América Latina e indica que el país aún tiene limitaciones importantes para que la gestión de las políticas públicas arrojen los resultados que los gobiernos se proponen lograr. Esto configura un contexto de debilidad institucional generalizada que es necesario tomar en cuenta para evaluar la ejecución de este proyecto, pues el punto de partida es bajo, no solamente en el campo de la erradicación y prevención del trabajo infantil, sino en todos los campos de las políticas públicas.
11. La inseguridad ciudadana debido a la actividad delincinencial de las pandillas es un elemento que obstaculizó la marcha del proyecto en la mayoría de las actividades realizadas en los ámbitos meso y micro. El *Estudio Mundial sobre el Homicidio* (UNODC 2013) señala que la tasa promedio mundial de homicidios en 2012 fue de 6.2 por cada 100.000 habitantes, pero América Central mostró promedios cuatro veces mayores (más de 24 víctimas por cada 100 000 habitantes), lo que la vuelve -junto con África del Sur- la subregión con las tasas de homicidio más altas. El mismo informe señala que la tasa de homicidios de El Salvador fue de 42.2 en 2012, es decir, siete veces mayor al promedio mundial (6.2), 1.9 veces más que América del Sur (22) y 1.5 veces más que América Central (27). Durante los últimos años, la situación empeoró: el informe del proyecto correspondiente a octubre de 2015³ indica que en El Salvador los homicidios por muerte se triplicaron entre enero de 2013 y septiembre de 2015⁴. Los informes anexos coinciden en que el incremento de la inseguridad afectó negativamente la asistencia de los niños a las escuelas y el desempeño del proyecto. En cuanto a lo primero, el Informe sobre Indicadores Escolares plantea entre sus conclusiones que el crecimiento negativo de las tasas de matrícula escolar registrado en las escuelas que participaron en el proyecto, se debe en buena medida a la situación de inseguridad en las comunidades. Basa esta afirmación en las entrevistas a los directores y docentes de los centros escolares. Respecto al efecto sobre el desempeño del proyecto, el Informe de Capacidades Municipales indica que uno de los factores que afectó la marcha del proyecto en las municipalidades fue “el incremento de la inseguridad causada por el accionar de la delincuencia, y principalmente por los jóvenes agrupados en pandillas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, especialmente en estas últimas. En Santiago de María, Juayúa y Tecoluca, por ejemplo, es imposible acceder a comunidades donde existen beneficiarios y niños en situación de trabajo infantil, debido a que los grupos de jóvenes pertenecen a pandillas distintas a la que controla el territorio donde se ubica la alcaldía.” (p. 14). Varios entrevistados señalaron que el efecto más perjudicial de la inseguridad social para la ejecución del proyecto fueron las trabas para el ingreso del personal de las entidades ejecutoras a los cantones y el consecuente retraso en las actividades. Además, la Evaluación de Impacto señaló que “Sample attrition from the

² García Moreno, Kaufmann y Sangines (2015), Construyendo gobiernos efectivos. Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

³ Technical Progress Report (octubre 2015).

⁴ De acuerdo al Centro de Investigaciones del Crimen Organizado (Insight Crime) “El Salvador es actualmente el país más violento del hemisferio occidental, con aproximadamente 6.650 homicidios en 2015, lo cual lo ubica en la asombrosa tasa de homicidios de 103 por cada 100.000 habitantes. Las rivalidades entre las dos principales pandillas del país, la MS13 y Barrio 18, además de las tácticas de mano dura policial, contribuyeron a esta explosión de violencia. Sin embargo, en realidad los niveles de homicidios comenzaron a dispararse durante la segunda mitad de 2014, luego del fracaso de la tregua entre pandillas que inició en 2012.” (<http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-homicidios-latinoamerica-2015>)

baseline to the follow-up survey was unfortunately substantial ... One of the reasons for the high attrition rate was the worsening security situation in the country and in the concerned municipalities that made it difficult and at times impossible to access all of the original households.” (p19)

12. En cuanto al contexto político, se celebraron elecciones presidenciales en enero de 2014 y el 1 de julio de ese año asumió el mando el nuevo Presidente. Además, el país renovó las autoridades de los gobiernos municipales durante las elecciones de marzo de 2012 y marzo de 2015. Las nuevas autoridades tomaron posesión de sus funciones el 1 de mayo de ese año. Como es usual en toda la región, la transición de un gobierno a otro trae consigo retrasos a la ejecución de los proyectos. Las actividades con los gobiernos municipales se vieron afectadas gran parte del año 2015.

2. ANALISIS DEL DISEÑO DEL PROYECTO

13. El proyecto en general -y la mayoría de sus estrategias- muestra un diseño fundamentado en información cuantitativa y cualitativa, fruto de un ejercicio de planificación estratégica en el que participaron numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El marco lógico tiene coherencia vertical (objetivos, productos, actividades) y horizontal (objetivos, indicadores, supuestos). El diseño tuvo en cuenta el marco legal, institucional y de políticas del país, así como las enseñanzas de la ejecución de proyectos anteriores. En el diseño del proyecto participaron el gobierno de El Salvador, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y la organización Internacional del Trabajo (OIT).
14. El proyecto sufrió modificaciones presupuestarias dos veces: 1) la primera se realizó en noviembre de 2011 e incrementó el financiamiento de 10 a 14 millones de dólares, amplió la cobertura de 10 a 15 municipios y el número de familias beneficiarias con servicios directos de 4.500 a 6.500, 2) la segunda, que se realizó en noviembre de 2014, disminuyó el financiamiento de 14 millones a 12 millones 700 mil dólares, redujo el número de familias beneficiarias de 6.500 a 5.100 pero mantuvo el número de municipios en 15 y no se incrementó el personal del proyecto. Estas modificaciones, sobre todo la segunda, crearon un ambiente de incertidumbre en los gestores del proyecto porque el período de negociaciones fue extenso. Además, el segundo ajuste presupuestario obstaculizó el flujo de los fondos necesarios para poner en marcha las actividades previstas lo cual retrasó la ejecución del cronograma.
15. El documento del proyecto⁵ (Prodoc) expone una *teoría del cambio*⁶ en la que basó el diseño de los árboles de problemas y de objetivos así como el marco lógico. La teoría del cambio -resultado del examen minucioso de las causas y efectos del trabajo infantil expuesto originalmente en la Hoja de Ruta⁷- afirma que para lograr la reducción o eliminación del trabajo infantil se requieren dos factores concomitantes:
- Un marco social, institucional y de políticas -que permita que los niños permanezcan en la escuela y no se involucren en actividades laborales- compuesto por los siguientes elementos: a) políticas nacionales sólidas en materia de reducción de la pobreza, empleo y protección social; b) un adecuado desarrollo de las capacidades institucionales para identificar y abordar el trabajo infantil; c) acceso universal a educación de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato; d) una masa crítica de hogares e individuos conscientes de los peligros asociados al trabajo infantil que adopten una actitud negativa hacia el mismo.
 - Un acervo de conocimientos, destrezas y capital que fomenten una mejor inserción de los miembros adultos de los hogares en el mercado local, incrementen su productividad y expandan su capacidad de emplearse o auto emplearse. Desde esta perspectiva, mejorar el empleo y el autoempleo de las mujeres e incrementar las fuentes de generación de recursos de los hogares contribuirían a aumentar el ingreso de los hogares y, de esa manera, a reducir la necesidad de que los niños trabajen para que generen ingresos.
16. Sobre esta base conceptual se establecieron los seis objetivos inmediatos así como las estrategias, productos y actividades para alcanzarlos. Los objetivos 1, 2, 3, 4 y 6 se orientan a desarrollar el primer

⁵ Nos referimos al acuerdo de cooperación DOL-ILAB-OCFT-2010-1 o proyecto ELS/10/50/USA al que en adelante llamaremos Prodoc.

⁶De acuerdo con el proyecto "Una teoría del cambio establece detalladamente la manera en que los resultados planeados a corto y largo plazo llevarán a lograr los impactos que se buscan. Además, articula los supuestos con las acciones previstas para alcanzar los objetivos." (p 76).

⁷ Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

factor mientras que el objetivo 5 se diseñó para desarrollar el segundo factor. El diseño del sistema de seguimiento y evaluación también tuvo como referente esta base conceptual.

17. El Prodoc presenta un análisis de los supuestos de cada uno de los objetivos (Anexo G) que, en general, expresa adecuadamente los riesgos y las propuestas para su mitigación. No obstante, los supuestos relativos a la capacidad de las alcaldías y de las organizaciones locales para cumplir con el objetivo de prevenir y eliminar el trabajo infantil fueron valorados insuficientemente. De acuerdo con la información obtenida durante las entrevistas, El Salvador es un país centralizado y los municipios operan básicamente con las transferencias del Estado central y con presupuestos muy limitados e inflexibles. No existe ninguna ley o proyecto de ley de descentralización y solo algunas entidades nacionales realizan esfuerzos de desconcentración. Aunque el objetivo 4 está formulado de manera concordante con esta situación, los productos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 pudieron haberse formulado de una manera menos ambiciosa y más acorde con la realidad institucional del país si se hubiera valorado adecuadamente ese supuesto.
18. A la luz de la experiencia, el análisis de los supuestos del objetivo sobre la implementación de alternativas de subsistencia para las familias fue insuficiente. Las características de la mayor parte de población objetivo del proyecto (familias rurales pobres que viven de la agricultura de auto subsistencia) y los requisitos que tienen las intervenciones que buscan mejorar los ingresos familiares no fueron analizadas adecuadamente. De igual manera, los supuestos del objetivo de implementar modelos educativos inclusivos no examinaron la capacidad real de las escuelas para asimilar y sostener dichos modelos en el tiempo y con los recursos que para ello disponía el proyecto, así como la capacidad del Ministerio de Educación para institucionalizarlos.
19. Se considera que el diseño del proyecto es débil en los siguientes aspectos: i) no toma en cuenta apropiadamente las dificultades que el modelo planteado (fortalecimiento de las capacidades institucionales del país para la prevención y erradicación del trabajo infantil) conlleva en cuanto a los esfuerzos de coordinación institucional para alcanzar los objetivos y a los plazos de ejecución; ii) el diagnóstico de capacidades institucionales es débil y no da cuenta del real grado de desarrollo de los municipios y la factibilidad de implementar los Consejos Locales; iii) el diseño del componente de alternativas de subsistencia para reducir la dependencia de las familias del trabajo infantil (objetivo 5) no tomó en cuenta suficientemente los requerimientos técnicos de este tipo de intervenciones ni las características de la población beneficiaria, no consideró la falta de experiencia de las entidades ejecutoras con población rural pobre, subvaloró los costos del servicio de capacitación y de entrega de capital semilla, y sobredimensionó las metas de atención, iv) el objetivo 6 no incluyó actividades para asegurarse que los modelos educativos generados por el proyecto fueran asumidos por el Ministerio de Educación.
20. Un aspecto que el Prodoc no examina con detenimiento son los procesos y los plazos que se requieren para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y municipales habida cuenta del difícil panorama que plantea el árbol de problemas: limitados mecanismos de coordinación inter institucional, ausencia de sistemas de protección social, sistemas de salud y educación incapaces de prevenir y desalentar el trabajo infantil. Un mayor análisis de estos aspectos habría dado pistas sobre lo que el proyecto puede o no lograr en el período de ejecución y la idoneidad de las metas planteadas. En particular, habría convenido examinar la capacidad de los municipios de institucionalizar los Comités Locales, la capacidad de absorción de las nuevas metodologías por parte del Ministerio de Educación, y la capacidad de los programas nacionales de combate a la pobreza de incluir estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
21. El Prodoc, tal vez debido a lo anterior, subestimó el tiempo que les tomaría a las instituciones del sector público la negociación y ejecución de las actividades del proyecto. Esta demora ya se registró

en la evaluación intermedia que indicó que el proyecto se encontraba en un “nivel inicial de su implementación por la envergadura, la complejidad y al hecho de que para que sea sostenible, haya respetado los ritmos institucionales”.

22. Considerando los aspectos mencionados, la cobertura de los objetivos 4, 5 y 6 debió ser más baja, a fin de concentrar los recursos y los esfuerzos en menos municipios, escuelas y familias e incrementar el presupuesto per cápita. En particular, las metas establecidas para los productos 5.2, 5.3 y 5.4 lucen sobre dimensionadas en vista de las características de los beneficiarios, de la escasez de instituciones con experiencia de trabajo con ese tipo de población, de los recursos destinados a este componente y de las bajas tasas de éxito propias de los proyectos de emprendedurismo y microcrédito, pues no todas las personas que inician la formación vocacional tiene éxito en los micro emprendimientos.

3. ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO

3.1. Objetivo inmediato 1⁸

Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
1. Al final del proyecto, se habrán adoptado estrategias de erradicación del trabajo infantil por las instituciones nacionales y locales que implementan programas de reducción de la pobreza, trabajo decente, y programas de protección social para los pobres rurales y urbanos.	1.1 Políticas y programas alternativos para abordar las causas socioeconómicas fundamentales del trabajo infantil incluidas en los marcos pertinentes de reducción de la pobreza y protección social. 1.2 Mecanismos de coordinación entre las organizaciones de la sociedad pública, municipales y civiles a nivel nacional y local establecidas y en pleno funcionamiento para eliminar el trabajo infantil. 1.3 El tema de la prevención y la eliminación del trabajo infantil incorporados en las agendas nacionales y planes operativos de las organizaciones pertinentes de empleadores y trabajadores.

23. Previamente a la ejecución del proyecto, El Salvador ya contaba con un documento que definía las políticas nacionales en materia de trabajo infantil: la *Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil*. Publicado a principios de 2010, contiene la estrategia nacional para alcanzar las metas de la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente (AHTD)⁹ y fue elaborado en forma participativa por representantes del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores. La Hoja de ruta presenta un análisis de los problemas a enfrentar, define objetivos, estrategias e indicadores, pero carece de metas y de varios datos de línea base.
24. El proyecto contribuyó a dar continuidad y a afinar la política definida en la Hoja de Ruta. En mayo de 2012 se publicó la Estrategia operativa de la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas en todas sus dimensiones 2012-2014 que afina la planificación operativa de las estrategias ya establecidas en el documento de 2010 ya que incluye actividades, metas multianuales, costos y responsables. Además, emplea una metodología de planificación similar a la usada por las entidades gubernamentales a fin de que sea más fácil incorporarla en la programación gubernamental. En junio de 2015 se publicó una actualización de la planificación operativa: Hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Programación 2015 – 2017.
25. El proyecto logró incluir en la agenda de múltiples organizaciones gubernamentales y no gubernamentales actividades vinculadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, con lo cual visibilizó el problema y contribuyó a desarrollar soluciones en instituciones que tradicionalmente no lo consideraban parte de su ámbito de preocupaciones. En las organizaciones gubernamentales trabajó tanto con instituciones *upstream* como *downstream*¹⁰. Entre las primeras constan el Ministerio de Economía (MINEC), la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) adscrita al Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP). Entre las instituciones *downstream* se incluyen al Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Educación

⁸ El producto 1.2 incluye la implementación de un sistema de monitoreo municipal. Esa actividad se la analizará en el objetivo 4 - referido al desarrollo de las capacidades municipales- para contextualizarla mejor.

⁹ La AHTD, adoptada en la XVI Reunión Regional Americana de la OIT en Brasilia en 2006, es una estrategia articulada de políticas que combina acciones en el campo económico, legal, institucional y del mercado laboral con el propósito de avanzar en la promoción del trabajo decente en los países de las Américas.

¹⁰ En el sector público pueden distinguirse instituciones que forman parte del centro (*upstream*) e instituciones encargadas de la prestación o del financiamiento de los servicios (*downstream*). Entre las primeras se pueden citar los ministerios de Finanzas o Planificación, y otras entidades que apoyan a las máximas autoridades del gobierno y cuyas funciones atraviesan a todos los sectores. En el segundo grupo se incluyen las entidades que proveen bienes y servicios a la ciudadanía, como los ministerios sectoriales de Educación y Salud, las empresas públicas y las entidades reguladoras (World Bank, 2012).

(MINED), Ministerio del Trabajo (MTPS), el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez (ISNA), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).

26. Respecto a las organizaciones no gubernamentales, el proyecto trabajó con organizaciones de empleadores y de trabajadores. Entre las primeras constan la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO), Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) y la Asociación Azucarera de El Salvador (FUNDAZUCAR). Las organizaciones de trabajadores incluyen a la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de El Salvador (CSTS) y al Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES).
27. Además, trabajó con 15 municipios (objetivo 4) y con las mancomunidades municipales Los Nonalcos y Microregión El Bálsamo con el propósito de fomentar el diseño de planes locales de prevención y erradicación del trabajo infantil e instalar instrumentos de seguimiento de la atención a los niños.
28. El proyecto logró generar una gran actividad de coordinación institucional tanto a nivel horizontal (instituciones *upstream* y *downstream*) como a nivel vertical (nacional, municipal y comunitario) que conllevó un gran esfuerzo de sensibilización, negociación y establecimiento de acuerdos conceptuales y operativos entre múltiples instituciones. Así, por ejemplo: la CSTS trabajó con la UNAC para incluir una norma que evite que los contratistas del Estado empleen mano de obra infantil. Asimismo, el CONNA y los municipios coordinaron actividades para implementar los Comités Locales. De esta manera se crearon múltiples focos de irradiación de mensajes y acciones en pro de la erradicación y eliminación del trabajo infantil que se reforzaron mutuamente en una buena parte del entramado institucional del país.
29. Todas las actividades que el proyecto desarrolló con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales estuvieron alineadas con su misión institucional de manera que no tuvieron que forzar o crear condiciones específicas. Así, por ejemplo, el Ministerio de Salud incluyó el trabajo infantil en una norma de atención a las víctimas de violencia que incluye trabajo infantil; CASALCO incorporó en su Código de Ética un apartado sobre el trabajo infantil y sugirió a sus socios incluir en los contratos con sus proveedores una cláusula que evite el trabajo infantil en la cadena de valor. Este enfoque contribuyó a que las iniciativas se incorporen fluidamente a la práctica institucional y tengan posibilidad de perdurar.
30. Aunque no existen medidas cuantitativas para calcular el impacto que tuvo la ejecución de este componente del proyecto, el Informe de Capacidades Nacionales brinda información que permite una aproximación a valorar la contribución del proyecto. Tomando en cuenta las dimensiones sobre la capacidad institucional para combatir el trabajo infantil que plantea ese documento, se ha elaborado la tabla 2 que indica la situación antes y después del proyecto así como los cambios más importantes registrados durante su ejecución¹¹.
31. En la tabla 2, se observa que el punto de partida de las capacidades institucionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil fue bajo en todas las dimensiones con excepción del marco legal. También se observa que el país ha mejorado en todos los campos como efecto de la ejecución del proyecto. En general la situación actual de las capacidades institucionales ha mejorado, pues ha pasado de una fase de “inicio” o a una de “desarrollo”. Para valorar adecuadamente la evolución

¹¹ Estas variables son los indicadores de capacidad del país incluidos en el documento *Management Procedures & Guidelines For USDOL-ILO Cooperative Agreements: FY2012 Projects awarded to ILO Programme for the Elimination of Child Labour*.

debe considerarse que pasar de un punto a otro puede requerir varios años, pues lo que está en juego aquí es la capacidad de gestión de las políticas públicas, capacidad que se obtiene gradualmente.

32. El país ha progresado más en la construcción del marco legal y en el diseño de una estrategia para la prevención y erradicación del trabajo infantil que en la aplicación del marco legal y de la estrategia mediante programas, proyectos y servicios que cuenten con financiamiento. La estrategia nacional en materia de trabajo infantil (Hoja de Ruta) no está considerada en el plan de mediano plazo del gobierno (Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019)¹² ni tiene una partida asignada en el presupuesto del Estado. Además, los sectores que más capacidad tienen de influir en la reducción de las tasas de trabajo infantil -educación y programas de combate a la pobreza- no tienen políticas, programas y recursos para ese fin.

Tabla 2. Capacidades nacionales para la erradicación del trabajo infantil antes y después de la ejecución del proyecto¹³

VARIABLES	Antes	Ahora	Cambios más importantes producidos por el proyecto
1. Adaptación del marco legal a los convenios internacionales	4	4	Acuerdo Ministerial 241 (2011) <i>Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes</i> en respuesta el compromiso del Convenio 182 Artículo 4.3
2. Formulación y adopción de políticas, planes o programas específicos para combatir el trabajo infantil	2	3	Estrategia operativa de la Hoja de Ruta (2012), <i>Hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Programación 2015 – 2017</i> (2015)
3. Inclusión de objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de pobreza u otras áreas sociales	1	2	MINED, MINSA, MTPS, STP, CONNA, DIGESTYC, INSAFORM, CENTA, CAMAGRO, CASALCO, FUNDAZUCAR, CSTS, MUSYGES incorporan acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
4. Establecimiento de sistemas de monitoreo del trabajo infantil	2	3	DIGESTYC recopila periódicamente información sobre el trabajo infantil por medio de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC publica anualmente informe sobre la situación del trabajo infantil. El MINEC administra el <i>Sistema de Información para Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil</i> aunque existen dudas sobre la fiabilidad de la información.
5. Institucionalización de la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y la recopilación de información)	1	2	El proyecto recopila una gran cantidad de información sobre el trabajo infantil a través de distintos instrumentos y con distintos propósitos. El proyecto apoya a varias instituciones la elaboración de estudios sobre el trabajo infantil. No existen iniciativas nacionales de evaluación que cuenten con financiamiento propio.

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Capacidades Nacionales.

33. El país ha mejorado sus capacidades para hacer seguimiento de la situación del trabajo infantil a través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que aplica la DIGESTYC y del *Sistema de Información para Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil* que administra el MINEC con

¹² La única referencia indirecta al trabajo infantil se encuentra en una de las líneas de acción del objetivo 3 (educación) del Plan y dice: “L.2.3.2. Desarrollar programas especiales que disminuyan las brechas educativas en poblaciones excluidas: niñez y adolescencia en situación de pobreza; indígenas; embarazadas; personas que trabajan, y personas con discapacidad.”

¹³ Se ha adoptado los siguientes criterios de calificación son: **Inexistente (0)** Si la variable no existe o no se cumple. **Propuesto (1)** Si la variable ha sido propuesta formalmente mediante una norma legal, decreto, ley, resolución o proyecto aprobado. **Iniciado (2)** Si la variable se encuentra en su fase inicial de implementación. **En desarrollo (3)** Si la variable se encuentra en su fase de desarrollo, es decir, aún no operan todos sus elementos, o no operan en toda su capacidad, adolece de problemas o debilidades que impiden su buen desempeño o aún no es sostenible. **Implementado (4)** Si la variable se encuentra operando con todos sus elementos en plena capacidad, se prevé su sostenibilidad pero su desempeño aún debe mejorar. **Consolidado (5)** Si la variable se encuentra operando óptimamente, cumple todas las normas, su desempeño es satisfactorio y es sostenible.

información proporcionada por varios ministerios. Sin embargo, la capacidad para elaborar estudios diagnósticos o evaluativos no está a la par. El país dispone de información pero tiene de desafío de usar esa información para mejorar el diseño y evaluación de las políticas públicas (este aspecto se desarrolla con más detalle en el análisis del objetivo 3).

34. El Ministerio de Educación trabajó en varias iniciativas con el proyecto: tutorías para exámenes de suficiencia, modalidad de educación semi-presencial, educación vocacional para el emprendedurismo, apoyo al programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. No obstante, estas experiencias se procesaron de manera aislada y no se llevó a cabo una reflexión integral sobre la forma en que el trabajo infantil afecta el rendimiento y la asistencia escolar, y sobre la política y los recursos necesarios para hacerle frente (este aspecto se desarrolla con detalle en el análisis del objetivo 6).
35. En el ámbito del combate a la pobreza, no se logró el objetivo propuesto, pues los programas de transferencia de efectivo *Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas* y *Programa de Apoyo Temporal al Ingreso* (PATI) no consideran entre sus objetivos reducir la tasa de trabajo infantil.
36. El Ministerio de Trabajo se encuentra mejor equipado que las otras entidades para combatir el trabajo infantil. Su sistema de inspección ha mejorado, su personal está mejor entrenado y su capacidad para liderar el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y velar por el cumplimiento de los acuerdos internacionales se ha fortalecido (este aspecto se desarrolla con detalle en el análisis del objetivo 2).
37. En síntesis, la ejecución de las actividades de este objetivo han contribuido a generar mejores capacidades institucionales en los niveles macro, meso y micro en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas: i) diagnóstico y planificación (DIGESTYC, ISNA, MTPS, STP), ii) gestión de programas y proyectos (MINED, MINSA, municipios, asociaciones municipales, ONG, organizaciones de empleadores y de trabajadores), iii) seguimiento y evaluación (MTPS, empresas consultoras). Esto ha permitido construir un buen cimiento para la implementación de la política establecida en la Hoja de Ruta. El desafío pendiente es continuar el desarrollo de las capacidades institucionales tanto en las organizaciones gubernamentales como no gubernamentales; incluir de una manera más precisa la prevención y erradicación del trabajo infantil en las políticas de educación, desarrollo social y combate a la pobreza; y financiar las actividades propuestas en la Hoja de Ruta.

3.2. Objetivo inmediato 2

Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
2. Al final del proyecto, se habrán desarrollado e implementado mecanismos de protección y aplicación de la legislación sobre trabajo infantil, en particular para las peores formas	2.1 La aplicación y seguimiento de la legislación sobre trabajo infantil respecto a la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo infantil peligroso, mejorados a través de las inspecciones de trabajo. 2.2 Con el apoyo del MTPS, se habrá fortalecido la capacidad del MSPAS y otras partes interesadas clave para prevenir, detectar y referir a los niños involucrados en el trabajo infantil peligroso. 2.3 Procedimientos de aplicación de la ley sobre las peores formas de trabajo infantil (C. 182, Art. 3: a, b, y c) mejorados a través del trabajo coordinado de las principales autoridades e instituciones nacionales (aparte de la Dirección de Inspección de Trabajo) 2.4 Un sistema para proporcionar servicios de rehabilitación y reintegración (medidas de protección) a víctimas de las peores formas de trabajo infantil establecido y en pleno funcionamiento.

38. De acuerdo al Informe de Capacidades Nacionales, cuando inició el proyecto, el marco legal del país estaba ya alineado con los principales convenios internacionales y constituía una base sólida para la

implementación de mecanismos de protección a los niños que trabajan¹⁴. Faltaba desarrollar e implementar mecanismos de aplicación de la ley y de atención integral a las víctimas de las peores formas de trabajo infantil (PFTI) de acuerdo con el árbol de problemas del Prodoc. Respecto al marco institucional, desde 2005 el MTSP cuenta con una Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil, dependiente de la Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo, que es la responsable de coordinar interna y externamente las acciones relacionadas con esa materia. Además, también en 2005, se creó el Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

39. El proyecto fomentó varias iniciativas que fortalecieron el marco regulatorio en materia de trabajo infantil. El MTSP promulgó en julio de 2011 el *Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes (Acuerdo ministerial 241)* que sirve de referencia para la implementación del Plan de Verificación para la Erradicación de Trabajo Infantil que realiza la Dirección General del Trabajo.
40. En 2013 se elaboró el Protocolo interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil y el Acta única de la inspección del trabajo infantil con el objetivo de establecer las acciones que se deben ejecutar para el retiro de NNA trabajadores que no alcanzan la edad mínima de admisión al empleo y de los adolescentes que estén ejecutando trabajos peligrosos o insalubres. Este instrumento es el principal mecanismo de la Dirección General de Inspección de Trabajo del MTSP para ejecutar la ley y prevé la participación de distintos organismos gubernamentales (Juntas de Protección del CONNA, MINED, MINSA) y no gubernamentales en las distintas fases del proceso: detección, inspección del trabajo, transferencia y resolución. No obstante, el documento aún no se ha oficializado mediante un decreto ministerial. Asimismo, con el concurso de varias instituciones¹⁵, en 2012 se elaboró la Guía de coordinación Institucional para la atención y manejo de niños, niñas y adolescentes involucrados en actividades ilícitas.
41. La UNAC, por iniciativa de la CSTS, elaboró el Instructivo No. 02/2015: Normas para la Incorporación de Criterios Sostenibles de Responsabilidad Social para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en las Compras Públicas.
42. En octubre de 2011 el MINSA publicó la Norma de Atención Integral e Integrada a todas las Formas de Violencia (Diario Oficial 184 de 04/10/2011) y en marzo de 2012 los Lineamientos técnicos de atención integral a todas las formas de violencia. Ambos instrumentos detallan la manera en que el personal de salud debe atender a niños que hayan sufrido peores formas de trabajo infantil.
43. El marco regulatorio también se fortaleció entre las organizaciones de empleadores y trabajadores. La CASALCO incorporó en su Código de Ética la sección *Compromisos con la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Industria de la Construcción*, CAMAGRO elaboró un *Código de conducta sobre el trabajo infantil* y la CSTS) incluyó en los contratos colectivos una cláusula para prevenir que las empresas y sus contratistas empleen trabajo infantil. Además, CSTS solicitó al Ministerio de Hacienda la creación de la norma que impide que se asignen contratos públicos a empresas que utilizan mano de obra infantil.
44. Todas estas regulaciones afectan a procesos relacionados con al cumplimiento de la misión de las organizaciones, y en los que podrían estar involucrados niños, niñas y adolescentes trabajadores. Su

¹⁴ Previamente a la ejecución del proyecto, El Salvador había ratificado los Convenios de la OIT N °138 sobre la Edad Mínima y 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. También la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la utilización de niños en conflictos armados y sobre la venta y la explotación de los niños, así como el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (núm. 107) de la OIT, y otras normas internacionales del trabajo pertinentes (Castillo 2016).

¹⁵ Instituto de Medicina Legal, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional Antidrogas, Policía Nacional Civil. Órgano Judicial, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo, MINSA y CONNA.

elaboración supuso un esfuerzo de reflexión sobre cómo contribuir a la solución de un problema social sobre el cual las organizaciones no se habían percatado que pueden influir. Este esfuerzo vino acompañado de actividades de capacitación a numerosos funcionarios, socios y clientes de las instituciones, organizaciones y empresas involucradas.

45. La verificación de la aplicación de estas regulaciones depende de cada organización involucrada. El MTPS dispone de mecanismos para hacer el seguimiento de los permisos de trabajo que otorga y de las inspecciones que realiza y difunde informes -aunque no periódicos- con las estadísticas de las inspecciones. Las otras instituciones públicas llevan registros administrativos pero se desconoce si procesan y usan la información. Las organizaciones de empleadores no registran el cumplimiento de los códigos de conducta. No existe un sistema para hacer seguimiento de la aplicación del *Protocolo interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil*.
46. El *Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil (SIMETI)* –que se examinará en el objetivo 3- no incorpora información sobre el seguimiento a la aplicación del marco regulatorio en su base de datos. En todo caso, los sistemas de registro, análisis y uso de este tipo de información es un proceso que todavía está en sus etapas iniciales en todas las instituciones.
47. La situación de este componente a inicios de 2010 indicaba que el país disponía de un marco legal alineado con los convenios internacionales en materia de trabajo infantil, pero se requería desarrollar e implementar mecanismos de protección y aplicación de la ley. El proyecto apoyó a diversas instituciones a elaborar normas e instrumentos que contribuyeron a construir un marco regulatorio que indica la función y las acciones que deben cumplir las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas. Con ello ha logrado avanzar en la construcción de la arquitectura normativa e institucional para combatir el trabajo infantil. No obstante, aquella deberá irse mejorando y modificando con el tiempo, conforme lo indique la experiencia y resultados de su aplicación.
48. Promover la adopción de regulaciones internas alineadas con la ley sobre trabajo infantil por parte de entidades que no forman parte del ámbito de gestión del MTPS ha sido importante porque ha contribuido a difundir el mensaje, a expandir las acciones y a multiplicar los vigilantes. Fomentar el involucramiento de un amplio espectro de instituciones -y no solo de aquellas que por su naturaleza y funciones se ven obligadas a hacerlo- contribuye a generar una cultura institucional consciente de la nocividad del trabajo infantil y que dispone de mecanismos para enfrentarlo.
49. La contribución de este componente al logro del propósito final del proyecto es doble. Por un lado fomentó la construcción y formalización de mecanismos de aplicación de la ley y, por otro, lo hizo en espacios institucionales diversos a aquellos en los que había trabajado el país en años anteriores: el MTPS, las organizaciones de empleadores y trabajadores. Por tanto, se avanzó tanto en profundidad (grado de especificidad de las normas) como en cobertura (actores que vigilan el cumplimiento de las leyes). El registro sistemático de las acciones que se desprenden del nuevo marco regulatorio y su uso para lograr una mejor gestión institucional es el próximo paso.

3.3. Objetivo inmediato 3

Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
3. Al final del proyecto, la capacidad nacional para llevar a cabo investigación, monitoreo y evaluación de impacto respecto del tema del trabajo infantil se verá reforzada e intervenciones piloto documentadas.	3.1 Se definen y desarrollan los componentes de la base de conocimientos sobre el trabajo infantil para la toma de decisiones políticas. 3.2 Un sistema centralizado de gestión de información y conocimientos sobre trabajo infantil creado y en pleno funcionamiento para apoyar y orientar las políticas y actividades de las contrapartes públicas y privadas pertinentes. 3.3 Modelo de intervención documentado y disseminado al final del proyecto, incluida la evaluación de impacto.

50. Según el árbol de problemas del proyecto, la capacidad de El Salvador para llevar a cabo investigación, monitoreo y evaluación en materia de trabajo infantil estaba caracterizada por los siguientes factores: a) necesidad de evaluar y sistematizar modelos de intervención, b) ausencia de mecanismos de sistematización e integración nacional de información, c) limitada capacidad institucional de investigación, monitoreo y evaluación de intervenciones. El Informe de Capacidades Nacionales indica que en 2010 no existían sistemas de monitoreo y evaluación del trabajo infantil en el ámbito local ni nacional.
51. El proyecto ha apoyado el desarrollo de capacidades institucionales de investigación, monitoreo y evaluación del trabajo infantil a través de varias actividades. En primer lugar, se implementó el [*Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil*](#) (SIMETI)¹⁶ que opera desde 2013 bajo la administración del Ministerio de Economía. Funciona en Internet y tiene dos módulos: 1) el primero es de acceso público y permite al MINED, MINSAL, DIGESTYC y a OIT registrar y compartir información estadística y documentos sobre el trabajo infantil, 2) el segundo es de acceso restringido y tiene el propósito de proporcionar información para monitorear los indicadores de la Hoja de Ruta.
52. El SIMETI y el Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil (que se examina en el objetivo 4) no están integrados electrónicamente pues el primero funciona en una plataforma de Internet y el segundo no. No obstante, ambos sistemas podrían complementarse como instrumentos de gestión de la información, por ello convendría que en el futuro se busque la manera de que los datos de los municipios puedan agregarse e integrarse en el SIMETI. Por lo pronto, no está previsto que el SIMETI registre información de seguimiento de las acciones institucionales que se realizan para aplicar las regulaciones mencionadas en el análisis del objetivo 1.
53. Se realizaron varias actividades de capacitación para funcionarios de organismos gubernamentales y no gubernamentales sobre análisis de la información de trabajo infantil con el fin de habilitar a sus miembros en el desarrollo de investigación, seguimiento y evaluación. Las actividades de capacitación se ofrecieron en coordinación con entidades nacionales como el ISNA y la DIGESTYC.
54. El proyecto también ha apoyado el desarrollo de varias investigaciones que han contribuido a ampliar los conocimientos acerca del trabajo infantil en El Salvador. Estas investigaciones fueron realizadas por jóvenes profesionales que participaron en un concurso de propuestas convocador por el proyecto en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).
55. Además, la DIGESTYC¹⁷ realizó una gran esfuerzo de recolección de la información de la línea de base en los municipios en los que actúa el proyecto (24 mil hogares aproximadamente). Esta información sirvió como insumo para la elaboración y publicación de estudios sobre la situación del trabajo infantil en 15 municipios. Los estudios fueron realizados por el CONNA, la DIGESTYC, el ISNA y el MTPS.
56. El proyecto también ha producido dos documentos de sistematización de los siguientes modelos de intervención: estrategia de intervención en formación vocacional y desarrollo empresarial de mujeres (Solis, 2013); intervención para la erradicación del trabajo infantil fundamentado en los lineamientos del Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno del MINED (Ayala, 2013).
57. Las actividades y productos realizados por el proyecto han permitido: 1) incrementar las capacidades institucionales del país para llevar a cabo investigación sobre la situación del trabajo infantil

¹⁶ www.trabajoinfantil.gob.sv/simeti/

¹⁷ La empresa UNIMER recolectó la información de la línea de base en dos municipios.

fundamentalmente en la DIGESTYC, 2) crear una herramienta de monitoreo (SIMETI) de los indicadores de trabajo infantil y de la hoja de ruta a nivel nacional, 3) crear una herramienta de gestión de las actividades interinstitucionales que prestan bienes y servicios a los niños que trabajan en 15 municipios del país, 4) generar abundante información cuantitativa y cualitativa sobre el trabajo infantil en el área rural que antes no existía, 5) mejorar la capacidad de los funcionarios públicos de varias instituciones involucradas en la problemática del trabajo infantil para analizar la información existente, 6) sistematizar las experiencias de algunos modelos de intervención fomentados por el proyecto.

58. La contribución de los productos de este componente al logro del propósito final del proyecto -así como el apoyo brindado a la DIGESTYC desde la década pasada para mejorar las estadísticas sobre trabajo infantil- han creado la capacidad nacional suficiente, tanto en lo que se refiere a personal como a sistemas, para emprender independiente actividades de investigación, monitoreo y evaluación.
59. El desafío al que se enfrenta el país en este ámbito es utilizar el acervo de información existente tanto para producir más estudios sobre aspectos específicos del trabajo infantil como para el diseño de políticas, programas y proyectos. Adicionalmente, se requiere mejorar los sistemas de monitoreo de las acciones que desarrollan las distintas instituciones que se mencionaron en el análisis del objetivo. Estos desafíos solo pueden acometerse con el financiamiento apropiado, que aún no existe.

3.4. Objetivo inmediato 4

Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
4. Al finalizar el proyecto se han fortalecido las capacidades de las alcaldías para prevenir y eliminar el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas.	4.1 Fortalecimiento de capacidades para diseñar e implementar iniciativas sobre trabajo infantil en integrantes de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. 4.2 Implementación de campañas municipales sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación 4.3 Fortalecimiento de las alcaldías y los CLD para supervisar y hacer cumplir las políticas y regulaciones en torno al trabajo infantil. 4.4 Implementados los Sistemas Municipales de Monitoreo de Trabajo Infantil (SMMTI).

60. El proyecto se ejecutó en un contexto de cambio institucional marcado por la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en el año 2009, su entrada en vigencia en el año 2010 y la promulgación de la Política Nacional de Protección de la Niñez y de la Adolescencia en El Salvador 2013-2023. El marco legal establece nuevas competencias¹⁸ para los gobiernos locales en materia de protección de la niñez y adolescencia, aunque estas nuevas responsabilidades no van acompañadas de incrementos en la trasferencias presupuestarias.
61. El árbol de problemas del proyecto indicó que el conocimiento de los funcionarios de los gobiernos locales sobre el trabajo infantil y la legislación respectiva eran insuficientes y que no tenían capacidad para diseñar e implementar medidas de prevención y erradicación. Además, se indicaba que tanto la población como los miembros de los concejos municipales tenían una actitud favorable al trabajo infantil y lo entendían como un mecanismo positivo de socialización y aprendizaje de los niños y adolescentes.
62. La estrategia de implementación de este componente giró en torno al apoyo a las autoridades municipales para que cumplan lo que dispone la LEPINA respecto a la conformación de los Comités

¹⁸ Competencias de los gobiernos locales de acuerdo a la LEPINA. (1) obligación de colaboración con el Gobierno Central en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (artículos 106 y 107); (2) apoyo financiero y técnico en la creación y funcionamiento de los Comités Locales (Artículo 154) y (3) establecer planes y estrategias locales de protección de la niñez y de la adolescencia que atiendan las distintas realidades de la población de su jurisdicción.

Locales y al diseño de planes y estrategias para la protección de los niños y adolescentes. Con ese objetivo, la OIT firmó convenios de cooperación con 15 municipios¹⁹, les transfirió recursos económicos y les brindó asistencia técnica.

63. En el marco del convenio, las alcaldías se comprometieron a realizar entre otras las siguientes actividades: contratar a una persona para que cumpla las funciones de *referente municipal*²⁰ en asuntos relativos al trabajo infantil; emprender acciones para la conformación del Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; elaborar una política de protección integral a los niños y adolescentes, instalar un sistema de monitoreo (SMMTI) y realizar acciones de información y sensibilización sobre los efectos negativos del trabajo infantil.
64. Las personas que actuaron como referentes municipales tenían la función de acompañar la ejecución de los productos mencionados en el párrafo anterior. No obstante, también apoyaron logísticamente otras actividades que el proyecto realizó en los municipios como la recolección de información para los distintos informes de seguimiento y evaluación que se realizaron, la capacitación para el componente de medios de vida, los proyectos escolares, etc. Su conocimiento del medio y de las comunidades fue muy valioso. Dada su experiencia durante la ejecución del proyecto, se convirtieron en las personas mejor informadas sobre el trabajo infantil en los municipios.
65. El proceso de conformación de los Comités Locales supuso varios pasos: convocatoria y selección de representante de la sociedad civil, convocatoria a representantes de las áreas de salud y educación, elección de representantes del Consejo Municipal, presentación pública de los miembros del Consejo Local y capacitación a los miembros de los Comités Locales sobre la LEPINA (brindada por el CONNA). El proyecto, además, capacitó a los futuros integrantes de los Comités Locales sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil y la legislación que lo aborda.
66. La instalación de los Comités Locales ha tomado más tiempo del previsto por varias razones: los trámites que los miembros designados deben hacer para oficializar su posición²¹; la lentitud de las autoridades de los ministerios de Salud y Educación (sean nacionales o departamentales)²² para designar a los representantes de estas entidades; la escasez de instituciones dedicadas a la protección de los derechos de los niños en muchos municipios²³; información insuficiente acerca de las normas para la selección de los representantes institucionales y comunitarios (Ayala Calderón Consultores, 2016).
67. En enero de 2016, la mayoría de los 15 municipios atendidos por el proyecto había realizado ya el proceso de selección de los miembros de los Comités Locales y solamente faltaba su presentación

¹⁹ Aguilares, Apastepeque, Ilobasco, Izalco, Jiquilisco, Juayua, Jujutla, San Francisco Menéndez, San Luis La Herradura, San Pedro Masahuat, Santiago de María, Santiago Nonualco, Sensuntepeque, Tacuba, Tecoluca.

²⁰ Los *referentes* del proyecto son personal del municipio, originalmente contratados con fondos del proyecto, para que realicen las actividades de promoción social y coordinación necesarias para cumplir con los objetivos trazados en el convenio firmado entre el municipio y la OIT.

²¹ El artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia señala los siguientes requisitos: certificación de antecedentes penales y policiales y constancia de todas las juntas de protección de niñez y adolescencia de no haber sido sancionado por violación a los derechos de la niñez y adolescencia. Para obtener el certificado de antecedentes penales, las personas deben viajar a la capital y emplear un día entero en el trámite.

²² En el caso de los representantes del gobierno central el Reglamento indica que serán los titulares de las carteras de Educación y Salud quienes comunicarán el nombramiento de los representantes de estos Ministerios ante los Comités Locales de Derechos. Para agilizar el proceso en la práctica esta disposición ha sido trasladada a autoridades departamentales.

²³ Estas organizaciones son parte de la *Red de Atención Compartida* (RAC) que es el conjunto coordinado de entidades de atención; sus miembros tienen por funciones principales la protección, atención, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (LEPINA Art. 169).

pública. Solo tres municipios habían cumplido el proceso completo: Tacuba, San Pedro Masahuat y Sensuntepeque²⁴.

68. El proceso de formulación de la política se ha realizado en alianza con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la atención a la niñez y la adolescencia en aquellos municipios en los que esas organizaciones existen. No obstante, hay municipios en los que estas instituciones tienen poca presencia. Se prevé que estos serán los que produzcan documentos de políticas menos sólidos y los que más problemas enfrenten a la hora de aplicar la política formulada.
69. La formulación de las políticas municipales de niñez y adolescencia también ha marchado con lentitud debido, en la mayoría de casos, a que no se ha conformado oficialmente el Comité Local. En septiembre de 2015 solo 3 de los 15 municipios disponían de tal política; en el resto se había concluido la fase de diagnóstico o estaban cerca de concluir el documento de política.
70. Los gobiernos locales han implementado campañas de sensibilización sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación mediante charlas a los líderes de las Asociaciones de Desarrollo Social Comunitario (ADESCO); visitas domiciliarias a la población, elaboración y entrega de materiales impresos, desfiles, ferias, etc. Además, todos han realizado actividades conmemorativas del Día Mundial contra el Trabajo Infantil el 12 de junio.
71. El proyecto apoyó a los municipios de Aguilares, Izalco, Juayúa, San Pedro Masahuat y Santiago de María para desarrollar iniciativas orientadas a prevenir la violencia entre los adolescentes. La empresa Antaj Global brindó asistencia técnica a las alcaldías para instalar *simuladores de prácticas empresariales* para chicos de entre 14 y 17 años. Los simuladores buscan generar capacidades emprendedoras de los adolescentes y prepararlos para su futura inserción productiva, y al mismo tiempo, evitar que se enrolen o vinculen a actividades delictivas. Los cinco municipios se han apropiado de esta actividad y han continuado impulsándola luego de que terminó el trabajo de Antaj Global.
72. En las alcaldías se implementó el *Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil* (SMMTI) cuyo propósito es proporcionar a los actores locales información sobre las características de los niños que trabajan en el territorio y servir como medio para monitorear los resultados de las acciones institucionales. En esencia, se trata de un sistema de gestión interinstitucional que permite hacer seguimiento a los servicios que reciben los niños y sus familias y a la evolución de su condición laboral, escolar y de salud. El sistema se instala en una computadora provista por el proyecto a los municipios y es administrado por los *referentes* municipales, quienes fueron debidamente capacitados para usarlo. El software está diseñado para que los miembros de los Comités Locales cumplan con sus funciones de seguimiento de la situación de los niños que trabajan en su territorio.
73. De acuerdo con el Informe de Capacidades Municipales, la mayoría de municipios solamente ha ingresado al SMMTI la información proveniente de los datos sobre trabajo infantil que tienen las escuelas, por tanto, no han ingresado casos de niños que trabajen y no asistan a la escuela. Además, no se ha ingresado información de seguimiento sobre la situación de los niños y aún no se usa el sistema de referencia y contra referencia²⁵. Esto se debe a que los Comités Locales aún no se han constituido del todo y a que las RAC no funcionan.
74. Algunos alcaldes decidieron contratar los servicios de los *referentes* del proyecto con recursos municipales, tanto para continuar las actividades iniciadas, como para apoyar a otras áreas como la Unidad de Género, Niñez y Adolescencia o la Unidad de Gestión Comunitaria. En contraste, otros

²⁴ Datos de CONNA indican que a mayo de 2015 de los 262 municipios del país, únicamente 20 habían instalado el Comité Local.

²⁵ Se trata de una función del sistema que facilita el control del proceso de atención de los niños.

alcaldes que asumieron sus funciones en 2015, contrataron a personas distintas a las que habían cumplido esa función en la administración anterior y que habían sido capacitadas.

75. Algunos municipios han asignado una oficina para el funcionamiento del Comité Local e incluso para actividades que fueron impulsadas por el proyecto, como los simuladores de pequeños emprendimientos. Estas acciones indican interés de las autoridades en continuar las tareas iniciadas por el proyecto. En todo caso, tanto durante las entrevistas mantenidas por el equipo evaluador como por los autores del Informe de Capacidades Municipales se observó que la mayoría de los alcaldes y regidores tienen conciencia de lo perjudicial que es el trabajo para el desarrollo de los niños y adolescentes. Esta conciencia es fruto del trabajo de sensibilización e información realizado por el proyecto pues, según ellos mismo lo indican, antes pensaban de otra forma.
76. Además de las acciones ya reseñadas en los 15 municipios, el proyecto firmó convenios con las mancomunidades municipales Asociación de Municipios Los Nonalcos y Microregión El Bálsamo para emprender acciones de sensibilización, diseñar un plan municipal para prevenir y erradicar el trabajo infantil e instalar el SMMTI en 15 municipios más. Con los mismos objetivos, se firmó un PA con la organización no gubernamental EDUCO para trabajar en 11 municipios. El propósito fue experimentar una estrategia de aproximación a los municipios distinta a la efectuada con los 15. Los convenios con las tres organizaciones se continuaban ejecutando durante la misión de evaluación de manera que aún no pueden evaluarse sus resultados. Originalmente, se planificó realizar esta acción con la Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES), que agrupa a todos los municipios del país, pero no fue viable y se optó por la alternativa ya indicada.
77. En resumen, la estrategia del proyecto en el ámbito local se fundamentó en el apoyo a la creación de la nueva institucionalidad de protección de los derechos de los niños que establece la LEPINA. Aunque en la mayoría de municipios pronto se logrará conformar los Comités Locales y formular una política municipal a favor de la infancia, existen elementos que no coadyuvan al éxito de esta empresa: i) no se disponen de los recursos financieros necesarios para que los municipios cumplan las funciones asignadas en la Ley, ii) las capacidades de las organizaciones que componen la RAC son limitadas, iii) no existen los suficientes recursos humanos calificados para la amplia variedad de dominios técnicos que la solución de los problemas demanda. Todos estos elementos requieren reforzarse con intervenciones permanentes de largo plazo y que rebasan ampliamente las posibilidades de un proyecto como el que se analiza²⁶. Por ello, no debe sorprender que el proceso haya sido lento y los resultados modestos.
78. La preocupación sobre el perjuicio del trabajo infantil se ha colocado en la agenda de las autoridades políticas -y ha tenido cierto grado de institucionalización al plasmarse en un documento de política municipal-, pero la implementación de acciones permanentes y técnicamente sólidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil es un desafío que les queda a las autoridades y los actores institucionales locales.
79. La experiencia llevada a cabo en estos municipios puede ser una fuente importante de enseñanzas para el país en su propósito de implementar el sistema integral de protección a la infancia y garantizar el derecho de los niños a ser protegidos contra la explotación laboral y el trabajo infantil. Tales enseñanzas se analizarán en la sección correspondiente a lecciones aprendidas.

²⁶ En un reciente estudio sobre la aplicación de los sistemas de protección integral a la infancia en varios países de América Latina, incluyendo El Salvador, se indica que “es muy difícil la evaluación de los sistemas de protección a los fines de analizar su eficiencia y efectividad y las correcciones que el sistema pueda necesitar, cuando no transcurre suficiente tiempo de funcionamiento del sistema o incluso se reemplazan o modifican la naturaleza de las instituciones al poco tiempo de comenzar a funcionar” (Morlchetti 2013)

3.5. Objetivo inmediato 5

Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
5. Al finalizar el proyecto se habrá implementado alternativas viables para mejorar los medios de subsistencia en los municipios meta y reducir la dependencia de los ingresos familiares con respecto al trabajo infantil.	5.1 Evaluaciones de los medios de vida de los hogares y análisis del potencial económico realizados y disponibles en los municipios meta. 5.2 Asistencia técnica para aumentar los ingresos del hogar a través de mejoras en la productividad y competitividad agrícola, pesquera y pecuaria provista a 500 hogares con niños trabajadores. 5.3 Formación vocacional relevante, apoyo a actividades empresariales y servicios de inserción laboral a disposición de 5,300 adolescentes en trabajo infantil peligroso o en riesgo de caer en actividades ilícitas, jóvenes y mujeres familiares directos de niños trabajadores. 5.4 Programa de microcrédito en apoyo a pequeñas empresas de 700 mujeres, jóvenes (18 años en adelante) y familiares directos de niños trabajadores, disponible y en plena implementación.

80. Este es el único de los objetivos inmediatos del proyecto que se propuso atender directamente a las familias beneficiarias. Responde al propósito, enunciado en la teoría del cambio, de mejorar el empleo y el autoempleo de las mujeres e incrementar las fuentes de ingresos de los hogares y, de esa manera, reducir la necesidad de que los niños trabajen para generar ingresos. Conviene recordar que anteriormente se indicó que el diseño de este componente no tomó en cuenta suficientemente los requerimientos técnicos de este tipo de intervenciones ni las características de la población beneficiaria. Tampoco consideró la insuficiente experiencia de las entidades ejecutoras con población rural pobre, subvaloró los costos del servicio de capacitación y de entrega de capital semilla, y sobredimensionó las metas de atención.
81. Los territorios en los que trabajó el proyecto son predominantemente rurales, donde el dinamismo económico es limitado y los servicios de desarrollo empresarial, financiamiento o intermediación laboral son escasos. Las personas realizan actividades económicas, sobre todo agropecuarias, con bajos niveles de productividad. Las mujeres tienen pocos vínculos con los mercados de trabajo y la mayoría se dedica a las tareas domésticas. Las familias beneficiarias del proyecto tienen activos financieros y físicos reducidos para desarrollar actividades productivas. Además su grado de educación es bajo, lo que les dificulta conseguir empleo.
82. El proyecto desarrolló cuatro iniciativas con miras a crear alternativas viables para mejorar los medios de subsistencia de 5.100 familias y así reducir la dependencia de los ingresos familiares con respecto al trabajo infantil: 1) apoyo a la creación de micro emprendimientos, 2) mejora de la actividad agropecuaria, 3) acceso a microcréditos y 4) intermediación laboral.
83. **La iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos** se realizó mediante el siguiente proceso: 1) prospección de oportunidades y potencialidades de negocios y empleo, 2) formación vocacional en varias ramas según los estudios prospectivos, 3) formación empresarial y asistencia técnica para la implementación de pequeños negocios, 4) entrega de capital semilla. El primer paso lo realizaron el INSAFORP y una empresa consultora contratada por OIT mediante la elaboración de estudios prospectivos de oportunidades y potencialidades de negocios y empleo en los 15 municipios en lo que trabajó el proyecto. El segundo paso estuvo a cargo del INSAFORP para lo cual firmó un convenio con la OIT en 2012 en el que ambas instituciones aportaron recursos financieros. No obstante, como es su política usual, INSAFORP no ejecutó directamente las actividades de capacitación sino que contrató a varias empresas u ONG que dictaron cursos en 16 ramas distintas²⁷.

²⁷ Se dictaron cursos en las siguientes áreas: cocina, corte y confección, cosmetología, crianza de aves de corral, crianza de gallinas ponedoras, cultivar maíz y frijol, elaboración artesanal de calzado, elaboración artesanal de sandalias, elaboración de productos en cuero, elaboración de dulces típicos, gallinas ponedoras, manejo integral de la producción agrícola, panadería, pastelería, reparación y mantenimiento de motores fuera de borda y sastrería.

Los servicios de formación vocacional se ofrecieron a 3,565 personas (81.9% mujeres)²⁸. El costo promedio de estos servicios fue de 220 dólares por persona²⁹ que fueron financiados con recursos del INSAFORP. Se elaboró una sistematización de esta iniciativa (Solis, 2013)

84. La formación empresarial para implementar pequeños negocios y la entrega de capital semilla estuvo a cargo, entre otras organizaciones, de AIMIPYME y CENTROMYPE y tuvo una cobertura de 4.950 participantes. El costo de la formación empresarial fue de 320 dólares promedio por participante y el de capital semilla fue de 150 dólares por participante (470 dólares por participante en total)³⁰. OIT transfirió a AIMIPYME y CENTROMYPE su metodología *Inicie y mejore su negocio* (IMESUN) que permite la atención a grupos vulnerables con bajos niveles de capital humano.
85. El proyecto ejecutó una evaluación de impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos, aunque circunscrita a las madres de familia (Anexo 7). La evaluación, basada en una teoría del cambio congruente con la postulada por el Prodoc, usó la técnica de regresión discontinua para comparar el impacto de las actividades del proyecto en el grupo control y en el de los beneficiarios. El informe de la evaluación de impacto señala que “las evidencias indican que el impacto del programa de El Salvador fue sustancialmente positivo, aunque el diseño de la evaluación no permite identificar los mecanismos mediante los que se operó ese impacto” (p. 42). Específicamente, las conclusiones de la evaluación de impacto son las siguientes: 1) se incrementó la participación de las mujeres en actividades de autoempleo³¹, 2) no se incrementó la participación de los hombres en actividades de empleo o autoempleo como efecto del incremento de la participación laboral de las mujeres, 3) no se observa un impacto significativo en el incremento de los ingresos y gastos del hogar³², 4) el proyecto ha provocado un incremento de la influencia de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, especialmente en lo referido a la asistencia de los niños a la escuela y a la adquisición de activos, 5) se observa un impacto positivo importante en la asistencia de los niños a la escuela, aunque no se puede determinar su causa, 6) la regularidad de la asistencia a clases no cambió como efecto del proyecto, 7) las participaciones de los niños en actividades productivas y en los quehaceres del hogar no se ha visto afectada por el proyecto³³, 8) ha declinado la proporción de niños que solo trabajaban y no asistían a la escuela aunque no se conoce las causas, 9) se redujo la cantidad de tiempo que los niños que trabajan le dedican a las actividades laborales, 10) no se registraron cambios respecto a los trabajos peligrosos que realizan los niños, 11) el proyecto parece haber cambiado la percepción de los padres respecto al trabajo infantil y a la escuela (UCW, 2016).
86. De la lista anterior, conviene distinguir dos tipos de impactos: a) aquellos que afectan los factores que directamente esperaba modificar el proyecto y, b) aquellos que afectan los factores que indirectamente esperaba modificar el proyecto. La teoría del cambio del Prodoc afirmó que “mejorar el empleo y el autoempleo de las mujeres e incrementar las fuentes de generación de recursos de los hogares, contribuirían a aumentar el ingreso de los hogares y, de esa manera, a reducir la necesidad de que los niños trabajen para que generen ingresos.” Por tanto, los impactos sobre factores que se esperaba modificar directamente (tipo a) son el 1 y 3. Los impactos sobre factores que se esperaba modificar

²⁸ Documentación interna del proyecto, consolidado de actividades formativas de INSAFORP.

²⁹ Ídem. Montos calculados con datos de 2014.

³⁰ Los costos de formación en emprendedurismo y de capital semilla son similares a los de PATI Productivo que invierte 495 por participante. Tomado de *El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso PAT a 3 años de su implementación*. <http://www.fisd.gov.sv/temas-543/programas-sociales/pati/avances> [Consulta 19 de febrero de 2016].

³¹ “Among the women actually taking part in the program, employment increased by 40 percentage points as result of the program. This rise in women’s employment was largely driven by involvement in own or household business, which increased by 44 percentage points among who took up the program.” (Evaluación de Impacto p. 30)

³² “Notwithstanding the substantial increase in women participation to economic activity and in their own business in particular, it is not possible to identify a significant impact on household income and expenditures” (Evaluación de Impacto p. 31)

³³ “Children’s involvement in employment and in household chores did not change as a result of the program: the coefficient is positive but small and the standard error is much larger than the coefficients themselves” (Evaluación de Impacto p. 36).

indirectamente (tipo b) son el 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Los impactos restantes (4 y 11) tienen que ver con uno de los elementos del primer factor de la teoría del cambio (una masa crítica de hogares e individuos conscientes de los peligros asociados al trabajo infantil que adopten una actitud negativa hacia el mismo) así que se puede considerarlos como impactos sobre factores que se esperaba modificar indirectamente.

Tabla 3. Impactos sobre factores que el proyecto esperaba modificar directa e indirectamente

Impactos sobre factores que el proyecto esperaba modificar directamente (tipo a)	
1)	se incrementó la participación de las mujeres en actividades de autoempleo,
2)	no se incrementó la participación de los hombres en actividades de empleo o autoempleo
3)	no se observa un impacto significativo en el incremento de los ingresos y gastos del hogar,
Impactos sobre factores que el proyecto esperaba modificar indirectamente (tipo b)	
4)	el proyecto ha provocado un incremento de la influencia de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, especialmente en lo referido a la asistencia de los niños a la escuela y a la adquisición de activos,
5)	se observa un impacto positivo importante en la asistencia de los niños a la escuela, aunque no se puede determinar su causa,
6)	la regularidad de la asistencia a clases no cambió como efecto del proyecto,
7)	la participación de los niños en actividades productivas y en los quehaceres del hogar no se ha visto afectada por el proyecto,
8)	ha declinado la proporción de niños que solo trabajaban y no asistían a la escuela aunque no se conoce las causas,
9)	se redujo la cantidad de tiempo que los niños que trabajan le dedican a las actividades laborales,
10)	no se registraron cambios respecto a los trabajos peligrosos que realizan los niños,
11)	el proyecto parece haber cambiado la percepción de los padres respecto al trabajo infantil y a la escuela.

Fuente: *Evaluación de impacto* - Elaboración: Propia

87. La evaluación de impacto indica que el proyecto logró afectar parcialmente los factores que se esperaba modificar directamente mediante la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos, pues no logró incrementar los ingresos de las familias aunque incrementó las actividades laborales por cuenta propia de las mujeres debido, probablemente, a la capacitación y al capital semilla que recibieron.
88. De acuerdo a la teoría del cambio del Prodoc, la ausencia de impactos sobre los factores del tipo a debería traducirse en una ausencia de impactos sobre los factores del tipo b. No obstante, los hallazgos de la evaluación indican que a pesar de que no se incrementaron los ingresos familiares - y como consecuencia no se modificó la participación de los niños en actividades productivas- se incrementó la asistencia a la escuela, declinó la proporción de niños que trabajaban y no asistían a la escuela y se redujo la cantidad de tiempo que los niños que trabajan le dedican a las actividades laborales.
89. El hecho de que la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos no haya logrado incrementar los ingresos de los hogares puede interpretarse como resultado de deficiencias en su diseño metodológico e implementación, según se desprende de información proporcionada por varias fuentes. Estas deficiencias incluyen: elección de una sola estrategia para incrementar los ingresos de los hogares (emprededurismo), , insuficiente experiencia de las entidades ejecutoras en trabajar con población rural pobre, insuficiente tiempo de formación vocacional, falta de seguimiento a la implementación de los emprendimientos, subvaloración de los costos del servicio de capacitación y de entrega de capital semilla, inadecuada coordinación entre las etapas de formación vocacional y formación empresarial y sobredimensionamiento de las metas de atención de esta iniciativa. Otra limitación importante fue la falta de filtros para elegir a los beneficiarios con más potencial para tener éxito en los micro emprendimientos, pues normalmente la tasa de éxito en iniciativas de este tipo es baja, más aun entre la población rural. La selección rigurosa de los beneficiarios con posibilidades de éxito es importante con el fin optimizar los recursos que se entregan de capital semilla. Una

adecuada selección de los beneficiarios habría permitido destinar más recursos per cápita a asistencia técnica, seguimiento y capital semilla y dirigirlos a una cantidad menor de personas pero con un mayor potencial de crecimiento y sostenibilidad³⁴.

90. Por otro lado, la presencia de impactos indirectos sin que se haya producido el impacto directo esperado más importante (incremento de los ingresos y gastos del hogar), puede deberse en parte a que todas las actividades de capacitación del proyecto iban acompañadas de actividades de sensibilización e información sobre el trabajo infantil, hipótesis que también menciona el Informe de Evaluación de Impacto. Aunque las familias que participaron la evaluación de impacto no hayan sido beneficiarias de otra actividad del proyecto que no sea la de mejorar sus medios de subsistencia, es posible que el discurso sobre la nocividad del trabajo infantil haya pasado de boca en boca debido a que las escuelas y los municipios también realizaron actividades de sensibilización. Además, las personas que recibían el capital semilla debían firmar una carta en la que se comprometían a retirar a los niños del trabajo y a mantenerlos en la escuela. Este compromiso también pudo haber influido en los impactos indirectos. En todo caso, estas hipótesis no pueden comprobarse debido a que el diseño de la evaluación de impacto no lo contempló.
91. **La iniciativa para mejorar la actividad agropecuaria** se realizó mediante un convenio con el Centro de Tecnología Apropiada³⁵ (CENTA) en el que esa institución y OIT aportaron recursos a partes iguales. CENTA capacitó a 465 personas (43.4% mujeres) de los municipios de Jujutla y Tacuba en la crianza de aves de corral. No se tienen datos acerca de la supervivencia de las aves, su correspondiente reposición y los ingresos que generaron para las familias. La evaluación externa del PA (Análisis y Desarrollo Social Consultores, 2015) señala que es poco probable la renovación de las aves y que serán las personas más emprendedoras quienes continuarán aprovechando los conocimientos desarrollados, aunque con aves criollas³⁶.
92. La iniciativa de acceso a micro crédito se propuso como meta llegar a 700 pequeñas empresas de mujeres. Se implementó en 2013 mediante un convenio con el Banco de Fomento Agropecuario cuyo objetivo fue crear un fondo de garantía para facilitar el acceso al crédito a mujeres y jóvenes que pertenecían a hogares con niños que trabajan, que ya tenían un pequeño negocio o que habían participado en la formación vocacional impartida por el proyecto y que contaban con la capacidad de iniciar o fortalecer un pequeño negocio. La iniciativa no tuvo éxito y apenas se otorgaron 11 créditos por un monto total de 3.580 dólares. De acuerdo al informe final de esta iniciativa, las principales causas de la falta de éxito de la iniciativa fueron las siguientes: 1) muchas usuarias tenían malas calificaciones en el sistema financiero y presentaban altos índices de endeudamiento por lo cual no eran sujeto de crédito, 2) otras personas consideraron que el monto de los préstamos (entre 300 y 800 dólares) era demasiado bajo y no se interesaron, 3) algunas personas ya recibían un servicio por parte del proyecto y, de acuerdo con las reglas del convenio con la OIT, no podían recibir el crédito. Las razones del fracaso de esta iniciativa, muestran que no se la diseñó adecuadamente pues se ofertó un producto para el cual no había demanda entre la población beneficiaria. No se realizaron los estudios de factibilidad necesarios para asegurar que el servicio se ajuste a los requerimientos de los beneficiarios. Los recursos del fondo de garantía se reasignaron a la iniciativa de apoyo a micro emprendimientos.

³⁴ Una referencia de la tasa de éxito en micro emprendimientos es la meta que fija la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) en sus Ventanillas de Empresarialidad Femenina: 10% de puesta en marcha en relación al total de mujeres que reciben capacitación inicial.

³⁵ Institución autónoma de derecho público adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

³⁶ Es necesario aclarar que esta evaluación no es parte de la Evaluación Final Ampliada. Se trata de una evaluación encargada por la agencia implementadora de uno de los componentes del proyecto.

93. **La iniciativa de intermediación laboral** tampoco tuvo éxito. En asociación con el MTPS se propuso capacitar a jóvenes de las familias beneficiarias del proyecto y luego intermediar para colocarlos laboralmente en empresas, aprovechando la amplia experiencia que el Ministerio tenía en las bolsas de trabajo. No obstante, luego de la capacitación no se logró la colocación laboral debido a que las empresas demandaron trabajadores con estudios mínimos de noveno grado o bachillerato y que vivan en zonas urbanas cercanas a sus instalaciones. El perfil de los jóvenes no coincidía con esta demanda ya que su nivel de escolaridad era muy bajo y vivían alejados de las empresas. En este caso, también se observa que la iniciativa no fue diseñada apropiadamente, pues no tomó en cuenta las características de los beneficiarios del proyecto y las demandas del mercado laboral en el que se pensaba insertarlos. Se pretendió aplicar un modelo exitoso del MTPS en una población que posea características distintas a aquellas de los beneficiarios del ministerio, sin realizar previamente un estudio de factibilidad.
94. Un análisis panorámico de la implementación de las iniciativas nos indica que hubo fortalezas y debilidades en la gestión de este componente. Las fortalezas provienen de la asociación con instituciones públicas que no solo ejecutaron las iniciativas sino que también contribuyeron con recursos financieros. Esta asociación contribuyó a mejorar las capacidades institucionales del país para emprender acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil (objetivo 1) mediante el mejoramiento de los ingresos familiares y dejó aprendizajes sobre la forma correcta de encararlas. Las debilidades se produjeron debido a que en el diseño original no se tomó en cuenta apropiadamente las características de la población a atender, las exigencias técnicas de las estrategias seleccionadas, así como los costos y las posibilidades reales de implementarlas. Las metas trazadas también fueron excesivas dado el monto de recursos disponibles, el tiempo previsto de ejecución y la capacidad institucional existente. Además, el esquema planteado no logró que se produzca sinergia entre las distintas iniciativas y cada una se implementó de manera independiente

3.6. Objetivo inmediato 6

Objetivo inmediato	Servicios o productos del proyecto
6. Al final del proyecto, se habrán implementado modelos de educación inclusiva en escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores educativos.	<p>6.1 Variaciones del modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) aplicadas exitosamente en escuelas seleccionadas de los municipios meta.</p> <p>6.2 Variantes de un modelo de educación flexible a disposición de estudiantes con sobre-edad, repitencia o deserción escolar en municipios meta.</p> <p>6.3 Asistencia técnica brindada para identificar las sinergias entre el modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) y otros modelos de educación inclusiva.</p>

95. El árbol de problemas del proyecto planteó que uno de las causas directas del trabajo infantil era el limitado acceso a una educación pertinente e inclusiva e indicó los siguientes problemas que afectaban al sistema escolar: currículo descontextualizado que no responde a necesidades de la población; gestión pedagógica inadecuada; poca vinculación entre la escuela, la familia y los actores de desarrollo local; maestros con limitada formación; la familia no valora suficientemente la educación e insuficientes alternativas educativas para alumnos con extra-edad, repitentes o desertores. Adicionalmente, de acuerdo con funcionarios del MINED, la única estrategia pedagógica que tenía el Ministerio para abordar el trabajo infantil eran las actividades de nivelación escolar.
96. La estrategia del proyecto en el campo educativo consistió apoyar al MINED a generar e impulsar modelos educativos que hicieran más relevante y atractiva a la escuela y, por esa vía, mejorar las tasas de matrícula, retención y promoción, condición indispensable para prevenir y eliminar el trabajo infantil. Los modelos que se impulsaron o generaron fueron: 1) actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares, 2) tutorías para rendir los exámenes de suficiencia, 3) modalidad de educación flexible, 4) metodología SCREAM y 5) metodología CODE. Todas las actividades de

este componente se diseñaron y ejecutaron con el MINED, específicamente con el Departamento de Apoyo a la Inclusión Educativa, la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Media Técnica y Tecnología. OIT conformó con el personal de estas y otras direcciones un grupo de coordinación del proyecto.

97. **Actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares:** el modelo más importante que este componente produjo, tanto por la cantidad de recursos económicos que empleó como por la cantidad de niños que benefició, fue la implementación de actividades educativas, recreativas y culturales en horario extraescolar en 74 escuelas de los 15 municipios en los que actuó el proyecto. El propósito fue reforzar el plan pedagógico escolar, hacer más atractiva la asistencia a clases y extender el tiempo de permanencia de los niños en la escuela³⁷. La idea era mejorar la posición de la escuela para competir, tanto en tiempo como en interés, con las actividades laborales, y se inscribió en la política del MINED llamada *Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno*. Las actividades se realizaron con todos los niños de las escuelas y no exclusivamente con los que trabajaban. Se elaboró una sistematización de la aplicación de este modelo (Ayala, 2013).
98. El proceso que se siguió para implementar este modelo fue el siguiente: 1) diseño de la estrategia, 2) selección y visita a las 74 escuelas, 3) capacitación a los directores de las escuelas para que pudieran diseñar una propuesta pedagógica y un proyecto³⁸ que sería financiado por OIT, 4) apoyo técnico a las escuelas para elaborar la propuesta pedagógica y el proyecto, 5) revisión de las propuestas y aprobación, 6) firma de acuerdo de subvención entre las asociaciones que agrupan a los padres de familia y a los docentes y la OIT³⁹. Además del personal del Departamento de Apoyo a la Inclusión Educativa del MINED (encargado de esta iniciativa) también participaron funcionarios de las Direcciones Departamentales del Ministerio.
99. Los proyectos apoyaron actividades educativas, recreativas y culturales como las siguientes: confección de artesanías (bisutería, piñatería, costura), deportes (fútbol, basket, ping pong), artes (música, baile, dibujo), clubes (radio, periodismo), etc. Cada escuela decidió las actividades a realizar, el horario y la frecuencia semanal (generalmente 1 o 2 días). Las escuelas contrataron a instructores para facilitar las actividades, compraron el material necesario y coordinaron las actividades con los alumnos y padres de familia. Las actividades se realizaban en el local escolar pero fuera del horario de clases y, por lo general, participaron todos los alumnos. El proyecto financió la contratación de instructores y la compra de material y equipos. Varias escuelas re usaron el material el siguiente año y pidieron a los alumnos mayores que desempeñaran el papel de instructores de los más pequeños.
100. De acuerdo con las entrevistas, este proceso trajo aprendizajes tanto para los funcionarios del MINED como para los directores y maestros de las escuelas participantes. A los primeros les sirvió para generar y administrar iniciativas que el sistema escolar puede implementar para prevenir y erradicar el trabajo infantil a nivel nacional. A los segundos, para diseñar y aplicar un proyecto que, aunque con fondos modestos⁴⁰, les permitió generar algunas innovaciones pedagógicas, tomar conciencia sobre los efectos negativos del trabajo infantil y, en algunos casos, mejorar la relevancia de la educación que brindan a sus alumnos. Todos los directores y docentes entrevistados durante la

³⁷ Es necesario considerar que la mayoría de las 74 escuelas que participaron en esta actividad tienen dos turnos de atención: uno en la mañana y otro en la tarde. Por tanto, los niños pasan pocas horas en las escuelas (entre 3 y 4 aproximadamente). Todas las escuelas están ubicadas en el área rural o en las proximidades de ciudades pequeñas.

³⁸ La propuesta pedagógica contenía tres partes: gestión escolar, gestión curricular y participación de la comunidad educativa. El proyecto, basado en la propuesta pedagógica, incluyó objetivos, actividades, cronograma y presupuesto.

³⁹ Se trata de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) que agrupan a los padres de familia y de los Consejos Directivos Escolares (CDE) que agrupan a los directores y docentes.

⁴⁰ El tope de financiamiento de cada proyecto fue de \$10.000 dólares.

evaluación coincidieron en que las actividades realizadas motivaron la asistencia y permanencia de los chicos en la escuela.

101. Como es previsible en este tipo de actividades, su éxito depende en gran medida de la dedicación y el entusiasmo de los docentes, en particular de los directores de las escuelas. Durante la visita de campo se observó, por ejemplo, una escuela en la que no solo se mantuvo las actividades durante el año posterior a la ejecución del proyecto, sino que se crearon nuevas actividades que no requerían de fondos adicionales luego de dos años. Otra escuela, por el contrario, desarrolló todas las actividades en el horario escolar lo que no solo contravino las reglas del proyecto, sino que además disminuyó el número de horas de clase que recibieron los alumnos. En gran parte la diferencia de resultados entre las escuelas pueden deberse al liderazgo –o falta de él- del director/a de la escuela.
102. **Tutorías para rendir los exámenes de suficiencia:** otro modelo impulsado por el proyecto fue el de tutorías para los exámenes de suficiencia. El MINED ya ofrecía a los estudiantes con sobre edad y rezago escolar la posibilidad de tomar un examen de suficiencia para volver a la escuela a un grado correspondiente con su edad con base en lo que dispone la Ley General de Educación⁴¹. A través de los servicios de la Asociación Agape se capacitó a los maestros de las escuelas para que ofrecieran tutorías a los chicos que trabajaban para que pudieran tomar ese examen. No obstante, los resultados de los exámenes no fueron satisfactorios –solo un pequeño porcentaje aprobó los exámenes– y el MINED decidió no continuar con esta iniciativa. El funcionario del Ministerio de Educación entrevistado indicó que la baja tasa de aprobación de los exámenes de suficiencia se debió a que el proceso de actualización de conocimientos era demasiado exigente para la mayoría de estudiantes, pues muchos habían dejado de asistir a la escuela durante varios años. Esta actividad se ejecutó en 2012 en los municipios de Juayua y Jujutla y alcanzó a 400 adolescentes trabajadores. No se obtuvo información sobre el número de chicos que obtuvo el certificado de suficiencia.
103. **Modalidad de educación flexible:** en 2013 el MINED ofreció la modalidad flexible de educación en las escuelas de 13 municipios atendidos por el proyecto. Esta es una modalidad de educación semi presencial que ofrece clases los días sábados. Con los fondos del proyecto se contrató los servicios de varias ONG para que atendieran a los niños y adolescentes. El MINED decidió no continuar con esta iniciativa porque no se lograron las metas de escolarización y promoción que se esperaban. Entre los problemas que surgieron se indicó: el desinterés de los chicos por continuar estudiando, la falta de apoyo de los padres y la inseguridad debido a las pandillas.
104. **Metodología SCREAM:** la OIT puso a disposición del MINED dos modelos educativos: SCREAM⁴² y Conozca de Empresa (CODE). La metodología SCREAM tiene como objetivo hacer que los adolescentes del tercer ciclo tomen conciencia de sus derechos, particularmente los relacionados con la protección del trabajo infantil, para que ellos puedan a su vez difundir el mensaje y movilizar sus comunidades a que tomen acción. Se basa en el uso de las artes plásticas, el teatro y la literatura y en métodos de difusión, publicidad y trabajo en redes. OIT transfirió el material pedagógico y capacitó a funcionarios del MINED y de la Escuela Superior de Maestros (ESMA) quienes a su vez fueron los instructores de 163 docentes y directores de las 74 escuelas que participaron en el proyecto (entre 2013 y 2014). Aunque los funcionarios del Ministerio valoran positivamente tanto la metodología como la experiencia de aplicación, no han hecho seguimiento del uso de la metodología en las escuelas y tampoco han previsto replicarla a mayor escala.
105. **Metodología CODE:** esta metodología busca desarrollar las capacidades empresariales y preparar a los jóvenes y adolescentes para trabajar en el futuro en pequeñas y medianas empresas. Se propone

⁴¹ El artículo 63 de la Ley General de Educación establece que toda persona con autoformación tiene derecho a solicitar al Ministerio de Educación las pruebas de suficiencia que le acredite la incorporación a los diferentes niveles del sistema educativo.

⁴² SCREAM por sus siglas en inglés: Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media

crear conciencia y poner en práctica oportunidades, desafíos, procedimientos, características, actitudes y habilidades necesarias para el espíritu empresarial. La Dirección de Educación Media Técnica y Tecnología del MINED aplicó esta metodología en 10 centros educativos de 8 municipios en 2015. Sus funcionarios valoraron positivamente la experiencia y están considerando incorporar la metodología en el pensum de noveno como aprestamiento al programa “Somos Productivos” que ejecuta el Ministerio en el bachillerato y que tiene el propósito de generar autoempleo entre los egresados de opciones técnicas vocacionales y del nivel técnico superior.

106. La aplicación de los modelos mencionados generó múltiples actividades de capacitación tanto para los funcionarios del Ministerio como para los directores y docentes de los centros escolares participantes. Además, se ejecutó un diplomado de estrategias metodológicas para la educación inclusiva que benefició a 260 docentes, directores y asistentes técnicos. Todas las actividades de capacitación incluyeron sensibilización e información sobre trabajo infantil.
107. No existe un documento oficial del MINED que permita valorar el grado de incorporación y aprovechamiento de esta experiencia en la creación de las estrategias y políticas educativas dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Aunque se creó un grupo coordinador de la ejecución de las distintas actividades, ese grupo se limitó a tratar los aspectos operativos y no funcionó como un grupo de reflexión sobre políticas. Aunque todos los funcionarios entrevistados valoraron positivamente cada una de las actividades realizadas, no existe una estrategia de continuidad de los modelos considerados replicables ni fondos previstos para ese fin.

4. MATRÍCULA ESCOLAR Y TRABAJO INFANTIL

108. El proyecto generó información que permite observar algunos cambios producidos en las actividades escolares y laborales de los niños que habitan las áreas de intervención. Esa información proviene del Informe de la Evaluación de Impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos, del Informe sobre Indicadores Educativos, del Informe de la Encuesta Final y del Informe del DBMR. Aunque cada instrumento tuvo propósitos específicos, se aplicó a universos distintos y tiene limitaciones para evaluar el conjunto del proyecto (ver capítulo 6), todos arrojaron información valiosa que conviene analizar y contrastar, considerándolas como fuentes validas de tendencias existentes.
109. Con base en la información que tiene el Ministerio de Educación sobre 50 centros educativos de 14 de los 15 municipios en los que se implementó el modelo de actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares, en el marco de la evaluación final expandida se desarrolló un análisis descriptivo comparativo de las tasas de matrícula, retención y egreso en escuelas con y sin acuerdos de subvención (Informe de Indicadores Escolares)⁴³. El propósito del análisis fue obtener un proxy sobre el efecto que tuvo la implementación del modelo mediante la comparación de las tasas en dos grupos de escuelas: 1) aquellas que no tuvieron acuerdos de subvención con el proyecto, 2) aquellas que sí tuvieron acuerdos de subvención. Además, se divide al segundo grupo entre aquellas con mejores resultados en el retiro de niños del trabajo infantil (escuelas exitosas) y las otras (escuelas no exitosas). El informe permite analizar los cambios que han experimentado los indicadores en el área de intervención, aunque no permite atribuirlos a la acción del proyecto por limitaciones en el diseño que se explican más adelante en el capítulo 6. .

⁴³ Hay que recordar que el proyecto se implementó en 74 centros educativos y no sólo en los 50 que abarca el Informe de Indicadores Escolares.

110. La matrícula presenta tasas de crecimiento negativas en el período 2012-2014 en las escuelas con y sin acuerdo de subvención y en todos los ciclos escolares (aunque es menos aguda en el ciclo 3), según se aprecia en las tablas 4a y 4b. Es decir, durante ese período el número de niños y adolescentes que se matriculó en los centros escolares ha disminuido. De hecho, el número absoluto de estudiantes se ha reducido en el período examinado. No se observa diferencias claras entre las escuelas que tuvieron convenios de subvención con el proyecto y las otras. Tampoco se observa una relación significativa entre las escuelas exitosas y no exitosas. Sin embargo, la disminución de la matrícula no es un fenómeno limitado a los municipios en los que se ejecutó el proyecto: los datos del Ministerio de Educación indican que en todo el país -tanto en el área urbana como en la rural- se presenta el mismo fenómeno, tal como se observa en el cuadro 4c. La disminución afecta especialmente al área rural a partir del año 2012 hasta el presente.
111. De acuerdo a la opinión de los directores y docentes de las escuelas recogidas en el Informe de Indicadores Escolares, la reducción de la matrícula se debe a la inseguridad producida por la delincuencia. Varias personas entrevistadas por los evaluadores también indicaron que, debido al temor a la delincuencia, varias familias han migrado o han dejado de enviar a sus hijos a la escuela. No obstante, esta afirmación no es consistente con la información que trae el Informe de la Encuesta Final sobre las razones por las que los niños no asisten a la escuela. Dicha encuesta indica bajos porcentajes de inasistencia debido a la violencia, tanto en la encuesta de línea base (0%) como en la encuesta final (1.2%). Adicionalmente, puesto que se trata de una tendencia que afecta a todo el país (tanto en el área urbana como en la rural) es posible que intervengan otros factores como cambios en la composición de la pirámide poblacional o la migración nacional e internacional⁴⁴. A pesar de su importancia, no se encontraron estudios específicos que cuantifiquen y expliquen la disminución de la matrícula escolar en el país y que pudieran contextualizar la información recogida por el Informe de Indicadores Escolares. Además, la DYGESTIC⁴⁵ no dispone de información demográfica reciente sobre las áreas en las que trabajó el proyecto que permita observar las características y magnitud de la migración.

Tabla 4a. Matrícula inicial por ciclo (absolutos)

Tipo de escuelas	Ciclo 1			Ciclo 2			Ciclo 3		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Sin acuerdo	1,863	1,853	1,713	2,079	1,961	1,830	2,041	2,001	1,994
Con acuerdo	3,128	2,916	2,764	3,517	3,251	3,005	3,891	3,771	3,610
Total	4,991	4,769	4,477	5,596	5,212	4,835	5,932	5,772	5,604
Exitosas	1,829	1,730	1,638	1,916	1,817	1,665	2,205	2,120	1,991
No exitosas	1,299	1,186	1,126	1,601	1,434	1,340	1,686	1,651	1,619
Total	3,128	2,916	2,764	3,517	3,251	3,005	3,891	3,771	3,610

Fuente: Informe de Indicadores Escolares - Elaboración: Propia

⁴⁴ De acuerdo con el *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas* de la OEA/OECD publicado en 2015 “El Salvador se encuentra entre los países cuyos flujos migratorios recientemente han aumentado sustantivamente. Entre 2010 y 2013, el flujo de inmigrantes permanentes ha aumentado casi cinco veces.” (p.97)

⁴⁵ Nos referimos a la información disponible en el sitio de Internet de la DYGESTIC <http://www.digestyc.gob.sv/>

Tabla 4b. Cambio en la matrícula inicial por ciclo

Tipo de escuelas	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Total ciclos	
	2012/13	2013/14	2012/13	2013/4	2012/13	2013/14	2012/13	2013/14
Sin acuerdo	-0.5%	-7.6%	-5.7%	-6.7%	-2.0%	-0.3%	-2.8%	-4.8%
Con acuerdo	-6.8%	-5.2%	-7.6%	-7.6%	-3.1%	-4.3%	-4.8%	-6.6%
Total	-4.4%	-6.1%	-6.9%	-7.2%	-2.7%	-2.9%	-4.6%	-5.3%
Exitosas	-5.4%	-5.3%	-5.2%	-8.4%	-3.9%	-6.1%	-6.9%	-4.4%
No exitosas	-8.7%	-5.1%	-10.4%	-6.6%	-2.1%	-1.9%	-5.7%	-5.6%
Total	-6.8%	-5.2%	-7.6%	-7.6%	-3.1%	-4.3%	-4.8%	-6.6%

Fuente: Informe de Indicadores Escolares - Elaboración: Propia

Tabla 4c. Cambio en la matrícula por área (todo el país)

Años	Área rural	Área urbana	Total	Valores absolutos total	
				2008	797,551
2008/09	-2%	-1%	-1%	2009	782,209
2009/10	2%	0%	1%	2010	795,869
2010/11	-2%	-1%	-1%	2011	779,470
2011/12	-3%	-1%	-2%	2012	756,615
2012/13	-3%	-2%	-2%	2013	734,382
2013/14	-4%	-3%	-3%	2014	708,002
2014/15	-5%	-3%	-4%	2015	674,622

Fuente: Ministerio de Educación⁴⁶ - Elaboración: Propia

112. Por otro lado, el Informe de la Encuesta Final trae datos sobre las actividades educativas y laborales de los niños y adolescentes de entre los 5 y 17 años. La tabla 5b indica que el porcentaje de los que solo estudian y de los que ni estudian ni trabajan se ha incrementado en todos los grupos de edad, mientras el porcentaje de los que solo trabajan y combinan estudio con trabajo ha disminuido en todos los grupos de edad. Según el sexo, se observa que el porcentaje de los que solamente estudian se incrementó mucho más entre las mujeres (40.2%) que entre los hombres (17.3%); los que solo trabajan disminuyeron entre las mujeres pero no entre los hombres; los que combinan estudios con trabajo disminuyeron más entre mujeres que entre varones; y los que no estudian ni trabajan aumentaron más entre las mujeres que entre los hombres. Dos de los cambios observados son positivos y se esperaba que fueran resultado del proyecto: el incremento del porcentaje de los estudiantes que solo estudian y la disminución del porcentaje de los chicos que solo trabajan. No obstante, hay un cambio que apunta en dirección opuesta a la que esperaba el proyecto: el incremento de los chicos que no estudian ni trabajan.

⁴⁶ Datos extraídos de <http://www.trabajoinfantil.gob.sv>

Tabla 5a. Actividad escolar y laboral de la población beneficiaria del proyecto (absolutos)⁴⁷

Grupo de edad y encuesta	Total	Solo estudia	Solo trabaja	Estudia y trabaja	No estudia ni trabaja
Encuesta línea base					
5 a 10	5,193	2,810	111	1,779	493
11 a 14	5,726	1,379	461	3,728	158
15 a 17	4,227	410	1,400	2,154	263
Total	15,146	4,599	1,972	7,661	914
Encuesta final					
5 a 10	2,643	2,026	19	40	557
11 a 14	2,888	2,209	73	244	361
15 a 17	2,933	1,322	566	312	734
Total	8,463	5,557	658	596	1,652

Fuente: Encuestas de línea de base y final del proyecto - Elaboración propia.

Tabla 5b. Cambios de la actividad escolar y laboral de la población beneficiaria del proyecto registrados entre la encuesta de línea base y la final

Sexo y grupo de edad	Solo estudia	Solo trabaja	Trabaja y estudia	No estudia ni trabaja
Hombres y mujeres				
Total	35.3	-5.2	-43.5	13.5
5 a 10	22.6	-1.4	-32.7	11.6
11 a 14	52.4	-5.5	-56.6	9.7
15 a 17	35.4	-13.8	-40.3	18.8
Hombres				
Total	17.3	3.1	-25.5	5.1
5 a 10	9.2	0.0	-20.5	11.2
11 a 14	36.0	-2.5	-35.5	1.9
15 a 17	20.3	1.7	-23.7	1.7
Mujeres				
Total	40.2	-11.0	-48.7	19.5
5 a 10	24.0	-1.9	-34.1	11.9
11 a 14	53.2	-6.8	-62.2	15.8
15 a 17	44.3	-28.2	-48.1	32.0

Fuente: Encuestas de línea de base y final del proyecto - Elaboración propia.

113. Este cuadro debe leerse de la siguiente manera: la encuesta de línea base registró 4,599 chicos que solo estudiaban lo cual representaba 30.4% del total (15,146). La encuesta final registró 5,557 chicos que solo estudiaban lo cual representaba 66% del total (8,433). Por tanto, el porcentaje de chicos que solo estudian ha subido de 30.4% a 65.7%, es decir, 35.3 puntos.

114. Cabe resaltar que los datos del Informe de la Encuesta Final señalan que el porcentaje de los que estudian (sin tomar en cuenta si trabajan o no) ha disminuido en promedio 8.2%, cifra consistente con la arrojada por el Informe de Indicadores Escolares que, como vimos, señala una reducción de la matrícula. No obstante, ambas fuentes señalan una dirección contraria a la observada por el Informe de la Evaluación de Impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos que

⁴⁷ El Informe de la Encuesta Final indica que la diferencia entre el total de niños encuestados en la línea base y en la final (15.146 y 8.463 respectivamente) se debe a varios factores: hogares que no aceptaron contestar la encuesta final, familias que habían migrado, inseguridad para aplicar la encuesta.

plantea que “The program had a large impact on children’s school attendance ... the probability of school attendance increased by 7.6 percentage points as a result of the program for those actually participating, a substantial increase given the already high level of school attendance at baseline ... The design of the evaluation does not permit the precise identification of the mechanisms that determined the observed change.” (p. 34). Es decir, la reducción de la asistencia a la escuela se observa en todos los municipios y escuelas participantes en el programa, pero no en las familias que participaron en los microemprendimientos. Es necesario recordar que aquella iniciativa no logró incrementar los recursos económicos de las familias participantes, de manera que este no podría ser el motivo por el cual se comportaron de una manera distinta al resto. Es posible que las actividades de sensibilización desarrolladas por la iniciativa de apoyo a los micro-empresarios, combinadas con el compromiso firmado por los padres de enviar a sus hijos a la escuela, sean los factores que explican el sostenimiento de la asistencia a la escuela.

115. El Informe de la Encuesta Final además indica que el porcentaje de los niños y adolescentes que trabajan (sin tomar en cuenta si estudian o no) ha decrecido en 48%. Esta información también contrasta con los hallazgos de la Evaluación de Impacto de la iniciativa de apoyo a micro emprendimientos. En efecto, mientras el Informe de la Encuesta Final reporta una reducción de la actividad laboral, la Evaluación de Impacto no registró cambios al respecto pues sostiene que “la participación de los niños en el empleo y en las tareas domésticas no cambió en tanto el coeficiente es positivo, pero pequeño y el error estándar es mucho mayor que los coeficientes propios”. Por otro lado, el Informe del DBMR (que también aplicó una encuesta inicial y final pero solo a los niños y adolescentes que trabajaban o corrían el riesgo⁴⁸ de trabajar) indica que el 16.5% de los niños se retiraron⁴⁹ del trabajo y el 60.1% pasaron a la categoría de prevención⁵⁰ (tabla 6). Es decir, registra un decrecimiento importante (76.6%) de la actividad laboral al igual que el Informe de la Encuesta Final.

Tabla 6. Condición laboral de los niños y adolescentes trabajadores registrados por el DBMR

	Abs	Total	Retirados	Para prevención	Continúa trabajando
Total	4,375	100%	16.5%	60.1%	23.4%
7 a 9 años	139	100%	23.7%	61.2%	15.1%
10 a 13 años	1,442	100%	21.7%	57.8%	20.5%
14 a 17 años	2,794	100%	13.5%	61.2%	25.3%
Hombres	2,942	100%	13.7%	57.2%	29.1%
Mujeres	1,433	100%	22.4%	66.0%	11.6%

Fuente: Informe del DBMR - Elaboración propia.

116. Es importante añadir que el Informe de la Encuesta Final muestra una reducción no solo de la actividad laboral de los niños y adolescentes sino también de sus padres, tal como se observa en la tabla 7. El porcentaje de mujeres jefas de hogar que trabajaban disminuyó de 99.8% a 43.4% y el de los hombres jefes de hogar de 99.8% a 86.9%, es decir que se produjo una reducción del 12.9% entre los varones y 56.4% entre las mujeres. Además, disminuyó el porcentaje de los jefes de hogar (hombres y mujeres) que disponían de un trabajo secundario de 22.6% a 14.1%. Esto muestra que la actividad laboral disminuyó en el conjunto de la población -aunque de forma más pronunciada entre las mujeres jefas de hogar (56.4%) y los menores de 18 años (48%)- y no solo entre los niños y

⁴⁸ El Informe considera que los niños y adolescentes en alto riesgo de trabajar son los hermanos o hermanas de un niño o niña involucrada en trabajo infantil, o quienes residen cerca de actividades económicas y negocios que emplean a niños y niñas.

⁴⁹ El Informe considera que un niño se ha retirado del trabajo cuando entre otras condiciones, se ha verificado mediante al menos dos visitas de seguimiento que no ha estado involucrado en trabajo infantil durante los tres meses previos al informe.

⁵⁰ El Informe considera que un niño que trabaja pasa a la categoría de prevención cuando al momento del seguimiento declara no trabajar, pero no ha recibido un servicio del proyecto o tiene menos del 75% de asistencia a la escuela.

adolescentes⁵¹. No se encontró estudios que expliquen las razones de esta tendencia, aunque se puede suponer que la violencia que afecta al país –que ha recrudecido durante los tres últimos años- ha ocasionado una disminución la actividad económica y, por tanto, del porcentaje de personas que trabajan.

Tabla 7. Actividad laboral de los jefes de hogar de los niños y adolescentes que trabajan

Actividad laboral	Encuesta línea base			Encuesta final		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Abs	6,824	4,282	2,542	4,070	2,518	1,551
Total %	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
No trabaja	0.2%	0.2%	0.2%	29.7%	13.1%	56.6%
Trabaja	99.8%	99.8%	99.8%	70.3%	86.9%	43.4%

Fuente: Encuestas de línea de base y final del proyecto - Elaboración propia.

117. En resumen, la matrícula escolar ha disminuido 5% entre los años 2012 y 2014 en las escuelas que participaron en el modelo de actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares. Esto indicaría que las intervenciones realizadas no fueron suficientes para contener la reducción en las tasas de matrícula. Hay que resaltar que la disminución de la matrícula, sin embargo, afecta a todo el país pues decreció un promedio de 4% en el área rural entre 2012 y 2015 según las estadísticas del Ministerio de Educación. Por otro lado, el Informe de la Encuesta Final registró una reducción de 48.8% en la proporción de niños y adolescentes que trabajaban respecto del total de la población de 5 a 17 años (pasó de 63.6% en la LB a 14.8% en la encuesta final) y el Informe del DBMR detectó que el 76.6% de los niños y adolescentes que trabajaban al inicio del proyecto dejaron de hacerlo al final⁵². Aunque estas cifras no son comparables debido a que el universo de los instrumentos es distinto (el DBMR es una encuesta de panel que registra solo a los niños que trabajan mientras las encuestas de línea base y final registran a todos los niños) si muestran la misma tendencia: un descenso importante de la actividad laboral. Sin embargo, este descenso también se observa entre los jefes de familia, especialmente entre las mujeres (56.4%). El Informe de la Encuesta Final también señala que el porcentaje de los niños y adolescentes que solo trabaja ha decrecido, y que el porcentaje de aquellos que solo estudian se ha incrementado; esto guarda coherencia con los datos mencionados sobre la reducción del trabajo infantil y eran cambios esperados del proyecto. Al contrario, un cambio no esperado por el proyecto es el incremento de la proporción de los niños que no estudian ni trabajan registrado por el mismo Informe. Este dato es consistente con la reducción de la matrícula y de la actividad laboral tanto de los niños y adolescentes como de los jefes de hogar. A diferencia de las tendencias descritas anteriormente, el Informe de la Evaluación de Impacto de la iniciativa de apoyo a la creación de micro emprendimientos indica que no se observó una reducción de la matrícula entre los hijos de las mujeres que participaron en esta iniciativa; tampoco se redujo la participación laboral de los niños y adolescentes. Esto indicaría que las familias que participaron en dicha iniciativa se comportaron de manera distinta que el resto de la población. Puesto que la iniciativa no logró que se incrementen los ingresos de los hogares, se plantea la hipótesis de que esta diferencia puede deberse al efecto de las actividades de sensibilización desarrolladas por la iniciativa, combinadas con el compromiso firmado por los padres de enviar a sus hijos a la escuela.

⁵¹ Lamentablemente, las publicaciones de la DIGESTIC sobre la Encuesta de Propósitos Múltiples no trae información comparable entre los años 2011/2012 y 2014 (última encuesta disponible) para observar si esta tendencia se presenta en toda el área rural del país.

⁵² La diferencia entre las cifras puede explicarse porque el porcentaje que arroja el Informe de la Encuesta Final está relacionado con toda la población de 5 a 17 años mientras el porcentaje que entrega el DBMR se refiere solamente al subconjunto de niños que trabajan, así que una reducción en todo el conjunto se verá amplificada en el subconjunto.

5. ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

118. Las estrategias de sostenibilidad que plantea el PRODOC guardan estrecha relación con los objetivos y productos del proyecto. Entre otras estrategias señala: inclusión de la prevención y erradicación del trabajo infantil en los programas nacionales de reducción de la pobreza; fomentar el conocimiento, la información y la sensibilización sobre el trabajo infantil; incrementar las tasas de matrícula escolar; empoderar económicamente a los hogares. Se puede decir entonces que el diseño mismo del proyecto (la teoría del proyecto) contempló las estrategias de sostenibilidad. No obstante, no se incluyeron actividades específicas para asegurar la sostenibilidad de los objetivos 5 y 6 que depende no solo de la voluntad de las familias (objetivo 5) y escuelas (objetivo 6) sino de un marco institucional más amplio, como se verá posteriormente.
119. Se ha elaborado una matriz para analizar la sostenibilidad de los resultados por objetivo y producto (Tabla 6), es decir, la probabilidad de que los resultados del proyecto tengan efectos duraderos una vez que este ha concluido y no fluyan más recursos externos⁵³. De los 21 resultados programados por el proyecto, en cuatro no se aplica un análisis de sostenibilidad porque no tuvieron éxito o porque los productos no lo ameritan. De los 17 restantes, se considera que uno tiene una sostenibilidad alta, 7 una sostenibilidad media y 9 una sostenibilidad baja.
120. En conjunto, el objetivo 1 se presenta con una sostenibilidad media. Aunque el país ha avanzado en la planificación operativa de la política pública sobre el trabajo infantil -y varias organizaciones gubernamentales cooperan para implementarla- la incorporación de esta política en las estrategias y programas clave de educación, desarrollo social y combate a la pobreza todavía no se logra.
121. El objetivo 2 presenta una sostenibilidad media de las acciones que dependen del MTPS, dado que es el ente rector de la política de trabajo infantil y tiene experiencia en abordarlo, pero no destina los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir su rol. Por otro lado, se aprecia que existe una baja sostenibilidad en lo concerniente a las funciones de protección que deben realizar otras organizaciones gubernamentales. Aunque se ha avanzado en el marco regulatorio, aun no se han instalado los correspondientes procesos, recursos y sistemas para llevarlos a cabo. No existen sistemas de gestión y seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de las nuevas regulaciones.
122. El objetivo 3 presenta una sostenibilidad media impulsada por la recolección sistemática de las estadísticas de trabajo infantil por parte de la DIGESTYC y los esfuerzos de compilación y difusión de la información por parte del MINEC a través del SIMETI. No obstante, no hay un plan con recursos establecidos para continuar el desarrollo del SIMETI y la información disponible aún no se la utiliza para el diseño, seguimiento y evaluación de acciones. La sostenibilidad del SIMETI y del SIMMTI como herramientas de seguimiento y gestión depende de la cultura institucional de registro de información y medición del desempeño, la cual es baja en el ámbito nacional y casi nula en el ámbito municipal. Se prevé, por tanto, que la sostenibilidad de estos instrumentos es baja sin apoyo técnico externo.
123. Los objetivos 4 y 5 son los que mayor proporción de productos con baja sostenibilidad tienen. En el caso del objetivo 4 se debe a que, más allá del mantenimiento formal de los Comités Locales, el desarrollo de la capacidad de los municipios para prevenir y eliminar el trabajo infantil recién ha empezado. Sin el apoyo de otras entidades, su sostenibilidad es incierta por la falta de experiencia de estos organismos, la carencia de recursos para asumir las funciones que la LEPINA les asigna y la limitada presencia de instituciones que conforman las RAC. Las causas que subyacen a esos problemas son dos: 1) el carácter altamente centralizado de la administración pública que no favorece

⁵³ ILO, s/f, Guidelines for the Preparation of Independent Evaluations of ILO Programmes and Projects.

el fortalecimiento institucional de los municipios ni su independencia financiera; 2) la debilidad del CONNA debido a que es una institución recién creada que cuenta con recursos muy limitados.

124. Para el objetivo 5 se prevé una sostenibilidad baja debido a que, según la evaluación de impacto y la evaluación externa del PA ejecutado por CENTA, las dos iniciativas para la generación de ingresos familiares no lograron sus objetivos. La causa que subyace a este problema está relacionada con el diseño de este componente, que no supo identificar adecuadamente las metodologías, procesos, y los costos involucrados en este tipo de actividad.
125. El objetivo 6 presenta una sostenibilidad media en la adopción de los modelos educativos impulsados por el proyecto porque, aunque hay conocimiento e interés en ellos, no se los ha analizado formalmente e incorporado a la actividad regular de las escuelas. Por otro lado, la sostenibilidad de la iniciativa para incluir variaciones al modelo de Escuela de Tiempo Pleno es baja porque muchas escuelas han dejado de implementarla porque no tienen recursos para contratar a los instructores y comprar el material requerido. Además, el MINED no ha analizado formalmente los resultados de esta experiencia para decidir si la incorpora o no a la oferta educativa.
126. En conjunto, la sostenibilidad del proyecto fluctúa entre baja y media. Se plantea la hipótesis de que esto se debe a tres motivos: la naturaleza del proyecto, las características del marco institucional de El Salvador y la debilidad del diseño de algunos de los componentes del proyecto. Respecto al primer aspecto, la apuesta que hace la teoría del cambio (prevenir y erradicar el trabajo infantil a través de múltiples acciones en el entorno habilitante y en el hogar, en los ámbitos macro, meso, micro, y ejecutadas principalmente por las organizaciones gubernamentales nacionales y municipales) busca generar cambios no solo en las condiciones de vida de los niños y sus familias, sino también en la capacidad de las instituciones para generar esos cambios, lo cual solo se logra a mediano plazo porque los cambios y las innovaciones institucionales son procesos complejos. El punto en que una determinada innovación institucional es sostenible y las entidades no requieren más apoyo externo para continuar es variable en cada caso, pero en general ocurre cuando se cumplen cuatro condiciones: existe presupuesto asignado suficiente, existen unidades encargadas de la innovación, existe personal permanente capacitado y la institución tiene metodologías y procedimientos de acción validados para implementar la innovación. Estas condiciones no siempre se cumplieron una vez que el proyecto logró cumplir sus objetivos. Por ejemplo: en gran medida el proyecto cumplió el objetivo 6.1 que indicaba “Variaciones del modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) aplicadas exitosamente en escuelas seleccionadas de los municipios meta”. Efectivamente, se implementó dicho modelo y en algunas escuelas con éxito. No obstante, la probabilidad de que se mantenga después de que el proyecto ha concluido -además de la voluntad de los docentes- depende de factores que escapan al control de las escuelas, como disponer fondos para contratar a los facilitadores de los talleres y para comprar los insumos necesarios para implementar el modelo. El Ministerio de Educación podría proveer esos recursos, pero para ello necesitaría institucionalizar el modelo, proceso que no contempló el proyecto.
127. Respecto a las características del marco institucional para que los resultados de los seis objetivos se mantengan y consoliden, en el capítulo sobre descripción y antecedentes del proyecto se planteó que la capacidad institucional del país enfrentaba desafíos importantes para que la gestión de las políticas públicas arrojen los resultados que los gobiernos se proponen lograr. Los desafíos específicos referidos a la implementación de una política de prevención y erradicación de trabajo infantil se analizaron en el capítulo 1 y muestran que el país, en varios aspectos, aún se encuentra en fase de arranque: aunque el marco legal en general es adecuado, la aplicación de ese marco por parte de las entidades nacionales (salvo el MTPS) y sub-nacionales está iniciándose y aun no cuentan con el personal, las metodologías y los recursos suficientes. La conformación de los Comités Locales y la implementación de los Sistemas Municipales de Monitoreo de Trabajo Infantil, analizadas en el

objetivo 4, así lo prueba. En un escenario como el descrito, no es alta la probabilidad de que las instituciones que emprendieron acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil las continúen sin apoyo e incentivos externos debido a que su claridad de propósitos y experiencia aún no tienen un grado de madurez suficiente.

Tabla 8. Matriz de análisis de la sostenibilidad de los resultados por objetivo y producto

Objetivo inmediato 1	Resultado	Sostenibilidad
1.1 Políticas y programas alternativos para abordar las causas socioeconómicas fundamentales del trabajo infantil incluidas en los marcos pertinentes de reducción de la pobreza y protección social.	La incorporación de la problemática del trabajo infantil en los programas sociales y de combate a la pobreza fue débil de manera que no se prevé su sostenibilidad.	Baja
1.2 Mecanismos de coordinación entre las organizaciones de la sociedad pública, municipales y civiles a nivel nacional y local establecidas y en pleno funcionamiento para eliminar el trabajo infantil.	Los mecanismos previstos por el proyecto no funcionaron (COMURES) pero se activaron otros con las mancomunidades de municipios <i>Los Nonalcos</i> y <i>Microregión El Bálsamo</i> .	Medio
1.3 La prevención y la eliminación del trabajo infantil incorporados en las agendas nacionales y planes de las organizaciones de empleadores y trabajadores.	Las actividades con las organizaciones de empleadores y trabajadores fueron exitosas, se prevé sus sostenibilidad.	Alto
Objetivo inmediato 2	Resultado	Sostenibilidad
2.1 La aplicación y seguimiento de la legislación sobre trabajo infantil respecto a la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo infantil peligroso mejorado a través de las inspecciones de trabajo.	Se elaboró un marco regulatorio relacionado con el trabajo infantil peligroso y la coordinación inter institucional en el proceso de inspecciones. No obstante, el seguimiento a la aplicación de esos instrumentos no está garantizado.	Medio
2.2 Con el apoyo del MTPS, se habrá fortalecido la capacidad del MSPAS y otras partes interesadas clave para prevenir, detectar y referir a los niños involucrados en el trabajo infantil peligroso.	El Ministerio de Salud elaboró una norma de atención a los NNA que trabajan que la debe aplicar todo el personal de salud. Dado que es parte de las normas de salud nacionales regulares se considera que será medianamente sostenible.	Medio
2.3 Procedimientos de aplicación de la ley sobre las peores formas de trabajo infantil (C. 182, Art. 3: a, b, y c) mejorados a través del trabajo coordinado de las principales autoridades e instituciones nacionales (aparte de la Dirección de Inspección de Trabajo).	Se elaboró un marco regulatorio sobre los trabajos peligrosos y la coordinación inter institucional en el proceso de inspecciones. No obstante, el seguimiento a la aplicación de esos instrumentos no está garantizado (sobre todo de las entidades distintas al MTPS).	Bajo
2.4 Un sistema para proporcionar servicios de rehabilitación y reintegración (medidas de protección) a víctimas de las peores formas de trabajo infantil establecido y en pleno funcionamiento.	Se elaboró un protocolo interinstitucional para el retiro de NNA del trabajo infantil y una guía de coordinación interinstitucional para la atención de NNA involucrados en actividades ilícitas. No obstante, el seguimiento a la aplicación de estos instrumentos no está garantizado.	Baja
Objetivo inmediato 3	Resultado	Sostenibilidad
3.1 Se definen y desarrollan los componentes de la base de conocimientos sobre el trabajo infantil para la toma de decisiones políticas	Se elaboraron varias investigaciones y eventos de capacitación sobre análisis del trabajo infantil. La DIGESTYC actualiza periódicamente la información sobre trabajo infantil. Aunque las instituciones involucradas tienen capacidad e interés en el tema, no existe un programa de estudios e investigación financiado que contribuya al diseño y análisis de políticas.	Medio
3.2 Un sistema centralizado de gestión de información y conocimientos sobre trabajo infantil creado y en pleno funcionamiento para apoyar y orientar las políticas y actividades de las contrapartes públicas y privadas pertinentes	Se puso en funcionamiento el SIMETI administrado por el MINEC. La herramienta requiere que un número mayor de instituciones participen y que usen la información disponible.	Medio
3.3 Modelo de intervención documentado y disseminado al final del proyecto, incluida la evaluación de impacto	El proyecto elaboró varios informes que dan cuenta de distintos aspectos de su ejecución y los puso a disposición de las contrapartes. No obstante, el uso y procesamiento de esa información no está garantizado.	Medio

Objetivo inmediato 4	Resultado	Sostenibilidad
4.1 Se fortalece la capacidad para diseñar e implementar iniciativas sobre trabajo infantil de personal clave y miembros de los Comités Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia (CMPNA) en los municipios meta	Desde el punto de vista formal los municipios cumplirán la ley pues la mayoría de CMPNA están conformados o a punto de conformarse. No obstante, su funcionamiento efectivo es incierto debido a la falta de recursos financieros, a la débil capacidad institucional de los municipios y al limitado apoyo que el CONNA les puede brindar.	Baja
4.2 Campañas municipales sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación implementadas en los municipios meta.	La sostenibilidad de las campañas que realizaron los municipios depende del compromiso e interés de los alcaldes. En algunos casos se prevé que habrá alta sostenibilidad y en otros baja.	Varía
4.3 Se fortalece la capacidad de los municipios y CMPNA para supervisar y hacer cumplir las principales políticas y legislación relacionadas con el trabajo infantil	El proceso de institucionalización de los CMPNA apenas ha empezado. Debido a la falta de recursos financieros, a la débil capacidad institucional de los municipios y al limitado apoyo que el CONNA les puede brindar, la sostenibilidad ahora es baja.	Baja
4.4 Sistemas Municipales de Monitoreo del Trabajo Infantil establecidos y en pleno funcionamiento en los municipios meta.	El proceso de institucionalización de los CMPNA apenas ha empezado. Debido a la falta de recursos financieros, a la débil capacidad de los municipios y al limitado apoyo que el CONNA les puede brindar, la sostenibilidad de los SMMTI es baja.	Baja
Objetivo inmediato 5	Resultado	Sostenibilidad
5.1 Evaluaciones de los medios de vida de los hogares y análisis del potencial económico realizados y disponibles en los municipios meta	Se realizaron los diagnósticos.	NA
5.2 Asistencia técnica para aumentar los ingresos del hogar a través de mejoras en la productividad y competitividad agrícola, pesquera y pecuaria provista a 500 hogares con niños trabajadores	CENTA ejecutó un proyecto con este fin en Jujutla y Tacuba. La evaluación del proyecto indica que la sostenibilidad es baja.	Bajo
5.3 Formación vocacional relevante, apoyo a actividades empresariales y servicios de inserción laboral a disposición de 5300 adolescentes en trabajo infantil peligroso y jóvenes y mujeres familiares directos de niños trabajadores	INSAFORP, AIMIPYME, CENTROMYPE y otras ONG realizaron esta actividad. Debido a varios problemas de diseño esta iniciativa no incrementó los ingresos de los hogares como se esperaba.	Bajo
5.4 Programa de microcrédito en apoyo a pequeñas empresas de 700 mujeres, jóvenes (18 años en adelante) y familiares directos de niños trabajadores, disponible y en plena implementación.	Esta iniciativa no tuvo éxito, por tanto se la suspendió.	Ninguna
Objetivo inmediato 6	Resultado	Sostenibilidad
6.1 Variaciones del modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) aplicadas exitosamente en escuelas seleccionadas de los municipios meta	Esta iniciativa tuvo mucha acogida en las escuelas: No obstante, su efecto en mejorar las tasas de escolaridad y permanencia en la escuela no está claro. Además, se observó diferencias importantes en la implementación de aspectos que no deberían variar porque son clave para el logro de los resultados esperados. El MINEC no ha analizado formalmente los resultados de esta experiencia.	Baja
6.2 Variantes de un modelo de educación flexible a disposición de estudiantes con sobre-edad, repitencia o deserción escolar en municipios meta	Esta iniciativa no tuvo éxito.	Ninguna
6.3 Asistencia técnica brindada para identificar las sinergias entre el modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) y otros modelos de educación inclusiva	Se documentaron y analizaron varios modelos, en especial SCREAM y CODE. El MINED decidió adoptarlos como parte de su repertorio de metodologías pero no existe un plan ni recursos asignados para ponerlos en práctica.	Media

6. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

128. Debido a la importancia que han tenido las actividades de evaluación de resultados del proyecto, se ha creído conveniente dedicar una sección del informe a ese tema. El proyecto ha desarrollado una Estrategia Integral de Monitoreo y Evaluación⁵⁴ basada en la teoría del cambio, explicada al inicio de este documento. Esta estrategia incluye el monitoreo y la evaluación continuos del proyecto con base en indicadores⁵⁵, estudios de línea de base de nivel nacional y local (familias) y dos evaluaciones independientes (una intermedia y una final ampliada). La evaluación final incluyó una serie de estudios descriptivos sobre los cambios en los ámbitos macro (nacional), meso (municipal) y micro (hogares), una encuesta final a una muestra de beneficiarios directos (los hogares de los 15 municipios) y una evaluación cuasi-experimental de impacto de una intervención.
129. La sección de metodología ([párrafo 4](#)) presenta una lista de los informes que sirvieron de insumos para evaluar los resultados del proyecto según lo establece el Marco de Medición de Resultados. La mayoría de informes están dirigidos a examinar los efectos del proyecto en la población beneficiaria usando encuestas y análisis cuantitativo. El esfuerzo que el proyecto invirtió en recopilar la información fue significativo. Considérese, por ejemplo, que en los cinco años de vida del proyecto se aplicaron aproximadamente 22 mil encuestas a hogares, tarea en la que participaron cinco instituciones, incluida la DIGESTYC.
130. El acento en esta actividad se debió a dos factores: 1) el carácter experimental del proyecto, que ha aplicado un nuevo enfoque y estrategia a la prevención y erradicación del trabajo infantil con mayor énfasis en el desarrollo de las capacidades institucionales que en la atención directa a los niños, 2) en concordancia con lo anterior, la necesidad de crear un sistema de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas distinto al tradicional basado en el Direct Beneficiaries Monitoring and Reporting (DBMR) que registra los logros en el retiro y prevención de los niños.
131. Se realizaron tres informes sobre las capacidades institucionales: uno de línea base y uno de resultados sobre la capacidad institucional en el ámbito nacional, y un informe de resultados sobre las capacidades institucionales en el ámbito municipal. Los informes sobre las capacidades nacionales consideran los indicadores de capacidad del país contenidos en el documento *Management Procedures & Guidelines For USDOL-ILO Cooperative Agreements: FY2012 Projects awarded to ILO Programme for the Elimination of Child Labour* que son un valioso marco de análisis sobre las dimensiones y variables que se deben tener en cuenta para analizar las capacidades institucionales en materia de trabajo infantil⁵⁶. Estos estudios fueron diseñados con fines descriptivos que hubiesen requerido mayor dedicación de recursos y capacidades. Esto puede dar pie al desarrollo de un instrumento más completo que pueda usarse en distintos países, tal como se sugiere en la sección de lecciones aprendidas⁵⁷. Por otro lado, el Informe de Capacidades Municipales contribuyó poco a la Evaluación Final Ampliada debido a que los evaluadores, al no disponer del informe antes de realizar el trabajo de campo, recabaron ellos mismos información que más tarde encontrarían en dicho informe.

⁵⁴ Plan de monitoreo del Programa “Eliminación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social”.

⁵⁵ Marco de Medición de Resultados 2012.

⁵⁶ Se usó este marco en el análisis del objetivo 1.

⁵⁷ Este tipo de marcos de análisis institucional son comunes en la gestión financiera pública como el *Public Financial Management Performance Measurement Framework* del programa PEFA o la *Methodology for Assessing Procurement Systems* de la OECD-DAC. Un instrumento para el ciclo de gestión de las políticas públicas es la *Base de datos de indicadores de GpRD* del Banco Interamericano de Desarrollo.

132. Con base en la información que tiene el Ministerio de Educación sobre los centros educativos de 14 de los 15 municipios en los que se implementó el modelo de actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares (objetivo inmediato 6), el proyecto encargó un análisis comparativo de las tasas de matrícula, retención y egreso en escuelas con y sin acuerdos de subvención (Informe de indicadores escolares) a una selección cualitativa de 47 centros educativos que diferencia a los más y menos exitosos en el retiro de niños del trabajo infantil. El informe presenta las siguientes limitaciones para el análisis. La selección de escuelas ha sido definida bajo criterios cualitativos lo que limita la generalización de los resultados. La información se presenta sin discriminar las distintas etapas (olas) en las que se implementó el proyecto, lo cual le resta validez porque las tasas que se presentan pueden haber variado como efecto del tiempo transcurrido desde la finalización de la intervención, que no es el mismo en todas las escuelas. No existe un protocolo que homogenice el proceso de recolección de los datos sobre el trabajo infantil ni los maestros reciben capacitación para hacerlo. Los criterios que los maestros usan para determinar si un niño trabaja o no varían entre las personas, según manifestaron a los evaluadores varios entrevistados durante el trabajo de campo. Adicionalmente, y esto es lo más importante, las tasas de matrícula, retención y egreso no son indicadores adecuados para observar los resultados de la implementación del modelo de actividades educativas, recreativas y culturales extraescolares debido a las siguientes razones: i) la exposición de los alumnos a las distintas actividades producidas por el modelo fue de pocas horas a la semana (aproximadamente 4) durante apenas un trimestre, tiempo muy breve para producir efectos en variables tan complejas como las tasas mencionadas, ii) no todos los alumnos participaron en las actividades que generó la modalidad por lo tanto no habría que esperar un efecto en el conjunto, iii) pocos profesores participaron en las actividades por lo cual no se puede esperar que todos los docentes haya variado sus prácticas pedagógicas. En resumen, las tasas de matrícula, retención y egreso no son sensibles a intervenciones puntuales como las que promovió este modelo. Habría sido más útil usar guías de observación y entrevistas a profundidad en una muestra de escuelas para averiguar lo que funcionó, lo que no funcionó, y las razones, en cuanto a la asistencia de los niños a la escuela, las prácticas pedagógicas de los maestros involucrados, los aspectos de implementación y operación y las modificaciones institucionales en las escuelas. Este ejercicio habría sido de más utilidad, tanto para la Evaluación Final Ampliada, como para el Ministerio de Educación.
133. No se realizaron estudios sobre los comportamientos, actitudes y prácticas (CAP) de las personas que forman el entorno familiar y escolar de los niños. Dadas las constantes referencias a este aspecto, tanto en los informes como en las entrevistas realizadas durante esta evaluación, este tipo de estudios podrían haber arrojado luz acerca del efecto de las numerosas actividades de sensibilización del proyecto. A la luz de la experiencia, habría sido provechoso que la evaluación de impacto incluyera un módulo sobre CAP a fin de dar cuenta de algunos de los efectos observados que no pudieron explicarse por las variables incluidas en el estudio.

7. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

7.1. Lecciones aprendidas

134. De acuerdo con la OIT, una lección aprendida es la experiencia de un programa o proyecto de la que se extraen conocimientos relevantes y beneficiosos al identificar claramente sus causas y efectos. Se enfoca en diseños, actividades, procesos y decisiones específicas y puede proporcionar valoraciones positivas o negativas sobre la eficiencia, el impacto o la sostenibilidad. En tanto sea posible, las lecciones deben indicar como contribuyen a: 1) reducir o eliminar deficiencias o, 2) construir una gestión exitosa y sostenible. Una lección puede convertirse en una buena práctica cuando adicionalmente existen pruebas sobre sus resultados o beneficios y se establece que vale la pena replicarla (ILO, 2012).
135. Dada la complejidad del proyecto y la naturaleza de sus objetivos, que solo pueden ser alcanzados a mediano y largo plazo, son pocas las experiencias del programa que cumplen con la definición anterior. Además, puesto que los esfuerzos del proyecto estuvieron más dirigidos a crear capacidades institucionales en los ámbitos macro, meso y micro, que a brindar servicios directos a los niños, las lecciones que se pueden extraer se relacionan mayormente con la gestión institucional.
136. *Diagnóstico y estrategias apropiadas de desarrollo de capacidades institucionales:* Los resultados del proyecto indican que la construcción del marco institucional y de políticas en los niveles macro y meso es un proceso lento que no depende únicamente de los esfuerzos técnicos que se hagan para construirlo, sino también de la prioridad que las autoridades políticas otorguen al trabajo infantil, del grado de desarrollo de las capacidades nacionales para la gestión de las políticas públicas en general, de la disponibilidad de servicios locales para los niños, entre otras. Por tanto, todos estos elementos deben diagnosticarse con detenimiento a la hora de diseñar la propuesta de mejoramiento de las capacidades institucionales que, además, debe indicar las estrategias específicas que pondrá en marcha para fortalecer a las instituciones y lograr que ese fortalecimiento sea sostenible.
137. Completar el marco legal sobre el trabajo infantil con un marco regulatorio que involucre acciones de un amplio espectro de organizaciones: la adopción de regulaciones internas alineadas con la ley sobre trabajo infantil por parte organizaciones gubernamentales y no gubernamentales contribuyó a difundir el mensaje, a expandir las acciones y a multiplicar los vigilantes. Fomentar el involucramiento de un amplio espectro de instituciones -y no solo de aquellas que por su naturaleza y funciones se ven obligadas a hacerlo- favoreció la generación de una cultura institucional consciente de la nocividad del trabajo infantil y el desarrollo de mecanismos para enfrentarlo. Se requiere mayor documentación y estudios al respecto para considerarla una buena práctica.
138. *PA para mejorar la sostenibilidad de acciones en escuelas y municipios:* La firma de contratos o convenios por pequeños montos tanto con las alcaldías y como con las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) y los Consejos Directivos Escolares (CDE) favoreció el compromiso de los alcaldes y de los directivos y docentes de las escuelas por lograr los objetivos del proyecto. Este mecanismo, acompañado de reglas claras pero flexibles, permitieron que dichos actores se apropien de las actividades propuestas por el proyecto y hayan tenido una mayor propensión a continuarlas una vez que se terminaron los recursos del proyecto. Se requiere mayor documentación y estudios para considerarla una buena práctica.
139. *Es necesario entender cuánto y de qué manera las actividades de sensibilización contribuyen a cambiar las pautas culturales:* La evaluación de impacto mostró que aunque las actividades desarrolladas para la creación de micro emprendimientos no incrementaron los ingresos de los

hogares, se produjo una mejora en la asistencia y permanencia de los niños en la escuela. Aunque la evaluación no se diseñó para dar cuentas de las causas de este efecto, es plausible pensar que se debe a las actividades de sensibilización realizadas, el compromiso escrito que asumieron los beneficiarios de retirar a los niños del trabajo y mantenerlos en la escuela, y la expansión social del mensaje sobre la nocividad del trabajo infantil a través de las escuelas y las alcaldías. Este hecho requiere mayor investigación sobre el efecto que la sensibilización y la presión social tienen sobre las pautas culturales relacionadas con la primacía del trabajo infantil sobre la escolarización.

140. *El diseño de proyectos para la generación de ingresos familiares requiere análisis técnicos y económicos previos:* La evaluación de impacto indica que no se observó un impacto significativo del proyecto (producto 5.1) en el incremento de los ingresos y gastos del hogar. El análisis de la experiencia indica que el diseño de este producto fue inadecuado porque no consideró varios factores clave como: 1) no todos los que inician la formación vocacional tienen éxito en los micro emprendimientos, 2) es necesario establecer filtros para elegir a los beneficiarios con más potencial para tener éxito, 3) la falta de experiencia de las entidades nacionales en trabajar con población rural pobre. Además, la meta que estableció el proyecto (incremento de 20% de los ingresos de 5.300 familias) fue sobredimensionada dados los recursos, el tiempo disponible y la capacidad y experiencia de las instituciones con la población beneficiaria. El aprendizaje que debe extraerse de esta experiencia es que el diseño de proyectos de generación de ingresos a escala mediana requieren de un análisis técnico y económico riguroso.
141. El apoyo al incremento de los ingresos familiares debe considerar un amplio menú de alternativas adecuadas a las características de los beneficiarios: El proyecto apostó al emprendedurismo como única forma de incrementar los ingresos familiares lo cual no fue conveniente por tres razones: 1) la tasa de éxito en este tipo de intervención es baja pues solamente las personas con ciertas características logran implementar y sostener su actividad económica; 2) la mayor parte de la población beneficiaria del proyecto vive en el área rural donde no existe un mercado vigoroso de oferta y demanda de bienes y servicios; 3) existen otras formas de incrementar los ingresos mediante actividades cooperativas, mejora de las prácticas agropecuarias, transferencias monetarias condicionadas, etc. Estos factores no se consideraron en el diseño del proyecto.
142. *La realización de estudios preliminares dan mayor solidez a la evaluación final:* Los distintos elementos del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto se han mostrado útiles para identificar los resultados y explicarlos. La evaluación de impacto aportó elementos importantes para determinar el impacto de una de las estrategias del proyecto y su uso es una buena práctica ampliamente reconocida. Asimismo, los estudios institucionales realizados por el proyecto ayudaron a conocer los resultados de una de las estrategias claves de la teoría del cambio. Los estudios sobre los indicadores escolares también contribuyeron con elementos para la evaluación final.

7.2. Buenas prácticas

143. Aunque aún no existen pruebas sobre los resultados o beneficios de la mayoría de lecciones aprendidas y la manera en que estas funcionan y, por tanto, la conveniencia de replicarlas, es posible identificar algunas prácticas promisorias que ha producido el proyecto.
144. La aplicación de una estrategia de trabajo en los niveles macro, meso y micro es una práctica que fortalece la capacidad del país para prevenir y erradicar el trabajo infantil: Existen dos condiciones para que esta práctica pueda ejecutarse: i) que exista un marco legal que establezca la obligatoriedad de emprender acciones contra el trabajo infantil por parte de instituciones de los tres niveles, ii) que exista una política nacional de trabajo infantil bien definida que también involucre a los tres niveles. Las razones para actuar en los tres niveles está justificada implícitamente en la teoría de cambio del

proyecto que propone que para lograr la reducción o eliminación del trabajo infantil se requiere un marco social, institucional y de políticas -que permita que los niños permanezcan en la escuela y no se involucren en actividades laborales- compuesto por los siguientes elementos: a) políticas nacionales sólidas en materia de reducción de la pobreza, empleo y protección social; b) un adecuado desarrollo de las capacidades institucionales para identificar y abordar el trabajo infantil; c) acceso universal a educación de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato; d) una masa crítica de hogares e individuos conscientes de los peligros asociados al trabajo infantil que adopten una actitud negativa hacia el mismo. La acción complementaria en los tres niveles genera los siguientes efectos sinérgicos observados en el proyecto: i) la ejecución de actividades en el nivel micro alimenta al nivel macro y meso de elementos para definir estrategias que se fundamenten en la experiencia; ii) el fortalecimiento de la capacidad institucional en el nivel macro permiten que las acciones en el nivel micro sean sostenibles, iii) el fortalecimiento de la capacidad institucional en el nivel meso permite aplicar las estrategias definidas en el nivel macro y permite una respuesta más apropiada a las necesidades específicas del nivel micro. Se considera que este enfoque es aplicable a otros proyectos y países, aunque el análisis del contexto político, social e institucional deberá determinar el grado de intervención en que cada uno de los niveles.

145. La ejecución de varios componentes del proyecto por parte de instituciones públicas fomenta la apropiación de los objetivos y el desarrollo de capacidades institucionales: La mayor parte de actividades del proyecto fueron ejecutadas por instituciones públicas en los ámbitos macro (ministerios sectoriales), meso (municipios) y micro (escuelas). Los elementos que facilitaron la aplicación de esta estrategia fue la existencia de una política consensuada y detallada de trabajo infantil y la existencia de un marco legal para la protección de los niños y adolescentes que otorga un rol importante a los municipios y a la sociedad civil. La justificación para poner una parte importante de la ejecución de las actividades en manos de las instituciones públicas fue bosquejada en la matriz de sostenibilidad del proyecto. Los resultados muestran que esta práctica ha logrado que algunas instituciones públicas nacionales (p.e. ministerios de Salud, Educación y Hacienda) incorporen algunas normativas y procedimientos para prevenir o erradicar el trabajo infantil, que los municipios participantes elaboren planes de acción con este mismo propósito y que las escuelas implementen acciones para mejorar la asistencia de los niños a la escuela. Aunque esta práctica conlleva un tiempo de ejecución mayor que la contratación de terceros para implementar un PA, tiene el doble efecto positivo de capacitar a los funcionarios y servidores públicos en materia de trabajo infantil y de brindar más sostenibilidad a los resultados.
146. Las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en las que participan las organizaciones de empleadores y trabajadores deben contribuir a su misión institucional: Dichas organizaciones crearon los siguientes mecanismos con apoyo del proyecto: la CASALCO incorporó en su Código de Ética la sección Compromisos con la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Industria de la Construcción, CAMAGRO elaboró un Código de conducta sobre el trabajo infantil y la CSTS incluyó en los contratos colectivos una cláusula para prevenir que las empresas y sus contratistas empleen trabajo infantil. Todos estos mecanismos para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil estuvieron encuadrados en su misión institucional y por tanto su sostenibilidad es más viable. Sus acciones no fueron extrañas al cumplimiento de sus objetivos corporativos que, en ambos casos, son la defensa de intereses gremiales y, por tanto, sus asociados las acogieron positivamente y las pusieron en funcionamiento. Esta práctica difiere de otras que impulsan a las organizaciones de empleadores y trabajadores a realizar acciones no inscritas en el cumplimiento de su misión institucional como por ejemplo: instalar guarderías, ejecutar proyectos para mejorar condiciones de vida, implementar puestos de salud, etc. La conceptualización, diseño y negociación de este tipo de acciones puede requerir más tiempo y demandar más recursos que la puesta en marcha de las acciones mismas, pero son más efectivas y sostenibles.

147. *Sistema nacional de monitoreo del trabajo infantil gestionado por las instituciones públicas:* A diferencia de sistemas de monitoreo que se basan en la recolección de información por parte de terceros, este sistema impulsa a las instituciones a actualizar su propia información sobre trabajo infantil y a ponerla a disposición del público. Aunque este sistema está en una fase de inicio, ha logrado comprometer a cuatro instituciones para que provean y registren información (DIGESTYC y Ministerios de Educación, Salud y Economía) y ha desarrollado un módulo para el seguimiento de los objetivos y metas de la política nacional de trabajo infantil (Hoja de Ruta). La consolidación y ampliación del sistema, sin embargo, no descansa en las acciones que los técnicos que lo gestionan realicen, sino más bien en la demanda que tenga por parte de las instituciones que ejecutan la política de trabajo infantil. Por ello, esta práctica requiere que las instituciones construyan paralelamente una cultura de medición del logro de las metas y los objetivos.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

Sobre el diseño del proyecto

148. El proyecto en general -y la mayoría de sus estrategias- muestra un diseño fundamentado en información cuantitativa y cualitativa, fruto de un ejercicio de planificación estratégica en el que participaron numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, así como la institución donante y la ejecutora. Sin embargo presenta varias debilidades, : i) no tomó en cuenta apropiadamente las dificultades que el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país conlleva en cuanto a los plazos de ejecución y a los esfuerzos de coordinación institucional para alcanzar los objetivos; ii) el diagnóstico de capacidades institucionales es débil y no da cuenta del real grado de desarrollo de los municipios y la factibilidad de implementar los Consejos Locales; iii) el diseño del componente de alternativas de subsistencia para reducir la dependencia de las familias del trabajo infantil (objetivo 5) no tomó en cuenta suficientemente los requerimientos técnicos de este tipo de intervenciones ni las características de la población beneficiaria, no consideró la falta de experiencia de las entidades ejecutoras con población rural pobre, subvaloró los costos del servicio de capacitación y de entrega de capital semilla, y sobredimensionó las metas de atención, iv) el objetivo 6 no incluyó actividades para asegurarse que los modelos educativos generados por el proyecto fueran asumidos por el Ministerio de Educación..

Sobre los resultados del objetivo 1

149. El proyecto ha contribuido a generar mejores capacidades institucionales en los niveles macro, meso y micro para implementar las políticas nacionales en materia de trabajo infantil establecidas en la Hoja de Ruta. El punto de partida de esas capacidades era bajo en la mayoría de las dimensiones que el proyecto buscaba afectar. En general, la situación ha mejorado y hoy las instituciones tienen más fuentes de información cuantitativa y cualitativa, mejores normas y regulaciones institucionales, metodologías y herramientas de intervención más efectivas, y personal con una mejor comprensión sobre la problemática del trabajo infantil y las formas de abordarlo.

150. Permanecen dos desafíos de gran importancia para la implementación de la política establecida en la Hoja de Ruta: 1) la inclusión de medidas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las políticas de desarrollo social y de combate a la pobreza y, 2) el diseño de una estrategia educativa -y sus correspondientes desarrollos operativos- que considere al trabajo infantil como un obstáculo para el logro de los objetivos y metas de este sector. La sostenibilidad de los logros de este objetivo es media y el país aún requiere de asistencia técnica para llegar a un punto de sostenibilidad avanzada.

Sobre los resultados del objetivo 2

151. El proyecto ha contribuido a desarrollar mecanismos de aplicación de la legislación sobre el trabajo infantil mediante el apoyo a diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que elaboren normas e instrumentos que indiquen –en el marco de su propia misión institucional– la función y las acciones que deben cumplir para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los niños que trabajan.

Sobre los resultados del objetivo 3

152. El proyecto ha contribuido a mejorar la capacidad nacional para realizar estudios de la situación del trabajo infantil y monitorear las acciones institucionales. El apoyo brindado a la DIGESTYC desde

la década pasada para mejorar las estadísticas sobre trabajo infantil ha creado la capacidad nacional suficiente para emprender independiente estudios estadísticos sobre este tema.

153. Se ha creado un sistema para hacer seguimiento de las acciones institucionales a nivel nacional (SIMETI) pero el registro de la información y su uso –que depende de las instituciones que proveen servicios o ejecutan proyectos– constituye un desafío para el país pues se requiere incorporar a más instituciones y mejorar la frecuencia del registro y la relevancia de la información para el monitoreo.

Sobre los resultados del objetivo 4

154. Respecto a mejorar la capacidad de los 15 municipios seleccionados para prevenir y eliminar el trabajo infantil el avance se ha realizado lentamente debido a que los municipios no disponen de los recursos financieros necesarios para cumplir las funciones que les asigna la Ley; las capacidades de las instituciones que forman las RAC son bajas; no existen los suficientes recursos humanos calificados para la amplia variedad de dominios técnicos que la solución de los problemas demanda, por lo cual la sostenibilidad de lo realizado es baja.

Sobre los resultados del objetivo 5

155. Respecto a las cinco iniciativas de mejoramiento de medios de subsistencia hubo fortalezas y debilidades en la gestión de este componente. Las fortalezas provienen de la asociación con instituciones públicas que no solo ejecutaron las iniciativas sino que también contribuyeron con recursos financieros. Esta asociación contribuyó a mejorar las capacidades institucionales del país para emprender acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil (objetivo 1) mediante el mejoramiento de los ingresos familiares y dejó aprendizajes sobre la forma correcta de encararlas. Las debilidades se produjeron debido a que en el diseño original no se tomó en cuenta apropiadamente las características de la población a atender, las exigencias técnicas de las estrategias seleccionadas, así como los costos y las posibilidades reales de implementarlas. Las metas trazadas también fueron excesivas dado el monto de recursos disponibles, el tiempo previsto de ejecución y la capacidad institucional existente. Además, el esquema planteado no logró que se produzca sinergia entre las distintas iniciativas y cada una se implementó de manera independiente
156. La evaluación de impacto de la alternativa que más familias atendió (apoyo a la creación de micro emprendimientos) y sus resultados indican que no se lograron incrementar los ingresos de los hogares ni se observaron modificaciones a la participación laboral de los niños pero si se incrementó la asistencia a la escuela, declinó la proporción de niños que trabajaban y no asistían a la escuela y se redujo la cantidad de tiempo que los niños que trabajan le dedican a las actividades laborales. El no logro del impacto esperado se debería a razones del diseño que incluyen la elección de una sola estrategia para incrementar los ingresos de los hogares (emprendedurismo), insuficiente experiencia de las entidades ejecutoras en trabajar con población rural pobre, insuficiente tiempo de formación vocacional, falta de seguimiento a la implementación de los emprendimientos, subvaloración de los costos del servicio de capacitación y de entrega de capital semilla, inadecuada coordinación entre las etapas de formación vocacional y formación empresarial y sobredimensionamiento de las metas de atención de esta iniciativa, así como la falta de filtros para elegir a los beneficiarios con más potencial para tener éxito en los micro emprendimientos.
157. La presencia de impactos indirectos sin que se haya producido el impacto directo esperado más importante (incremento de los ingresos y gastos del hogar), puede deberse en parte a que todas las actividades de capacitación del proyecto iban acompañadas de actividades de sensibilización e información sobre el trabajo infantil. En todo caso, estas hipótesis no pueden comprobarse debido a que el diseño de la evaluación de impacto no lo contempló.

Sobre los resultados del objetivo 6

158. El MINED consideró que tres de los cinco modelos implementados eran apropiados. Esto es un indicador inicial positivo aunque no existe un documento oficial que permita valorar el grado de incorporación y aprovechamiento de esta experiencia en la creación de las estrategias y políticas educativas dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. .

Sobre la reducción del trabajo infantil

159. El Informe de la Encuesta Final registró una reducción de 48.8% en la proporción de niños y adolescentes que trabajaban respecto del total de la población de 5 a 17 años (pasó de 63.6% en la LB a 14.8% en la encuesta final) A su vez, la matrícula escolar se redujo en 5% entre 2012-14. La plausibilidad de la atribución al proyecto de estos resultados (tanto el positivo como el negativo) es débil considerado el contexto mayor en que se insertan estos valores. Debe tenerse en cuenta que también se observa una disminución de los jefes de familia que trabajan, especialmente entre las mujeres (56.4%) según la Encuesta Final. Respecto a la matrícula escolar en áreas rural a nivel nacional según el Ministerio de Educación se ha reducido 4% para 2012-2015. Por lo tanto la contribución en la reducción de los niños que trabajan y la disminución de la matrícula puede deberse a factores externos al proyecto.
160. Un indicador positivo sobre la contribución del proyecto a la eliminación de trabajo infantil se presenta en los hallazgos de la evaluación de impacto de los micro-empresarios. Esta muestra que las actividades de sensibilización tendrían un efecto en mejorar las condiciones de los niños y adolescentes. En estos hogares no se observó una reducción de la matrícula entre los hijos de las mujeres que participaron en esta iniciativa; pero a su vez no se redujo la participación laboral de los niños y adolescentes. Esto indicaría que las familias que participaron en dicha iniciativa se comportaron de manera distinta que el resto de la población. Puesto que la iniciativa no logró que se incrementen los ingresos de los hogares, se plantea la hipótesis de que esta diferencia puede deberse al efecto de las actividades de sensibilización desarrolladas por la iniciativa, combinadas con el compromiso firmado por los padres de enviar a sus hijos a la escuela.

8.2. Recomendaciones

Recomendaciones a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

161. **Estrategias de combate a la pobreza que consideren el trabajo infantil:** Elaborar un documento técnico que establezca la manera en que los programas nacionales de combate a la pobreza, en particular el PATI y el Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, adoptarán el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil. Por ejemplo, el PATI podría incluir entre los criterios de elegibilidad a los menores de 18 años que realizan trabajos peligrosos. Asimismo, a través del CONNA, ONG y Comités Locales, podría brindar información a todos sus beneficiarios menores de 18 años sobre el trabajo infantil en general y trabajo peligroso en particular. El Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas también podría incluir entre sus criterios de elegibilidad a familias cuyos niños realicen trabajos peligrosos. Además, su componente de generación de ingresos podría realizar actividades de información y sensibilización sobre el trabajo infantil para evitar que las actividades productivas que se impulsan incluyan trabajo infantil peligroso. Se sugiere que un documento básico para la discusión esté listo hasta fines de 2016.

Recomendaciones al Ministerio de Educación

162. **Estrategia educativa para prevenir y erradicar el trabajo infantil:** elaborar un documento técnico sobre los resultados de la implementación de los distintos modelos educativos que sirva como base para la formulación de una propuesta de políticas que contenga una estrategia educativa para prevenir y erradicar el trabajo infantil. El siguiente paso sería formular un programa nacional de mediano plazo para aplicar esta política y asignar los recursos necesarios del presupuesto nacional para su ejecución. El documento técnico se beneficiaría de una revisión de los modelos educativos generados en otros países con el propósito de prevenir y erradicar el trabajo infantil, sobre todo en el área rural. Se recomienda especialmente la revisión de la experiencia de Escuela Nueva en Colombia, el trabajo de Desarrollo y Autogestión en Ecuador y Perú y los modelos desarrollados por el proyecto Primero Aprendo en Centroamérica. Se sugiere que un documento básico para la discusión esté listo hasta fines de 2016.
163. **Estudio sobre disminución de matrícula en el área rural:** la comparación de las encuestas de línea base y final del proyecto arrojaron resultados inquietantes sobre cambios en las actividades laborales y escolares de los niños y adolescentes. Hasta mediados del 2017, convendría que el Ministerio de Educación, en coordinación con otras entidades públicas, realice estudios para verificar los hallazgos de esas encuestas y explicar las causas que los provocan.

Recomendaciones a la UNAC

164. Hacer seguimiento del cumplimiento de Instructivo No. 02/2015 sobre las normas para prevenir y erradicar el trabajo infantil en las Compras Públicas: en coordinación con el MTPS, la UNAC puede llevar a cabo inspecciones periódicas a una muestra de contratistas para verificar la efectiva aplicación de lo que dispone el instructivo. Se sugiere que tales inspecciones empiece a realizarse durante el segundo semestre de 2016.

Recomendaciones al CONNA

165. **Análisis de los documentos de política municipal sobre niñez y adolescencia:** se sugiere que se realice un análisis experto de los documentos de política que han producido los municipios con el fin de ofrecer comentarios a las autoridades de los gobiernos municipales para que enriquezcan sus propuestas. El análisis debería incluir la revisión de las propuestas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Los documentos deberían publicarse en Internet para cumplir con las normas de transparencia, fomentar la discusión y servir como ejemplo para otros municipios. Se sugiere que un documento básico para la discusión esté listo hasta fines de 2016.
166. **Adopción del SMMTI para gestionar la atención a todos los niños:** el SMMTI es un instrumento que los municipios pueden usar para hacer seguimiento no solo de los niños que trabajan sino de todos los que necesitan protección. Esto podría ayudar a mantener vigente el sistema mientras se fortalecen paulatinamente las capacidades de los Comités Locales. Se recomienda desarrollar actividades periódicas de capacitación en el uso del SMMTI pues la rotación de los referentes municipales puede llevar al desuso y olvido del sistema. No obstante, hay que tener presente que para que los SMMTI se ponga en funcionamiento, es necesario que las municipalidades establezcan los Comités locales y las RAC que son los órganos que demandarán y usarán la información.

Recomendaciones a las organizaciones de trabajadores y empleadores

167. **Seguimiento al cumplimiento de las cláusulas sobre trabajo infantil en los códigos de conducta y en los contratos colectivos:** es importante que las organizaciones de trabajadores y empleadores que participaron en el proyecto realicen una revisión periódica del cumplimiento tanto de lo que indican los códigos de conducta (en el caso de los empleadores) como los contratos colectivos (en el caso de los trabajadores). La formulación de indicadores, como los que incluye el Código de CASALCO, es un buen mecanismo para realizar esta tarea. La primera revisión debería realizarse el primer trimestre de 2017.

Recomendaciones a USDOL y OIT

168. **Ampliar el plazo de ejecución de los proyectos de fortalecimiento de capacidades nacionales:** puesto que los proyectos que buscan fortalecer las capacidades institucionales maduran a un plazo mayor que los que brindan servicios, se sugiere a USDOL y OIT buscar la manera de que tales proyectos se ejecuten en un período mayor que el acostumbrado. Proyectos de este tipo podrían ejecutarse en dos tramos de cuatro años cada uno contra la verificación de los resultados alcanzados.

Recomendaciones a la OIT

169. **Instrumento para analizar capacidades institucionales:** El análisis diagnóstico y evaluativo de las capacidades institucionales es una herramienta de gran importancia para proyectos que apuntan a generar cambios en este ámbito. El proyecto usó estos análisis pero el tipo de análisis realizado fue descriptivo y casuístico. A partir de la experiencia y los análisis efectuados por el proyecto, se sugiere crear un instrumento que sirva para analizar las capacidades institucionales de un país para prevenir y erradicar el trabajo infantil⁵⁸. Esto permitiría afinar el diseño y evaluación de las intervenciones.
170. **Estudios longitudinales como instrumento de seguimiento y evaluación:** Un instrumento alternativo de seguimiento a los beneficiarios son las encuestas longitudinales aplicadas a una muestra representativa de hogares. Estas encuestas podrían brindar información periódica (anual por ejemplo) sobre los cambios que han experimentado las familias y servirían para hacer seguimiento y control de la implementación del proyecto y como insumo para las evaluaciones intermedia y final.
171. **Análisis de las intervenciones regionales para mejorar la educación como modo de eliminar el trabajo infantil:** en la región se han realizado varias experiencias (algunas financiadas por USDOL y otras ejecutadas por OIT) con el propósito de mejorar la educación pública como medio para prevenir y erradicar el trabajo infantil. La sistematización y análisis de esas experiencias pueden ser un aporte importante para los gobiernos que quieran acometer este objetivo.
172. **Análisis de las intervenciones regionales para mejorar los ingresos de las familias urbanas pobres y rurales:** en la región se han realizado múltiples experiencias con el propósito de mejorar los ingresos de las familias pobres urbanas y rurales. La sistematización y análisis de esas experiencias, sobre todo si estuvieron ligadas a la erradicación del trabajo infantil o al mejoramiento de la educación de los niños, pueden ser un aporte importante para los gobiernos que quieran acometer este objetivo.
173. **Lecciones aprendidas durante el diseño y ejecución de la evaluación de impacto:** El diseño y ejecución de la evaluación de impacto ocasionó arduas discusiones técnicas y éticas importantes que

⁵⁸ Este tipo de marcos de análisis institucional son comunes en la gestión financiera pública como el *Public Financial Management Performance Measurement Framework* del programa PEFA o la *Methodology for Assessing Procurement Systems* de la OECD-DAC. Un instrumento para el ciclo de gestión de las políticas públicas es la *Base de datos de indicadores de GpRD* del BID.

conviene tenerlas registrarlas, por lo cual se sugiere elaborar un documento que examine las lecciones aprendidas en ese proceso. Otros proyectos ejecutados por la OIT o financiados por USDOL podrían beneficiarse de esta experiencia a la hora de emprender evaluaciones de impacto.

174. **Estudios sobre los Conocimientos Actitudes y Prácticas (CAP):** Una parte importante de las actividades de los proyectos que buscan prevenir y erradicar el trabajo infantil se dedican a la sensibilización y a la capacitación. No obstante, por lo regular no se aplican instrumentos idóneos para analizar los efectos que estas actividades tienen. Los estudios sobre Conocimientos Actitudes y Prácticas (CAP), por sí solos o en combinación con estudios evaluativos, pueden ser un instrumento valioso para conocer la efectividad de dichas actividades.
175. **Estudios de la EFA con técnicas de análisis más sólidas:** Dados los recursos financieros y humanos invertidos en los estudios que forman parte de la Evaluación Final Ampliada, es conveniente reforzar el análisis con marcos conceptuales sólidos y técnicas estadísticas adecuadas a fin de proporcionar conclusiones más fiables y contundentes. Es imprescindible que estos estudios estén listos antes de que se inicie la Evaluación y, en el mejor de los casos, que se haya realizado un análisis de triangulación de la información.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Análisis y Desarrollo Social Consultores. (2015). *Mejora de la productividad y Competitividad Agrícola para 465 productores agropecuarios en comunidades rurales de los municipios de Tacuba y Jujutla en el departamento de Ahuachapán.*
- Ayala Calderón Consultores. (2016). *Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades.*
- Ayala, R. (2013). Sistematización de las experiencias de un modelo participativo de intervención para la erradicación del trabajo infantil fundamentado en los lineamientos estratégicos del programa Escuela inclusiva de tiempo pleno. *Perspectiva Laboral No 2* , 91 - 124.
- Castillo, M. M. (2016). *Capacidades Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil: Situación Actual.* San Salvador.
- DIGLOSA. (2015). *Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios directos del proyecto en 15 municipios de intervención.*
- ENLACE. (2013). *Realización de estudios prospectivos de oportunidades y potencialidades de negocios y empleo en los municipios de Ilobasco, Apastepeque, Santiago de María, Sensuntepeque, Jiquilisco, Aguilares, San Pedro Masahuat, San Francisco Menéndez.*
- García López, R., & García Moreno, M. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo. Avances y desafíos en América Latina.* Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- ILO. (2012). Checklist 5. In *Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: Principles, Rationale, Planning and Managing for Evaluations.* Geneve.
- Mejía, V. (2016). *Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin acuerdos de subvención.*
- Morlachetti, A. (2013). 99. *Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: CEPAL.
- Pacheco, C. (2012). *ANÁLISIS DE SITUACIÓN PARA UNA LÍNEA DE BASE DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA ELIMINACIÓN DE TRABAJO INFANTIL.*
- Rotondo, L. (2013). *Evaluación intermedia.*
- Solis, C. (2013). Sistematización de la estrategia de intervención en formación vocacional y desarrollo empresarial de mujeres con niños en situación de trabajo infantil para la creación de empresas. *Perspectiva Laboral No 2* , 61 - 90.
- UCW. (2016). *Eliminating child labour in El Salvador through economic empowerment and social inclusion. Impact Evaluation Report.*
- World Bank. (2012). *Better Results from Public Sector Institutions.* Washington DC.

Anexo 1. Términos de referencia



**Oficina Internacional del Trabajo - Programa Internacional para la
Erradicación del Trabajo Infantil
OIT/IPEC**

**Términos de Referencia
Para
Evaluación Final Ampliada Independiente**

**“Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del
Empoderamiento Económico y la Inclusión Social”**

Código de Proyecto	ELS/09/50/USA
Código Iris	102490
País	El Salvador (15 municipios)
Duración	63 meses
Fecha de Inicio	31 de diciembre de 2010
Fecha de Finalización	31 de marzo de 2016
Idioma	Español - Inglés
Agencia Implementadora	OIT-IPEC
Contribución del donante	USDOL: USD 12,700,000
Fecha de la evaluación	Diciembre 2015 - Enero 2016

Lista de abreviaturas

C182	Convenio de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182)
CN	Consultor nacional
EB	Encuesta a los beneficiarios
EFA	Evaluación Final Ampliada
EI	Evaluación de impacto
EIA	Antigua Sección de Evaluación y Valoración de Impacto de la OIT/IPEC - Ginebra
EIME	Estrategia Integral de Monitoreo y Evaluación
ETI	Enfoque Territorial Integral
FUNDAMENTALS	Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
HQ	Sede (<i>headquarters</i> por su sigla en inglés)
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
LE	Líder del equipo
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PA	Programa de Acción
PDD	Programa de Duración Determinada
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PNA	Plan Nacional de Acción
PTDP	Programas de Trabajo Decente por País
SE	Sub-estudio
SMMTI	Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil
SMTI	Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil
TdC	Teoría del Cambio
TI	Trabajo Infantil
UCW/ETI	Programa Entendiendo el Trabajo Infantil
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
ZLTI	Zona Libre de Trabajo Infantil

I. Antecedentes y Justificación

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (en adelante, IPEC)⁵⁹ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la eliminación progresiva del trabajo infantil, especialmente sus peores formas. El IPEC es un programa implementado como parte del Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo con el Departamento de Gobernanza y Tripartismo. La voluntad política y el compromiso de cada gobierno con el abordaje del problema del trabajo infantil –en cooperación con organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas de la sociedad– es la base de la acción del IPEC. El apoyo del IPEC a nivel de país se basa en una estrategia multisectorial por etapas. Dicha estrategia incluye el fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer frente a este problema, la armonización normativa, la mejora de la base de conocimientos, la sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, la promoción de la movilización social en contra del mismo, y la implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir que los niños sean víctimas del trabajo infantil y retirar a los niños trabajadores de trabajos peligrosos y proporcionarles a ellos y a sus familias alternativas apropiadas.
2. La estrategia operativa de la OIT-IPEC se ha centrado en los últimos años en la prestación de apoyo a los mandantes y socios nacionales y locales a través de sus proyectos y actividades. En la medida de lo posible, tal apoyo ha sido proporcionado en el contexto de marcos, instituciones y procedimientos nacionales específicos, lo que ha facilitado la creación de capacidades y la movilización para la acción futura. Se ha hecho hincapié en un enfoque integral gradual que proporciona vínculos entre la acción y las contrapartes en los sectores y áreas de trabajo pertinentes para el trabajo infantil.
3. A partir de 2001, la OIT-IPEC ha promovido la aplicación de dichos marcos nacionales a través del Programa de Duración Determinada (PDD), enfoque que ha evolucionado en los actuales Planes Nacionales de Acción (PNA) y las Hojas de Ruta de Combate al Trabajo Infantil. Estos marcos dirigidos por los países operacionalizan la política laboral nacional de trabajo infantil como una declaración de rumbo o enfoque del país para abordar la problemática del trabajo infantil. Se pretende que sea un conjunto de políticas, estrategias e intervenciones coherentes y complementarias con el objetivo a largo plazo de reducir y eventualmente eliminar el trabajo infantil. En 2009, El Salvador desarrolló la "Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas" en 2009 y con apoyo técnico del proyecto desarrolló una versión actualizada para eliminar el trabajo infantil para el año 2020, a ser evaluada.
4. El Salvador ha ratificado los Convenios de la OIT N °138 sobre la Edad Mínima y 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. El país también ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la utilización de niños en conflictos armados y sobre la venta y la explotación de los niños, así como el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (núm. 107) de la OIT, y otras normas internacionales del trabajo pertinentes.
5. Desde la perspectiva de la OIT, la eliminación del trabajo infantil es parte de su trabajo relativo a las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El propósito de dichas normas es el garantizar el trabajo decente para todos los adultos. En este sentido, la OIT presta asistencia técnica a sus mandantes tripartitos: el gobierno, los trabajadores y los empleadores. Esta estructura tripartita es

⁵⁹ El IPEC es un programa de la OIT implementado como parte del Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, que depende del Departamento de Gobernanza y Tripartismo. Sírvase consultar <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/departments-and-offices/governance/fprw/lang--en/index.htm> para obtener más información.

la característica clave de la cooperación de la OIT y es en este marco que se debe analizar las actividades desarrolladas por el Programa.

6. Posteriormente la OIT desarrolló e introdujo los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) con el fin de proporcionar un mecanismo para establecer las prioridades acordadas entre la OIT y los socios y mandantes nacionales dentro del contexto más amplio de cooperación para el desarrollo de la ONU y otros organismos internacionales. Los PTDP definen un enfoque corporativo de las prioridades, las estrategias operativas, y un plan de implementación y recursos que complementa y apoya los planes de los socios para abordar las prioridades nacionales de trabajo decente. Como tales, los PTDP son marcos más amplios a los que está vinculado el proyecto individual de la OIT y a los cuales contribuye. Los PTDP están empezando a introducirse gradualmente en la planificación y los marcos de desarrollo de varios países. Para más información, véase:

<http://www.ilo.org/public/english/decent.htm>

7. El proyecto también está en consonancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014), que describe la estrategia nacional para la implementación de un Sistema de Protección Social Universal y la Estrategia del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT para El Salvador.

Antecedentes del proyecto

8. El país implementado dos "Programas de Duración Determinada para Eliminar las Peores Formas de Trabajo Infantil" (2001-2009) y ha participado en varias otras iniciativas apoyadas por la OIT implementadas tanto a nivel nacional y a nivel de la Subregión Centroamericana. Muchas de estas iniciativas han sido financiados por USDOL. Entre ellos están el proyecto regional llevado a cabo por la OIT sobre Explotación Sexual Comercial en Centroamérica y la República Dominicana, que terminó en abril de 2009; un proyecto educativo de 4 años sobre trabajo infantil financiado por USDOL llevado a cabo por CARE en Centroamérica y la República Dominicana, denominado "Primero Aprendo," que terminó en marzo de 2009; y un proyecto regional financiado por la Agencia de Cooperación Española que fue llevado a cabo por la OIT en Latinoamérica. Además, el Banco Interamericano de Desarrollo, Save the Children, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado de los Estados Unidos (USDOS) y el Fondo para la Niñez de las Naciones Unidas (UNICEF) apoyaron durante el mismo período las iniciativas para el combate de las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial y la trata de niños.
9. Actualmente son pocas las ONG que trabajan en el país en actividades relacionadas con la Fundación del Azúcar (Fundazúcar).
10. Sobre la base de las lecciones de los proyectos anteriores, este proyecto implementó una estrategia innovadora que representó una evolución de los proyectos anteriores del IPEC. Se centró en la mejora de las oportunidades de los medios de vida de los hogares y sensibilizarlos sobre los peligros del trabajo infantil y en la prestación de apoyo directo a las escuelas, y a los niños a través de éstas. Se ha esperado que esto facilitaría una integración más estrecha del tema de la erradicación del trabajo infantil con las políticas de lucha contra la pobreza y de inclusión social que promueven el empoderamiento económico de las familias y los jóvenes, particularmente la creación de empleos que faciliten la transición al trabajo decente a través de las políticas activas del mercado de trabajo, la educación y otras políticas y programas de protección social financiados por el gobierno nacional. El mayor énfasis en estos componentes ha marcado una gran diferencia con la mayoría de los proyectos anteriores ejecutados por la OIT-IPEC con el apoyo USDOL.

11. En este contexto, la eliminación del trabajo infantil no debe considerarse un efecto directo de las intervenciones a nivel meso relacionadas con factores contextuales (p.ej. niños que asisten o regresan a clases), sino como un **efecto indirecto** de las intervenciones exitosas relacionadas con la generación de ingresos familiares.
12. El proyecto trabajó en tres niveles de acción: *macro* (políticas nacionales y marco institucional), *meso* (municipios escuelas meta) y *micro* (hogares de niños trabajadores) en áreas rurales y urbanas.
13. Siguió un Enfoque Territorial Integral (*Integrated Area-based Approach* o *IAB*) lo cual significa que pretende alcanzar a todos los niños que trabajan o están en riesgo de hacerlo, empoderando a las comunidades locales, mejorando sus medios de vida, y prestando servicios de apoyo de la OIT a niños trabajadores y a sus familias como a una “unidad”, convirtiendo áreas geográficas o administrativas claramente delimitadas en “zonas libres de trabajo infantil” (ZLTI), facilitando así el poder replicar y extender el proyecto a otras ZLTI.⁶⁰ Esto implica que el proyecto no ha venido trabajando en “sectores económicos” o peores formas de trabajo infantil específicos, pero en todas las formas de trabajo infantil que pueda encontrarse en un área geográfica específica de la intervención.
14. La estrategia para los beneficiarios directos –los individuos y los hogares de los municipios priorizados– comprende 3 “olas.” En cada ola se incluirá un grupo de territorios de los municipios.
15. El sistema de monitoreo y evaluación también ha sido un componente innovador junto con la estrategia de ejecución del proyecto descrita en los puntos anteriores. El proyecto ha desarrollado una Estrategia Integral de Monitoreo y Evaluación (EIME) que se basa en un enfoque de la evaluación basado en la teoría del cambio, enfocada en resultados y que incluye productos, efectos directos, resultados e impactos más amplios, monitoreo del contexto, monitoreo de la coordinación y componentes cuasi-experimentales de evaluación de impactos.
16. La EIME incluye monitoreo y evaluación continuos del proyecto, una evaluación cuasi-experimental de intervenciones seleccionadas, estudios de línea de base y de seguimiento de los beneficiarios directos (los hogares de los 15 municipios) y dos evaluaciones independientes (una evaluación intermedia y una evaluación final ampliada).
17. La evaluación cuasi-experimental se centra en las intervenciones de formación profesional, el apoyo a las actividades empresariales y la inserción laboral de ***2098*** 4,000 mujeres entre 18-65 años y jóvenes. Este componente del proyecto se ha implementado con el apoyo de un proyecto global de evaluación de impacto de la OIT-IPEC implementado por el programa conjunto de la OIT, UNICEF y el Banco Mundial "Entendiendo el Trabajo Infantil" (UCW).
18. Los objetivos inmediatos del proyecto son:
 - a. Al final del proyecto, se habrán adoptado estrategias de erradicación del trabajo infantil por las instituciones nacionales y locales que implementan programas de reducción de la pobreza, trabajo decente, y programas de protección social para los pobres rurales y urbanos
 - b. Al final del proyecto, se habrán desarrollado e implementado mecanismos de protección y aplicación de la legislación sobre trabajo infantil, en particular para las peores formas

⁶⁰ El Enfoque Territorial Integral (IAB, por sus siglas en inglés) proporciona una estrategia coherente para hacer frente a todas las formas de trabajo infantil en un territorio meta bien definido. Dicho enfoque elimina el trabajo infantil y crea ZLTI desde tres perspectivas: laboral, de derechos y de medios de vida comunitarios.

- c. Al final del proyecto, la capacidad nacional para llevar a cabo investigación, monitoreo y evaluación de impacto respecto del tema del trabajo infantil se verá reforzada e intervenciones piloto documentadas
 - d. Al final del proyecto, la capacidad municipal para prevenir y eliminar el trabajo infantil, en particular sus peores formas, se habrá fortalecido
 - e. Al final del proyecto, se habrán implementado alternativas viables mejoradas de subsistencia para reducir la dependencia de las familias del trabajo infantil en municipios meta
 - f. Al final del proyecto, se habrán implementado modelos de educación inclusiva en escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores educativos
19. Los productos por cada objetivo se presentan en el Anexo II.
20. Las metas generales de beneficiarios (incluyendo la adenda de noviembre de 2011 y la modificación del proyecto de noviembre 2014) comprenden 5,100 hogares y aproximadamente 12,500 niños y niñas de esos hogares retirados o prevenidos del trabajo infantil y además aproximadamente 13,000 niños y niñas recibiendo servicios de educación.
21. En noviembre de 2015, el Proyecto había informado del logro de los siguientes resultados:
- a. Programa Operativo de la Hoja de Ruta para Hacer de El Salvador un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas 2012-2014 aprobado por el gobierno y su planificación operativa 2015-2017 desarrollada.
 - b. Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Trabajo Infantil diseñado e implementado.
 - c. Protocolos de los mecanismos de identificación y remisión de niños y adolescentes trabajadores desarrollados con los sectores gubernamentales de trabajo, salud y niñez y adolescencia.
 - d. Lista de trabajos peligrosos aprobada.
 - e. Instituciones nacionales gubernamentales y los municipios de las áreas seleccionadas capacitados en el tema del trabajo infantil.
 - f. Protocolos para incluir los registros de inspección del trabajo infantil y articular el SMMTI desarrollados.
 - g. La inclusión de disposiciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil en 18 convenios colectivos en el sector público y privado ya través de una directiva de contratación pública específica.
 - h. Adopción del Instructivo de erradicación del trabajo infantil en la cadena de producción de los productos, bienes y servicios de que será aplicado en las Instituciones Públicas.
 - i. 15 municipios cuentan con planes de prevención y eliminación del trabajo infantil formulados, SMMTIs implementados, y Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia establecidos.
 - j. 5 municipios cuentan con un modelo de atención para contribuir a la promoción de la inserción laboral de los jóvenes, como una estrategia para evitar la participación de menores de edad en actividades ilegales.
 - k. 7 municipios cuentan con un diagnóstico de niñez y adolescencia.
 - l. 5,100 padres de familia cuentan con formación profesional, desarrollo de emprendimientos y fondos semilla o asistencia técnica y suministro de equipos para mejorar la producción agrícola.
 - m. 74 escuelas cuentan con planes de prevención y eliminación del trabajo infantil implementados a través del Modelo de Escuelas Inclusivas a Tiempo Completo.

- n. 3 organizaciones de empleadores cuentan con cláusulas para prevenir y eliminar el trabajo infantil en sus códigos de ética e implementan programas de sensibilización para la erradicación del trabajo infantil.
 - o. Las organizaciones de trabajadores han sido capacitadas en la temática del trabajo infantil y habilidades de negociación e implementan programas de sensibilización para la erradicación del trabajo infantil.
 - p. Estrategia de trabajo conjunto adoptada por las organizaciones de empleadores y trabajadores para desarrollar acciones para la prevención y eliminación del trabajo infantil.
22. El proyecto fue revisado en noviembre de 2011, aumentándose el número de municipios meta de 10 a 15. Las metas de hogares y niños se han incrementado consiguientemente. . Se firmó una adenda al Documento del Proyecto. Luego en noviembre del 2014 el presupuesto del proyecto fue reducido y las metas ajustadas consiguientemente.

Antecedentes de la evaluación

23. La OIT considera que la evaluación es parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Todos los proyectos incluyen disposiciones a tal efecto de conformidad con la política de evaluación de la OIT y en base a la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento del diseño y durante la implementación del proyecto de conformidad con los procedimientos establecidos.
24. Las evaluaciones hacen especial hincapié en la utilidad para las partes interesadas y los socios del proyecto a efectos del aprendizaje organizacional y la planificación.
25. El proyecto se sometió a una evaluación intermedia entre febrero y abril de 2013.
26. El proyecto ha desarrollado una teoría del cambio (TdC) con las partes interesadas de los países al comienzo y la ejecución del proyecto. Dicha TdC ha guiado a la ejecución del proyecto y la EIME, y debe guiar la EFA).
27. La evaluación final se rige por la metodología de Evaluación Final Ampliada (EFA). La EFA combina el proceso de evaluación clásico (realizado por un equipo de evaluación mediante un examen documental, el trabajo de campo, un taller con las partes interesadas y un informe de evaluación) con otros pre-estudios desarrollados entre septiembre y noviembre de 2015. Dichos pre-estudios (que cuentan con sus propios términos de referencia) han tenido lugar antes de la evaluación final para alimentar el proceso de evaluación final, y se incluirán como anexos del informe de evaluación.
28. Los pre-estudios incluyen tres sub-estudios (SE), una evaluación de impacto (EI) y una encuesta de seguimiento a una muestra de hogares beneficiarios seleccionados, que será comparada con un estudio de línea de base (LB).
29. Los tres SE se centran en: a) la comparación de la matrícula, la retención y la tasa de finalización de los alumnos en escuelas con y sin acuerdos de subvención ; b) la capacidad generada y los resultados alcanzados por los municipios seleccionados para prevenir y eliminar el trabajo infantil; c) establecer el análisis de la situación actual de las capacidades a nivel nacional y municipal del gobierno El Salvador para la eliminación del trabajo infantil (es decir, la legislación, las políticas y los programas para eliminar el trabajo infantil, e incorporar el tema en otros programas sociales, los SMTIs operativos y la institucionalización de la investigación sobre el trabajo infantil).

30. La EI se centra en el impacto de las intervenciones de formación profesional y las llamadas “intervenciones de educación flexible” para ayudar a las madres de los niños que trabajan a acceder al mercado de trabajo o iniciar micro o pequeñas empresas.
31. La LB comprende toda la gama de intervenciones y sus resultados e impacto en una muestra representativa de los 15 municipios seleccionados.
32. Dichos pre-estudios se incorporarán al trabajo del equipo de evaluación (para mayores detalles, véase la Sección V. Metodología de la Evaluación)
33. Para reforzar la utilización de la EFA tras finalizar informe, se considera la posibilidad de organizar actividades tales como talleres en coordinación con los representantes del gobierno para evaluar las recomendaciones del informe de evaluación relativas al proceso de seguimiento.
34. La gerente de evaluación de la OIT en Ginebra, destacada en el Servicio FUNDAMENTALS. es responsable de la gestión de esta evaluación. La gerente de evaluación ha sido miembro de la antigua Unidad de Evaluación y Valoración de Impactos (EIA) del Servicio de FUNDAMENTOS, bajo la cual se ha llevado a cabo la planificación y el diseño de esta EFA.

• **II. Propósito y Alcance**

Propósito

35. Los principales objetivos de la evaluación final son:
 - a. Determinar la efectividad del proyecto: el nivel de logro de los objetivos del proyecto a nivel de resultados y de impactos y la comprensión de cómo y por qué (o por qué no) se lograron.
 - b. Identificar cambios/efectos secundarios no deseados.
 - c. Evaluar la eficacia de la ejecución del proyecto.
 - d. Establecer la pertinencia de los resultados del proyecto y el nivel de sostenibilidad alcanzado.
 - e. Proporcionar recomendaciones, basándose en los logros del Proyecto, en apoyo a la Hoja de Ruta de Combate al Trabajo Infantil a nivel local y nacional para lograr la sostenibilidad de los resultados del proyecto y los impactos iniciales y su reproducción y ampliación.
 - f. Identificar lecciones y mejores prácticas emergentes potenciales y válidas para los distintos grupos de interés.
 - g. Proporcionar recomendaciones pertinentes para los diversos actores de los niveles nacional y local para lograr la sostenibilidad de los resultados y los impactos iniciales del proyecto.
36. La evaluación final debe proporcionar a todas las partes interesadas principales información para identificar el impacto potencial de la incorporación de la perspectiva en las políticas y las estrategias y sugerir un posible camino a seguir para el futuro.
37. El ámbito de análisis de la evaluación debe incluir identificar los niveles de logro de los objetivos y explicar cómo y por qué se han alcanzado de esa forma (y no de otras formas alternativas esperadas, en su caso). El propósito es ayudar a las partes interesadas a aprender a partir de la experiencia del proyecto.

Alcance

38. La evaluación se centrará en el proyecto de la OIT/IPEC mencionado anteriormente, sus logros y su contribución a los esfuerzos nacionales generales para lograr la eliminación del trabajo infantil. La evaluación debe centrarse en todas las actividades que se han implementado desde el inicio de los proyectos hasta el momento de las visitas de campo.
39. La evaluación debe considerar el proyecto en su conjunto, incluyendo las cuestiones del diseño inicial, la implementación, las lecciones aprendidas, la replicabilidad y las recomendaciones para futuros proyectos y ampliar los modelos de intervención.
40. La evaluación debe cubrir tanto los resultados esperados como inesperados en términos de productos y resultados no previstos (es decir, los efectos secundarios o externalidades). Algunos de estos cambios inesperados podrían ser tan pertinentes como los cambios previstos. Por lo tanto, el equipo de evaluación debe reflexionar sobre ellos con fines de aprendizaje.

• III. Aspectos sugeridos que se debe abordar

41. La evaluación debe llevarse a cabo en el contexto de los criterios y enfoques de la ayuda internacional al desarrollo cómo se establece en la Norma de Calidad para la Evaluación del Desarrollo del CAD/OCDE, las Directrices Normativas de la OIT para la Evaluación Basada en los Resultados y las normas técnicas y éticas y el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas están establecidos dentro de estos criterios y por lo tanto la evaluación debe adherirse a los mismos para garantizar la credibilidad internacional del proceso de evaluación. En particular, la evaluación seguirá las Listas de Control 5 y 6 de las Directrices Normativas de OIT/EVAL: “Elaboración del informe de evaluación” y “Valoración de la calidad de los informes de evaluación.”
42. Las cuestiones de género deben ser abordadas de acuerdo con la Nota de Orientación 4 de la OIT: "La integración de la igualdad de género en el seguimiento y la evaluación de los proyectos". Todos los datos deben ser desagregados por sexo, y las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres y de los grupos marginados priorizados por el proyecto deben tenerse en cuenta en todo el proceso de evaluación.
43. En consonancia con el enfoque basado en los resultados utilizado para identificar los resultados a nivel global, estratégico y del proyecto, la evaluación se centrará en la identificación y análisis de los resultados mediante el abordaje de las cuestiones clave relacionadas con los temas de la evaluación y el logro de los objetivos inmediatos del proyecto utilizando los datos de los indicadores del marco lógico.
44. El Anexo I contiene aspectos sugeridos específicos que la evaluación debe abordar. Se puede agregar otros aspectos identificados por el equipo de evaluación de acuerdo con el propósito dado y en consulta con la gerente de evaluación. No se espera que la evaluación aborde todas las preguntas que se detallan en el Anexo I; sin embargo, la evaluación debe abordar las áreas de atención generales. El instrumento de evaluación (que se resume en el informe inicial) debe identificar las áreas de atención generales que aparecen aquí, así también como otros aspectos prioritarios que se deba abordar en la evaluación.
45. A continuación se presentan las principales categorías que deben ser abordadas:
 - Diseño

- Efectividad y eficiencia (proceso de implementación y los logros a nivel de resultados y de impactos)
- Pertinencia del proyecto
- Sostenibilidad
- Aspectos especiales que se deba abordar

IV. Productos Esperados de la Evaluación

46. Los productos previstos que debe entregar el equipo de evaluación son:

- Informe inicial: este informe, basado en el examen documental (incluyendo los informes de los sub-estudios, la evaluación de impacto y la línea de base y las encuestas de seguimiento a los beneficiarios) debe describir los instrumentos de evaluación, y reflejar con detalle la combinación de herramientas e instrumentos necesarios para abordar la gama de aspectos seleccionados. El instrumento debe prever la triangulación de los datos cuando sea posible.
- El taller de las partes interesadas al concluir el trabajo de campo.
- El borrador del informe de evaluación (en español y traducido al inglés por la OIT). El informe de evaluación debe incluir y reflexionar sobre los resultados del trabajo de campo, los sub-estudios, la evaluación de impacto y el taller de las partes interesadas.
- El informe de evaluación final (en español y traducido al inglés por la OIT) debe incluir:
 - ✓ Resumen Ejecutivo que contenga los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones, lecciones y buenas prácticas
 - ✓ Hallazgos claramente identificados
 - ✓ Una tabla que presenta los resultados principales obtenidos (es decir, datos y resultados cualitativos) por objetivo (previstos y no previstos)
 - ✓ Conclusiones y recomendaciones claramente identificadas y vinculadas a las diversas partes interesadas principales (es decir, especificando a qué actor(es) se aplica a cada una)
 - ✓ Lecciones aprendidas
 - ✓ Mejores prácticas y modelos eficaces de intervención potenciales.
 - ✓ Anexos apropiados incluyendo los presentes Términos de Referencia, el Informe Inicial, el calendario y la lista de las personas entrevistadas, los informes de los sub-estudios, la evaluación de impacto y la encuesta a los beneficiarios.
 - ✓ Matriz de instrumentos de evaluación estándar (versión ajustada de la que se incluye en el Informe Inicial)

47. La extensión total del informe debe ser de un máximo de 30 páginas para el informe principal, excluyendo los anexos; se puede incluir anexos adicionales que proporcionen antecedentes y detalles sobre componentes específicos del proyecto evaluado. El informe deberá ser remitido como un solo documento completo y el tamaño del archivo no debe exceder de 3 megabytes. Si son apropiadas para su inclusión en el informe, las fotografías deben insertarse utilizando una resolución más baja para mantener bajo el tamaño total del archivo.

48. Todos los borradores y productos finales, incluyendo los documentos de apoyo, informes analíticos y datos primarios deben proporcionarse tanto en copia impresa como en versión electrónica compatible con Word para Windows. La propiedad de los datos de la evaluación corresponde de forma conjunta a la OIT y a los consultores. Los derechos de autor del informe de evaluación recaerán exclusivamente en la OIT. El uso de los datos para su publicación y otras presentaciones sólo podrá hacerse con el

consentimiento por escrito de la OIT. Las principales partes interesadas puedan hacer un uso adecuado del informe de evaluación de acuerdo con el propósito original y con el reconocimiento correspondiente.

49. El borrador del informe se distribuirá a los principales interesados (los participantes presentes en el taller de evaluación de las partes interesadas y el donante se consideraran partes interesadas principales), incluyendo el personal del proyecto para su revisión. Los comentarios de las partes interesadas serán consolidados por la gerente de la evaluación, y transmitidos de ese modo al líder del equipo. En la preparación del informe final, el líder del equipo debe considerar estos comentarios, incorporarlos según proceda, y elaborar una breve nota explicando por qué algunas observaciones podrían no haber sido incorporadas.

V. Metodología de la Evaluación

50. A continuación se presenta la metodología de evaluación propuesta. Si bien el equipo de evaluación puede proponer cambios en la metodología, dichos cambios deben ser discutidos y aprobados por la gerente de evaluación, siempre y cuando la investigación y el análisis sugieran que deba hacerse cambios, se aborde el rango indicado de preguntas, se mantenga el propósito, y se produzca los resultados esperados con la calidad requerida.
51. El proceso de la presente EFA dio inicio con diseño de todo el proceso a principios de 2015. Seguidamente, los sub-estudios, la evaluación de impacto y la línea de base se llevaron a cabo entre septiembre y noviembre de 2015 para que los borradores de los informes estuvieran disponibles como insumos para el equipo de evaluación durante la fase del examen documental de diciembre de 2015 a enero de 2016, con el fin de contextualizar las preguntas de evaluación y seleccionar a los individuos y ubicaciones para las visitas de campo, las entrevistas, los grupos focales, las observaciones, etc.
52. La evaluación se llevará a cabo mediante un examen documental de los materiales apropiados, incluyendo el documento del proyecto, los informes de progreso, los productos del proyecto y los programas de acción, los resultados de los procesos de planificación interna, los informes de los sub-estudios, la evaluación de impacto y la línea de base; así también como los materiales pertinentes de las fuentes secundarias. Al final del período del examen documental, se espera que el consultor de la evaluación elabore un breve documento que indique el enfoque metodológico de la evaluación en la forma del instrumento de evaluación, para su discusión y aprobación por el gerente de evaluación y su remisión al Proyecto para obtener retroalimentación antes del inicio de la misión de campo.
53. El equipo de evaluación examinará y evaluará los datos disponibles en el marco de la EIME, la evaluación de impacto, el informe de la encuesta a los beneficiarios y los informes de los sub-estudios antes del trabajo de campo particularmente para seleccionar los municipios, escuelas y comunidades a visitar.
54. Se solicitará al líder del equipo de evaluación incluir, como parte del instrumento de evaluación específico a desarrollar, los instrumentos de evaluación estándar que la OIT-IPEC ha desarrollado para documentar y analizar los logros de los proyectos (incluidos en el modelo del Informe Inicial).
55. Temprano en el proceso de evaluación, preferiblemente durante la fase de examen documental, el líder del equipo de evaluación sostendrá una reunión informativa con la gerente de evaluación y luego se entrevistará con los representantes de los donantes, FUNDAMENTALS/IPEC en la Sede y la Oficina Sub-regional de la OIT a través de conferencias telefónicas o entrevistas presenciales.

56. El equipo de evaluación realizará visitas de campo a los municipios de las tres “olas” de intervención. Los evaluadores realizarán entrevistas y/o grupos focales con los socios y las agencias implementadoras del proyecto, los beneficiarios directos (padres de familia, formadores y niños) y los profesores y facilitaran un taller de partes interesadas hacia el final de las visitas de campo.
57. La selección de los lugares de las visitas de campo debe basarse en criterios a definir por el equipo de evaluación. Algunos criterios a tener en cuenta son:
- Lugares con resultados exitosos y menos o nada exitosos (según la percepción de las principales partes interesadas y diversos informes). La razón es que los casos extremos, en cierta medida, son más útiles que los casos promedio para la comprensión de cómo funcionó el proceso y cómo se obtuvieron los resultados.
 - Lugares que han sido identificados como ejemplos de buenas prácticas o de cierta importancia por el examen documental y las discusiones iniciales.
 - Zonas que se sabe tienen una prevalencia elevada de trabajo infantil.
 - Lugares próximos y no tan próximos a los caminos principales (accesibilidad)
58. El taller nacional contará con la presencia del personal de la OIT-IPEC y las principales partes interesadas (es decir, los socios), y el donante, según proceda. Este evento será una oportunidad para que el equipo de evaluación reúna más datos, presente resultados, conclusiones y recomendaciones preliminares y obtenga retroalimentación. La reunión se llevará a cabo hacia el final del trabajo de campo.
59. El equipo de evaluación estará a cargo de la organización de la metodología del taller. La identificación de los participantes del taller y la logística estará a cargo del equipo del proyecto en consulta con el líder del equipo de evaluación.
60. El líder del equipo será el responsable de la redacción del borrador y la versión definitiva del informe de evaluación. Tras recibir los comentarios al borrador del informe de las partes interesadas, el líder del equipo se encargará además de redactar la versión final del informe incorporando los comentarios que se considere apropiados. El líder del equipo evaluador tendrá la responsabilidad final durante el proceso de evaluación y de los resultados de la evaluación, incluyendo la calidad del informe y el cumplimiento de los plazos.
61. La evaluación se llevará a cabo con el apoyo técnico de la gerente de evaluación de la OIT y el apoyo logístico de la oficina del proyecto en San Salvador. La gerente de evaluación será responsable de consolidar los comentarios de las partes interesadas y transmitirlos a la líder del equipo.
62. Se espera que el equipo de evaluación trabaje con los más altos estándares de evaluación y códigos de conducta y se adhiera a las normas y reglas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas.
63. Tras finalizar el informe de evaluación, se considera la posibilidad de organizar actividades tales como talleres en coordinación con los representantes del gobierno para evaluar recomendaciones del informe de evaluación relativas al proceso de seguimiento. Estas actividades se estarían llevando a cabo en marzo de 2016, antes de que finalice el proyecto.

Perfil y responsabilidades del equipo

64. Líder del equipo (consultor internacional):

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los documentos del proyecto • Desarrollo del instrumento de evaluación • Reunión informativa con la OIT • Entrevistas telefónicas con representantes de OIT/FUNDAMENTALS de la Sede y la Oficina Subregional y el donante • Orientación técnica al consultor nacional • Llevar a cabo visitas de campo en el país • Facilitar el taller de partes interesadas • Debriefing al donante (si sus representantes no participan del taller de partes interesadas) • Redactar el informe de evaluación • Redactar la versión definitiva del informe de evaluación en español 	<ul style="list-style-type: none"> • No haber estado involucrado en el proyecto. • Antecedentes de trabajo pertinentes en proyectos de desarrollo social y/o económico. • Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo complejos, en particular con trabajo a nivel de políticas, fortalecimiento institucional y proyectos de desarrollo local. • Experiencia en evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas u otro contexto internacional como líder de equipo. • Experiencia en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos • Experiencia en el país. • Se valora positivamente la experiencia en el ámbito de la niñez y el trabajo infantil con enfoques de derechos en un marco normativo y de dimensión operativa. • También se valora la experiencia en el plano político y en el ámbito de la educación y la legislación. • Experiencia en el sistema de las Naciones Unidas o experiencia similar en desarrollo internacional incluyendo preferentemente en marcos de desarrollo internacional y nacional, en particular los DELP y el MANUD. • Dominio de los idiomas español e inglés • Experiencia en la facilitación de talleres de evaluación de los resultados.

65. Consultor nacional

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los documentos del proyecto • Contribuir al desarrollo del instrumento de evaluación • Organizar entrevistas con las partes interesadas y visitas de campo en el interior del país • Co-facilitar el taller de partes interesadas (bajo la dirección del líder del equipo) • Contribuir al informe de evaluación a través de la sistematización de los datos recogidos y el aporte de insumos analíticos • Otras responsabilidades, según lo requiera el líder del equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • No haber estado involucrado en el proyecto es deseable. • Antecedentes de trabajo pertinentes en proyectos de desarrollo social y/o económico en el país. • Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo, en particular con trabajo a nivel de políticas, fortalecimiento institucional y proyectos de desarrollo local. • Experiencia pertinente en el país, preferentemente en el área de trabajo infantil. • Se valora positivamente la experiencia en el área de la niñez y trabajo infantil con enfoques de derechos en un marco normativo. • Experiencia en la facilitación de talleres de evaluación de los resultados. • La fluidez en español es esencial (el conocimiento del idioma inglés se considerará una ventaja) • Experiencia en el sistema de las Naciones Unidas o experiencia similar en desarrollo internacional es deseable.

66. Asistente de investigación

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en la elaboración de tablas basadas en la encuesta a los beneficiarios como parte del análisis previo y posterior al trabajo de campo. • Otras actividades afines, según lo requiera el líder del equipo de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No haber estado involucrado previamente en el proyecto es deseable. • Conocimiento del desarrollo social y económico del país, preferiblemente en los distritos seleccionados. • Antecedentes en ciencias sociales, en particular en el campo del análisis de datos cuantitativos y cualitativos de medios de vida y de trabajo infantil. • Acostumbrado(a) a trabajar con un mínimo de supervisión, bajo presión y con plazos ajustados • La fluidez en español es esencial (el conocimiento del idioma inglés se considerará una ventaja)

Cronograma y Programa de la Evaluación

67. La duración total del proceso de evaluación, que incluye la presentación del informe final, no debe ser mayor de dos meses contados desde el final de la misión de campo.

68. El cronograma es como sigue:

Fase	Persona Responsable	Tareas	No. de días		
			LE	CN	AI
I	Líder del equipo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reunión informativa con la OIT ○ Análisis de documentos relacionados con el proyecto ○ Conferencia telefónica con la gerente de evaluación, OIT - FUNDAMENTALS/IPEC en la Sede y la Oficina Subregional de la OIT 	10	5	5
II	Líder del equipo de evaluación (apoyo logístico de parte del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consultas con el personal/la gerencia del proyecto ○ Entrevistas con el personal y los socios del proyecto ○ Visitas al campo ○ Consultas con niños y niñas, padres de familia y otros beneficiarios 	18	18	0
III	Líder del equipo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller con las partes interesadas principales ○ Intercambio de los hallazgos preliminares 	1	1	0
IV	Líder del equipo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Redactar el informe en base a las consultas de las visitas de campo y el examen documental, y el taller ○ Reunión recapitulativa 	10	5	5
V	Gerente de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Transmitir el borrador del informe a las partes interesadas principales ○ Las partes interesadas proporcionan comentarios ○ Consolidar los comentarios de las partes interesadas y transmitirlos al líder del equipo 	0	0	0
VI	Líder del equipo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Redactar la versión definitiva del informe con las explicaciones de por qué no se incluyó algunos comentarios 	2	1	0
TOTAL			41	30	10

LE: Líder del equipo

CN: Consultor nacional

AI: Asistente de investigación

69. Síntesis del programa

Fase	Duración	Fechas
I	10 días	28 de diciembre - 8 de enero
II-III	19 días	11-29 de enero
IV	10 días	1-12 de febrero
V	14 días	15-26 de febrero
VI	2 días	28-29 de febrero

70. Fuentes de Información y Consultas/Reuniones

Disponibles en la Sede y serán suministrados por la gerente de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del Proyecto • Directrices de EIA y la OIT
Disponibles en la oficina del proyecto y serán suministrados por la gerencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de progreso/Informes de estado • Informes técnicos y financieros de las agencias asociadas • Otros estudios e investigaciones realizadas • Esquemas Resumen y Planes del Programa de Acción • Archivos del proyecto • Documentación, bases de datos e informes de la EIME (incluyendo el diseño del estudio de impacto)

71. Consultas (a nivel nacional y estatal, según proceda) con:

- Gerencia y personal del proyecto
- Funcionarios de apoyo técnico de la Sede de la OIT y de las oficinas regionales
- UCW Roma
- Agencias asociadas e implementadoras
- Programas de trabajo infantil en el país (ONGs internacionales y nacionales y otros)
- Grupos de empleadores y trabajadores de los interlocutores sociales
- Actores gubernamentales (por ej., los representantes de los Ministerios de Trabajo, Desarrollo Social, etc.)
- Gobiernos locales y comités sociales locales
- Socios nacionales involucrados en el desarrollo ulterior, mejora e implementación de procesos nacionales
- Responsables políticos
- Beneficiarios directos, es decir, los niños y las niñas (teniendo en consideración las consideraciones éticas), mujeres jóvenes y padres de familia
- Profesores
- Padres de familia de los niños y las niñas
- Miembros de la comunidad
- USDOL
- Personal de la Embajada de los EE.UU.

Procedimiento de Presentación del Informe Final

72. Para las evaluaciones independientes se utiliza el siguiente procedimiento:

- El evaluador presenta un borrador del informe a la gerente de evaluación **en Ginebra**
- La gerente de evaluación envía una copia a las **partes interesadas principales** para obtener comentarios sobre cuestiones de hecho y para aclaraciones.

- La gerente de evaluación consolida los comentarios y los transmite al **evaluador** en la fecha acordada entre ambos o tan pronto como se reciban las observaciones de las partes interesadas.
- El informe final se presenta a la gerente de evaluación que luego lo remite oficialmente a las partes interesadas, incluyendo al donante, según el proceso establecido.

VI. Recursos y Gestión

Aspectos de Recursos

73. Los recursos necesarios para esta evaluación son:

- Para el líder del equipo de evaluación:
 - Honorarios profesionales de un consultor internacional por 41 días laborables
 - Viáticos para visitas a los sitios del proyecto
 - Viaje de la casa de residencia del consultor a San Salvador y a los lugares de destino sobre el terreno, de conformidad con las regulaciones y normas de la OIT
- Para el consultor nacional:
 - Honorarios profesionales por 30 días

Para el asistente de investigación:

- Honorarios profesionales por 10 días
- Para el ejercicio de evaluación en su conjunto:
 - Viajes locales al interior del país con el apoyo del proyecto
 - Gastos de los talleres de partes interesadas en El Salvador
 - Cualesquiera otros gastos diversos.

74. Un presupuesto detallado está disponible por separado.

Gerencia

75. El equipo de evaluación rendirá cuentas a la gerente de evaluación en Ginebra, con quien debe discutir todas las cuestiones técnicas y metodológicas que puedan plantearse. La Oficina de la OIT en San Salvador proporcionará apoyo administrativo y logístico durante la misión de evaluación.

Anexo I: Aspectos sugeridos a abordar

Diseño

- Determinar la validez del diseño del proyecto, la efectividad de las metodologías y estrategias empleadas y si ayudó o dificultó el logro de los objetivos que figuran en el Documento del Proyecto.
- Evaluar si el diseño del proyecto era lógico y coherente: a nivel interno y a nivel externo (el grado en que el proyecto encaja en las actividades de integración existentes que impactarían en el trabajo infantil, tales como la promoción de la mejora de los medios de vida y las oportunidades educativas para las familias y los niños seleccionados)
- Evaluar si se tuvo en cuenta los arreglos institucionales, los roles, la capacidad y el compromiso de las partes interesadas.
- Analizar si se ha tenido en cuenta la información disponible sobre la situación socio-económica, cultural y política.
- ¿En qué medida se identificó los factores externos y supuestos durante la etapa de diseño? ¿Se ha demostrado que son ciertas las suposiciones subyacentes en las que se ha basado el proyecto?
- Evaluar si se analizó adecuadamente los problemas y necesidades y determinar si se identificó claramente las necesidades, las limitaciones, los recursos y el acceso a los servicios del proyecto de los distintos beneficiarios, tomando en cuenta las consideraciones de género.
- ¿Han sido lógicos y realistas el plazo de implementación y la secuencia de las actividades del proyecto?
- ¿Se definió claramente la estrategia de sostenibilidad de los resultados del proyecto en la etapa de diseño del proyecto?
- ¿Fueron los objetivos del proyecto claros, realistas y alcanzables dentro de los plazos establecidos y con los recursos asignados (incluido el recurso humano)?

Efectividad del proyecto (proceso de implementación y logro de resultados a nivel de productos, resultados e impacto)

Común al desarrollo de un Entorno Habilitador y a la Acción Directa Focalizada

- Examine la entrega de los productos del proyecto en términos de calidad, cantidad y el momento oportuno
- Evalúe si el proyecto ha logrado sus objetivos inmediatos.
- ¿Se ha identificado productos y resultados no previstos y, de ser así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para alcanzar los objetivos del proyecto?
- ¿Cómo afectaron a la implementación y a los objetivos del proyecto los factores positivos y negativos ajenos al control del proyecto y cómo hizo frente el proyecto a estos factores externos?
- Evaluar las actividades de incorporación de la perspectiva de género del proyecto.
- ¿Cómo están contribuyendo los PA de investigación y políticas al cumplimiento de los objetivos inmediatos del proyecto?
- ¿Cómo se ha mejorado la capacidad de las agencias implementadoras y de otros socios pertinentes para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil como resultado de las actividades del proyecto?
- Evaluar la efectividad del proyecto, es decir, comparar los recursos destinados con los resultados obtenidos. En general, ¿Justificaron los resultados obtenidos los costos incurridos?

- Evaluar el proceso de documentación y difusión de los modelos de intervención para derivar lecciones aprendidas y ampliar los modelos a futuro.

Entorno habilitador (desarrollo de capacidades)

- Examinar las redes con las que el proyecto trabajado y que se han construido entre las organizaciones y agencias gubernamentales que trabajan para abordar la problemática del trabajo infantil a nivel local, meso y nacional.
- ¿Qué tan efectivo ha sido el proyecto en estimular el interés y la participación en el proyecto a nivel local, meso y nacional?
- ¿Con qué grado de efectividad ha potenciado los recursos el proyecto (por ej., colaborando con iniciativas y proyectos de otras organizaciones)?
- ¿Qué tan exitoso ha sido el proyecto en la integración de la cuestión del trabajo infantil en los esfuerzos en curso en áreas como la educación, la promoción de alternativas de empleo y la reducción de la pobreza?
- ¿Qué tan pertinentes y efectivos fueron los estudios encargados por el proyecto en términos de afectar a los debates nacionales sobre el trabajo infantil?
- Examinar cómo el proyecto de OIT/IPEC interactuó (y posiblemente influenció) con las políticas, debates e instituciones que trabajan en el abordaje de la problemática del trabajo infantil a nivel nacional.
- Evaluar en qué medida los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación (en el marco de la EIME) han sido promovidos por el proyecto para su uso por las partes interesadas (los socios).
- Evaluar la influencia del proyecto en la recopilación de datos nacionales y monitoreo de la pobreza o procesos similares.
- Evaluar el grado en que el proyecto de OIT/IPEC ha logrado promover un Plan Nacional de Acción para todos los sectores económicos y sociales o para alguno en particular.

Acción Directa Focalizada

- ¿Se ha fortalecido la capacidad de las agencias y las organizaciones comunitarias para planificar, iniciar, implementar y evaluar acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?
- ¿Qué tipos de beneficios han obtenido los beneficiarios como resultado del trabajo del proyecto?
- Identificar si se han tomado medidas para garantizar el acceso de las niñas y las mujeres y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos.
- Evaluar los criterios de selección de los beneficiarios y de las agencias implementadoras del proyecto.

Pertinencia del Proyecto

- Examinar si el proyecto respondió a las necesidades reales de los beneficiarios y las partes interesadas, incluyendo, en particular, a las madres jóvenes y las familias vulnerables.
- Evaluar la validez del enfoque y las estrategias del proyecto y su potencial de replicación.
- Evaluar si los problemas y necesidades que dieron origen al proyecto todavía existen o han cambiado.
- ¿Cómo encajó la estrategia utilizada en este proyecto con la Hoja de Ruta para el Combate al Trabajo Infantil, y las intervenciones nacionales en educación, lucha contra la pobreza, inclusión social y niñez y adolescencia llevadas a cabo por otras organizaciones (incluyendo el gobierno y organizaciones nacionales e internacionales)?

- ¿Abordó la estrategia las diferentes necesidades y roles, restricciones y accesos a recursos de los grupos destinatarios, con referencia específica a la estrategia de incorporación de la temática y por ende al trabajo de los socios pertinentes, especialmente en el gobierno?

Sostenibilidad

- Evaluar en qué grado se definió y planificó una estrategia de eliminación gradual y qué medidas se tomó para garantizar la sostenibilidad (por ej., la participación del gobierno). Evaluar si estas estrategias se han articulado/explicado a las partes interesadas.
- Evaluar qué contribuciones hizo el proyecto al fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos de los actores nacionales (el gobierno y las agencias implementadoras) y para fomentar en los socios la apropiación del proyecto.
- Evaluar el grado en que la estrategia de sostenibilidad del proyecto incluye una perspectiva de género y la inclusión social de los grupos vulnerables, sobre todo a nivel de resultados.
- Evaluar el éxito del proyecto en la movilización de recursos hacia los esfuerzos permanentes y continuos para prevenir y eliminar el trabajo infantil. Analizar el nivel de compromiso del sector privado/organizaciones de los empleadores, prestando especial atención a cómo participan estos grupos en las actividades del proyecto.
- ¿Hasta qué punto son sostenibles los Sistemas de Monitoreo del Trabajo Infantil promovidos por el proyecto?

Aspectos especiales a abordar:

- ¿Cuál ha sido la respuesta y los avances en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia? ¿Se implementó las recomendaciones de manera oportuna y adecuada?
- ¿Cómo se ha ajustado el proyecto a las incertidumbres del contexto local debidas a factores externos (como la violencia)?
- Evaluar la Teoría del Cambio del proyecto: identificar cualquier ajuste que deba reflejarse en la Teoría del Cambio, debido a los hechos, tendencias, etc., que tuvieron lugar durante la implementación y proponer cómo debe modificarse la Teoría del Cambio para reflejar dichos ajustes. Indicar también cómo reaccionó el proyecto a tales ajustes y qué se puede aprender de los diversos tipos de partes interesadas (es decir, nacionales y locales, el donante y la OIT).
- Si los hallazgos de la Evaluación de Impacto, la Línea de Base y/o los Sub-estudios fueran diferentes de los del equipo de evaluación, discutir las razones de estas discrepancias y qué se puede aprender de ellas.
- Identificar los modelos de intervención más exitosos que tienen potencial de ser replicados y ampliados a nivel nacional y más allá de las fronteras.
- Proporcionar una evaluación cualitativa de los servicios de medios de vida, incluyendo los servicios de medios de vida para las madres y los servicios de apoyo en el campo de la agricultura, teniendo en cuenta en particular: a) cómo fueron los servicios prestados?, b) cuán efectivas fueron estos servicios en el logro de sus resultados previstos, incluida la mejora de los ingresos de las familias y la reducción del trabajo infantil?; y c) la retroalimentación de los beneficiarios sobre estos servicios?

Anexo II. Objetivos y productos

Objetivo inmediato	Servicios o Productos del Proyecto
<p>Objetivo Inmediato 1: Al final del proyecto, se habrán adoptado estrategias de erradicación del trabajo infantil por las instituciones nacionales y locales que implementan programas de reducción de la pobreza, trabajo decente, y programas de protección social para los pobres rurales y urbanos</p>	<p>Producto 1.1 Políticas y programas alternativos para abordar las causas socioeconómicas fundamentales del trabajo infantil incluidas en los marcos pertinentes de reducción de la pobreza y protección social</p>
	<p>Producto 1.2 Mecanismos de coordinación entre las organizaciones de la sociedad pública, municipales y civiles a nivel nacional y local establecidas y en pleno funcionamiento para eliminar el trabajo infantil</p>
	<p>Producto 1.3 El tema de la prevención y la eliminación del trabajo infantil incorporados en las agendas nacionales y planes operativos de las organizaciones pertinentes de empleadores y trabajadores</p>
<p>Objetivo Inmediato 2: Al final del proyecto, se habrán desarrollado e implementado mecanismos de protección y aplicación de la legislación sobre trabajo infantil, en particular para las peores formas</p>	<p>Producto 2.1 La aplicación y seguimiento de la legislación sobre trabajo infantil respecto a la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo infantil peligroso mejorados a través de las inspecciones de trabajo</p>
	<p>Producto 2.2 Con el apoyo del MTPS, se habrá fortalecido la capacidad del MSPAS y otras partes interesadas clave para prevenir, detectar y referir a los niños involucrados en el trabajo infantil peligroso</p>
	<p>Producto 2.3 Procedimientos de aplicación de la ley sobre las peores formas de trabajo infantil (C. 182, Art. 3: a, b, y c) mejorados a través del trabajo coordinado de las principales autoridades e instituciones nacionales (aparte de la Dirección de Inspección de Trabajo)</p>
	<p>Producto 2.4 Un sistema para proporcionar servicios de rehabilitación y reintegración (medidas de protección) a víctimas de las peores formas de trabajo infantil establecido y en pleno funcionamiento⁶¹</p>
<p>Objetivo Inmediato 3: Al final del proyecto, la capacidad nacional para llevar a cabo investigación, monitoreo y evaluación de impacto respecto del tema del trabajo infantil se verá reforzada e intervenciones piloto documentadas</p>	<p>Producto 3.1 Se definen y desarrollan los componentes de la base de conocimientos sobre el trabajo infantil para la toma de decisiones políticas</p>
	<p>Producto 3.2 Un sistema centralizado de gestión de información y conocimientos sobre trabajo infantil creado y en pleno funcionamiento para apoyar y orientar las políticas y actividades de las contrapartes públicas y privadas pertinentes</p>
	<p>Producto 3.3 Modelo de intervención documentado y diseminado al final del proyecto, incluida la evaluación de impacto</p>
<p>Objetivo Inmediato 4: Al final del proyecto, la capacidad municipal para prevenir y eliminar el trabajo infantil, en particular sus peores formas, se habrá fortalecido</p>	<p>Producto 4.1 Se fortalece la capacidad para diseñar e implementar iniciativas sobre trabajo infantil de personal clave y miembros de los Comités Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia (CMPNA) en los municipios meta</p>
	<p>Producto 4.2 Campañas municipales sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación implementadas en los municipios meta</p>
	<p>Producto 4.3 Se fortalece la capacidad de los municipios y CMPNA para supervisar y hacer cumplir las principales políticas y legislación relacionadas con el trabajo infantil</p>
	<p>Producto 4.4 Sistemas Municipales de Monitoreo del Trabajo Infantil establecidos y en pleno funcionamiento en los municipios meta</p>

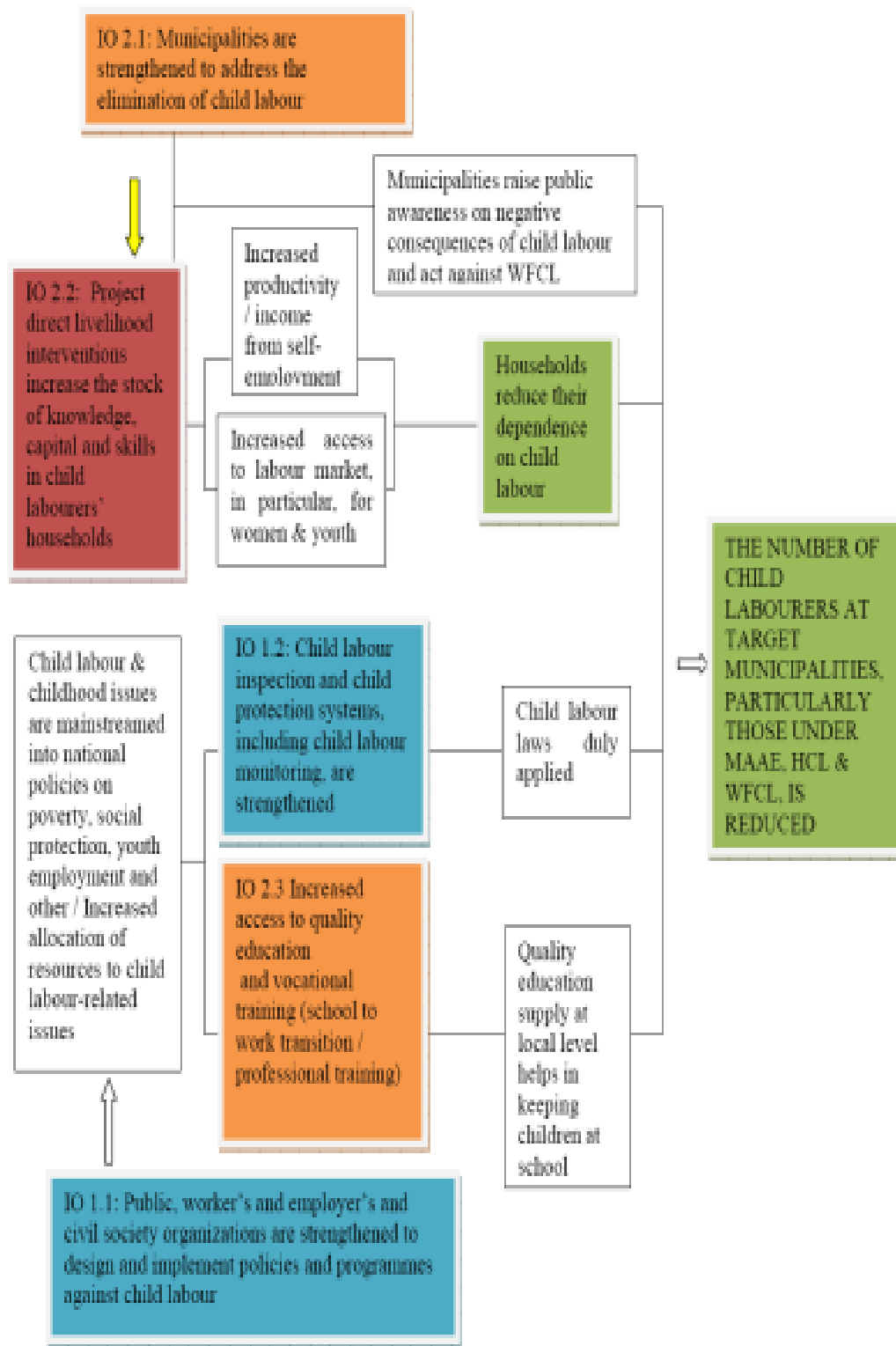
⁶¹ Sistema de Restitución de los Derechos del Niño implementado por las instituciones miembros del SPINA.

Objetivo inmediato	Servicios o Productos del Proyecto
<p>Objetivo Inmediato 5: Al final del proyecto, se habrán implementado alternativas viables mejoradas de subsistencia para reducir la dependencia de las familias del trabajo infantil en municipios meta</p>	Producto 5.1 Evaluaciones de los medios de vida de los hogares y análisis del potencial económico realizados y disponibles en los municipios meta
	Producto 5.2 Asistencia técnica para aumentar los ingresos del hogar a través de mejoras en la productividad y competitividad agrícola, pesquera y pecuaria provista a 500 hogares con niños trabajadores
	Producto 5.3 Formación vocacional relevante, apoyo a actividades empresariales y servicios de inserción laboral a disposición de 5300 adolescentes en trabajo infantil peligroso y jóvenes y mujeres familiares directos de niños trabajadores
	Producto 5.4 Programa de microcrédito en apoyo a pequeñas empresas de 700 mujeres, jóvenes (18 años en adelante) y familiares directos de niños trabajadores, disponible y en plena implementación
<p>Objetivo Inmediato 6: Al final del proyecto, se habrán implementado modelos de educación inclusiva en escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores educativos</p>	Producto 6.1 Variaciones del modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) aplicadas exitosamente en escuelas seleccionadas de los municipios meta ⁶²
	Producto 6.2 Variantes de un modelo de educación flexible a disposición de estudiantes con sobre-edad, repitencia o deserción escolar en municipios meta
	Producto 6.3 Asistencia técnica brindada para identificar las sinergias entre el modelo de Escuela de Tiempo Pleno (ETP) y otros modelos de educación inclusiva

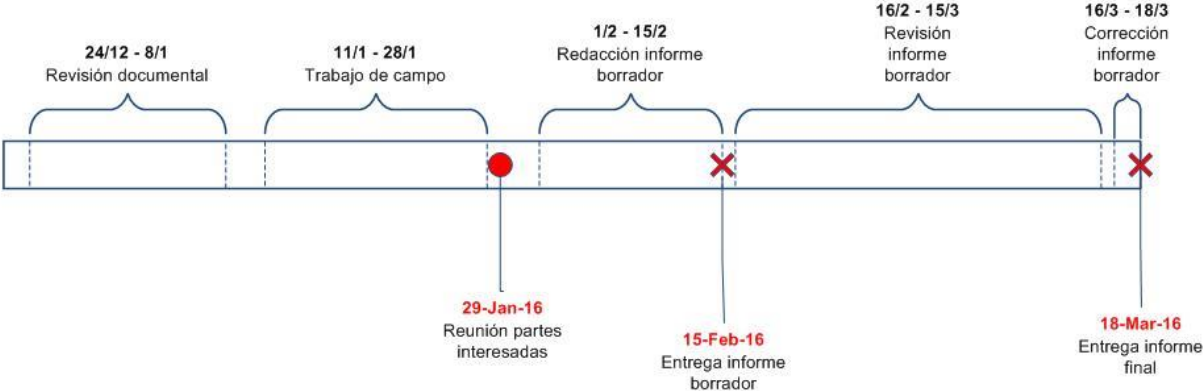
⁶² Este producto ha de considerarse sólo para aquellos municipios donde el MINED implementa el modelo de “Escuelas a Tiempo Completo.”

Anexo III. Teoría del cambio del proyecto (de la página 22 del PRODOC)

Diagram 2: A Representation of the changes sought by this Project



Anexo 2. Cronograma de ejecución de la evaluación



Nota: la duración de la revisión del informe borrador es tentativa. La corrección del informe tomará dos días a partir de la recepción de la revisión.

Anexo 3. Criterios de selección de los municipios

Durante la misión de evaluación se visitaron siete municipios en los que se realizaron las entrevistas grupales e individuales de los ámbitos meso y micro. Los criterios de selección fueron:

- Que pertenezcan a cada una de las tres “olas” del proyecto.
- Que estén localizados tanto en el área urbana como en la rural.
- Que sus autoridades pertenezcan al partido gobernante como a partidos de oposición.
- Que en algunos municipios las intervenciones hayan sido exitosas⁶³
- Que en algunos municipios las intervenciones no hayan sido exitosas.
- Que algunos municipios hayan participado en toda la gama de intervenciones del proyecto.
- Que en algunos municipios se haya realizado la evaluación de impacto.
- Que algunos municipios hayan desarrollado buenas prácticas o de cierta importancia por el examen documental y las discusiones iniciales.
- Que en algunos municipios exista/existió una prevalencia elevada de trabajo infantil.

Municipios seleccionados según criterio

Municipios	Ola	Partido político	Intervenciones	Exitoso	No exitoso	Evaluación impacto	Buenas prácticas	Alto trabajo infantil	Área urbana o rural
Aguilares	3	PCN	X	X					U
Apastepeque	3	ARENA	X	X					R
Juayua	1	ARENA	X		X			X	U
San Francisco Menendez	3	ARENA	X	X			X		R
San Luis la Herradura	2	PCN	X	X		X			R
Santiago Nonualco	2	GANA	X	X		X	X		R
Sensuntepeque	3	ARENA	X		X			X	R
Tecoluca	2	FMLN	X		X	X			R

⁶³ Se definió como exitoso un municipio en el que se haya reportado que tres o más de las cinco intervenciones del proyecto han funcionado adecuadamente según los siguientes criterios: 1) CLD/PMNA: con comité local instalado y 65% en avance de política municipal, 2) SMMTI: con SMMTI instalado y con niños identificados y referidos, 3) Prevención violencia: compromiso de alcaldía de contratar a referente, 4) Educación: con mayores porcentajes de retiro de niños y adolescentes que trabajan, 5) Medio de vida: proporción de micro emprendimientos que funcionaron.

Anexo 4. Personas entrevistadas

Nombre del entrevistado(a)	Institución	Cargo o participación en el proyecto
OIT		
Jose María Ramírez	OIT HQ	OIT HQ Country Desk Officer
Lars Johansen	OIT HQ	OIT HQ Former HQ Country Desk Officer
Mary Read	OIT HQ	OIT Advocacy and Partnership Unit
Ricardo Furman	OIT HQ	OIT HQ Senior Evaluation Officer
Jesús de la Pena	OIT San Salvador	ATP del proyecto
Irene Cuellar	OIT San Salvador	Oficial de Políticas Públicas
Cecilia Hernández	OIT San Salvador	Oficial de Educación
Marielos Valle	OIT San Salvador	Oficial de Medios de Vida
William Lázaro	OIT San Salvador	Oficial de monitoreo y evaluación
USDOL		
Maureen Jaffe	USDOL	USDOL staff
Deborah Martierrez	USDOL	USDOL staff
San Salvador		
Francisco Mancía	AIMIPYME	Gerente de Proyectos Fund. Salvadoreña de Apoyo Integral
Cecilia Velázquez Solís	AIMIPYME	Coordinadora General de AIMIPYME
Francisco Orellana	CENTA	Técnico de planificación
Ricardo Salinas	CENTA	Coordinador de Agencia de Extensión
Benjamín Orozco	INSAFORP	Sub- director Ejecutivo
Ricardo Martínez	INSAFORP	Vicepresidente
Carlos Gómez	INSAFORP	Director Ejecutivo
Suyapa Marroquín	INSAFORP	Gerente de Formación Inicial
Antonio Mira	CENTROMYPE	Gerente de Proyectos
Maricarmen Molina	CSTS	Responsable Política
José Santos García	CSTS	Secretario General
Roberto Zaldaña	CSTS	Coordinador Técnico
Javier Rivas	CSTS	Consultor
Marta Evelyn González	STPP	Especialista del SPSU
Wilfredo Flores	MINEC	Dirección de Tecnologías Información y Comunicaciones
Víctor Ayala	MINEC	Dirección de Tecnologías Información y Comunicaciones
Mauricio Quesada	CAMAGRO	Coordinador de Proyectos
Agustín Martínez	CAMAGRO	Presidente
Deisy Fuentes	CAMAGRO	Administradora financiera del proyecto
Jaime Ochoa	CASALCO	Comité de RSE
José Manuel Ramírez	CASALCO	Gerente de administración y finanzas de CASALCO
Guillermo Monterrosa	ANTAJ GLOBAL	Propietario
Raúl Hernández	DIGLOSA	Responsable de digitación y control de calidad
Víctor Moreira	DIGLOSA	Representante de DIGLOSA
Rafael Ayala	DIGLOSA	Consultor para la creación de sistemas
Rosa Vilma Rodríguez	FUNDAZUCAR	Directora Ejecutiva
Michelle García	MTPS	Directora de Relaciones Internacionales
Julio Yada	MINSAL	Técnico de la Unidad de Violencia y Lesiones
Mabel Hernández	DIGESTYC	Sub-directora
Sarahí Molina	MUSYGES	Coordinadora
Jaime Ávalos	MUSYGES	Secretario de Asuntos Jurídicos
Rosa Elena Chávez	MINED	Educación Inclusiva
Denis Tercero	MINED	Estrategias Metodológicas Alternativas
José Aristides González	MINED	Gerencia Educación Permanente Jóvenes y Adultos
Iliana Margarita Segovia	CONNA	Sub-directora de Derechos Colectivos y Difusos
Alberto Quiñonez	ISNA	Jefe del departamento de investigación
Francisco Lira	MR El Bálsamo	Gerente General
Morena Cortes	MR El Bálsamo	Referente del Proyecto
José Antonio Torres	AM Los Nonualcos	Gerente General
Julio Alvarenga	AM Los Nonualcos	Referente del Proyecto
Graciela de Salgado	MINED	Gerente de Educación Media Técnica y Tecnológica

Nombre del entrevistado(a)	Institución	Cargo o participación en el proyecto
Carolina Quezada	MINED	Asistente Técnica de la Gerencia
Alicia Ávila	EDUCO	Directora
Silvia Hernández	EDUCO	Técnico
Salomón Bonilla	EDUCO	Jefe de oficina regional
Aguilares		
Ruth Marisela Osorio		Referente del Proyecto
Estephany Landaverde	Alcaldía Municipal	Facilitadora de simulador
Santiago Enrique Guzmán	Centro Escolar Cantón el Mango	Director escuela
Rosa Elena Miranda		Participante medios de vida
Reina Luz Ramírez		Participante medios de vida
Norma Cecilia Ramírez		Participante medios de vida
Marta Cecilia Moz		Participante medios de vida
Apastepeque		
Galileo Hernández	Alcaldía Municipal	Alcalde
Patricia Guerrero	Alcaldía Municipal	Referente del Proyecto
Fátima Torres	CLDNA	Representante de la comunidad
Roxana Pérez	CLDNA	Representante de la comunidad
Juana Alfaro viuda de Flores	CLDNA	Representante de la comunidad
Carlos Aguilar	CLDNA	Representante de salud pública
Ricardo Aparicio	CLDNA	Representante de educación pública
Zósimo Arnoldo Palacios	Escuela Cantón San Pedro	Director escuela
Maritza de Ramírez		Participante medios de vida
Santos Flores		Participante medios de vida
Rosa Gavidia		Participante medios de vida
Aminta Inglés Carmendia		Participante medios de vida
Angelina Roque		Participante medios de vida
María Telma Flores		Participante medios de vida
Marcela de Ramírez		Participante medios de vida
Mayra Barahona		Participante medios de vida
Juayúa		
Rafael Orlando Contreras	Alcaldía Municipal	Alcalde
Willian Orlando Mendoza	Alcaldía Municipal	Referente del Proyecto
Ana María Lemus	CLDNA	Concejo Municipal
Armando Albanez Castaneda	Escuela Buenavista	Director escuela
Fernando Rodríguez	Escuela Buenavista	Sub- director
Luz Elena Mirón		Participante medios de vida
Xiomara Loarca		Participante medios de vida
Reyna Sánchez		Participante medios de vida
Rosa Mendoza		Participante medios de vida
Florentina Constanza		Participante medios de vida
San Francisco Menéndez		
Francisco Rodríguez	Alcaldía Municipal	Enlace del proyecto
Claudia Jazmín Pérez	Alcaldía Municipal	Técnica del Proyecto
Saira Hernández	Alcaldía Municipal	Responsable de comunicaciones
José Luis Calderón	CLDNA	Representante de la comunidad
Ruth Elizabeth Tejada	CLDNA	Representante de la comunidad
Nicolás Rodríguez	CLDNA	Representante de la comunidad
Reina Elizabeth Castaneda	Escuela de Garita Palmera	Maestra
Fredy Alberto Grijalva	Escuela de Garita Palmera	Maestro
María Escobar		Participante medios de vida
Erika Rosales		Participante medios de vida
Raúl Beltrán		Participante medios de vida
José Alvarado		Participante medios de vida
Dora Salinas		Participante medios de vida
Luis Alvarado		Participante medios de vida
Virgina Corado		Participante medios de vida

Nombre del entrevistado(a)	Institución	Cargo o participación en el proyecto
San Luis La Herradura		
Mario Ticas	Alcaldía Municipal	Alcalde
Coralia Murcia	Alcaldía Municipal	Unidad de Género
Marvin Zepeda	Alcaldía Municipal	Gerente Municipal
Gerson Lemus	Alcaldía Municipal	Secretario Municipal
Ana Consuelo Revelo	Alcaldía Municipal	Referente Municipal del proyecto
Karla Bernabé	Alcaldía Municipal	Facilitadora de simulador
Ana Consuelo Revelo	Alcaldía Municipal	Referente Municipal del Proyecto OIT
Selvin Orellana	CLDNA	Representante de la comunidad
Francisco Molina	CLDNA	Representante de educación pública
José Rosales	CLDNA	Concejo Municipal
Juana Orellana	CLDNA	Representante de la comunidad
Orsy Minero	CLDNA	Concejo Municipal
Pedro Chanta		Representante de ADESCO Brisas de Montepeque
Reynaldo Henríquez		Participante medios de vida
Rosa Molina		Participante medios de vida
Amalia Orellana		Participante medios de vida
Emilia Escobar		Participante medios de vida
Nery Prieto		Participante medios de vida
Rodrigo Prieto		Participante medios de vida
María Orellana		Participante medios de vida
Ana Cuatro		Participante medios de vida
Santiago Nonualco		
Marvin Martell de Canales	Alcaldía Municipal	Alcaldesa
Valentina Bonifaz	Alcaldía Municipal	Unidad de Género, Niñez y Adolescencia
Juana Palacios Zepeda	Escuela caserío La Flecha	Directora
Sandra González		Participante medios de vida
Juana Bonilla		Participante medios de vida
Maribel Vásquez		Participante medios de vida
Ángela Méndez		Participante medios de vida
Reina Osorio		Participante medios de vida
Griselda Guadalupe Peña		Participante medios de vida
Ana Marina Rivas		Participante medios de vida
Francisca Elena Córdova		Participante medios de vida
María Magdalena Rosales		Participante medios de vida
Zoila Maribel Arévalo		Participante medios de vida
Claudia Beatriz Rivas		Participante medios de vida
Elizabeth N.		Participante medios de vida
Sensuntepeque		
José Edgar Bonilla Navarrete	Alcaldía Municipal	Alcalde
Hernán Ramírez Sánchez	Alcaldía Municipal	Referente Municipal del proyecto
María Dolores Morales	CLDNA	Representante de la comunidad
Miriam Dinorah de Amaya	CLDNA	Representante de salud pública
José Luis Pérez Mijango	CLDNA	Representante de salud pública
Segundo Ramos	CLDNA	Referente Municipal del proyecto
Josué Rivera	CLDNA	Representante de la comunidad
Leticia Navarrete	CLDNA	Concejo Municipal
José Tomás Torres Rivas	Escuela Cuyantepeque	Director escuela
Luis Hernández		Participante medios de vida
Gabriel Ángel Baires		Participante medios de vida

Anexo 5. Documentos revisados

- Acta de sesión No. JD- 11/2013 de 08.03.2013. Normativa para el financiamiento a mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores. "Proyecto de eliminación del trabajo infantil a través del emprendedurismo económico y la inclusión social- Proyecto ELS/10/10/PUSA"
- Actividades de sensibilización que la Alcaldía de Apastepeque ha desarrollado en el marco del proyecto erradicación del trabajo infantil (informe tipo)
- Actividades del componente medios de vida que la alcaldía municipal de Apastepeque ha desarrollado con OIT en el marco del proyecto erradicación del trabajo infantil (informe tipo)
- Acuerdo Ministerial No. 241. Listado de Actividades y Trabajos Peligrosos en los que no Podrían Ocuparse niñas, niños y adolescentes.
- Análisis de Situación para una Línea de Base de las Capacidades Nacionales para la Eliminación de Trabajo Infantil. Informe de Análisis de Situación. (Versión Final)
- Asistencia técnica para la sostenibilidad de los esfuerzos de la alcaldía municipal de Jujutla en la prevención y erradicación del trabajo infantil (informe tipo)
- Capacidades Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil: Situación Actual.
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil 1999 (núm. 182) OIT
- Creación de iniciativas emprendedoras, elaboración de planes de negocios y entrega de capital semilla
- Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipio atendidas con y sin acuerdos de subvención
- Decreto 839 AL. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Decreto No. 824 AL. Ley Especial contra la Trata de Personas.
- Definición de indicadores de marco de medición de resultados (MMR)
- Documento de proyecto: "Eliminating Child Labour in El Salvador. Through Economic Empowerment and Social Inclusion"
- El Salvador. Impact Evaluation Design .
- Estrategia de Intervención Municipal. Taller de inducción. Municipio de Izalco
- Evaluación Intermedia Independiente
- Guía de control y seguimiento de cursos de formación vocacional y empresas
- Guía para el uso de la información generada en el SIMETI
- Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas
- Informe de línea base. Eliminando el trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social.
- Informe Final de la Consultoría de Servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria en Comunidades Rurales (informe tipo)
- Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades.
- Manual de Usuario SIMETI
- Manual del Programa Informático. Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil en El Salvador.
- Medición del trabajo infantil en el El Salvador. Lineamientos metodológicos
- Metodología de Intermediación Laboral para Sectores Vulnerables.
- Metodología para el Desarrollo de la Empresarialidad en Jóvenes y Mujeres
- Monitoreo de la Programación Operativa de la Hoja de Ruta
- Plan de Monitoreo del Programa Eliminación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del empoderamiento y al inclusión Social
- Presentaciones por componente

- Realización de un análisis prospectivo de oportunidades y potenciales de negocios y empleo en los municipios de San Luis La Herradura, Santiago Nonualco y Tacuba (informe tipo)
- Reglamento operativo y procedimiento para entrega de capital semilla
- Reglamento operativo y procedimiento para entrega de capital semilla. Evaluación externa final
- Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil. Manual del Monitor. Instrucción para el llenado de los formularios F2A y F2A.
- Situación del trabajo infantil en el municipio de Ilobasco. Línea de Base 2012. (informe tipo)
- Situación del trabajo infantil en el municipio de Sensuntepeque. Línea de Base 2012. (informe tipo)
- Technical Progress Report 2011, 2012, 2013, 2014, 2015

Anexo 6. Informe inicial

Informe inicial

Evaluación final ampliada independiente

Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social

Mauricio García Moreno

8 de enero 2016

Objetivos y enfoque de la evaluación⁶⁴

El propósito principal de la evaluación es ayudar a las partes interesadas a aprender de la experiencia desarrollada, proporcionándoles información para identificar el impacto del proyecto en las políticas y estrategias que el país tiene en materia de trabajo infantil. Además, la evaluación -basándose en la evidencia empírica encontrada- propondrá recomendaciones y sugerirá cursos de acción a seguirse en el futuro. Los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Determinar la efectividad del proyecto: el nivel de logro de los objetivos del proyecto a nivel de resultados y de impactos y la comprensión de cómo y por qué (o por qué no) se lograron.
2. Identificar cambios/efectos secundarios no deseados.
3. Evaluar la eficacia de la ejecución del proyecto.
4. Establecer la pertinencia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
5. Proporcionar recomendaciones, basándose en los logros del proyecto, en apoyo a la Hoja de Ruta de Combate al Trabajo Infantil a nivel local y nacional para lograr la sostenibilidad de los resultados del proyecto y los impactos iniciales y su reproducción y ampliación.
6. Identificar lecciones y mejores prácticas emergentes potenciales y válidas para los distintos grupos de interés.
7. Proporcionar recomendaciones pertinentes para los diversos actores de los niveles nacional y local para lograr la sostenibilidad de los resultados y los impactos iniciales del proyecto.

La evaluación se rige por la metodología de Evaluación Final Ampliada (EFA) de OIT. La EFA combina el proceso de evaluación clásico (realizado por un equipo de evaluación mediante un examen documental, el trabajo de campo, un taller con las partes interesadas y un informe de evaluación) con otros pre-estudios que se han realizado previamente para alimentar el proceso de evaluación final, y se incluirán como anexos del informe de evaluación. Los pre-estudios incluyen tres sub-estudios, una evaluación de impacto y una encuesta de seguimiento a una muestra de hogares beneficiarios seleccionados, que será comparada con un estudio de línea de base.

Debido a lo anterior, la evaluación enfocará su atención en analizar los resultados previstos y no previstos del proyecto y, por tanto, en los tres últimos eslabones de la cadena de valor: productos, efectos e impacto. En el ámbito de los productos, se pondrá especial atención al análisis de la contribución de los bienes y servicios del proyecto al logro de los efectos y a identificar aquellos que puedan considerarse como buenas

⁶⁴ Todos los términos técnicos se usan en concordancia con las definiciones del *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados* de la OECD.

prácticas. En el ámbito de los efectos, el análisis se enfocará en el grado, manera y razón en que se han alcanzado los seis objetivos inmediatos del proyecto. En el ámbito del impacto, se analizará la contribución del proyecto a la eliminación del trabajo infantil de acuerdo con la teoría del cambio que lo sustenta. Desde esta perspectiva, el análisis de la sostenibilidad se dirigirá especialmente al ámbito de los efectos e impactos.

La evaluación desagregará la información según sexo y se asegurará de incorporar la perspectiva de género en el análisis de la información, en la identificación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como en las sugerencias de acciones a futuro.

La evaluación analizará los siguientes aspectos del proyecto:

- Diseño
- Pertinencia
- Implementación (eficacia)
- Sostenibilidad
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas
- Recomendaciones para el futuro

Metodología de la evaluación

La evaluación final ampliada se realizará en seis pasos (el cronograma general de la evaluación consta en el anexo 2).

1. Trabajo de escritorio
2. Visita de campo
3. Reunión de actores involucrados
4. Elaboración de informe borrador
5. Comentarios al informe borrador
6. Elaboración del informe final

Tipo de información y técnicas de recolección

La evaluación analizará la información proveniente de los informes periódicos de ejecución del proyecto, la evaluación intermedia y otros documentos producidos por el proyecto. Además, la evaluación analizará información cuantitativa y cualitativa de las siguientes fuentes.

La información cuantitativa provendrá de las siguientes fuentes:

- Indicadores de seguimiento del proyecto.
- Encuesta a los hogares (línea base y final) de 15 municipios.
- Estadística sobre trabajo infantil, matrícula, retención y tasa de finalización de los alumnos de las escuelas.
- Evaluación del impacto de las intervenciones de formación profesional y de educación flexible.

La información cualitativa provendrá de estas fuentes:

- Pre-estudios acerca la capacidad institucional para gestionar políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el ámbito nacional.
- Pre estudio sobre la capacidad institucional para gestionar políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el ámbito municipal,
- Pre estudio sobre opinión y percepción del personal escolar acerca del trabajo infantil y del proyecto.

- Entrevistas individuales y grupales a los actores involucrados en el proceso durante la visita de campo.

Las entrevistas individuales y grupales que se efectuarán durante la visita de campo recabarán información de los siguientes involucrados de acuerdo al ámbito de acción del proyecto:

Ámbito	Involucrados
Nacional (macro)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y funcionarios gubernamentales del ámbito nacional • Representantes de las organizaciones sindicales y de empleadores • Representantes de otras organizaciones que participaron en el proyecto
Municipal (meso)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y funcionarios gubernamentales de los municipios) • Miembros de los Comités Locales del CONNA • Líderes comunitarios
Local (micro)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades y docentes de las escuelas participantes • Líderes comunitarios • Padres de familia • Niños y adolescentes
Gestión del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Personal del proyecto • Agencias implementadoras • Funcionarios de la OIT en la sede • Funcionarios de USDOL

Preguntas de la evaluación

Las preguntas de la evaluación constan en el anexo 1 en el que se indican, además, las fuentes, los responsables, el ámbito de la evaluación y el actor involucrado.

Visita de campo a municipios y comunidades

Durante la misión de evaluación se visitarán ocho municipios en los que se realizarán las entrevistas grupales e individuales de los ámbitos meso y micro. Los criterios para la selección de estos municipios fueron:

- Que pertenezcan a cada una de las tres “olas” del proyecto.
- Que estén localizados tanto en el área urbana como en la rural.
- Que sus autoridades pertenezcan tanto al partido gobernante en el nivel central como a partidos de oposición.
- Que en algunos municipios las intervenciones hayan sido exitosas⁶⁵
- Que en algunos municipios las intervenciones no hayan sido exitosas.
- Que algunos municipios hayan participado en toda la gama de intervenciones del proyecto.
- Que en algunos municipios se haya realizado la evaluación de impacto.
- Que algunos municipios hayan desarrollado buenas prácticas o de cierta importancia por el examen documental y las discusiones iniciales.
- Que en algunos municipios exista/existió una prevalencia elevada de trabajo infantil.

⁶⁵ Se definió como exitoso un municipio en el que se haya reportado que tres o más de las cinco intervenciones del proyecto han funcionado adecuadamente según los siguientes criterios:

- CLD/PMMNA: con comité local instalado y 65% en avance de política municipal.
- SMMTI: con SMMTI instalado y con niños identificados y referidos.
- Prevención violencia: compromiso de alcaldía de contratar a referente.
- Educación: con mayores porcentajes de retiro de niños y adolescentes que trabajan.
- Medio de vida: proporción de micro emprendimientos que función respecto al total de capacidades por municipio

Con estos criterios se seleccionaron los siguientes municipios (cuadro 1): Juayua, Santiago Nonualco, San Luis la Herradura, Apastepeque, San Francisco Menéndez, Sensuntepeque y Aquilares.

Reunión de involucrados

Al final de la misión de evaluación, se realizará una reunión con los actores involucrados en el proyecto. Es objetivo de esta reunión es doble. Por un lado para compartir los hallazgos preliminares de las fases de trabajo de escritorio y misión de evaluación y, por otro, para obtener más información especialmente acerca de las buenas prácticas, lecciones aprendidas, sostenibilidad y sugerencias de acciones futuras. Los evaluadores establecerán la metodología y dinámica de esta reunión y, en consulta con el personal del proyecto, identificarán a los participantes.

Informe de evaluación

El informe de evaluación se elaborará siguiendo el esquema establecido en el numeral 46 de los términos de referencia.

Agenda de la misión

La misión de evaluación se realizará entre el 11 y el 29 de enero de acuerdo con la siguiente agenda.

Fecha	Actividad
Lunes 11	Entrevista equipo OIT
Martes 12	Entrevista equipo OIT
Miércoles 13	Visita municipios
Jueves 14	Visita municipios
Viernes 15	Visita municipios
Sábado 17	Entrevistas San Salvador
Lunes 19	Visita municipios
Martes 20	Visita municipios
Miércoles 21	Visita municipios
Jueves 22	Visita municipios
Viernes 23	Entrevistas San Salvador
Sábado 24	Entrevistas San Salvador
Lunes 25	Entrevistas San Salvador
Martes 26	Entrevistas San Salvador
Miércoles 27	Entrevistas San Salvador
Jueves 28	Reunión equipo OIT y preparación taller
Viernes 29	Taller partes interesadas

Acrónimos por columna			
GF: grupo focal	EL: evaluador líder	MC: macro	OIT
EN: entrevista	EN: evaluador nacional	MS: meso	GO: gobierno central
EI: evaluación impacto	AE: asistente evaluación	MR: micro	EM: empleadores
ES: estudios			MU: municipios
DC: documentación proyecto			BE: beneficiarios
EIME			IM: implementadores
			ES: escuelas

Preguntas de evaluación		Fuente de información	Responsable (EL, EN, AE)	Ámbito de acción	Parte involucrada
Diseño					
1	Determinar la validez del diseño del proyecto, la efectividad de las metodologías y estrategias empleadas y si ayudó o dificultó el logro de los objetivos que figuran en el Documento del Proyecto.	Todas las fuentes	EL	MC. MS, MI	Todas
2	Evaluar si el diseño del proyecto era lógico y coherente: a nivel interno y a nivel externo (el grado en que el proyecto encaja en las actividades de integración existentes que impactarían en el trabajo infantil, tales como la promoción de la mejora de los medios de vida y las oportunidades educativas para las familias y los niños seleccionados)	Documentos proyecto, entrevistas	EL	MC. MS, MI	OIT, GO, MU
3	Evaluar si se tuvo en cuenta los arreglos institucionales, los roles, la capacidad y el compromiso de las partes interesadas.	Documentos proyecto, entrevistas	EL, EN	MC. MS, MI	Todas
4	Analizar si se ha tenido en cuenta la información disponible sobre la situación socio-económica, cultural y política.	Documentos proyecto	EL, EN	MC. MS, MI	OIT, GO, MU
5	¿En qué medida se identificó los factores externos y supuestos durante la etapa de diseño? ¿Se ha demostrado que son ciertas las suposiciones subyacentes en las que se ha basado el proyecto?	Documentos proyecto	EL	MC. MS, MI	OIT, GO, MU
6	Evaluar si se analizó adecuadamente los problemas y necesidades y determinar si se identificó claramente las necesidades, las limitaciones, los recursos y el acceso a los servicios del proyecto de los distintos beneficiarios, tomando en cuenta las consideraciones de género.	Documentos proyecto, entrevistas	EL, EN	MC. MS, MI	OIT, GO, MU
7	¿Han sido lógicos y realistas el plazo de implementación y la secuencia de las actividades del proyecto?	Todas las fuentes	EL	MC. MS, MI	Todas
8	¿Se definió claramente la estrategia de sostenibilidad de los resultados del proyecto en la etapa de diseño del proyecto?	Documentos proyecto	EL	MC. MS, MI	OIT, GO, MU
9	¿Fueron los objetivos del proyecto claros, realistas y alcanzables dentro de los plazos establecidos y con los recursos asignados (incluido el recurso humano)?	Documentos proyecto	EL	MC. MS, MI	Todas
Efectividad del proyecto (proceso de implementación y logro de resultados a nivel de productos, resultados e impacto)					
<i>Común al desarrollo de un Entorno Habilitador y a la Acción Directa Focalizada</i>					
10	Examine la entrega de los productos del proyecto en términos de calidad, cantidad y el momento oportuno	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas
11	Evalúe si el proyecto ha logrado sus objetivos inmediatos.	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas
12	¿Se ha identificado productos y resultados no previstos y, de ser así, por qué fueron necesarios y en qué medida fueron significativos para alcanzar los objetivos del proyecto?	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas

Acrónimos por columna			
GF: grupo focal	EL: evaluador líder	MC: macro	OIT
EN: entrevista	EN: evaluador nacional	MS: meso	GO: gobierno central
EI: evaluación impacto	AE: asistente evaluación	MR: micro	EM: empleadores
ES: estudios			MU: municipios
DC: documentación proyecto			BE: beneficiarios
EIME			IM: implementadores
			ES: escuelas

Preguntas de evaluación		Fuente de información	Responsable (EL, EN, AE)	Ámbito de acción	Parte involucrada
13	¿Cómo afectaron a la implementación y a los objetivos del proyecto los factores positivos y negativos ajenos al control del proyecto y cómo hizo frente el proyecto a estos factores externos?	Todas las fuentes	EL, EN	Todas	Todas
14	Evaluar las actividades de incorporación de la perspectiva de género del proyecto.	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas
15	¿Cómo están contribuyendo los PA de investigación y políticas al cumplimiento de los objetivos inmediatos del proyecto?	DC, ES, EN	EL, EN	Todas	OIT, GO, MU, EM
16	¿Cómo se ha mejorado la capacidad de las agencias implementadoras y de otros socios pertinentes para desarrollar una acción eficaz contra el trabajo infantil como resultado de las actividades del proyecto?	Todas las fuentes	EL, EN	Todas	Todas
17	Evaluar la efectividad del proyecto, es decir, comparar los recursos destinados con los resultados obtenidos. En general, ¿Justificaron los resultados obtenidos los costos incurridos?	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas
18	Evaluar el proceso de documentación y difusión de los modelos de intervención para derivar lecciones aprendidas y ampliar los modelos a futuro.	DC, EN, EIME	EL, EN, AE	Todas	OIT
	<i>Entorno habilitador (desarrollo de capacidades)</i>				
19	Examinar las redes con las que el proyecto trabajó y que se han construido entre las organizaciones y agencias gubernamentales que trabajan para abordar la problemática del trabajo infantil a nivel local, meso y nacional.	DC, EN, ES	EL, EN	Todas	Todas
20	¿Qué tan efectivo ha sido el proyecto en estimular el interés y la participación en el proyecto a nivel local, meso y nacional?	Todas las fuentes	EL, EN	Todas	Todas
21	¿Con qué grado de efectividad ha potenciado los recursos el proyecto (por ej., colaborando con iniciativas y proyectos de otras organizaciones)?	Todas las fuentes	EL, EN	Todas	Todas
22	¿Qué tan exitoso ha sido el proyecto en la integración de la cuestión del trabajo infantil en los esfuerzos en curso en áreas como la educación, la promoción de alternativas de empleo y la reducción de la pobreza?	DC, EN	EL, EN	Todas	Todas
23	¿Qué tan pertinentes y efectivos fueron los estudios encargados por el proyecto en términos de afectar a los debates nacionales sobre el trabajo infantil?	DC, ES, EN	EL	MC	OIT, GO, EM
24	Examinar cómo el proyecto de OIT/IPEC interactuó (y posiblemente influenció) con las políticas, debates e instituciones que trabajan en el abordaje de la problemática del trabajo infantil a nivel nacional.	DC, EN	EL	MC	OIT, GO, EM
25	Evaluar en qué medida los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación (en el marco de la EIME) han sido promovidos por el proyecto para su uso por las partes interesadas (los socios).	DC, EN, EIME	EL	MC, MS	OIT

Acrónimos por columna			
GF: grupo focal	EL: evaluador líder	MC: macro	OIT
EN: entrevista	EN: evaluador nacional	MS: meso	GO: gobierno central
EI: evaluación impacto	AE: asistente evaluación	MR: micro	EM: empleadores
ES: estudios			MU: municipios
DC: documentación proyecto			BE: beneficiarios
EIME			IM: implementadores
			ES: escuelas

Preguntas de evaluación		Fuente de información	Responsable (EL, EN, AE)	Ámbito de acción	Parte involucrada
26	Evaluar la influencia del proyecto en la recopilación de datos nacionales y monitoreo de la pobreza o procesos similares.	DC, EN	EL, EV	MC	OIT, GO
27	Evaluar el grado en que el proyecto de OIT/IPEC ha logrado promover un Plan Nacional de Acción para todos los sectores económicos y sociales o para alguno en particular.	DC, EN	EL	MC	OIT, GO
Acción Directa Focalizada					
28	¿Se ha fortalecido la capacidad de las agencias y las organizaciones comunitarias para planificar, iniciar, implementar y evaluar acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?	DC, EN, ES, GF	EL, EN	MS, MI	OIT, MU, BE, IM, ES
29	¿Qué tipos de beneficios han obtenido los beneficiarios como resultado del trabajo del proyecto?	Todas las fuentes	EL, EN, AE		OIT, MU, BE, IM, ES
30	Identificar si se han tomado medidas para garantizar el acceso de las niñas y las mujeres y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos.	Todas las fuentes	EL, EN, AE		OIT, MU, BE, IM, ES
31	Evaluar los criterios de selección de los beneficiarios y de las agencias implementadoras del proyecto.	DC, EN, GF	EL, EN		OIT
Pertinencia del Proyecto					
32	Examinar si el proyecto respondió a las necesidades reales de los beneficiarios y las partes interesadas, incluyendo, en particular, a las madres jóvenes y las familias vulnerables.	Todas las fuentes	EL, EN	MS, MR	Todas
33	Evaluar la validez del enfoque y las estrategias del proyecto y su potencial de replicación.	Todas las fuentes	EL, EN	Todas	Todas
34	Evaluar si los problemas y necesidades que dieron origen al proyecto todavía existen o han cambiado.	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas
35	¿Cómo encajó la estrategia utilizada en este proyecto con la Hoja de Ruta para el Combate al Trabajo Infantil, y las intervenciones nacionales en educación, lucha contra la pobreza, inclusión social y niñez y adolescencia llevadas a cabo por otras organizaciones (incluyendo el gobierno y organizaciones nacionales e internacionales)?	DC, EN	EL	MC	OIT, GO
36	¿Abordó la estrategia las diferentes necesidades y roles, restricciones y accesos a recursos de los grupos destinatarios, con referencia específica a la estrategia de incorporación de la temática y por ende al trabajo de los socios pertinentes, especialmente en el gobierno?	Todas las fuentes	EL, EN	MC, MS	Todas
Sostenibilidad					
37	Evaluar en qué grado se definió y planificó una estrategia de eliminación gradual y qué medidas se tomó para garantizar la sostenibilidad (por ej., la participación del gobierno). Evaluar si estas estrategias se han articulado/explicado a las partes interesadas.	DC, EN	EL	MC, MS	OIT, GO, MU, EM, IM
38	Evaluar qué contribuciones hizo el proyecto al fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos de los actores nacionales (el gobierno y las agencias implementadoras) y para fomentar en los socios la apropiación del proyecto.	DC, EN, GF	EL, EN	MC	OIT, GO, IM

Acrónimos por columna			
GF: grupo focal	EL: evaluador líder	MC: macro	OIT
EN: entrevista	EN: evaluador nacional	MS: meso	GO: gobierno central
EI: evaluación impacto	AE: asistente evaluación	MR: micro	EM: empleadores
ES: estudios			MU: municipios
DC: documentación proyecto			BE: beneficiarios
EIME			IM: implementadores
			ES: escuelas

Preguntas de evaluación		Fuente de información	Responsable (EL, EN, AE)	Ámbito de acción	Parte involucrada
39	Evaluar el grado en que la estrategia de sostenibilidad del proyecto incluye una perspectiva de género y la inclusión social de los grupos vulnerables, sobre todo a nivel de resultados.	DC, EN, GF	EL, EN	Todas	Todas
40	Evaluar el éxito del proyecto en la movilización de recursos hacia los esfuerzos permanentes y continuos para prevenir y eliminar el trabajo infantil. Analizar el nivel de compromiso del sector privado/organizaciones de los empleadores, prestando especial atención a cómo participan estos grupos en las actividades del proyecto.	DC, EN	EL, EN	MC, MS	OIT, GO, MU, EM, IM
41	¿Hasta qué punto son sostenibles los Sistemas de Monitoreo del Trabajo Infantil promovidos por el proyecto?	DC, EN	EL	Todas	OIT, GO
Aspectos especiales a abordar:					
42	¿Cuál ha sido la respuesta y los avances en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia? ¿Se implementó las recomendaciones de manera oportuna y adecuada?	DC, EN, EIME	EL	Todas	OIT, GO, MU, EM, IM
43	¿Cómo se ha ajustado el proyecto a las incertidumbres del contexto local debidas a factores externos (como la violencia)?	DC, EN, GF	EL	Todas	OIT, MU, IM, BE, ES
44	Evaluar la Teoría del Cambio del proyecto: identificar cualquier ajuste que deba reflejarse en la Teoría del Cambio, debido a los hechos, tendencias, etc., que tuvieron lugar durante la implementación y proponer cómo debe modificarse la Teoría del Cambio para reflejar dichos ajustes. Indicar también cómo reaccionó el proyecto a tales ajustes y qué se puede aprender de los diversos tipos de partes interesadas (es decir, nacionales y locales, el donante y la OIT).	DC, EN	EL	Todas	OIT, MU, IM, BE, ES
45	Si los hallazgos de la Evaluación de Impacto, la Línea de Base y/o los Sub-estudios fueran diferentes de los del equipo de evaluación, discutir las razones de estas discrepancias y qué se puede aprender de ellas.	Todas las fuentes	EL	Todas	
46	Identificar los modelos de intervención más exitosos que tienen potencial de ser replicados y ampliados a nivel nacional y más allá de las fronteras.	Todas las fuentes	EL, EN, AE	Todas	Todas
47	Proporcionar una evaluación cualitativa de los servicios de medios de vida, incluyendo los servicios de medios de vida para las madres y los servicios de apoyo en el campo de la agricultura, teniendo en cuenta en particular: a) cómo fueron los servicios prestados?, b) cuán efectivas fueron estos servicios en el logro de sus resultados previstos, incluida la mejora de los ingresos de las familias y la reducción del trabajo infantil?; y c) la retroalimentación de los beneficiarios sobre estos servicios?	DC, EN, EI, ES	EL, EN	MS, MI	OIT, MU, BE, IM, ES

Anexo 7. Capacidades Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil: Situación Actual frente a la línea de base institucional



Anexo 7

Capacidades Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil:
Situación Actual frente a la línea de base institucional”

Insumo para la Evaluación expandida final del Proyecto
Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del
Empoderamiento Económico y la Inclusión Social

Índice

Siglas y Acrónimos	101
Resumen Ejecutivo	102
Antecedentes	105
Metodología	107
Limitantes	110
Información consolidada	111
Bibliografía	136
Anexos	137
Anexo 1. Términos de Referencia.....	138
Anexo 2 Instrumentos de recolección de datos	148
Anexo 3. Contactos con instituciones y programación de entrevistas	156

Siglas y Acrónimos

AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAI:	Centro de Atención Integral
CASALCO:	Corporación Salvadoreña de la Construcción
COMURES:	Corporación de Municipalidades de El Salvador
CNETI:	Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil
CONNA:	Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia
CNSCC:	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
DIGESTYC:	Dirección General de Estadísticas y Censos
EEUU:	Estados Unidos de América
ESCA:	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
FGR:	Fiscalía General de la República
FISDL:	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local
FOMILENIO:	Fondo de Retos del Milenio
ISNA:	Instituto Salvadoreño de Niñez y Adolescencia
INSAFORP:	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISSS:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEPINA:	ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINED:	Ministerio de Educación
MINEC:	Ministerio de Economía
MINSAL:	Ministerio de Salud
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo
MTPS:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NNA:	Niñas, niños y Adolescentes
OIT:	Organización Internacional del trabajo
ONG:	Organización no Gubernamental
PNC:	Policía Nacional Civil
PDD:	Programa de Duración Determinada
PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
RAC:	Red de Atención Compartida
USD:	Dólares de los Estados Unidos
SIPI:	Sistema de Información para la Infancia
SMMTI:	Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil

Resumen Ejecutivo

El Salvador tiene una población aproximada de 2, 163,676 niñas, niños y adolescentes (NNA), que representan el 33.8% de la población total de El Salvador. El trabajo infantil es mayoritariamente masculino (74.9%). La desagregación por edad muestra que 35 de cada 100 NNA que trabajan, tienen edades por debajo de la edad mínima para trabajar (14 años) y el 63.5% vive en el área rural. El Observatorio del Ministerio de Educación, en 2014, identificaron en 5,170 Centros Educativos públicos del país, una matrícula de “1, 391,731 niñas y niños; de los cuales 36,994 niños (2.68%) y 16,251 niñas (1.18%) trabajan y estudian.

A finales de 2010, da inicio el *Proyecto Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social*, OIT/IPEC Agencias Socias: Gobierno de El Salvador por medio de los Ministerios de Trabajo y Previsión Social, Educación, Economía, Salud y Agricultura, Secretaría Técnica de la Presidencia, Secretaría de Inclusión Social, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; organizaciones de trabajadores y empleadores, ONG’s y organizaciones comunitarias; por un monto de: \$ 12,700,000.00 USD.

El Proyecto se orientó para desarrollar acciones a tres niveles: nivel macro, políticas nacionales y marco institucional; nivel meso, municipios escuelas meta y nivel micro con hogares de niños y niñas que trabajan; intentando integrar de manera estrecha el tema de la eliminación del trabajo infantil con el combate a la pobreza, la generación de empleo, la educación y otras políticas y programas de protección social financiados por el gobierno de El Salvador; alineando los objetivos y estrategias a la “*Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas*”, el *Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014)*, y la *Estrategia de la OIT del Pacto Mundial para el Empleo para El Salvador*; destacando que en ese periodo han ocurrido una serie de cambios que ha implicado la transición de gobiernos central y municipales y con ello el cambio de funcionarios y funcionarias responsables de implementar políticas, planes y estrategias relacionadas a la erradicación del trabajo infantil.

Este Informe se centró “establecer la situación de las capacidades del estado a nivel nacional y municipal de El Salvador para la eliminación de trabajo infantil, con la finalidad que permita establecer la situación alcanzada al final del proyecto en la capacidad del Estado para abordar el tema de trabajo infantil de acuerdo a la línea de base establecida”.

Estos aspectos están relacionados principalmente a cinco dimensiones y variables: en cuanto a la adaptación del marco legal a los convenios internacionales, la Constitución de la República determina la edad mínima permisible para trabajar (Convenio 138) que son los 14 años de edad; al igual que se identifica en la LEPINA (2009) y en el Código de Trabajo (2015); siendo el Ministerio de Trabajo, la entidad responsable de otorgar los permisos de trabajo para adolescentes mayores de 14 años de edad.

Las Peores Formas de Trabajo Infantil como tal no está tipificada en Leyes secundarias como “acto delictivo” pero sí algunos tipos de peores formas de trabajo infantil como la “explotación sexual comercial, la pornografía, la trata”. La Constitución, la LEPINA y el Código de Trabajo, integran el Convenio 182,

pero de una forma específica se puede encontrar en el Acuerdo Ejecutivo 241, relativo al “*Listado de Actividades y Trabajos Peligrosos en los que no Podrán Ocuparse Niños, Niñas y Adolescentes*”; emitido por el Ministerio de Trabajo en 2011.

En 2015 se identificó al menos a 44 municipalidades que realizan acciones o normativas para la prevención, monitoreo y erradicación del trabajo infantil. El Ministerio de Educación (MINED), también reconoce a la población de NNA en condición de trabajo infantil, por medio de su Política de Educación Inclusiva.

Los esfuerzos por medio de acciones tripartitas nacionales, se identifican esfuerzos como: la reactivación del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2014); el diseño del Plan Estratégico 2015-2017, desarrollado en el proceso de revisión de la programación de la Hoja de Ruta orientada a la erradicación del trabajo infantil en El Salvador y una normativa específica impulsada por el sector de Sindical, para la Incorporación de Criterios Sostenibles de Responsabilidad Social orientados a la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil por medio de las Compras Públicas. El Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil es el mecanismo que facilita la coordinación interinstitucional por el tema.

Respecto al monto de recursos comprometidos por las instituciones pública relevantes en programas específicos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil, se identificó la inversión de más de 15 millones de USD, que se ha invertido en forma directa (en la que se incluyen los 12.7 millones del proyecto) para la prevención y eliminación del trabajo infantil y en forma indirecta entre 2011 y 2015, se consideran que son más de 430 millones de USD, dedicados para atender aspectos que directa e indirectamente inciden en la prevención y erradicación del trabajo infantil, especialmente desde el sector educativo.

La inclusión directa de indicadores sobre trabajo infantil, se identificó sobre todo por medio de la Hoja de Ruta 2015-2017; en la que han participado instancias del Estado, representación de organizaciones de trabajadores y la empresa privada. Las estrategias nacionales de desarrollo, educación, de reducción de la pobreza y de salud, no abordan de manera específica objetivos para la erradicación de trabajo infantil; más bien es un tema implícito; de igual manera, el sistema de seguimiento social con indicadores sobre trabajo infantil mejoró en algunas instituciones del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia a través del CONNA, el ISNA, MINED, el Ministerio de Trabajo, municipalidades y la sociedad civil.

Los programas vinculados a transferencias monetarias condicionan la transferencia a la situación de acceso educativo, nutrición, salud y educación para la vida de NNA y en el caso del MINED, los programas sociales realizan la transferencia en “especie” por medio del paquete escolar (uniformes, zapatos y útiles escolares) y la única condición es que NNA estén inscritos en la escuela y que la persona de la familia que representa al NNA firme de recibido. En ninguno de los ejemplos la condicionalidad está sujeta necesariamente a si el NNA trabaja; reconociendo que las instituciones no siempre cuantifican su inversión en el tema de trabajo infantil; especialmente si esta es en “especie”.

En el país se ha logrado incorporar indicadores considerados en sistemas de monitoreo, que permiten evaluar políticas, programas y estrategias de desarrollo; específicamente en el tema de trabajo infantil, se cuenta con

un sistema nacional y 41 Sistemas Municipales desarrollador para facilitar información útil en la toma de decisiones vinculadas.

Relacionado a investigaciones, a 2015, se identifica que durante la vida del proyecto, un censo escolar, doce estudios y 15 líneas de base municipales, que abordan el tema específico sobre trabajo infantil fueron desarrollados. En materia de evaluación, se identificó dos instrumentos que evalúan la situación de la niñez y adolescencia en condiciones de trabajo. También se identifican estudios de los cuales no fue posible conocer su costo. Generalmente las evaluaciones y estudios son financiados por organizaciones internacionales y en el caso de haber participación gubernamental, no se logró conocer el aporte en efectivo y en “especie”. Los resultados relevantes son publicadas en las Páginas Web de las instituciones; adicionalmente, se publican en la Página Web del Ministerio de Economía que apoya OIT, por medio del Sistema de Información para Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil.

Antecedentes

El Salvador cuenta con una población aproximada de “2, 163,676 niñas, niños y adolescentes (NNA), que representan el 33.8% de la población total de El Salvador; de este sub grupo el 26.7% tienen entre 14 y 17 años de edad; 51.2% es de sexo masculino y el 48.8% femenino; (DIGESTYC). El trabajo infantil es mayoritariamente masculino (74.9%). La desagregación por edad muestra que 35 de cada 100 NNA que trabajan, tienen edades por debajo de la edad mínima para trabajar (14 años); el 63.5% vive en el área rural. En lo relativo a la educación, únicamente asisten a la escuela 6 de cada 10 niñas y niños que trabajan.”⁶⁶

El trabajo infantil tiene antecedentes ancestrales vinculadas a la preocupación por la mejor crianza de hijos e hijas y así es como se ha arraigado métodos de crianza en los que parte de la práctica familiar es utilizar a niñas y niños como fuerza laboral a la que no tienen que pagar, sino más bien obligar para aportar a la economía familiar. Esta práctica se da en el área urbana en mercados o negocios familiares y en el campo doméstico; en el área rural, en actividades agrícolas y también domésticas; incluso, muchas NNA tienen que asumir tempranamente roles de crianza de sus hermanos y hermanas, como parte del aporte y responsabilidad en la familia; especialmente en aquellas cuya responsabilidad de sostenimiento recae únicamente en la madre.

En materia de protección de la niñez y adolescencia, el país ha venido mostrando un significativo interés y compromiso por medio de distintos esfuerzos, uno de ellos fue la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990; en enero de 1994, el país ratificó el Convenio 138 relativo a la edad mínima para la admisión del empleo. Ese mismo año, el país ratificó mediante Decreto Legislativo el “Convenio 77, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en la industria y también mediante el Decreto Legislativo número 74, se ratifica el *Convenio 78, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en trabajos no industriales*. En 1996, el Estado salvadoreño firmó un Memorando de Entendimiento con la OIT, que se concretiza con una relación estrecha por medio del Programa de Duración Determinada (2001).

En el año 2000, El Salvador adoptó el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relacionado a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil; acuerdos que han constituido desde entonces un compromiso con la niñez, orientado a incorporarlos en la legislación, velar porque esas Leyes se apliquen y se cumplan; de tal manera que se vaya eliminando el trabajo infantil, rehabilitando y educando a la niñez que trabaja. Ese mismo año, se organizó el *Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil*, integrado por representantes de los sectores del gobierno, empleadores y trabajadores; además del programa IPEC/OIT y ONG’s involucradas en el tema.

En el 2001, luego de la firma y ratificación de tres instrumentos, el trabajo en pro de la erradicación del Trabajo Infantil dio inicio, a través de la implementación del Programa de Duración Determinada (PDD), con el objetivo de prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil. En noviembre de 2002 se ratifica el compromiso nacional contra el trabajo infantil y se establecen las bases para recibir cooperación técnica e impulsar el diseño de un Plan Nacional contra el Trabajo Infantil. Mediante el Decreto Ejecutivo N° 66 emitido en 2005, se conformó El Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo

⁶⁶ Ministerio de Trabajo, Boletín Informe de Resultados sobre Trabajo Infantil, El Salvador 2014.

Infantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el convenio 182 de la OIT en el que se destaca la necesidad de “*tomar medidas inmediatas y efectivas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de Trabajo Infantil*”.

En El Salvador, en 2009, el Estado adoptó como política pública "la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas"⁶⁷; con miras hacia la protección especial de NNA que trabajan y de los que están en riesgo de involucrarse en trabajo infantil y/o sus peores formas. A finales de 2010, se firma el Convenio “*Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social*”; esfuerzo que permite renovar la Hoja de Ruta en 2015.

El Proyecto ha venido desarrollando acciones en tres niveles: A nivel macro, comprende acciones en las políticas nacionales y el marco institucional; a nivel meso, combina acciones con municipios y escuelas con las que se estableció Acuerdos de Subvención para aumentar los niveles de asistencia, retención y egreso de estudiantes y a nivel micro, se enfoca en los hogares de niñez que trabaja, dirigido a mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes y jefas de hogar; permitiéndoles aumentar sus ingresos y eliminando así la necesidad de utilizar el trabajo infantil como una fuente complementaria de los mismos.

Los resultados que se presentan en este documento, constituyen la base para la evaluación final del proyecto, con el fin de profundizar en la comprensión sobre algunos de los efectos e impactos; lo que constituye un componente que está gerenciado por la Unidad de Evaluación de Impacto (EIA), del servicio FUNDAMENTALS de la OIT.

⁶⁷ O. Cit. P.9.

Metodología

El Informe “Capacidades nacionales para la erradicación de trabajo infantil: Situación actual”, desarrollado como un insumo para la Evaluación Final Expandida del proyecto Erradicación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social ELS/10/50/USA, requirió del desarrollo de un plan de trabajo que tuvo como objetivo: “Establecer el análisis actual de la situación de las capacidades del Estado de El Salvador, a nivel nacional y municipal para la eliminación de trabajo infantil, con la finalidad que sirva para establecer la situación alcanzada al final del proyecto en la capacidad del estado para abordar el tema de trabajo infantil de acuerdo a la línea de base establecida”.

Se realizó una delimitación conceptual, relacionada a clarificar los conceptos: *Sistema de Protección Social Universal*, *Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil* y *Capacidades*. Se siguió la metodología desarrollada en el *Estudio de línea de base “Análisis de situación para una línea de base de las capacidades nacionales para la eliminación del trabajo infantil, informe de análisis de situación” (Noviembre 2012)* con la finalidad de contrastar con los resultados identificados, de acuerdo a dimensiones y variables establecidas, según lo expresado por las fuentes primarias de información (ver Tabla 1).

Adicionalmente se desarrolló un proceso de investigación documental por medios digitales y escritos, disponibles en las instituciones y municipalidades con la finalidad de constatar y fortalecer la información recibida de la fuente primaria.

Para el levantamiento de los datos, se diseñaron instrumentos, aplicados mediante entrevistas y grupos focales; vaciando la información en una base de datos diseñada en la plataforma Excel; se obtuvieron grabaciones de las entrevistas (donde fue permitido); lo que sirvió de base para la elaboración de este informe.

Tabla No. 1: Dimensiones y Variables y Fuentes Primarias de Información

Dimensiones y variables	Fuentes Primarias de Información
1. Adaptación del marco legal a los Convenios internacionales	
1.1. En qué medida el Código de Trabajo y otras leyes nacionales se han armonizado con los convenios 138 y 182 y sus respectivas recomendaciones	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, COMURES, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
1.1.1. Convenios y Constitución de la Republica	
1.1.2. Reconocimiento de las peores formas de trabajo infantil	
1.1.3. Sobre la edad mínima de permisibilidad de trabajo en menores	
1.1.4. Impedimentos para la ocupación de niños, niñas y adolescentes en las Peores Formas de Trabajo Infantil.	
1.1.5. Mecanismos de Vigilancia de la Aplicación de las Disposiciones Nacionales sobre la Prohibición y la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.	
1.1.6. Tipificación de las Peores Formas de Trabajo Infantil como actos delictivos.	
1.1.7. Previsión Social de los adolescentes trabajadores	
1.2. Nivel de adopción de la lista de trabajos peligrosos	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, COMURES, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
1.3. Existencia de normativas (ordenanzas, etc.) a nivel local que aborden el trabajo infantil	
1.4. Medidas para abordar el trabajo infantil, incluidas en la legislación educativa u otra relevante.	
2. Formulación y adopción de políticas, planes o programas específicos para combatir el trabajo infantil	
2.1. Número y tipo de políticas, planes o programas adoptadas sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) adoptadas por las instancias tripartitamente nacionales.	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC/ DIGESTYC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, COMURES, Municipalidades, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
2.2. Políticas, planes o programas sobre trabajo infantil adoptadas por los Ministerios y otras instituciones públicas.	
2.3. Mecanismos de coordinación interinstitucionales existentes para el diseño y/o implementación de políticas, planes o programas sobre trabajo infantil.	
2.4. Monto de recursos comprometidos (en U\$ o valorización de aportes en especies) por la instituciones pública relevantes en programas específicos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil.	
3. Inclusión de objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de pobreza u otras áreas sociales	
3.1. Inclusión de indicadores sobre trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC/ DIGESTYC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, Municipalidades, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
3.2. Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de protección social	
3.3. Inclusión de objetivos explícitos de erradicación del trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.	
3.4. Consideración de niños y niñas trabajadores o en riesgo como grupos meta en estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educativas, etc.	
3.5. Inclusión de criterios de condicionalidad sobre trabajo infantil e inserción educativa de los niños en programas de transferencias condicionadas.	
3.6. Montos de recursos comprometidos (en U\$ o valorización de aportes en especies) por la instituciones pública relevantes en objetivos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil dentro de programas sociales más amplios.	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC/ DIGESTYC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, COMURES, Municipalidades, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
4. Establecimiento de sistemas de monitoreo del trabajo infantil (SMTI)	
4.1. Existencia de planes o programas pilotos (no promovidos directamente por el proyecto) para establecer SMTI nacionales, locales o en sectores específicos. Se entenderá que el plan está diseñado, y todos los actores involucrados han acordado formalmente el apoyo al plan y a su implementación.	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC/ DIGESTYC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, COMURES, Municipalidades, Micro Región El Bálsamo, Asociación de Municipios de

Dimensiones y variables	Fuentes Primarias de Información
4.2. Existencia de SMMTI operando a nivel local, nacional o sectorial. Se entenderá que hay un SMMTI operando si existe una estructura formalizada con procedimientos de referencia y atención establecidos, en la que cada institución tiene acuerdos formales de participación y aporta los medios (humanos, técnicos y financieros) comprometidos, y hay evidencias inequívocas de que se el SMMTI está detectando y refiriendo a niños y niñas trabajadoras.	Los Nonualcos, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
5. Institucionalización de la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y la recopilación de información)	
5.1. Existencia de encuestas regulares sobre trabajo infantil de escala nacional o sectorial.	OIT/IPEC, MINED, MINSAL, MINEC/ DIGESTYC, MTPS, ISNA, CONNA, MAG, Secretaría Técnica, COMURES, Miembros del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
5.2. Incorporación de la realización de encuestas, investigaciones o recopilación de datos sobre trabajo infantil en los planes de producción de información de las instituciones nacionales.	
5.3. Publicación de información sobre trabajo infantil por parte de las instituciones nacionales.	
5.4. Evaluaciones de programas de trabajo infantil realizadas o encargadas por instituciones públicas nacionales.	
5.5. Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas, programas y estrategias de desarrollo, reducción de la pobreza, educación u otras pertinentes.	
5.6. Nivel de recursos destinados por las instituciones nacionales (en U\$ o valorización de aportes en especies) para la realización de investigaciones sobre trabajo infantil.	

Limitantes

Entre los aspectos que han limitado el desarrollo del informe se destacan:

- El constante cambio de funcionarios y funcionarias institucionales y municipales que han estado involucrados en el tema de trabajo infantil, dado el recurrente cambio de gobiernos municipales (2012 y 2015) y gobierno central (2009 y 2014), lo que ha limitado obtener la memoria histórica completa en cada institución, respecto a lo ocurrido en la vida del proyecto y en todas las dimensiones investigadas.
- La carga laboral que tiene el personal institucional, especialmente al final de cada año fiscal (último trimestre de cada año) en el que deben rendir cuentas y finalizar la ejecución de sus presupuestos; y la prioridad frente a sus propios compromisos, limitó la disponibilidad de tiempo para facilitar la información requerida de parte de algunos funcionarios y funcionarias institucionales.
- La violencia generalizada en el país es un factor que mantiene muy ocupados a las instancias que implementan el proyecto a nivel territorial, especialmente a las municipalidades; siendo su atención una prioridad que se antepone ante cualquier otra demanda.
- El personal institucional entrevistado, son responsables sobre todo de la conducción política y técnica del tema de trabajo infantil; por consiguiente, no todos manejan aspectos financieros relacionados con la implementación de esfuerzos vinculados a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Información consolidada

La información que se presentan a continuación, establecen una comparación sobre la situación identificada en 2012 y la situación encontrada a noviembre 2015, respecto a las 5 principales dimensiones establecidas en la línea base; en base a las entrevistas con representantes de diversas instituciones del Estado, municipalidades y corporaciones que están trabajando en torno a la problemática del trabajo infantil, acompañados por OIT. La presentación de la información se realiza por medio cuadros sobre la situación a noviembre 2012 (antes del inicio del proyecto) y noviembre 2015 por dimensión, y cuando es pertinente con información adicional al final del cuadro.

1. Adaptación del marco legal a los convenios internacionales

1.1. En qué medida el Código de Trabajo y otras leyes nacionales se han armonizado con los convenios 138 y 182 y sus respectivas recomendaciones

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre cambios entre Noviembre 2012 y Noviembre 2015 (opcional)
1.1.1. Convenios y Constitución de la Republica		
<ul style="list-style-type: none"> El país ratifica en 1994 el convenio 138 y en el 2000 el convenio 182. La carta magna en la segunda sección de los derechos sociales, artículo 37 contempla que: "El trabajo es una función social", 	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones toman la Constitución de la República (1983) como marco general de referencia al tema de trabajo infantil,) que en su última modificación del 12/06/2014; en el Artículos 2 y 38; establece los 14 años como la edad mínima de trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Convenio 138 está incluido en el Artículo 38 de la Constitución de la República;
1.1.2. Reconocimiento de las peores formas de trabajo infantil		
<ul style="list-style-type: none"> El reconocimiento del Convenio número 182, se limita al acto mismo de suscripción y ratificación del convenio, no existiendo al momento de inicio del proyecto un reconocimiento explícito en la legislación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> El Acuerdo Ejecutivo 241 (del 8 de julio de 2011), emitido por el Ministerio de Trabajo, se oficializa, posteriormente al inicio de proyecto, y detalla una lista de 29 tipos de "Actividades y trabajos peligrosos, en los que no pueden ocuparse a niñas y niños y adolescentes. Este Acuerdo, abre la posibilidad de que adolescentes se dediquen a algunas actividades de la producción del café, caña de azúcar y pesca; lo que a su vez, puede limitar la intención del Convenio 182 	
<ul style="list-style-type: none"> En legislaciones secundarias, específicamente en materia Penal, se hace mención de algunas de las PFTI y AyTP (extorsiones, tráfico ilegal de personas, trata de personas, tráfico ilícito de drogas, explotación sexual de menores para la realización de pornografía) señalándolas como delitos. Si bien no se tipifican como delitos relacionados al Trabajo Infantil, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y el Código Penal, la Ley Especial contra la Trata, entre otros norman respecto a peores 	<ul style="list-style-type: none"> El Código de trabajo en el Art. 105 (En su última revisión en octubre 2015) prohíbe el trabajo de los menores de dieciocho años en "labores peligrosas" El Art. 106 y 109, define tipos de lo que puede ser considerado "labores peligrosas"; detallando 7 tipos de trabajos peligrosos y 3 tipos de labores insalubres; pero abre la posibilidad que se consideren otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Desde la activación del Comité técnico para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, el proyecto proveyó apoyo técnico en el reconocimiento de las PFTI durante la revisión del Código de Trabajo en 2015.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre cambios entre Noviembre 2012 y Noviembre 2015 (opcional)
formas de trabajo infantil (extorsiones, servidumbre, tráfico de drogas, explotación sexual de menores de edad, pornografía); tipificándolas como "delito" sin mencionar que constituyen "peores formas de trabajo infantil".		
1.1.3. Sobre la edad mínima de permisibilidad de trabajo en menores		
<ul style="list-style-type: none"> la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia (LEPINA), aprobada en el año 2009, en su artículo 59 establece que: "La edad mínima para que una persona pueda realizar actividades laborales es de catorce años de edad, siempre y cuando se garantice el respeto de sus derechos y no perjudique el acceso y derecho a la educación. Bajo ningún concepto se autorizará el trabajo para las niñas, niños y adolescentes menores de catorce años. 	<ul style="list-style-type: none"> La Ley de Servicio Militar y Reserva de la Fuerza Armada (Modificada en 2012), establece que para el llamamiento únicamente podrán ser llamados quienes ya han cumplido los 18 años de edad y ya no 16 años de edad. 	
<ul style="list-style-type: none"> En el Código de Trabajo (del 31/07/1972) referente a la Edad Mínima para ingreso a las actividades laborales en su artículo número 114 establece que "los menores de catorce años y los que habiendo cumplido esa edad, sigan sometidos a la enseñanza obligatoria, no podrán ser ocupados en trabajo alguno", lo cual se vincula con el Convenio 138 artículos 2.3, 3.1 y 7.1; con el Convenio 182 artículos 1 y 3, además con la recomendación 146 artículos II.6 y III.9 y recomendación 190 artículo II.3. 	<ul style="list-style-type: none"> A noviembre de 2015, el Convenio 138, se adopta en el Código de Trabajo por medio del "CAPITULO V, "Art. 1114 en el que se establece que la edad mínima para el trabajo es de 14 años edad. 	<ul style="list-style-type: none"> El Convenio 138 es reflejado en el Código de Trabajo.
1.1.4. Impedimentos para la ocupación de niños, niñas y adolescentes en las Peores Formas de Trabajo Infantil.		
<ul style="list-style-type: none"> La Constitución de la República, en su artículo 38 ordinal 10 establece: "Los menores de 14 años y los que habiendo cumplido esa edad sigan sometidos a la enseñanza obligatoria en virtud de la ley, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. El Art. 3. Del Acuerdo Ejecutivo 241 del Ministerio de Trabajo (2011), establece que "Las autoridades competentes podrán autorizar el trabajo en aquellas actividades realizadas en los cultivos de caña de azúcar y café, que no contravengan lo estipulado en el Acuerdo, así como también en la pesca artesanal, a partir de los dieciséis (16) años de edad." 	<ul style="list-style-type: none"> A Noviembre 2015, el Código de Trabajo en el Art. 105 prohíbe el trabajo de los menores de 18 años en labores peligrosas o insalubres... el Art. 106 y 109, define lo que puede ser considerado como trabajos sucios y peligrosos. La Dirección General de Trabajo implementa el Plan de Verificación para la Erradicación de Trabajo Infantil, que ha permitido realizar entre 2014 y 2015, 1,133 inspecciones de trabajo. Estas verificaciones se realizan en las empresas o espacios donde trabajan adolescentes a quienes se les ha otorgado permisos de trabajo, previo cumplimiento de requisitos establecidos, según el Decreto 32: "Reglamento para la Autorización de Permisos de Trabajo a los Adolescentes Trabajadores"; oficializado en 2011" 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un punto a resolver entre lo establecido por el Acuerdo ejecutivo 241 del 2011 y el Código de trabajo sobre la edad mínima para trabajar. Este constituye un tema que deberá enfrentarse en el futuro.
1.1.5. Mecanismos de Vigilancia de la Aplicación de las Disposiciones Nacionales sobre la Prohibición y la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil		

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre cambios entre Noviembre 2012 y Noviembre 2015 (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> En 2005 en El Salvador, se creó el “Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil”, y es coordinado por el Ministro o Ministra de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil fue reactivado en 2015; como una instancia intersectorial que aborda el tema. Ha establecido una nueva Programación Operativa de la Hoja de Ruta 2015-2017 	<ul style="list-style-type: none"> La reactivación del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil fue apoyada por el proyecto como un factor clave para impulsar otras acciones previstas.
<ul style="list-style-type: none"> El MTPS creó en el año 2005, la Unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil, la cual lleva la coordinación de la temática del Trabajo Infantil. El MTPS cuenta con un departamento que lleva el Registro de adolescentes Trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> La Dirección General de Trabajo, implementa el Plan de Verificación para la Erradicación de Trabajo Infantil, utilizando para ello, el “Listado de actividades y Trabajo Peligrosos en los que no Podrán Ocuparse Niñas, niños y adolescentes”. Se debe indicar también que, en la práctica, la cantidad de requisitos que los adolescentes deben cumplir para obtener permiso de trabajo, está limitando que estos lo demanden. Esto sobre todo, porque la mayoría de adolescentes que trabajan lo desconocen. El trámite se realiza en las oficinas principales del MTPS; oficina que no siempre es accesible para, especialmente en el área rural. 	
<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la inspección y supervisión del trabajo realizado por adolescentes, en la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia (LEPINA) se faculta al Órgano Ejecutivo en el ramo de Trabajo y Previsión Social como la institución encargada de realizar inspecciones y supervisiones permanentes en los lugares de trabajo, tanto en la ciudad y el campo. Todas las instancias que integran el Sistema Nacional de protección de la Niñez y la Adolescencias, son entidades responsables de monitorear el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia por medio de su participación en el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), que tiene por mandato verificar el cumplimiento de la aplicación de la LEPINA, cuyo Artículo 57 aborda la protección de NNA frente al trabajo; el Art. 70 habla de la denuncia y el 71 de la Protección Judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) por medio de la Dirección General de Trabajo, implementa el Plan de Verificación para la Erradicación de Trabajo Infantil, que ha permitido realizar entre 2014 y 2015, 1,133 inspecciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Un mecanismo de vigilancia para todas las disposiciones que establecen los convenios que se están abordando, es en relación a la definición de todo lo que es “Trabajo Peligroso” o “Trabajo Insalubre”, esto le corresponde supervisarlo al Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección de Inspección del Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> En el Acuerdo Ejecutivo 241, del Ministerio de Trabajo, detalla una lista de 29 tipos de lo que puede considerarse actividad y “trabajos peligrosos” (incluyendo peores formas de trabajo); la que sirve de referencia cuando se implementa el Plan de Verificación para la Erradicación de Trabajo Infantil, 	

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre cambios entre Noviembre 2012 y Noviembre 2015 (opcional)
	<ul style="list-style-type: none"> En las últimas semanas de fin de año, el MTPS implementa un Plan de Inspecciones en los lugares donde se produce productos pirotécnicos, con la finalidad de "erradicar la participación de niñas, niños y adolescentes en el trabajo de la pirotecnia, reduciendo de esta manera el trabajo infantil en sus peores formas. Por lo que las inspectoras e inspectores también comprueban el cumplimiento del Acuerdo Ministerial N°241 denominado "Listado de actividades y Trabajo Peligrosos en los que no Podrán Ocuparse Niñas, niños y adolescentes" y el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)." Se debe indicar también que, en la práctica, la cantidad de requisitos que los adolescentes deben cumplir para obtener permiso de trabajo, está limitando que estos lo demanden. Esto sobre todo, porque la mayoría de adolescentes que trabajan lo desconocen. El trámite se realiza en las oficinas principales del MTPS; oficina que no siempre es accesible para, especialmente en el área rural. El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), implementa el Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, , y constituye el ente contralor de la ejecución LEPINA, 	
1.1.6. Tipificación de las Peores Formas de Trabajo Infantil como actos delictivos.		
<ul style="list-style-type: none"> En El Salvador, la figura como delito en si misma de "Trabajo Infantil" no existe, sin embargo sí para algunas de sus manifestaciones como por ejemplo: Extorsiones (Art. 214 del Código Penal), Tráfico Ilegal de Personas, (Art. 367 -"A" Cód. Penal), Trata de Personas, (Art. 367 - "B" Cód. Penal), Corrupción de Menores, (Art. 167 Cód. Penal), Corrupción Agravada (Art. 168 Cód. Penal), Inducción, Promoción y Favorecimiento de Actos Sexuales o Eróticos, (Art. 169 Cód. Penal), Remuneración por Actos Sexuales o Eróticos (Art. 169 – "A" cód. Penal), Determinación a la Prostitución (Art. 170 Cód. Penal), Utilización de Personas Menores de 18 años e Incapaces o Deficientes Mentales en Pornografía, (Art. 173 Cód. Penal) Explotación de la Mendicidad (Art. 205 del Cód. Penal), Tráfico Ilícito, (Art. 33 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas 	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2014, se deroga la Explotación de la Mendicidad y en el 2015 la explotación sexual comercial del Código Penal. 	

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre cambios entre Noviembre 2012 y Noviembre 2015 (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> La LEPINA en su Artículo 55, se expresa la Protección frente al abuso y explotación sexual, determinando que: "Todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra el abuso y explotación sexual" 		
1.1.7 Previsión Social de los adolescentes trabajadores		
<ul style="list-style-type: none"> La Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia establece que la persona menor de edad que trabaje tiene derecho a la previsión y seguridad social (Art. 63 de la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia). El libro III del Código de Trabajo denominado Previsión y Seguridad Social es aplicable a los menores trabajadores; según el artículo 307. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios 	
<ul style="list-style-type: none"> Los adolescentes trabajadores deben de realizarse un examen médico, tal como lo regula la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia en su Artículo 68. Este examen se repetirá anualmente y será obligatorio hasta que alcance la edad de dieciocho años. 	<ul style="list-style-type: none"> El Código de Trabajo (2015), mantiene en el Art. 117 que los menores de dieciocho años no podrán ser admitidos al empleo sin la realización de un minucioso examen médico previo, que los declare aptos para el trabajo en que vayan a ser empleado. En el caso de trabajos que entrañen riesgos para la salud, la repetición periódica del examen será obligatoria hasta la edad de veintiún años. 	<ul style="list-style-type: none"> La LEPINA y el Código de Trabajo (modificado en 2015) mantiene la previsión social para quienes trabajan (incluyendo los menores de 18 años), y en el caso de menores de 21 años, mantiene la gratuidad del examen médico periódico.

1.2. Nivel de adopción de la lista de trabajos peligrosos

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> En tres instrumentos legales se menciona lista de trabajos peligrosos para adolescentes: "Trabajos Peligrosos" o "Insalubres", (Código de Trabajo), "Formas de Explotación Económica de los Niños, Niñas y Adolescentes" (Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia) y "Actividades y Trabajos Peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes" (Acuerdo Ejecutivo número 241) 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios 	

1.3. Existencia de normativas (ordenanzas, etc.) a nivel local que aborden el trabajo infantil

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> En El Salvador solo 2 de 262 municipios en el país, (Santa Ana 2012 y Santa Tecla 2011), tienen ordenanzas 	<ul style="list-style-type: none"> La municipalidad de San Vicente (2013) estableció una ordenanza para prevenir y erradicar el trabajo infantil. 	

<p>relacionadas con el Trabajo Infantil. En general esta temática no es abordada de manera principal, sino que se desarrolla de manera transversal, principalmente en acciones de capacitación sobre los Derechos de la Niñez, realizadas por los Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad de Santa Tecla desarrolló una Política Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud (2011) que incluyó el tema del trabajo infantil. En 2015 este municipio había lanzado el proyecto "Progresando con solidaridad" para prevenir el trabajo infantil en los mercados 	<p>"Establecer una ordenanza sobre la erradicación y prevención del trabajo infantil, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y la prevención y el control de trabajos peligrosos y actividades peligrosas y nocivas para la salud integral y moral de los adolescentes; el cual fue publicado en el Diario Oficial del 13 de junio de 2013."</p>	
--	--	--

1.4. Medidas para abordar el trabajo infantil, incluidas en la legislación educativa u otra relevante

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> • En El Salvador no encontramos contemplado en una legislación propiamente educativa contra el trabajo infantil • Sin embargo el gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Educación ejecuta programas específicos que en su puesta en marcha retoman algunas de estas medidas. Un ejemplo de ello es "Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno", • También participa de la conmemoración anual del Día Mundial contra el Trabajo Infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Educación en su Ley General de Educación no hace referencia específica al grupo de niñas y niños que trabajan, pero si plantea la necesidad de educación para personas que no forman parte del sistema educativo. En este marco el tema de trabajo infantil se incluyó en el censo escolar, como causal de "deserción". También se incluyó en la encuesta nacional de Directores Escolares, durante 2014, 2015 y se proyecta para 2016 mediante el Observatorio del Ministerio de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de trabajo infantil está siendo monitoreado desde 2014, por el Ministerio de Educación, mediante dos herramientas: el censo escolar (mensual) al que contribuyó directamente el proyecto, y el observatorio escolar (anual).
<ul style="list-style-type: none"> • Además del Ministerio de Educación (MINED), al menos 4 instituciones gubernamentales; 2 entes contralores de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, una instancia colegiada tripartita y 2 gremiales; han emitido desde 2011, políticas, planes, observatorios, hoja de ruta, decretos, reglamento, leyes, códigos y sistemas de monitoreo de Trabajo Infantil. • (Ver más detalles el en texto debajo de esta tabla) 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas estas instituciones públicas y gremiales han continuado o ampliado sus esfuerzos contra el trabajo infantil en el periodo de ejecución del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • El reforzamiento de la agenda del tema de trabajo infantil en algunas instituciones, ha sido un logro del proyecto en los últimos años; constituyendo un avance significativo en el camino de visibilizar y erradicar el trabajo infantil al cual el proyecto ha contribuido.

- **El Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil** creado 2005, mediante el Decreto Ejecutivo N° 66, y reactivado desde la decisión de las autoridades del Ministerio de Trabajo y el acompañamiento de OIT, con la finalidad de plantearse una nueva **Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil; mediante un Plan Estratégico 2015-2017;** que involucra a distintos actores.
- **El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)** por medio del **Plan de Verificación para la Erradicación de Trabajo Infantil**, realiza inspecciones en las empresas o espacios donde trabajan adolescentes a quienes se les ha otorgado permisos de trabajo.

- **La Asamblea Legislativa**, emitió la **Ley Especial Contra la Trata de Personas (2014)**, establecida como un *delito que viola gravemente los Derechos Humanos de toda persona afectada, especialmente en niñas, niños, adolescentes... que destruye la esencia misma de las personas en sus vidas, su libertad e integridad...* también lo hace el **Código Penal (versión 2015) y Procesal Penal (versión 2015)**, que han incorporado como un “delito” el tema de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **El Código de Familia (versión 2015)**, si bien no adopta los Convenios en forma tácita si establece en el *Art. 344.- los principios en que se fundamenta la protección del menor, y además regula los deberes de la familia, la sociedad y el Estado para garantizar la protección integral.*
- **El Ministerio de Salud** lo incluye en sus Normas de Atención Integral e Integrada a Todas las Formas de Violencia (2011); definiendo lo que es Trabajo Infantil; en el que se orienta además al personal de las Redes Integrales e Integradas del Sistema de Salud (RIISS) a desarrollar intervenciones de promoción y educación en salud dirigidas a la población; específicamente en el literal b) sobre: Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. Estas redes trabajan por medio del Sistema de Despenalización para la atención de salud de la población, considerando a la niñez que trabaja en el Nivel II de riesgo; lo que implica un seguimiento periódico de la salud de cada niño y niña, ya sea en su vivienda o en las clínicas de salud.
- **El Ministerio de Economía** con el apoyo de OIT desarrollaron el Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil (SIMETI), que permite disponer de información sobre la situación del trabajo infantil en el país. <http://www.trabajoinfantil.gob.sv/>

Entes contralores de la Política de Niñez y Adolescencia

- El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) ha integrado el tema en el Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, para ejecutar la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); que en su Artículo 41 se refiere a la “Protección frente a la trata de niñas, niños y adolescentes; el Artículo 55, se relaciona a la Protección frente al abuso y explotación sexual; el Artículo 56, se vincula a la Protección contra otras formas de explotación, en cuyo literal a) menciona explícitamente: Las que conforme al derecho internacional, se consideran como las peores formas de trabajo infantil; de igual forma, el Capítulo II de la misma Ley (LEPINA) se refiere a la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora.

El CONNA es el ente contralor del cumplimiento de la LEPINA y está conformado por una serie de instancias gubernamentales en los que está el Ministerio de Educación y otras instancias no gubernamentales; además de: los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; las Juntas de Protección de la niñez y de la Adolescencia, las Asociaciones de Promoción y Asistencia, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA; el Órgano Judicial, la Procuraduría General de la República, PGR, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, los miembros de la Red de Atención Compartida (RAC); y es responsable del monitoreo de los indicadores relacionada al cumplimiento de la LEPINA; que entre otras fuentes, utiliza el Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

La Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2013), establece en relación a “NNA trabajadores, específicamente sobre el acceso a la educación y cultura, el Derecho al descanso, el deporte y la recreación...

Las Juntas de Protección, son dependencias administrativas departamentales del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), y aunque no existen en todos los municipios del país, son responsables de atender demandas por distintas razones de vulneración de los derechos de NNA a nivel territorial, entre ellos por situación de peores formas de trabajo infantil; cabe indicar que “*en 2014, de 16,039 casos atendidos, únicamente 34 estaban relacionados al trabajo infantil*”⁶⁸. Este bajo nivel de denuncia, se aduce no solo al desconocimiento de los servicios que prestan, sino a la falta de capacidad de atención de las instituciones, el desconocimiento de los derechos y a la naturalización del trabajo infantil en las familias y comunidades.

- **La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)**, como ente contralor del cumplimiento de los Derechos Humanos en el país, verifica y atiende cualquier denuncia por medio de la Procuraduría Adjunta de la Niñez y Adolescencia y las sedes institucionales en el territorio, de acuerdo a la normativa nacional que protege a la niñez que trabaja. El tema también se lleva por medio de una Mesa de Trabajo en la Escuela de Derechos Humanos, en la que se orienta a los profesionales responsables de la contraloría; lo que implica que el tema de trabajo infantil, forma parte del seguimiento y atención institucional.

Instancia colegiada tripartita

- **Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)**, como entidad colegiada en la que intervienen instancias del Estado, representantes del área patronal y del sector empleador; desarrolló una adenda al Convenio con OIT (2015) para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en El Salvador y durante dos años, ejecutaron un total de “*115 cursos, en especialidades tales como: elaboración de encurtidos y escabeches, mecánica automotriz, Crianza de aves de corral, elaboración de dulces típicos, crianza de gallinas ponedoras, elaboración de piñatas, de sandalias femeninas, sorbete artesanal, entre otras; atendiendo a un total de 1146 personas, provenientes de hogares de niños trabajadores, con lo que se ha promovido el aumento de ingresos de dichas familias, avanzando en términos de mejorar las condiciones de acceso de jóvenes al trabajo decente y sobre todo, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.*”⁶⁹

2. Formulación y adopción de políticas, planes, programas, específicos para combatir el trabajo infantil

2.1. Número y tipo de políticas, planes o programas adoptados sobre peores formas de Trabajo Infantil, adoptadas por las instancias tripartitamente nacionales.

Situación Inicial (Nov. 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> • Solamente se había implementado como instancia tripartita el Comité Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen, Dos políticas adoptadas por las instancias tripartitamente nacionales: 1) La Programación Operativa de la Hoja de Ruta 2015-2017, y 2) La reactivación del Comité Nacional para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (2014) 	

⁶⁸ OIT, Informe de resultados sobre Trabajo Infantil. El Salvador, 2014.

⁶⁹ Instituto Nacional de Formación Profesional (INSAFORP), Firma de Adenda del Convenio entre OIT e INSAFORP para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, P. <http://www.insaforp.org.sv/index.php/comunicacion-institucional/noticias-menu?start=104>

2.2. Políticas, planes o programas sobre trabajo infantil adoptadas por los Ministerios y otras instituciones públicas.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> 6 instituciones públicas: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la, Secretaria de Inclusión Social, contaban con un Plan Nacional para la Erradicación de Peores Formas de Trabajo Infantil para los años 2006-2009. 	<ul style="list-style-type: none"> Además de las instituciones identificadas en 2012; otras 3 de nivel nacional (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Hacienda y la Secretaria Técnica de la Presidencia) y 43 municipalidades han desarrollado políticas, planes, programas y otras iniciativas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil. Adicionalmente, la mayoría forma parte del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y han contribuido al diseño y desarrollo de la Estrategia operativa de la "Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ha habido un incremento en el número de instituciones que se han sumado al esfuerzo de prevenir y erradicar el trabajo infantil; desarrollando política, planes, programas, estrategias y acciones para lograrlo.
<ul style="list-style-type: none"> Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> Plan El Salvador Seguro (2015); tiene como objetivo enfrentar la violencia y la criminalidad, y garantizar el acceso a la justicia, la atención y protección a víctimas. Entre sus acciones están: impulso del empleo juvenil con una perspectiva de género; Incremento del acceso y de la retención escolar de manera segura y con oportunidades de actividades para uso de tiempo libre; proponiendo acciones para la retención escolar, la identificación de niñas y niños que no están en la escuela y su incorporación al sistema educativo regular y por medio de la oferta de modalidades flexibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Este Plan sin tener como objetivo específico prevenir y erradicar el trabajo infantil, incluye directamente la prevención y atención de los factores que lo generan, entre ellos la violencia y el inacceso educativo.
<ul style="list-style-type: none"> Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Hacienda, atendiendo la sugerencia de la representación sindical implementa desde 2015, la prevención y erradicación del trabajo infantil desde las compras públicas; girando lineamientos a las Unidades de Compras de las instituciones del Estado, para la prevención y erradicación del trabajo infantil desde las compras públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Acción que está siendo implementada.

Descripción de las políticas, planes y programas sobre trabajo infantil adoptados por los Ministerios y otras instituciones públicas

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social:** ha impulsado la reactivación del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, acción relevante para el diseño e implementación de la programación operativa de la Hoja de Ruta 2015-2017, que constituye un "instrumento de política pública, que orienta acciones consensuadas para alcanzar un país libre de las peores formas de trabajo infantil.

Adicionalmente ha desarrollado el Plan de inspecciones de adolescentes que trabajan; el Programa de Inspección del Trabajo en la que se incluye en el Acta única, una sección sobre trabajo infantil; la Estrategia Operativa de la Hoja de Ruta Para Hacer de El Salvador un País Libre de

Trabajo Infantil y sus peores formas 2012-2014; la coordinación del Comité Nacional contra las Peores Formas de Trabajo Infantil; el Sistema de Intermediación laboral que registra información y datos de adolescentes que solicitan permisos de trabajo; el Convenio de Cooperación con Plan Internacional para promover el empleo juvenil y prevenir el trabajo infantil.

- **Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP):** desde el 2014 en convenio con el Proyecto OIT de Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador dio formación en 16 municipios del país.
- **El Ministerio de Salud:** ha desarrollado Lineamientos Técnicos de atención integral a todas las formas de violencia, entre las que considera las Peores Formas de Trabajo Infantil. También desarrolla el Sistema de Dispensarización de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS), por medio del cual califica a la niñez que trabaja en un nivel de riesgo II; implementando además, el Estudio, “Atención en la salud de niñas, niños y adolescentes en situación trabajo infantil, cumplimiento de los lineamientos técnicos para su atención”.
- **El Ministerio de Educación** desarrolló la Política de Educación Inclusiva; el Plan Social Educativo 2010-2014 “Vamos a la Escuela”; el Plan Nacional de Educación en Función de la Nación 2014-2019: Paquete escolar (uniformes y zapatos, útiles escolares) al 100% de estudiantes, Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) que incluye el refrigerio escolar al 100% de estudiantes y el vaso de leche; Educación de la Primera Infancia por la vía institucional y familiar comunitaria. También se desarrolló la encuesta del MINED Sobre los Centros Educativos Públicos de El Salvador (5,170. Se implementa el Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno para eliminar gradualmente las barreras de acceso educativo por medio de la oferta de modalidades flexibles. Como acciones destacadas, los Foros y caminatas escolares para conmemorar el día mundial contra la erradicación del trabajo infantil; así como la modificación en las variables sobre Trabajo Infantil en el Censo Escolar (2015).
- **El Ministerio de Agricultura y Ganadería:** en convenio con este Proyecto ha ejecutado el mejoramiento y comercialización de moluscos para la erradicación del trabajo infantil en los departamentos de la Unión y Usulután.
- **Ministerio de Economía:** participó en la implementación de la Política de cero tolerancia al trabajo infantil (FUNDAZUCAR); estrategia para prevenir y erradicar el trabajo infantil implementada por el sector azucarero de El Salvador. Además, implementa el Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil (SIMETI).
- **La Secretaria Técnica de la Presidencia:** ha desarrollado el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”; los Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, en el que incluye bonos a partir de la permanencia de NNA en programas de educación y salud, el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) que beneficia especialmente a madres solteras y jóvenes que no trabajan; el Sistema de Protección Social Universal (SPSU) con el fin de proteger el ingreso de las personas en condición de pobreza y garantizar la pensión básica universal a los adultos mayores en condición de pobreza, enfocada en asentamientos urbanos precarios; y el Taller: Aplicación de la metodología de Marco lógico orientado a resultados a la Programación de la hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas”.

- **El Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU):** implementa el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y como acción, la implementación de la Línea telefónica para denuncia de casos: 126.
- **Instituto Salvadoreño de Niñez y Adolescencia (ISNA):** implementa las acciones Línea amiga de la niñez y adolescencia 1-3-4 “cuéntame mis derechos”, la sensibilización y formación sobre trabajo infantil con representantes de las entidades que desarrollan programas de atención a niñez y adolescencia a nivel local, procesos de formación a equipo técnico de ISNA sobre Trabajo Infantil; atención y referencia de casos de niños, niñas y adolescentes en algún tipo de “Trabajo Peligroso”; Curso especializado sobre Prevención del Trabajo Infantil, en el que han participado personal de diferentes instituciones, investigaciones en materia de trabajo infantil: Situación del trabajo infantil en la Isla Madresal, y en los municipios de Juayúa, Apastepeque y Jiquilisco. Además, participación en la validación del estudio “Desarrollo del turismo y su relación con el trabajo infantil de los y las adolescentes en los sectores formal e informal, aproximación a la garantía de sus derechos, el caso de la Costa del Sol” y “Elementos iniciales para una estrategia de inserción económica y social de adolescentes y jóvenes en El Salvador y Trabajo infantil: panorama general en El Salvador”.
- **El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA),** implementa la Política Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, las Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia ubicadas en municipios de los 14 departamentos del país; los Lineamientos generales para la formulación del Plan Nacional de Acción de la Niñez y Adolescencia 2014-2017; el Registro de Entidades de Atención de la Niñez y la Adolescencia que integran la Red de Atención Compartida que aglutina a 69 entidades; ha difundido e institucionalizado la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; ha desarrollado Ferias de Derechos de la Niñez; presta asesoría a instituciones de gobierno, tales como las Mesas de trabajo para discusión de Ley Contra la Trata de Personas y Ley Especial para la Regulación y Control de las Actividades Relativas a la Pirotecnia.
- **La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos:** por medio de la Escuela de Derechos Humanos, orienta a los profesionales responsables de la contraloría de los Derechos; lo que incluye el tema de trabajo infantil.
- **Sector Municipal:** 43 Municipalidades de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, Cabañas, San Vicente, Usulután y Morazán han implementado Políticas Municipales de Niñez, Planes Estratégicos Municipales; Sistemas Informáticos que monitorean la situación de trabajo infantil en sus territorios; Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia (32) con el acompañamiento del CONNA y la Red de Atención Compartida (69 entidades); desarrollan “campañas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en mercados y ventas ambulantes” en Centros CAI (Centros de Atención Integral) y la Conmemoraciones del Día Internacional del Trabajo Infantil, entre otras.
- **El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública:** implementó Planes Operativos Anuales en el que se incluyen acciones de seguimiento y apoyo al Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil; el Programa de Atención a Víctimas: Línea 123 y la implementación de la línea telefónica de Emergencia 911.

- **El Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC)**, impulsa la implementación del “Plan El Salvador Seguro”⁷⁰; como instrumento clave que si bien no es específico sobre erradicación de trabajo infantil, si lo incluye. Tiene carácter integral y flexible, consta de cinco ejes y ciento treinta y tres acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas.

Entre sus acciones principales están el impulso del empleo juvenil con una perspectiva de género; Incremento del acceso y de la retención escolar de niños, niñas y adolescentes (NNA) de manera segura y con oportunidades de actividades para uso de tiempo libre; proponiendo acciones para la retención escolar, la identificación de niñas y niños que no están en la escuela y su incorporación al sistema educativo regular y por medio de la oferta de modalidades flexibles, entre otros.

- **El Ministerio de Hacienda:** atendiendo las sugerencias de la representación sindical, impulsó cambios en las políticas y proceso para las compras institucionales a partir de 2015, estableciendo “*Normas para la Incorporación de Criterios Sostenibles de Responsabilidad Social para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*”, en las Compras Públicas; la cual se ha puesto a disposición pública en las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIS), con proveedores de servicios al Estado y para el público en general.

2.3. Mecanismos de coordinación interinstitucionales existentes para el diseño y/o implementación de políticas, planes o programas sobre Trabajo Infantil.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de coordinación es a través del Comité Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil, y el marco de la Estrategia Operativa de la Hoja de Ruta 2012-2014. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2014 se reactiva el Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, lo que permite, el interés y la confluencia de esfuerzos de las distintas instituciones integrantes para renovar la Hoja de ruta y la elaborar un nuevo Plan Nacional de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil 2015-2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rol del proyecto en la reactivación del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil ha sido clave.
<ul style="list-style-type: none"> • Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 6 meses de trabajo en el marco del Plan El Salvador Seguro, integradas por instituciones del Estado (mismas que integran el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) y COMURES 	

⁷⁰ Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Plan El Salvador Seguro, P. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/El-Salvador-Seguro.pdf>

2.4. Monto de recursos comprometidos por las instituciones públicas relevantes en programas específicos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> La Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas no incluye montos de recursos comprometidos. 	<ul style="list-style-type: none"> La Estrategia Operativa de la Hoja de Ruta para hacer de el Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas en todas sus dimensiones, que cubre el período 2012-2014, incluye un monto estimado de recursos por cada institución del gobierno (contribución en especie a la implementación del proyecto OIT) en adición a los USD 12,700,000 de fondos del presente proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible cuantificar el aporte en especie de las instituciones de gobierno
<ul style="list-style-type: none"> A nivel de ONGs, la Unión Europea/Plan internacional con prepuesto de USD 1, 475,594 en seis municipios, implementan el proyecto para la prevención y erradicación del trabajo infantil en mercados y ventas ambulantes que es continuado desde el 2012 con financiamiento fondos de las municipalidades y donaciones de la empresa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información sobre la marcha actual del proyecto. 	

3. Inclusión de objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de la pobreza u otras áreas sociales.

3.1. Inclusión de indicadores sobre trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> En 2015 se identifica la inclusión de indicadores sobre trabajo infantil, de manera directa en 5 instrumentos 1) El Ministerio de Economía (DIGESTYC) en el Módulo de empleo de la Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples (EHPM), 2) El Instituto Salvadoreño de Niñez y Adolescencia (ISNA), por medio del Sistema de Información para la Infancia (SIPi), 3) El MINED por medio del observatorio de Centros Educativos y el censo escolar 4) el Ministerio de Trabajo por medio de la Hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, y 5) La Secretaría Técnica de la Presidencia de la República apoyada por otros ministerios y el PNUD, desarrollaron una metodología de medición multidimensional de la pobreza en El Salvador (2015), en la que se han incluido indicadores que se vinculan al tema de trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto trabajo con las diversas instituciones en apoyar este proceso de inclusión de indicadores de trabajo infantil.

Descripción sobre la inclusión de indicadores sobre trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.

- **Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)** desde 2005 incluyó de manera permanente en el módulo de empleo de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), preguntas que captan la cantidad de niños y niñas que trabajan en el país a partir de los 5 años de edad, desagregados por edad y sexo, procedencia, ingresos, ramas de trabajo y los riesgos a los que están expuestos. En 2014, se agregaron indicadores relacionados a los quehaceres del hogar. La mayoría de instituciones utilizan los resultados de esta encuesta para analizar el comportamiento del tema en el país.
- **El Instituto Salvadoreño de Niñez y Adolescencia (ISNA)**, por medio del Sistema de Información para la Infancia (SIPI), registra el ingreso de NNA relacionados al trabajo de alto riesgo, peores formas de trabajo infantil, servidumbre, explotación sexual. En 2014, con apoyo del proyecto, se agregaron otros indicadores vinculados al trabajo infantil y se tiene previsto en el futuro, agregar otros relacionados al tema.
- **El MINED**, con el apoyo de OIT, incluyó desde 2014, en el Censo Escolar, la variable Trabajo Infantil como causal de deserción escolar. Además, por medio del **Observatorio de Centros Educativos** también desde el 2014 ha incluido variables para medir cada año indicadores sobre trabajo infantil. *“En 2014, por medio de este mecanismo, se identificó a 36,994 Niños que trabajan y estudian (2.68%) y 16,251 Niñas que trabajan y estudian (1.18%). Entre los tipos de trabajo que realizan están: el trabajo agrícola, ventas ambulantes, trabajo doméstico, actividades relacionadas al café, la pesca, caña de azúcar, servicios, pepenadores de basura y la cohetería; el porcentaje de repitencia entre los que estudian y no estudian, la sobre edad.”*⁷¹
- **El Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, junto a otras instancias del Estado y la sociedad, incluyeron en la **Programación Operativa de la Hoja de Ruta 2015 – 2017**, un conjunto de indicadores de resultados, específicamente vinculados a trabajo infantil.
- **La Secretaría Técnica de la Presidencia de la República**, apoyada por otros ministerios y el PNUD, desarrollaron una metodología de **medición multidimensional de la pobreza en El Salvador (2015)**, *“desagregado por diferentes niveles geográficos y grupos poblacionales, con la finalidad de mejorar la coordinación y evaluación de las políticas públicas para superar aquellos factores que afectan las diferentes dimensiones de la pobreza; así es como se presentó que el porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional que presentan privaciones es de treinta y seis puntos porcentuales en las áreas rurales (58.5 %) y en las urbanas (22.5 %). Uno de los indicadores incluido en la medición multidimensional de la pobreza es el Trabajo Infantil, calculado en 14.7% en el país.”*⁷²

⁷¹ Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planificación, Gerencia de Estadísticas Educativas, Censo Escolar 2014.

⁷² Secretaria Técnica de la Presidencia y otros, Medición Multidimensional de la Pobreza, 2014,P.15 y 16

3.2. Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de protección social

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> El ISNA cuenta con un Subsistema de protección y se vincula directamente con la temática de Trabajo Infantil, pues atiende el registro de todo tipo de vulneración de derechos y el proceso de restitución de los mismos. Se encontrar aquí una modalidad destinada al "Trabajo Infantil" 	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, pasó a ser liderado por Ley por el CONNA, de acuerdo a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y esta institución monitorea el trabajo infantil. El Sistema educativo integra de forma directa e indirecta indicadores sobre trabajo infantil por medio del Observatorio de Centros Educativos. El Sistema de Salud, por medio del sistema de dispensarización, utiliza indicadores para determinar la atención de salud de niñas, niños y adolescentes que trabajan. La Sociedad civil por medio de una Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador monitorea indicadores sobre trabajo infantil, con la participación de niñas y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican 4 sistemas vinculados a la protección social que incluyen indicadores de trabajo infantil.

3.3. Inclusión de objetivos explícitos de erradicación del trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> En El Salvador no se han incluido objetivos explícitos de erradicación del Trabajo Infantil en las estrategias nacionales la mayoría de estas estrategias abordan de manera transversal la temática y por ende no cuentan con objetivos explícitos de la misma, esta situación se presenta desde el inicio de la implementación del proyecto y no ha sufrido cambio alguno posterior a su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> A 2015, las estrategias nacionales de desarrollo, educación, de reducción de la pobreza o de salud, no abordan de manera específica objetivos para la erradicación de trabajo infantil; más bien se considera de manera implícita. 	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión de objetivos explícitos de erradicación del trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, constituye un reto para próximos proyectos, aunque ya se identifican objetivos vinculantes de manera implícita.

3.4. Consideración de niños y niñas trabajadores o en riesgo como grupos meta en estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educativas, etc.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> Se carece de Sistemas de seguimiento con indicadores específicos de Trabajo Infantil. Se desconoce quiénes son los niños y niñas trabajadores o en riesgo, razón por la cual no existe un grupo meta propiamente en las estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educativas, etc. 	<p>Se ha avanzado en generar mecanismos para observar variables de comportamiento del trabajo infantil por medio del CONNA, el ISNA, el MINED, el MTPS y la sociedad civil, pero las niñas y niños que trabajan o en riesgo aún no son visualizados como grupo meta específico en las estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educativas. Se los considera parte de los grupos vulnerables que se atienden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto ha apoyado la generación de instrumentos en varias instituciones, pero la consideración de la niñez que trabaja como grupo meta, en estrategias para la reducción de la pobreza, es un esfuerzo que debería continuar promoviéndose en proyectos futuros. Con el establecimiento de una nueva manera de medir la pobreza por medio de la Medición multidimensional habrá mayor posibilidad de visibilizarla y enfocar los esfuerzos por combatir efectos como el trabajo infantil, al considerar que la “probabilidad de que un hogar se encuentre en situación de pobreza monetaria se eleva, a medida incrementa el número de miembros en edad infantil en su interior; por ello la Ley de Desarrollo y Protección Social destaca la importancia de identificar las necesidades de los grupos más pobres, excluidos y vulnerables, y priorizar su atención a fin de contribuir al cierre de brechas de desigualdad.”⁷³

3.5. Inclusión de criterios de condicionalidad sobre trabajo infantil e inserción educativa de los niños en programas de transferencias condicionadas.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> Dentro de las ayudas condicionadas que se tienen en el país, la Secretaría Técnica de la Presidencia brinda un bono a las familias, es obligatorio la asistencia a la escuela y en el caso de los niños menores de 5 años, la condición es la asistencia a sus controles de salud del Protocolo de Atención del Ministerio de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay cambios 	<ul style="list-style-type: none"> Los programas vinculados a las transferencias de efectivo plantean la condición que las familias proporcionen a sus hijos acceso a educación, nutrición, salud y educación para la vida. La condicionalidad no está correlacionada con si con el niño trabajando.

⁷³ UNICEF y otros, Dimensión Multidimensional de la Pobreza en El Salvador, Una mirada a las familias con niñas, niños y adolescentes, 2015, P.7

3.6. Montos de recursos comprometidos por las instituciones públicas relevantes en objetivos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil dentro de programas sociales más amplios.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones públicas relevantes para la eliminación del Trabajo no cuentan con un monto específico de presupuesto para este fin. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios 	

4. Establecimiento de monitoreo de trabajo infantil (SMTI).

4.1. Existencia de planes o programas pilotos (no promovidos directamente por el proyecto) para establecer SMMTI nacionales, locales o en sectores específicos.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> No existen planes o programas pilotos para establecer SMTI nacionales, locales o en sectores específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 municipalidades (San Marcos, Santo Tomas, San Salvador, San Martin, Ciudad Delgado) implementan la iniciativa “¡Quiero aprender!” (2014-2015), en el marco del cual implementan un desde 2014, sistemas municipales para la identificación y seguimiento de NNA que no están en el sistema educativo, y les ofrece reincorporarles a la escuela u otras oportunidades educativas, entre los que se encuentran los NNA que trabajan. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se dio inicio al diseño e implementación del “Sistema Nacional de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil”, el cual estaba siendo coordinado por la Unidad de Tecnologías de Información del Ministerio de Economía. 	<ul style="list-style-type: none"> El “Sistema Nacional de Información para el Monitoreo y Evaluación del Trabajo Infantil”, fue coordinado de manera interinstitucional y concluido por la Unidad de Tecnologías de Información del Ministerio de Economía con apoyo del proyecto, Por medio de la página Web www.trabajoinfantil.gob.sv/simeti/Default.aspx ofrece información disponibles sobre los distintos esfuerzos vinculados al tema 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el proyecto el SIMETI continúa funcionando y es el Ministerio de Economía la entidad del Estado que le da mantenimiento.

4.2. Existencia de SMTI operando a nivel local, nacional o sectorial⁷⁴

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> 41 municipios cuenta con SMMTIs establecidos Entre 2012 y 2013, con apoyo del proyecto, se estableció el Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil (SMMTI), con 15 municipios, para facilitar información oportuna, confiable, válida y verificables para la vigilancia que les permita tomar decisiones y realizar acciones de impacto en el corto, mediano y largo plazo para identificar y localizar casos; verificar las condiciones en que se realiza el trabajo infantil; hacer referencias a las instituciones existentes en el territorio y garantizar que se brinde la atención correspondiente. Por medio de la ONG EDUCO, con apoyo del proyecto, se estableció el SMMTI en 11 municipios: Nahuilingo, Jayaque, Sacacoyo, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco, Verapaz, Santa Clara, Berlín, Tecapán, San Isidro, Gualococti Adicionalmente se estableció el SMMTI en la Micro Región El Bálsamo (5 municipios); Tepecoyo, Colón, Comasagua, Chiltiupán y Talnique. on la Asociación de Municipios “Los Nonualcos” en 10 municipios: Cuyultitán, El Rosario, Olocuilta, San Antonio Masahuat, San Juan Nonualco, San Juan Talpa, San Luis Talpa, San Rafael Obrajuelo y San Juan Tepezontes 	

5. Institucionalización de la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y recopilación de información (encuestas regulares de escala nacional o sectorial, investigaciones, recopilación de datos, publicaciones, evaluaciones, sobre trabajo infantil por parte de las instituciones nacionales)

5.1. Existencia de encuestas regulares sobre trabajo infantil de escala nacional o sectorial.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> La (DIGESTYC) desde el año 2005 incluyó en el módulo de Empleo e Ingreso de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) un conjunto de variables que permiten obtener información permanente sobre el trabajo infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2014, con la información identificada por medio de la EHPM, se desarrolló el Estudio de la “Situación del Trabajo Infantil en El Salvador” 	
<ul style="list-style-type: none"> Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> El Censo Escolar (que se reporta de manera mensual) ofrece información detallada por sexo, de NNA que estudian y trabajan. En 2015 se agregó a este instrumento, nuevas 	

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
	categorías sobre las actividades económicas que realizan las niñas y los niños que trabajan; y se consideró el trabajo infantil, como causa de deserción escolar.	
<ul style="list-style-type: none"> • Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del proyecto se desarrollaron los estudios de líneas de base sobre trabajo infantil en 15 municipios de intervención del proyecto: Aguilares, Jiquilisco, Ilobasco, Sensuntepeque, Juayúa, San Francisco Menéndez, Apastepeque, Santiago de María, San Pedro Masahuat; Jujutla, Tacuba, Izalco, Santiago Nonualco, San Luis la Herradura y Tecoluca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta información ha sido fundamentales para el desarrollo de los Diagnósticos Municipales de Niñez y Adolescencia en condición de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2015 se identificaron al menos 11 estudios vinculados al tema de Trabajo Infantil, entre los que se mencionan: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador (2014). - Estudio "Atención en salud de niños, niñas y adolescentes en situación trabajo infantil (2013). Cumplimientos de los Lineamientos Técnicos para su atención" - Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador (2013). - Estudio del Trabajo Infantil y su Vinculación con el Ejercicio del Derecho a la Educación en El Salvador (2011). - Análisis sobre la niñez y la adolescencia en El Salvador frente a sus garantías sociales de ciudadanía y análisis multidimensional de sus privaciones (2014). - Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador (2015), - "Diagnóstico de la situación del trabajo infantil y demás problemáticas que afectan a los NNA en el Cantón Isla Madresal, municipio del Puerto El Triunfo, Usulután" (2013) Como parte del Concurso Nacional sobre trabajo infantil dirigido a investigadores jóvenes se desarrollaron: <ul style="list-style-type: none"> - Permisos de trabajo para adolescentes trabajadores. Caracterización y mecanismos de funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desataca le importancia de que diferentes instituciones estén interesadas por realizar estudios sobre trabajo infantil; desde sus diferentes perspectivas.

⁷⁴ Se entenderá que hay un SMTI operando si existe una estructura formalizada con procedimientos de referencia y atención establecidos, en la que cada institución tiene acuerdos formales de participación y aporta los medios (humanos, técnicos y financieros) comprometidos, y hay evidencias inequívocas de que se el SMTI está detectando y refiriendo a niños y niñas trabajadoras.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia del trabajo infantil en el rendimiento académico de la población estudiantil de los centros escolares del sector público salvadoreño. - Análisis del cumplimiento de derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña en las tareas domésticas en el hogar. - Desarrollo del turismo y su relación con el trabajo infantil de los y las adolescentes en los sectores formal e informal". Aproximación a la garantía de sus derechos. Un estudio de caso en la Costa del Sol. 	

12 estudios y 15 líneas de base municipales se ejecutaron con el apoyo de recursos que provienen de la cooperación internacional y del gobierno.

- **El Ministerio de Economía por medio de la DIGESTYC financio** la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) que incluye indicadores referidos a trabajo infantil, y en 2014 el **Estudio de la “Situación del Trabajo Infantil en El Salvador”**.
- **El Informe sobre el Estado de Situación de la Niñez y Adolescencia en El Salvador (2014)**, desarrollado por el CONNA conto el apoyo de UNICEF⁷⁵.
- **El estudio “Atención en salud de niños, niñas y adolescentes en situación trabajo infantil (2013). Cumplimiento de los lineamientos técnicos para su atención”** conto con el apoyo de OIT. Permitió identificar la atención de salud que se facilita a la niñez y adolescentes que trabajan, de acuerdo al sistema de dispensarización y a la calificación de riesgo que se le determino a cada NNA durante la aplicación de la Ficha Familiar o mediante la atención de salud por medio de los diferentes establecimientos y Equipos Comunitarios de Salud del MINSAL. El sistema de dispensarización del MINSAL establece que las niñas y niños que trabajan deben ser considerado en categoría de riesgo II, lo que implica una serie de atenciones en los hogares y en el establecimiento de salud.
- **El estudio del Trabajo Infantil y su Vinculación con el Ejercicio del Derecho a la Educación en El Salvador (2011)**⁷⁶, permitió establecer los efectos y las relaciones que tiene el trabajo infantil en la educación, proponiendo recomendaciones y orientaciones para la inclusión del objetivo de prevención y erradicación del trabajo infantil en las políticas del sector educativo. Además de realizo un análisis de las dinámicas que afectan a la niñez y adolescencia indígena y las migraciones.

⁷⁵ UNICEF-CONNA; Estudio “Informe de Situación de la Niñez en El Salvador, 2014”, P.33.

⁷⁶ OIT, Estudio del Trabajo Infantil y su Vinculación con el Ejercicio del Derecho a la Educación en El Salvador (2011). http://www.fundaciontelefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/219/

- **Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador (2013)**, es un estudio que examina las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil y el empleo juvenil en el contexto de El Salvador. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador 2011 es la principal fuente de datos del informe.
- **El Censo Escolar** es un instrumento que cada año permite al Ministerio de Educación, identificar e investigar variables relacionadas al acceso educativo en el país; identificando las niñas y niños que estudian y trabajan, así como el tipo de ocupación a la que se dedican. En 2015, con el apoyo de OIT, se incluyeron nuevas categorías en el Catalogo de “actividad económica” de la herramienta F2; incluyendo: “La cría de ganado, aves de corral y otros animales; Construcción; Actividades de alimentación; Actividades manufactureras y Otras actividades (remuneradas o no)”⁷⁷
- **Análisis sobre la niñez y la adolescencia en El Salvador frente a sus garantías sociales de ciudadanía y análisis multidimensional de sus privaciones (2014)**, desarrollado por la Secretaria Técnica de la Presidencia con el apoyo de UNICEF; en el que se destacan todos los factores multidimensionales que afectan a NNA, entre ellos el Trabajo Infantil.
- **“Diagnóstico de la situación del trabajo infantil y demás problemáticas que afectan a los NNA en el Cantón Isla Madresal, municipio del Puerto El Triunfo, Usulután” (2013)**, implementado por la Delegación de Usulután del ISNA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Ayuda en Acción y el Departamento de Investigación de la Subdirección de Investigación y Estadísticas; desarrollado con la finalidad de activar acciones que encaminen a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a erradicar el trabajo infantil en la Isla a través de la implementación de políticas y programas locales.
- **Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador (2015)**, es un esfuerzo desarrollado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, con el apoyo de la DIGESTIC/MINEC, PNUD y otras instancias y otros organismos del Sistema de Naciones Unidas. Constituye una *“propuesta metodológica de medición que complementa la medición tradicional de pobreza por ingresos, con el fin de identificar las privaciones más sentidas de la población y ofrecer la información necesaria para el diseño de políticas concretas y efectivas que erradiquen las causas de la pobreza y eliminar así sus patrones de transmisión intergeneracional. De acuerdo a la incidencia de la pobreza multidimensional. Destaca el Trabajo Infantil (6.5%), como uno de los indicadores de trabajo y seguridad social en el país.”*⁷⁸

Con la finalidad de obtener información de base en el marco del Proyecto, se realizaron líneas de base en los municipios de intervención; siendo instrumentos específicos que no tiene previsto a la fecha su continuidad.

⁷⁷ Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Planificación, Censo Escolar, Formulario F-2 2014 y 2015; P.4

⁷⁸ Secretaria Técnica de la Presidencia y Planificación, PNUD y otros, 2015, P. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.secretariatecnica.gob.sv/wp-content/uploads/2015/10/Medici%25C3%25B3n-Multidimensional-de-la-Pobreza-El-Salvador.pdf>

En 2013, El Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, desarrolló un “concurso”⁷⁹ con investigadores jóvenes, profesionales con una edad no menor de 24 ni mayor de 30 años; a fin de promover el desarrollo de investigaciones sobre trabajo infantil, y ampliar la base de conocimientos en el ámbito académico, que contribuya al diseño de programas e identificación de intervenciones. Producto de ese concurso se desarrollaron las siguientes investigaciones:

- “Estudio, Permisos de trabajo para adolescentes trabajadores. Caracterización y mecanismos de funcionalidad.
- Estudio, Incidencia del trabajo infantil en el rendimiento académico de la población estudiantil de los centros escolares del sector público salvadoreño.
- Análisis del cumplimiento de derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña en las tareas domésticas en el hogar.
- Desarrollo del turismo y su relación con el trabajo infantil de los y las adolescentes en los sectores formal e informal". Aproximación a la garantía de sus derechos. Un estudio de caso en la Costa del Sol.”⁸⁰

5.2. Incorporación de la realización de encuestas, investigaciones y recopilación de datos sobre trabajo infantil en los planes de producción de informes de las instituciones nacionales.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> • En El Salvador, previo a la implementación del proyecto únicamente se contaba con el Registro de Adolescentes que posee el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como un registro continuo de los jóvenes menores de 18 años que realicen actividades de Trabajo Infantil, pero es de resaltar que dicho registro no se alcanzan a consignar todos los adolescentes que trabajan porque los mismos no acuden a la institución para realizar su incorporación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • El MTPS mantiene una lista de adolescentes que cuentan con permisos de trabajo, pero continúan desconociendo el total de NNA que trabajan en el país. 	
<ul style="list-style-type: none"> • la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) ha integrado datos sobre el trabajo infantil en su recopilación regular de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIGESTYC desde 2014 desarrolla informes sobre la “Situación del Trabajo Infantil en El Salvador que se utilizan para el nivel nacional y el sectorial. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) elaboró en el año 2005 un informe a pedido de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez de la Honorable Asamblea Legislativa denominado: “Informe Situacional de la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos sobre los Niños, Niñas y Jóvenes que Trabajan en los Botaderos de Basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • La PDDH, elabora sus informes basándose en estadísticas relacionadas a los casos que atiende y verifica el cumplimiento de los derechos, entre ellos a NNA que trabajan. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Sin información de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • El Observatorio de Centros Educativos del MINED, incorpora desde 2014, indicadores relacionados a Niñas y Niños; utiliza la información del observatorio para el 	

⁷⁹ Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, bases para el desarrollo del concurso Nacional de investigación sobre el Trabajo infantil, 2013, P. http://www.isna.gob.sv/ISNA/phocadownload/bases%20para%20concurso_final_14agosto2013.pdf

⁸⁰ Referencias impresas de estos documentos pueden identificarse en la Oficina de OIT en El Salvador.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
	desarrollo de sus informes vinculados a centros educativos del sector público.	
• Sin información de referencia	• El CONNA emite sus informes anuales basados en la información que le facilitan todas las instituciones que la integran, considerando además los resultados que emite la DIGESTYC.	

5.3. Publicación de la información sobre trabajo infantil por parte de las instituciones nacionales.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
• Sin información.	• El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia (ISNA) elabora de manera trimestral un boletín dentro del cual se abordan la situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, dentro del contenido del mismo, únicamente se aborda la cantidad de niños, niñas y adolescentes que son atendidos debido a las diversas formas de trabajo Infantil en las cuales se ven insertos, pero no es una publicación específica sobre la temática del Trabajo Infantil. El boletín estará disponible en versión impresa y en la Web de la institución	
• Sin Información de referencia	• El Ministerio de Trabajo emite volantes y publica en su página web, información específica sobre su accionar en materia de erradicación del trabajo infantil.	
• Sin Información de referencia	• El CONNA publica sus informes anuales e informes específicos en forma impresa y en su Página Web, en la que incluyen a NNA en condición de trabajo infantil.	
• Sin Información de referencia	• La DIGESTYC del Ministerio de Economía, realiza publicaciones anuales sobre los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples disponible en su Página Web.	
• Sin Información de referencia	• El Ministerio de Educación por medio de su Página Web, publica esfuerzos vinculados al acceso educativo y sobre trabajo infantil.	

5.4. Evaluaciones de programas de trabajo infantil realizadas o encargadas por instituciones públicas nacionales.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> No se han desarrollado evaluaciones de programas de trabajo infantil encargadas por instituciones públicas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado estudios como la "Situación del Trabajo Infantil en El Salvador" (2014) o el Informe de resultados sobre Trabajo Infantil. El Salvador, 2014). 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones per se de programas no se han desarrollado ni antes ni después del proyecto.

5.5. Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas, programas y estrategias de desarrollo, reducción de la pobreza, educación u otras pertinentes.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> A nivel de políticas, programas y estrategias de desarrollo, reducción de la pobreza, educación u otras pertinentes. REVISAR 	<p>Existen indicadores en dos instrumentos de gestión pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la "Hoja de Ruta del Plan 2015-2017, para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas Programación 2015 – 2017" indicadores vinculados a las familias que participan en programas sociales centrados en la niñez que reciben transferencias monetarias; % de incremento productivo de las familias en el área pecuaria, agrícola, avícola y pesca atendidas por el programa de agricultura familiar; número de NNA en trabajo infantil beneficiados con la atención integral; entre otros. La Hoja de Ruta tiene su mecanismo de seguimiento El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, establece metas que están relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil. <ol style="list-style-type: none"> Erradicar el analfabetismo en personas con edades entre quince y veintiséis años. Ampliar la cobertura de educación inicial en un 10 %. Atender a 447,800 estudiantes jóvenes y adultos por medio de las modalidades flexibles de educación a nivel nacional. Ampliar la cobertura de la dotación de paquetes escolares al 100 % de la población estudiantil que cursa bachillerato en centros educativos públicos (150,000 estudiantes). 	<ul style="list-style-type: none"> A 2015 El Salvador cuenta con algunos indicadores de trabajo infantil incluidos en sistemas de gestión de políticas, programas y estrategias de desarrollo.

5.6. Nivel de recursos destinados por las instituciones nacionales (en U\$ o valorización de aportes en especies) para la realización de investigaciones sobre trabajo infantil.

Situación Inicial (Nov 2012)	Situación (Nov. 2015)	Comentarios sobre variaciones entre ambas fechas (opcional)
<ul style="list-style-type: none"> • Esta información no se encontraba disponible 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta información no se encontraba disponible 	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien hay investigaciones que se han hecho con fondos del estado como de organismos de cooperación, esta información no estaba disponible en el momento que se realizó este informe.

Bibliografía

- Código de Familia (1993).
- Constitución de la Republica de El Salvador (1983).
- Código de Trabajo de la República de El Salvador (2010).
- Decreto núm. 15 de 23 junio de 1972, Código de Trabajo/
<http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/49592/65113/S95SLV01.htm#a104>
- Desplegado: Informe de Resultados Sobre Trabajo Infantil, El Salvador, 2015.
- Documento Base, Comunidades Solidarias, © Gobierno de El Salvador.
- Informe resumen del Observatorio del Ministerio de Educación, 2014.
- USAID, IDHUCA Y OTROS, Recopilación de Leyes Laborales y Convenios Internacionales, 2011.
- El Estudio del Trabajo Infantil en El Salvador, 2014.
<http://www.trabajoinfantil.gob.sv/simeti/Default.aspx?TipoDoc=12>
- Memoria de Labores 2014-2015, del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia de El Salvador.
- Ministerio de la Presidencia, Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.
http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Marco_Institucional/Informes/Planes/Plan_Quinquenal_de_Desarrollo_2010_2014.pdf
- Ministerio de la Presidencia, Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador, Productivo, Educado y Seguro. file:///C:/Users/Maria/Downloads/PQD-2014-2019.-El-Salvador-productivo-educado-y-seguro.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 2006.
- Situación del Trabajo Infantil en el Municipio de Aguilares, 2012,
<http://www.trabajoinfantil.gob.sv/simeti/Default.aspx?TipoDoc=12>
- Situación del Trabajo Infantil en el Municipio de Jiquilisco, 2012,
<http://siab.impactocreativo.com/isna/textocompleto/mfn987.pdf>

Anexos

1. Términos de referencia.
2. Instrumentos para la recolección de información con funcionarios y funcionarias institucionales.
3. Contactos con instituciones y programación de entrevistas

Anexo 1. Términos de Referencia

Términos de referencia

Informe en el marco de la Evaluación Final Expandida del proyecto
“Capacidades nacionales para la erradicación de trabajo infantil: Situación actual”

Proyecto: Erradicación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social
ELS/10/50/USA

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. La voluntad y compromiso político de los gobiernos para abordar el trabajo infantil – en cooperación con organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes de la sociedad - son la base para la acción del IPEC. El apoyo del IPEC en el nivel nacional esta basado en una estrategia gradual y multisectorial. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar el problema, la armonización legislativa, mejora del conocimiento, sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir niños del trabajo infantil y retirar niños trabajadores de trabajos peligrosos brindando alternativas apropiadas para ellos y sus familias.
2. Con base en la experiencia de proyectos anteriores, este proyecto implementa una estrategia innovadora, una evolución de los anteriores proyectos del IPEC. Se centra en mejorar las oportunidades de los medios de subsistencia de los hogares y sensibilizarlos sobre los peligros del trabajo infantil y en la prestación de apoyo directo a las escuelas, pero sin dar un apoyo directo a los niños. Se espera que esto facilite una integración más estrecha de las preocupaciones de erradicación del trabajo infantil en las políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza (en particular, el empoderamiento económico de las familias y los jóvenes), la creación de empleo (es decir, la transición hacia un trabajo decente a través de políticas activas de mercado laboral), la educación y otras políticas sociales de redes y programas de seguridad social financiados por el gobierno nacional.
3. El Proyecto de Eliminación del trabajo infantil a través del empoderamiento económico y la inclusión social (Proyecto ELS) ha venido desarrollando acciones en tres niveles: macro, que comprende acciones en las políticas nacionales y el marco institucional; meso, que combina acciones con municipios y escuelas metacon las que se ha realizado ha establecido un Acuerdos de Subvención para aumentar los niveles de asistencia, retención y egreso de los estudiantes; finalmente, el nivel micro se enfoca a los hogares de niños trabajadores, dirigido a mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes y jefas de hogar con niños y niñas que trabajan, permitiéndoles aumentar sus ingresos y eliminando así la necesidad de utilizar el trabajo infantil como una fuente complementaria de los mismos.

La estrategia del componente nacional del proyecto

4. Específicamente en el nivel *macro*, la niñez y juventud nacionales y la temática del trabajo infantil se han venido vinculando a esfuerzos más amplios de reducción de pobreza y desarrollo a nivel nacional. Dentro de ese esfuerzo el componente nacional del proyecto ha venido fortaleciendo la capacidad de los diversos ministerios o entidades de gobierno (Trabajo, Economía, Educación, CONNA, ISNA y Secretaría Técnica de la Presidencia, entre otros) en los procesos de planificación, coordinación, supervisión e incorporación de las intervenciones contra el trabajo infantil dentro de una estrategia más amplia e integrada de política nacional de combate a la pobreza y la exclusión, y promover el desarrollo

económico. Igualmente se ha venido trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de trabajadores y empleadores para prevenir y erradicar el trabajo infantil, sin embargo el trabajo con estos últimos no será tratado en esta consultoría.

El informe en el marco de la evaluación final expandida

5. La OIT considera la evaluación de un proyecto como una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Todo proyecto incluye provisiones de fondos de acuerdo con la política de evaluación de la OIT y en base a la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento del diseño del proyecto y durante el proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
6. Para proyectos de mayor envergadura y más significativos, cuando sea posible, se llevará a cabo una Evaluación Final Expandida (EFE). Esta implica la preparación de informes, además del proceso habitual de evaluación, con el fin de profundizar en la comprensión sobre algunos de los efectos e impactos del proyecto. En este sentido este informe es un componente de la EFE y será gerenciado la unidad de la OIT/FPRW Evaluación y valoración de impacto (EIA).
7. La EFE del Proyecto ELS incluye tres informes centrados en la presentación de los logros y limitaciones del proyecto en tres grandes áreas de intervención de acuerdo con el ToC proyecto: 1) instituciones gubernamentales, 2) los gobiernos locales, y 3) las escuelas de los municipios seleccionados.
8. Los informes se complementarán con los resultados de las encuestas cuantitativas de beneficiarios y la evaluación de impacto de las intervenciones del proyecto en la formación profesional para ayudar a las madres de los niños que trabajan para insertarse en el mercado laboral o empezar una micro/pequeña empresa y (ii) las llamadas "intervenciones flexibles de educación".
9. Con la finalidad de que los resultados del informe se integren de forma efectiva en la evaluación final del proyecto a desarrollarse en los meses de noviembre-diciembre del 2015, el equipo de evaluadores utilizará el informe del mismo y la base de datos generada para la formulación de las preguntas de evaluación, la selección de las comunidades y escuelas a ser visitadas y para la etapa de análisis.
10. El informe será incluido en el informe de la evaluación como un anexo del mismo.

II. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO

11. Objetivo: establecer el análisis presente de la situación de las capacidades del estado a nivel nacional y municipal de El Salvador para la eliminación de trabajo infantil, con la finalidad que sirva para establecer la situación alcanzada al final del proyecto en la capacidad del estado para abordar el tema de trabajo infantil de acuerdo a la línea de base establecida.
12. El informe se centrará en las organizaciones públicas y municipalidades identificadas.
13. El informe deberá contribuir a comprender y documentar el proceso desplegado por el proyecto y sus efectos en las instituciones públicas y municipalidades identificadas en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas. Los resultados del informe se utilizarán para apoyar las conclusiones de la evaluación del proyecto. Para más detalles sobre la integración del informe en la evaluación final, por favor refiérase a los términos de referencia de la misma.

III. TEMAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR

14. El término capacidades se refiere al conjunto de recursos y aptitudes de las instituciones públicas de ámbito nacional y municipal para alcanzar de manera efectiva objetivos en cuanto al desarrollo y adopción de legislación, políticas, programas, sistemas y otros instrumentos, y para sostener dichos objetivos.

15. La capacidad nacional para la eliminación del trabajo infantil abarca las cinco siguientes dimensiones:

a. Adaptación del marco legal a los Convenios internacionales

- Nivel de armonización del Código de Trabajo y otra legislación laboral relevante con los Convenios 138 y 182 y sus respectivas recomendaciones.
- En particular, nivel de adopción de la lista de trabajos peligrosos
- Existencia de normativa (ordenanzas, etc.) a nivel local que aborden el trabajo infantil.
- Medidas para abordar el trabajo infantil incluidas en la legislación educativa u otras relevantes.

b. Formulación y adopción de políticas, planes o programas específicos para combatir el trabajo infantil

- Número y tipo de políticas, planes o programas adoptadas sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) adoptadas por las instancias tripartitamente nacionales.
- Políticas, planes o programas sobre trabajo infantil adoptadas por los Ministerios y otras instituciones públicas.
- Mecanismos de coordinación interinstitucionales existentes para el diseño y/o implementación de políticas, planes o programas sobre trabajo infantil.
- Monto de recursos comprometidos (en U\$ o valorización de aportes en especies) por la instituciones pública relevantes en programas específicos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil.

a. Inclusión de objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de pobreza u otras áreas sociales

- Inclusión de indicadores sobre trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.
- Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de protección social, y en particular en el Sistema de Protección Social Universal.⁸¹
- Inclusión de objetivos explícitos de erradicación del trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.
- Consideración de niños y niñas trabajadores o en riesgo como grupos meta en estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educativas, etc.
- Inclusión de criterios de condicionalidad sobre trabajo infantil e inserción educativa de los niños en programas de transferencias condicionadas.
- Montos de recursos comprometidos (en U\$ o valorización de aportes en especies) por la instituciones pública relevantes en objetivos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil dentro de programas sociales más amplios.

⁸¹ El Sistema de Protección Social Universal se concibe como una estrategia de política social que, cimentada en un enfoque de derechos, potencia el desarrollo humano y la gestión territorial y propicia la participación activa de los gobiernos municipales y de la comunidad

c. *Establecimiento de sistemas de monitoreo del trabajo infantil (SMTI)*

Un SMTI es un conjunto organizado y permanente de mecanismos y servicios organizados para la identificación, referencia, protección y prevención del trabajo infantil mediante el desarrollo de un proceso multisectorial de referencia que abarca a todos los niños y niñas que viven en un área geográfica determinada.

Para que un SMMTI se pueda considerar en operación deberá cumplir los siguientes requisitos:

- El sistema se dirige hacia niños trabajadores o en riesgo
- Involucra a los socios relevantes sobre el terreno
- Utiliza observaciones periódicas y repetidas para identificar a niños y niñas en los lugares de trabajo y determinar los riesgos a los que están expuestos
- Refiere a los niños identificados a la alternativa más apropiada para asegurar que son retirados del trabajo peligroso
- Verifica si el niño o niña ha sido realmente retirado del trabajo o del trabajo peligroso e insertado en la educación u otra medida pertinente
- Monitorea los niños y niñas después de su retiro para asegurar que se les ha proporcionado alternativas satisfactorias
- Mantiene registros sobre la situación de trabajo y educativa de los niños identificados y referidos.

El Proyecto ha promovido la implementación de los SMTI en 26 municipios (15 mediante trabajo directo y 11 a través de un convenio con la ONG EDUCO). El análisis de situación de este estudio se centrará en los 11 municipios apoyados a través de la ONG EDUCO y en la identificación de otros SMTI (nacionales, locales o en sectores específicos) no promovidos por el proyecto.

Los aspectos que se analizarán serán los siguientes:

- Existencia de planes o programas pilotos (no promovidos directamente por el proyecto) para establecer SMTI nacionales, locales/municipales o en sectores específicos: el plan está diseñado, y todos los actores involucrados han acordado formalmente el apoyo al plan y a su implementación.
 - Existencia de SMTI operando a nivel local, nacional o sectorial: existe una estructura formalizada con procedimientos de referencia y atención establecidos en la que cada institución tiene acuerdos formales de participación y aporta los medios (humanos, técnicos y financieros) comprometidos, y hay evidencias precisas de que se el SMTI está detectando y refiriendo a niños y niñas trabajadoras.
- d. *Institucionalización de la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y la recopilación de información)*

Esta variable abarcará los siguientes aspectos:

- Existencia de encuestas regulares sobre trabajo infantil de escala nacional o sectorial.
- Incorporación de la realización de encuestas, investigaciones o recopilación de datos sobre trabajo infantil en los planes de producción de información de las instituciones nacionales.
- Publicación de información sobre trabajo infantil por parte de las instituciones nacionales.
- Evaluaciones de programas de trabajo infantil realizadas o encargadas por instituciones públicas nacionales.
- Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de monitoreo y evaluación de las

políticas, programas y estrategias de desarrollo, reducción de la pobreza, educación u otras pertinentes.

- Nivel de recursos destinados por las instituciones nacionales (en U\$ o valorización de aportes en especies) para la realización de investigaciones sobre trabajo infantil.

IV. METODOLOGÍA

16. El informe seguirá la metodología desarrollada en el informe de línea de base “Análisis de situación para una línea de base de las capacidades nacionales para la eliminación del trabajo infantil, informe de análisis de situación” (Noviembre 2012). Es esencial que este sea realizado siguiendo el mismo proceso para obtener valores consistentes. Para asegurar la consistencia y credibilidad, el análisis de situación se guiará por los lineamientos metodológicos que se presentan a continuación.

17. La medición se desarrollara fundamentalmente con técnicas cualitativas. Para las diferentes dimensiones, los datos consideraran mínimamente las siguientes variables:

Tabla 1. Dimensiones y variables

Dimensiones y variables	Fuentes de datos 1/
<i>1. Adaptación del marco legal a los Convenios internacionales</i>	
• Nivel de armonización del Código de Trabajo y otra legislación laboral relevante con los Convenios 138 y 182 y sus respectivas recomendaciones.	• OIT/IPEC
• En particular, nivel de adopción de la lista de trabajos peligrosos	• OIT/IPEC • Fuente primaria
• Existencia de normativa (ordenanzas, etc.) a nivel local que aborden el trabajo infantil.	• OIT/IPEC
• Medidas para abordar el trabajo infantil incluidas en la legislación educativa u otra relevantes.	• OIT/IPEC
<i>2. Formulación y adopción de políticas, planes o programas específicos para combatir el trabajo infantil</i>	
• Número y tipo de políticas, planes o programas adoptadas sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) adoptadas por las instancias tripartitamente nacionales.	• OIT/IPEC
• Políticas, planes o programas sobre trabajo infantil adoptadas por los Ministerios y otras instituciones públicas.	• OIT/IPEC
• Mecanismos de coordinación interinstitucionales existentes para el diseño y/o implementación de políticas, planes o programas sobre trabajo infantil.	• OIT/IPEC • Fuente primaria
• Monto de recursos comprometidos (en U\$ o valorización de aportes en especies) por la instituciones pública relevantes en programas específicos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil.	• Fuente primaria
<i>3. Inclusión de objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de pobreza u otras áreas sociales</i>	
• Inclusión de indicadores sobre trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.	• OIT/IPEC • Fuente primaria
• Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de protección social	• OIT/IPEC • Fuente primaria
• Inclusión de objetivos explícitos de erradicación del trabajo infantil en las estrategias nacionales de desarrollo, educación, reducción de la pobreza, etc.	• OIT/IPEC
• Consideración de niños y niñas trabajadores o en riesgo como grupos meta en estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educativas, etc.	• OIT/IPEC
• Inclusión de criterios de condicionalidad sobre trabajo infantil e inserción educativa de los niños en programas de transferencias condicionadas.	• Fuente primaria
• Montos de recursos comprometidos (en U\$ o valorización de aportes en especies) por la instituciones pública relevantes en objetivos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil dentro de programas sociales más amplios.	• Fuente primaria
<i>4. Establecimiento de sistemas de monitoreo del trabajo infantil (SMTI)</i>	
• Existencia de planes o programas pilotos (no promovidos directamente por el proyecto) para establecer SMTI nacionales, locales o en sectores específicos. Se entenderá que el plan está diseñado, y todos los actores involucrados han acordado formalmente el apoyo al	• OIT/IPEC

Dimensiones y variables	Fuentes de datos 1/
plan y a su implementación.	
• Existencia de SMMTI operando a nivel local, nacional o sectorial. Se entenderá que hay un SMMTI operando si existe una estructura formalizada con procedimientos de referencia y atención establecidos, en la que cada institución tiene acuerdos formales de participación y aporta los medios (humanos, técnicos y financieros) comprometidos, y hay evidencias inequívocas de que se el SMMTI está detectando y refiriendo a niños y niñas trabajadoras.	• OIT/IPEC
<i>5. Institucionalización de la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y la recopilación de información)</i>	
• Existencia de encuestas regulares sobre trabajo infantil de escala nacional o sectorial.	• OIT/IPEC • Fuente primaria
• Incorporación de la realización de encuestas, investigaciones o recopilación de datos sobre trabajo infantil en los planes de producción de información de las instituciones nacionales.	• Fuente primaria
• Publicación de información sobre trabajo infantil por parte de las instituciones nacionales.	• Fuente primaria
• Evaluaciones de programas de trabajo infantil realizadas o encargadas por instituciones públicas nacionales.	• Fuente primaria
• Inclusión de indicadores de trabajo infantil en los sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas, programas y estrategias de desarrollo, reducción de la pobreza, educación u otras pertinentes.	• Fuente primaria
• Nivel de recursos destinados por las instituciones nacionales (en U\$ o valorización de aportes en especies) para la realización de investigaciones sobre trabajo infantil.	• Fuente primaria

1/ OIT/IPEC= información existente a sistematizar por la consultoría

Fuente primaria= información a recolectar por la consultoría

18. Las unidades de análisis mínimas serán las instituciones gubernamentales que se han constituido en los destinatarios principales del Proyecto, y que se detallan a continuación:

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Inclusión Social
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Fiscalía General de la República
- Policía Nacional Civil
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
- Corte Suprema de Justicia
- Alcaldías municipales

19. Las fuentes de información primarias (o directas): son los datos obtenidos "de primera mano", por la persona consultor (a) y que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. La naturaleza y valor de la fuente no puede ser determinado sin referencia al tema o pregunta que se está tratando de contestar.

20. La recopilación de estos datos debe ser lo más estructurada posible con el fin de alcanzar una máxima calidad de información que permita tomar decisiones acertadas.

21. Las fuentes secundarias consisten en resúmenes, compilaciones o listados de referencias, preparados en

base a fuentes primarias. Entran en esta categoría los estudios e informes temáticos, o la información proporcionada por informantes. Igualmente son fuentes secundarias los informes de OIT/IPEC que proporcionen la información para las dimensiones señaladas en la Tabla 1, así como el informe de la una línea de base de las capacidades nacionales para la eliminación de trabajo infantil.

22. En general, se preferirán una combinación de fuentes primarias y secundarias. En el caso de la utilización de fuentes primarias la información obtenida deberá ser adecuadamente validada mediante triangulación de informantes, fuentes o métodos. Todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este informe deberán ser debidamente acreditadas de acuerdo a los formatos contenidos en estos términos de referencia. Se incluirá copia de las evidencias (legislación, acuerdos, documentos de política, etc. en los anexos correspondientes.
23. La selección de las fuentes deberá estar debidamente justificada y serán definidas durante la primera etapa de la consultoría. Cualquier cambio en las mismas durante la realización del informe deberá ser consultado previamente con IPEC.

Criterios metodológicos adicionales

24. A partir de la experiencia acumulada por OIT en materia de estudios sobre el trabajo infantil, se ha logrado identificar una serie de consideraciones a tomar en cuenta en la realización de los mismos. Los criterios metodológicos se refieren a las características de los procedimientos utilizados para realizar la investigación. Entre ellos se ha identificado los siguientes:
 - a. Rigurosidad: uso de procedimientos científicos a lo largo de cada una de las etapas del estudio y a la justificación explícita acerca de las decisiones metodológicas tomadas en cada una de ellas.
 - b. Objetividad: el estudio se regirá con criterios científicos y metodológicos estándar y que no primará la interpretación subjetiva del consultor sobre los resultados presentados. Este criterio deberá aplicarse también al momento de las entrevistas de campo.
 - c. Análisis: los resultados obtenidos no solamente se enfocarán en la descripción de los datos obtenidos a partir de la revisión documental y de las entrevistas, si no que pondrán énfasis en las implicaciones programáticas de las mismas.
 - d. Uso de categorías: se deben utilizar las definiciones contenidas en la Resolución de la CIET18 sobre las estadísticas del trabajo infantil. Se deberá seguir el marco jurídico de los convenios de la OIT, Convenio 138 de la edad mínima y 182 de las peores formas de trabajo infantil. La definición de trabajo peligroso debería derivarse de la legislación nacional vigente, en particular, del Código del Trabajo art. 105 y 106, de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia art. 56 y del Acuerdo Ministerial N° 241 Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes. La formación necesaria será proporcionada por la OIT-IPEC sobre los criterios y parámetros que definen el trabajo infantil y sus peores formas para facilitar la medición.
 - e. Acreditación de fuentes: todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este estudio deberán ser debidamente acreditadas.
 - f. Puntualidad: la puntualidad en el cumplimiento de los compromisos, sean éstos con la población del estudio como con OIT, son fundamentales. Estos compromisos comprenden reuniones, citas, elaboración y entrega de reportes, así como comunicación permanente acerca del estado de la investigación.

V. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

a. Trabajo de gabinete

25. La persona consultora presentará el plan de trabajo de la consultoría a partir de los lineamientos metodológicos contenidos en los presentes TdR. Dicho plan debe contener un desarrollo operativo de las distintas dimensiones de análisis que comprende el estudio de situación, las herramientas de recogida y análisis de información a utilizar (guías entrevistas, guías e análisis documental, etc.), y las fuentes de información que serán consultadas. Éste será sometido a aprobación por parte de OIT El Salvador.

b. Trabajo de campo

26. Esta etapa abarcará todo el proceso de recogida de información de las fuentes primarias y secundarias. La persona consultora recopilará información de todas las instituciones aplicando los instrumentos definidos en el plan de trabajo aprobado. Es posible que en esta etapa se detecten fuentes de información o informantes adicionales en cuyo caso se analizará con OIT/IPEC su inclusión.

c. Presentación de los resultados

27. A partir de la información recopilada en campo la persona consultora procederá a elaborar los resultados y conclusiones del estudio de situación que incluirá los siguientes productos que se detallan a continuación.

28. Cuadro resumen de principales hallazgos en “bullet points”.

29. Informe analítico de los resultados encontrados de acuerdo al esquema aprobado en el plan de trabajo (versión borrador): a partir de la información recopilada el consultor analizará e interpretará los resultados encontrados para plantear las conclusiones en relación a la línea base del proyecto

30. Por tratarse de un informe y no de una evaluación no se solicitan recomendaciones (estas son optativas).

31. La entrega de la base de datos y el informe analítico deberá completarse a más tardar el 10 de octubre.

32. La OIT hará una revisión preliminar del mismo y hará observaciones inmediatas. Una vez estas sean consideradas en el informe, la OIT podría estar en condiciones de aprobar el informe borrador.

33. El informe borrador circulará como parte del Informe de la evaluación final del proyecto entre todos los actores interesados a fines de diciembre.

34. La presentación del informe final corresponderá a la versión del informe borrador, respondiendo a las observaciones y recomendaciones provistas por OIT.

VI. PERFIL DEL (LA) CONSULTOR (A)

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los documentos pertinentes • Desarrollo del plan de trabajo • Recolección de datos • Análisis de los datos • Presentación de las principales conclusiones en un informe en bullet points • Presentación del informe borrador • Finalizar el informe 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin involucramiento laboral en el proyecto, deseable • Con conocimientos relevantes en el desarrollo social (i.e. educación) y económico del país • Experiencia en gestión pública a nivel nacional y municipal en áreas urbanas y rurales en el país, preferible en los distritos seleccionados proyecto • Profesional de la especialidad de ciencias sociales y ramas afines, con experiencia en el manejo de métodos y técnicas para el relevamiento de información cualitativa, de preferencia relacionadas al tema de trabajo infantil. • Experiencia en líneas de bases cualitativas • Experiencia de trabajar con mínima supervisión en forma independiente bajo entornos difíciles y con entrega a tiempo de los productos comprometidos • Alta capacidad de análisis y excelente redacción • Experiencia en el sector público en los temas de trabajo infantil y enfoque de derechos a nivel normativo es deseable. • Fluidez en español. Inglés leído deseable.

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

35. El contrato iniciará el 17 de agosto y finalizará el 29 de febrero del 2016.

Actividad	Periodo de ejecución
Formulación del plan de trabajo	Agosto (entrega día 21 de agosto)
Trabajo de gabinete	Agosto
Trabajo de campo	Agosto y Septiembre
Resumen de hallazgos en "bullet points"	Septiembre (entrega día 28)
Informe borrador	Septiembre - Octubre (entrega de versión para revisión día 16 de octubre)
Informe final	Febrero 2016

VIII. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

36. Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría (con énfasis en la estrategia para contactos institucionales, lineamientos metodológicos para la recopilación de información, criterios detallados del trabajo de campo, así como del procesamiento y consistencia de la información y cronograma).

37. Producto 2: Presentación de principales hallazgos en "bullet points".

38. Producto 3: Informe preliminar de resultados en Word de máximo 20 páginas más anexos que contenga:

- Resumen Ejecutivo
- Antecedentes
- Metodología utilizada (incluyendo limitaciones del informe y dificultades encontradas)
- Resultados (versus la línea de base):
 - Adaptación del marco legal a los Convenios internacionales
 - Formulación y adopción de políticas, planes o programas específicos para combatir el trabajo infantil
 - Inclusión de objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de pobreza u otras áreas sociales

- Establecimiento de sistemas de monitoreo del trabajo infantil (SMTI)
- Institucionalización de la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y la recopilación de información)
- Otros
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

39. Producto 4: Informe final incluyendo un resumen ejecutivo de máximo 4 páginas.

40. Producto 5: Entrega de las bases de datos de cuestionarios aplicados y transcripción de entrevistas realizadas.

IX. RECURSOS Y GESTIÓN

41. El consultor ejecutara la consultoría a todo costo, incluyendo la contratación por su cuenta de asistentes. La consultoría deberá ser liderada directamente por el consultor responsable, no permitiéndose la subcontratación del rol de ejecutor general.

42. El consultor/a deberá informar periódicamente acerca de los avances y cualquier dificultad en el proceso a los siguientes contactos de OIT

- FPRW/EIA Ginebra: Ricardo Furman, Evaluador senior
- IPEC El Salvador: Jesús de la Peña, Asesor Técnico Principal, y William Lázaro, Oficial de Monitoreo

Anexo 2 Instrumentos de recolección de datos

1. Propuesta de nota de solicitud de entrevistas
2. Ficha para la recolección de información documental y evidencias
3. Guía de entrevista.

1. Propuesta de nota de solicitud de entrevistas

San Salvador, 23 de agosto 2015.

Señor/a
Presente



Respetable Señor (a)

En esta oportunidad le saludo cordialmente y a la vez comparto que en el marco del proyecto “Capacidades nacionales para la erradicación de trabajo infantil”/OIT/IPEC, se ha contratado a la Consultora Maria Mercedes Castillo de Molina, para que realice un análisis preliminar sobre las capacidades del Estado de El Salvador, a nivel nacional y municipal, para la eliminación de trabajo infantil.

Para tal fin, y considerando la participación e involucramiento de su institución en el tema, le solicito conceder a la Consultora y su equipo de trabajo, una entrevista (durante el mes de septiembre) que durará aproximadamente una hora; facilitar evidencias del trabajo realizado por su institución en relación al tema del Trabajo Infantil; para lo cual le estaremos contactando en los próximos días a fin de coordinar el día y hora conveniente.

Agradezco anticipadamente el tiempo y apoyo que brinde en este esfuerzo y por desarrollar esfuerzos hacia un El Salvador libre del trabajo infantil. Saludándole cordialmente.

Atentamente,

OIT

2. Ficha para la recolección de información documental y evidencias

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ MATERIAL	
FUENTE/ AUTOR	
TIPO DE DOCUMENTO	
CONTENIDO BASICO	



3. Guía de entrevista

OBJETIVO: Obtener información para la evaluación final del Proyecto

I. INFORMACION SOBRE LA INSTITUCION/ORGANIZACION

1. Nombre de la Institución	
2. Sector	
2.1. OG <input type="checkbox"/> ; 2.2. ONG <input type="checkbox"/> ; 2.3. Municipalidad <input type="checkbox"/> ; 2.4. Población <input type="checkbox"/>	
2.5. Otros <input type="checkbox"/> _____	
3. Rol de la institución u organización en el proyecto	
3.1. Asistencia Técnica; <input type="checkbox"/> 3.2. Ejecutor <input type="checkbox"/> 3.4. Otro: _____	
4. Unidad de análisis	
4.1. Ámbito de trabajo	4.2. Coordinación directa con OIT
	4.2.1. Si <input type="checkbox"/> 4.2.2. No <input type="checkbox"/>
4.3. Nombre de la persona responsable en la institución/organización	4.4. Cargo de la persona responsable
4.5. Persona que facilita la información	4.6. Cargo de la persona que facilita la información

II. DATOS DE LA PERSONA QUIEN ENTREVISTA

NOMBRE	FECHA	HORA	LUGAR

III. DIMENSIONES Y VARIABLES INVESTIGADAS

DIMENSIONES, VARIABLES Y RESPUESTAS	
1.	¿De qué manera, las instituciones públicas de ámbito nacional y municipal han adaptado el marco legal a los Convenios internacionales?
1.1.	¿Se han ratificado los convenios 138 y 182?
1.2.	¿Esos convenios están vigentes?
1.3.	¿La legislación reconoce las peores formas de trabajo infantil establecidas en los convenios? (Cnv. 182, Art. 3, R190)
1.4.	¿En la legislación relacionada, se reconoce la lista de trabajos peligrosos?
1.5.	¿La legislación establece impedimentos para la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil? (Cnv. 182, Art. 7.2.a).
1.6.	¿Qué ordenanzas o normativas municipales abordan el trabajo infantil?
1.7.	Según la legislación ¿a qué edad puede trabajar la niñez en El Salvador?
1.8.	¿Existe alguna limitación respecto al campo de aplicación del Convenio 138 relacionada a la edad mínima de admisión de la niñez al trabajo? (Cnv. 138, Arts. 5.1 y 5.3).
1.9.	¿Qué otras medidas relevantes contempla la legislación, en relación al trabajo infantil? (salud, educación, etc.)
1.10.	¿La legislación tipifica las peores formas de trabajo infantil como actos delictivos? (R190, numeral 12).
1.11.	¿Qué mecanismos de vigilancia existen para el cumplimiento de la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil? (Cnv. 182, Art. 5, R190, numeral 8).
1.12.	¿Quién es la autoridad designada para la aplicación del convenio 182? (Cnv. 182, Art. 7.3, R190 numeral 5.8).
1.13.	¿Quiénes en su institución son responsable del cumplimiento de las disposiciones que da efecto al Convenio 138? (Cnv. 138, Art. 9 numeral 1 y R146 numeral 14.1 literal a).
1.14.	¿Cómo se vigila el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los convenios? (R146 numeral 14.2).
1.15.	¿Qué sanciones existen en caso de violación de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil? (Cnv. 182, Art. 7).
1.16.	¿Se cuentan con procedimientos de queja para la denuncia de la violación de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil? (R190 numeral 15 literal i).

DIMENSIONES, VARIABLES Y RESPUESTAS
1.17. ¿Qué medidas se aplican para proteger de la discriminación y represalias a quienes denuncien la violación de las disposiciones del Convenio 138? (R190 numeral 15 literal i).
1.18. ¿Se elaboran memorias o informes sobre la situación del trabajo infantil en el país? (Cnv. 138, Art. 4 literal a).
1.19. ¿Se han incluido sanciones para asegurar el cumplimiento del Convenio 138? (Cnv. 138, Art. 9.1).
1.20. ¿Existen registros de niñas y niños trabajadores? (R146 numeral 16 literales b y c, Cnv. 138, Art. 9.3).
1.21. ¿Existen permisos de empleo para niñas y niños? ¿Cuáles son los requisitos para que se los extiendan? (Cnv. 138, Art. 8).
1.22. ¿Cuáles son las regulaciones sobre horarios de trabajo para niñas y niños? (R146 numeral 13 literales b y c).
1.23. ¿Qué disposiciones se han establecido para las empresas, respecto a la edad mínima de niña y niños según el tipo de empleo o trabajos peligrosos? (R146 numeral 11).
1.24. ¿Cuáles son las normas internacionales sobre trabajo pertinentes que se aplican? (sustancias, agentes o procesos peligrosos, incluidas las radiaciones ionizantes, las operaciones en que se alcen cargas pesadas y el trabajo subterráneo, etc.) (R146 numeral 10.1).
1.25. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar que las condiciones de trabajo de la niñez que trabaja, mantiene un nivel satisfactorio? (R146 numeral 12.1).
1.26. ¿De qué manera se protege a la niñez que trabaja, en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales? (R146 numeral 13 literal e y f).
<i>¿Cuál es el nivel de adopción de la lista de trabajos peligrosos?</i>
1.27. ¿El país cuenta con un listado de las peores formas de trabajo infantil y de trabajos peligrosos? ¿Cada cuánto se revisa? (Cnv. 182, Art. 4., R190 numeral 3).
1.28. ¿Qué trabajos peligrosos están contenidos en esa lista? (Cnv. 138, Art. 3, R146 numeral 10)
1.29. ¿Existe una revisión periódica de los trabajos que se consideran como de las peores formas de trabajo infantil? (Cnv. 182, Art. 4 numeral 3; R190 numeral 5.12).
1.30. ¿Qué programas se han implementado para eliminar, como las peores formas de trabajo infantil? (Cnv. 182, Arts. 5 y 6 y R190 numerales 11, 12, 13, 1 y 15).
1.31. ¿Se ha localizado los lugares donde se realizan peores formas de trabajo infantil? (Cnv. 182, Art. 4 numeral 2; R190 numeral 5.11).
1.32. ¿Quién realiza inspección de los trabajos que realiza la niñez que trabaja? (R146 numeral 14).
1.33. ¿Qué evidencias muestran en el país, los esfuerzos por eliminar trabajos peligrosos y peores formas de trabajo infantil?

DIMENSIONES, VARIABLES Y RESPUESTAS
2. ¿Qué políticas, planes o programas específicos se han formulado y adoptado para combatir el trabajo infantil?
2.1. ¿Cuántas y tipos de políticas, planes o programas sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI), han sido trabajados y adoptados por las instancias gubernamentales, junto a las organizaciones de empleadores y de trabajadores? (Cnv. 182, Art. 6., R190 numeral 15 literal d).
2.2. ¿Qué políticas, planes o programas sobre trabajo infantil han sido adoptadas por los Ministerios y otras instituciones públicas?
2.3. ¿Qué mecanismos de coordinación interinstitucional existen para el diseño y/o implementación de políticas, planes o programas sobre trabajo infantil?
2.4. ¿Qué tipo de medidas se han tomado por parte de la autoridad competente para asegurar la aplicación efectiva de los convenios 138 y 182 a nivel local? (Cnv. 138, Art. 9.).
2.5. ¿Cuál es la inversión que anualmente hace su institución (en moneda o especie) en programas específicos dirigidos a la prevención y eliminación del trabajo infantil?
3. ¿Qué objetivos, estrategias o acciones sobre trabajo infantil se han incluido en las políticas y programas de desarrollo, educación, reducción de pobreza u otras áreas sociales?
3.1. ¿Qué medidas educativas se han adoptado para la eliminación del trabajo infantil? (Cnv. 182 Art. 7.2 y Art. 8).
3.2. ¿Los equipos docentes han sido capacitados para atender las necesidades educativas de la niñez que trabaja?
3.3. ¿Cuáles son los objetivos sobre trabajo infantil que se han establecidos en las estrategias nacionales de desarrollo (educación, reducción de la pobreza, etc.)?
3.4. ¿Cuáles son los indicadores sobre trabajo infantil que se han establecido en las estrategias nacionales de desarrollo (educación, reducción de la pobreza, etc.)?
3.5. ¿Se ha tomado alguna medida que impida la realización de actividades laborales de la niñez durante el horario de clases?
3.6. ¿Qué evidencias muestran que esas medidas han sido efectivas? (R190 numeral 15 literal j).
3.7. ¿Cuáles son las evidencias que muestran la no aplicación del convenio relacionado al desarrollo de una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo en la niñez?
3.8. ¿La niñez que trabaja es considerada como grupo meta en las estrategias de reducción de la pobreza, desarrollo, educación, salud, entre otros?
3.9. ¿Se excluye a la niñez que trabaja en términos de acceso, escolar en cualquier instancia y nivel educativo? (Cnv. 138, Art. 6).
3.10. ¿Cuánto recurso ha invertido su institución (en dinero o especie) en programas y acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?

DIMENSIONES, VARIABLES Y RESPUESTAS	
4. En los 11 municipios apoyados a través de la ONG EDUCO, ¿Se ha establecido un Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil, de acuerdo a los requisitos previstos?	
¿Existen planes o programas sectoriales (no promovidos por el proyecto) para establecer Sistemas de Monitoreo sobre Trabajo Infantil (SMMTI)?	
¿Existen SMMTI operando a nivel local, nacional o sectorial?	
3.1. Los sistemas:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Se dirigen hacia la niñez que trabaja o está en riesgo. b) Involucran a socios relevantes en el terreno. c) Utilizan observaciones periódicas y repetidas para identificar a niños y niñas en lugares de trabajo y determinar los riesgos a los que están expuestos d) Refieren a niñas y niños identificados a la alternativa más apropiada para asegurar que son retirados del trabajo peligroso. e) Verifican si el niño o niña ha sido realmente retirado del trabajo o del trabajo peligroso e insertado en la educación u otra medida pertinente. f) Monitorean los niños y niñas después de su retiro para asegurar que se les ha proporcionado alternativas satisfactorias. g) Mantienen registros sobre la situación de trabajo y educativa de los niños identificados y referidos. h) Tienen una estructura formalizada. i) Tienen procedimientos de referencia y atención. j) Cada institución tiene acuerdos formales de participación y aportan los medios (humanos, técnicos y financieros) comprometidos. 	
Existen evidencias que el SMMTI está detectando y refiriendo a niños y niñas trabajadoras.	
5. ¿De qué manera se ha Institucionalizado la investigación sobre trabajo infantil (incluida la evaluación y la recopilación de información)?	
5.1. ¿Se han realizado encuestas regulares sobre trabajo infantil de escala nacional o sectorial?	
5.2. ¿Los planes de producción de información de la institución (OG), incluye la realización de encuestas, investigaciones o recopilación de datos sobre trabajo infantil?	
5.3. ¿Qué publicaciones ha realizado su institución (OG) sobre trabajo infantil?	
5.4. ¿Existen evaluaciones de programas de trabajo infantil realizadas o encargadas por la institución (OG)?	
5.5. ¿Los sistemas de monitoreo y evaluación institucional, incluyen indicadores de trabajo infantil? (M&E de políticas, programas y estrategias de desarrollo, reducción de la pobreza, educación u otras).	
5.6. ¿Qué cantidad de recursos institucionales (dinero o especie) ha invertido la institución (OG) para realizar investigaciones sobre trabajo infantil?	

Anexo 3. Contactos con instituciones y programación de entrevistas

Institución	Fecha de entrevista	Entrevistadores
1. OIT/ Educación/ Cecilia Hernández	17/09/2015	María Mercedes Castillo / Francisco Naranjo
2. OIT/ Municipalidades	18/09/2015	María Mercedes Castillo
3. OIT/ Ruta	21/09/2015	María Mercedes Castillo/ Francisco Naranjo
4. Ministerio de Trabajo y Previsión Social	22/09/2015	María Mercedes Castillo
5. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	22/09/2015	Luis Balmore Amaya
6. Ministerio de Educación	23/09/2015	Amalia Alejandro/
7. Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)	23/09/2015	Luis Balmore Amaya
8. Ministerio de Salud	2/09/2015	Francisco Naranjo
9. Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia	24/09/2015	María Mercedes Castillo
10. Ministerio de Economía	25/09/2015	Beatriz Mónico
11. Ministerio de Agricultura y Ganadería	25/09/2015	Luis Balmore Amaya
12. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	28/09/2015	Amalia Alejandro
13. Grupo focal de Alcaldías municipales en Sala de Reuniones de OIT en OIT	28/09/2015	María Mercedes Castillo
14. Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA)	28/09/2015	Amalia Alejandro
15. Grupo focal de funcionarios y funcionarias de Estadística Institucional (Incluye DIGESTYC) en Sala de Reuniones de OIT	29/09/2015	María Mercedes Castillo de Molina
16. Grupo Focal Comité Nacional Contra el Trabajo Infantil. En Sala de Reuniones de OIT	1/10/2015	María Mercedes Castillo de Molina/Francisco Naranjo

Anexo 8. Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades



Anexo 8

“Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades”

**Insumos para la Evaluación Final Expandida del proyecto
Erradicación del trabajo infantil en El Salvador, a través del
empoderamiento económico y la inclusión social
ELS/10/50/USA**

Consultor: Rafael Ayala Alvarado

Febrero 2016

Contenido

Acrónimos	159
Resumen Ejecutivo	160
Antecedentes	162
Metodología: proceso y limitaciones.....	164
Hallazgos	166
Aspectos generales	166
Sobre las temáticas o componentes del proyecto en las municipalidades para fortalecer sus capacidades en la prevención y erradicación del trabajo infantil.....	168
Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación.....	168
Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil	169
Políticas municipales de niñez y adolescencia	171
Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia	172
Medios de Vida	175
Conclusiones	178
Reflexiones hacia el futuro.....	179
Anexo 1. Términos de referencia	180
Anexo 2. Municipalidades Seleccionadas y Fuentes de Investigación	189
Anexo 3. Listado de personas entrevistadas.....	191
Anexo 4. Guías utilizadas en entrevistas por temática.....	192

Acrónimos

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario.
Comité Local o Comité	Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
SMMTI	Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil.
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
MINED	Ministerio de Educación.
MINSAL	Ministerio de Salud.
MSM	Movimiento de Mujeres Salvadoreñas.
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
POA	Plan Operativo Anual.
RAC	Red de Atención Compartida

Resumen Ejecutivo

El presente informe sobre la “Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades”, fue realizado mediante visitas y entrevistas a personas involucradas en el proceso pertenecientes a seis (6) municipios seleccionados como exitosos y no exitosos dentro de los quince (15) incluidos en el “Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador, a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social” ELS/10/50/US, con el propósito de brindar al equipo a cargo de la Evaluación Final Expandida, información sobre los resultados esperados y no esperados relacionados con el trabajo infantil, así como para sobre sus efectos en las instituciones públicas y municipalidades, en lo relativo a:

- Las *campañas* sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación.
- El *Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil* (SMMTI).
- Las *políticas* municipales de niñez y adolescencia.
- Los *Comités Locales* de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Las acciones realizadas en el componente *Medios de Vida*.

Hallazgos

Los principales hallazgos señalan que:

- En mayor o menor escala en todos los municipios se han realizado las actividades señaladas anteriormente, y existe reconocimiento por el esfuerzo y trabajo realizado conjuntamente con el proyecto para lograr los propósitos.
- Las actividades con más altas probabilidades de sostenibilidad, a nivel institucional son las de:
 - Sensibilización porque evidencian el involucramiento de las municipalidades ante la población.
 - Las políticas de niñez y adolescencia y los Comités Locales de Protección a la Niñez y Adolescencia por sus asideros legales⁸².
 - A nivel de beneficiarios, la más sostenible son las de medios de vida porque generan ingresos directos a las familias.
- Por otra parte, la que tiene menor grado de continuidad, especialmente si hubiera cambios de autoridades locales, es el Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil y los procedimientos que se le vinculan debido a que:
 - Los nuevos gobiernos locales no se habrían apropiado de la temática del trabajo infantil y/o no lo verían como problema que requiere soluciones participativas y urgentes.
 - El manejo del Sistema requiere la contratación de personal que le dé seguimiento y no hay presupuestos destinados para tales efectos.
 - Hasta ahora, resulta difícil lograr la participación de las instituciones que realizan intervenciones en favor de la niñez en los municipios.

⁸² LEPINA, Reglamento de Comités, respaldo institucional del CONNA.

Impactos iniciales potenciales

Los impactos iniciales potenciales identificados a nivel cualitativo muestran que:

- Existe voluntad política de los alcaldes e interés del resto de actores contactados para dar continuidad a las acciones, puesto que las consideran parte de sus responsabilidades hacia la población, particularmente la de niños y niñas en situación de trabajo infantil.

En ese sentido, los alcaldes manifiestan que, mientras continúen en sus cargos, procurarán dar seguimiento a las intervenciones del proyecto, ya sea contratando nuevo personal o asignando las tareas que implican las actividades del proyecto a personal de la municipalidad; y que en caso de haber cambios en las administraciones locales buscarán mecanismos (ordenanzas municipales, documentación que evidencia los logros e importancia de las acciones) para que los nuevos gobiernos las consideren como parte de sus planes, y eventualmente las asuman.

- Se presentan cambios conductuales positivos institucionales e individuales sobre la problemática del trabajo infantil, y la necesidad de hacerlo visible, asumirlo como responsabilidad de las municipalidades, buscando el involucramiento de las comunidades, los padres y madres, los niños y niñas en situación de trabajo infantil, y las instituciones públicas y privadas del territorio (departamentos y municipios).

Esto se evidencia, por ejemplo, en:

- La asignación del tema del trabajo infantil a las Unidades de la Mujer en cuatro de las seis municipalidades seleccionadas para el subestudio. En dos de ellas, las responsables del seguimiento a las acciones del proyecto fueron contratadas originalmente por OIT, y por tanto conocen y están sensibilizadas sobre el tema.
- El involucramiento de las municipalidades en las actividades de “medios de vida”, a pesar que su participación no estaba considerada dentro del proyecto en ese componente.
- El aporte de contrapartidas para realizar actividades de sensibilización.
- El involucramiento de los Referentes Municipales⁸³ que han realizado actividades en apoyo al proyecto, aun luego que sus contratos no estaban vigentes.

Limitantes

Las principales limitantes para el desarrollo del proyecto han sido:

- La situación de inseguridad causada por el accionar de las pandillas y el delincuencia.
- En la coordinación interinstitucional, la ausencia de cumplimiento de acuerdos en el nivel local de parte de las instituciones para hacer efectivos los mecanismos y protocolos para atender a los niños y niñas en situación de trabajo infantil.
- En la intervención directa del proyecto, la limitada capacidad del mismo para proporcionar asistencia técnica constante, debido al poco personal disponible.

⁸³ Personal contratado inicialmente por el proyecto para que, bajo la supervisión de las municipalidades, dinamizara y diera seguimiento directo a las intervenciones en las localidades.

Antecedentes

El IPEC⁸⁴ en busca de la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas, está implementando el “Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador, a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social” ELS/10/50/US, mediante una estrategia gradual y multisectorial de fortalecimiento de capacidades para enfrentar el problema, armonización legislativa y mejora del conocimiento (nivel macro); sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e incremento de índices educativos básicos⁸⁵ (nivel meso); e implementación de programas de acción directa para prevenir y retirar niños del trabajo infantil, brindando opciones apropiadas para mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes de familia⁸⁶, a fin de aumentar sus ingresos y eliminar la necesidad de utilizar el trabajo infantil como fuente económica complementaria (nivel micro) para facilitar una integración más consistente de la erradicación del trabajo infantil en las políticas de inclusión social, lucha contra la pobreza y otras de redes y programas de seguridad social estatal, especialmente la educación, y también el empoderamiento económico familiar, y la creación de empleo, (transición hacia un trabajo decente a través de políticas activas de mercado laboral).

Componente con municipalidades

Este componente se desarrolló en 15 municipalidades a las que, mediante acuerdos de subvención se les asignó montos de US\$12,415.00, y se les proporcionó herramientas para fortalecer su capacidad de respuesta en casos detectados para convertirles en centros sostenibles de las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil en el territorio que una vez finalizados los acuerdos, continúen implementando las acciones.

Las áreas de intervención fueron:

- **Sensibilización sobre trabajo infantil:** estrategias municipales de sensibilización para contribuir a cambiar actitudes sobre el trabajo infantil, impulsar conductas positivas que promuevan la educación para su prevención y erradicación.
- **Monitoreo del trabajo infantil:** Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil para generar procesos de referencia y contra referencia, y seguimiento y comprobación de retiros.
- **Desarrollo institucional de la municipalidad:** fortalecer capacidades de planificación y actuación municipal en materia de trabajo infantil para contribuir al cumplimiento de su responsabilidad de diseñar e implementar la política municipal de niñez y la adolescencia.
- **Formación de Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia⁸⁷:** organización de Comités y capacitación sobre su Reglamento, y sensibilización de líderes locales acerca del trabajo infantil, de los Comités la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)⁸⁸.

⁸⁴ Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

⁸⁵ Asistencia, retención y egreso exitoso de los estudiantes.

⁸⁶ Con enfoque en las mujeres.

⁸⁷ Órganos administrativos municipales, ejercen con independencia técnica y administrativa en los términos de la LEPINA y su reglamento. Su función principal es proponer políticas locales en materia de niñez y adolescencia. Conformados por 6 titulares (1 representante de la Municipalidad, 1 del Ministerio de Educación (MINED), 1 del Ministerio de Salud (MINSAL) y 3 de la sociedad civil), con sus correspondientes suplentes.

⁸⁸ En coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)

- **Medios de vida:** opciones a los jefes de familia, especialmente a las mujeres, para no recurrir al trabajo infantil como medio para complementar los ingresos del hogar

El informe en el marco de la evaluación final expandida

Entre los meses de enero y febrero de 2016, la OIT realizará una Evaluación Final Expandida del Proyecto de Eliminación del Trabajo Infantil a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social que incluye desarrollo de informes⁸⁹ para profundizar la comprensión de algunos efectos e impactos del proyecto, a partir de los logros y limitaciones en tres grandes áreas de intervención: Instituciones Gubernamentales, Gobiernos Locales y escuelas de los municipios seleccionados.

El informe “Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades”, se centra en seis (6) municipalidades seleccionadas como exitosas y no exitosas⁹⁰, y tiene como propósito sistematizar los resultados esperados y no esperados relacionados con el trabajo infantil para contribuir a la comprensión y documentación del proyecto, así como para determinar sus efectos en las instituciones públicas y municipalidades, en lo relativo a:

- Las *campañas* sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación.
- El *Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil* (SMMTI).
- Las *políticas* municipales de niñez y adolescencia.
- Los *Comités Locales* de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Las acciones realizadas en el componente *Medios de Vida*.

Considerando en cada caso lo planificado, lo ejecutado, los resultados alcanzados (información disponible a nivel cualitativo y cuantitativo), y las perspectivas de continuidad de las actividades y resultados de parte de los gobiernos locales y otros actores, después de finalizado el proyecto (sostenibilidad)⁹¹.

1. Objetivos del informe

- **Objetivo general:** Analizar la capacidad generada y resultados logrados en las municipalidades atendidas para prevenir y eliminar el trabajo infantil y en particular las peores formas.
- **Objetivos específicos:**
 - Analizar las acciones desarrolladas por las municipalidades respecto a las campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación.
 - Describir el proceso de diseño e implementación del Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil.
 - Presentar las estrategias para el diseño e implementación de las políticas municipales de Niñez y Adolescencia.
 - Presentar la conformación y operación de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

⁸⁹ Gerenciados por la unidad de la OIT/FPRW Evaluación y Valuación de Impacto (EIA), se complementarán con resultados de encuestas cuantitativas de beneficiarios y la evaluación de impacto del proyecto.

⁹⁰ Ver Anexo 1: Municipalidades Seleccionadas y Fuentes de Investigación.

⁹¹ Ver Anexo 2: Listado de personas entrevistadas.

Metodología: proceso y limitaciones

Proceso

En correspondencia con los Términos de Referencia para el Subestudio, la metodología incluyó los siguientes aspectos:

- Selección de seis (6) municipios (tres definidos como exitosos y tres no exitosos según la percepción del equipo de proyecto con base en los resultados logrados) con base en sus logros durante el desarrollo del proyecto. Los municipios seleccionados son:
 - Exitosos – San Francisco Menéndez y Tacuba en el departamento de Ahuachapán, y Santiago Nonualco en La Paz.
 - No exitosos – Juayúa en Sonsonate, Tecoluca en San Vicente y Santiago de María en Usulután.
- Revisión de documentación relacionada con las intervenciones implementadas en estas municipalidades en lo relativo a las temáticas o componentes de: Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación (Planes de Sensibilización); Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil (SMMTI); Políticas municipales de niñez y adolescencia; Comités locales de derechos de la niñez y adolescencia; y Medios de vida.
- Identificación de las siguientes unidades de investigación por temática o componente:
 - Alcaldes, Referentes Municipales para el trabajo infantil⁹² y Líderes comunitarios de los seis municipios en todas las temáticas.
 - Jefes de comunicaciones de las municipalidades en lo relativo a las Campañas.
 - Jefes de las Unidades de la Mujer o de la Niñez en lo relacionado con las políticas de niñez y adolescencia y Comités Locales.
 - Miembros de los Comités Locales y Equipos Departamentales de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA⁹³ en lo vinculado con estos Comités.
 - Referentes comunitarios sobre medios de vida.
- Elaboración de instrumentos aplicados en visitas de campo para recolección de información directa y/u observación mediante entrevistas individuales y grupales (cuando fue posible y pertinente).

Al respecto, es importante mencionar que durante estas actividades se tuvo cuidado de:

- Hacer reflejo de contenido de las respuestas proporcionadas por los entrevistados, a fin de capturar con la mayor fidelidad posible sus opiniones.
- Garantizar a los entrevistados el anonimato sobre sus aportes para recolectar datos reales espontáneos.

⁹² Personal contratado inicialmente por el proyecto para que, bajo la supervisión de las municipalidades, dinamizara y diera seguimiento directo a las intervenciones en las localidades.

⁹³ Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, institución gubernamental rectora de las políticas públicas relacionadas con niñez y adolescencia que además vela por el adecuado funcionamiento de las organizaciones privadas en favor de la niñez y la adolescencia en lo relativo a sus propósitos e intervenciones .

- Evitar expectativas sobre continuidad del proyecto, enfatizando que las preguntas no estaban destinadas a recolectar información con tales fines, sino para brindar datos a los evaluadores.
- Aprovechar al máximo el tiempo y disponibilidad de los alcaldes enfocando con ellos los aspectos relacionados con la continuidad, pues fue algo que, sistemáticamente, los demás entrevistados respondieron con reservas por vincularse con toma de decisiones a alto nivel municipal.

Limitaciones

Las principales limitaciones encontradas para realizar el subestudio fueron:

- Solamente se pudo entrevistar a los Equipos Departamentales de Apoyo Técnico a los Comités Locales de Atención a la Niñez y la Adolescencia (CONNA) de los departamentos de Ahuachapán y La Paz, de los cinco Equipos que se había planificado contactar (Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, San Vicente y Usulután). Cabe precisar que las respuestas de los dos Equipos entrevistados coinciden.
- El cambio de algunas administraciones en los gobiernos locales, debido a los resultados de las elecciones realizadas en marzo del año 2,015, ha ocasionado sustituciones de personal, especialmente en lo relativo a referentes municipales y concejales; y en los casos de Juayúa, Tecoluca, Santiago de María y Santiago Nonualco a la disolución de las Unidades de Proyección Social, cuyos promotores apoyaron inicial y principalmente las actividades del Sistema de Monitoreo y Medios de Vida. Esto no permitió entrevistar a todas las personas que participaron en el proyecto desde los gobiernos locales.

Hallazgos

A continuación los principales hallazgos sobre aspectos generales y temáticas o componentes investigados.

Aspectos generales

1. Entre los aspectos generales positivos destacan:
 - a. Los cambios conductuales y de enfoque de las municipalidades en cuanto al trabajo infantil como problemática existente en sus territorios y cuyas soluciones les corresponden.

Estos cambios se evidencian en los siguientes testimonios de alcaldes y promotores, así como en los demás hallazgos que se presentan más adelante como parte de este informe:

- Santiago Nonualco. La alcaldesa manifiesta que el proyecto les hizo reflexionar sobre la importancia de la niñez y la juventud para ponerla entre las prioridades, pues por ejemplo, antes les importaba más hacer llegar fondos a la municipalidad y regular a las Asociaciones Comunales⁹⁴ para evitar problemas políticos, que construir una política de niñez y adolescencia.
- Tacuba. El alcalde señala que las personas han comprendido la visión del proyecto y se están concientizando sobre la importancia de evitar que los niños y niñas realicen labores peligrosas, y la de enviarlos a las escuelas.
Por otro lado, explica que ya han contratado una persona con plaza fija para trabajar con niñez y adolescencia que estará encargada de dar seguimiento a las actividades del proyecto, apoyada por otra de proyección social, “para empoderarnos y fortalecer el desarrollo”⁹⁵.
- Tecoluca. Por su parte este alcalde considera que si bien el componente municipal de mujer, niñez y juventud incluye el tema del trabajo infantil, es necesario deslindarlos⁹⁶, pues no son lo mismo y requieren tratamiento diferenciado.
Al respecto agrega: “debemos plantear una ofensiva⁹⁷ (para atender) niñez (incluido trabajo infantil), veteranos y juventud... a fin de buscar el apoyo de padrinos⁹⁸ que nos apoyen para dar seguimiento. Se necesitan recursos. Hay que buscar instituciones”⁹⁹.
- Asimismo, un exintegrante de la Unidad de Promoción Social de este mismo municipio¹⁰⁰, entre lágrimas expresaba que “en tantos años, nunca nos habíamos dado cuenta de estos niños (en situación de trabajo infantil) y lo que esto significa para ellos”.

- b. Otros aspectos positivos que se relacionan con la nueva visión hacia la problemática del trabajo infantil, generados por el proyecto en los seis municipios investigados son:

- A pesar de los cambios administrativos en los gobiernos locales y del personal a cargo del proyecto, existe disponibilidad para continuar con todas las acciones y gestionar recursos variados para tales fines, puesto que se consideran parte de las responsabilidades de las municipalidades hacia la población, en especial la de niños en situación de trabajo infantil.

⁹⁴ ADESCO.

⁹⁵ Cita textual.

⁹⁶ Manteniendo el trabajo infantil dentro del área de niñez.

⁹⁷ En términos coloquiales, el alcalde se refiere a una fuerte campaña, pues él fue comandante de la guerrilla en la zona durante la guerra que afectó a El Salvador.

⁹⁸ Personas o instituciones que financien o apoyen técnicamente.

⁹⁹ Cita textual.

¹⁰⁰ Que también fueron excombatientes de la guerrilla durante la guerra en el país.

Un avance importante que refleja lo anterior ha sido que cuatro de las seis municipalidades seleccionadas para el subestudio han asignado el tema del trabajo infantil a las Unidades de la Mujer quedando como referentes del tema sus respectivos jefes que, en Tacuba y Santiago Nonualco, fueron contratadas originalmente por OIT y por tanto conocen y están sensibilizadas sobre el tema. Este cambio ha sido posterior y se presenta como logro no programado por ser evidencia de la importancia del tema en los gobiernos locales, a partir de las acciones del proyecto.

- La disponibilidad de las municipalidades para impulsar las actividades durante la ejecución del proyecto:
 - Contribuyendo en el componente de medios de vida a dinamizar la identificación de beneficiarios y a dar seguimiento a las actividades de capacitación, asignación de insumos y productividad, a través de su personal; así como a identificar con certeza su ubicación territorial, mediante los líderes locales.
En este caso es importante señalar que, aunque la participación de las municipalidades no estaba considerada dentro del proyecto, éstas se involucraron en las actividades.
 - Identificando niños y niñas en situación de trabajo infantil, mediante los promotores sociales¹⁰¹.
 - Aportando contrapartidas para realizar actividades de sensibilización, aun disponiendo de un reducido presupuesto proveniente de la recaudación de impuestos o las asignaciones estatales.
 - Buscando, por acuerdo con OIT, formas de dar cobertura a los compromisos adquiridos con el proyecto, asignando personal propio a tiempo parcial o completo.
 - El involucramiento de los Referentes Municipales que han realizado voluntariamente actividades en apoyo al proyecto, luego que sus contratos vencieron¹⁰². Esto muestra la apropiación de la temática impulsada en torno al trabajo infantil.

c. Sobre el apoyo institucional externo, específicamente del CONNA, destaca la disponibilidad de los Equipos Departamentales de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA para apoyar actividades relacionadas con la elaboración de políticas para la niñez y adolescencia, especialmente en lo relacionado con diagnósticos y eventos públicos donde su presencia avala las acciones lideradas por la municipalidad y los Comités Locales.

d. La contratación y formación de Referentes Municipales bajo la supervisión de las municipalidades para impulsar directamente las intervenciones ha fortalecido a los gobiernos locales, generando capacidades locales instaladas especializadas en el tema del trabajo infantil.

e. En cuanto a los factores que afectaron el desarrollo del proyecto, sobresalen:

- El rápido incremento de la inseguridad causada por el accionar de la delincuencia, y principalmente por los jóvenes agrupados en pandillas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, especialmente en estas últimas. En Santiago de María, Juayúa y Tecoluca, por ejemplo, es imposible acceder a comunidades donde existen beneficiarios y niños en situación de trabajo infantil, debido a que los grupos de jóvenes pertenecen a pandillas distintas a la que controla el territorio donde se ubica la alcaldía.
- El limitado acompañamiento de las municipalidades en los componentes de Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil (SMMTI) y Campañas de sensibilización debido a:
- La recarga de actividades que le significa al personal atender las intervenciones del proyecto.

¹⁰¹ Este apoyo fue importante al inicio y solamente continúa en la municipalidad de San Francisco Menéndez. Sin embargo, en las demás ya no existe: en Santiago de María, Tecoluca, Juayúa y Santiago Nonualco han desaparecido como las Unidades de Promoción Social, y en el resto de municipios, por razones externas al proyecto, no apoyan como se previó.

¹⁰² Los contratos de todos los Referentes Municipales vencieron entre octubre y noviembre de 2,015.

- La recomposición de las estructuras administrativas que ha movilizado personal de unas unidades a otras, o ha generado la desaparición de las de promoción social, cuyos promotores se previó que apoyarían las actividades.

Sobre las temáticas o componentes del proyecto en las municipalidades para fortalecer sus capacidades en la prevención y erradicación del trabajo infantil

Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación

Este componente se enfocó en la elaboración de planes como estrategias municipales de sensibilización que contribuyeran a cambiar las actitudes en las personas respecto del trabajo infantil, impulsando la adopción de conductas positivas que promuevan la educación como herramienta prioritaria para su prevención y erradicación; así como la exploración de opciones para que los hogares no recurran al trabajo infantil como medio para complementar ingresos.

Los principales hallazgos identificados son:

- Todas las municipalidades han realizado actividades de sensibilización con base en sus planes. Existen evidencias de ello (materiales, fotografías o videos disponibles en las alcaldías).
- La participación comunitaria ha sido amplia y ha involucrado a miembros de los cantones y caseríos del proyecto, personal de las municipalidades, instituciones públicas (centros escolares, unidades de salud y otras), así como organizaciones no gubernamentales que han colaborado asignando recursos para llevarlas a cabo.
- Las principales actividades han sido: marchas, actos públicos, distribución de material impreso, y eventos de socialización con involucramiento de actores locales y departamentales relacionados con el Día Internacional del Trabajo Infantil en todas las municipalidades (algunos solamente en el casco urbano, por ejemplo, en Tacuba, Juayúa, San Francisco Menéndez y Tecoluca). En los municipios de Santiago de María y Santiago Nonualco, a pesar de la inseguridad y en los lugares donde no se puede acceder por este motivo, también se han realizado visitas y asambleas domiciliarias.
- La información proporcionada por los directores de las escuelas a los Referentes Municipales sobre nuevos niños en situación de trabajo infantil matriculados y asistiendo a clases, indicarían que se ha influido en la población como parte de los efectos iniciales del proyecto sobre la problemática del trabajo infantil. Esto es un paso dentro de un proceso gradual de cambio conductual que, de acuerdo a los entrevistados, requiere dedicación, periodicidad y seguimiento.
- Con respecto a la sostenibilidad, los alcaldes expresan:
 - Que estas acciones, por buscar cambios conductuales positivos respecto al trabajo infantil, son de suma importancia para mejorar las condiciones de sus territorios, y que por tanto, las continuarán realizando.
 - La alcaldesa de Santiago Nonualco dijo estar pensando en crear una ordenanza municipal para que, en caso de no resultar electa para un nuevo período en el cargo, el gobierno local entrante asuma estas acciones.
 - El alcalde de Tacuba afirma que la gente percibe la visión del proyecto para erradicar el trabajo infantil en su municipio y se están concientizando sobre la importancia de evitar que

los niños y niñas realicen labores peligrosas, y la de enviarlos a las escuelas. Por tanto, están involucrando a más gente de las comunidades en el proceso.

También agrega que incluirán estas actividades en el Plan Operativo Anual (POA) 2,016 para realizarlas con recursos propios y otros provenientes de gestiones ante instituciones de la localidad y el departamento.

- Municipalidades como Santiago Nonualco y Tacuba, han contratado personal para dar seguimiento al tema de niñez en situación de trabajo infantil, generalmente desde las Unidades de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

El propósito es, como dice la alcaldesa de Santiago Nonualco, “hacer cosas concretas haciéndoles conciencia a los padres que los niños deben ir a la escuela y que no son para trabajar... Además que ciertas actividades deterioran el medio ambiente, poniendo en riesgo a los niños”¹⁰³.

- Asimismo, en Tacuba ya han contratado una persona con plaza fija para trabajar con niñez y adolescencia para que, con el apoyo de otro miembro de la Unidad de Proyección Social, se encargue de dar seguimiento a las actividades del proyecto, según el alcalde, “para empoderarnos y fortalecer el desarrollo”¹⁰⁴.

Agrega que “vamos a poner recurso humano, seis empleados están involucrados... los recursos son limitados, pero tenemos personal. También dispondremos de los vehículos de la alcaldía”. Finalmente expresa que: “me llena de satisfacción que la gente participe... ya tenemos hecho el camino para este año (2,016). Es necesario dar capacitación y concientización en las comunidades. No decimos que los niños sean haraganes, lo que queremos es que no pierdan la oportunidad de estudios. La gente ha entendido”¹⁰⁵.

Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil

Este componente consiste en la instalación y puesta en marcha de un Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil que proporcione elementos confiables, oportunos, válidos y verificables para identificar y registrar casos de niños y niñas en situación de trabajo infantil, tomar decisiones apropiadas, hacer referencias a las instituciones existentes en el territorio según su pertinencia y garantizar que se les brinda atención de calidad.

Los principales hallazgos identificados son:

- a. Se identifica un registro básico y correcto de niños y niñas en situación de trabajo infantil, principalmente localizados en las escuelas, que constituye una base importante de datos para identificar “poniéndole nombre, cara y situaciones”¹⁰⁶ al trabajo infantil.

Esta focalización de casos se debe a que:

- No ha sido posible contar con suficiente personal de las municipalidades para documentar los casos en las comunidades. Esto debido a que las coordinaciones establecidas con las municipalidades al inicio del proyecto para tales efectos¹⁰⁷, casi se han diluido y los promotores, debido a la sobre carga de trabajo, no proporcionan nuevos datos. Caso excepcional es San Francisco Menéndez donde se continúan localizando y documentando casos.
- Las Referentes Municipales –quienes también han apoyado directamente las demás actividades del proyecto-, han debido asumir completamente las actividades de localización, documentación,

¹⁰³ Cita textual.

¹⁰⁴ Cita textual.

¹⁰⁵ Cita textual.

¹⁰⁶ Cita textual de uno de los Referentes Municipales a cargo del SMMTI.

¹⁰⁷ Las coordinaciones fueron de hecho, sin acuerdo formal.

registro, seguimiento, procesamiento y reporte de niños y niñas en situación de trabajo con el eventual apoyo de los Comités Locales.

Esto limita el tiempo que las Referentes han podido dedicarle al SMMTI. Por lo que, la única opción viable ha sido buscar la que disponen las escuelas que, por acuerdos anteriores con la OIT, realizan un censo sobre estudiantes en situación de trabajo infantil al inicio del año lectivo.

- Existen dificultades para obtener información en las comunidades y hogares de niños y niñas en situación de trabajo infantil causada por:
 - El temor de los padres y madres a proporcionar datos por repercusiones legales o relacionadas con el robo de niños para adopción en el exterior.
 - La persistencia de una cultura de asistencialismo que lleva a las familias a solicitar beneficios directos por la información que brindan.
 - La inseguridad causada por las pandillas que no permite el acceso a las comunidades.

b. El sistema de referencia y contrarreferencia no ha podido organizarse, debido a las limitantes para involucrar a las instituciones públicas y privadas, y obtener información sobre las oportunidades de atención que pueden brindar con sus intervenciones o servicios. A fin de hacer efectivo el SMMTI en su propósito final de atender a los niños y niñas en situación de trabajo infantil, OIT a través del componente de Medios de Vida del proyecto, decidió beneficiar a sus familias para que mejoraran sus ingresos¹⁰⁸, dejaran de utilizarles en tareas laborales peligrosas y les enviaran a la escuela.

c. Puesto que la base de datos del SMMTI sirvió para identificar beneficiarias de las actividades de formación para la generación de ingresos, en cuatro de los municipios (Tacuba, Juayúa, Tecoluca y Santiago Nonualco), las Referentes Municipales que fueron contratadas en fechas posteriores a la capacitación e instalación del Sistema, lo vincularon con medios de vida.

Solamente las Referentes de San Francisco Menéndez y Santiago de María que se mantuvieron durante todo el proyecto, pudieron explicar conceptos, propósitos, elementos y procesos del SMMTI.

d. Con respecto a la sostenibilidad después de finalizado el proyecto, los alcaldes expresan sus dudas como lo indican los siguientes testimonios:

- El Sistema es importante y que aunque hay limitantes presupuestarias para la contratación de personal que esté a cargo del mismo, buscarán los recursos para hacer sostenible el esfuerzo. Sobre esto, el alcalde de Tacuba dice: “¡Claro que sí (van a dar seguimiento)! No podemos... que nos estén queriendo ayudar y que eso caiga en saco roto. La visión es seguir fortaleciendo. Hemos ido a las escuelas, ahí es más fácil. También vamos a meter (ingresar y registrar en el Sistema) a los que están fuera. Vamos a seguir registrando niños en el futuro”.
- Si hubiera cambio de administración en el gobierno local, la continuidad dependerá de las decisiones que tomen las nuevas autoridades. Al respecto, la alcaldesa de Santiago Nonualco dice que: “si hay cambio de administración, no creo que le den seguimiento. Lo tomarían como proyecto realizado y finalizado. Yo trataría de hacer entrega, concientizando al nuevo alcalde para darle seguimiento, pero será su decisión”. El alcalde de Tacuba coincide y agrega que no todos los políticos tienen la misma visión, y eso limita el seguimiento.

¹⁰⁸ El esfuerzo ha sido dirigido especialmente a mujeres jefes de familia.

Políticas municipales de niñez y adolescencia

El propósito de este componente es fortalecer las capacidades de planificación y actuación municipal en materia de trabajo infantil para contribuir al cumplimiento de su responsabilidad de diseñar e implementar la política municipal de niñez y la adolescencia¹⁰⁹.

Los principales hallazgos identificados son:

- a. En todos los municipios se formaron y capacitaron grupos gestores constituidos con personal de las alcaldías para realizar diagnósticos y mapeos participativos sobre la problemática local del trabajo infantil.
- b. Todas las municipalidades desarrollan acciones relacionadas con las políticas municipales de niñez y adolescencia, usualmente con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y los Equipos de Apoyo Técnico del CONNA¹¹⁰, por tanto es un tema que muestra los siguientes avances:
 - La mayoría tiene los procesos en fase de diagnóstico o identificación de agendas.
 - En San Francisco Menéndez, aunque el Comité Local aún no está constituido, ya han elaborado la política, están informando a la población de los avances durante las visitas y asambleas en las comunidades, y trabajan en su reglamento para divulgarla e implementarla completamente.
 - En Juayúa y Santiago Nonualco, están realizando actividades para elaborar las agendas municipales del tema participativamente.
 - En Santiago Nonualco, como resultado del proceso de construcción de la política, se evidencia un impacto positivo inicial en la percepción del gobierno local sobre la problemática de la niñez y adolescencia, y la prioridad que le otorgan.
Esto se refleja en lo expresado por la alcaldesa: “Crear una política no ha sido nuestra prioridad, aunque debería serlo. Ha sido más importante lo de tasas por servicios, la regulación de las ADESCO (Asociaciones de Desarrollo Comunitario¹¹¹)... pero es más importante la niñez y adolescencia. La política de niñez y adolescencia es una importancia, debe hacerse”¹¹².
 - En Tacuba se encuentran en la etapa de la validación de la política y piensan lanzarla a finales de enero de 2,016 para iniciar de inmediato su aplicación.
El alcalde expresa: “aquí estamos corriendo, estamos interesados. Vamos a continuar impulsándola... Hay que hacerle sentir a la gente que se trabaja por ellos, pero que esto requiere su involucramiento...”¹¹³.
 - En Santiago de María, además del diagnóstico, se están revisando documentos elaborados en años anteriores que les sirvan de base para la nueva política.
 - En Tecoluca, tienen una política de niñez, juventud y mujer que está en revisión para retomar lo aplicable actualmente.
Además, consideran necesario desarrollar separadamente los temas (niñez, juventud y mujer), elaborando diagnósticos sobre nuevas condiciones y realidades existentes en el municipio, tal como se ha hecho con el apoyo de OIT en lo relativo a niñez y adolescencia.

¹⁰⁹ Inicialmente el objetivo del proyecto era fortalecer a las municipalidades para el diseño e implementación de políticas locales sobre trabajo infantil; sin embargo, puesto que el lineamiento nacional es la política de niñez y adolescencia, se dio un giro y se apoyó la construcción participativa de estas políticas propiciando que dentro de ellas se incluya el trabajo infantil.

¹¹⁰ Además de la OIT y el CONNA, también apoyan este proceso Visión Mundial, Plan El Salvador, Save the Children, Las Méridas y el Movimiento de Mujeres Salvadoreñas (MSM).

¹¹¹ Tradicionalmente utilizadas por los partidos políticos con fines electorales y de campañas.

¹¹² Cita textual.

¹¹³ Cita textual.

- c. Los miembros de los Equipos Departamentales de Apoyo Técnico a los Comités Locales entrevistados, coinciden en que, si bien el tema de políticas institucionalmente no es parte de sus mandatos, consideran relevante asistirles en lo posible, pues su elaboración y aplicación es responsabilidad de los Comités Locales a los que apoyan¹¹⁴.
- d. Se identifican algunos inconvenientes que marcan el retraso de la aplicación de las políticas. Estos se relacionan con enfoques en requerimientos solicitados desde el gobierno central a las municipalidades para la erogación de fondos públicos, y con la urgencia por el cumplimiento de metas financieras y programáticas de algunas organizaciones privadas que, como parte de las iniciativas que desarrollan en los municipios, han apoyado el establecimiento de las políticas.
- e. Con respecto a la sostenibilidad:
 - Todos los entrevistados coinciden en que, por ser políticas de gobierno local, son parte de sus acciones. En caso de cambio de administración del gobierno local, dejarían documentación para que el gobierno local entrante le dé seguimiento, pues sería su deber y obligación¹¹⁵.

Comités Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Con este componente, OIT junto con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), apoyan la organización de Comités Locales, mediante la sensibilización de líderes locales acerca del trabajo infantil, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités.

Los principales hallazgos identificados son:

- a. Los miembros de los Comités entrevistados manifiestan interés y disponibilidad para asumir sus responsabilidades.
- b. En todos los municipios, aunque aún no existen planes de trabajo, se realizan actividades vinculadas con los Comités Locales:
 - El Comité de Tacuba está listo para elaborar su plan de trabajo y entrar en funcionamiento. La municipalidad le ha asignado local, mobiliario y otras facilidades para su desempeño.
 - En San Francisco Menéndez, Juayúa, Santiago de María y Tecoluca se les está organizando y capacitando a los Comités Locales. Además, en este último municipio ya se le ha asignado un local y mobiliario.
 - En Santiago Nonualco, hay un seguimiento importante desde la municipalidad y el CONNA para finalizar la capacitación del Comité Local y elaborar el plan de trabajo. También cuentan con los representantes de la sociedad civil, Concejo Municipal, Ministerio de Educación (MINED), y recientemente, durante el desarrollo del subestudio, después de varias gestiones, el del Ministerio de Salud (MINSAL).
- c. Todos los Comités cuentan con la asistencia de los Equipos de Apoyo Técnico del CONNA que:
 - Capacitan sobre aspectos relacionados con su constitución, funcionamiento, elaboración de planes, la aplicación de las políticas de niñez y adolescencia, y aunque según los miembros de

¹¹⁴ Reglamento de los Comités Locales de derechos de la Niñez y la Adolescencia. Título II, Capítulo Único: Atribuciones de los Comités Locales, Art. 7. Atribuciones,

¹¹⁵ Cita textual.

estos Equipos, no es parte de sus mandatos, les orientan y acompañan en la construcción de las políticas.

Las capacitaciones se encuentran en proceso, debido al limitado número de integrantes de los Equipos de Apoyo Técnico y su capacidad para atender las demandas de asistencia técnica en el departamento. Sin embargo, en las primeras semanas de enero 2,016 se realizarán los talleres pendientes.

- Orientan sobre los alcances de sus intervenciones, enfatizando que pueden recibir denuncias, pero que no es ese su rol principal, puesto que son instancias estratégicas para la prevención. Sin embargo, “con facilidad entran en lo operativo (denuncias) porque es lo que se mira (lo visible ante la población)”¹¹⁶.

A juicio de la población local los Comités Locales son, la única instancia representativa en la localidad para la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

De ahí que, tanto los miembros de Comités que fueron contactados, así como otras personas entrevistadas, manifiesten una preocupación general relacionada con las Juntas Departamentales de Protección¹¹⁷, y los mecanismos para coordinar acciones oportunas, efectivas y de calidad que den atención y pronta solución a los casos que conozcan los Comités, pues:

- Las Juntas tienen poco personal y existe gran demanda de sus intervenciones y servicios. Esto les limita en su capacidad y efectividad de respuesta, y causa significativas demoras en la atención a los múltiples casos en los departamentos.
- Estas han expresado que poseen exclusividad para actuar sobre cualquier caso. Pero esto se contrapone con la necesidad de los Comités y municipalidades de tomar acciones inmediatas para atender directamente sobre situaciones urgentes y de riesgo o peligro para los niños y niñas cuyos derechos están destinados a defender.

d. La elección de representantes de Comités se realiza en todas las localidades, según lo reglamentado por el CONNA:

- Los representantes de los Concejos son designados por las municipalidades.
- Los representantes de las instituciones públicas son asignados entre los de más alto nivel en el territorio.
- Los representantes de la sociedad civil se eligen en acto público con la participación de la Red de Atención Compartida integrada por las instituciones registradas en el CONNA que realizan intervenciones en los municipios.

Sin embargo, de acuerdo a los testimonios de los entrevistados, estos procesos conllevan algunas dificultades relacionadas con:

- La revisión de currículum vitae de los representantes de la sociedad civil. Si bien a la Red de Atención Compartida¹¹⁸ se le envía el paquete de currículums vitae de los candidatos a representantes de la sociedad civil 10 días antes de la elección, se encuentran casos en los que pareciera difícil garantizar que los han revisado.
- Desconocimiento de roles de los representantes de la Red de Atención Compartida (RAC). En algunos casos los representantes de las instituciones de la Red llegan a la asamblea pública de elección sin saber cuál es su rol.

¹¹⁶ Cita textual.

¹¹⁷ Solamente existe una Junta por departamento.

¹¹⁸ Instituciones públicas y privadas con presencia en el territorio, registradas en el CONNA que han sido informadas previamente del proceso en cuanto a sus roles y funciones. La RAC es parte del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia creado por la LEPINA y se encuentra bajo la jurisdicción del ISNA (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia), institución pública circunscrita a la CONNA.

- Demora de las instituciones públicas en la elección y asignación formal de sus representantes. Principalmente el caso del Ministerio de Educación que al parecer no tiene lineamientos claros para la designación desde el nivel central. Un ejemplo de las dificultades es que en el Comité de Santiago Nonualco. Ya designada oficial, que a juicio de los entrevistados es una líder reconocida, no es considerada de alto nivel porque su cargo es de docente y no puede representar a directores de los centros escolares de todo el municipio. Su suplente es una directora¹¹⁹. Por otra parte algunos integrantes de los Equipos de Apoyo expresan que esto no es inconveniente, puesto que se trata de “representantes al más alto nivel posible”¹²⁰. Otros señalan que solamente en última instancia debe elegirse un docente y no un director, pues se trata de tener representatividad real de los sectores.
- Insuficiente involucramiento de los representantes de las instituciones públicas. Esto se debe a que los representantes no disponen de tiempo para atender las funciones del Comité, y tampoco reciben los viáticos o dietas a las que acceden los representantes de la sociedad civil, pues son asalariados gubernamentales.
- Deserción o desinterés de algunos representantes electos de la sociedad civil, especialmente los suplentes. Esto se debe a que desde su percepción, ser miembro del Comité es un trabajo pagado y no una actividad de voluntariado. Esto se explica porque:
 - El CONNA asigna viáticos o dietas a los representantes propietarios de la sociedad civil en los Comités cuando participan activamente en sesiones (de las que quedan actas, agendas y acuerdos), pero no en reuniones de trabajo (por ejemplo, capacitaciones y ferias sobre derechos montados y convocados por instituciones o por el Comité, no por el CONNA). Aunque los Equipos de Apoyo les reúnen para explicarles esto, los suplentes consideran que es un trato injusto y optan por retirarse.
 - Miembros de los Equipos de Apoyo manifiestan que “la gente puede creer que ser representante es tener un trabajo remunerado por el tipo de documentación que se les pide: solvencias de la policía y centros penitenciarios, identificaciones, currículums, etc.”¹²¹.

e. Con respecto a la sostenibilidad de los Comités Locales:

- Las opiniones coinciden en que por ser una instancia de índole estatal tendrán continuidad, siempre que se mantengan como política más allá de un cambio de gobierno. El alcalde de Tacuba lo resume de esta manera: “si hay cambio de gobierno local el Comité tiene que funcionar. Si no estaríamos mal. Es un acuerdo municipal”¹²². Por su parte, los entrevistados de los Equipos Técnicos del CONNA dicen: “sí van a funcionar (los Comités), legalmente deben hacerlo; pero se requiere seguimiento progresivo, hay que empoderarlos más. Hay que crear estrategias para facilitar el funcionamiento del Comité en caso de cambio de partido o administración del gobierno local”¹²³.

¹¹⁹ La municipalidad enviará nota a la Dirección Departamental de Educación solicitando explicación y nueva asignación de sus representantes.

¹²⁰ Según el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) en su Reglamento de organización y funcionamiento de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia basado en la LEPINA (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia), Capítulo II: Integración de los Comités Locales, Art. 19. Composición, Se estipula que sean representantes del más alto nivel en el territorio.

¹²¹ Cita textual.

¹²² Cita textual.

¹²³ Cita textual.

Medios de Vida

Este componente realiza acciones encaminadas a fortalecer los medios de vida de hogares de niños y niñas en situación de trabajo infantil, a fin de mejorar sus ingresos para que éstos dejen de realizar tareas peligrosas que puedan dañar su integridad física, mental y les impidan integrarse al sistema educativo.

Los principales hallazgos identificados son:

- a. Es importante destacar que en este componente el proyecto no tenía previsto el involucramiento de las municipalidades que tuvieron intervenciones positivas, entre las cuales sobresalen:
 - Los esfuerzos para garantizar la identificación de los beneficiarios y su correcta ubicación geográfica dentro de los municipios. Tanto el personal de las municipalidades como los líderes locales en coordinación con éste han participado en estas actividades para cuya realización los alcaldes proveyeron de medios para movilización y, en algunos casos, como en Santiago de María, refrigerios o viáticos mínimos.
 - La promoción para lograr la incorporación de familias no incluidas inicialmente en la base de datos de beneficiarios. El personal de las municipalidades con el apoyo de los líderes comunales visitaron, casa por casa, a los potenciales beneficiarios para explicarles los propósitos de las actividades y convocarles a asambleas generales donde se les dio información detallada, de parte de OIT y los Referentes comunitarios contratados por el proyecto para dinamizar el componente.
 - El seguimiento a las actividades de convocatoria a potenciales beneficiarios, inscripción de beneficiarios reales, capacitación y asignación de insumos¹²⁴, práctica de aprendizajes y productividad de bienes o servicios. El personal hizo recorridos por las comunidades para garantizar la asistencia de las personas y la recepción de recursos para iniciar sus labores de producción.
 - La facilitación de locales para realizar asambleas en las comunidades. Las municipalidades también se encargaron de los preparativos para estas actividades (mobiliario, condiciones).

- b. Las municipalidades reconocen que:
 - El problema del trabajo infantil no se resuelve solamente dando beneficios directos a los niños y niñas en esta situación, sino propiciando condiciones y generando oportunidades para que las familias mejoren sus medios de vida y con ello impacten positivamente el desarrollo de sus hijos y el goce de sus derechos.
 - Las capacitaciones han fortalecido el rol y potenciado las capacidades de las mujeres en el hogar.
Al respecto, la alcaldesa de Santiago Nonualco dice: “han creado en las mujeres el interés por un oficio, no sabían más que lo del hogar. Descubrir que pueden ser útiles ha sido importante. La realización de la mujer de verse con una herramienta que jamás pensó tener: una máquina, un horno, hacer pan, saber hacerlo. La satisfacción de ver a las mujeres realizadas y que a algunas les ha servido para liberarse”¹²⁵.
 - Si bien las actividades del componente requieren inversiones importantes, son de relevancia para potenciar las capacidades productivas de las familias, a fin que desvinculen a sus hijos de actividades laborales riesgosas o peligrosas, y les brinden oportunidades para incorporarse al sistema educativo formal.

¹²⁴ Que en algunos casos, como el de Santiago Nonualco aún no finalizan, pero se tiene previsto llevarlas a término en febrero de 2,016.

¹²⁵ Cita textual.

En ese sentido, expresan que proveer de medios a las familias de las niñas y niños en situación de trabajo infantil para mejorar sus economías, es una acción efectiva para prevenir que los niños y niñas realicen trabajos riesgosos o peligrosos.

- Las intervenciones han generado la identificación de actividades productivas que por su demanda en el mercado local o nacional generan ingresos a las beneficiarias.
Por ejemplo, en Juayúa se capacita en comida y dulces típicos, pues las actividades tradicionales se vinculan con alimentos; en Tacuba se ha capacitado en zapatería artesanal; y en Santiago de María y Santiago Nonualco en las de sastrería, corte y confección que mediante pequeños socios permiten a los beneficiarios acceder a las licitaciones del Ministerio de Educación para la elaboración de uniformes y calzado escolar.
- El componente les ha permitido corroborar o identificar aspectos que aseguran la participación de los beneficiarios en la formación y posterior puesta en práctica de las actividades productivas.
Por ejemplo, los entrevistados, principalmente los alcaldes, coinciden en que es importante acompañar este tipo de acciones con otras que generen cambios conductuales que:
 - Desvinculen a los beneficiarios de la cultura asistencialista.
Según el alcalde de Santiago de María, hay un acomodamiento de la gente en su “zona de confort” y prefiere no cambiar ni superarse.
Lo mismo afirma la alcaldesa de Santiago Nonualco: “hacer que la gente aceptara capacitarse fue una dificultad. Hubo que buscar casa por casa con los directivos de las comunidades, hasta concejales anduvieron en esto. El asistencialismo también influyó”¹²⁶.
Esto se evidencia, por ejemplo, en lo señalado por los entrevistados en Juayúa¹²⁷: 150 personas asistieron a la reunión o asamblea comunitaria, 50 dijeron que participarían, 25 firmaron cartas compromiso, 15 participaron.
 - Les lleven a apropiarse de nuevos conocimientos y prácticas laborales para hacerse de medios productivos sostenibles que contribuyan a mejorar la economía familiar.
 - Les transformen de manera positiva su visión acerca de la importancia de salvaguardar la salud y bienestar integral de los niños y niñas.
 - Pongan en primer plano la necesidad de incorporar a los niños y niñas al sistema educativo, y a abandonar la costumbre de integrar a los niños y niñas en trabajos riesgosos o peligrosos.
- La oferta de formación, según las personas entrevistadas, debe vincularse con el potencial del territorio, los requerimientos de los beneficiarios, las demandas del mercado, la distribución geográfica de la población meta, las posibles formas de producir (individual o en socio) y las posibilidades de proveer insumos como capital semilla.
Por tanto, se debe hacer estudios que orienten las acciones para:
 - Organizar la oferta de formación según demanda en cuanto a contenido y cobertura, pues en algunos casos como el de Santiago Nonualco, según la alcaldesa, Insaforp (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional) tuvo cupos limitados y las mujeres tuvieron que optar por ingresar a cursos que no eran su opción preferencial.
 - Dimensionar las posibilidades de asignar recursos a los beneficiarios para que, una vez finalizada su formación, puedan producir los bienes o servicios.
 - Identificar fuentes externas locales nacionales e internacionales que provean de apoyo técnico y financiero.
 - Asegurar que, en casos de socio, la ubicación de los lugares de residencia de los beneficiarios facilite el trabajo colaborativo, ya sea por su cercanía geográfica real o por cubrir condiciones para prevenir el riesgo.

¹²⁶ Cita textual.

¹²⁷ Se presenta un ejemplo.

En algunos casos, por ejemplo, en Santiago Nonualco y Santiago de María, hubo grupos que quedaron integrados por personas que vivían distantes unas de otras y/o los equipos eran entregados para resguardo a una de ellas a cuya vivienda era difícil acceder; en otros, para trabajar en conjunto era necesario que las personas se movilizaran de un territorio controlado por una pandilla a otro bajo control del grupo adversario. Esto les hizo imposible reunirse para producir.

- Garantizar que, en casos de asocio, se cuente con normativas que eviten que uno de los miembros del grupo se apropie indebidamente de los equipos o insumos asignados al grupo. Por ejemplo, los insumos y equipos de los socios de panadería, en la muchos casos, han quedado en manos de una de las participantes quien no los comparte con las demás, aunque se le solicite formalmente de parte de las otras e incluso la municipalidad. En otros casos, según se manifestó en las entrevistas, los esposos no permiten que las mujeres se reúnan en su casa, donde también se encuentran los equipos e insumos.

- c. Las actividades que muestran mejor respuesta a la demanda son las de sastrería, y corte y confección, debido a la expectativa que el gobierno central, a través del Ministerio de Educación, les contrate para que elaboren uniformes escolares.

Le siguen las de elaboración de alimentos y panadería que responden a la demanda local.

- d. Por el contrario, la que menos demanda tiene en el mercado y se integra a la sobreoferta existente es la de cosmetología que en su mayoría solamente responde a las necesidades familiares.

- e. Con respecto a la sostenibilidad de este componente:

- Todos los entrevistados, incluidos los alcaldes, señalan que si bien es importante continuar con este tipo de actividades, el significativo presupuesto que requieren las hace improbables de realizar únicamente con recursos de las municipalidades.
- Si podrían realizar actividades en menor escala y con beneficios limitados, gestionando la participación de nuevos socios locales, departamentales, nacionales e internacionales para beneficio de las familias de niñas y niños en situación de trabajo infantil.
- En lo referente al seguimiento, todos los alcaldes afirman que sí está a su alcance realizarlo y lo llevan a cabo.

El alcalde de Tacuba manifiesta que “vamos a darle seguimiento y fortalecer lo que ya tenemos con las gentes favorecidas (beneficiarios). Ese capital semilla es para dar oportunidades”.

La alcaldesa de Santiago Nonualco dice que: “no hay dinero para capacitar ni para dar herramientas de trabajo. Sólo se puede monitorear a los beneficiarios, ver que los niños no continúen en trabajo peligroso y no dejar que aumente su cantidad. No hay forma de garantizar el seguimiento en caso de cambio de gobierno local”¹²⁸.

¹²⁸ Cita textual.

Conclusiones

1. El efecto sobre la percepción y el desarrollo de acciones para disminuir y/o erradicar el trabajo infantil no es inmediato. Es un proceso de acciones y resultados progresivos en el que los municipios muestran evidencias que señalan sus avances. Sin embargo, se requerirá acompañamiento posterior para orientarlo.
2. La participación de los gobiernos locales en el proyecto:
 - Evidencia su preocupación hacia la problemática del trabajo infantil y la intención de ponerlo dentro de sus prioridades de actuación.
 - Señala el impacto inicial positivo en la visión institucional y accionar, generados por las intervenciones.
 - Ha potenciado las relaciones interinstitucionales de coordinación y cooperación entre instancias públicas y privadas locales y nacionales.
 - Ha contribuido a estrechar los vínculos de las municipalidades con la población, especialmente la relacionada con la temática del trabajo infantil.
3. Se ha fortalecido a los gobiernos locales:
 - Creando capacidades técnicas especializadas sobre el trabajo infantil.
 - Apoyando procesos participativos para la realización de actividades (Campañas de Sensibilización), elaboración de instrumentos (Políticas de Niñez y Adolescencia), instancias de nivel local (Comités Locales) y estrategias (productivas: Medios de Vida) para enfrentar los retos que plantean la prevención, disminución y eventual erradicación del trabajo infantil.
4. Se ha contribuido a que el CONNA, a través de sus Equipos de Apoyo Técnico a Comités Locales, identifique algunos aspectos que deben revisarse en cuanto a:
 - El apoyo a las instituciones públicas para que establezcan lineamientos de selección de sus representantes y mecanismos para informarles de sus roles y responsabilidades.
 - La necesidad de definir conceptos claros y uniformes sobre los roles, responsabilidades y retribuciones económicas para los representantes de la sociedad civil.
 - Revisión de los alcances del apoyo que brindan los Equipos a los Comités, a fin que incluyan en ellos la orientación para la elaboración de políticas locales de niñez y adolescencia, puesto que son quienes posteriormente les asisten técnicamente en su aplicación.
5. En términos de sostenibilidad:
 - A partir de sus experiencias en la implementación del componente de Medios de Vida, los gobiernos locales tienen una nueva visión que puede sentar las bases para el desarrollo económico y productivo de sus municipios.
 - Se identifica continuidad en los temas de:
 - Las Políticas de Niñez y Adolescencia y Comités Locales por estar insertas en las estrategias públicas nacionales que no obedecen a cambios administrativos electorales.
 - Las Campañas de Sensibilización por las posibilidades reales de implementación desde las municipalidades, y el involucramiento de las escuelas y sus comunidades educativas.

Reflexiones hacia el futuro

Este informe no tiene por objetivo formular recomendaciones sobre los temas analizados, sin embargo el autor considera pertinente sugerir las siguientes reflexiones para orientar futuras acciones:

1. Con relación al Sistema de Monitoreo, se identifica una serie de acciones a considerar en caso que se desee implementar de nuevo:
 - Modificar su concepción técnica y programa computarizado para registrar niños y niñas de una misma familia, agrupándolos por unidad familiar con características propias. Esto será útil para la selección de beneficiarios de intervenciones como las de Medios de Vida u otras que se adopten en el futuro cuyos beneficiarios sean grupos familiares. Asimismo, mantendrá los datos sobre condiciones, necesidades y progresos de cada niño y niña que se registre para atenderles de manera individual.
 - Capacitar a los referentes municipales y otros dos miembros de la municipalidad, en el manejo conceptual y operativo del sistema, incluidas las modificaciones que se hagan al SMMTI.
 - Ingresar niñas y niños en condición de trabajo infantil que se encuentran fuera del sistema educativo.
 - Continuar el proceso para hacer funcional el sistema de referencia y contra-referencia.
 - Lograr la aplicación de los protocolos con el CONNA (Juntas Departamentales de Protección) y Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS (Inspección de Trabajo) para registro y atención de casos.

2. Con base en las opiniones de los alcaldes entrevistados se sugiere reflexionar sobre la posibilidad de considerar:
 - La implementación de un proceso progresivo de entrada y salida del proyecto en los municipios.
 - La inclusión de un componente de sostenibilidad que, desde el inicio de las intervenciones, señale acciones a realizar y evidencias concretas a registrar.
 - Dentro del componente de Medios de Vida, u otros con características similares que se implementen, incluir el involucramiento de las municipalidades desde el inicio de las intervenciones en lo relativo a:
 - Definición de los mecanismos más apropiados para selección de beneficiarios, entre los que deben incluirse hombres, a fin de modificar progresivamente sus conductas de rol de género y percepción del trabajo infantil.
 - Identificación de potenciales nichos productivos señalados por la oferta y demanda de bienes y servicios, y las perspectivas de desarrollo del territorio.
 - Estructuración de procesos formativos para el diseño de estrategias de gestión efectiva de recursos: mapeo de potenciales socios, mecanismos de cooperación que pueden incluir contrapartidas, y requerimientos para acceder a recursos y servicios.

En este sentido, se puede considerar también el desarrollo de estrategias en las que el proyecto facilite el establecimiento de “puentes” entre municipalidades y socios, para fortalecer la sostenibilidad de las actividades, probablemente con modificaciones en cada caso, pero con la misma intención: prevenir, disminuir y erradicar el trabajo infantil, y abrir oportunidades para el acceso, permanencia y culminación de procesos educativos formales de los niños y niñas en esta situación.

 - Finalmente, pero no menos importante, es considerar la inclusión de procesos evaluativos participativos en los que, el proyecto, las municipalidades y representantes de los beneficiarios y principales actores involucrados, vean reflejados los avances de las acciones, identifiquen las limitantes y propongan acciones que con su apoyo, generen impactos positivos visibles.

Anexo 1. Términos de referencia

Insumos para la Evaluación Final Expandida del proyecto Erradicación del trabajo infantil en El Salvador, a través del empoderamiento económico y la inclusión social ELS/10/50/USA

“Intervención de los gobiernos locales en la prevención y erradicación del trabajo infantil, a partir del fortalecimiento de sus capacidades”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. La voluntad y compromiso político de los gobiernos para abordar el trabajo infantil – en cooperación con organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes de la sociedad - son la base para la acción del IPEC. El apoyo del IPEC en el nivel nacional esta basado en una estrategia gradual y multisectorial. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar el problema, la armonización legislativa, mejora del conocimiento, sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir niños del trabajo infantil y retirar niños trabajadores de trabajos peligrosos brindando alternativas apropiadas para ellos y sus familias.
2. Con base en la experiencia de proyectos anteriores, este proyecto implementa una estrategia innovadora, una evolución de los anteriores proyectos del IPEC. Se centra en mejorar las oportunidades de los medios de subsistencia de los hogares y sensibilizarlos sobre los peligros del trabajo infantil y en la prestación de apoyo directo a las escuelas, pero sin dar un apoyo directo a los niños. Se espera que esto facilite una integración más estrecha de las preocupaciones de erradicación del trabajo infantil en las políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza (en particular, el empoderamiento económico de las familias y los jóvenes), la creación de empleo (es decir, la transición hacia un trabajo decente a través de políticas activas de mercado laboral), la educación y otras políticas sociales de redes y programas de seguridad social financiados por el gobierno nacional.
3. El Proyecto de Eliminación del trabajo infantil a través del empoderamiento económico y la inclusión social (Proyecto ELS) ha venido desarrollando acciones en tres niveles: macro, que comprende acciones en las políticas nacionales y el marco institucional; meso, que combina acciones con municipios y escuelas metacon las que se ha realizado ha establecido un Acuerdos de Subvención para aumentar los niveles de asistencia, retención y egreso de los estudiantes; finalmente, el nivel micro se enfoca a los hogares de niños trabajadores, dirigido a mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes y jefas de hogar con niños y niñas que trabajan, permitiéndoles aumentar sus ingresos y eliminando así la necesidad de utilizar el trabajo infantil como una fuente complementaria de los mismos.

La estrategia del componente con municipalidades

4. La estrategia de trabajo comprende cuatro componentes:
 - a. **Sensibilización sobre trabajo infantil:** elaboración de estrategias municipales de sensibilización que ayuden a cambiar las actitudes en las personas respecto del trabajo infantil, motivando la adopción de conductas positivas que promuevan la educación como herramienta prioritaria para la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la exploración de otras opciones para que los hogares no recurran al trabajo infantil como medio para

complementar ingresos.

- b. **Monitoreo del trabajo infantil:** instalación y puesta en marcha de un sistema municipal de monitoreo de trabajo infantil que conduzca a un proceso de referencia y contra referencia y un seguimiento a los niños retirados del trabajo infantil que compruebe que efectivamente sean retirados del trabajo infantil
 - c. **Desarrollo institucional de la municipalidad:** fortalecer las capacidades de planificación y actuación municipal en materia de trabajo infantil con la finalidad de contribuir a que cumpla con su responsabilidad de diseñar e implementar la política municipal de niñez y la adolescencia.
 - d. **Formación de los Comités locales de derechos de niñez y adolescencia (CLDNA).** Los CLDNA son órganos administrativos municipales que ejercen atribuciones con independencia técnica y administrativa en los términos estipulados por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su reglamento. Están conformados por 6 titulares (1 regidor representante de la Alcaldía Municipal, 1 representante del Ministerio de Educación (MINED), un representante del Ministerio de Salud (MINSAL) y 3 de la sociedad civil, con sus correspondientes suplentes. Su función principal es proponer las políticas locales en materia de niñez y adolescencia. En este caso, OIT conjuntamente con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) ha apoyado este proceso vía sensibilización a líderes locales en tema de Convención de los Derechos del Niño (CDN), LEPINA, Reglamento de organización y funcionamiento de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia (CLD), trabajo infantil.
5. Para el desarrollo de estos componentes, el proyecto firmó Acuerdos de Subvención con 15 alcaldías municipales, las mismas que fueron seleccionados sobre la base de los siguientes criterios: altas tasas de incidencia de trabajo infantil, voluntad política de la alcaldía de querer participar, municipios entre 20,000 y menos de 100,000 habitantes y con limitado nivel de violencia social, por un monto de US\$ 12,415.00 (Doce mil cuatrocientos quince dólares norteamericanos) por municipalidad.
 6. El objetivo del trabajo con las alcaldías es que la municipalidad sea, en su ámbito, el centro de las estrategias destinadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. El proyecto ha buscado complementar las capacidades municipales con herramientas prácticas destinadas a proveer una respuesta efectiva en los casos de niños y niñas detectados en actividades consideradas como trabajo infantil. Una vez que se han completado los Acuerdos, se espera que las municipalidades continúen desarrollando acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El estudio en el marco de la evaluación final expandida

7. La OIT considera la evaluación de un proyecto como una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Todo proyecto incluye provisiones de fondos de acuerdo con la política de evaluación de la OIT y en base a la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento del diseño del proyecto y durante el proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
8. Para proyectos de mayor envergadura y más significativos, cuando sea posible, se llevara a cabo una Evaluación Final Expandida (EFE). Esta implica la realización de sub-estudios, además del proceso habitual de evaluación, con el fin de profundizar en la comprensión sobre algunos de los efectos e impactos del proyecto. En este sentido este sub-estudio es un componente de la EFE y será gerenciado la unidad de la OIT/FPRWEvaluación y valuación de impacto (EIA).

9. La EFE del Proyecto ELS incluye tres subestudios centrados en la presentación de los logros y limitaciones del proyecto en tres grandes áreas de intervención de acuerdo con el ToC proyecto: 1) instituciones gubernamentales, 2) los gobiernos locales/municipalidades, y 3) las escuelas de los municipios seleccionados.
10. Los subestudios se complementarán con los resultados de las encuestas cuantitativas de beneficiarios y la evaluación de impacto de las intervenciones del proyecto en la formación profesional para ayudar a las madres de los niños que trabajan para insertarse en el mercado laboral o empezar una micro/pequeña empresa y (ii) las llamadas "intervenciones flexibles de educación".
11. Con la finalidad de que los resultados del subestudio se integren de forma efectiva en la evaluación final del proyecto a desarrollarse en los meses de noviembre-diciembre del 2015, el equipo de evaluadores utilizará el informe del mismo y la base de datos generada para la formulación de las preguntas de evaluación, la selección de las municipalidades y comunidades a ser visitadas y para la etapa de análisis.
12. El informe de este sub estudio será incluido en el informe de la evaluación como un anexo del mismo.

II. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO

13. Objetivo general: presentar la capacidad generada y resultados logrados en las municipalidades atendidas para prevenir y eliminar el trabajo infantil y en particular las peores formas.
14. Objetivos específicos:
 - a. Analizar las acciones desarrolladas por las municipalidades respecto a las campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación.
 - b. Describir el proceso de diseño e implementación del Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil.
 - c. Analizar las estrategias de nivel municipal para el diseño e implementación de las políticas municipales de Niñez y Adolescencia.
 - d. Presentar la conformación y operación de los Comités Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia.
 - e. Presentar el rol de los gobiernos locales en la implementación de la estrategia de medios de vida del proyecto
15. El informe se centrará en las municipalidades identificadas, considerando tanto los resultados esperados como otros no esperados en relación a la temática de trabajo infantil.
16. El informe deberá contribuir a comprender y documentar el proceso desplegado por el proyecto y sus efectos en las instituciones públicas y municipalidades identificadas en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas. Los resultados del sub estudio se utilizarán para apoyar las conclusiones de la evaluación del proyecto. Para más detalles sobre la integración del sub-estudio en la evaluación final, por favor refiérase a los términos de referencia de la misma.

III. TEMAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR

17. Los temas del estudio son los siguientes:
 - a. Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación:
 - b. Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil (SMMTI):
 - c. Políticas municipales de niñez y adolescencia:
 - d. Comités locales de derechos de la niñez y adolescencia:

18. Los puntos centrales de los cuatro temas son: a) lo planificado; b) lo ejecutado; c) resultados logrados (información disponible a nivel cualitativo y cuantitativo); y d) las perspectivas de continuación de las actividades y resultados a cargo de las municipalidades y otros actores locales más allá de la vida del proyecto (sostenibilidad).

IV. METODOLOGÍA

19. La metodología considerara dos etapas; a) un trabajo de gabinete para sistematizar los resultados logrados por municipio de acuerdo a informes del proyecto y entrevistas a funcionarios municipales, y b) seleccionar 6 municipalidades como estudios de caso considerando tres como casos exitosos, en el sentido de lograr los resultados esperados o sobrepasarlos (i.e. resultados adicionales no esperados) y tres que no han sido exitosos.

20. En ambas etapas la triangulación de fuentes y técnicas jugara un rol central en asegurar la consistencia de la información recolectada.

21. La medición se desarrollará mínimamente mediante entrevistas, revisión de documentos y observación. Para las diferentes dimensiones, los datos consideraran las siguientes variables:

Tabla 2. Dimensiones y variables

Dimensiones y variables
a. Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación:
• Campañas planificadas y ejecutadas: contenido, materiales utilizados, financiamiento, etc.
• Resultados logrados identificables
• Mecanismos de sostenibilidad: continuación más allá de la vida del proyecto: campañas planificadas en el 2016 y más allá, recursos asignados, institucionalización, alianzas inter-institucionales, etc.
b. Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil (SMMTI):
• Descripción del SMMTI existente: recursos humanos y financieros, componentes, mecanismos de operación, etc.
• Planes de trabajo
• Actividades ejecutadas
• Resultados logrados
• Mecanismos de sostenibilidad: continuar operando más allá de la vida del proyecto/institucionalización (presupuesto, recursos humanos, normatividad, capacidades técnicas, etc.)
c. Políticas municipales de niñez y adolescencia:
• Descripción de las políticas municipales específicas y relacionadas: contenido y objetivos, especificidad frente a las otras municipalidades
• Reglamentos para su aplicación: descripción, si no hay razones para su inexistencia, etc.
• Efectividad de la política: operativización/acciones tomadas, sanciones, etc.
• Sostenibilidad de las políticas establecidas: continuación en la supervisión de su ejecución más allá de la vida del proyecto, inserción en la política municipal/institucionalidad
d. Comités locales de derechos de la niñez y adolescencia:
• Participación de miembros (por género y representatividad funcional y política)
• Plan de trabajo
• Actividades ejecutadas
• Resultados logrados
• Mecanismos de sostenibilidad: continuar operando más allá de la vida del proyecto/institucionalización (presupuesto, recursos humanos, normatividad, capacidades técnicas, etc.)
e. Medios de vida:
• Involucramiento en la identificación y conformación de grupos a capacitar
• <u>Áreas de la alcaldía que han intervenido</u>
• Lecciones aprendidas

22. Las unidades de análisis serán las 15 municipalidades de intervención del proyecto:

- Jujutla
- Juayúa
- Izalco
- San Luis La Herradura
- Santiago Nonualco
- Tacuba
- Tecoluca
- Aguilares
- Ilobasco
- Sensuntepeque
- Apastepeque
- San Francisco Menéndez
- San Pedro Masahuat
- Jiquilisco
- Santiago de María

23. Durante la formulación del plan de trabajo y la sistematización de los resultados logrados en las 15 municipalidades se procederá a la selección de las seis municipalidades sobre las que se desarrollarán

los estudios de caso.

24. Las fuentes de información primarias (o directas): son los datos obtenidos "de primera mano", por la persona consultora y que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. Entre estas fuentes primarias se sugieren entrevistas semi-estructuradas a los Alcaldes Municipales, referentes municipales, integrantes del CLD y otros actores clave del municipio y observaciones in situ (SMMTI en operación y recursos materiales existentes)
25. La recopilación de estos datos debe estar basada en las guías de recolección de información a ser consideradas en el plan de trabajo.
26. Las fuentes secundarias consisten en resúmenes, compilaciones o listados de referencias, preparados en base a fuentes primarias. Entran en esta categoría los estudios e informes temáticos, o la información proporcionada por informantes. Igualmente son fuentes secundarias los informes de OIT/IPEC que proporcionen la información sobre las actividades desarrolladas por las municipalidades.
27. En general, se preferirán una combinación de fuentes primarias y secundarias. En el caso de la utilización de fuentes primarias la información obtenida deberá ser adecuadamente validada mediante triangulación de informantes, fuentes o métodos. Todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este estudio deberán ser debidamente acreditadas de acuerdo a los formatos contenidos en estos términos de referencia. Se incluirá copia de las evidencias (acuerdos, documentos de política, actas, planes, etc. en los anexos correspondientes).
28. La selección de las fuentes deberá estar debidamente justificada y serán definidas durante la primera etapa de la consultoría. Cualquier cambio en las mismas durante la realización del estudio deberá ser consultado previamente con IPEC.

Criterios metodológicos adicionales

29. A partir de la experiencia acumulada por OIT en materia de estudios sobre el trabajo infantil, se ha logrado identificar una serie de consideraciones a tomar en cuenta en la realización de los mismos. Los criterios metodológicos se refieren a las características de los procedimientos utilizados para realizar la investigación. Entre ellos se ha identificado los siguientes:
 - g. Rigurosidad: uso de procedimientos científicos a lo largo de cada una de las etapas del estudio y a la justificación explícita acerca de las decisiones metodológicas tomadas en cada una de ellas.
 - h. Objetividad: el estudio se regirá con criterios científicos y metodológicos estándar y que no primará la interpretación subjetiva del consultor sobre los resultados presentados. Este criterio deberá aplicarse también al momento de las entrevistas de campo.
 - i. Análisis: los resultados obtenidos no solamente se enfocarán en la descripción de los datos obtenidos a partir de la revisión documental y de las entrevistas, si no que pondrán énfasis en las implicaciones programáticas de las mismas.
 - j. Uso de categorías: se deben utilizar las definiciones contenidas en la Resolución de la CIET18 sobre las estadísticas del trabajo infantil. Se deberá seguir el marco jurídico de los convenios de la OIT, Convenio 138 de la edad mínima y 182 de las peores formas de trabajo infantil. La definición de trabajo peligroso debería derivarse de la legislación nacional vigente, en particular, del Código del Trabajo art. 105 y 106, de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia art. 56 y del Acuerdo Ministerial N° 241 Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes. La formación necesaria será proporcionada por la OIT-IPEC sobre los criterios y parámetros que definen el trabajo infantil y sus peores formas para facilitar la medición.

- k. Acreditación de fuentes: todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este estudio deberán ser debidamente acreditadas.
- l. Puntualidad: la puntualidad en el cumplimiento de los compromisos, sean éstos con la población del estudio como con OIT, son fundamentales. Estos compromisos comprenden reuniones, citas, elaboración y entrega de reportes, así como comunicación permanente acerca del estado de la investigación.

V. ACTIVIDADES DURANTE LA CONSULTORÍA

- 30. **Formulación y aprobación del plan de trabajo:** este documento comprende la recolección, el procesamiento y el análisis y presentación de la información. Se debe incluir, en el marco de los objetivos presentados en estos TdRs los métodos y técnicas de investigación e instrumentos a utilizar, la selección de la muestra cualitativa, el proceso de recolección y procesamiento de datos, las fuentes de información que serán consultadas, el cronograma de actividades previsto y el formato del informe. Esta propuesta debe ser aprobada por OIT antes de iniciar la ejecución del estudio.
- 31. **Trabajo de gabinete:** una revisión documental de la información relacionada a los Acuerdos de Subvención con los municipios, informes de avances y finales, informes de los referentes municipales, los manuales del Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo Infantil y los informes de desarrollo de los diagnósticos Municipales y políticas municipales, entre otros.
- 32. **Trabajo de campo:** recolección de la información de las fuentes primarias y secundarias identificadas, así como otras que puedan surgir durante el propio trabajo de campo, aplicando los instrumentos definidos en el plan de trabajo aprobado.
- 33. **Procesamiento y análisis de información:** A partir de la información recopilada en campo la persona consultora procederá a elaborar los resultados y conclusiones del estudio.
- 34. **Presentación de los resultados:** a partir de la información recopilada en campo la persona consultora procederá a elaborar los resultados y conclusiones del estudio de situación que incluirá los siguientes productos que se detallan a continuación.
- 35. Cuadro resumen de principales hallazgos en “bullet points”.
- 36. Informe analítico de los resultados encontrados de acuerdo al esquema aprobado en el plan de trabajo (versión borrador): a partir de la información recopilada el consultor analizará e interpretará los resultados encontrados para plantear las conclusiones en relación a la línea base del proyecto
- 37. Por tratarse de un sub-estudio y no de una evaluación no se solicitan recomendaciones (estas son optativas).
- 38. La entrega de la base de datos y el informe analítico deberá completarse a más tardar el 10 de octubre.
- 39. La OIT hará una revisión preliminar del mismo y hará observaciones inmediatas. Una vez estas sean consideradas en el informe, la OIT podría estar en condiciones de aprobar el informe borrador.
- 40. El informe borrador circulará como parte del Informe de la evaluación final del proyecto entre todos los actores interesados a fines de diciembre.
- 41. La presentación del informe final corresponderá a la versión del informe borrador, respondiendo a las observaciones y recomendaciones provistas por OIT.

VI. PERFIL DEL (LA) CONSULTOR (A)

42. El consultor tendrá las responsabilidades que se detallan y responderá al siguiente perfil:

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los documentos pertinentes• Desarrollo del plan de trabajo• Recolección de datos• Análisis de los datos• Presentación de las principales conclusiones en un informe en bullets points• Presentación del informe borrador• Finalizar el informe	<ul style="list-style-type: none">• Sin involucramiento laboral en el proyecto, deseable• Con conocimientos relevantes en el desarrollo social y económico del país, con énfasis en el nivel municipal• Experiencia en gestión pública a nivel municipal en áreas urbanas y rurales en el país, preferible en los distritos seleccionados proyecto• Profesional de la especialidad de ciencias sociales y ramas afines, con experiencia en el manejo de métodos y técnicas para el relevamiento de información cualitativa, de preferencia relacionadas al tema de trabajo infantil.• Experiencia de trabajar con mínima supervisión en forma independiente bajo entornos difíciles y con entrega a tiempo de los productos comprometidos• Alta capacidad de análisis y excelente redacción• Experiencia en el sector público en los temas de trabajo infantil y enfoque de derechos a nivel normativo es deseable.• Fluidez en español. Inglés leído deseable.

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Actividad	Periodo de ejecución
Formulación del plan de trabajo	Entrega día 12 de agosto
Trabajo de gabinete	Agosto
Trabajo de campo	Agosto
Resumen de hallazgos en “bullet points”	Septiembre (entrega día 28)
Informe borrador	Septiembre-Octubre (entrega de versión para revisión día 16)
Informe final	Febrero 2016

VIII. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

43. Plan de trabajo de la consultoría (con énfasis en la estrategia para contactos institucionales, lineamientos metodológicos para la recopilación de información, criterios detallados del trabajo de campo, así como del procesamiento y consistencia de la información, esquema del informe final y cronograma).

44. Presentación de principales hallazgos en “bullet points”.

45. Informe preliminar de resultados en Word de máximo 20 páginas más anexos que contenga:

- Resumen Ejecutivo
- Antecedentes
- Metodología utilizada (incluyendo limitaciones del estudio y dificultades encontradas)
- Hallazgos

- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

46. Informe final incluyendo un resumen ejecutivo de máximo 4 páginas que responde a comentarios de OIT.

47. Entrega de las bases de datos de cuestionarios aplicados y transcripción de entrevistas realizadas.

IX. RECURSOS Y GESTIÓN

48. El consultor ejecutara la consultoría a todo costo, incluyendo la contratación por su cuenta de asistentes. La consultoría deberá ser liderada directamente por el consultor responsable, no permitiéndose la subcontratación del rol de ejecutor general.

49. El consultor/a deberá informar periódicamente acerca de los avances y cualquier dificultad en el proceso a los siguientes contactos de OIT

- FPRW/EIA Ginebra: Ricardo Furman, Evaluador senior
- IPEC El Salvador: Jesús de la Peña, Asesor Técnico Principal, y William Lázaro, Oficial de Monitoreo

Anexo 2. Municipalidades Seleccionadas y Fuentes de Investigación

Municipalidades seleccionadas

Con base en el criterio definido en los Términos de Referencia de la consultoría, en coordinación con el Oficial de Monitoreo, contraparte técnica de la consultoría, se seleccionaron, entre las 15 municipalidades participantes en el proyecto: 3 (tres) exitosas en sus procesos y resultados esperados o no esperados; y 3 (tres) no exitosas), tal como se señalan en la siguiente tabla:

Región	Departamento	Municipio	
		Exitosas	No exitosas
Occidente.	Ahuachapán.	San Francisco Menéndez.	Juayúa.
		Tacuba.	
Paracentral.	La Paz.	Santiago Nonualco.	
	San Vicente.		Tecoluca.
	Usulután.		Santiago de María.

Fuentes de investigación

Por su pertinencia e involucramiento dentro de las actividades de los temas a investigar en los municipios se determinó como principales fuentes de información los siguientes documentos y personas:

Temática	Fuentes de información
1. Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de sensibilización. - Programa de acción de cada municipio. - Informes de las municipalidades. - Informes de referentes municipales. ● Personas a entrevistar: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Referente Municipal para el trabajo infantil. - Jefe de comunicaciones de las municipalidades. - Líderes involucrados. - Oficial de Monitoreo OIT.
2. Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil (SMMTI).	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Manual del SMMTI. - Programa de acción de cada municipio. - Informes de las municipalidades. ● Personas a entrevistar: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Referente Municipal para el trabajo infantil (entrevista y observación). - Líderes involucrados. - Equipos Departamentales de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA¹²⁹. - Oficial de Monitoreo OIT.
3. Políticas municipales de niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Políticas municipales de niñez y adolescencia. - Informes de las municipalidades. - Informes de referentes municipales. ● Personas a entrevistar: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Referente Municipal para el trabajo infantil. - Jefe Unidad de la Mujer o de la Niñez.

¹²⁹ Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

Temática	Fuentes de información
	<ul style="list-style-type: none"> - Líderes involucrados. - Oficial de Monitoreo OIT.
4. Comités locales de derechos de la niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Actas de constitución. - Reglamento. - Informes de las municipalidades. - Informes de referentes municipales. ● Personas a entrevistar: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Referente Municipal para el trabajo infantil. - Jefe Unidad Mujer o Niñez. - Comité Local (entrevista y observación). - Equipos Departamentales de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA. - Líderes involucrados. - Oficial de Monitoreo OIT.
5. Medios de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Informes de las municipalidades. - Informes de referentes municipales. ● Personas a entrevistar: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Referente Municipal para el trabajo infantil. - Referente comunitario. - Líderes involucrados. - Oficial de Monitoreo OIT.

Anexo 3. Listado de personas entrevistadas

Municipio	Clasificación	Personas entrevistadas ¹³⁰	Observación
San Francisco Menéndez	Exitoso	Alcalde, José Narciso Ramírez Ventura.	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible contactar con líderes.
		Secretario Municipal (miembro del Concejo), Francisco Rodríguez.	
		Referente Municipal, Claudia Pérez.	
		Referente Comunitario, Paola Rodríguez.	
Tacuba	Exitoso	Alcalde, Joel Ernesto Ramírez Acosta.	
		Referente Municipal, Verónica Jiménez.	
		Referente Comunitario, Sonia Galicia.	
		Comité local: Yony Morán, Gestor; Claudia García, Secretaria, Sonia Galicia, Vocal.	
		Líderes: Alejandro Eugenio García, Rogelio Antonio Escobar, Vilma Elizabeth García.	
		Equipo Departamental de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA de Ahuachapán ¹³¹ : Nahún Ramos, Carla Patricia Magaña Arévalo, Ruth Lipe Mestizo.	
Santiago Nonualco	Exitoso	Alcaldesa, Marvin Martell de Canales.	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible contactar con líderes.
		Unidad de Comunicaciones, Denis Castro.	
		Unidad de la Mujer, Referente Municipal, Valentina Bonifacio.	
		Comité Local: Cristina Elizabeth Domínguez de Guzmán, MINED, docente propietaria. Alejandra Vanessa Hernández Rivera, Representante comunitaria, propietaria. Nelson Rutilio Ángel López, Concejal.	
		Equipo Departamental de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA, en La Paz: Rosario Villacorta.	
Juayúa	No exitoso	Alcalde, Rafael Orlando Contreras.	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible contactar con líderes. No fue posible conversar con el Equipo del CONNA, en Sonsonate.
		Jefe de la Unidad de la Mujer, Zulma Gutiérrez.	
		Referente Municipal, Guadalupe Perdomo ¹³² .	
		Referente Comunitario, William Orlando Mendoza.	
Tecoluca	No exitoso	Alcalde, Alfredo Hernández Hernández.	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible conversar con el Equipo del CONNA, en San Vicente.
		Unidad Comunicaciones, Manuel de Jesús Gutiérrez.	
		Referente municipal, Zorayda Pérez.	
		Unidad de la Mujer, Mayra Marisol Morales.	
		Referente comunitario, Mirna Aracely Comayagua.	
Santiago de María	No exitoso	Alcalde, Edmundo González.	<ul style="list-style-type: none"> No fue posible conversar con el Equipo del CONNA, en Usulután.
		Referente Municipal, Soledad del Carmen González.	
		Unidad de la Mujer y Comunicaciones, María Alicia Valles Robles.	
		Líderes involucrados en medios de vida: Juan Carlos Pablo Tobar y José Eulogio Mejía.	

¹³⁰ En los casos de Campañas, SMMTI, Políticas y Comités Locales incluye la revisión del estado de procesos, documentos y/o evidencias de las actividades realizadas en los municipios, por ejemplo, videos, fotografías y material impreso (pancartas, volantes, etc.).

¹³¹ También atiende al municipio de San Francisco Menéndez.

¹³² No estará disponible durante la evaluación por maternidad y haber finalizado su contrato.

Anexo 4. Guías utilizadas en entrevistas por temática

Temática 1: Campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación

Guía para entrevista de Alcalde, Referente Municipal para el trabajo infantil, Jefe de comunicaciones, Líderes y Oficial de Monitoreo OIT.

Fecha entrevista:	Municipio:	Departamento:	Nombre y cargo entrevistado:
-------------------	------------	---------------	------------------------------

1. ¿Han realizado o planificado campañas sobre los efectos negativos del trabajo infantil y los beneficios de la educación? ¿Cuántas, cuándo? ¿Cuál ha sido su contenido? ¿Quiénes se han involucrado/con quiénes han coordinado (entidades públicas y privadas, comunidades, escuelas, iglesias)? ¿Cuántas personas participaron? ¿Cuáles son los materiales y/o recursos que han utilizado (solicitar evidencias/muestras, si es posible pedir ejemplares)? ¿Quién las ha financiado, cuánto ha sido el financiamiento?
2. ¿Cuáles han sido los resultados/logros de las campañas (cambios en los padres y madres, niños retirados del trabajo infantil, niños asisten a la escuela, más conciencia en los empleadores)? ¿Reciben información de las instituciones o personas sobre cambios que ellos ven, los registran, dan seguimiento?
3. Pensando en las campañas realizadas, ¿qué harían de nuevo o no volverían a hacer?
4. Ahora que ya está por finalizar el proyecto de la OIT, ¿van a continuar con las campañas o han identificado otras actividades más efectivas y que generan más confianza en las personas? ¿Están planificadas o las van a planificar? ¿Qué piensan hacer (cómo, con quiénes, con qué y cuándo, 2,016 en adelante)? ¿Hay recursos asignados en la municipalidad para estas actividades, cuánto? ¿Hay socios comprometidos, coordinaciones, alianzas interinstitucionales?
5. ¿Está el tema del trabajo infantil dentro del Plan de Desarrollo Local y las políticas de la municipalidad? ¿Cuáles son las actividades que tienen incluidas, cómo y quién las financian, reciben recursos del Estado o entidades privadas, quiénes participan/contribuyen de una u otra forma, hay coordinaciones formales? ¿Cómo garantiza que al finalizar su período o el actual período administrativo, especialmente si hay cambio de partido político, se continúe realizando acciones para sensibilizar a la población y promover en ella cambios conductuales positivos y duraderos?

Temática 2: Sistema Municipal de Monitoreo del Trabajo infantil (SMMTI)

Guía para entrevista de Alcalde, Referente Municipal, Líderes y Oficial de Monitoreo OIT.

Fecha entrevista:	Municipio:	Departamento:	Nombre y cargo entrevistado:
-------------------	------------	---------------	------------------------------

1. ¿Puede describir el funcionamiento del SMMTI en este municipio (objetivo, procesos, actividades, personal asignado pagado por la municipalidad u otras fuentes, personal que identifica y trae información para introducirla en el programa, recursos financieros o materiales/equipo, instancias de toma de decisión, uso de la información)?

2. ¿Con cuáles instituciones coordinan para que el SMMTI sea útil para el retiro de las niñas y niños en situación de trabajo infantil, retorno/ingreso a la escuela, atención en salud, denuncia, ruta de la justicia... principalmente Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo; Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia del CONNA; Comité Local de Derechos de la Niñez y Adolescencia?
3. ¿Han logrado implementar a buen nivel el sistema de referencia y contra referencia? ¿Cómo, por qué sí o por qué no? ¿Quiénes participan, cómo, cuáles son sus aportes, notifican de casos, atienden casos, colaboran para atender los casos?
4. ¿Funcionan las coordinaciones que se habían establecido con las Juntas de Protección del CONNA, la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y los Comités Locales? ¿Cómo, por qué sí, por qué no?
5. ¿El SMMTI funciona dentro de un plan de trabajo o es una actividad a la que, por variadas razones, se le dedica tiempo marginal (cuando hay tiempo y recursos disponibles)? Si tienen planes, ¿pueden mostrarlos o darnos copias?
6. Desde que se les capacitó e instaló el SMMTI en la municipalidad, ¿qué han hecho?
7. ¿Cuáles han sido los principales retos o limitantes/dificultades que han tenido para implementar el SMMTI?
8. ¿Cuáles han sido los logros más importantes (casos identificados, niños retirados, disminución del trabajo infantil (cómo lo miden, registran), atención en salud y/o educación u otros servicios disponibles en el municipio o fuera de éste, incremento de niños con partida de nacimiento, número de niños registrados en el SMMTI, número de instituciones involucradas efectivamente)?
9. Ahora que ya está por finalizar el proyecto de la OIT, ¿van a continuar usando el SMMTI? ¿El SMMTI está inserto en la municipalidad, por tanto, se continuará utilizando/aplicando aunque haya cambio de administración (especialmente si llega otro partido político)? ¿Cuáles son sus planes/tienen planes/están en proceso (solicitar evidencias y copias)? ¿Qué piensan hacer (cómo, con quiénes, con qué y cuándo, 2,016 en adelante)? ¿Hay recursos asignados en la municipalidad para el SMMTI, cuánto? ¿Hay socios comprometidos, coordinaciones, alianzas interinstitucionales?

Temática 3: Políticas municipales de niñez y adolescencia

Guía para entrevista de Alcalde, Referente Municipal, Jefe Unidad de la Mujer o de la Niñez, Equipo Departamental de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA, Líderes y Oficial de Monitoreo OIT.

Fecha entrevista:	Municipio:	Departamento:	Nombre y cargo entrevistado:
-------------------	------------	---------------	------------------------------

1. ¿Tienen una política municipal para la niñez y adolescencia (solicitar copia)? ¿Puede describir en qué consiste (propósitos, contenido, diferencias con las de otras municipalidades, cómo la hicieron)? El tema del trabajo infantil, ¿está señalado específicamente dentro de la política? Si no tienen, por favor, explique las razones.
2. ¿Tienen un reglamento para la aplicación de la política (solicitar copia)? ¿Puede describirlo en su contenido? Si no tienen, por favor, explique las razones.

3. ¿La política se aplica, es efectiva? ¿Puede dar ejemplos de acciones, sanciones, denuncias, resolución de casos, atención/beneficios o cualquier otro que se haya realizado como resultado de la aplicación de la política?
4. ¿Dan a conocer la política a la población? ¿a quiénes, cómo, cada cuánto, quiénes les apoyan? ¿Le interesa a la gente esto, por qué sí, por qué no, qué hacen para despertar interés y que las personas la utilicen para mejorar las condiciones de los niños y adolescentes?
5. ¿Cuáles son las principales dificultades, retos, limitantes para aplicar la política en el municipio?
6. Pensando en la política, la forma en que la hicieron y cómo se aplica, ¿qué harían de nuevo o no volverían a hacer?
7. Ahora que ya está por finalizar el proyecto de la OIT, ¿van a continuar impulsando/dando cumplimiento a la política? ¿Está inserta en la municipalidad, por tanto, se continuará aplicando aunque haya cambio de administración (especialmente si llega otro partido político)? ¿Cuáles son sus planes para esto/tienen planes/están en proceso (solicitar evidencias y copias)? ¿Qué piensan hacer (cómo, con quiénes, con qué y cuándo, 2,016 en adelante)? ¿Hay recursos asignados en la municipalidad para promoverla/aplicarla, cuánto? ¿Hay socios comprometidos, coordinaciones, alianzas interinstitucionales?

Temática 4: Comités locales de derechos de la niñez y adolescencia

Guía para entrevista de Alcalde, Referente Municipal, Jefe Unidad Mujer o Niñez, Comité Local, Equipo Departamental de Apoyo Técnico a Comités Locales del CONNA, Líderes y Oficial de Monitoreo OIT.

Fecha entrevista:	Municipio:	Departamento:	Nombre y cargo entrevistado:
-------------------	------------	---------------	------------------------------

1. ¿Cómo está constituido el Comité, quiénes participan, cuántas mujeres, cuántos hombres, cómo los eligieron, a quién o cuál sector representan, gozan de confianza/credibilidad de la población/municipalidad, qué hacen, cómo toman decisiones, cada cuánto se reúnen, quiénes se reúnen, dónde?
2. ¿Tienen Plan de trabajo (solicitar una copia)? ¿Cómo lo elaboran, cómo le dan seguimiento, cómo lo evalúan, toman acciones de mejora, readecuan actividades/procesos (es flexible)? ¿Coordinan los planes con otras instituciones, con quiénes? Si no tienen, ¿por qué, no?
3. ¿Cuáles y cuántas son las actividades que han realizado?
4. ¿Les capacitan, sobre qué, quién, cada cuánto, cómo les dan seguimiento para la buena aplicación de los conocimientos?
5. ¿Cuáles han sido sus principales resultados/acciones exitosas (coordinaciones interinstitucionales, denuncias, participación en campañas, diseño de políticas, resolución de situaciones)?
6. ¿Cuáles han sido los principales retos/dificultades/fracasos que han tenido, por qué?
7. Pensando en cómo funcionan y cómo se organizaron, ¿qué harían de nuevo o no volverían a hacer?

8. Ahora que ya está por finalizar el proyecto de la OIT, ¿van a continuar funcionando el Comité? ¿Está inserto en la municipalidad, por tanto, continuará funcionando aunque haya cambio de administración (especialmente si llega otro partido político)? ¿Cuáles son sus planes para esto/tienen planes/están en proceso (solicitar evidencias y copias)? ¿Qué piensan hacer (cómo, con quiénes (apoyos), con qué y cuándo, 2,016 en adelante)? ¿Tienen el apoyo político de la municipalidad, hay recursos asignados en la municipalidad para el funcionamiento del Comité (personal, viáticos, equipo, local, mobiliario, papelería, etc.), tienen recursos propios/presupuesto para funcionamiento? ¿Hay instituciones que les apoyan y seguirán haciéndolo en adelante? ¿Tienen coordinaciones, alianzas interinstitucionales?

Temática 5: Medios de vida.

Guía para entrevista de Alcalde, Referente Municipal, Referente comunitario y Oficial de Monitoreo OIT.

Fecha entrevista:	Municipio:	Departamento:	Nombre y cargo entrevistado:
-------------------	------------	---------------	------------------------------

1. ¿Cuál fue su participación en la identificación/selección y organización de los grupos que se capacitaron? ¿Qué hicieron, cómo?
2. ¿Cuáles fueron las actividades que se realizaron/se están realizando? ¿En cuáles ha participado (usted o la entidad que representa)? ¿Cuáles han sido sus contribuciones?
3. ¿Cuáles son las actividades más exitosas, por qué? ¿Quiénes y cuántos han participado y en qué? ¿Quién les ha dado apoyo, ha sido importante/útil, por qué? ¿Han mejorado las familias? ¿Cuál es el impacto de estas actividades en la vida de los niños en situación de trabajo infantil?
4. ¿Hay retos, dificultades, cuáles? ¿Las resolvieron o fueron un fracaso, por qué?
5. Pensando en lo que se ha realizado y su participación en las actividades, ¿qué volverían o no volverían a hacer, por qué y cómo lo harían?
6. Ahora que ya está por finalizar el proyecto de la OIT, ¿van a continuar impulsando estas actividades? ¿Están insertas en las políticas de la municipalidad, por tanto, continuarán realizándose aunque haya cambio de administración (especialmente si llega otro partido político)? ¿Cuáles son los planes para esto/tienen planes/están en proceso (solicitar evidencias y copias)? ¿Qué piensan hacer (cómo, con quiénes (apoyos), con qué y cuándo, 2,016 en adelante)? ¿Hay recursos asignados en la municipalidad para estas actividades? ¿Hay instituciones que les apoyan y seguirán haciéndolo en adelante? ¿Tienen coordinaciones, alianzas interinstitucionales?

Anexo 9. Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin apoyo del proyecto



Anexo 9

“Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin apoyo del proyecto”

Insumo para la Evaluación expandida final del Proyecto
Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del
Empoderamiento Económico y la Inclusión Social

Febrero 2016

Índice

Resumen ejecutivo.....	198
Metodología.....	200
Limitaciones.....	201
Hallazgos.....	203
Tasa de matrícula inicial.....	203
Tasa de retención.....	205
Tasa de egreso.....	209
Trabajo infantil.....	211
Actividades para la eliminación del trabajo infantil desarrolladas en las escuelas.....	214
Factores que contribuyeron y afectaron los logros.....	217
Acciones de sostenibilidad.....	218
Conclusiones	221
Bibliografía	222
Anexo 1. Términos de referencia	223
Anexo 2. Centros educativos con y sin acuerdo de subvención.....	231
Anexo 3. Protocolo de entrevista dirigida a directores	233
Anexo 4. Protocolo de entrevista dirigida a docentes.....	235
Anexo 5. Protocolo de entrevista - Guía de preguntas para el grupo focal para centros educativos que han recibido o no programa de intervención	237
Anexo 6. Indicadores educativos.....	239
Anexo 7. Cálculo de tasa de egreso para tercer, sexto y noveno grado, período 2012-2014.....	242

Resumen ejecutivo

El propósito de este documento es ser un insumo para el análisis del trabajo y esfuerzo encaminado a la eliminación del trabajo infantil en 50 centros educativos, siendo 25 de ellos, beneficiados con un acuerdo de subvención firmado por el proyecto con los organismos de ejecución Asociación Comunal para la Educación (ACE) o los Consejos Directivos Escolares (CDE) que son las instancias que agrupan a padres y directores/docentes. Con la finalidad de simplificar el informe las “escuelas con acuerdo” se refieren a aquellas en las que la ACE o el CDE firmaron un acuerdo con el proyecto y no la escuela propiamente dicha.

En un primer apartado se describe la metodología desarrollada en el levantamiento de información cualitativa y exploración de las bases de datos del Ministerio de Educación (MINED) para obtener la información cuantitativa, en el segundo apartado, de los indicadores como tasa de matrícula, retención, egreso y trabajo infantil en los periodos 2012-2014.

Algunos aspectos relevantes de los indicadores mencionados, es que la matrícula inicial ha reportado tasas de crecimiento negativas en el período 2010-2014 tanto en los centros con y sin acuerdo de subvención. Cabe señalar que el crecimiento negativo de la matrícula inicial, no necesariamente implica una reducción en la cobertura educativa o la capacidad de absorción de la demanda, más bien es compatible con la dinámica demográfica del país.

En cuanto a la tasa de retención, los centros con y sin acuerdo reflejan mejoras al alcanzar un crecimiento positivo en el año 2014, indicando que los centros escolares están mejorando el crecimiento de la tasa de retención al final del período analizado, y por ende se fortalece su capacidad de retener durante el año escolar a los alumnos que se matriculan inicialmente. Es importante destacar que en los centros sin acuerdo no se identificó un crecimiento sostenido en el tiempo.

Cabe resaltar que en los centros escolares denominados exitosos (aquellas escuelas con mejores resultados en el retiro dentro de cada municipio), la tasa de retención escolar ha tenido mejoras en los tres ciclos analizados, en el periodo de 2010 a 2014. Por su parte los centros educativos no exitosos, la tasa de retención cayó en todos los niveles en el mismo periodo.

Por otra parte, en los centros con acuerdo, la tasa de egreso mantuvo tasas de crecimiento positivo para el tercer grado en el período 2011-2013, para el 2014 se muestra una desmejora pues la tasa de egreso cae en -3.2%. Para el sexto grado se presentan tasas de crecimiento positivas, sin embargo la tendencia es a la baja pues pasa de 13.3% en 2011 a 3% en 2014. Para el noveno grado, se presenta una tasa de crecimiento de egreso de 11% en 2014.

En cuanto al indicador de trabajo infantil, es importante destacar que para 2011 y 2012 se reportan tasas de crecimiento negativas de trabajo infantil tanto en los centros con acuerdo y sin acuerdo. Es decir, que aunque se cuenten con valores absolutos altos, el crecimiento del trabajo infantil en estos años se redujo. En el 2013 en cambio se presentó un repunte significativo en la tasa de crecimiento (75% sin acuerdo y 31% con acuerdo) y para 2014 se presenta con un crecimiento negativo en ambos grupos (-11% sin acuerdo y -3% con acuerdo) a pesar de la mejora en la tasa de crecimiento de 2014, no significa que es lo suficiente para contrarrestar el elevado incremento de 2013.

Por medio de la entrevista semi-estructurada y grupo focal se indagó el compromiso de los directores y docentes con los niños y adolescentes de educación básica llevada a cabo a través del acuerdo de subvención, para fomentar el fortalecimiento de la calidad educativa y con ello reducir al mínimo nivel, la cantidad de niños que además de estudiar, también trabajan. Esto implica retener la mayor cantidad de niñas y niños en los centros educativos para que puedan culminar sus estudios. El tercer apartado refleja una presentación de la información cualitativa obtenida a partir de las entrevistas realizadas a directores y docentes.

Además se preguntó sobre las acciones de sostenibilidad que llevarían a cabo para que la población estudiantil no reincida en el trabajo infantil y mantener o mejorar la calidad educativa, especialmente en los centros educativos con acuerdo de subvención. Cabe señalar que fue de suma importancia también, conocer la percepción de los docentes sobre el trabajo infantil, de manera que se pudiese contrastar la percepción con el accionar en las escuelas.

Los factores que contribuyeron al logro de las actividades apoyadas por el programa, han sido, por ejemplo, la participación activa de los estudiantes en talleres de manualidades, danza y deportes; y la de los padres o responsables que apoyaron a los docentes en el desarrollo de las mismas.

Entre los factores ajenos al ambiente escolar o los relacionados a la gestión de recursos expresados por los directores y documentos que afectaron se menciona principalmente la violencia en las comunidades provocada por grupos de pandillas.

Metodología

El trabajo investigativo realizado incluyó el uso de metodologías cuantitativas como cualitativas.

En principio, la selección o focalización de los centros educativos con acuerdo de subvención, se centró bajo el criterio de ser Exitoso o No exitoso (ver anexo 1), es decir, con mejores resultados en el retiro de niños del trabajo infantil dentro de cada municipio (que contaba con la línea de base sobre trabajo infantil, año 2012). El acuerdo de subvención fue firmado por el proyecto con los organismos de ejecución Asociación Comunal para la Educación (ACE) o los Consejos Directivos Escolares (CDE) que son las instancias que agrupan a padres y directores/docentes. Con la finalidad de simplificar el informe las “escuelas con acuerdo” se refieren a aquellas en las que la ACE o el CDE firmó un acuerdo con el proyecto y no la escuela propiamente dicha.

En total, se incluyeron 14 de los 15 municipios incluidos en el acuerdo de subvención y que fueron parte del programa de OIT. El factor que incidió en la no inclusión del municipio de Aguilares del Departamento de San Salvador, es la violencia social causada por las estructuras pandilleriles, misma que provocó en los últimos meses del año 2015, alto índice de homicidios, que a diferencia del resto de departamentos, se ha convertido en un municipio con mayor conflicto entre las pandillas y la Policía Nacional Civil.

Dentro de los 14 municipios se incluyeron 24 centros educativos con acuerdo de subvención con la OIT, el resto (centros educativos sin acuerdo) fueron considerados bajo el criterio geográfico más cercano, es decir, el más próximo al centro educativo con acuerdo de subvención.

El Salvador. Municipios cubiertos en este informe

Región	Departamento	Municipio
Occidente	Ahuachapán.	1. San Francisco Menéndez.
		2. Jujutla.
		3. Juayúa.
		4. Tacuba.
	Sonsonate.	5. Izalco.
Central	San Salvador.	6. Aguilares.
Paracentral	Cabañas.	7. Sensuntepeque.
		8. Ilobasco.
	La Paz.	9. San Luis La Herradura.
		10. Santiago Nonualco.
		11. San Pedro Masahuat
	San Vicente.	12. Tecoluca
		13. Apastepeque.
	Usulután.	14. Santiago de María.
15. Jiquilisco		

Fuente: OIT, Proyecto Eliminación de Trabajo Infantil en El Salvador a través del Empoderamiento Económico y la Inclusión Social

Otro aspecto importante, es la coordinación previa con los directores mediante las personas referentes de las alcaldías en las comunidades. Cabe señalar, que para el caso de los centros educativos sin acuerdo, fueron seleccionados a partir de la información de los centros educativos aledaños o más próximos, siempre y cuando no tuvieran acuerdo. Esta información fue obtenida por los docentes o directores de las escuelas que se entrevistaron.

En los casos en que los directores fueron removidos después o en el periodo de ejecución del programa, se indagó con los nuevos directores sobre el trabajo que había encontrado de los anteriores, así como se les

consultó las acciones de sostenibilidad que llevarían a cabo después del programa desarrollado con los estudiantes.

Limitaciones

El levantamiento de información de 47 centros educativos seleccionados, fue llevado cabo en dos momentos, el primero desarrollado en el cierre de ciclo escolar, en dicho periodo los docentes y directores de las escuelas se encontraban en el cierre de año educativo, y comprometidos en capacitaciones convocadas por el Ministerio de Educación. El segundo, fue desarrollado una vez se reanudaron las labores de directores y docentes en el inicio del año escolar 2016.

La programación del desarrollo de las entrevistas coincidió con el periodo de cierre de año escolar, lo cual algunos directores justificaban que no podían atender la entrevista solicitada porque debían culminar la labor de exámenes y trabajos finales de los estudiantes. Estos casos fueron solventados una vez los directores habían cerrado todas las actividades del año escolar.

El acceso a los centros educativos fue una dificultad en algunos municipios que actualmente se encuentran controlados por estructuras pandilleriles; el acceso fue posible gracias al acompañamiento de referentes de las alcaldías.

Para la mayoría de los centros educativos (dada las características que poseen) aún cuentan con la modalidad de registro tradicional (mediante libros) sobre matrícula, deserción, repitencia, trabajo infantil, entre otros, por lo que hubo dificultad a la hora de recolectar la información para el año 2015, de manera que al revisarla, mucha de ella no la tenían vaciada en un solo registro (en digital o físico), lo cual podía generar sub registros o resultados inconsistentes con los registros oficiales del MINED. Por lo tanto este estudio respecto a información cuantitativa sólo analizó información hasta el año 2014, tomando como fuente para el análisis cuantitativo las publicaciones del Ministerio de Educación, específicamente los censos de matrícula inicial y final, así como las demás estadísticas para el cálculo de los indicadores de interés.

Otra limitación en el desarrollo del sub estudio, fue la poca disponibilidad de tiempo para brindar la información comprendida en la entrevista, ya que los directores manifestaron que podían dar la información hasta que finalizaran el trabajo de la escuela o ciclo escolar (elaboración, calificación y entrega de evaluaciones finales); también en esa coyuntura tenían que participar obligatoriamente en capacitaciones convocadas por el MINED. Por las entrevistas tuvieron que ser reprogramadas para ajustarse a los tiempos disponibles de los directores.

También, fue necesario el apoyo de la OIT en la firma de una carta dirigida a los directores de 15 centros educativos, con y sin acuerdo de subvención, para que se creara un clima de confianza y apertura para brindar la información a través de las entrevistas.

En los 7 centros educativos que están en proceso de levantamiento de información cualitativa se tuvo que prever el acceso por medio de los referentes de las alcaldías, dado que en los últimos días del año, los niveles de violencia se incrementaron.

En cuanto a los indicadores educativos, no fue posible recolectar la información estadística del año escolar 2015, ya que se encuentra en procesamiento y sistematización en el Ministerio de Educación, esto significa que a la fecha, no se cuenta con información oficial sobre matrícula, deserción, trabajo infantil, entre otros indicadores.

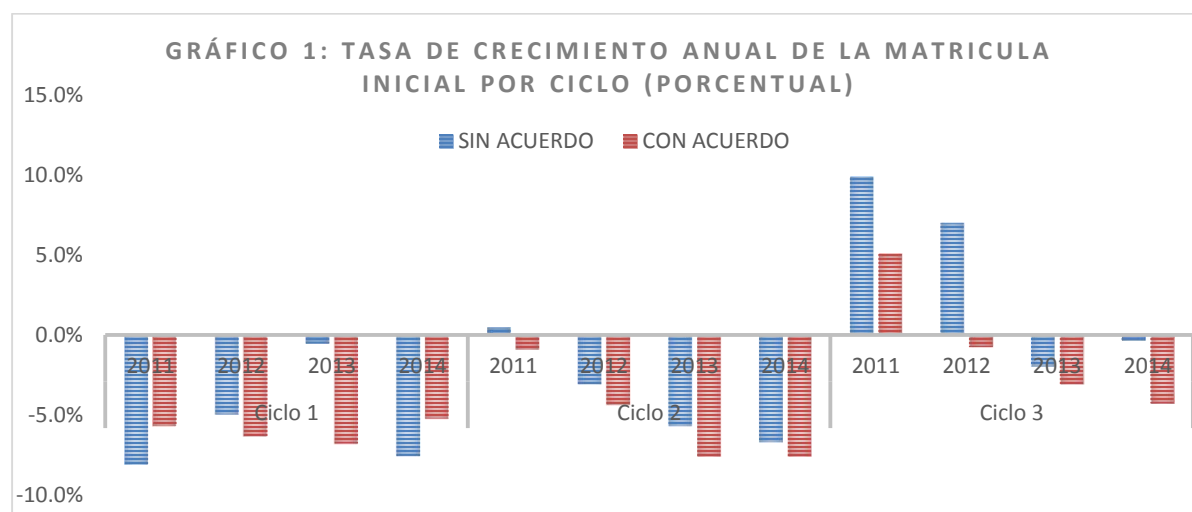
Se tuvo la limitante de no poderse realizar el cálculo de la tasa de egreso de noveno grado para 2010, 2011 y 2012 dado que se requieren los datos de matrícula inicial de primer grado para 2002, 2003, 2004, estos no se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio de Educación de El Salvador.

Hallazgos

Tasa de matrícula inicial

La matrícula inicial indica la cantidad de alumnos inscritos a inicios del año escolar en un grado determinado. En el gráfico que se presenta a continuación se muestra la tasa de crecimiento anual de la matrícula inicial en los centros escolares en los que se aplicó el “programa de erradicación del trabajo infantil en El Salvador” que en adelante conoceremos como centros escolares con acuerdo de subvención y como segundo grupo aquellos que no fueron parte del programa y denominaremos sin acuerdo.

La matrícula inicial ha reportado tasas de crecimiento negativas en el período 2010-2014 tanto en los centros con y sin acuerdo (ver gráfico 1). En el ciclo I, la tasa de crecimiento de la matrícula inicial en los centros con acuerdo pasó de -5.7% en 2011 a -5.2% en 2014. Para el mismo ciclo, en los centros sin acuerdo de subvención la tasa de crecimiento pasa de -8.1% en 2011 a -7.6% en 2014. En el ciclo II, en los centros con acuerdo la tasa de crecimiento muestra una tendencia a la baja pasando de -0.9% en 2011 a -7.6% en 2014, en los centros sin acuerdo el decrecimiento se acentuó llegando a -6.7% en 2014. Para el ciclo III, en los centros que tuvieron el programa la tasa de crecimiento pasa de 5.1% en 2011 a -4.3% en 2014 y en los centros sin acuerdo la tasa de crecimiento fue positiva para 2011 y 2012, sin embargo en 2013 y 2014 se reportan valores negativos de -2% y -0.4% respectivamente.

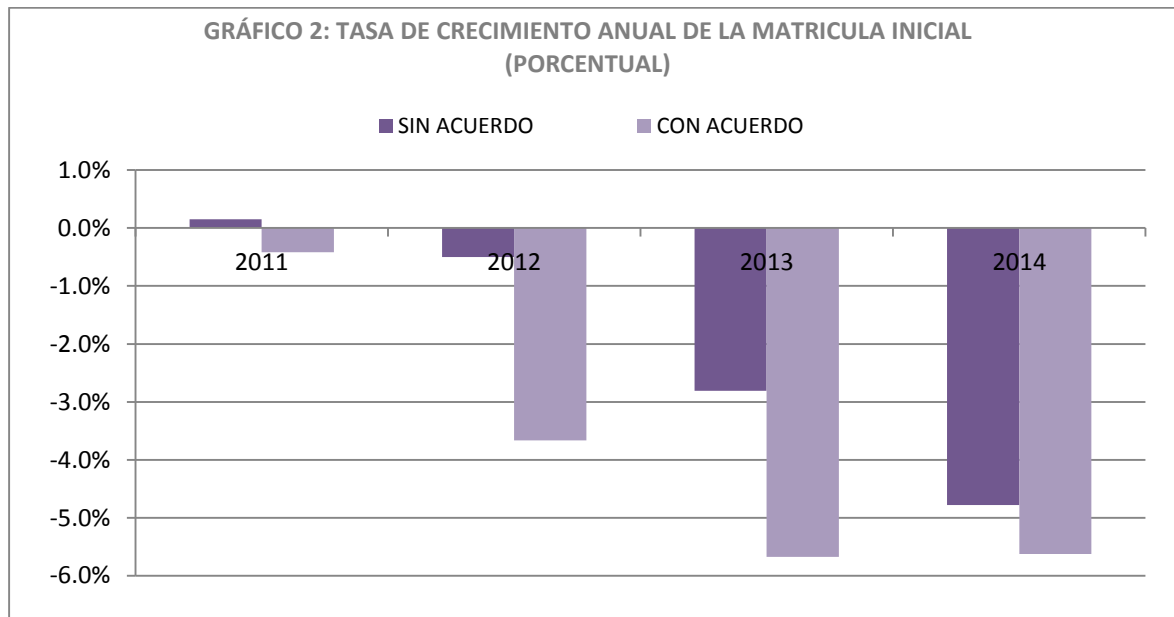


Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

De acuerdo al análisis realizado en los centros con acuerdo de subvención la matrícula inicial mantiene un crecimiento negativo y no presenta una tendencia a la mejora en el ciclo 2 y 3, únicamente en el ciclo I se reduce el decrecimiento. Mientras que en los centros no sin acuerdo, el decrecimiento aumenta en el período analizado para el ciclo 1 y 2, y se reduce únicamente para el ciclo 3. Por lo tanto, la matrícula inicial no presenta mejoras significativas en los centros con acuerdo o con sin acuerdo respecto a los no intervenidos en el período analizado.

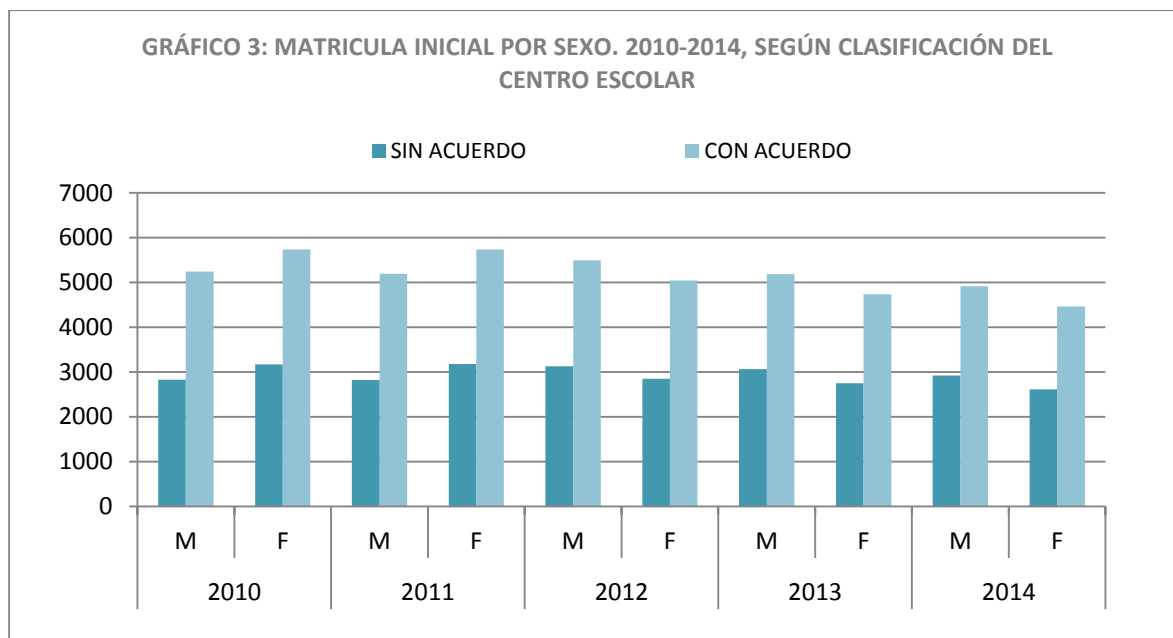
Es importante señalar que el crecimiento negativo de la matrícula inicial, no necesariamente implica una reducción en la cobertura educativa o la capacidad de absorción de la demanda, más bien es compatible con la dinámica demográfica del país. Por la dinámica demográfica, El Salvador, como otros países de Latinoamérica, presentan una reducción de la población infantil, lo cual genera una reducción de la población en edad escolar. Por lo que además de la cobertura educativa, hay que prestar mucha atención a los indicadores de eficiencia, lo cuales se analizarán posteriormente.

En relación a lo anterior, al observar el crecimiento de la matrícula inicial se destaca una clara tendencia a la baja, es decir, que tanto para los centros con acuerdo y sin acuerdo la matrícula inicial decrece pasando de -0.4% y 0.1% en 2011 a -5.6% y -4.8% en 2014 respectivamente (ver gráfico 2). En los centros con acuerdo se presentan tasas de decrecimientos mayores, es decir, una tendencia a la baja más marcada al compararla con los centros sin acuerdo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

Por otra parte, al realizar un análisis por género se identifica que tanto en los centros con acuerdo y sin acuerdo en los años 2010 y 2011 la matrícula inicial femenina supera a la masculina, sin embargo en los años 2012, 2013 y 2014 la tendencia cambia y la matrícula masculina se torna superior a la femenina. Es importante mencionar que tanto la matrícula masculina y femenina caen en el período analizado, no obstante la matrícula femenina se reduce con más rapidez que la masculina en ambos grupos de centros escolares (ver gráfico 3).



Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

Tasa de retención

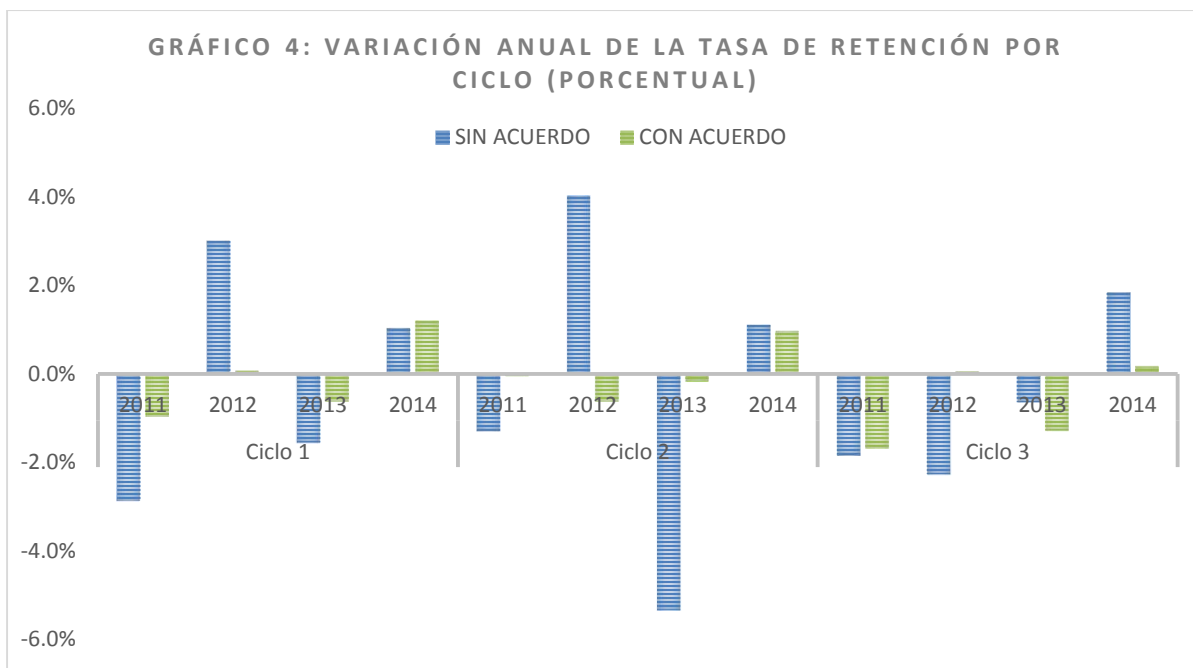
La tasa de retención indica la cantidad de alumnos que se mantienen hasta el final del año lectivo, por cada 100 estudiantes que se matriculan al inicio del mismo. Se estima dividiendo la matrícula final para cada grado o ciclo entre la matrícula inicial del mismo, multiplicando por 100. Valores cercanos a 100 indicarán una alta capacidad de retención de los estudiantes en el sistema educativo, constituyendo un aspecto positivo a destacar de los centros escolares.

Según el documento *Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar* de la OEA¹³³, la retención escolar es entendida como “la capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los alumnos en las aulas, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes”. Por lo tanto, este indicador es fundamental para medir la capacidad del sistema educativo de retener a los y las estudiantes que ingresan a este.

En el gráfico 4 se presentan los resultados de la variación anual de la tasa de retención para los centros escolares con y sin acuerdo de subvención. Para los centros con acuerdo, la tasa de retención pasa tasas de crecimiento negativas en el período 2010-2013 a una positiva en 2014 en los tres ciclos de educación básica.

En los centros escolares sin acuerdo para el ciclo 1 y 2, se muestra un comportamiento fluctuante, de alzas y bajas en la tasa de crecimiento, así en el año 2011 se presenta una caída en la tasa de crecimiento, en el 2012 se presenta una importante recuperación que no puede ser sostenida en el tiempo y en el 2013 se presenta nuevamente una caída y finalmente en 2014 se alcanza un crecimiento cercanos al 1% en ambos ciclos. Para el ciclo 3, la tasa de crecimiento se muestra una tendencia al alza pasando de -1.8% en 2011 a 1.8% en 2014.

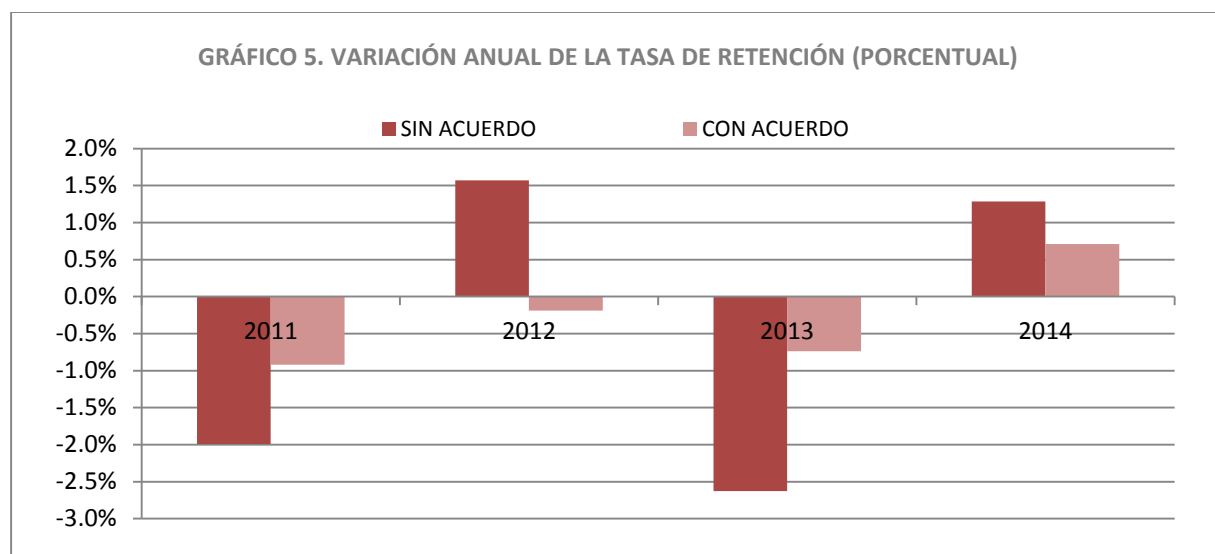
¹³³ http://www.oei.es/quipu/proyecto_retencion_escolar_OEA.pdf



Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

En congruencia con el análisis anterior, la tasa de crecimiento de la tasa de retención para los centros con acuerdo pasa de valores negativos, -0.9%, -0.2% y -0.7% en 2011, 2012 y 2013 respectivamente, a valores positivos (0.7%) en 2014, en cambio en los centros sin acuerdo, el crecimiento de la tasa de retención es fluctuante con alzas y bajas que rondan entre el -2.5% y el 1.5%, vale mencionar que en 2014 alcanzan un crecimiento positivo de 1.3% (ver gráfico 5).

De manera que tanto en los centros con y sin acuerdo la tasa de retención en el período analizado refleja mejoras al alcanzar un crecimiento positivo en el año 2014, indicando que los centros escolares están mejorando el crecimiento de la tasa de retención al final del período analizado, y por ende se fortalece su capacidad de retener durante el año escolar a los alumnos que se matriculan inicialmente. Es importante destacar que en los centros sin acuerdo no se identificó un crecimiento sostenido en el tiempo.

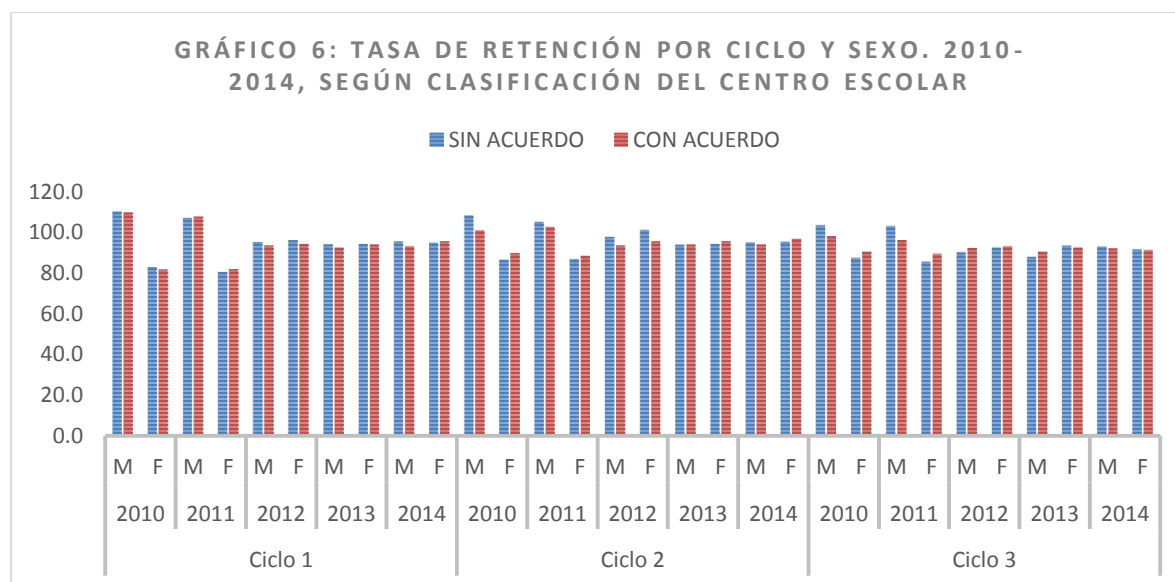


Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

En el gráfico 6 se presentan las tasas de retención por ciclo y sexo en el período 2010-2014 para los dos mismos grupos de análisis. En los centros escolares con acuerdo para el ciclo I, la tasa de retención femenina muestra una tendencia al alza que alcanza un valor del 95.7% en el 2014, el sexo masculino muestra una tendencia a la baja en el período analizado, sin embargo en 2014 muestra un crecimiento positivo. En comparación con los centros escolares sin acuerdo o no intervenidos para este mismo ciclo, la tasa de retención del sexo femenino obtiene su mayor valor en 2012 con un 96.2%, en 2013 se presenta una caída y en 2014 se recupera al 94.9%. La tasa de retención del sexo masculino cae en el período 2010-2013 pero en 2014 muestra un crecimiento positivo alcanzando una tasa de 95.4%.

En el ciclo 2 en los centros escolares con acuerdo, la tasa de retención masculina cae en los años 2011-2012, y para el 2013 y 2014 se mantiene cerca del 94%. La tasa de retención femenina indica una tendencia al alza, llegando a 96.9% en el 2014. Para el mismo ciclo en los centros sin acuerdo la tasa de retención masculina y femenina cae aceleradamente en el período 2010-2013 pero crece positivamente en 2014.

En el ciclo 3 en los centros con acuerdo la tasa de retención masculina se redujo en los años 2011, 2012 y 2013 pero en 2014 crece nuevamente y ronda el 92%, la tasa de retención femenina muestra una leve tendencia al alza, pasando de 90.6% en 2010 a 91.3% en 2014. En los centros sin acuerdo para este mismo ciclo, la tasa de retención masculina cae marcadamente en el período 2010-2013 y vuelve a tener un crecimiento positivo en 2014 de 92.9%, en cambio la tasa femenina cae en el 2010-2011, crece positivamente en 2012-2013 y finalmente sufre una caída en 2014 llegando a un valor de 91.5%.

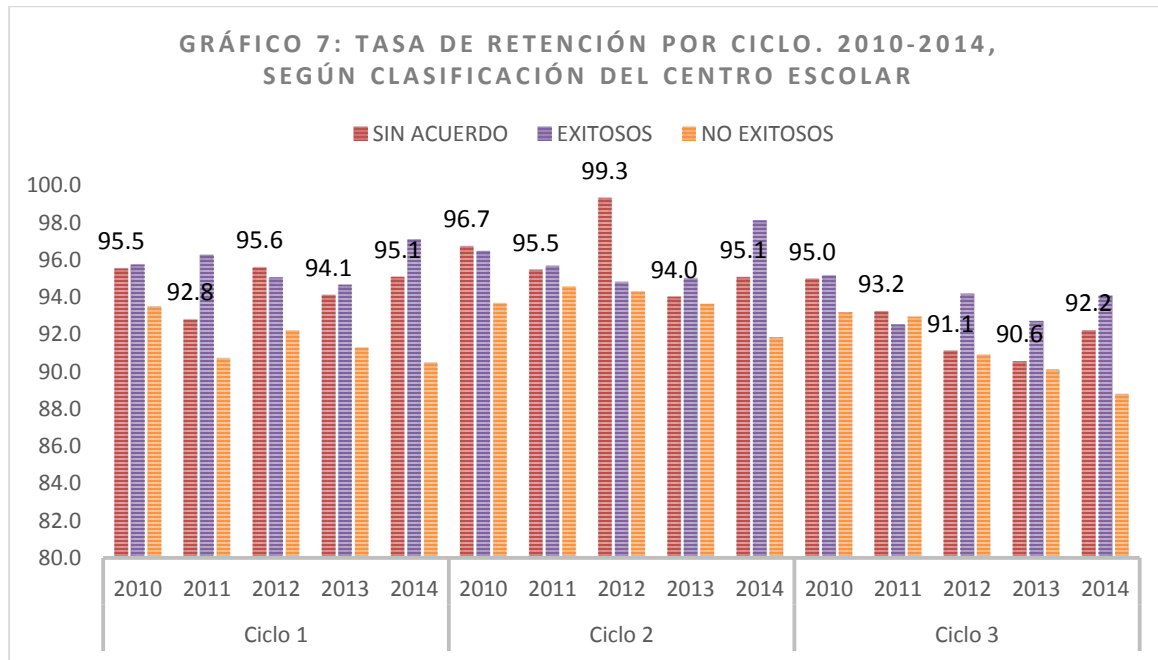


Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

Por lo tanto, para los centros con acuerdo de subvención la tasa de retención femenina y masculina ha mostrado mejorías en el periodo y ciclos analizado, a excepción de la tasa femenina que sufre reducción en el ciclo 3. Para los centros escolares sin acuerdo, en el ciclo 1 y 2 la tasa de retención femenina y masculina logra obtener un crecimiento positivo en 2014, este mismo comportamiento tiene la tasa masculina en el ciclo 3, en cambio la tasa femenina para este ciclo crece en 2012-2013 pero no lo mantiene y cae en 2014.

Por otra parte, se analiza el comportamiento de la tasa de retención en tres categorías específicas, en primer lugar, los centros escolares no intervenidos o sin acuerdo de subvención, en segundo lugar los centros escolares intervenidos o con acuerdo de subvención, los cuales se han subdividido en dos categorías: los centros escolares en los que el programa ha sido exitoso y no exitoso (ver gráfico 7).

Se han catalogado como exitosas a aquellas escuelas con mejores resultados en el retiro dentro de cada municipio y no exitosas a aquellas con bajos resultados en retiro. Se entiende por retiro a la disminución de niñas y niños trabajadores.



Fuente:

Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

De acuerdo al gráfico 7, para el ciclo 1, la tasa de retención de los centros escolares con acuerdo que tuvieron éxito pasó de 95.8% en 2010 a 97.1% en 2014, indicando una mejora en la capacidad de retención de alumnos del centro escolar. En cambio, en los centros escolares donde el programa fue no exitoso la tasa de retención se redujo de 93.5% en 2010 a 90.5% en 2014. En cuanto al grupo de centros educativos sin acuerdo, se observa un comportamiento fluctuante, con caída en 2011, recuperación en 2012, y una nueva caída en 2013 pero finalmente crece nuevamente en 2014 a un nivel de 95.1%.

Para el ciclo 2, se observa que la tasa de retención mejora significativamente en el grupo de centros escolares exitosos respecto a su situación en 2010, ya que la tasa de retención obtuvo un valor de 98.1% en 2014. Mientras que la tasa de retención de los centros escolares no exitosos muestra crecimiento positivo en 2011, sin embargo a partir de 2012 se presenta una marcada tendencia a la baja, pasando de 94.3% en 2012 a 91.9% en 2014. En los centros sin acuerdo en cambio, la tasa de retención presenta un crecimiento marcado en 2012, decrece en 2013 y crece levemente en 2014 pero sin alcanzar los niveles obtenidos en 2012.

Por otra parte, en tercer ciclo la tasa de retención de los centros escolares sin acuerdo cae significativamente, pasando de 95% en 2010 a 92.2% en 2014. En los centros intervenidos exitosos la tasa de retención cae en el año 2011, incrementa en 2012 y cae nuevamente en 2013 pero se recupera en 2014, alcanzando el 94.1%. Mientras que en los centros educativos clasificados como no exitosos el indicador ha tenido una reducción pasando de 93.2% en 2010 a 88.8% en 2014.

Por lo tanto, puede decirse que en los centros escolares denominados exitosos, la tasa de retención escolar ha tenido mejoras en los tres ciclos analizados, en el periodo de 2010 a 2014. Por su parte los centros educativos no exitosos, la tasa de retención cayó en todos los niveles en el mismo periodo. Por su parte los centros educativos sin acuerdo, para los tres ciclos analizados, se reduce la tasa de retención en 2013 pero crece nuevamente en 2014, pero sin recuperar los valores de 2012.

Tasa de egreso

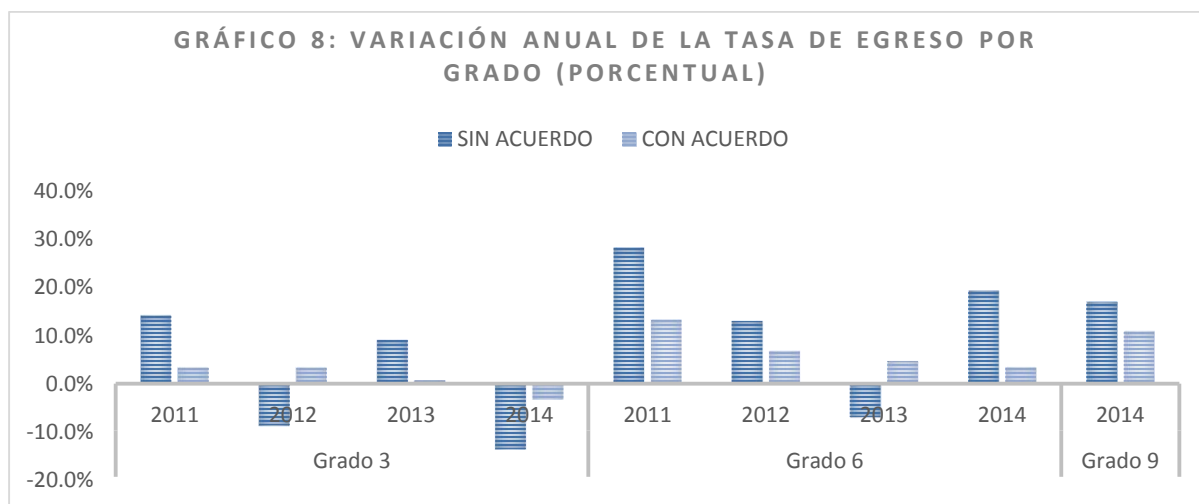
La tasa de egreso, según lo define el Ministerio de Educación de El Salvador, “es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan y promueven el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza” (MINED, 2009).

La tasa de egreso permite medir el grado de retención grado a grado hasta la finalización del nivel de enseñanza, pues se basa en el seguimiento de una cohorte, es decir, en un grupo de estudiantes que inician determinado nivel escolar y se espera que lo finalizan juntos. Es importante tener en cuenta que existen casos como las repeticiones, deserción, incorporaciones, entre otros, que pueden generar sesgo en la medición de la transición año con año e incidir en el indicador (MINED, 2009).

Este indicador es relevante ya que permite definir la capacidad global del sistema educativo para obtener egresados a través de sus distintos niveles de enseñanza. Una tasa alta de egreso cercana al 100, daría cuenta de una alta eficiencia del sistema educativo¹³⁴.

A continuación se desagregan los datos de la variación anual de la tasa de egreso para tercer, sexto y noveno grado en los centros escolares con y sin acuerdo de subvención período analizado (ver gráfico 8).

En los centros con acuerdo, la tasa de egreso mantuvo tasas de crecimiento positivo para el tercer grado en el período 2011-2013, para el 2014 se muestra una desmejora pues la tasa de egreso cae en -3.2%. Para el sexto grado se presentan tasas de crecimiento positivas, sin embargo la tendencia es a la baja pues pasa de 13.3% en 2011 a 3% en 2014. Para el noveno grado¹³⁵, se presenta una tasa de crecimiento de 11% en 2014. En los centros sin acuerdo, la tasa de egreso de tercer grado decrece en -8.6% en 2012, se recupera creciendo a 9.1% en 2013 pero cae en 13.6% en 2014. Para sexto y noveno grado la tasa de egreso mantiene un crecimiento positivo en el período analizado.

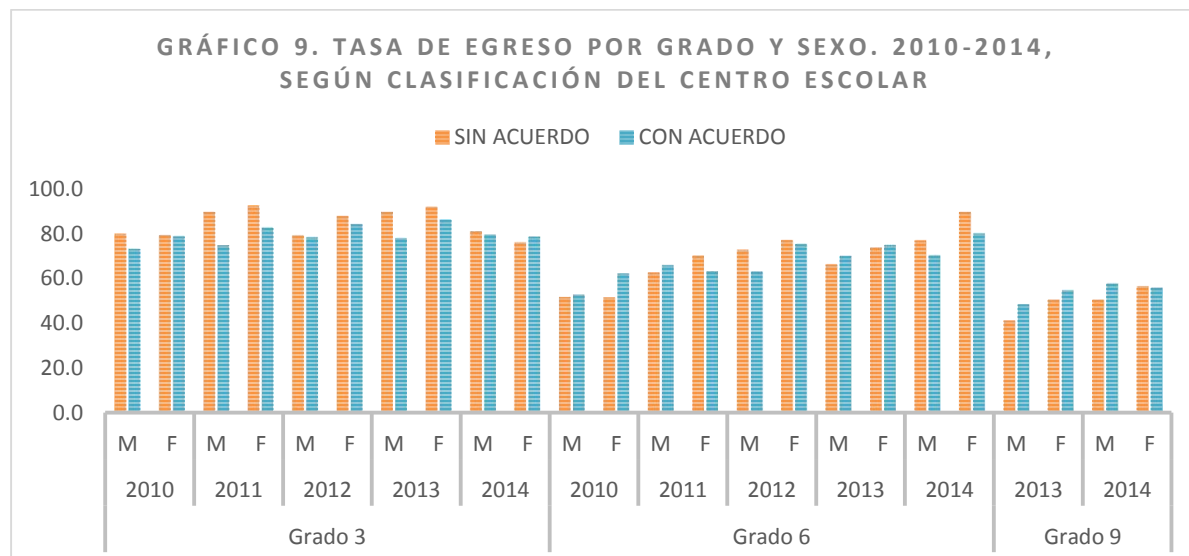


Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

¹³⁴ Es importante mencionar que hay indicadores más específicos, que hacen un análisis de cohortes, sin embargo ello implica tener amarradas las bases de datos para distintos años, con una llave única por estudiantes, lo cual permitiría darle seguimiento a una cohorte específica a lo largo del tiempo, sin embargo no se tienen disponible la base de datos de matrícula final en esa modalidad.

¹³⁵ No se realizó el cálculo de la tasa de egreso de noveno grado para 2010, 2011 y 2012 dado que se requieren los datos de matrícula inicial de primer grado para 2002, 2003, 2004, respectivamente, los cuales no se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio de Educación de El Salvador. Por lo tanto, tampoco fue posible realizar el cálculo de la tasa de crecimiento de la tasa de egreso en 2011, 2012 y 2013.

De manera que la tasa de egreso muestra una tendencia a crecer positivamente en los centros escolares con y sin acuerdo para el sexto y noveno grado, por lo que no se identifica una diferencia sustancial en el crecimiento de la tasa en ambos grupos. Para el tercer grado en cambio, en ambos grupos analizados, la tasa de egreso no muestra resultados satisfactorios en 2014 ni una tendencia al crecimiento sostenido en el tiempo.

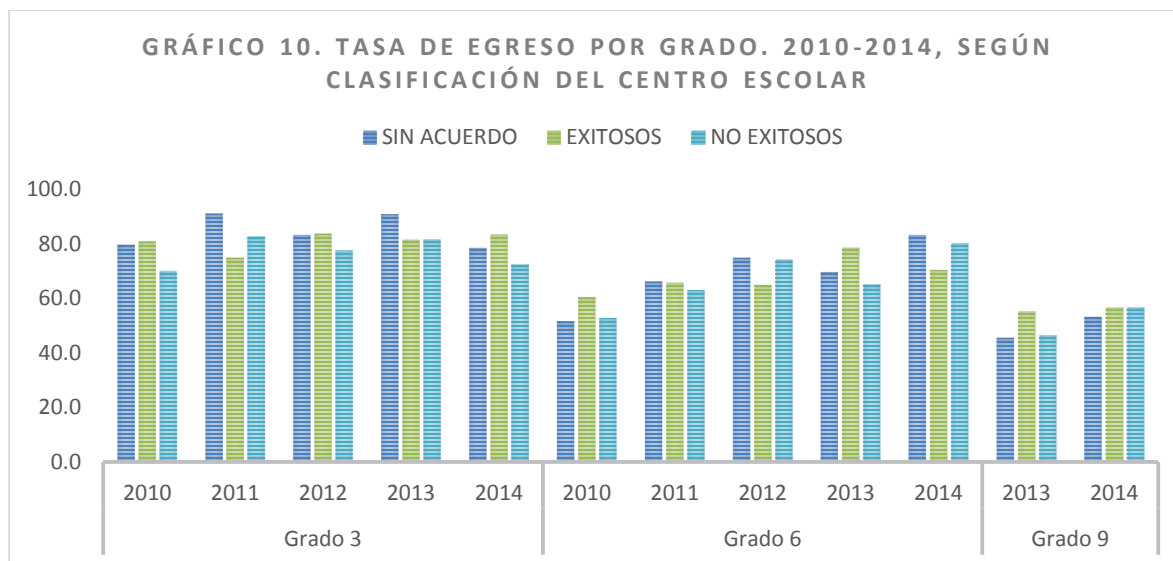


Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

En el gráfico 9 se presentan los resultados de la tasa de egreso para tercer, sexto y noveno grado, desagregado por sexo y grado para centros escolares. El análisis por sexo muestra, mejores logros en las estudiantes de sexo femenino respecto a sus pares masculinos. Es importante señalar que en 2014 se observa un cierre de brechas en el egreso de tercer grado de educación básica entre niñas y niños.

Asimismo se observa en el gráfico 9 que a 2012, los centros escolares con acuerdo inician con tasas de egreso menores (en ambos sexos), a las presentadas por los centros escolares sin acuerdo, sin embargo en 2014 esta situación es diferente para el tercer y noveno grado, ya que se observa un cierre de brechas entre ambos grupos de centros escolares.

Por otra parte, en el gráfico 10 se analizan las tasas de egreso por ciclo para los centros con acuerdo, y los centros sin acuerdo se desagregan nuevamente en la categoría de exitosos y no exitosos para el período 2010-2014.



Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador

Para el tercer grado, en los centros sin acuerdo y los centros no exitosos la tasa de egreso mantiene un comportamiento fluctuante, siendo relevante mencionar un alza en 2013 y la acelerada caída en 2014 a 78.5% y 72.6% respectivamente, en cambio en los centros exitosos la tasa de egreso decreció levemente en 2013 y creció positivamente en 2014, manteniéndose cerca del 83%.

Para el sexto grado, en los centros sin acuerdo, la tasa de egreso mantiene un comportamiento al alza en el período analizado, alcanzando el 83.2% en 2014, de igual manera en los centros no exitosos la tasa de egreso mantiene una tendencia al crecimiento y reporta un valor de 80.3% en 2014, en cambio en los centros exitosos la tasa de egreso muestra una tendencia al alza en el período 2010-2013 y decrece en 2014 a un valor del 70.4%. En el noveno grado, para los tres grupos comparados se presenta una tendencia al alza en la tasa de egreso.

Por lo tanto, en el caso del tercer grado, los centros exitosos muestran mejores resultados en la tasa de egreso, en cambio en el sexto grado los centros no exitosos y no intervenidos reflejan un comportamiento más favorable. Para el noveno grado, los tres grupos presentan resultados favorables.

Trabajo infantil

La realización de actividades económicas por la población infantil, es una violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el “Informe de resultados sobre Trabajo Infantil. El Salvador, 2014” se señala que los alumnos que además de estudiar trabajan tienen más probabilidades de reprobado y repetir el año escolar lo que los lleva a asistir a la escuela con sobriedad.

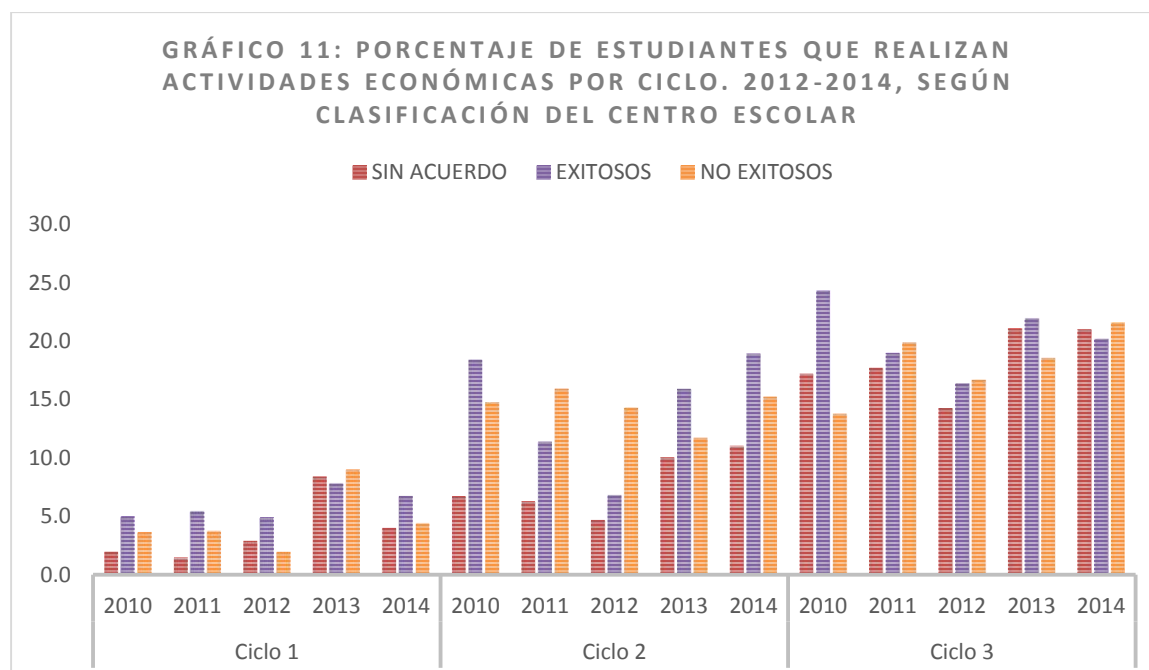
“Al examinar la condición de repitencia y sobre edad de la población estudiantil que trabaja con la que no trabaja, se evidencia que los estudiantes que participan en alguna actividad laboral, tienden a repetir más y en consecuencia tienen más probabilidades de caer en una situación de sobriedad” (OIT, MTPS, MINED, DIGESTYC, 2014).

Para los estudiantes que ejercen trabajo infantil y adolescente además de ser violentados sus derechos, esta situación constituye para los sujetos educativos una dificultad a la que deben enfrentarse cotidianamente. Pues hay una relación inversa entre el tiempo dedicado al estudio y el dedicado a las actividades económicas, lo que afecta significativamente el nivel de escolaridad que estos pueden llegar a alcanzar.

El “Informe de resultados sobre trabajo infantil. El Salvador, 2014” evidencia que la población que trabaja reporta un menor promedio de grados aprobados con respecto a los que no trabajan; esto resulta de comparar la escolaridad promedio según la edad y los grados que un individuo a esa edad debería haber logrado según lo que dicta la norma educativa, de lo cual se desprende que experimentan un mayor nivel de rezago escolar.

En el gráfico 11, se presenta la evolución del porcentaje de alumnos que realizan actividades económicas entre 2011 y 2014, por ciclo educativo. Los datos muestran que en los centros escolares denominados como exitosos, este porcentaje creció respecto a 2011 en 1.8% para el primer ciclo, lo mismo ocurre en los centros escolares con acuerdo no exitosos y en los centros escolares sin acuerdo, en 0.8% y 2% respectivamente. En cuanto al segundo ciclo, el porcentaje de niños que realizan actividades económicas aumentó en 4.3% en los centros escolares sin acuerdo, mientras que en los centros escolares con acuerdo tanto exitosos como no exitosos, a pesar de que se tuvo un incremento este fue del 0.5%.

Para el tercer ciclo de enseñanza básica, se tiene que en los centros escolares sin acuerdo el porcentaje de estudiantes realizando actividades económicas pasó de 17.2% en 2010 a 21% en 2014, aumentando 3.8 puntos porcentuales. En los centros escolares exitosos dicho porcentaje cayó en 4.1 puntos porcentuales, pasando de 24.3% en 2010 a 20.2% en 2014; lo cual es una tendencia positiva en cuanto a la lucha por la eliminación del trabajo infantil. Contario a esto, en los centros escolares con acuerdo y catalogados como no exitosos, donde el porcentaje de estudiantes que realizan actividades económicas creció en 7.8 puntos porcentuales en el período analizado.



Fuente:

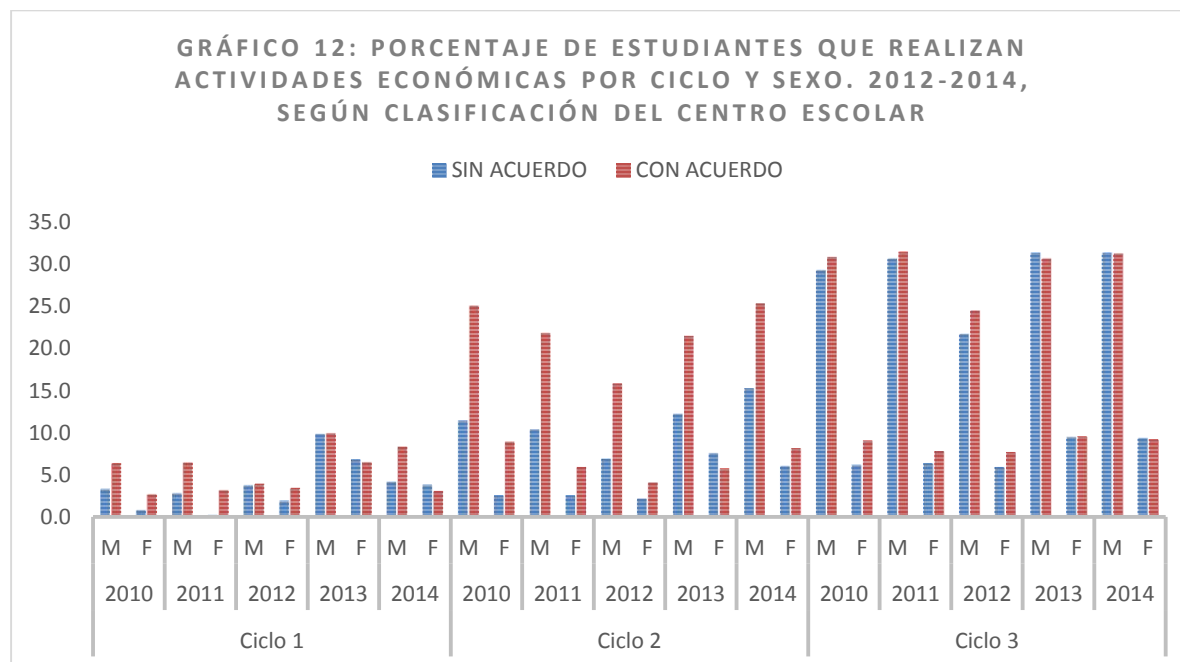
Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador.

Hay que tener en cuenta que los resultados antes referidos también pueden deberse a una mejora sustancial en los instrumentos de recolección de información, es decir que para los últimos años la información este mejor reportada, dada la amplia discusión que se ha dado sobre el tema, en los centros escolares, situaciones que pudieron ser sub reportadas en años anteriores.

Por otra parte, el análisis por sexo, indica que la realización actividades económicas es un problema que afecta principalmente a los niños respecto a sus pares femeninos (ver gráfico 12). También confirma el

hecho de que se ha tenido un incremento en el porcentaje de alumnos que realizan actividades económicas, tanto en los centros educativos con y sin acuerdo de subvención.

Sin embargo, es preciso señalar que aunque los dos tipos de centros escolares hayan presentado un incremento en porcentaje de alumnos que realizan actividades económicas entre 2010 y 2014 (1.1% y 3.8% respectivamente), los centros escolares con acuerdo lo han hecho con menor aceleración que los sin acuerdo de subvención.

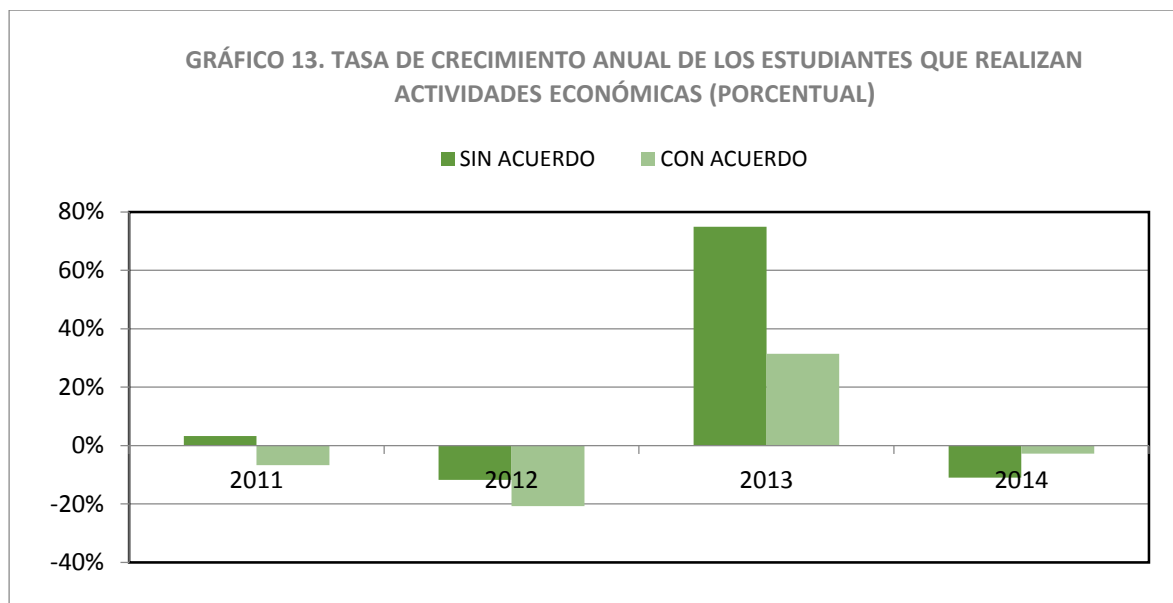


Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador.

También es importante señalar que se observa un modesta pero valiosa reducción en el porcentaje de niñas que asisten a primer ciclo (3.4% en 2012 a 3.1% en 2014) y realizan actividades económicas en los centros escolares con acuerdo.

En seguimiento a lo antes mencionado, es importante destacar que para 2011 y 2012 se reportan tasas de crecimiento negativas de los estudiantes que trabajan tanto en los centros con acuerdo y sin acuerdo, es decir, que aunque se cuentan con valores absolutos altos, el crecimiento en estos años se redujo, para 2013 en cambio se presentó un repunte significativo en la tasa de crecimiento (75% sin acuerdo y 31% con acuerdo) y para 2014 se presenta una posible recuperación con un crecimiento negativo en ambos grupos (-11% sin acuerdo y -3% con acuerdo). No obstante, la mejora en la tasa de crecimiento de 2014 no es lo suficientemente significativa para contrarrestar el elevado incremento de 2013 (ver gráfico 13).

Es importante destacar que es mayor la aceleración del crecimiento de la tasa de estudiantes que trabajan en los centros sin acuerdo respecto a los que sí cuentan con acuerdo. Esto indica que el crecimiento en centros sin acuerdo es más marcado al compararlo con los centros con acuerdo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2010 al 2014, Ministerio de Educación de El Salvador.

Actividades para la eliminación del trabajo infantil desarrolladas en las escuelas

De acuerdo a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a 47 centros educativos con y sin acuerdo de subvención, se indagó sobre las actividades o acciones llevadas a cabo en el marco de desarrollo del programa de erradicación del trabajo infantil en El Salvador, las cuales se señalaron las siguientes:

Los centros educativos con acuerdo de subvención, destacaron aspectos como las capacitaciones previas impartidas por OIT, donde recibieron instrucciones de cómo trabajar las actividades con los estudiantes, tomando en cuenta especialmente las niñas y los niños que trabajan y estudian. Este proceso de inducción fue llevado a cabo fuera del horario de clases de los docentes.. Las actividades apoyadas por el proyecto estaban encaminadas, por un lado, a mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, por ejemplo, las actividades de lectura; desarrollo de artes manuales; realización de obras teatrales, entre otras; por el otro, que fueran actividades que motivaran a los estudiantes a continuar sus estudios hasta egresar de la educación básica con ello eximirlos de cualquier actividad económica que estuviesen realizando.

Entre las principales actividades se destaca la implementación de talleres de música, danza, manualidades, artes escénicas, recreos dirigidos, deportivas y de emprendedurismo. Todas con la finalidad de reducir el trabajo o peores formas de trabajo infantil en los niños y adolescentes, incluyendo también en mejorar la cobertura o matrícula escolar, menor deserción, mayor aprobación y egreso de los estudiantes.

Es importante mencionar que el programa desarrollado en cada centro educativo también se adecuó a las capacidades de los docentes, es decir, en las habilidades y conocimientos sobre alguna de las actividades que podrían llevar a cabo con los estudiantes. En otras palabras, el aprovechamiento de las habilidades y destrezas en materia artística, de emprendedurismo o deportiva de cada docente fueron canalizadas en la implementación los talleres según correspondiera. Esto permitió, para los centros que así lo hicieron, optimizar de mejor manera los recursos adquiridos por el acuerdo de subvención. Es de tomar en cuenta que esto se refleja especialmente en los centros educativos exitosos y con acuerdo de subvención.

De lo anterior puede considerarse que es de suma importancia que la planta docente, además de contar con los conocimientos y pedagogía para desarrollar las materias, debe contar con habilidades y destrezas para aplicarlas en el aula, con ello mejora el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

La mayoría de los centros educativos con acuerdo de subvención, afirmaron que han realizado las actividades integrando a los docentes y padres de familia. Ha sido importante el apoyo de los padres y madres (o responsables) de los niños y adolescentes trabajadores, puesto que son los que toman la decisión de mandar o no a sus hijos a la escuela.

Para aplicar medidas de integración de padres o responsables en las actividades con los estudiantes, los docentes han llevado a cabo charlas de sensibilización sobre la importancia de la educación en la niñez y adolescencia.

“...nos acercamos a los padres y les sensibilizamos para que comprendan que es más importante la educación... se ha implementado la tutoría, los niños de tercer ciclo apoyan a los estudiantes de los ciclos escolares anteriores.. a los niños se les dan guías, que sea inclusiva, para toda la familia”.

También la integración entre estudiantes de diferentes ciclos escolares genera un efecto positivo, ya que el tutorar los alumnos del más alto nivel a los intermedios o primer ciclo, permite no solo el hábito de enseñar a sus sucesores, sino también se crea una solidaridad escolar dentro de un mismo espacio de convivencia y aprendizaje.

Para desarrollar los talleres en los centros educativos, los directores mencionaron a la OIT como organismo que apoyado significativamente a sus escuelas en la realización de las actividades, pero también enfatizaron que instituciones como “Policía Nacional Civil, Unidad de Salud, Alcaldía Municipal, La departamental de Educación, ONG’s como Visión Mundial, Save the Children y el programa Comunidades Solidarias”, también brindaron un servicio o programa de promoción y protección de la niñez en situación de trabajo infantil. Cabe señalar, que directores de escuelas sin acuerdo de subvención, también expresaron que instituciones como la Policía Nacional Civil y las Unidades de Salud y también han visitado los centros educativos para dar charlas de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en materia de salud y seguridad ciudadana.

El rol del Estado es fundamental para el buen desempeño de los programas focalizados a fin de mejorar la educación de la niñez y la adolescencia. De acuerdo a la LEPINA, existe una interrelación entre el derecho a la educación, salud y protección, por lo que no está demás mencionar que en la medida poseen mayores y mejores recursos y servicios los centros educativos, mejores resultados (de corto, mediano y largo plazo) pueden obtenerse mediante programas o acuerdos de subvención.

El trabajo por la erradicación del trabajo infantil, sigue siendo un camino tortuoso para algunos directores y docentes, ya que la primera responsabilidad recae en los padres de familias o responsables, pues algunos casos consideran que los niños deben estar en la escuela pero no deben dejar de trabajar, es así como algunos padres les solicitan a los directores que asista el niño a la escuela siempre y cuando lo haga en el tiempo disponible del día, una vez haya terminado su labor generadora de ingresos para el hogar.

“...se llevaron a cabo clases de nivelación para los niños con deficiencias académicas; se tienen horarios flexibles para los niños en situación de trabajo infantil ...”

El flexibilizar los horarios se ha convertido en una práctica recurrente en algunos centros educativos, con o sin acuerdo de subvención, esto se debe a que factores como el desinterés de parte de los estudiantes porque no hay motivación de los padres, la escases de recursos económicos para satisfacer al menos las necesidades básicas de la familia, o por el clima de violencia que se vive en la comunidad (cantón o caserío), suelen pesar más que el desarrollo del niño en un ámbito escolar.

Otros centros educativos con acuerdo de subvención, han puesto en marcha el programa de “escuela inclusiva y tiempo pleno” el cual posibilita la apertura de matrícula a la niñez y adolescencia no importando su sexo, condición física y mental y con especial atención en la niñez trabajadora.

Los centros educativos con subvención resaltaron más que los centros que no lo tuvieron, la participación de las niñas y adolescentes mujeres en las actividades implementadas, especialmente en las artísticas y de emprendedurismo, a fin de que, por una parte, se motivaran y se interesaran más en estudiar, por el otro, comprender que es más importante la educación que asumir a temprana edad responsabilidades maternas.

Pero también se sabe que la inclusión de las adolescentes embarazadas o madres adolescentes en las actividades contempladas en el programa, ha permitido que ellas finalicen sus estudios. El común denominador en las escuelas es que las adolescentes desertan, ya que lo justifican por la relación de parentesco (se acompañan) que asume al tener un nuevo hogar. Esto implica, el rol de cuidar el hogar a temprana edad y la de generar ingresos para la familia, es decir, trabajo infantil..

Otras actividades o acciones, han sido la participación de adolescentes en talleres de emprendedurismo que servirán para que adolescentes puedan desarrollarse en habilidades y destrezas que les servirían cuando cumplan la edad de trabajar y puedan ser demandados en el mercado de trabajo; estos han tenido mayor éxito en la medida en que los padres de familia consideran de manera positiva el accionar de sus hijos o hijas, no solo en el estudio sino en el aprendizaje de una actividad de emprendimiento la escuela. Estas actividades se centraron en talleres de cosmetología, estructuras metálicas, corte y confección, entre otras similares.

Para el caso de los centros educativos que no recibieron acuerdo de subvención no es el mismo escenario, ya que la labor realizada por los directores y docentes se ha centrado únicamente en las visitas domiciliarias para verificar si el niño o niña se ha matriculado en un centro educativo. Esta verificación es llevada a cabo en diferentes momentos del año escolar. En estos mismos centros educativos, las escuelas para padres, o reuniones con los padres de familia, ha sido el ámbito para los docentes aborden el fenómeno del trabajo infantil.

Finalmente y no está demás mencionar que en algunos centros educativos sin acuerdo de subvención, no han realizado actividades para erradicar el trabajo infantil, ya que argumentan que es de responsabilidad de los padres o responsables el de mandarlos a la escuela, en caso contrario, consideran que los padres tienen justificación para no enviarlos. A lo sumo, se llevan a cabo visitas domiciliarias para conocer si habido deserción o no del niño en la escuela.

“...Concientizar a los padres de familia. En las reuniones de grado...actividades como tales no tenemos. Para disminuir la deserción hicimos visitas domiciliarias para conocer los motivos de las deserciones...”

Factores que contribuyeron y afectaron los logros

La labor de los directores y la constante participación de los docentes en las actividades realizadas en el marco del programa para la erradicación del trabajo infantil, permitió en buena medida que se lograran los objetivos planteados en los centros educativos con acuerdo de subvención exitosos.

De acuerdo a la opinión de los directores y docentes, la OIT (para todos los centros educativos con acuerdo de subvención) fue oportuna en brindar el apoyo económico, sobre todo para quienes realizaron los talleres de acuerdo al programa establecido.

También, las clases personalizadas dirigidas a los estudiantes con mayores dificultades en la comprensión de los temas de las materias, contribuyeron en buena medida, ya que reforzó las calificaciones de los estudiantes y con ello, incidiendo en la retención. De acuerdo a los resultados cuantitativos, los centros educativos exitosos con acuerdo de subvención mejoraron la tasa de retención, una vez se implementó el programa de erradicación de trabajo infantil.

La iniciativa misma de los estudiantes, al interesarse en los talleres, fue un factor que incidió en los logros alcanzados, pues fue mediante las actividades que generó mayor motivación para permanecer en la escuela y para aprender nuevas habilidades y destrezas.

La concientización de los padres y responsables (para los casos exitosos y con acuerdo de subvención) ha sido un elemento fundamental en el logro de las metas establecidas, ya que el acompañamiento en la escuela, la sensibilización sobre el trabajo infantil y los derechos de la niñez y la adolescencia ha llevado a mejorar el rendimiento académico de los niños y adolescentes.

El trabajo organizativo en los cantones es fundamental para que los niños no tengan dificultad para asistir a la escuela. Esto significa el apoyo de la alcaldía, la policía nacional civil, entre otras instituciones, por generar un ambiente seguro en la zona.

“el gobierno local ha podido controlar en este fenómeno de las pandillas, al menos en esta zona ha sido bien positivo, porque si ellos no hubieran actuado, este año la población hubiera sido bajita...”

Por el contrario, en los centros educativos sin acuerdo manifestaron, para quienes habían tenido logros por ciertas acciones llevadas a cabo, que el apoyo de organizaciones no gubernamentales han incidido en mejorar la cobertura, disminuir deserción mediante mejoras las condiciones de la escuela.

En cuanto a los factores que afectaron los logros, el principal ha sido la ola delincencial, ya que no solo ha generado la deserción escolar, sino también la emigración de familias enteras o para algunos casos, el trabajo es una alternativa para no dejar cerca a los niños o adolescentes cerca de los grupos de pandillas.

También se ha presentado, en los centros educativos no exitosos, la poca motivación de los adolescentes por querer avanzar los estudios, de manera que antes de culminar la educación básica, prefieren mejor dedicarse a las actividades del hogar o que le generen ingresos, aunado a la incidencia de las pandillas.

Para el caso de las adolescentes, la deserción por embarazo generó un efecto adverso en la finalización de los talleres y por tanto en la continuidad de los estudios. Además de desertar, las adolescentes migran a otros hogares, de manera que para los directores y docentes no tienen forma para poder acercarse e incidir de manera directa para que pueda retomar las clases.

“Cuando se dan los periodos de siembra se da mucho la ausencia...a veces se les preguntan a los niños porque no vienen a la escuela y ellos contestan porque no tienen dinero...”

En los centros educativos sin acuerdo de subvención, consideraron algunos que era muy difícil intervenir en las labores de los niños, misma en la que se dedica el padre o la madre, pues si bien existe una preocupación para el docente porque se ausenta el niño, tampoco se generan acciones para que este no falte a sus clases.

Por otra parte, existe la percepción de los docentes que un factor que ha afectado, es la mala costumbre de los padres o responsables de que siempre esperan los útiles, uniformes y zapatos escolares, no para que los uses los hijos y asistan a la escuela, sino para venderlos y obtener de ahí cierto beneficio económico.

Otro factor señalado por los docentes, es el uso actual de las tecnologías de comunicación, ya que los adolescentes prefieren distraerse con un teléfono celular que asistir a la escuela. Esto es relativo, debido a que no toda la población tiene acceso a tecnología, para quienes lo tienen, definitivamente podría ser un distractor en detrimento del rendimiento académico de los jóvenes. Además se tiene que algunos padres expresan que si ya sabe leer, ya no debe continuar en la escuela. Esta reacción de los responsables puede deberse, a la comodidad de no garantizarle la educación a los hijos, ya que lo ven como un ahorro el no mandarlos a la escuela.

La distancia de las viviendas a la escuela es un factor que afecta a los niños de todas las edades, especialmente para quienes recorren sitios donde se ven amenazados por pandillas. Si se compara esta situación hace diez años, el fenómeno no era palpable, lo dicen los maestros, quienes ahora tienen que lidiar con las estructuras de pandillas; antes, el problema de la distancia se notaba porque los niños llegaban tarde y cansados, ahora, además de llegar cansados, muchos ya no transitan los mismos caminos porque son amenazados.

Si bien es cierto, las condiciones económicas (de precariedad) y la situación social (violencia) en la que se encuentran las familias son factores que afectan directamente los logros del programa, otro es la desintegración familiar, manifestado por los docentes, ya que suele recurrir que al niño le genera inmediatamente daño psicosocial. Desertan de la escuela porque la madre era quien más lo apoyaba en los estudios o porque tuvo que migrar con el responsable (ante la desintegración) hacia otro municipio sin garantía de que siga estudiando.

La situación de pobreza, fue señalada por la mayoría de directores y docentes de los centros con y sin acuerdo de subvención. Para ellos, consideran que es la primera causa del trabajo infantil, aun cuando existen experiencias de familias con escasos recursos que envían a sus hijos a un centro educativo.

Acciones de sostenibilidad

En los anteriores apartados, se ha descrito los resultados obtenidos de los centros educativos con y sin acuerdo de subvención, de los cuales se ha destacado el desempeño de los primeros, sobre todo porque tuvieron éxito o no en cuanto a retiro. La mayoría mencionaron acciones concretas realizadas, además de las actividades desarrolladas dentro del programa, con la finalidad de fomentar directa o indirectamente la eliminación del trabajo infantil en los estudiantes.

No obstante, es de destacar la sostenibilidad de estas acciones y/o actividades que han dado resultados en beneficio de mejorar la calidad educativa, aumentar la matrícula, retención, egreso y sobre todo la eliminación del trabajo infantil. Del total de centros educativos con acuerdo (suman 25), en al menos 17 que se desarrollaron actividades con materiales reutilizables. En estos manifestaron los directores y docentes

que continúan con la realización de estas, así como las actividades que solamente requieren del apoyo de docentes en la instrucción de la actividad, por ejemplo, las de danza y deporte. Para el resto, consideraron que si no se cuenta con recursos para adquirir más material, más equipo o instrumento para desarrollar la actividad, difícilmente podría continuar cada año. Esto también aplica con el apoyo de docentes, pues la disponibilidad no se puede garantizar si a esta persona no se le otorga al menos una remuneración por actividad.

Entre las principales acciones de sostenibilidad se encuentra la de gestionar con fondos propios de los centros educativos, la continuidad de los talleres de música, manualidades y de teatro, ya que fueron las más atractivas para los estudiantes y por tanto demandadas año con año. Otra acción es la de mantener un equipo de estudiantes tutores para apoyar a los niños con bajo rendimiento académico.

“..Se ha agregado del presupuesto escolar fondos para la continuidad de los talleres, también se espera continuar con los tutores para ayudar a nivelar a los niños con bajo rendimiento académico...”

Mientras los centros educativos con acuerdo han gestionado fondos propios para la continuidad de las actividades, los centros sin acuerdo, reiteraron que continúan adaptando los horarios y ser más flexibles con los estudiantes que trabajan, esto significa no llevar a cabo acciones que erradiquen el trabajo infantil.

El trabajo de concientización con las familias es también fundamental desarrollarlo cada año. Esta actividad ha sido adoptada por la mayor parte de centros educativos con acuerdo de subvención. Del total, 23 escuelas expusieron que la importancia de sensibilizar a las madres, padres o responsables sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, permitiría, según docentes y directores, que sean cada vez menos los niños que se dedican a actividades económicas.

Para aumentar el egreso en los ciclos escolares de niños y niñas que trabajaban se tomará en cuenta algunas situaciones de los niños o niñas, por ejemplo, las adolescentes embarazadas continúan y finalizan sus estudios y terminan las actividades que se realicen de acuerdo a los tipos de talleres que se fomenten. Esto según lo han considerado los directores de centros educativos exitosos.

Las actividades que señalan los directores y docentes de centros exitosos que son de suma importancia porque motivan a los estudiantes y permite la permanencia hasta lograr la finalización, son los recreos dirigidos, las actividades deportivas y artísticas, lo que hace que participen de inicio a fin del año escolar.

Los directores de centros educativos sin acuerdo consideran mantener las visitas domiciliarias, lo cual al inicio de cada año se acercan a las viviendas de las comunidades para conocer si el niño se matriculará en el año lectivo.

Por otro lado, para mejorar la cobertura de las niñas que trabajan (dentro y fuera del hogar) con respecto a los niños que trabajan, docentes manifestaron que realizaran tareas ex aula para que los se nivelen con los contenidos curriculares.

Además de ser sostenible las acciones, docentes con directores (de centros de subvención con acuerdo) proponen nuevas ideas que fortalecen las actividades ya desarrolladas mediante gestión de nuevos equipos y recursos, como por ejemplo, videos sobre los derechos de los niños, erradicación del trabajo infantil en las escuelas para padres.

No está demás mencionar que el rol de los maestros en incentivar y motivar a los estudiantes es fundamental, a través de charlas psicológicas; apoyo en reforzar el trabajo de algunas materias; realizar acciones de

inclusión. Ellos mismos expresan que esta acción debe realizarse constantemente para que los niños y adolescentes les interese aprender y desarrollar habilidades, que lógicamente detrás se encuentra el cumplimiento al derecho a la educación.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados de matrícula inicial, en los centros con y sin acuerdo de subvención mantiene un crecimiento negativo, notoriamente más marcado en los centros sin acuerdo. En buena medida, esto podría deberse a la situación de violencia generalizada en el país, que en palabras de directores o docentes en los centros con acuerdo *“aun cuando les imparten talleres y motivan a los estudiantes se han visto amenazados por las pandillas”*.

Por otra parte, para los centros con acuerdo de subvención la tasa de retención ha mostrado mejorías, principalmente en la femenina. En los talleres impartidos en las escuelas, en su mayoría no hubo distinción de género, pues tanto niñas como niños fueron aceptados independientemente del tipo de taller. Esto permitió que la mayoría de estudiantes asistieran permanentemente al centro educativo.

Cabe señalar que en los centros escolares denominados exitosos, la tasa de retención escolar tuvo mejoras a nivel de primer y segundo ciclo en los últimos años, mientras que en los centros educativos no exitosos, la tasa de retención cayó en todos los niveles en el mismo periodo. A pesar de que en ambos grupos hubo programa de intervención, la respuesta de ejecución de parte de los directores y docentes no fue la misma.

En cuanto a la situación del trabajo infantil, es preciso señalar que tanto en los centros con y sin acuerdo de subvención hayan presentado un incremento en porcentaje de alumnos que realizan actividades económicas, los centros escolares con acuerdo lo han hecho con menor aceleración que los sin acuerdo de subvención. Si bien, la flexibilización de los tiempos puede ser una modalidad que permita que muchos estudiantes no dejen de asistir a la escuela, también es una modalidad que no está abonando a la erradicación del trabajo infantil.

Los centros educativos sin acuerdo aún tienen un compromiso con la niñez que trabaja y estudia, pues existe una permisibilidad a los padres para que sus hijos trabajen, justificándolo como necesario para la generación de ingresos del hogar. Esto significa, que hace falta mayor esfuerzo y trabajo en los procesos de sensibilización en materia de derechos de la niñez y la adolescencia a los directores y docentes.

También es importante señalar que se observa una reducción en el porcentaje de niñas que asisten a primer ciclo y realizan actividades económicas en los centros escolares con acuerdo.

Bibliografía

Leyes

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)

Convención de los Derechos del Niño.

Código de Trabajo de El Salvador

Sitios web

www.mined.gob.sv . *Consulta de Bases de datos sobre indicadores educativos*

www.ilo.org

http://www.oei.es/quipu/proyecto_retencion_escolar_OEA.pdf

<http://www.mined.gob.sv/index.php/component/k2/item/6134-eficiencia-interna-y-logros-educativos.html>

Anexo 1. Términos de referencia

“Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin acuerdos de subvención”

***Proyecto: Erradicación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social
ELS/10/50/USA***

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. La voluntad y compromiso político de los gobiernos para abordar el trabajo infantil – en cooperación con organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes de la sociedad - son la base para la acción del IPEC. El apoyo del IPEC en el nivel nacional esta basado en una estrategia gradual y multisectorial. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar el problema, la armonización legislativa, mejora del conocimiento, sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir niños del trabajo infantil y retirar niños trabajadores de trabajos peligrosos brindando alternativas apropiadas para ellos y sus familias.
2. Con base en la experiencia de proyectos anteriores, este proyecto implementa una estrategia innovadora, una evolución de los anteriores proyectos del IPEC. Se centra en mejorar las oportunidades de los medios de subsistencia de los hogares y sensibilizarlos sobre los peligros del trabajo infantil y en la prestación de apoyo directo a las escuelas, pero sin dar un apoyo directo a los niños. Se espera que esto facilite una integración más estrecha de las preocupaciones de erradicación del trabajo infantil en las políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza (en particular, el empoderamiento económico de las familias y los jóvenes), la creación de empleo (es decir, la transición hacia un trabajo decente a través de políticas activas de mercado laboral), la educación y otras políticas sociales de redes y programas de seguridad social financiados por el gobierno nacional.
3. El Proyecto de Eliminación del trabajo infantil a través del empoderamiento económico y la inclusión social (Proyecto ELS) ha venido desarrollando acciones en tres niveles: macro, que comprende acciones en las políticas nacionales y el marco institucional; meso, que combina acciones con municipios escuelas meta, precisamente con estas últimas se ha realizado un importante esfuerzo en 74 escuelas a través de Acuerdos de Subvención, en la idea de lograr aumentar los niveles de asistencia, retención y egreso de los estudiantes; finalmente, el nivel micro se enfoca a los hogares de niños trabajadores, dirigido a mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes y jefas de hogar con niños y niñas que trabajan, permitiéndoles aumentar sus ingresos y eliminando así la necesidad de utilizar el trabajo infantil como una fuente complementaria de los mismos.

I.1. La estrategia del componente educativo del proyecto

4. La estrategia de intervención del componente educativo está dirigida a atender prioritariamente a niños y niñas menores de 14 años de edad, buscando que los que ya asisten a la escuela, se mantengan y logren una finalización efectiva; y los/as que no asisten se incorporen a ella; por lo tanto las intervenciones no están centradas en brindar un apoyo directo a él o la niña, sino en apoyar y promover la implementación del modelo de “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno” que el Ministerio de Educación está implementando como uno de sus programas insignias.

5. Bajo esta lógica de intervención, centrada en los centros educativos, se espera que todos los estudiantes del centro educativo se beneficie de este proceso; es decir no solo los identificados como trabajadores, sino también los que estén en riesgo de involucrarse en trabajo infantil como son los hermanos y hermanas de los niños trabajadores o los estudiantes de aquellos centros educativos que por su ubicación geográfica estén cerca o dentro de lugares de trabajo como son mercados, zonas cafetaleras, cañeras, pesqueras y otras.
6. En general, esta estrategia consistió en la firma de Acuerdos de Subvención, a partir del cual a cada uno de los 74 centros educativos participantes se le otorga un monto aproximado de US\$10,000.00 (Diez mil dólares norteamericanos) para el financiamiento de su proyecto. Además, la mayoría de las actividades consideradas en dichos proyectos son de índole extracurricular y se asocian con los siguientes ámbitos: recreativo, motivacional, competitivo y normativo, destacándose los talleres de arte, deporte, formación vocacional, ciencia, entre otros.
7. La línea de base del proyecto, entre 2011 y 2012, identificó a 7,070 hogares con niños que trabajan, localizándose en ellos a 12,390 niños y niñas en situación de trabajo infantil y 11,543 en riesgo de involucrarse en el mismo. Este grupo poblacional ha sido beneficiado por los servicios educativos. De dicho total, 6,500 niños y niñas serán retirados del trabajo y 9,750 niños serán prevenidos de involucrarse en el trabajo infantil. El total de niños y niñas han sido cubiertos por las políticas municipales sobre trabajo infantil.

I.2. El estudio en el marco de la evaluación final expandida

8. La OIT considera la evaluación de un proyecto como una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Todo proyecto incluye provisiones de fondos de acuerdo con la política de evaluación de la OIT y en base a la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento del diseño del proyecto y durante el proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
9. Para proyectos de mayor envergadura y mas significativos, cuando sea posible, se llevara a cabo una Evaluación Final Expandida (EFE). Esta implica la realización de sub-estudios, además del proceso habitual de evaluación, con el fin de profundizar en la comprensión sobre algunos de los efectos e impactos del proyecto. En este sentido este sub-estudio es un componente de la EFE y será gerenciado la unidad de la OIT/FPRWEvaluación y valuación de impacto (EIA).
10. La EFE del Proyecto ELS incluye tres subestudios con la finalidad de proveer insumos para proveer insumos para el análisis en tres grandes áreas de intervención de acuerdo con el ToC proyecto: 1) instituciones nacionales gubernamentales, 2) los gobiernos locales, y 3) las escuelas de los municipios seleccionados.
11. Los informes se complementarán con los resultados de las encuestas cuantitativas de beneficiarios y la evaluación de impacto de las intervenciones del propoyecto en la formación profesional para ayudar a las madres de los niños que trabajan para insertare en el mercado laboral o empezar una micro/pequeña empresa y (ii) las llamadas "intervenciones flexibles de educación".
12. Con la finalidad de que los informes se integren de forma efectiva en la evaluación final del proyecto a desarrollarse en los meses de noviembre-diciembre del 2015, el equipo de evaluadores utilizará el informe del mismo y la base de datos generada para la formulación de las preguntas de evaluación, la selección de las comunidades y escuelas a ser visitadas y para la etapa de análisis.

13. El informe será incluido en el informe de la evaluación como un anexo del mismo.

II. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO

14. Objetivo general: Cuantificar los indicadores de matrícula, retención y egreso de los centros educativos con y sin acuerdos de subvención y analizar los logros alcanzados desde la perspectiva de los docentes y directores de escuelas.

15. Objetivos específicos:

- a. Producir una base de datos que contenga los indicadores de matrícula, retención y egreso en una muestra de los centros educativos con y sin acuerdos de subvención de OIT para el período 2012-2015.
- b. Sistematizar la percepción de docentes y directores de escuelas sobre los factores explicativos de los resultados alcanzados en los indicadores de matrícula, retención y egreso.
- c. Desarrollar un análisis descriptivo comparativo de dos niveles (entre ambos tipos de escuelas y respecto a la línea base del censo escolar 2011-2012) de los resultados alcanzados que indique tendencias (escuelas con acuerdo versus sin acuerdo) y casos particulares.

16. El informe se centrará en las escuelas seleccionadas. Sólo los profesores y directores de escuelas serán entrevistados con el objetivo de recoger la información cuantitativa sobre los indicadores identificados y la cualitativa para entender las razones de los resultados educativos y su potencial sostenibilidad en los niños, niñas y adolescentes.

17. El estudio deberá contribuir a comprender y documentar el proceso desplegado por el proyecto y sus efectos dentro de las escuelas de la muestra, en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas. Los resultados del informe se utilizarán para apoyar las conclusiones de la evaluación del proyecto. Para más detalles sobre su integración en la evaluación final, por favor refiérase a los términos de referencia de la misma.

18. El informe tomará como línea de base los resultados del censo escolar 2011-12 y recogerá la información para los periodos 2012-2013, 2013-14 y 2014-2015.

III. TEMAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR

19. El informe se centrará mínimamente en recoger información sobre las siguientes variables. En común acuerdo el consultor y OIT se podrán ampliar las variables relevantes (en lo posible en la fase de planificación):

- Matrícula escolar a nivel de educación básica en escuelas seleccionadas de los municipios meta (desagregados por ciclo: I, II y III) distinguiendo los resultados por género.
- Tasa de retención a nivel de educación básica en escuelas seleccionadas de los municipios meta (desagregados por ciclo: I, II y III) distinguiendo los resultados por género.
- Tasa de egreso del tercero, sexto y noveno grados en escuelas seleccionadas de municipios meta distinguiendo los resultados por género.
- Niños, niñas y adolescentes trabajadores y no trabajadores en la escuela
- Actividades desarrolladas en las escuelas con fondos de los acuerdos de subvenciones
- Percepciones sobre causas de los resultados logrados en los NNA. Entre las variables que potencialmente podrían influir se encuentran: trabajo infantil, actividades económicas de las familias, violencia juvenil, entorno pedagógico, infraestructura escolar, ausencia o rotación de

profesores, etc. según percepción de profesores de grado y directores de escuela.

IV. METODOLOGÍA

20. El sub estudio comprende tres etapas: 1) pre-consultoría; 2) intercambio y reuniones de trabajo con el equipo del OIT IPEC El Salvador y con el oficial de EIA-FPRW Ginebra; y 3) la implementación del sub-estudio (trabajo de gabinete, trabajo de campo y preparación del informe.
21. En las tres etapas de implementación del estudio, la triangulación de fuentes y técnicas jugarán un rol central en asegurar la consistencia de la información recolectada.
22. La medición se desarrollará mínimamente mediante entrevistas, revisión de documentos y observación.
23. Las fuentes de información primarias (o directas): son los datos obtenidos "de primera mano", por la persona consultora y que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. Entre estas fuentes primarias se sugieren entrevistas semi-estructuradas y observaciones in situ en la escuela.
24. La recopilación de estos datos debe estar basada en las guías de recolección de información a ser consideradas en el plan de trabajo.
25. Las fuentes secundarias consisten en registros, listados, etc. en base a fuentes primarias. Entran en esta categoría los estudios e informes temáticos, proporcionados por informantes.
26. En general, se preferirán una combinación de fuentes primarias y secundarias. En el caso de la utilización de fuentes primarias la información obtenida deberá ser adecuadamente validada mediante triangulación de informantes, fuentes o métodos. Todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este estudio deberán ser debidamente. Se incluirá copia de las evidencias (por ejemplo registros escolares).
27. La selección de las fuentes deberá estar debidamente justificada y serán definidas durante la primera etapa de la consultoría. Cualquier cambio en las mismas durante la realización del estudio deberá ser consultado previamente con IPEC.
28. El trabajo de campo se realizará en una muestra cualitativa de escuelas. La selección de escuelas se realizara en coordinación con el proyecto y será incorporada en el plan de trabajo. Los detalles sobre el proceso de muestreo se presentarán en la sección V.1.

• Criterios metodológicos y éticos a considerar

29. A partir de la experiencia acumulada por OIT en materia de estudios sobre el trabajo infantil, se ha logrado identificar una serie de consideraciones a tomar en cuenta en la realización de los mismos. Los criterios metodológicos se refieren a las características de los procedimientos utilizados para realizar la investigación. Entre ellos se ha identificado los siguientes:
 - m. Rigurosidad: uso de procedimientos científicos a lo largo de cada una de las etapas del estudio y a la justificación explícita acerca de las decisiones metodológicas tomadas en cada una de ellas.
 - n. Objetividad: el estudio se regirá con criterios científicos y metodológicos estándar y que no primará la interpretación subjetiva del consultor sobre los resultados presentados. Este criterio deberá aplicarse también al momento de las entrevistas de campo.
 - o. Análisis: los resultados obtenidos no solamente se enfocarán en la descripción de los datos obtenidos a partir de la revisión documental y de las entrevistas, si no que pondrán énfasis en las

- implicaciones programáticas de las mismas.
- p. Uso de categorías: se deben utilizar las definiciones contenidas en la Resolución de la CIET18 sobre las estadísticas del trabajo infantil. Se deberá seguir el marco jurídico de los convenios de la OIT, Convenio 138 de la edad mínima y 182 de las peores formas de trabajo infantil. La definición de trabajo peligroso debería derivarse de la legislación nacional vigente, en particular, del Código del Trabajo art. 105 y 106, de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia art. 56 y del Acuerdo Ministerial N° 241 Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes. La formación necesaria será proporcionada por la OIT-IPEC sobre los criterios y parámetros que definen el trabajo infantil y sus peores formas para facilitar la medición.
 - q. Acreditación de fuentes: todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este estudio deberán ser debidamente acreditadas.
 - r. Puntualidad: la puntualidad en el cumplimiento de los compromisos, sean éstos con la población del estudio como con OIT, son fundamentales. Estos compromisos comprenden reuniones, citas, elaboración y entrega de reportes, así como comunicación permanente acerca del estado de la investigación.

V. ACTIVIDADES DURANTE LA CONSULTORÍA

1. Formulación del plan de trabajo

- 30. La propuesta para el relevamiento, procesamiento y análisis de la información que debe incluir los métodos y técnicas de investigación a utilizar, procedimiento para la selección de la muestra y unidades seleccionadas, los instrumentos de captación de información a utilizar, el proceso de recolección y procesamiento de datos, el cronograma de actividades previsto, la metodología de análisis y el esquema del informe. Esta propuesta será aprobada por OIT.

2. Trabajo de gabinete

- 31. Recopilación de información documental: análisis de documentación provista por OIT y otros sugeridos por OIT y por el consultor para que se interiorice del trabajo realizado por las escuelas con Acuerdos de Subvención y sus diferencias con las escuelas sin Acuerdo, de las fuentes de recopilación de la información y para la identificación geográfica de las escuelas a ser seleccionadas en los 15 municipios.
- 32. Instrumentos a utilizar a ser producidos por el consultor: a) Metodología de selección de la muestra, b) El formato para captar la información de matrícula, retención y egreso, c) la guía de entrevista semi-estructurada para directores y docentes, y d) Protocolo de aplicación. Estos deberán ser aprobadas por la OIT.
- 33. Selección y capacitación de personal de campo: se sugiere que se contrate a personal de las zonas de intervención. Esto garantiza mayor rapidez para acceder a las escuelas y los entrevistados y al mismo tiempo reduce los riesgos de inseguridad existente en algunas zonas de intervención.
- 34. Selección de la muestra dirigida: se seleccionarán 50 centros educativos (25 con Acuerdos de subvención y 25 sin Acuerdo) en base una metodología no probabilística de muestreo por cuotas. Al interior de cada cuota se hará una selección al azar de los centros educativos a entrevistar.
- 35. La muestra presentará tendencias que, no siendo estadísticamente representativas debido al tamaño del universo, mostrarán potenciales indicios sobre la relevancia del factor número de escuelas por municipalidad como un factor en la reducción de la presencia de trabajo infantil.

Número de escuelas por municipalidad	CE. a seleccionar	Nº municipios	Total escuelas con acuerdo	Total escuelas sin acuerdo
Hasta 4	1	6	6	6
5- 6	2	7	14	14
7	3	2	5	5
TOTAL		15	25	25

36. El consultor deberá seleccionar además un número de unidades de reemplazo debidamente sustentado en caso se presenten dificultades para obtener la información requerida en las escuelas seleccionadas.
37. Las escuelas han sido agrupadas en tres “cuotas” de acuerdo al número de escuelas por municipalidad que han firmado acuerdo de subvención. El primero comprende “Hasta 4 escuelas”, el segundo “5- 6 escuelas” y el tercero “7”. Además, se parte del criterio que se espera seleccionar una muestra dirigida equivalente al 33.3% del total de centros educativos con acuerdo de subvención. De esta forma, para el primer grupo “Hasta 4”, el 33.3% del límite superior 4 equivale a 1.32 por lo que se toma la decisión de seleccionar 1 solo centro educativo; para el segundo grupo “5 a 6” el 33% del límite superior equivale a 1.98, por lo que se decide seleccionar 2, y para el grupo “7 o más”, el 33.3% del límite superior equivale a 2.31, por lo que se selecciona 3 centros.
38. Para la selección de los centros educativos sin acuerdos de subvención se tomarán aquellos cercanos a los 25 seleccionados. Se solicitará a los directores de estos últimos que indiquen cuál es el centro educativo sin acuerdo de subvención más cercano.

3. Trabajo de campo

39. Prueba piloto: se realizará en uno de los centros educativos que no fueron seleccionados en la muestra con la finalidad de: a) precisar la estrategia de recolección de información, y lograr el máximo de eficiencia en campo; b) ajustar los instrumentos de captura; y c) reforzar algunos temas de la inducción. A su finalización, se preparará un informe que describa los desafíos encontrados durante esta etapa, los ajustes que deben hacerse a los cuestionarios, así como los temas a reforzar en el proceso de inducción al personal de campo.
40. Aplicación del formato para la captación de matrícula, retención y egreso: se aplicará por grado y sección para los años 2012-2015.
41. Aplicación de la guía semi-estructurada a directores y a un grupo focal de 6-10 docentes de grado por escuela que incluyan idealmente un número similar de hombres y mujeres. El rango establecido puede ajustarse en función del número de docentes por escuela.

4. Presentación de la información

42. Entrada de datos: se desarrollará un programa de entrada de datos que facilite el ingreso de los datos captados en el formato de captación de matrícula, retención y egreso para su uso en Excel.
43. Para la guía semi-estructurada serán transcritos en Word.
44. Cuadro resumen de principales hallazgos en “bullet points”.
45. Informe descriptivo de los resultados encontrados de acuerdo al esquema aprobado en el plan de trabajo (versión borrador): a partir de la información recopilada el consultor analizará e interpretará los resultados encontrados, considerando diferencias entre escuelas con acuerdo versus escuelas sin acuerdo y diferencias

al interior de ambos grupos de los periodos del 2011 al 2015 para plantear las conclusiones y respecto a la línea base del proyecto

46. Por tratarse de un sub-estudio y no de una evaluación no se solicitan recomendaciones (estas son optativas).
47. La entrega de la base de datos y el informe analítico deberá completarse a más tardar el 10 de octubre.
48. La OIT hará una revisión preliminar del mismo y hará observaciones inmediatas. Una vez estas sean consideradas en el informe, la OIT podría estar en condiciones de aprobar el informe borrador.
49. El informe borrador circulara como parte del Informe de la evaluación final del proyecto entre todos los actores interesados a fines de diciembre.
50. La presentación del informe final corresponderá a la versión del informe borrador, respondiendo a las observaciones y recomendaciones provistas por OIT.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los documentos pertinentes • Desarrollo del plan de trabajo • Recolección de datos en las escuelas seleccionadas con el apoyo de asistentes del equipo: • Análisis de los datos • Presentación de las principales conclusiones en un informe estilo de viñeta de punto • Presentación del informe borrador • Finalizar el informe 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin involucramiento laboral en el proyecto, deseable • Con conocimientos relevantes en el desarrollo social (i.e. educación) y económico del país • Experiencia áreas urbanas y rurales en el país, preferible en los distritos seleccionados proyecto • Profesional de la especialidad de ciencias sociales y ramas afines, con experiencia en el manejo de métodos y técnicas para el relevamiento de información cuantitativa y cualitativa, de preferencia relacionadas al tema de educación y trabajo infantil. • Experiencia de trabajar con mínima supervisión en forma independiente bajo entornos difíciles y con entrega a tiempo de los productos comprometidos • Alta capacidad de análisis y excelente redacción • Experiencia en el sector de la educación (i.e. escuelas) y en los temas de trabajo infantil y enfoque de derechos a nivel normativo es deseable. • Fluidez en español. Inglés leído deseable.

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

51. El contrato iniciará el 30 de julio y finalizará el 28 de febrero del 2016

Actividad	Periodo de ejecución
Formulación del plan de trabajo	Entrega 12 de agosto
Trabajo de gabinete	Agosto
Trabajo de campo	Agosto-Septiembre
Resumen de hallazgos en "bullet points"	Septiembre (entrega día 28)
Informe borrador	Septiembre-Octubre (entrega de versión para revisión día 16)
Informe final	Febrero 2016

VIII. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

52. Plan de trabajo (con énfasis en los lineamientos metodológicos para la recopilación de la información, criterios detallados del trabajo de campo, así como del procesamiento y análisis de la información y

cronograma).

53. Informe de la prueba piloto, incluyendo el protocolo de implementación
54. Presentación de principales hallazgos en “bullet points”.
55. Informe preliminar de resultados en Word de máximo 20 páginas más anexos, tablas en Excel y Word, y base de datos que contenga:
 - Antecedentes
 - Lineamientos metodológicos (incluyendo limitaciones del estudio y dificultades encontradas)
 - Indicadores de matrícula, retención y egreso en centros educativos con y sin acuerdos de subvención 2012 - 2015
 - Situación de los indicadores de resultados¹³⁶ del componente de educación 2012 -2015
 - Factores que explican los resultados alcanzados en los indicadores y la potencial sostenibilidad de esos resultados
 - Conclusiones
 - Anexos (mínimos: TdRs, cronograma, instrumentos utilizados, personas entrevistadas y fuentes consultados)
56. La base de datos debe ser entregada en Excel. Además, debe incluirse el diccionario de variables para su identificación correspondiente en la base de datos
57. Un informe final de la consultoría que contenga las secciones desarrolladas arriba más un Resumen ejecutivo de un máximo de 4 páginas
58. Todos los materiales y productos generados son propiedad de OIT. El uso de los datos mediante cualquier medio sólo puede hacerse con el acuerdo escrito de la OIT-FPRW. Las principales partes interesadas puedan hacer un uso adecuado del informe de acuerdo con el propósito original y con el reconocimiento expreso a la fuente.

IX. RECURSOS Y GESTIÓN

El consultor ejecutara la consultoría a todo costo, incluyendo la contratación por su cuenta de asistentes. La consultoría deberá ser liderada directamente por el consultor responsable, n o permitiéndose la subcontratación del rol de ejecutor general.

El consultor/a deberá informar periódicamente acerca de los avances y cualquier dificultad en el proceso a los siguientes contactos de OIT

FPRW/EIA Ginebra: Ricardo Furman, Evaluador senior
IPEC El Salvador: Jesús de la Peña, Asesor Técnico Principal, y William Lázaro, Oficial de Monitoreo

¹³⁶ RESU20: Incremento porcentual en la matrícula escolar a nivel de educación básica en escuelas seleccionadas de los municipios meta (desagregados por ciclo: I, II y III).

RESU21: Incremento porcentual en la tasa de retención a nivel de educación básica en escuelas seleccionadas de los municipios meta (desagregados por ciclo: I, II y III).

RESU22: Incremento porcentual en la tasa de egreso del tercero, sexto y noveno grados en escuelas seleccionadas de municipios meta

Anexo 2. Centros educativos con y sin acuerdo de subvención

Código CE	Nombre del CENTRO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO: SONSONATE	
MUNICIPIO: JUAYUA	
10658	Complejo Educativo Fray Bartolomé de las Casas (no exitoso)
10643	Centro Escolar de Juayúa (no exitoso)
64053	Centro Escolar Caserío Monterrey cantón los canales
20119	C. C. Roberto H benders
MUNICIPIO : IZALCO	
10625	Centro Escolar Margarita Zaldívar de Wilson (exitoso)
10634	Centro Escolar Salomón David González
DEPARTAMENTO: USULUTÁN	
MUNICIPIO JIQUISLISCO	
12574	Centro Escolar Miguel Dueñas (exitoso)
12575	Centro Escolar Doctor Efraín Jovel (exitoso)
12560	Centro Escolar Asentamiento 14 De Julio
60252	Centro Escolar Comunidad Nueva Cruzadilla De San Juan
MUNICIPIO SANTIAGO DE MARIA	
12724	Centro Escolar Santiago De María (exitoso)
88091	Centro Escolar Católico Obispo Castro Ramírez
DEPARTAMENTO : AHUACHAPÁN	
MUNICIPIO : JUJUTLA	
86146	Centro Escolar Caserío Los Vásquez Cantón Diamante
60059	Centro Escolar Caserío Tihuicha (no exitoso)
10122	Centro Escolar Cantón San Antonio
60057	Centro Escolar Cantón los Diamantes (exitoso)
MUNICIPIO : TACUBA	
60098	Centro Escolar Caserío Lomas de San Antonio Cantón El Chaguite (exitoso)
60263	Centro Escolar Caserío Los Pinos, Cantón San Rafael
60093	Centro Escolar Cantón San Rafael (no exitoso)
10173	Centro Escolar Cantón La Pandeadura
MUNICIPIO : SAN FRANCISCO MENENDEZ	
60064	Centro Escolar Caserío San Miguelito Cantón San Benito
86345	Centro Escolar Brisas Del Mar Cantón Garita Palmera (exitoso)
10139	Complejo Educativo Garita Palmera (exitoso)
60067	Centro Escolar Caserío Bola de Monte
60076	Complejo Educativo Cantón El Zapote
60063	Complejo Educativo Caserío El Refugio Cantón San Benito (exitoso)

Código CE	Nombre del CENTRO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	
MUNICIPIO APASTEPEQUE	
78028	Centro Escolar Caserío San Lázaro, C/ San Pedro (exitoso)
88110	Centro Escolar Católico Santa María Del Camino (exitoso)
78017	Centro Escolar Caserío La Zapa
12324	Centro Escolar Agustín Sánchez
DEPARTAMENTO : CABAÑAS	
MUNICIPIO SENSUNTEPEQUE	
12232	Centro Escolar Caserío Huiscoyol, Cantón La Trinidad (no exitoso)
76045	Centro Escolar Caserío El Sambo C/ Santa Rosa (exitoso)
86425	Centro Escolar Caserío Cerro El Toro, Cantón La Trinidad
12242	Centro Escolar Caserío La Maraña C/ Santa Rosa
MUNICIPIO ILOBASCO	
12158	Centro Escolar Cantón Las Huertas (exitoso)
12182	Centro Escolar Caserío Buenos Aires C/ Potrero (exitoso)
12166	Centro Escolar Cantón Azacualpa
12170	Centro Escolar Cantón Los Hoyos
Código CE	Nombre del CE
DEPARTAMENTO: LA PAZ	
MUNICIPIO : SANTIAGO NONUALCO	
12062	Centro Escolar Cantón San Antonio Arriba (exitoso)
12053	C.E. ANASTACIO AQUINO DEL CANTON SAN ANTONIO ABAJO
86242	C.E. Caserío Santa Rita
MUNICIPIO: SAN LUIS LA HERRADURA	
74085	Complejo Educativo Cantón Guadalupe La Zorra (no exitoso)
74083	CENTRO ESCOLAR MADRE TERESA DE CALCUTA
MUNICIPIO: SAN PEDRO MASAHUAT	
12007	Complejo Educativo Cantón San Marcelino (no exitoso)
60274	C.E. EL CASTAÑO
DEPARTAMENTO : SAN VICENTE	
MUNICIPIO: TECOLUCA	
12455	Complejo Educativo Rafaela Suarez (no exitoso)
12457	Centro Escolar Cantón La Esperanza

Anexo 3. Protocolo de entrevista dirigida a directores

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
“Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con o sin acuerdos de subvención”

Dirigida a **directores** de los Centros Educativos donde hay niños, niñas y adolescentes que experimentan el fenómeno de trabajo infantil y que han tenido programa de intervención de OIT.

Objetivo: conocer la percepción de las y los directores de escuelas, sobre los resultados alcanzados en los indicadores de matrícula, retención y egreso en niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Nombre del (a) Director (a)	
Nombre del Centro Educativo:	
Municipio:	Departamento:
Fecha de entrevista:	

1. ¿Desde qué año es director de este centro educativo?
2. ¿Qué medidas o actividades se han implementado en el centro educativo que usted dirige para eliminar del trabajo infantil? (**EJEMPLO: AUMENTAR LA COBERTURA O MATRICULA, INCREMENTAR LA PERMANENCIA ESCOLAR, REDUCIR LA DESERCIÓN ESCOLAR, DISMINUIR LA REPITENCIA, INTEGRAR A LAS MADRES, PADRES O RESPONSABLES CON LA ESCUELA, MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR**)

Para cada uno de los antes mencionados indague por:

- a. Diferencias por grupos de edad y género
 - b. Año desde que se implementó
 - c. Resultados que se han obtenido (sean estos más o menos positivos)
 - d. Instituciones o entidades que apoyaron su implementación, tipo de apoyo brindado
3. ¿Qué factores contribuyeron o afectaron los logros alcanzados (para las medidas implementadas) y por qué/cómo .

➔ **(SOLAMENTE SI NO INDICA NINGUNO, PREGUNTARLE SI ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES FACTORES HAN INFLUIDO Y PEDIR EXPLIQUEN EN QUE Y POR QUE:**

- a. ACTITUD DE LOS PADRES
- b. GOBIERNO LOCAL
- c. VIOLENCIA SOCIAL
- d. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

SOLO PARA DIRECTORES CON ACUERDO DE SUBVENCIÓN APLICA LA PREGUNTA 4

4. En relación al acuerdo de subvención con OIT ¿Sabe usted por qué fue seleccionado su centro educativo? Comente
 - a. ¿Qué actividades comprendía el mencionado acuerdo?
 - b. ¿Cómo lo implementaron en el centro educativo?

PARA DIRECTORES SIN ACUERDO DE SUBVENCIÓN TAMBIÉN APLICA LA PREGUNTA 5, PERO QUITAR LA FRASE “LUEGO DE FINALIZADO EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN CON OIT”

5. Luego de finalizado el Acuerdo de Subvención con OIT, **que acciones de sostenibilidad viene desarrollando para...**
 - a. Ampliar la cobertura escolar e incidir en las y los estudiantes para que continúen sus estudios.
 - b. Para aumentar el egreso en los ciclos escolares de niños y niñas que trabajaban. Coméntenos que actividades ha desarrollado para que puedan alcanzar los ciclos escolares.
 - c. Para mejorar la cobertura de las niñas que trabajan (dentro y fuera del hogar) con respecto a los niños que trabajan?
 - d. Otras acciones que quisiera comentar.
6. Para los últimos años ¿Qué percepción tiene sobre la cobertura de niñas con respecto a los niños?, ¿ha incidido algunas medidas o acciones realizadas para que las niñas se matriculen en el centro escolar o viceversa?

Anexo 4. Protocolo de entrevista dirigida a docentes

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO “Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con o sin acuerdos de subvención”

Dirigida a **docentes** de los Centros Educativos donde hay niños, niñas y adolescentes que experimentan el fenómeno de trabajo infantil y que han tenido programa de intervención de OIT.

Objetivo: conocer la percepción de las y los docentes de escuelas, sobre los resultados alcanzados en los indicadores de matrícula, retención y egreso en niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Nombre del (a) Docente (a)	
Nombre del centro educativo:	
Grado y sección que atiende:	
Municipio:	Departamento:
Fecha de entrevista:	

1. ¿Desde qué año es docente de este centro educativo?
2. ¿Qué medidas o actividades se han implementado en el centro educativo para eliminar del trabajo infantil? (**EJEMPLO: AUMENTAR LA COBERTURA O MATRICULA, INCREMENTAR LA PERMANENCIA ESCOLAR, REDUCIR LA DESERCIÓN ESCOLAR, DISMINUIR LA REPITENCIA, INTEGRAR A LAS MADRES, PADRES O RESPONSABLES CON LA ESCUELA, MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR**)

Para cada uno de los antes mencionados indague por:

- e. Diferencias por grupos de edad y género
 - f. Año desde que se implementó
 - g. Resultados que se han obtenido (sean estos más o menos positivos)
 - h. Instituciones o entidades que apoyaron su implementación, tipo de apoyo brindado
3. ¿Qué factores contribuyeron o afectaron los logros alcanzados (para las medidas implementadas) y por qué/cómo .

➔ **(SOLAMENTE SI NO INDICA NINGUNO, PREGUNTARLE SI ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES FACTORES HAN INFLUIDO Y PEDIR EXPLIQUEN EN QUE Y POR QUE:**

- a. ACTITUD DE LOS PADRES
- b. GOBIERNO LOCAL
- c. VIOLENCIA SOCIAL
- d. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

SOLO PARA DOCENTES DE CENTROS EDUCATIVOS CON ACUERDO DE SUBVENCIÓN APLICA LA PREGUNTA 4

4. En relación al acuerdo de subvención con OIT ¿Sabe usted por qué fue seleccionado su centro educativo? Comente
 - c. ¿Qué actividades comprendía el mencionado acuerdo?
 - d. ¿Cómo lo implementaron en el centro educativo?

PARA DOCENTES DE CENTROS EDUCATIVOS SIN ACUERDO DE SUBVENCIÓN TAMBIEN APLICA LA PREGUNTA 5, PERO QUITAR LA FRASE “LUEGO DE FINALIZADO EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN CON OIT”

5. Luego de finalizado el Acuerdo de Subvención con OIT, **que acciones de sostenibilidad viene desarrollando para...**
 - e. Ampliar la cobertura escolar e incidir en las y los estudiantes para que continúen sus estudios.
 - f. Para aumentar el egreso en los ciclos escolares de niños y niñas que trabajaban. Coméntenos que actividades ha desarrollado para que puedan alcanzar los ciclos escolares.
 - g. Para mejorar la cobertura de las niñas que trabajan (dentro y fuera del hogar) con respecto a los niños que trabajan?
 - h. Otras acciones que quisiera comentar.
6. Para los últimos años ¿Qué percepción tiene sobre la cobertura de niñas con respecto a los niños?, ¿ha incidido algunas medidas o acciones realizadas para que las niñas se matriculen en el centro escolar o viceversa?

Anexo 5. Protocolo de entrevista - Guía de preguntas para el grupo focal para centros educativos que han recibido o no programa de intervención

“Cuantificación de los indicadores de matrícula, retención y tasa de egreso en escuelas de municipalidades atendidas con y sin acuerdos de subvención”

Dirigida a docentes de los Centros Educativos donde hay niños, niñas y adolescentes que experimentan el fenómeno de trabajo infantil y que **han tenido** o **sin acuerdos** de subvención de OIT.

Objetivo: conocer la percepción de las y los docentes de escuelas en base a los resultados alcanzados en los indicadores de matrícula, retención y egreso con o sin incidencia de los programas de intervención para reducir el trabajo infantil.

Nombre de docentes participantes:	
Nombre del Centro Educativo:	
Municipio:	Departamento:
Fecha de entrevista:	
Duración de jornada (horas y minutos):	

1. Bienvenida y explicación de la jornada.
2. ¿Cuál es la situación del trabajo infantil en este centro educativo? ¿en cuáles actividades trabajan los niños? ¿en cuáles actividades las niñas?
3. ¿Qué medidas o actividades se han implementado en este centro educativo para eliminar del trabajo infantil? (**EJEMPLO: AUMENTAR LA COBERTURA O MATRICULA, INCREMENTAR LA PERMANENCIA ESCOLAR, REDUCIR LA DESERCIÓN ESCOLAR, DISMINUIR LA REPITENCIA, INTEGRAR A LAS MADRES, PADRES O RESPONSABLES CON LA ESCUELA, MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR**)

Para cada uno de los antes mencionados indague por:

- a. Diferencias por grupos de edad y género
 - b. Año desde que se implementó
 - c. Si son acciones a nivel del centro educativo o por sección escolar
 - d. Resultados que se han obtenido (sean estos más o menos positivos)
 - e. Instituciones o entidades que apoyaron su implementación, tipo de apoyo brindado
4. ¿Qué otros factores contribuyeron o afectaron los logros alcanzados (para las medidas implementadas). y por qué/ cómo.

➔ **(SOLAMENTE SI NO INDICA NINGUNO, PREGUNTARLE SI ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES FACTORES HAN INFLUIDO Y PEDIR EXPLIQUEN EN QUE Y POR QUE:**

- a. ACTITUD DE LOS PADRES
- b. GOBIERNO LOCAL
- c. VIOLENCIA SOCIAL

d. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

SOLO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS CON ACUERDO DE SUBVENCIÓN APLICA LA PREGUNTA 5

5. En relación al acuerdo de subvención con OIT ¿Saben ustedes por qué fue seleccionado el centro educativo? Comente
 - a. ¿Qué actividades comprendía el mencionado acuerdo?
 - b. ¿Cuál fue el nivel de participación de ustedes en el proceso?
 - c. ¿Cómo lo implementaron ustedes en su grado o sección?

PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS SIN ACUERDO DE SUBVENCIÓN TAMBIÉN APLICA LA PREGUNTA 5, PERO QUITAR LA FRASE “LUEGO DE FINALIZADO EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN CON OIT”

6. Luego de finalizado el Acuerdo de Subvención con OIT, **que acciones de sostenibilidad viene desarrollando para...**
 - a. Ampliar la cobertura escolar e incidir en las y los estudiantes para que continúen sus estudios.
 - b. Aumentar el egreso en los ciclos escolares de niños y niñas que trabajaban. Coméntenos que actividades ha desarrollado para que puedan alcanzar los ciclos escolares.
 - c. Mejorar la cobertura de las niñas que trabajan (dentro y fuera del hogar) con respecto a los niños que trabajan?
 - d. Otras acciones que quisieran comentar.
7. Para los últimos años ¿Qué percepción tienen sobre la cobertura de niñas con respecto a los niños?, ¿ha incidido algunas medidas o acciones realizadas para que las niñas se matriculen en el centro escolar o viceversa?
8. Agradecimientos y despedida.

Anexo 6. Indicadores educativos

Tabla 1: Matricula inicial por ciclo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Matricula inicial por ciclo								
	Ciclo 1			Ciclo 2			Ciclo 3		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Sin acuerdo	1863	1853	1,713	2079	1961	1,830	2041	2001	1,994
Con acuerdo Exitosos	1829	1730	1,638	1916	1817	1,665	2205	2120	1,991
Con acuerdo no exitosos	1299	1186	1,126	1601	1434	1,340	1686	1651	1,619

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Tabla 2: Matricula final por ciclo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Matricula final por ciclo								
	2012			2013			2014		
	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3
Sin acuerdo	1,781	2,065	1,860	1,744	1,844	1,812	1,629	1,740	1,839
Con acuerdo Exitosos	1,739	1,817	2,077	1,638	1,727	1,966	1,591	1,634	1,874
Con acuerdo No exitosos	1,198	1,510	1,533	1,083	1,343	1,488	1,019	1,231	1,438

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Tabla 3: Tasa de retención por ciclo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Tasa de retención por ciclo								
	Ciclo 1			Ciclo 2			Ciclo 3		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Sin acuerdo	95.6	94.1	95.1	99.3	94.0	95.1	91.1	90.6	92.2
Con acuerdo Exitosos	95.1	94.7	97.1	94.8	95.0	98.1	94.2	92.7	94.1
Con acuerdo No exitosos	92.2	91.3	90.5	94.3	93.7	91.9	90.9	90.1	88.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Tabla 4. Tasa de egreso por grado. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Tasa de egreso por grado								
	Grado 3			Grado 6			Grado 9		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Sin acuerdo	94.7	91.2	94.1	96.2	88.6	90.9	94.2	91.5	91.8
Con acuerdo Exitosos	93.1	89.3	99.6	90.5	91.9	93.6	91.9	91.2	93.4
Con acuerdo No exitosos	91.1	91.2	86.9	89.9	92.2	89.5	93.5	90.2	89.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Tabla 5. Porcentaje de estudiantes que realizan actividades económicas por ciclo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades económicas por ciclo								
	Ciclo 1			Ciclo 2			Ciclo 3		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Sin acuerdo	2.9	8.4	4.0	4.7	10.0	11.0	14.3	21.1	21.0
Con acuerdo exitosos	4.9	7.9	6.8	6.8	15.9	18.9	16.4	21.9	20.2

Con acuerdo no exitosos	2.0	9.0	4.4	14.3	11.7	15.2	16.7	18.5	21.6
--------------------------------	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador.

Tabla 6. Tasa de retención por ciclo y sexo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Tasa de retención por ciclo y sexo																	
	Ciclo 1						Ciclo 2						Ciclo 3					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Ce sin acuerdo	95.2	96.2	94.0	94.3	95.4	94.9	97.7	101.1	93.9	94.1	94.9	95.2	90.2	92.4	88.0	93.5	92.9	91.5
Ce con acuerdo	93.5	94.3	92.7	94.0	93.2	95.7	93.7	95.6	94.1	95.5	94.0	96.9	92.4	93.2	90.6	92.7	92.2	91.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Tabla 7. Tasa de egreso por grado y sexo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Tasa de egreso por grado y sexo																	
	Grado 3						Grado 6						Grado 9					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Ce sin acuerdo	91.2	98.9	90.1	92.3	94.9	93.3	92.9	100.0	87.4	90.1	89.6	92.2	94.7	93.7	91.3	91.8	92.7	90.9
Ce con acuerdo	93.3	91.2	89.1	91.3	92.2	96.8	86.6	93.8	93.1	92.9	89.6	94.0	90.4	94.8	89.4	92.2	90.9	93.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Tabla 8. Porcentaje de estudiantes que realizan actividades económicas por ciclo. 2012-2014, según clasificación del centro escolar

Clasificación	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades económicas por ciclo y sexo																	
	Ciclo 1						Ciclo 2						Ciclo 3					
	2012		2013		2014		2012		2013		2014		2012		2013		2014	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Ce sin acuerdo	3.8	1.9	9.9	6.9	4.2	3.8	6.9	2.2	12.2	7.6	15.3	6.1	21.7	5.9	31.3	9.5	31.3	9.4
Ce con acuerdo	4.0	3.4	10.0	6.5	8.4	3.1	15.9	4.1	21.5	5.8	25.3	8.2	24.5	7.7	30.6	9.6	31.2	9.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos censo escolar 2012 al 2015, Ministerio de Educación de El Salvador

Anexo 7. Cálculo de tasa de egreso para tercer, sexto y noveno grado, período 2012-2014

CÁLCULO TASA DE EGRESO CON DATOS DISPONIBLES	
Tasa de egreso 2010	
Tercer grado	$= (\text{Aprobaron tercer grado en 2010} / \text{matricula inicial primer grado 2008}) * 100$
Sexto grado	$= (\text{Aprobaron sexto grado en 2010} / \text{matricula inicial primer grado 2005}) * 100$
Noveno grado	$= (\text{Aprobaron noveno grado en 2010} / \text{matricula inicial primer grado 2002}) * 100$
Tasa de egreso 2011	
Tercer grado	$= (\text{Aprobaron tercer grado en 2011} / \text{matricula inicial primer grado 2009}) * 100$
Sexto grado	$= (\text{Aprobaron sexto grado en 2011} / \text{matricula inicial primer grado 2006}) * 100$
Noveno grado	$= (\text{Aprobaron noveno grado en 2011} / \text{matricula inicial primer grado 2003}) * 100$
Tasa de egreso 2012	
Tercer grado	$= (\text{Aprobaron tercer grado en 2012} / \text{matricula inicial primer grado 2010}) * 100$
Sexto grado	$= (\text{Aprobaron sexto grado en 2012} / \text{matricula inicial primer grado 2007}) * 100$
Noveno grado	$= (\text{Aprobaron noveno grado en 2012} / \text{matricula inicial primer grado 2004}) * 100$
Tasa de egreso 2013	
Tercer grado	$= (\text{Aprobaron tercer grado en 2013} / \text{matricula inicial primer grado 2011}) * 100$
Sexto grado	$= (\text{Aprobaron sexto grado en 2013} / \text{matricula inicial primer grado 2008}) * 100$
Noveno grado	$= (\text{Aprobaron noveno grado en 2013} / \text{matricula inicial primer grado 2005}) * 100$
Tasa de egreso 2014	
Tercer grado	$= (\text{Aprobaron tercer grado en 2014} / \text{matricula inicial primer grado 2012}) * 100$
Sexto grado	$= (\text{Aprobaron sexto grado en 2014} / \text{matricula inicial primer grado 2009}) * 100$
Noveno grado	$= (\text{Aprobaron noveno grado en 2014} / \text{matricula inicial primer grado 2006}) * 100$

Fuente: Elaboración propia con base en el catálogo de indicadores del sistema educativo de El Salvador, Ministerio de Educación de El Salvador.

Anexo 10. Resultados comparativos de las encuestas de línea de base y final a hogares atendidos por el Proyecto en 15 municipios



Anexo 10

Resultados comparativos de las encuestas de línea de base y final a hogares atendidos por el Proyecto en 15 municipios

Insumo para la Evaluación expandida final del proyecto del proyecto Erradicación del trabajo infantil en El Salvador, a través del empoderamiento económico y la inclusión social ELS/10/50/USA

Marzo, 2016

Consultora: Sonia Lopez

Indice

Acronimos	245
Introducción.....	246
Aspectos metodológicos.....	246
Línea de base	246
Encuesta de resultados al final del proyecto.....	250
Limitantes de los resultados presentados en este informe	253
Niños entre los 5 y 17 años en situación de Trabajo Infantil	254
Incidencia de trabajo infantil	254
Niveles educativos de los NNA que trabajan	256
Educación y trabajo	259
Condiciones laborales de los NNA	260
Condiciones de trabajo de los menores de edad	262
Jefes de hogar con niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.....	263
Características demográficas y educativas	263
Características laborales	264
Situación crediticia de los jefes y las jefas de hogar	266
Percepciones sobre TI y educación	267
Conocimiento de los programas de servicios OIT ejecutados por el proyecto	269

Acronimos

CE	Centro escolar
EF	Encuesta final
EHPM	Encuesta de Hogares de propósitos múltiples
LB	Línea de base
MINED	Ministerio de Educación
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
TI	Trabajo infantil
TRH	Tarjeta del Registro de Hogar

Introducción

El proyecto de Eliminación del trabajo infantil a través del empoderamiento y la inclusión social (Proyecto ELS) ha desarrollado acciones en tres niveles: macro, que tiene que ver con las acciones en las políticas nacionales y marco institucional; meso, que combina acciones con municipios con escuelas meta, y fue precisamente con estas últimas (en 74 de ellas) que se ha realizado un importante esfuerzo por medio de acuerdos de subvención, con la finalidad de aumentar los niveles de asistencia, retención y egreso de los estudiantes ; finalmente, el nivel micro se enfoca a los hogares de niños trabajadores, dirigido a mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes y jefas de hogar con niños y niñas que trabajan, permitiéndoles aumentar sus ingresos y eliminando así la necesidad de utilizar el trabajo infantil como una fuente complementario de ingresos familiares.

La OIT considera la evaluación de un proyecto como una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Este informe corresponde a un insumo para la Evaluación Final Expandida (EFE) del proyecto. El mismo tiene por objetivo evidenciar si las intervenciones realizadas en 15 municipios tuvieron un resultado positivo en el objetivo de disminuir el índice de trabajo infantil y evidenciar cambios en los hogares. Para ello se estableció primero una línea de base con el objetivo de establecer el estado de la situación de trabajo infantil en los 15 municipios seleccionados. Al finalizar la intervención de OIT en dichos municipios, se realizó un nuevo levantamiento con la finalidad de establecer si se dieron diferencias en los indicadores de TI entre una medición y otra.

El documento presenta los resultados que contrastan las dos encuestas:

- Línea de base correspondiente al levantamiento que se llevó a cabo previo a las intervenciones. Los datos se recopilaron entre el 2011 y 2012.
- Resultados al final del proyecto: corresponden a los datos que se levantaron al final de las intervenciones, entre diciembre 2015 y enero 2016

El documento se ha dividido en tres grandes capítulos. En el primero se hace una revisión de la metodología de la recolección de los datos para la contextualización de los mismos. En el segundo se revisan los indicadores de Trabajo Infantil y educación. El tercero presenta los indicadores sobre los jefes de hogar y los servicios recibidos por parte del proyecto.

Aspectos metodológicos

A continuación, se detallan los aspectos metodológicos que se siguieron para cada una de las fases: línea de base y encuesta de resultados al final del proyecto final y las limitaciones del informe.

*Línea de base*¹³⁷

Población Objetivo y Cobertura Geográfica

Respecto a la cobertura geográfica se trabajó en los siguientes 15 municipios: Aguilares, Apastepeque, Ilobasco, Izalco, Jiquilisco, Juayúa, Jujutla, San Francisco Menéndez, San Luis La Herradura, San Pedro Masahuat, Santiago de María, Santiago Nonualco, Sensuntepeque, Tacuba, Tecoluca; en los cuales, de acuerdo a los datos del Censo Escolar levantado por el Ministerio de Educación en 2010, se localizan los

¹³⁷ Para mayores detalles sobre la metodología desarrollada en las Líneas de base véase los informes específicos de estas disponibles en <http://www.trabajoinfantil.gob.sv/>

centros educativos con mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes que reportan estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Información declarada por los profesores de cada aula o encargado del centro Escolar en los formularios del Censo Matricular. Este conocimiento puede ser directo del encargado o por terceros (compañeros de clases, profesores de otras secciones, vecinos, líderes comunales).

Dentro de cada uno de los 15 municipios se seleccionaron los cantones con los Centros Escolares en los que se reportan la mayor cantidad de niños que estudian y trabajan. La cantidad de cantones fluctuaron entre los 3 hasta 10 por municipio. A continuación, se detalla la cantidad de cantones que se levantaron según municipio.

Tabla 1: Cantidad de cantones según municipio

Municipio	# de cantones
Jujutla	5
San Francisco Menéndez	3
Tacuba	7
Izalco	8
Juayúa	7
Aguilares	4
San Pedro Masahuat	4
Santiago Nonualco	10
San Luis La Herradura	4
Ilobasco	4
Sensuntepeque	6
Apastepeque	3
Tecoluca	8
Jiquilisco	4
Santiago de María	7

Fuente: Base de datos del Proyecto.

En cuanto a la población de estudio, se realizaron previamente al levantamiento de la línea de base, censos en cada uno de los cantones a estudiar. El objetivo de ello fue establecer el marco muestral y a partir del listado de hogares encontrados, se escogieron aquellos hogares que tuvieran por lo menos un niño, niña y/o adolescentes entre los 5 y 17 años y además trabajaran. Es decir, aquellos hogares con al menos una persona menor de edad en estado de trabajo infantil se consideraba como sujeto de estudio.

De allí que la población objetivo en el estudio Línea de base fueron los hogares que tuviesen por lo menos un niño con edades entre 5 a 17 años, en situación de trabajo infantil, de los cantones seleccionados de los municipios de estudio.

No obstante, que el grupo de estudio fueran los niños, niñas y adolescentes, la información se obtuvo mediante entrevista al padre, madre, jefe de hogar o encargado de la persona menor de edad.

Técnicas utilizadas para la Recolección de Datos

La recolección de datos implicó fundamentalmente la aplicación de técnicas cuantitativas.

Ésta se desarrolló en dos fases:

- a. Censo de población, que consistió en la aplicación de un cuestionario denominado C, dirigido al jefe de hogar o una persona adulta responsable, que residiera en el hogar ubicado en los cantones seleccionados.
- b. Encuesta de línea de base, que consistió en la aplicación de un cuestionario denominado H, dirigido sólo a los jefes de hogar con por lo menos un niño que trabaja, estos definidos a partir de los listados generados con la información del Censo de Población.

Instrumentos para la captura de información

Para la recolección de datos se utilizaron los siguientes instrumentos:

- a. Censo de Población
Incluye las siguientes secciones:
Sección 1: Dirección domiciliaria e identificación del informante
Sección 2: Definición de Hogar
Sección 3: Características de los miembros del hogar
- b. Encuesta de línea de base a jefes de hogar con niños que trabajan
Incluye las siguientes secciones:
Sección 1: Dirección domiciliaria e identificación del informante
Sección 2: Características de los miembros del hogar
Sección 3: Características de la vivienda y el hogar
Sección 4: Características económicas de los miembros del hogar de 18 años y más de edad
 - I. Actividad principal
 - II. Actividad secundaria
 - III. Remesas
 - IV. Formación y experiencia laboral
 - V. Trabajo en los últimos 12 meses
Sección 5: Situación crediticia (para jefe de hogar)
Sección 6: Apoyo de programas existentes (para jefe de hogar)
Sección 7: Características económicas de los miembros de hogar de 5 a 17 años de edad
Sección 8: Actitudes y expectativas del jefe de hogar

Diseño y proceso de selección de hogares con niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores

En el caso del censo, correspondió a barridos de las zonas señaladas y delimitadas previamente según los mapas de los cantones escogidos. Cada uno de los mapas, se validó con las Alcaldías municipales pertinentes, Unidades de Salud (ECOS comunitarios) y estaciones de Policía Nacional Civil. Lo anterior permitió contar con la información más fidedigna de los límites geográficos de cada cantón.

El resultado de esta fase fue un listado por cantón que contenían la información detalla de los hogares y lugares encontrados: casas, iglesias, predios vacíos, beneficios, cooperativas, etc.

Para que una familia fuera elegible para la Línea de base debería de cumplir con el siguiente parámetro:

- Contar con por lo menos un niño o niña entre los 5 y 17 años de edad trabajador o que haya trabajado en los últimos 12 meses previos al levantamiento de campo

Finalmente, los datos recopilados en el censo, dieron origen al marco muestral que permitieron levantar la línea de base y estos, a su vez se constituyeron en el principal insumo para establecer los hogares que recibirían o no algún tipo de beneficio. Dichos datos, junto con la fecha de recolección, se plasman en el cuadro 1.

Se debe acotar, que entre la cantidad de hogares que declaró en el censo presencia de NNA trabajadores, y la cantidad de hogares encontrada en la Línea basal hay una diferencia de 333 hogares (6.0% de hogares con NNA respecto a la línea de base). Esto se debe a que al momento de regresar con la LB los encargados o jefes de hogar indicaron que no existían NNA trabajadores. Este porcentaje – 6% - no implica que la validez o robustez de los datos de LB sea menor, ya que el mismo, proviene de los 15 municipios en estudio.

En ese mismo sentido, se acota que entre el Censo y la LB hubo una diferencia de 17% (1,745 hogares) que corresponden a aquellos casos a los cuales no se pudo regresar a los hogares por temas de inseguridad ciudadana y violencia.

Cuadro 1: Datos de Línea de base

	Datos generados de Cuestionario C (Censo)						Línea de base			Fecha recolección censo y LB
	Total hogares	Hogares encuestados completos	Hogares encuestados Incompletos	Hogares ausentes	Rechazo	Otras	Hogares con NNA trabajador	Encuestas H Efectivas	Hogares Beneficiados por OIT	
Aguilares	1805	953	1	108	108	635	267	239	166	nov-12
Apastepeque	2803	1986	1	15	9	792	630	624	530	Sept-oct 2012
Ilobasco	2096	1439	0	41	51	565	716	664	495	Nov-Dic 2012
Izalco	2351	1768	2	102	108	371	392	359	195	Abril-May 2012
Jiquilisco	3238	2311	1	27	17	885	599	582	524	oct-12
Juayúa	1509	1218	0	102	51	138	342	334	235	Oct-Nov 2011
Jujutla	1665	1387	0	133	13	132	671	585	469	Nov-Dic 2011
San Francisco Menéndez	2930	2040	0	6	12	872	671	662	571	Sept-oct 2012
San Luis la Herradura	2525	1760	13	50	16	686	528	502	279	abr-12
San Pedro Masahuat	2899	1801	0	2	7	1089	383	373	310	nov-12
Santiago de María	1668	1164	0	30	47	427	218	209	140	oct-12
Santiago Nonualco	5810	4155	25	305	54	1271	1078	1010	383	Abril-may 2012
Sensuntepeque	2725	1855	1	46	53	770	766	715	531	Nov-Dic 2012
Tacuba	3199	2379	16	158	14	632	774	753	542	Abril-may 2012
Tecoluca	3729	2231	4	380	69	1045	530	508	193	Abril-may 2012
Totales	40952	28447	64	1505	629	10310	8565	8119	5563	

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Total hogares: Corresponde a la totalidad de hogares y lugares – ya sea que se lograra una encuesta efectiva o no - que se levantaron en el censo y se ubicaron en el mapa correspondiente a cada cantón.

Hogares encuestados completos: Corresponden a todos los hogares que completaron el formulario C

Hogares encuestados incompletos: Corresponden a todos los hogares que NO terminaron el formulario C

Hogares Ausentes: Hogares que luego de tres visitas en momentos diferentes no se encontró ningún miembro del hogar

Rechazo: hogares que rechazaron la encuesta C

Otro: corresponden a ser iglesias, bodegas, escuelas, viviendas deshabitadas, viviendas en construcción e inhabitables, etc

Hogares con NNA trabajador: hogares censados que indicaron tener por lo menos un NNA entre los 5 y 17 años que trabajaba o se encontraba trabajando 12 meses previos al levantamiento de la información

Encuestas H efectivas: Corresponden a todos los Hogares que completaron la encuesta H – Línea de base

Hogares Beneficiados por OIT: Hogares que reporta OIT haberlos tomado como beneficiarios de los programas.

Fecha de recolección de Censo y LB: Fechas en las que se reportaron haber realizado el levantamiento de campo

Encuesta de resultados al final del proyecto

Población Objetivo y Cobertura Geográfica

Se debe de tener en cuenta que el objetivo de la presente encuesta es establecer si habría indicios que los programas de OIT contribuyeron a cambios positivos en las familias con presencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores para bajar la incidencia de TI en los 15 municipios levantados en la línea de base. A partir de allí, se define que los casos de interés no corresponden a todos los hogares levantados en la línea basal sino solo aquellos que recibieron los programas, ya sea de educación, medios de vida o ambos.

Los informantes principales son los jefes o jefas de hogares, los cuales se identificaron a través de la Tarjeta del Registro de Hogar (TRH) que contenía la dirección, la información de los integrantes de la familia, según fue registrada en el levantamiento de línea de base en 2012, las variables de relación de parentesco, el sexo y la edad.

Se trabajó en los 15 municipios de la Línea de base, sin embargo, en el levantamiento de la información de esta encuesta de fin del proyecto no incluyó todos los cantones, sino solo aquellos en los cuales residían las familias que se vieron beneficiadas por uno o más de los programas implementados por OIT. En la siguiente tabla se exponen las diferencias en la cantidad de cantones visitados.

Tabla 2: Número de cantones trabajado en LB y Encuesta final al final del proyecto

Municipio	# cantones Encuesta final al final del proyecto	# cantones LB	Diferencia
Jujutla	5	5	0
San Francisco Menéndez	3	3	0
Tacuba	7	7	0
Izalco	4	8	4
Juayúa	6	7	1
Aguilares	4	4	0
San Pedro Masahuat	3	4	1
Santiago Nonualco	8	10	2
San Luis La Herradura	4	4	0
Ilobasco	4	4	0
Sensuntepeque	6	6	0
Apastepeque	3	3	0
Tecoluca	6	8	2
Jiquilisco	4	4	0
Santiago de María	6	7	1

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Muestra

El marco de muestreo se estableció sobre la base de los hogares que habían sido identificados en el BL y con los que trabajaba la OIT. Se realizó muestreo aleatorio simple para la determinación del tamaño de la muestra de cada uno de los municipios.

Levantamiento de campo

A cada encuestador o encuestadora se le entregó la Tarjeta de Registro de hogar (TRH) que incluía a los integrantes que formaban parte del hogar en el año 2012, además de las variables de parentesco, sexo y edad.

El proceso para localización de los hogares estuvo apoyado por los referentes municipales, líderes comunales y promotores sociales involucrados en los Programas de OIT. Al llegar al municipio, el supervisor estuvo a cargo de ubicar los hogares en apoyo del referente municipal de la OIT con la TRH.

Al identificar el hogar, los encuestadores seguían el siguiente protocolo:

- Abordar al jefe o encargado del hogar e informarle que se encontraba realizando una encuesta, con el objetivo de obtener información de las familias sobre las condiciones de educación, salud, trabajo, formación laboral

En caso el jefe de hogar no se encontraba se seguía el siguiente procedimiento:

- Se establecía una cita a posteriori para poder obtener la información directa con el mismo
- Se abordaba al cónyuge del jefe de hogar y se llevaba a cabo la encuesta con el segundo informante
- Visitar al jefe de hogar en su lugar de trabajo

En los casos en los cuales los jefes de hogar o la familia no se encontraban en los puntos designados, se establecieron hasta tres contactos más en horarios diferentes, antes de declarar ausente a la familia e utilizar una sustitución.

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario dirigido a jefes o jefas de hogar donde se encuentren niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad de los municipios y comunidades seleccionadas. La duración de la aplicación por hogar se estimó en 60 minutos.

Al necesitar comparar los datos con los resultados de la Línea de Base, se usaron factores de expansión¹³⁸ los cuales se calcularon para cada uno de los municipios. Los mismos se presentan en la tabla 3.

Tabla 3: Factores de expansión

Municipio	Factor
Jujutla	3.8
San Francisco Menéndez	5.2
Tacuba	4.2
Izalco	3.3
Juayúa	2.3
Aguilares	1.9
San Pedro Masahuat	2.9

¹³⁸ El factor de expansión se interpreta como la cantidad de personas en la población, que representa una persona en la muestra. La estimación de un total dado para una variable se obtiene, primero, ponderando el valor de la variable en cada persona u hogar por su factor de expansión y luego, sumando todas las personas / hogares de la muestra. De acuerdo con el diseño de la muestra, corresponde aplicar este factor de expansión a cada hogar y persona seleccionada, lo que depende del número de viviendas que tiene la sección geográfica y el número de hogares en cada sección. Los factores de expansión incluyen un ajuste de la población de estudio, según las familias beneficiadas en cada uno de los 15 municipios en los que se realizó la encuesta de resultados al final del proyecto. Ejemplo: En el caso de Tecoluca se levantaron 508 hogares, los cuales se multiplicaron por 1.9 que es el factor de expansión para la LB de ese municipio lo que da por resultado 965 hogares. Es decir que cada hogar en Tecoluca representa o vale por 1.9 hogares.

Santiago Nonualco	3.3
San Luis La Herradura	2.8
Ilobasco	4.2
Sensuntepeque	4.4
Apastepeque	4.2
Tecoluca	1.9
Jiquilisco	4.1
Santiago de María	1.7

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Finalmente, los datos que se estarán utilizando en el presente informe son:

	LÍNEA DE BASE	ENCUESTA FINAL
Total hogares	5,563	4,070
Total miembros	32,391	22,836
Total NNA	15,146	8,463

La diferencia entre los hogares de Línea de base y Encuesta final al final del proyecto, corresponde a:

- Hogares que no aceptaron la encuesta por diferentes razones: temor a que les quitaran a los niños, no les interesaba participar en la investigación
- Ausentes: familias que no se encontraron luego de tres visitas al hogar
- Hogares que ya no se encontraron en el lugar: la migración de estos y hasta de grupos de estos hogares (asentamientos) debido a las amenazas de pandillas o maras. Esta es una realidad que cada día crece en El Salvador.
- Por temas de inseguridad algunos de los cantones en los cuales se llevó a cabo la investigación se identificaron como zonas “rojas” o controladas por maras. En algunos de esos casos, los cabecillas de dichas organizaciones dieron la instrucción a algunas familias de no recibir ni dar información a los encuestadores. En esos casos se avocó a los representantes de las municipalidades sin tener éxito.

Metodología de recolección y procesamiento de la información

Para el desarrollo del proceso de levantamiento de información de campo participaron: 16 encuestadores, 2 supervisores, 1 jefe de supervisores, 1 coordinador, 3 motoristas y una jefa de campo. El personal de campo se organizó en cuatro niveles jerárquicos:

- jefa de campo encargado de la coordinación de las diferentes etapas del proceso de investigación;
- coordinador de campo quien tenía la responsabilidad de controlar las cuotas según municipio y los detalles logísticos de los diferentes grupos de encuestadores;
- supervisores quienes eran los encargados no sólo de las negociaciones con los líderes comunales, sino además debían de corroborar que los hogares entrevistados efectivamente correspondían a ser el estipulado en la identificación de los hogares seleccionados (TRH) y efectuaban el primer control de calidad
- encuestadores: encargados de realizar las preguntas según el orden del formulario.

Los procesos metodológicos seguidos en la LB y la EF fueron similares, con el objetivo que no diera sesgo en los datos por metodología.

El proceso de la consistencia de la información fue efectuado en varias etapas:

- En campo el supervisor revisó el 100% de las boletas antes de entregarlas a oficina con la finalidad de identificar errores de consignación, consistencia u omisión. En caso se identificara algún tipo de error la boleta se devolvía al encuestador, quien debía de regresar al hogar para solventar los errores.
- En oficina cada boleta fue analizada por un equipo de criticadores que tenía por objetivo verificar si cada boleta tenía coherencia en ella misma y con los datos de la Línea de base. En caso la boleta tuviera problemas, se devolvía al Coordinador de campo para la corroboración de la información.

En cuanto al procesamiento de la información la captura de datos se realizó con el software CSPRO, el mismo que también contiene un conjunto de procedimientos para chequear la consistencia de la información: rangos válidos para cada pregunta, saltos o flujos entre las preguntas y relaciones lógicas. Finalizada la digitación, la base de datos generada en CSPRO se pasó al formato SPSS. En este formato se generaron frecuencias de cada una de las variables y cuadros básicos para verificar la calidad de la base de datos, como la correspondencia entre género y estado civil (hombres casados con hombres), edad de las personas entre los 5 y 17 años según lo reportado en la LB, edad de las mujeres con hijos, horas laboradas en el día (no mayor a 24 horas), cantidad de días laborados en una semana (no mayor a 7 días), entre otros.

Una vez verificada que la base de datos no contenía errores de consistencia de información, codificación o digitación, se procedió a generar los cuadros estadísticos correspondientes.

Limitantes de los resultados presentados en este informe

El análisis es de tipo descriptivo. No se analizan las razones potenciales que pueden explicar los cambios entre la situación inicial (línea de base) y situación encontrada a la finalización de las intervenciones del proyecto en los municipios seleccionados. Esto es así en tanto este informe es un insumo para la evaluación final independiente en el marco de la de la Evaluación Final Expandida del proyecto.

En la encuesta de fin de proyecto no se pudo entrevistar a todos los hogares como se menciona más arriba. Específicamente un 23.5% de hogares del total entrevistados en la línea de base no pudo ser entrevistado, por diversas razones. La razón de mayor ha sido la inseguridad en las zonas de acción. Si bien esto debilita los resultados encontrados no es significativo en la medida que los datos se ponderaron para que cada uno tuviese el peso adecuado y de esta manera ser comparable con lo encontrado en la Línea de base, ya que cada uno de los hogares es proporcional a la población total entrevistada en la LB. Es decir, que cada uno de los hogares tiene un peso que diferente para que represente la cantidad de hogares de la LB.

Por ejemplo, en el caso de los hogares de San Francisco Menéndez en lugar de valer por cada uno 1 hogar, tiene un peso de 5.2 hogares. Es así como se neutraliza el hecho de no haber cubierto 23.5% de los hogares de la línea de base.

Tabla 4: Hogares de la línea de base que pudieron ser entrevistados en la encuesta final

Estado de la encuesta por hogar	%
Completa	76.5
Incompleta	.8
Ausente	5.2
Rechazo	3.6
Otro: Inseguridad	13.8
Cambio de domicilio	.2
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Niños entre los 5 y 17 años en situación de Trabajo Infantil

Incidencia de trabajo infantil

Los datos de la EHPM muestran que para el año 2014, el número de niños, niñas y adolescentes, con edades entre 5 a 17 años, que se encuentran en situación de trabajo infantil es de 141,609, equivalente a 8.7% de la población entre los 5 y 17 años, a nivel nacional.

La incidencia de trabajo infantil en la encuesta final (EF) del proyecto es de 14.8%, 6.1% por arriba de los datos nacionales. La diferencia se podría explicar porque la EF se llevó a cabo en los municipios y cantones que reportaron en el Censo Matricular una mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajadores; por lo que se esperaba que el dato fuese mayor a la norma nacional. Cuando se compara con lo reportado en la LB, el dato de la EF se sitúa 49% por debajo en relación a los datos de la línea de base.

Al revisar los datos por género, se aprecia que en general la disminución de TI se da más en el segmento de mujeres que entre los hombres.

Cuadro 1. Porcentaje de trabajo infantil según municipio, género

	Trabajo Infantil					
	Línea base			Encuesta final		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
General	63.6%	76.7%	47.3%	14.8%	24.9%	3.9%
Jujutla	73.6%	85.1%	60.1%	12.0%	22.9%	1.6%
San Fco. Menéndez	64.9%	76.5%	49.4%	15.7%	31.4%	2.4%
Tacuba	55.2%	70.6%	37.3%	23.6%	39.9%	5.6%
Izalco	58.2%	71.5%	42.7%	7.4%	13.0%	2.1%
Juayúa	79.1%	83.0%	75.0%	14.1%	17.6%	9.3%
Aguilares	67.2%	72.3%	60.0%	10.4%	20.0%	0.0%
San Pedro Masahuat	62.6%	73.8%	48.4%	15.1%	19.7%	10.3%
Santiago Nonualco	56.0%	69.8%	39.8%	23.6%	33.3%	13.4%
San Luis La Herradura	52.1%	57.1%	46.7%	14.8%	23.0%	5.9%
Ilobasco	61.8%	80.7%	39.0%	11.9%	21.2%	1.0%
Sensuntepeque	65.9%	82.4%	44.8%	11.4%	23.1%	.8%
Apastepeque	60.9%	78.4%	35.7%	16.4%	25.3%	1.9%
Tecoluca	69.2%	80.4%	53.2%	19.4%	26.9%	9.8%
Jiquilisco	67.7%	77.4%	55.1%	4.4%	7.5%	0.0%
Santiago de María	77.7%	82.2%	71.8%	6.1%	9.1%	2.6%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Al revisar los datos de la EF por municipio, se pueden apreciar que Tacuba y Santiago Nonualco son los municipios que mantiene la tasa de trabajo infantil más alta. En su contraparte Jiquilisco y Santiago de María son los municipios que presentan los índices más bajos. Incluso en Jiquilisco la proporción de niñas trabajadoras corresponde a un 0%. No se cuenta con información suficiente que expliquen el por qué en Jiquilisco no se reportan niñas trabajadoras. Se puede inferir que la peor forma de trabajo que predomina en el lugar es la pesca, actividad que es desarrollada principalmente por hombres, y que las mujeres se ven un tanto exentas de la misma.

El municipio que logró una mayor disminución de trabajo infantil, fue Santiago de María, seguido de Juayúa y Jiquilisco (disminución de 71.6%, 65% y 63.3% respectivamente).

Al revisar la tasa de trabajo infantil por grupo de edad, nuevamente se confirma que los y las adolescentes entre los 15 y 17 años, es mayor en relación a las personas menores de 5 a 14 años. Nuevamente se ve una fuerte disminución del trabajo infantil entre la línea de base y la encuesta de resultados al final del proyecto sobretodo más entre los adolescentes entre los 14 y 17 años.

No obstante, para ser justos en el análisis de la información y comparar de manera más equitativa en cuanto a edad, se debe de tomar de parámetro de comparación el grupo de 5 a 13 de la línea de base contra el grupo de 14 a 17 de la evaluación final, puesto que entre una y otra encuesta se tuvieron hasta tres años de desfases, y los niños de 11 a 13 años de LB, para el 2015 contaban con 13 a 15 años.

Al hacer ese análisis, se puede apreciar que en todos los municipios se da una baja significativa, y solo en el caso de Tacuba el porcentaje de NNA trabajadores se mantiene.

Cuadro 2. Incidencia de trabajo infantil según municipio, rango de edad

	Incidencia de TI					
	Línea base			Encuesta final		
	Total	5 a 13	14 a 17	Total	5 a 13	14 a 17
General	63.6%	51.6%	83.1%	14.8%	5.4%	26.9%
Jujutla	73.6%	63.0%	93.1%	12.0%	2.9%	24.0%
San Fco. Menéndez	64.9%	52.8%	83.9%	15.7%	5.6%	29.7%
Tacuba	55.2%	41.2%	82.1%	23.6%	9.0%	41.2%
Izalco	58.2%	47.8%	77.0%	7.4%	3.8%	11.9%
Juayúa	79.1%	70.6%	94.0%	14.1%	8.5%	21.1%
Aguilares	67.2%	54.6%	82.4%	10.4%	1.9%	20.9%
Sn Pedro Masahuat	62.6%	46.1%	81.7%	15.1%	6.2%	25.5%
Santiago Nonualco	56.0%	44.4%	76.7%	23.6%	13.0%	36.3%
Sn Luis Herradura	52.1%	37.8%	73.6%	14.8%	6.0%	27.6%
Ilobasco	61.8%	51.5%	80.0%	11.9%	3.7%	25.0%
Sensuntepeque	65.9%	54.1%	85.5%	11.4%	3.5%	22.5%
Apastepeque	60.9%	49.6%	77.7%	16.4%	1.4%	31.0%
Tecoluca	69.2%	56.5%	87.7%	19.4%	12.0%	28.1%
Jiquilisco	67.7%	54.7%	86.2%	4.4%	0.0%	9.1%
Santiago de María	77.7%	67.5%	92.5%	6.1%	2.2%	10.8%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Las causas de la reducción podrían inferirse que se debieron no solo a las acciones que la OIT llevo a cabo como la puesta en marcha de los programas, sino además al acompañamiento que las familias tuvieron de parte de los líderes comunales, alcaldías y centros educativos, quienes concientizaron a los padres sobre las ventajas de que los hijos no sean expuestos al TI.

Por otra parte, también se puede manejar la hipótesis que muchos de los lugares en donde se llevó a cabo la recolección de información correspondían a zonas controladas por maras, y por lo tanto los padres evitan que sus hijos se expongan fuera de sus ambientes, sobre todo si deben de transitar en zonas en donde reside mara contraria a la que controla los cantones de residencia, puesto que se exponen a ser golpeados o asesinados; o que sean reclutados por las maras locales. Esta es una hipótesis que no se puede comprobar,

puesto que por el mismo nivel de peligrosidad que representa las personas prefieren no hablar del fenómeno en el que viven, poniendo en práctica la ley de las maras: “ver, oír y callar”.

Asimismo, se debería investigar si en efecto la cantidad de NNA que dicen ya no trabajar se encuentran insertados al sistema educativo del país, o se dedican a otro tipo de actividades como deportes, capacitaciones; o se han convertido en un grupo de la generación “NINI”, ni estudia, ni trabaja, por el mismo fenómeno de control de áreas de las maras; o incluso entender si algunos de los niños, niñas y adolescentes removidos no fueron absorbidos por estos grupos.

La probabilidad que la diferencia en la data de las encuestas, se deba a aspectos metodológicos, es poco probable, puesto que en ambos casos se trabajó con la misma metodología, e incluso para la segunda fase se contó con la ayuda de personeros de las Alcaldías Municipales, para que la ubicación de las personas en sus hogares fuere más certera.

Niveles educativos de los NNA que trabajan

Entre el conjunto de indicadores educativos que brindan un esquema general de la situación de la niñez trabajadora se encuentran los niveles de alfabetismo, asistencia escolar, escolaridad, y repitencia, situación que se visualiza en el cuadro 3.

Cuadro 3. Indicadores educativos

Variable	Línea Base			Encuesta final al final del proyecto			
	Gnral.	Masc	Fem	Gnral	Masc	Fem	
Nivel de alfabetismo	Alfabeto	93.7	93.7	93.9	91.6	91.7	91.5
	Analfabeto	6.3	6.3	6.1	8.4	8.3	8.5
Nivel de asistencia a CE	Asiste	79.5	79.8	78.9	47.5	47.3	48.9
	No asiste	20.5	20.2	21.1	52.5	52.7	51.1
Asist. Escolar 2012	Si	S/D	S/D	S/D	99.0	98.8	100
	No	S/D	S/D	S/D	1.0	1.2	0
Asist. Escolar 2013	Si	S/D	S/D	S/D	80.5	78.7	85.6
	No	S/D	S/D	S/D	19.5	20.3	14.4
Asist. Escolar 2014	Si	S/D	S/D	S/D	92.8	91.6	100
	No	S/D	S/D	S/D	7.2	8.4	0
Asist. Escolar 2015	Si	S/D	S/D	S/D	66.1	65.0	74.0
	No	S/D	S/D	S/D	33.9	35.0	26.0
Nivel al que asistía	Parvulario (1 a 3)	2.0	1.9	2.1	3.0	3.4	0
	Básica (1 a 9)	92.9	93.0	92.6	86.8	87.3	83.1
	Media (10 a 13)	5.0	5.0	5.2	9.3	8.5	15.1
	Superior Universitario (1 -15)	0.1	0	0.1	0.4	0.4	0
	Superior no universitario (1 a 3)	0	0	0	0	0	0
	Educación especial (1 a 4)	0	0	0	0.6	0.4	1.8
	Otros	0	0	0	0	0	0

Variable	Línea Base			Encuesta final al final del proyecto			
	Gnral.	Masc	Fem	Gnral	Masc	Fem	
Nivel de repitencia 2012	Si	S/D	S/D	S/D	12.8	13.4	9.1
Nivel de repitencia 2013	Si	S/D	S/D	S/D	14.2	13.9	15.8
Nivel de repitencia 2014	Si	S/D	S/D	S/D	13.3	13.5	12.6
Nivel de repitencia previo a encuestas	Si	10.7	11.7	8.6	12.6	14.1	3.0
Grado de escolaridad alcanzado		5.6	5.5	5.7	6.5	6.5	6.6
Edad promedio		13.1	13.1	13.1	15.0	15.0	14.5
Brecha		1.5	1.6	1.4	2.5	2.5	1.9

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Los datos que se proporciona tanto de la línea de base como de la encuesta final, son los referentes a la proporción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil.

Al revisar los datos sobre alfabetismo, vemos que la mayoría de los NNA trabajadores sabe leer y escribir, independiente del género. Este indicador se ha mantenido bastante estable entre una encuesta y otra.

Por otro lado, la asistencia a clases al momento de hacer las respectivas encuestas – basal y al final del programa – demuestran una baja en la asistencia a clase. Para el caso de la línea de base el dato de asistencia escolar alcanza 79.5%; y en la encuesta final, el mismo dato decae 32 puntos porcentuales, situándose en 42.5%. Siendo levemente mayor la asistencia entre las niñas que en los niños. La asistencia escolar podría estar presentando un sesgo por el tiempo de recolección de la información de la encuesta final – diciembre y enero – ya que es una época en la cual los niños, niñas y adolescentes no asisten a clase, y por lo tanto los padres de familia o encargado pudieron responder con base a su situación presente, no teniendo en cuenta que el menor de edad si había estado en un centro escolar durante el año. Asimismo, se puede manejar como segunda hipótesis que por el mismo problema de inseguridad la matrícula pueda haber tenido una baja en el 2015, ya que algunos padres de familia deciden no enviara a sus hijos a las escuelas por estar en zonas de alto riesgo, o para que sus hijos no se vean amenazados por las maras.

De acuerdo con los datos, en 2014 se matricularon, entre el sector público y privado, 1,612,293 alumnos. Hasta abril del 2015, esos mismos sectores suman 1,556,847, es decir que se reportó una reducción de 55,446. La educación básica (de primero a noveno grado) y media (bachillerato) son los niveles más afectados con la reducción de alumnos, según el MINED¹³⁹. El especialista de Óscar Picardo Joao, experto en temas educativos de OIR, expreso en una entrevista publicada por La Prensa Gráfica: “Me da la impresión de que el factor violencia ha aumentado más, mucha gente dice que le da miedo mandar a los niños a la escuela”.

No obstante, al revisar la evolución de la matrícula entre los NNA trabajadores, se puede apreciar que la misma ha sido fluctuante, ya que pasa de 99.0% de asistencia declarado para el 2012, a un 82.5% para el 2013, para luego tener un repunte en el 2014 y situarse en 92.8 y decaer a 66.1% para el 2015. Esto denota

¹³⁹ Tomado de nota publicada por La Prensa Gráfica, 21 de junio del 2015. Véase: <http://www.laprensagrafica.com/2015/06/21/55446-estudiantes-menos-en-matricula-de-2015-mined>

que el indicador de matrícula podría estar siendo influenciado por otros factores externos que no solo tienen que ver con el factor de trabajo infantil; como el problema de la inseguridad que viven en los cantones de residencia que no les permite ir a clases libremente; o porque el menor de edad, alcanzó el grado máximo en el centro educativo de su cantón y por lo tanto no han continuado estudios en otros centros educativos fuera de sus cantones de residencia. Otro dato que se destaca es que son las niñas que se encuentran en situación de trabajo infantil las que declaran en mayor proporción asistir a un centro educativo - independiente del año – en relación a los varones.

En cuanto a los datos sobre nivel de estudio cursado, vemos que la mayoría de los NNA trabajadores se encuentra cursando primaria (1° a 9°), independientemente del género. Este indicador presenta una diferencia de 6.1% entre la línea de base (92.9%) y la evaluación final (86.8%). En contraposición a lo anterior, se presenta un aumento en el porcentaje de NNA trabajadores que se encuentra cursando estudios de educación media en la encuesta final (9.3%) respecto a la línea de base (5.0%). Esto se debe a los cambios de edad entre el grupo de estudio, en el sentido que el grupo de 13 a 14 pasan a la siguiente etapa.

En la misma línea del grado escolar, el promedio de años cursados en la línea de base se situó en 5.6 grados, y en 6.5 grados en la evaluación final. A pesar de que se da un avance en el promedio de grados cursados, si se relaciona con la edad promedio – 15 años - hay un desfase entre la edad cronológica de quienes estudian y el grado que deberían de estar cursando. Para el caso de El Salvador, el sistema escolar nacional inicia a los 5 años bajo la figura de “Parvulario”, por lo que, si el niño o niña cursa sin perder un año, se estima que a los 15 años debería de estar en 9°. De allí que se puede concluir que un NNA trabajador le toma más tiempo terminar sus estudios escolares.

El nivel de repitencia que se declara entre la encuesta de línea de base y encuesta final, se da una leve diferencia hacia el alza, ya que en el año previo a la línea de base un 10.7 % de los NNA trabajadores indicó haber repetido el año, contra un 12.6% en el 2015.

En párrafos anteriores se señaló que la no asistencia a clase en la línea basal se situó en 20.5% y en la encuesta final en 52.5%. Las principales razones de la no asistencia para el caso de la línea de base son que no les interesa estudiar (40.5%), por la edad (13.2%) en el sentido que han alcanzado la edad máxima para ir a la escuela de sus localidades (menores entre los 15 y 17 años), y porque trabaja (12%), es decir son menores que se dedican de manera exclusiva a trabajar. Los resultados de la encuesta final arrojan como principal causa la misma mencionada en la línea de base – no les interesa estudiar – y en un porcentaje similar (40.2%). La segunda razón es por la edad (13.9%) y la tercera porque no les queda una escuela cerca (12.2%). Esto se puede deber a que, por el tamaño de los cantones, los centros escolares ofrecen hasta 6° o 9° grado, recortando la probabilidad de los jóvenes de continuar con sus estudios formales, ya que para ellos deberían de trasladarse a las localidades en donde si existen. La razón “porque trabaja”, para el caso de la encuesta final, disminuye a casi la mitad (5.3%)..

Cuadro 4. Razones por las cuales no asiste a un CE

	Línea base			Encuesta final		
	General	No trabaja	Trabaja	General	No trabaja	Trabaja
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Muy caro	9.0%	5.4%	10.6%	7.1%	7.2%	6.9%
No existe escuela cerca	5.3%	3.2%	6.2%	12.2%	10.8%	15.7%
Enfermedad / discapacidad	4.2%	7.8%	2.6%	3.3%	4.6%	.3%
Trabaja	12.6%	1.6%	17.6%	5.3%	2.0%	13.5%
No quiere, no le interesa	40.5%	26.9%	46.7%	40.2%	37.3%	47.4%
Padres no quieren	3.3%	3.5%	3.2%	5.1%	5.6%	3.8%

	Línea base			Encuesta final		
	General	No trabaja	Trabaja	General	No trabaja	Trabaja
Completo la escuela	0.7%	0.3%	0.9%	3.3%	3.0%	4.0%
Repitió el grado o año	0.8%	1.0%	0.7%	1.9%	1.1%	3.7%
Por la edad	13.2%	36.4%	2.7%	13.9%	19.2%	1.1%
Otro	10.5%	13.9%	8.9%	5.9%	7.4%	2.4%
Inseguridad	-0	0-	0-	1.7%	1.9%	1.2%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Hay una baja proporción que niños, niñas y adolescentes en la línea de base (0.8%) que indicaron no haber regresado al centro escolar, porque lo dejaron el año anterior. Esta cifra se duplica para el caso de la encuesta final – 1.9% -, y que incluso entre los menores de edad en situación de trabajo de infantil alcanza el 3.7%.

Educación y trabajo

Entre la línea de base y la encuesta final algunos de los indicadores que tienen que ver con la asistencia a clase y el trabajo infantil, fueron cambiando de manera positiva.

El cuadro siguiente permite concluir que la proporción de NNA que sólo estudia ha aumentado en 35.3% de una medición a otra, y que la cantidad de NNA que solo se dedicaba a trabajar ha disminuido casi en la mitad, pasando de 13% en la Línea de base a 7.8% en la encuesta final. Lo mismo se observa entre los NNA que trabajan y estudian, pasa de 50.6% en la línea basal a 7% en la encuesta final. No obstante, hay un aumento de 3.25 veces en la cantidad de NNA que dice no dedicarse a ninguna tarea: ni trabaja ni estudia.

Cuadro 5. Condición de educación y TI

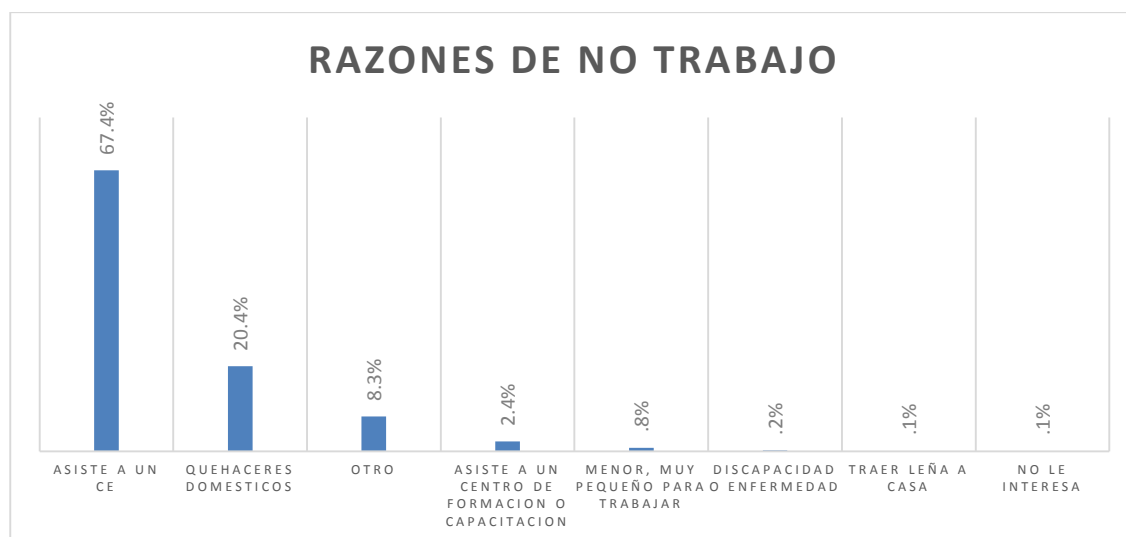
	LB	EF	LB	EF	LB	EF	LB	EF
	Solo estudia	Solo estudia	Solo trabaja	Solo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y estudia	Ninguno	Ninguno
n=	4599	5557	1972	658	7661	596	914	1652
Total	30.4%	65.7%	13.0%	7.8%	50.6%	7.0%	6.0%	19.5%
5-11 años	50.4%	77.6%	2.3%	0.7%	39.2%	2.8%	8.0%	18.9%
12-14 años	21.1%	75.1%	9.4%	3.0%	66.5%	8.6%	3.1%	13.3%
15-17 años	9.7%	45.1%	33.1%	19.3%	51.0%	10.6%	6.2%	25.0%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Es interesante que en cuanto a los menores de 12 años, no solo la proporción que trabaja se redujo a 0.7% sino también la que dijo trabajar y estudiar, pasa de 39.2% a 2.8%, siendo el grupo que presenta una erradicación casi completa de trabajo infantil.

En cuanto a la franja de edad de los 15 a 17 años (por debajo de la edad permitida para trabajar), la proporción de jóvenes que expresaron que ahora no hacen nada paso de ser 6.2% a 25.0%.

Al revisar los datos de la encuesta final sobre las razones por las cuales los NNA que no trabajan, no lo hacen el 67.4% coincidió que es por asistir a un centro escolar (CE).



Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

Condiciones laborales de los NNA

Los datos de la siguiente tabla muestran que la mayoría de niñas, niños y adolescentes que declararon trabajar en la Línea de base (86 de cada 100) se ubican en la categoría de “trabajadores familiares no remunerados”¹⁴⁰. No obstante para la encuesta final esa categoría baja a 65.2% y sube la de asalariado temporal y permanente. Esto podría responder a que la encuesta final se hizo en los últimos meses del año donde existen posibilidades de trabajar en la corta de café y caña de azúcar u otras actividades agrícolas.

Cuadro 6. Categoría ocupacional del NNA

	Línea de base		Encuesta final	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	9633	100.0%	1254	100.0%
Familiar no remunerado	8306	86.2%	818	65.2%
Asalariado temporal	1039	10.8%	190	15.2%
Cuenta propia sin local	0	0.0%	143	11.4%
Asalariado permanente	109	1.1%	49	3.9%
Cuenta propia con local	139	1.4%	21	1.6%
Empleado o patrono	3	.0%	13	1.1%
Aprendiz	0	0	12	0.9%
Servicio doméstico	35	0.4%	4	0.3%
Otro	2	0.0%	4	0.3%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

A pesar de haber aumentado las proporciones de NNA que trabajan como empleados ya sea de manera temporal o no, no cuentan con las prestaciones como contrato o estar cubierto o afiliado a un sistema de seguridad social pública o privada.

¹⁴⁰ Se consideran como tal a aquellas personas que trabajan en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.

Cuadro 7. NNA que cuentan o no con contrato según género

	Total		Masculino		Femenino	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	244	100.0%	201	100.0%	43	100.0%
Si	3	1.4%	3	1.6%	0	0.0%
No	241	98.6%	197	98.4%	43	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Se observa que entre las niñas y adolescentes entre los 5 a 17 años que se encuentran contratadas, ninguna de ellas cuenta con contratos vigentes, lo mismo que no cuenta con algún tipo de cobertura, ya sea como beneficiaria o como afiliada.

Cuadro 8. Cobertura de Sistema de seguridad social

	Total		Masculino		Femenino	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	244	100.0%	201	100.0%	43	100.0%
Si, afiliado	3	1.4%	3	1.6%	0	0.0%
Si, beneficiario	45	18.6%	45	22.6%	0	0.0%
No	195	80.1%	152	75.8%	43	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Entre quienes laboran y reciben un ingreso, se observa una leve mejora en los ingresos, ya que pasaron de percibir en promedio menos de 100 dólares, a \$103.97.

Cuadro 9. Resumen de tiempo dedicado al TI

	LB	ER
Ingresos Mensuales	97.30	103.97
Promedio de meses trabajados en último año	S/D	7.1
Promedio de semanas trabajadas en último año	S/D	29.7
Horas trabajadas en semana	20.1	33.1

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

En cuanto a los meses que tienen de laborar en el último año, se aprecia que en promedio se han dedicado a sus labores 7.1 meses, y han trabajado un promedio de casi 30 semanas. En cuanto al promedio de las horas trabajadas por semana se percibe un aumento de 13 horas entre la línea base y la encuesta final.

El destino del dinero que reciben los NNA por su trabajo va principalmente a dos destinos: su familia y ellos mismos.

Se puede apreciar que, entre una medición y otra, se dan diferencias sobre a quiénes les entregan el dinero. Los datos de la encuesta final del programa indican que más del 50% de los ellos se lo da todo a su familia, mientras que el 31% de se quedan con una parte y otra la comparte con la familia.

En la línea de base por su parte, la mayoría 52.6% - le daba solo una parte de los ingresos a la familia.

El cambio en el comportamiento de a quien entregan el dinero, puede ser debido al deterioro que ha sufrido la economía salvadoreña en los últimos años y el alza de los productos, y por lo tanto cada miembro de la familia que trabaja debe de aportar para sufragar los gastos del hogar.

Cuadro 10. Destino de los ingresos de los menores que reciben ingresos

	Línea base			Encuesta final		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
n=	1316	898	418	421	339	81
Todo a la familia	21.5%	20.6%	23.4%	58.0%	60.1%	49.1%
Una parte para la familia	52.6%	55.0%	47.4%	31.0%	28.6%	41.0%
Lo guarda todo para sus gastos	25.8%	24.2%	29.2%	6.8%	7.3%	4.7%
Otra	.2%	.2%	0.0%	4.2%	4.0%	5.2%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Condiciones de trabajo de los menores de edad

Los indicadores que tienen que ver con las condiciones en las cuales los NNA trabajadores desarrollan sus labores han sufrido cambios, en algunos casos hay reducciones significativas, como es el caso de la condición de trabajo en climas extremos (calor – frío), pero en otros casos se da un aumento también significativo como el trabajo en ambientes en polvo.

Cuadro 11. Condiciones de trabajo según grupo de edad

	Línea base			Encuesta final		
	5 A 17	5 A 13	14 A 17	5 A 17	5 A 13	14 A 17
En ambiente con polvo	60.9%	61.6%	60.2%	76.9%↑	80.2%	76.2%
En ambiente con humo	10.2%	9.4%	11.0%	7.6%↓	7.0%	7.7%
En ambiente ruidoso	10.8%	10.0%	11.6%	7.5%↓	5.8%	7.9%
En ambiente muy caluroso o muy frío	77.9%	78.7%	77.1%	60.1%↓	55.7%	61.1%
Con herramientas peligrosas	53.5%	50.6%	56.2%	46.2%↓	44.8%	46.5%
Con químicos, pesticidas	35.3%	33.0%	37.4%	53.8%↑	55.4%	53.5%
De noche y/o de madrugada	6.6%	5.0%	8.1%	4.7%↓	1.6%	5.4%
Llevando cargas pesadas	19.8%	16.7%	22.8%	37.1%↑	31.6%	38.3%
Bajo el agua	3.1%	2.4%	3.8%	4.6%↑	1.6%	5.3%
En ríos, lagos, bahía	2.1%	1.7%	2.5%	3.0↑	1.6	3.3

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Al revisar una a una las condiciones de trabajo, se aprecia que aquellas en donde se ha dado una reducción entre la línea de base y la encuesta final son ambientes con humo, ambientes ruidosos, climas extremos (frío – calor), manejo de herramientas peligrosas, y de noche y/o madrugada. El resto de las condiciones presenta un alza en los datos de la encuesta final, tal como el trabajo bajo agua, ríos, lagos y/o bahía; llevando cargas pesadas y el estar expuestos a químicos y polvo.

Al hacer una revisión de las condiciones de trabajo en las cuales se desarrollan los menores de edad según su rango de edad, se aprecia que los mayores de 13 años, están expuestos a mayores peligros en relación a sus pares menores de 13 años. Esto se puede deber a que en el imaginario de los padres o encargados de estos NNA, luego de los 15 años dejan de considerar al menor como un niño o niña y los tratan como adultos.

Finalmente, se encontró que la probabilidad de que los menores entre los 5 y 17 años cuenten con una actividad secundaria es bastante baja, tanto en la encuesta de línea de base como en la encuesta final. Sí se

dan diferencias por género. Es más común encontrar varones con un segundo trabajo en relación a las mujeres.

Cuadro 12. Actividad laboral secundaria

	Línea de base						Encuesta final					
	Total		Masc		Fem		Total		Masc		Fem	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Total	8202	100.0%	5588	100.0%	2614	100.0%	1254	100.0%	1095	100.0%	160	100.0%
SI	401	4.9%	310	5.5%	91	3.5%	35	2.8%	35	3.2%	0	0.0%
NO	7801	95.1%	5278	94.5%	2523	96.5%	1220	97.2%	1060	96.8%	160	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Jefes de hogar con niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil

Conocer las características de las y los jefes de hogar representa un aspecto fundamental para el análisis de las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, en tanto, ellas y ellos son los encargados de proporcionar a los integrantes del hogar seguridad, protección, afecto, orientación, entre otros elementos fundamentales para el desarrollo integral de sus hijas e hijos.

Características demográficas y educativas

Los hogares con NNA en situación de trabajo infantil son liderados por hombres en su mayoría, y por jefes de hogar en edad productiva de 25 a 59 años. No obstante, hay una porción de niños, niñas y adolescentes que viven con alguien de la tercera edad, siendo más alto el porcentaje en la encuesta final que en la línea base.

Cuadro 13. Características demográficas de los y las jefes de hogar

Edad jefes de hogar	Línea de base				Encuesta final			
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem		
Menores de 18	9	0%	67%	33%	0	0	0	0
18 a 24	124	2%	67%	33%	31	1%	60%	40%
25 a 44	2843	42%	62%	38%	1708	42%	58%	42%
45 a 59	2976	44%	62%	38%	1428	35%	64%	36%
Tercera edad	872	13%	65%	35%	903	22%	66%	34%
Total	6824	100%	63%	37%	4070	100%	62%	38%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

La tasa de analfabetismo entre los y las jefes de hogar con NNA en situación laboral es alta, ya que alcanza el 38% en la medición de la línea de base y el 37% en la encuesta final.

Cuadro 14. Nivel de alfabetización de los y las jefes de hogar

	Línea de base	Encuesta final
	Total	6824
	100%	100%
Alfabeta	62.3%	63.2%
Analfabeto	37.7%	36.8%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

En cuanto al promedio de educación alcanzado se presentan diferencias entre una medición y otra de 2.4 niveles escolares.

Sin embargo, independientemente de la encuesta en estudio, se puede apreciar que la educación entre los jefes y jefas de hogar es baja en relación a los menores entre los 5 y 17 años. Esto podría ser un indicador de cierto nivel de conciencia entre los adultos sobre la relevancia que tiene de que los menores asistan a un centro escolar, sin embargo las encuestas no nos dan información suficiente para que sea una afirmación plena.

Cuadro 15. Nivel de escolaridad alcanzado por los y las jefes de hogar

	Línea de base	Encuesta final
	2411	2295
	100%	100%
Parvulario	.2%	8.5%
Básica	94.3%	84.9%
Media	5.0%	4.9%
Sup.Univ.	.5%	.2%
Sup No Univ.	.1%	.4%
Educación especial	0.0%	.5%
Otros	0.0%	.1%
Grado alcanzado (Prom)	2.1	4.5

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Características laborales

Se encontró una diferencia considerable entre una medición y otra, respecto a si la o él jefe de hogar se encontraba laborando al momento de la encuesta. En la línea de base solo un 0.2% de los encargados del hogar declararon que no se encontraban laborando, contra un 29.7% que declaró lo mismo en la encuesta de resultados al final del programa. Se ha dado un aumento de 29.5% en la tasa de desempleo de este segmento poblacional. Las razones pueden ser no solo por la reducción que se ha dado en la fuente de empleo en el tema de la agricultura – que sigue siendo la principal actividad económica a la que se dedican – sino por los ambientes de inseguridad en los que residen.

Cuadro 16. Tasa de trabajo entre los y las jefes de hogar

	Línea de base			Encuesta final		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
	6824	4282	2542	4070	2518	1551
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
No trabaja	0.2%	0.2%	0.2%	29.7%	13.1%	56.6%
Trabaja	99.8%	99.8%	99.8%	70.3%	86.9%	43.4%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Al revisar los datos de la encuesta final versus la Línea de Base se encuentra que hay una menor proporción de jefes de hogar que se dedican a negocios propios pasando de 63.6% a 52.6%; pero aumentando la proporción de familiar no remunerado (12.5% versus 2.9%). Es decir, que hay una porción de los hogares en donde los mismos jefes de hogar no perciben un salario mensual.

La presencia de asalariados – ya sea temporales o no - también experimenta un descenso entre una medición y otra.

Cuadro 17. Categoría ocupacional de los y las jefes de hogar

	Línea de base	Encuesta final
	6813	2862
Total	100.0%	100.0%
Empleado o patrono	.9%	3.6%
Cuenta propia con y sin local	63.6%	52.6%
Cooperativista	0.0%	0.5%
Familiar no remunerado	2.9%	12.5%
Asalariado permanente	9.0%	8.9%
Asalariado temporal	22.2%	19.7%
Servicio doméstico	1.2%	2.0%
Otro	0.2%	0.1%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

En relación a los ingresos que generan los y las jefes de hogar se sitúan por debajo de los 200 dólares mensuales y se da una reducción entre lo declarado en la línea de base y la encuesta de resultado al final del proyecto (\$145.86 versus \$139.97).

En relación al tiempo promedio laborado se cuentan con dos indicadores: meses trabajados al año y semanas trabajadas en el año. Esto se debe a la informalidad de los trabajos, en el sentido que por la misma informalidad, no necesariamente trabajan meses o semanas completos. Al contar con los dos indicadores, se puede corroborar doblemente el tiempo y de esta manera validar los datos.

De hecho, al convertir las semanas a meses (dividir las entre 4) la cantidad de meses promedio para el caso de la línea de base se mantienen muy similares. Para el caso de la encuesta final, el ejercicio nos indica que en cantidad de semanas convertidas a meses, baja levemente, lo que podría indicar que son personas que, dentro del mes y/o semana, estuvieron menos tiempo ocupadas.

Lo que se aprecia es que independiente de la medida que se utilice hubo una reducción del tiempo laborado entre la medición de línea de base y la encuesta final. Un dato que se resalta es que, si bien la proporción de mujeres que trabaja es menor y perciben una menor cantidad de ingresos, la cantidad de semanas y meses que laboran es mayor en relación a sus pares masculinos, es decir que trabaja por más tiempo, pero gana menos que los hombres. Esto sería un indicador de que las mujeres madres o encargadas de NNA trabajadores no cuentan con equidad de género.

Cuadro 18. Promedio de tiempo laborado en meses y semanas

	Línea base			Encuesta final		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
Promedio de meses trabajados en año	9.7	9.6	9.9	8.9	8.6	9.8
Promedio de semanas trabajadas en año	37.9	37.7	38.5	36.5	35.2	40.5
Chequeo de consistencia de tiempo laborado: Dividir Prom de semanas entre 4 (conversión a mes)	9.7	9.6	9.9	8.9	8.6	9.8

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Dentro de la encuesta final, la mayoría (86.5%) de los asalariados ya sea temporales o fijos, no cuentan un contrato que los ampare, ni con programas de seguridad social. Siendo mayor la proporción de mujeres en relación a hombres las que no cuentan con un programa de cobertura y contratos.

Cuadro 19. Tenencia de contrato y afiliación a programas de asistencia social según género

Encuesta final						
	Total		Masculino		Femenino	
	Abs	% del N columna	Abs	% del N de la columna	Abs	% del N de la columna
Total – Contrato	891	100.0%	657	100.0%	234	100.0%
Si	121	13.5%	106	16.1%	15	6.3%
No	770	86.5%	551	83.9%	219	93.7%
Total –Programa de seguridad social	891	100.0%	657	100.0%	234	100.0%
Si, afiliado	129	14.4%	114	17.3%	15	6.3%
Si, beneficiario	153	17.1%	101	15.4%	51	22.0%
No	610	68.4%	442	67.3%	168	71.7%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

El 14.1% de los y las jefes de hogar entrevistados en la encuesta final indicó contar con un trabajo secundario, siendo mayor entre las mujeres (15.4%) que en los hombres (13.7%). Situación un tanto diferente cuando se revisan los datos de la línea de base, puesto que el 22.6% expresó en ese momento contar con algún tipo de actividad productiva secundaria, siendo mayor entre los hombres (24.5%) que en las mujeres (17.1%).

Situación crediticia de los jefes y las jefas de hogar

Se encontró una menor proporción de hogares que había solicitado algún tipo de préstamos previo a la recolección de los datos de la encuesta final (15.5%) en relación a los 28.2% que declararon lo mismo en la línea de base.

Cuadro 20. Solicitud de préstamos en últimos dos años

	Línea Base			Encuesta final		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
	6824	4282	2542	4070	2518	1551
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Si	24.7%	28.2%	18.3%	15.5%	17.1%	12.9%
No	75.3%	71.8%	81.7%	84.5%	82.9%	87.1%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

No obstante, las personas que han solicitado algún tipo de apoyo crediticio lo han hecho las siguientes número de veces: 1.6 para la línea base y 1.7 para la encuesta final. Es decir, que casi dos veces un mismo jefe de hogar se ha visto en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo.

Entre quienes tuvieron que gestionar un crédito, la mayoría lo hizo a un banco privado, seguido por un banco público y las cajas de ahorro y/o cooperativas. Lo anterior se mantiene independientemente de la encuesta (línea de base y final).

Cuadro 21. Entidad con quien gestiono crédito

	Línea de base	Encuesta final
	1,310	602
Banco privado	32.8%	45.1%
Banco público	27.1%	24.7%
Caja de ahorro, cooperativa	13.1%	14.9%
ONG	1.5%	2.6%
Prestamista particular	5.0%	5.1%
Familiar, amigo	11.9%	4.3%
Otro	8.5%	3.3%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

La mayoría de quienes cuentan con un crédito, lo tenían activo al momento de levantar la información en ambas encuestas.

Cuadro 22. Mantiene activo el crédito

	Línea base		Encuesta final	
Total	1310	100.0%	602	100.0%
SI	1049	80.1%	444	73.7%
NO	261	19.9%	156	26.0%
No sabe	0	0.0%	2	.3%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Poco menos de la mitad (46.8%) de quienes cuentan con un crédito en la encuesta final, lo utilizó para la compra de insumos agrícola para sus parcelas.

Cuadro 23. Destino de crédito

	LB	ER
	1311	578
Total	100.0%	100.0%
Insumos agrícolas para mi parcela, finca	65.5%	46.8%
Comprar animales	1.7%	1.4%
Para mi negocio	18.4%	29.1%
Para consumo	3.4%	8.0%
Comprar vivienda	2.8%	4.8%
Comprar artefactos del hogar	2.8%	5.8%
Otro no familiar	5.2%	.9%
Otra actividad	.2%	2.2%
Otro fin	.2%	1.1%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

Percepciones sobre TI y educación

Al revisar los datos sobre la percepción que tienen los y las jefes de hogar respecto a la infancia y trabajo infantil, se puede observar que los porcentajes se han visto afectados positivamente. Es decir, que ahora hay una menor proporción de jefes de hogar que no está de acuerdo en que: “*Mis hijos o hijas trabajan desde*

pequeños, porque eso les dará mayores oportunidades en el futuro”, puesto que pasa de un 90.3% a un 62.4%; porcentaje que se mantiene independientemente de si en el hogar hay o no presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Similar situación presenta la frase: “Los niños y niñas que trabajan son más fuertes y sanos que los que no trabajan”; lo que de alguna manera es un indicador favorable pues hay menos personas que piensan que los niños y niñas trabajadores son superiores a sus pares que no se encuentran trabajando.

Cuadro 24. Percepción sobre infancia y trabajo infantil

		LB	Encuesta final		
		Total	Total	Sin niñ@ trabajador	Con niñ@ trabajador
	n=	6824	4070	1208	2862
	%	100%	100%	100%	100%
Sobre Infancia y TI	Mis hijos o hijas trabajan desde pequeños, porque eso les dará mayores oportunidades en el futuro	90.3%	62.4%	62.9%	62.1%
	Los niños y niñas que trabajan desde pequeños no se echan a perder	74.9%	55.8%	55.2%	56.1%
	Los niños y niñas que trabajan demuestran mayor responsabilidad que los que no lo hacen	92.3%	77.6%	76.9%	77.9%
	Los niños y niñas que trabajan son más fuertes y sanos que los que no trabajan	74.7%	60.6%	59.3%	61.1%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Cuando se revisan los datos sobre educación y trabajo infantil, se puede observar que los porcentajes se mantienen bastante similares entre una medición y otra.

Llama la atención que el único indicador que se vio afectado es el que tiene que ver con la postura: “Para que mis hijos e hijas triunfen en la vida, no hace falta que estudien”, puesto que pasa de 36.0% en la línea de base a un 61.3% en la encuesta final. De alguna manera se puede apreciar que seis de cada 10 de los y las jefas de hogar no ve en la educación un medio de triunfo en la vida de los menores entre los 5 y 17 años.

Cuadro 25. Percepción sobre infancia y educación

		LB	Encuesta final		
		Total	Total	Sin niñ@ trabajador	Con niñ@ trabajador
	n=	6824	4070	1208	2862
	%	100%	100%	100%	100%
Sobre Infancia y educación	La educación es la única manera de triunfar en la vida	89.1%	84.2%	88.1%	82.6%
	La educación es sólo uno de los factores que influyen en el éxito de una persona	85.8%	84.5%	82.5%	85.3%
	Lograr que mis hijos e hijas vayan a la universidad está muy lejos de mis posibilidades económicas	91.1%	86.6%	84.3%	87.5%
	Para que mis hijos e hijas triunfen en la vida, no hace falta que estudien	36.0%	61.3%	67.4%	58.8%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la línea de base y de la encuesta final

Conocimiento de los programas de servicios OIT ejecutados por el proyecto

Esta parte corresponderá sólo a las observaciones recolectadas en la encuesta final, ya que estos programas no estaban en ejecución antes del inicio del proyecto.

Entre todos los hogares entrevistados (n=4070), seis de cada 10 indicaron conocer los programas de formación vocacional y/o asistencia técnica agrícola que se impartieron a los padres y/o madres de niños o niñas trabajadores.

Entre quienes lo conocían un 85.5% indicó haber recibido una invitación para participar en los mismos.

Cuadro 26. Indicadores sobre los programas de OIT

		Encuesta final	
		Abs	%
Conocimiento sobre el programa de la OIT que provee formación vocacional y/o asistencia técnica agrícola a padres de niño	Total	4070	100.0%
	Si	2400	59.0%
	No	1670	41.0%
Recepción de invitación para participar en el programa de la OIT	Total	2400	100.0%
	Si	2053	85.5%
	No	347	14.5%
¿Sabe porque no han invitado a su hogar para participar en el programa de OIT? ¹⁴¹	Total	347	100.0%
	Sí, porque no asistía a las reuniones	13	3.6%
	Sí, porque querían que mis hijos no trabajen	25	7.3%
	Sí, porque no tengo tiempo	16	4.5%
	Sí, porque hay otros más pobres en el municipio	14	4.0%
	Sí, otro	0	0.0%
	No	280	80.7%
¿Sabe porque han invitado a su hogar para participar en el programa de OIT?	Total	2075	100.0%
	Sí, me avisaron los líderes	918	44.2%
	Sí, porque como tenía niños trabajando querían que ya no trabajen	561	27.1%
	Sí, porque tengo tiempo	50	2.4%
	Sí, porque somos pobres	374	18.0%
	Si, otros	5	.2%
	No	158	7.6%
	Sin respuesta	9	.5%
Aceptación y participación en por lo menos un programa	Total	2075	100.0%
	Si	1763	85.0%
	No	312	15.0%
Participación de más de un miembro del hogar	Total	1763	100.0%
	Si	583	33.1%
	No	1180	66.9%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

¹⁴¹ Las opciones de respuesta se encontraban pre establecidas en el cuestionario trabajado por DEICO y OIT.

Un alto porcentaje de personas (80.7%) indicó no saber por qué no fueron invitadas a ser parte de los programas de OIT. Incluso hubo un 7.6% que a pesar de haber sido invitado al programa no tenía claridad de porque había sido elegible.

Cuadro 27. Recepción de programa de parte de OIT

	Total		No trabaja		Trabaja	
	Recuento	% N columna	Recuento	% N columna	Recuento	% N columna
Solo educación	927	22.8%	277	22.9%	650	22.7%
Solo medios de vida	1282	31.5%	402	33.3%	880	30.8%
Medios de vida y educación	1860	45.7%	529	43.8%	1331	46.5%
Total	4070	100.0%	1208	100.0%	2862	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

En cuanto a los participantes en los programas lo que se puede observar es que el principal beneficiario fue el o la jefe de hogar, seguido por el cónyuge o compañero de vida.

Cuadro 28. Quien o quienes recibieron formación vocacional y/o asistencia técnica

	Total	
	Recuento	% del N de la columna
Total	1840	100%
Jefe de hogar	1039	56.5%
Esposo (a), compañero (a)	694	37.7%
Hijo (a)	45	2.4%
Padre / madre	39	2.1%
Hermano	11	0.6%
Yerno / Nuera	8	0.5%
Otro pariente	5	0.3%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta final

Entre quienes tuvieron información de los cursos y además fueron invitados un 96% de ellos recibió algún tipo de formación vocacional o asistencia técnica agrícola. De ellos, el 90.1% participó en el curso de su elección y un 95.7% de ellos aprobó el mismo.

Cuadro 29. Recepción de formación vocacional o asistencia técnica agrícola

		Recuento	% en columna
Recibió algún curso	Total	1840	100%
	Si	1767	96%
	No	73	4%
Participo en el preferido	Total	1767	1
	Preferido	1592	90.1%
	No preferido	170	9.6%
	NR	5	0.3%
Aprobó el curso	Total	1694	100.0%
	Si	1621	95.7%
	No	73	4.3%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

En relación a la formación empresarial, entre quienes conocían del programa, un 87% expresó haberlo recibido, y de ellos el 99% culminó el curso.

Cuadro 30. Recepción de formación empresarial como parte del programa OIT

		Total	
		Recuento	% del N de la columna
Recepción de formación empresarial como parte del programa de la OIT	Total	1767	100%
	Si	1546	87%
	No	221	13%
Porque no recibió formación empresarial como parte del programa de OIT	Total	107	100.0%
	Enfermedad o accidente familiar	9	8.4%
	Se cancelaron reuniones	26	24.3%
	No lo consideraba necesario	7	6.1%
	Falta de tiempo	34	31.9%
	Participo sin inscribirse o no estaba inscrito	28	26.3%
	Delincuencia	3	3.1%
Aprobación el curso de formación empresarial	Total	1546	100.0%
	Si	1532	99.1%
	No	13	0.9%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos la encuesta final

Entre quienes conocen y recibieron algún tipo de invitación a los programas de la OIT, un 80% de ellos estuvieron recibiendo capital semilla. Entre quienes no recibieron capital semilla, la principal razón, 36%, fue porque no asistió a las reuniones, y en un segundo orden, un 22% que aún siguen esperando el capital semilla.

Cuadro 31. Capital semilla

	Total	1840	100%
Recepción de capital semilla para iniciar el negocio	Si	1467	80%
	No	374	20%
	Total	201	100.0%
Razones por las que no recibió capital semilla	Falto a reunión o no está inscrito	72	36.0%
	Ya tenía capital semilla	4	2.2%
	Está en espera	44	22.0%
	No le mencionaron capital semilla	16	7.9%
	No le tomaron en cuenta	44	22.1%
	No continuo el programa	19	9.6%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

Entre quienes no solo recibieron capital semilla, sino que además contaba con la información para responder, hubo un 83.55 que especificó que si sabía que existía algún tipo de control del capital semilla que la persona recibe.

Se debe llamar la atención al hecho que más de la mitad de las familias que recibieron capital semilla no lo destinaron para el inicio de un negocio, es decir que solo 43 personas de cada 100 emprendió el negocio ya sea de manera grupal o individual.

Para quienes iniciaron el negocio grupal, a un 14.2% le funcionó bien, mientras que a un 37.2% lo implementó y fracasó. El resto no supo especificar la finalidad del negocio.

Cuadro 32. Condicionamientos y puesta en marcha del capital semilla

		Abs	%
Alguien controla si el la persona cumple con las condiciones o reglas	Total	1337	100.0%
	Si	1117	83.5%
	No	220	19.7%
El negocio lo empezó	Total	1840	100.0%
	Individual	648	35.2%
	Grupal	156	8.5%
	No empezó negocio	1032	56.1%
	NR	4	0.4%
Como le funciona el negocio grupal	Total	160	100.0%
	Le funcionó bien	23	14.2%
	Le funcionó bien y fracasó	60	37.2%
	Sin respuesta	43	27.0%
	No sabe	35	21.6%
El negocio todavía funciona	Total	808	100.0%
	Si	357	44.2%
	No	451	55.8%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final

Entre quienes emprendieron un negocio, un 44.2% expresó que todavía funciona. El resto tuvo que cerrarlo.

Finalmente, para quienes no montaron el negocio, pero recibieron un capital semillas, la principal razón de no hacerlo fue porque no contaba con los recursos o la preparación o capacidad para hacerlo (39.7%), seguido por un 15.9% que expresaron no haber recibido capital semilla. Se hace mención que casi un 10% de las personas expresó que si recibió capital semilla, pero que lo uso para su hogar y no para el fin con el cual le fue entregado.

Cuadro 33. Razones de no iniciar con un negocio

Razones	Abs	%
Total	1066	100.0%
No tenía necesidad	8	0.8%
No tenía recursos para hacerlo, preparación o capacidad	423	39.7%
Utilizo el capital semilla para el hogar	104	9.8%
Falta de energía eléctrica	3	0.3%
Ya tenía negocio	67	6.3%
Por enfermedad	6	0.6%
Está por iniciar el negocio	4	0.4%
Capital semilla no funciona	43	4.0%
No le entregaron capital semilla	169	15.9%
NR	167	15.6%
Otras razones	72	6.7%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de la encuesta final.

Anexo 1

Términos de referencia

Asistencia técnica en la implementación y análisis de las encuestas de Evaluación de Impacto y de Resultados

*Proyecto: Erradicación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social
ELS/10/50/USA*

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. La voluntad y compromiso político de los gobiernos para abordar el trabajo infantil – en cooperación con organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes de la sociedad - son la base para la acción del IPEC. El apoyo del IPEC en el nivel nacional esta basado en una estrategia gradual y multisectorial. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar el problema, la armonización legislativa, mejora del conocimiento, sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir niños del trabajo infantil y retirar niños trabajadores de trabajos peligrosos brindando alternativas apropiadas para ellos y sus familias.
2. Con base en la experiencia de proyectos anteriores, este proyecto implementa una estrategia innovadora, una evolución de los anteriores proyectos del IPEC. Se centra en mejorar las oportunidades de los medios de subsistencia de los hogares y sensibilizarlos sobre los peligros del trabajo infantil y en la prestación de apoyo directo a las escuelas, pero sin dar un apoyo directo a los niños. Se espera que esto facilite una integración más estrecha de las preocupaciones de erradicación del trabajo infantil en las políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza (en particular, el empoderamiento económico de las familias y los jóvenes), la creación de empleo (es decir, la transición hacia un trabajo decente a través de políticas activas de mercado laboral), la educación y otras políticas sociales de redes y programas de seguridad social financiados por el gobierno nacional.
3. El Proyecto de Eliminación del trabajo infantil a través del empoderamiento económico y la inclusión social (Proyecto ELS) ha venido desarrollando acciones en tres niveles: macro, que comprende acciones en las políticas nacionales y el marco institucional; meso, que combina acciones con municipios escuelas meta, precisamente con estas últimas se ha realizado un importante esfuerzo en 74 escuelas a través de Acuerdos de Subvención, en la idea de lograr aumentar los niveles de asistencia, retención y egreso de los estudiantes; finalmente, el nivel micro se enfoca a los hogares de niños trabajadores, dirigido a mejorar y fortalecer los medios de vida de los jefes y jefas de hogar con niños y niñas que trabajan, permitiéndoles aumentar sus ingresos y eliminando así la necesidad de utilizar el trabajo infantil como una fuente complementaria de los mismos.

I.1. El estudio en el marco de la evaluación final expandida

4. La OIT considera la evaluación de un proyecto como una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Todo proyecto incluye provisiones de fondos de acuerdo con la política de evaluación de la OIT y en base a la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos acordados en el momento del diseño del proyecto y durante el proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

5. Para proyectos de mayor envergadura y mas significativos, cuando sea posible, se llevará a cabo una Evaluación Final Expandida (EFE). Esta implica la realización de sub-estudios, además del proceso habitual de evaluación, con el fin de profundizar en la comprensión sobre algunos de los efectos e impactos del proyecto.
6. La EFE del Proyecto ELS incluye tres subestudios centrados en la presentación de los logros y limitaciones del proyecto en tres grandes áreas de intervención de acuerdo con el ToC proyecto: 1) instituciones nacionales gubernamentales, 2) los gobiernos locales, y 3) las escuelas de los municipios seleccionados.
7. Los subestudios se complementarán con dos encuestas cuantitativas de beneficiarios y entrevistas cualitativas a actores locales clave (encuesta a beneficiarios y y la evaluación de impacto de las intervenciones del proyecto en la formación profesional para ayudar a las madres de los niños que trabajan para empezar una micro/pequeña empresa).
8. Teniendo en cuenta que la evaluación final expandida del proyecto (EFE) incluye la recolección de información cuantitativa, a partir de las encuestas de beneficiarios y la evaluación de impacto de las intervenciones del proyecto, y cualitativa mediante aplicación de cuestionarios a los 15 municipios (hogares, autoridades municipales y otros actores relevantes del distrito) que debe ser sistematizada adecuadamente para complementar el trabajo del equipo de la evaluación final, se hace necesario considerar un apoyo específico en estas tareas.

II. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO

9. Objetivo general: Proporcionar apoyo a las actividades de implementación de la Evaluación Final Expandida del proyecto, con énfasis en la supervisión del trabajo de campo y el uso de la información de las encuestas de impacto y resultados del proyecto
10. Objetivos específicos:
 - a. Seguimiento a la implementación de las encuestas de impacto y resultados de acuerdo a las tareas que sean asignadas por el oficial de M&E del proyecto en coordinación con EIA Ginebra.
 - b. Preparar el informe comparativo de línea de base versus resultados en los 15 municipios de acuerdo al formato establecido por EIA en coordinación con el oficial de M&E del proyecto
 - c. Proveer asistencia técnica al equipo evaluador en la preparación de cuadros y gráficos tomando como fuente las bases de datos e informes de los estudios de resultados e impacto y otras fuentes disponibles.
 - d. Contribuir en la redacción del informe final de evaluación de acuerdo a las solicitudes del team leader de la evaluación.

III. METODOLOGÍA

11. El consultor trabajará en estrecha coordinación con la empresa encuestadora el oficial de M&E del proyecto y el team leader de la evaluación del proyecto, en última instancia en coordinación con EIA-Ginebra.

12. El trabajo se centrará en el seguimiento a la implementación de las encuestas de impacto y resultados y en la sistematización de información cuantitativa y cualitativa del proyecto mediante el uso de fuentes múltiples.
13. La consultoría implicará visitas de campo durante la aplicación de las encuestas y entrevistas, análisis de consistencia y sistematización de la información producida por la empresa encuestadora y otras fuentes adicionales según se requiera.

1. Criterios metodológicos y éticos a considerar

14. A partir de la experiencia acumulada por OIT en materia de estudios sobre el trabajo infantil, se ha logrado identificar una serie de consideraciones a ser tomadas en cuenta en las actividades a desarrollar:
 - s. Rigurosidad: uso de procedimientos científicos a lo largo de cada una de las etapas del estudio y a la justificación explícita acerca de las decisiones metodológicas tomadas en cada una de ellas.
 - t. Objetividad: el estudio se regirá con criterios científicos y metodológicos estándar y que no primará la interpretación subjetiva del consultor sobre los resultados presentados.
 - u. Análisis: los resultados obtenidos no solamente se enfocarán en la descripción de los datos obtenidos a partir de la revisión documental y de las entrevistas, si no que pondrán énfasis en las implicaciones programáticas de las mismas.
 - v. Uso de categorías: se deben utilizar las definiciones contenidas en la Resolución de la CIET18 sobre las estadísticas del trabajo infantil. Se deberá seguir el marco jurídico de los convenios de la OIT, Convenio 138 de la edad mínima y 182 de las peores formas de trabajo infantil. La definición de trabajo peligroso debería derivarse de la legislación nacional vigente, en particular, del Código del Trabajo art. 105 y 106, de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia art. 56 y del Acuerdo Ministerial N° 241 Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes. La formación necesaria será proporcionada por la OIT-IPEC sobre los criterios y parámetros que definen el trabajo infantil y sus peores formas para facilitar la medición.
 - w. Acreditación de fuentes: todas las fuentes, tanto primarias como secundarias, utilizadas en este estudio deberán ser debidamente acreditadas.
 - x. Puntualidad: la puntualidad en el cumplimiento de los compromisos, sean éstos con la población del estudio como con OIT, son fundamentales. Estos compromisos comprenden reuniones, citas, elaboración y entrega de reportes, así como comunicación permanente acerca del estado de la investigación.

IV. ACTIVIDADES DURANTE LA CONSULTORÍA

1. Formulación del plan de trabajo

15. La propuesta para el seguimiento a la implementación de las encuestas de impacto y resultados y análisis de la información que debe incluir los mecanismos a desarrollar para proceder con el seguimiento de las encuestas antes mencionadas, así como la metodología de análisis para los 15 municipios, el esquema del informe tanto a nivel consolidado como a nivel de cada uno de los 15 municipios y el cronograma de actividades previsto. Esta propuesta será aprobada por OIT.

2. Trabajo de gabinete

16. Recopilación de información documental: análisis de documentación provista por OIT y otros sugeridos por OIT y por la persona consultora para que se interiorice del trabajo a realizarse en las encuestas de impacto y resultados, así como para concretar el plan de análisis correspondiente.

3. Seguimiento trabajo de campo y consistencia de información

17. Dar seguimiento a la implementación de las encuestas de impacto y resultados. Esta actividad implica 15 días para supervisar ambas encuestas y 5 días para verificar tanto el proceso de entrada de datos como de la consistencia de información.

4. Análisis de información

18. Generar los cuadros y gráficos estadísticos para analizar la información de la encuesta de resultados alcanzados utilizando los informes de línea base de los 15 municipios y otras fuentes del EIME así como el informe del estudio de resultados alcanzados en las 15 municipalidades preparado por la empresa consultora.
19. Preparación de cuadros y gráficos adicionales según demanda durante el desarrollo de la evaluación final según demanda del team leader, en coordinación con el oficial de M&E del proyecto.

5. Presentación de la información

20. Informe descriptivo de los resultados encontrados de acuerdo al esquema aprobado en el plan de trabajo.
21. Informe final: versión del informe borrador respondiendo a las observaciones y recomendaciones provistas por OIT.

V. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los documentos pertinentes• Desarrollo del plan de trabajo• Recolección de datos en las escuelas seleccionadas con el apoyo de asistentes del equipo:• Análisis de los datos• Presentación de las principales conclusiones en un informe estilo de viñeta de punto• Presentación del informe borrador• Finalizar el informe	<ul style="list-style-type: none">• Sin involucramiento laboral en el proyecto, deseable• Con conocimientos relevantes en el desarrollo social y económico del país• Experiencia áreas urbanas y rurales en el país, preferible en los distritos seleccionados proyecto• Profesional de la especialidad de ciencias sociales y ramas afines, con experiencia en el manejo de métodos y técnicas para el relevamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa, de preferencia relacionadas al tema de educación y trabajo infantil.• Experiencia de trabajar con mínima supervisión en forma independiente bajo entornos difíciles y con entrega a tiempo de los productos comprometidos• Alta capacidad de análisis y excelente redacción• Experiencia en trabajo infantil y enfoque de derechos a nivel normativo es deseable.• Fluidez en español. Inglés leído deseable.

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

22. El contrato se iniciará el 30 de julio y finalizará el 28 de febrero del 2016

Actividad	Periodo de ejecución
Formulación del plan de trabajo	Agosto 4
Trabajo de gabinete	Agosto 5 a Agosto 10
Seguimiento trabajo de campo y consistencia de información	Agosto – Septiembre
Análisis de la información	Septiembre-Octubre
Presentación de la información	Noviembre 2015 a Febrero 2016

VII. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

23. Producto 1: Plan de trabajo (con énfasis en los lineamientos metodológicos para el rol a jugar en la recopilación, procesamiento y análisis de la información, esquema detallado de informes a desarrollar y cronograma).

24. Producto 2: Informe del seguimiento del trabajo de campo y consistencia de la información de la encuesta de impacto.

25. Producto 3: Informe del seguimiento del trabajo de campo y consistencia de la información de la encuesta de resultados.

26. Producto 4: Informe preliminar de resultados en Word del consolidado nacional. Este debe incluir los anexos, tablas en Excel y Word, y base de datos que contenga:

- Antecedentes
- Lineamientos metodológicos (incluyendo limitaciones del estudio y dificultades encontradas)
- Jefes de hogar con niños en situación de trabajo infantil
 - Características demográficas y educativas de los jefes de hogar
 - Características laborales, formación y experiencia laboral de los jefes de hogar
 - Situación crediticia y apoyo de programas sociales
 - Percepciones de los Jefe de hogar sobre el trabajo infantil y la educación
 - Percepciones de los jefes de hogar sobre el trabajo infantil y la educación
- Niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil
 - Características sociodemográficas y educativas
 - Características laborales
 - Participación en los quehaceres del hogar
 - Características de la vivienda y servicios básicos de que disponen
- Asistencia técnica brindada por el proyecto a los hogares con niños en situación de trabajo infantil
- Presencia de otros actores en temas relacionados con el proyecto (directores y docentes, alcaldes, etc.)
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos
- Bibliografía

27. Producto 5: Informe de cuadros y gráficos adicionales según demanda durante el desarrollo de la evaluación final.
28. Producto 6: Un informe final de la consultoría que contenga las secciones desarrolladas en el Producto 4 más un Resumen ejecutivo de un máximo de 4 páginas.
29. Todos los materiales y productos generados son propiedad de OIT. El uso de los datos mediante cualquier medio sólo puede hacerse con el acuerdo escrito de la OIT-FPRW. Las principales partes interesadas puedan hacer un uso adecuado del informe de acuerdo con el propósito original y con el reconocimiento expreso a la fuente.

VIII. CONTACTOS INSTITUCIONALES

La persona consultora ejecutará la consultoría a todo costo y en forma personal, no permitiéndose la subcontratación del rol de ejecutor general.

El consultor/a deberá informar periódicamente acerca de los avances y cualquier dificultad en el proceso a los siguientes contactos de OIT

FPRW/EIA Ginebra: Ricardo Furman, Evaluador senior

IPEC El Salvador: Jesús de la Peña, Asesor Técnico Principal, y William Lázaro, Oficial de Monitoreo

Anexo 11. Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios directos del proyecto en 15 municipios de intervención



*DISTRIBUIDORA GLOBAL SALVADOREÑA S.A DE C.V
Col. Costa Rica Av. Alajuela # 415 S.S
Tel. 22700403 Cel. 77863001 diglosa@gmail.com*

INFORME FINAL

ORIGINAL

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO EN 15 MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN.

“ELIMINACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL”

**PROG/SSA-IPEC/6/2015
OFICINA DE OIT-IPEC EN EL SALVADOR**

**PRESENTADO POR:
DIGLOSA S.A DE C.V. EL SALVADOR.**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR 10 NOVIEMBRE 2015.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. Entrada de datos y conceptualización utilizada para la obtención de resultados	7
2.1 Entrada de datos y consistencia de información	7
2.2 Definiciones y criterios utilizados para la generación de resultados.....	8
3. Resultados del seguimiento.....	13
3.1 Cobertura alcanzada	13
3.2 Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro	15
3.3 Situación actual de los niños y niñas destinados para prevención	18
3.4 Factores de éxito y limitantes que explican la situación actual de los niños y niñas destinados para retiro y prevención.....	20
Anexos.....	24

1

INTRODUCCIÓN



Fotografía/ Niños y niñas de Centro Escolar Garita Palmera, municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán.

1. INTRODUCCIÓN

El seguimiento confiable y la presentación de informes exactos de los beneficiarios directos de los proyectos de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil constituyen un componente clave de la estrategia de OIT para demostrar que realmente se puede avanzar en la lucha contra el trabajo infantil alrededor del mundo. En esa línea la OIT desarrolló en el año 2009 la guía para Informes y seguimiento de beneficiarios directos con asistencia de proyectos del IPEC y del Programa Global del IPEC”, cuyas siglas en inglés es DBMR¹, en el que se definen los diferentes procesos a desarrollar para su implementación.

Un aspecto relevante en este proceso es que en el marco del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social, se desarrolló un software para ingresar la información recolectada de los diferentes formularios que señala la guía, el mismo que ha sido utilizado por DIGLOSA para ingresar la información recopilada en campo.

En general el DBMR permite evaluar si los servicios proporcionados están produciendo los resultados esperados, determinados como meta para los niños beneficiarios directos.

En el caso del proyecto que se viene desarrollando en el Salvador, la OIT ha firmado Acuerdos de Subvención con 74 centros educativos de los 15 municipios de intervención, precisamente en dichos acuerdos se contemplaba el desarrollo de diferentes servicios de atención que permitiesen retirar o prevenir a los niños y niñas del trabajo infantil, así como mejorar la asistencia al centro escolar.

Asimismo, a través del componente de medios de vida se facilitó a los padres o madres de estos niños y niñas opciones productivas para que desarrollen un microemprendimiento que les permita mejorar el ingreso del hogar y por ende evitar que los padres sigan enviando a sus hijos a trabajar. Los padres o madres

¹ DBMR: Se utilizan las siglas por su nombre en inglés: Monitoring and Reporting on Direct Beneficiaries

que recibieron estos servicios de medios de vida se comprometieron a no enviar a sus niños y niñas a trabajar

El ámbito geográfico para el seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios directos, comprende los 15 municipios de intervención del proyecto : Juayúa, Jujutla, Tacuba, Izalco, Santiago Nonualco, San Luis La Herradura, Tecoluca, Apastepeque, Jiquilisco, Santiago de María, San Francisco Menéndez, Ilobasco, Sensuntepeque, San Pedro Masahuat y Aguilares.

El presente informe, corresponde al tercer producto del servicio que viene brindando la empresa consultora DIGLOSA. Comprende, una descripción del desarrollo de la entrada de datos, la conceptualización utilizada para la presentación de los resultados y el análisis de los resultados obtenidos en el retiro y prevención de las niñas y niños beneficiarios directos del proyecto, esto último desagregado por sexo, grupos de edad y municipios.

2

Entrada de datos y conceptualización utilizada para la obtención de resultados



Fotografía/ Sala de digitación de los formularios de Perfil del NNA."P", seguimiento "S" y de verificación "V".

2. Entrada de datos y conceptualización utilizada para la obtención de resultados

2.1 Entrada de datos y consistencia de información

Tanto los formularios Perfil del NNA, como los de Seguimiento y Verificación fueron procesados en el software del DBMR, proporcionado por OIT. Previa a la digitación, estos formularios pasaron a control de calidad, donde fueron revisados y validados con el propósito de garantizar la completitud y calidad de la información.

Para el proceso de digitación, el software fue configurado como un sistema cliente–servidor, lo que significa que cada terminal alimenta información a una sola base de datos, en donde están integrados los 15 municipios en cuestión, de esta manera, cada digitador disponía de una terminal de entrada de datos, lo que agilizaba el proceso de digitación.

Esta etapa compendió dos actividades:

- Digitación del Formulario Perfil de NNA (P). En este caso, se digitaron 5179 formularios P, correspondientes al relevamiento de información de niños y niñas en riesgo de involucrarse en trabajo infantil de 20 escuelas, realizado por OIT en el año 2013. La digitación de esta primera base de datos, facilitó la generación de los listados de NNA en riesgo a los cuales debía hacerse el primer seguimiento.
- Digitación de los Formularios de seguimiento (S). Previa a la digitación, los formularios S provenientes del trabajo de campo, pasaron a control de calidad. Es importante señalar, que en este proceso hubo dos tipos de seguimiento:
 - Primer seguimiento, correspondiente a los 13 municipios de las olas 2 y 3
 - Segundo seguimiento, correspondiente a los 2 municipios de la ola 1.

Concluida la digitación, se generaron dos bases de datos, una que agrupa el primer seguimiento y otra que incluye el segundo seguimiento. Estas fueron exportadas al SPSS, ya que desde esta plataforma se realizaron los procesos de consistencia de información, para posteriormente generar los diferentes cuadros estadísticos y gráficos que facilitarán el análisis descriptivo

2.2 Definiciones y criterios utilizados para la generación de resultados

2.2.1 Resultado de la entrevista: Se tomaron en cuenta las categorías siguientes:

- Entrevista completa: Se considera como tal a los niños y niñas menores de 17 años, a los que se les aplicó el formulario de Seguimiento, ya sea en el centro escolar o en su domicilio.
- Mayor de 17 años: Se incluye en esta categoría a los niños y niñas que al momento de la entrevista tenían más de 17 años. A estos se aplicó solo la primera sección del formulario de Seguimiento
- Migrante: Se considera en esta categoría a aquellos y aquellas que migraron de su lugar de residencia, sea que se fueron a los Estados Unidos o que se fueron a vivir a otros municipios o cantones. Esta información fue facilitada por algún miembro del hogar. A estos se aplicó solo la primera sección del formulario de seguimiento
- Fallecido: Se ubica aquí a aquellos y aquellas que fallecieron, esta información fue facilitada por algún miembro del hogar. A estos se aplicó solo la primera sección del formulario de seguimiento
- Otras razones: Se ubican aquí aquellas entrevistas que no se pudieron aplicar porque el niño o niña estaba ausente las veces que se le fue a ubicar, otros porque que no quisieron responder la entrevista y otros que viven en zonas peligrosas. A estos se aplicó solo la primera sección del formulario de seguimiento.

2.2.2 Definición de la situación actual del niño o niña: Se tomaron en cuenta las categorías siguientes:

- Niño o niña para retiro

Se considera como tal a los niños y niñas que al momento de aplicar la línea de base se encontraban trabajando. Comprende básicamente dos categorías, las y los que trabajan y que su edad se encuentra por debajo de la edad mínima para el empleo, o aquellos y aquellas con edades que sobrepasan la edad mínima para trabajar pero tiene menos de 18 años de edad y que su actividad corresponde a un trabajo peligroso.

Los criterios que se han tenido en cuenta para considerar a un niño o niña como retirado por remoción² son:

- El niño era menor de 18 años al momento de aplicarle el formulario de seguimiento **y**
- Al momento de ser identificado como beneficiario directo meta, se confirmó que el niño trabajaba en una PFTI o se encontraba en una situación de trabajo infantil; **y**
- Se le ha provisto de, o sido referido a, servicios educativos afines con su edad y situación de alfabetización y desarrollo psicosocial. Los niños con edades inferiores a la edad mínima legal de empleo deben haber sido provistos de, o referidos a, servicios que faciliten su inscripción y asistencia a la escuela formal, así como otros servicios apropiados según se requiera; **y**
- El niño tiene al menos un 75% en su registro de asistencia a la actividad educativa durante el último trimestre; **y**
- Ha sido monitoreado con al menos dos visitas de seguimiento, que confirman que no ha estado involucrado en trabajo infantil durante los tres meses previos al informe.

- **Niño o niña para prevención**

La determinación de niños y niñas para servicios de acción directa dirigidos a la prevención se hizo con base en la identificación de aquellos niños y niñas que se encontraban en “alto riesgo” de ingresar al trabajo infantil. En este caso se consideraron como tal a aquellos niños y niñas menores de 18 años que al momento de aplicar la línea de base no estaban trabajando, y que se encontraban en uno o más de los siguientes factores de alto riesgo: Ser hermano o hermana de un niño o niña involucrada en trabajo infantil, o residir cerca de actividades económicas/negocios que se sabe emplean a niños y niñas

Los criterios que se han tenido en cuenta para considerar a un niño o niña como prevenido³ son:

- El niño era menor de 18 años al momento de su seguimiento; **y**

² Se encuentran definidos en el documento de OIT: “Lineamientos para informes y seguimiento de beneficiarios directos (niños), con asistencia de proyectos del IPEC y del Programa Global del IPEC”

³ Se encuentran definidos en el documento de OIT: “Lineamientos para informes y seguimiento de beneficiarios directos (niños), con asistencia de proyectos del IPEC y del Programa Global del IPEC”

- Ha sido provisto de, o referido a, servicios educativos afines con su edad y situación de alfabetización y desarrollo psicosocial. Los niños con edades inferiores a la edad mínima legal de empleo deben haber sido provistos de, o referidos a, servicios que facilitan su inscripción y asistencia a la escuela formal.
- El niño tiene al menos un 75% en su registro de asistencia a la actividad educativa durante el último trimestre; **y**
- Ha sido monitoreado con al menos dos visitas de seguimiento, que confirman que no ha estado involucrado en trabajo infantil durante los tres meses previos al informe;

Debe tenerse presente además, que luego de aplicar los criterios para retiro por remoción o prevención, se definieron nuevas categorías para aquellos y aquellas que no cumplían con dichas condiciones. Estas se enumeran a continuación:

- **Continúa para retiro**

Cuando el niño o niña estaba destinado para retiro, pero al momento del seguimiento continúa trabajando, esto independientemente de que haya recibido o no un servicio educativo o no educativo, o que tenga o no al menos un 75% de asistencia a la escuela.

- **Para prevención**

Cuando el niño o niña estaba destinado para retiro y al momento del seguimiento declara no trabajar, pero no ha recibido un servicio educativo o no educativo o tiene menos del 75% de asistencia a la escuela.

- **Continúa para prevención**

Cuando el niño o niña estaba destinado para prevención y al momento del seguimiento declara no trabajar, pero no ha recibido un servicio educativo o no educativo o tiene menos del 75% de asistencia a la escuela.

- Para retiro

Cuando el niño o niña estaba destinado para prevención, pero al momento del seguimiento declara trabajar, esto independientemente de que haya recibido o no un servicio educativo o no educativo, o que tenga o no al menos un 75% de asistencia a la escuela.

3

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO



Fotografía/ Centro Escolar caserío La Angostura, Cantón el Chagüite, Tacuba, Ahuachapán.

3. Resultados del seguimiento

3.1 Cobertura alcanzada

En el recojo de información se alcanzó una cobertura de 84.6%, al haberse aplicado el seguimiento a 20238 niños y niñas trabajadores y en riesgo de un total de 23933. De dicho total, 6 de cada 10 fueron identificados y respondieron todas las secciones del cuestionario de seguimiento. Estos fueron entrevistados en el centro educativo o en sus domicilios.

Tal relación, muestra importantes variaciones al desagregarlo por municipios, destacando los de Jujutla e Izalco, que presentan tasas de entrevista completa superiores al 75%.

Cuadro 1
Total de niños y niñas beneficiarios directos del proyecto, por resultado de entrevista, según municipio

MUNICIPIO	Absoluto	Porcentaje	Resultado del seguimiento (%)				
			Entrevista completa	Fallecido	Mayor de 17	Migrante	Otro
TOTAL	20238	100.0	58.4	0.2	21.5	8.8	11.1
Jujutla	963	100.0	81.7	0.0	13.1	4.0	1.1
San Francisco Menéndez	1453	100.0	59.7	0.1	24.8	7.8	7.4
Tacuba	1582	100.0	57.0	0.1	27.4	7.1	8.3
Izalco	1698	100.0	77.8	0.0	11.7	2.3	8.2
Juayúa	436	100.0	60.3	0.0	22.7	3.4	13.5
Aguilares	478	100.0	43.9	0.0	34.1	9.0	13.0
San Pedro Masahuat	1851	100.0	68.4	0.2	18.0	5.8	7.6
Santiago Nonualco	2500	100.0	59.7	0.1	17.4	7.5	15.3
San Luis La Herradura	673	100.0	44.3	0.6	28.2	9.4	17.5
Ilobasco	1796	100.0	47.4	0.2	24.1	10.7	17.6
Sensuntepeque	1474	100.0	46.2	0.3	30.9	17.7	5.0
Apastepeque	1477	100.0	54.3	0.1	26.7	3.9	14.9
Tecoluca	1434	100.0	55.7	0.1	20.0	7.8	16.4
Jiquilisco	1109	100.0	44.5	0.2	28.4	18.6	8.4
Santiago de María	1314	100.0	59.4	0.6	10.6	17.7	11.7

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

Además, el 21.5% de los beneficiarios directos, ya eran mayores de edad⁴, porcentaje que también muestra diferencias significativas al desagregarlo por municipios (Ver cuadro 1).

En lo que se refiere a la cobertura de las niñas y niños destinados para retiro, se identificó y aplicó entrevistas al 83.2%. De ellos, el 42.4% correspondió a entrevistas completas. En este caso, los municipios de Jujutla y Juayúa presentan tasas de entrevista completa superiores al 55%.

Cuadro 2
Total de niños y niñas para retiro, por resultado de entrevista, según municipio

MUNICIPIO	Absoluto	Porcentaje	Resultado del seguimiento (%)				
			Entrevista completa	Fallecido	Mayor de 17	Migrante	Otro
RETIRO	10312	100.0	42.4	0.2	34.9	10.0	12.5
Jujutla	647	100.0	75.6	0.0	18.2	4.6	1.5
San Francisco Menéndez	935	100.0	50.9	0.2	32.9	7.9	8.0
Tacuba	952	100.0	44.6	0.1	39.8	6.8	8.6
Izalco	460	100.0	48.0	0.0	34.3	2.8	14.8
Juayúa	336	100.0	55.7	0.0	26.8	3.6	14.0
Aguilares	337	100.0	35.6	0.0	41.5	9.2	13.6
San Pedro Masahuat	544	100.0	39.0	0.2	43.2	8.3	9.4
Santiago Nonualco	968	100.0	32.5	0.3	34.6	11.9	20.7
San Luis La Herradura	452	100.0	35.6	0.9	35.6	9.5	18.4
Ilobasco	1157	100.0	39.1	0.3	30.6	11.8	18.2
Sensuntepeque	1023	100.0	40.0	0.2	37.0	17.5	5.3
Apastepeque	831	100.0	43.8	0.1	37.7	3.7	14.7
Tecoluca	584	100.0	28.3	0.2	41.4	10.1	20.0
Jiquilisco	762	100.0	37.9	0.1	36.2	18.0	7.7
Santiago de María	324	100.0	27.8	0.0	35.2	17.9	19.1

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

Además, en la categoría “mayores de 17 años” se ubica el 34.9%, mientras que el 10.0% “migró” del lugar. La categoría “otro” representa el 12.5%, porcentaje que muestra variaciones al desagregarlo por municipios: Santiago Nonualco (20.7%), Tecoluca (20.0%), Santiago de María (19.1%), San Luis La Herradura (18.4%) e Izalco (14.8%), a los que no se pudo ingresar por la presencia de pandillas en algunos de sus cantones, pero en los que se tenía identificado el lugar de residencia de los beneficiarios (Ver cuadro 2).

⁴ Esto asociado a que han pasado casi cuatro años desde que se aplicaron las líneas de base.

En lo que se refiere al grupo poblacional destinado a prevención, de los 11543, se identificó y aplicó entrevistas al 86.0%, de este último grupo, el 74.9% correspondió a entrevistas completas. Aquí, los municipios de Jujutla, Izalco y Juayúa presentan tasas de entrevista completa superiores al 76%.

La categoría “Otro” representa el 9.6%, grupo en el que destacan por mostrar mayores porcentajes los municipios de Ilobasco (16.6%), San Luis La Herradura (15.8%), Apastepeque (15.2%) y Tecoluca (13.9%), a los que no se pudo ingresar por la presencia de pandillas en algunos de sus cantones

Cuadro 3
Total de niños y niñas para prevención, por resultado de entrevista, según municipio

MUNICIPIO	Absoluto	Porcentaje	Resultado del seguimiento (%)				
			Entrevista completa	Fallecido	Mayor de 17	Migrante	Otro
PREVENCIÓN	9926	100.0	74.9	0.2	7.6	7.6	9.6
Jujutla	316	100.0	94.3	0.0	2.5	2.8	0.3
San Francisco Menéndez	518	100.0	75.7	0.0	10.2	7.7	6.4
Tacuba	630	100.0	75.7	0.2	8.6	7.6	7.9
Izalco	1238	100.0	88.9	0.0	3.3	2.1	5.7
Juayúa	100	100.0	76.0	0.0	9.0	3.0	12.0
Aguilares	141	100.0	63.8	0.0	16.3	8.5	11.3
San Pedro Masahuat	1307	100.0	80.7	0.2	7.5	4.8	6.8
Santiago Nonualco	1532	100.0	76.8	0.0	6.5	4.8	11.9
San Luis La Herradura	221	100.0	62.0	0.0	13.1	9.0	15.8
Ilobasco	639	100.0	62.4	0.0	12.2	8.8	16.6
Sensuntepeque	451	100.0	60.3	0.4	16.9	18.2	4.2
Apastepeque	646	100.0	67.8	0.2	12.7	4.2	15.2
Tecoluca	850	100.0	74.6	0.0	5.3	6.2	13.9
Jiquilisco	347	100.0	58.8	0.3	11.2	19.9	9.8
Santiago de María	990	100.0	69.7	0.8	2.5	17.7	9.3

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

3.2 Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro

De los 4375 niños y niñas con entrevista completa y que estaban destinados para retiro, solo 723 fueron retirados por remoción, lo que equivale al 16.5%.

Además, 6 de cada 10 pasaron a la categoría “para prevención”, en tanto ya no trabajan, pero no han recibido un servicio educativo o no educativo o su asistencia al centro educativo está por debajo del 75%.

También, alrededor de 1 de cada 4 “continúa para retiro”, estos continúan trabajando (Ver gráfico 1).

Gráfico 1
Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro



Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

La desagregación por sexo, muestra que el porcentaje de retiro por remoción es más alto entre las niñas, respecto a sus pares del sexo masculino. Por el contrario, el porcentaje de niños que "continúa para retiro" supera en 17 puntos porcentuales al de las niñas.

Cuadro 4
Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro, según sexo

Sexo	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	4375	100.0	16.5	23.4	60.1
Masculino	2942	100.0	13.7	29.1	57.2
Femenino	1433	100.0	22.4	11.6	66.0

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

Por grupos de edad, los que actualmente tienen entre 14 a 17 años⁵ muestran el menor porcentaje de retiro por remoción (13.5%), respecto a sus pares de los otros grupos de edad. A la inversa, este mismo grupo poblacional, muestra mayores porcentajes en la categoría "continúa para retiro" (Ver cuadro 5). Al parecer a medida que se incrementa la edad es más difícil eliminar el trabajo infantil.

⁵ Estos al momento de la línea de base tenían entre 11 a 14 años

Cuadro 5
Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro,
según grupos de edad

Grupos de edad actual	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	4375	100.0	16.5	23.4	60.1
7 A 9	139	100.0	23.7	15.1	61.2
10 A 13	1442	100.0	21.7	20.5	57.8
14 A 17	2794	100.0	13.5	25.3	61.2

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

A nivel de municipios, Aguilares (49%), Santiago de María (27.8%), Jiquilisco (27.3%) e Ilobasco, presentan los mayores porcentajes de retiro por remoción.

Otros municipios como Juayúa (3.7%), Tacuba (10.1%), San Pedro Masahuat (8.5%) y Sensuntepeque (6.4%) presentan bajas tasas de retiro, pero la categoría "para prevención", es superior al 70%.

Cuadro 6
Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro, según municipio

Municipio	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
RETIRO	4375	100.0	16.5	23.4	60.1
Jujutla	489	100.0	18.4	36.4	45.2
San Francisco Menéndez	476	100.0	16.0	44.1	39.9
Tacuba	425	100.0	10.1	8.9	80.9
Izalco	221	100.0	7.2	41.6	51.1
Juayúa	187	100.0	3.7	17.1	79.1
Aguilares	120	100.0	40.0	21.7	38.3
San Pedro Masahuat	212	100.0	8.5	18.9	72.6
Santiago Nonualco	315	100.0	15.6	24.8	59.7
San Luis La Herradura	161	100.0	19.9	22.4	57.8
Ilobasco	452	100.0	23.9	6.6	69.5
Sensuntepeque	409	100.0	6.4	7.6	86.1
Apastepeque	364	100.0	21.7	28.3	50.0
Tecoluca	165	100.0	16.4	28.5	55.2
Jiquilisco	289	100.0	27.3	25.6	47.1
Santiago de María	90	100.0	27.8	7.8	64.4

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

3.3 Situación actual de los niños y niñas destinados para prevención

De los 7439 niños y niñas con entrevista completa y que estaban destinados para prevención, solo 1092 (14.7%) efectivamente fueron prevenidos de involucrarse en trabajo infantil.

Otro dato relevante, es que 909 niños y niñas (12.2%) se involucraron en trabajo infantil, por lo que ahora se ubican en la categoría "para retiro".

Asimismo, cerca de 3 de cada 4 aún "continúan para prevención", es decir, si bien es cierto no se han involucrado en trabajo infantil, resulta que no han recibido un servicio educativo o no educativo o su asistencia al centro educativo está por debajo del 75%.



Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

La distribución de este grupo poblacional por sexo, muestra que la tasa de prevención es más alta entre los del sexo femenino (16.3%), respecto a sus pares del sexo masculino (12.7%). A la inversa, el porcentaje de niños "para retiro", es decir, que actualmente trabajan supera en 11.4 puntos porcentuales al alcanzado por las niñas (Ver cuadro 7).

El grupo de edad de 14 a 17 años presenta las menores tasas de prevención (13.0%), aunque no presenta diferencias significativas con respecto a los otros grupos de edad (Ver cuadro 8).

Cuadro 7
Situación actual de los niños y niñas destinados para prevención, según sexo

Sexo	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	7439	100.0	14.7	12.2	73.1
Masculino	3329	100.0	12.7	18.5	68.8
Femenino	4110	100.0	16.3	7.1	76.6

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

Cuadro 8
Situación actual de los niños y niñas destinados para prevención, según grupos de edad

Grupos de edad	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	7439	100.0	14.7	12.2	73.1
7 A 9	1010	100.0	15.6	10.0	74.4
10 A 13	3587	100.0	15.7	12.7	71.6
14 A 17	2842	100.0	13.0	12.5	74.5

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

La desagregación por municipios, muestra que los de Apastepeque (47.0%), Aguilares (32.2%), Jiquilisco (29.9%), Jujutla (25.2%) y San Francisco Menéndez (24.2%) presentan los mayores porcentajes de prevención. En el otro extremo, los menores porcentajes de prevención se observan en los municipios de Juayúa, San Pedro Masahuat y Sensuntepeque.

Cuadro 9
Situación actual de los niños y niñas destinados para prevención, según municipios

Municipio	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
PREVENCIÓN	7439	100.0	14.7	12.2	73.1
Jujutla	298	100.0	25.2	12.8	62.1
San Francisco Menéndez	392	100.0	24.2	21.9	53.8
Tacuba	477	100.0	9.4	5.7	84.9
Izalco	1100	100.0	10.1	34.6	55.3
Juayúa	76	100.0	2.6	5.3	92.1
Aguilares	90	100.0	32.2	7.8	60.0
San Pedro Masahuat	1055	100.0	3.5	6.7	89.8
Santiago Nonualco	1177	100.0	16.4	13.7	69.9
San Luis La Herradura	137	100.0	16.1	12.4	71.5
Ilobasco	399	100.0	23.1	2.5	74.4
Sensuntepeque	272	100.0	4.4	2.9	92.6
Apastepeque	438	100.0	47.0	6.4	46.6
Tecoluca	634	100.0	8.4	4.4	87.2
Jiquilisco	204	100.0	29.9	12.3	57.8
Santiago de María	690	100.0	8.6	2.6	88.8

Fuente: Seguimiento de la situación laboral actual de las niñas y niños beneficiarios en 15 municipios de intervención

3.4 Factores de éxito y limitantes que explican la situación actual de los niños y niñas destinados para retiro y prevención

Para identificar los factores de éxito y limitantes de los logros alcanzados en el retiro y prevención se procedió a relevar información de diversos actores claves, específicamente de directores y docentes de los centros escolares que recibieron acuerdos de subvención de OIT y adicionalmente se incluyó a los referentes municipales de las alcaldías.

Al ser éste un análisis cualitativo se optó por seleccionar a un grupo de 7 escuelas con acuerdos de subvención con OIT, para tal fin y sobre la base de los resultados alcanzados en el retiro y prevención se conformó tres grupos de centros educativos: i) aquellos con porcentajes altos o medios de retiro y prevención, ii) aquellos con porcentajes medios de retiro y prevención, y iii) aquellos con bajos porcentajes de retiro y prevención

En el cuadro 10 se presentan los centros escolares que fueron seleccionados.

Cuadro 10
Muestra cualitativa de centros escolares seleccionados

CENTRO ESCOLAR	MUNICIPIO	OLA	LOGRO EN PREVENCIÓN	LOGRO EN RETIRO
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FELIPE	APASTEPEQUE	OLA 3	ALTO	MEDIO
COMPLEJO EDUCATIVO GARITA PALMERA	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	OLA 3	ALTO	MEDIO
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL DIAMANTE	JUJUTLA	OLA 1	ALTO	ALTO
CENTRO ESCOLAR MIGUEL DUEÑAS	JIQUILISCO	OLA 3	MEDIO	ALTO
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN JUAN	TACUBA	OLA 2	MEDIO	MEDIO
CENTRO ESCOLAR SANTIAGO DE MARÍA	SANTIAGO DE MARÍA	OLA 3	BAJO	MEDIO
CENTRO ESCOLAR CASERIO QUEBRADA ESPAÑOLA	IZALCO	OLA 2	BAJO	BAJO

Previo al inicio del trabajo de campo, se coordinó las fechas de entrevista con los directores de los centros escolares. Además, debe señalarse que en este proceso se realizaron entrevistas individuales a 7 directores, 8 docentes y 7 referentes municipales, también comprendió el desarrollo de dos grupos focales con la participación de 13 docentes. Tanto las entrevistas como los grupos focales se

realizaron siguiendo una guía semi estructurada, las mismas que fueron registradas digitalmente en extensión “.m4a”.

Las escuelas con altos porcentajes de retiro y prevención señalan como factor de éxito el hecho que para el desarrollo de sus actividades no solo dependieron del apoyo de OIT y MINED, sino que además buscaron y recibieron apoyo de otras instituciones como la Alcaldía y la PNC, al que se sumaron las comunidades, situación que les ha permitido mantener el desarrollo de algunas actividades tendientes al retiro y prevención del trabajo infantil.

Entre los factores de éxito en el retiro se mencionaron: el desarrollo de talleres de formación vocacional dirigidos a

Gracias a Dios, el logro fue que los niños que estaba en riesgo de poderse descarriar estuvieron atento a esa actividades, para bien se sigue desarrollado los recreos dirigidos, ahorita tenemos pintura y dibujo de 1 a 4 grado, los de tercer ciclo también ha agarrado pintura y dibujo. Se concientizó al padre de familia que la criatura no tenía que estar haciendo a la fuerza el trabajo”

Entrevista a director

los niñas y niños, así como también las charlas de concientización a los padres y madres, en las que se ponía énfasis en los beneficios que trae la educación en el

“Fijese que un porcentaje no se lo podría dar, en mi sección tenía muchos niños que trabajaban, lo primera acción que hicimos fue concientizar a los padres, para aprovechar los talleres o proyectos

Como maestro seguir intentando para poder cambiarle la mente a los niños; y más a los padres”

Entrevista a docente

futuro. Además, los talleres y actividades fueron organizados en horarios donde los niños no tuvieran clases, para esto, se hacía conciencia a los

padres, muchas veces a través de visitas a sus propios hogares

Algunas limitantes que se tuvieron fue que los padres no aceptaron fácilmente la idea de que sus hijos e hijas no trabajen, por lo que la concientización juega un papel relevante. En el tema de la sostenibilidad, algunas actividades del proyecto con OIT actualmente no se vienen implementando por la falta de fondos.

"El porcentaje que teníamos anteriormente de asistencia era de 50% y mejoro a un 90-95%.

Las acciones que implementamos fue concientizar a los padres y madres, luego concientizar a los alumnos de lo que se está haciendo, después comenzamos ya en si con el programa, programamos horario para no interrumpir el horario de clases con las actividades

Una de las limitantes fue que el papa renegó en la asamblea porque tenían que mandar a trabajar al hijo, tuvimos que leer los derechos de los niños al papá para que se dieran cuenta que el hijo tenía edad para estudiar. Hasta llegar a un acuerdo que fue un éxito"

Entrevista a director

"Hemos continuado con algunos proyectos, el de la banda estudiantil, mantenemos el de elaboración de hamacas, mantenemos como 4 proyectos, el que no podemos mantener el de panadería, ya que con fondos de la escuela lo manteníamos, ese el material; es costoso, los talleristas está siendo pagado por el Banco Mundial.

Recomendaría que organismos o el gobierno nos daría fondos de manera permanente, porque no es lógico empezar proyectos y no continuarlos, porque actualmente nosotros estamos trabajando aquí a hasta los sábados"

Entrevista a director

Entre las escuelas con bajos porcentajes de retiro y prevención se argumenta que durante el desarrollo del proyecto con OIT también desarrollaron actividades tendientes a mantener a los niños y niñas en las escuelas como de danza, el fútbol, dibujo y pintura, la cabina de valores, tallado en madera y recreo dirigidos y lo mismo se desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas a los padres y madres.

Sin embargo, estas últimas se han visto limitadas por los factores económicos y culturales de las familias, en el primer caso, un porcentaje alto de niños y niñas viven en hogares desintegrados y provienen de albergues o comunidades rurales, respecto al tema cultural, los padres consideran que niños y niñas deben trabajar para ganarse el pan. A ellos, se ha sumado la presencia de pandillas que ha conllevado a la migración.

"No, la verdad de la cosa es que la situación económica es que el 60 o 70% de los niños no viven con papa y mama, ellos viene de albergues o comunidades rurales, muchos jóvenes vienen de lejos, que su tarea es agrícola, logramos con ellos que no se fueran todo el día.

Limitantes que se presentaron fueron las pandillas, porque mucho emigraron de la zona que venía, porque eran interceptado por las pandillas, también tuvimos problemas con padres de familia, estamos luchando para que ellos permanezcan".

Entrevista a director

"En cierta medida si, podemos hablar de un 80%, hay padres que son tan rancios con eso, porque cuando hay siembra prefieren que los hijos vayan a trabajar en vez de venir a la escuela.

Una de las acciones fueron visitas domiciliarias, se platicaba con la familia y hacerles conciencias que los niños estudiaran. Las limitantes, eran que las reuniones para la concientización solo venia el 50% o menos.

Recomendaría para que estas tasas de deserción mejoren, que OIT siga con este proyecto; y nosotros nos comprometeríamos seguir con las charlas con los padres porque mucho de ellos son tercicos"

Entrevista a docente

Como logro consideran que si bien es cierto no han logrado retirar a todos los niños y niñas del trabajo infantil, si han logrado que disminuyan sus horas de trabajo y que le dediquen más tiempo al estudio.

En el tema de la sostenibilidad, señalan continuar desarrollando algunas acciones, pero que la principal limitante son los recursos económicos

"No hemos dejado de implementar la parte artística cultural, hacemos festivales con los jóvenes, nosotros seguimos luchando para que se mantenga. También la liga atlética policial que se fortaleció con la OIT.

La limitante, primero la situación económica es tremenda, no tenemos para transporte, nuestro presupuesto es poco, tenemos 1,081 estudiantes pero aun así tenemos el transporte".

Entrevista a director

Lo que hemos continuado es con los recreos dirigidos y el fútbol solo con esos dos nos hemos quedado. Y los "muchachos" que no estudia hacen retos futbolísticos con mucho respeto.

La limitante más que todo en los recreos dirigidos, los recursos por ejemplo queremos implementar ajedrez pero no podemos adquirir.

Entrevista a docente

Anexos

Cuadro 1A

Total de niños y niñas para retiro, por resultado de entrevista, según municipio

TOTAL PAIS

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETA	FALLECIDO	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	20238	100.0	58.4	.2	21.5	8.8	11.1
Retiro	10312	100.0	42.4	.2	34.9	10.0	12.5
Prevención	9926	100.0	74.9	.2	7.6	7.6	9.6

MUNICIPIO DE JUAYUA

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	436	100.0	60.3	0.0	22.7	3.4	13.5
Retiro	336	100.0	55.7	0.0	26.8	3.6	14.0
Prevención	100	100.0	76.0	0.0	9.0	3.0	12.0

MUNICIPIO DE JUJUTLA

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	963	100.0	81.7	0.0	13.1	4.0	1.1
Retiro	647	100.0	75.6	0.0	18.2	4.6	1.5
Prevención	316	100.0	94.3	0.0	2.5	2.8	.3

MUNICIPIO DE IZALCO

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1698	100.0	77.8	0.0	11.7	2.3	8.2
Retiro	460	100.0	48.0	0.0	34.3	2.8	14.8
Prevención	1238	100.0	88.9	0.0	3.3	2.1	5.7

MUNICIPIO DE TACUBA

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1582	100.0	57.0	.1	27.4	7.1	8.3
Retiro	952	100.0	44.6	.1	39.8	6.8	8.6
Prevención	630	100.0	75.7	.2	8.6	7.6	7.9

MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	2500	100.0	59.7	.1	17.4	7.5	15.3
Retiro	968	100.0	32.5	.3	34.6	11.9	20.7
Prevención	1532	100.0	76.8	0.0	6.5	4.8	11.9

MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	673	100.0	44.3	.6	28.2	9.4	17.5
Retiro	452	100.0	35.6	.9	35.6	9.5	18.4
Prevención	221	100.0	62.0	0.0	13.1	9.0	15.8

MUNICIPIO DE TECOLUCA

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1434	100.0	55.7	.1	20.0	7.8	16.4
Retiro	584	100.0	28.3	.2	41.4	10.1	20.0
Prevención	850	100.0	74.6	0.0	5.3	6.2	13.9

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENENDEZ

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1453	100.0	59.7	.1	24.8	7.8	7.4
Retiro	935	100.0	50.9	.2	32.9	7.9	8.0
Prevención	518	100.0	75.7	0.0	10.2	7.7	6.4

MUNICIPIO DE AGUILARES

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	478	100.0	43.9	0.0	34.1	9.0	13.0
Retiro	337	100.0	35.6	0.0	41.5	9.2	13.6
Prevención	141	100.0	63.8	0.0	16.3	8.5	11.3

MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1851	100.0	68.4	.2	18.0	5.8	7.6
Retiro	544	100.0	39.0	.2	43.2	8.3	9.4
Prevención	1307	100.0	80.7	.2	7.5	4.8	6.8

MUNICIPIO DE ILOBASCO

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1796	100.0	47.4	.2	24.1	10.7	17.6
Retiro	1157	100.0	39.1	.3	30.6	11.8	18.2
Prevención	639	100.0	62.4	0.0	12.2	8.8	16.6

MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1474	100.0	46.2	.3	30.9	17.7	5.0
Retiro	1023	100.0	40.0	.2	37.0	17.5	5.3
Prevención	451	100.0	60.3	.4	16.9	18.2	4.2

MUNICIPIO DE APASTEPEQUE

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1477	100.0	54.3	.1	26.7	3.9	14.9
Retiro	831	100.0	43.8	.1	37.7	3.7	14.7
Prevención	646	100.0	67.8	.2	12.7	4.2	15.2

MUNICIPIO DE JIQUILISCO

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1109	100.0	44.5	.2	28.4	18.6	8.4
Retiro	762	100.0	37.9	.1	36.2	18.0	7.7
Prevención	347	100.0	58.8	.3	11.2	19.9	9.8

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA

DESTINADO PARA	ABSOLUTO	PORCENTAJE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (%)				
			COMPLETAS	FALLECIDOS	MAYOR DE 17	MIGRO	OTROS
Total	1314	100.0	59.4	.6	10.6	17.7	11.7
Retiro	324	100.0	27.8	0.0	35.2	17.9	19.1
Prevención	990	100.0	69.7	.8	2.5	17.7	9.3

Cuadro 2A
Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro y prevención, según municipios

TOTAL PAÍS

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	11814	100.0	6.1	9.2	8.7	22.3	7.7	46.0
Retiro	4375	100.0	16.5	0.0	23.4	60.1	0.0	0.0
Prevención	7439	100.0	0.0	14.7	0.0	0.0	12.2	73.1

MUNICIPIO DE JUJUTLA

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	787	100.0	11.4	9.5	22.6	28.1	4.8	23.5
Retiro	489	100.0	18.4	0.0	36.4	45.2	0.0	0.0
Prevención	298	100.0	0.0	25.2	0.0	0.0	12.8	62.1

MUNICIPIO DE JUAYÚA

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	263	100.0	2.7	.8	12.2	56.3	1.5	26.6
Retiro	187	100.0	3.7	0.0	17.1	79.1	0.0	0.0
Prevención	76	100.0	0.0	2.6	0.0	0.0	5.3	92.1

MUNICIPIO DE IZALCO

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	1321	100.0	1.2	8.4	7.0	8.6	28.8	46.0
Retiro	221	100.0	7.2	0.0	41.6	51.1	0.0	0.0
Prevención	1100	100.0	0.0	10.1	0.0	0.0	34.6	55.3

MUNICIPIO DE TACUBA

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	902	100.0	4.8	5.0	4.2	38.1	3.0	44.9
Retiro	425	100.0	10.1	0.0	8.9	80.9	0.0	0.0
Prevención	477	100.0	0.0	9.4	0.0	0.0	5.7	84.9

MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	1492	100.0	3.3	12.9	5.2	12.6	10.8	55.2
Retiro	315	100.0	15.6	0.0	24.8	59.7	0.0	0.0
Prevención	1177	100.0	0.0	16.4	0.0	0.0	13.7	69.9

MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	298	100.0	10.7	7.4	12.1	31.2	5.7	32.9
Retiro	161	100.0	19.9	0.0	22.4	57.8	0.0	0.0
Prevención	137	100.0	0.0	16.1	0.0	0.0	12.4	71.5

MUNICIPIO DE TECOLUCA

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	799	100.0	3.4	6.6	5.9	11.4	3.5	69.2
Retiro	165	100.0	16.4	0.0	28.5	55.2	0.0	0.0
Prevención	634	100.0	0.0	8.4	0.0	0.0	4.4	87.2

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENÉNDEZ

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	868	100.0	8.8	10.9	24.2	21.9	9.9	24.3
Retiro	476	100.0	16.0	0.0	44.1	39.9	0.0	0.0
Prevención	392	100.0	0.0	24.2	0.0	0.0	21.9	53.8

MUNICIPIO DE AGUILARES

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	210	100.0	22.9	13.8	12.4	21.9	3.3	25.7
Retiro	120	100.0	40.0	0.0	21.7	38.3	0.0	0.0
Prevención	90	100.0	0.0	32.2	0.0	0.0	7.8	60.0

MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	1267	100.0	1.4	2.9	3.2	12.2	5.6	74.7
Retiro	212	100.0	8.5	0.0	18.9	72.6	0.0	0.0
Prevención	1055	100.0	0.0	3.5	0.0	0.0	6.7	89.8

MUNICIPIO DE ILOBASCO

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	851	100.0	12.7	10.8	3.5	36.9	1.2	34.9
Retiro	452	100.0	23.9	0.0	6.6	69.5	0.0	0.0
Prevención	399	100.0	0.0	23.1	0.0	0.0	2.5	74.4

MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	681	100.0	3.8	1.8	4.6	51.7	1.2	37.0
Retiro	409	100.0	6.4	0.0	7.6	86.1	0.0	0.0
Prevención	272	100.0	0.0	4.4	0.0	0.0	2.9	92.6

MUNICIPIO DE APASTEPEQUE

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	802	100.0	9.9	25.7	12.8	22.7	3.5	25.4
Retiro	364	100.0	21.7	0.0	28.3	50.0	0.0	0.0
Prevención	438	100.0	0.0	47.0	0.0	0.0	6.4	46.6

MUNICIPIO DE JIQUILISCO

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	493	100.0	16.0	12.4	15.0	27.6	5.1	23.9
Retiro	289	100.0	27.3	0.0	25.6	47.1	0.0	0.0
Prevención	204	100.0	0.0	29.9	0.0	0.0	12.3	57.8

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA

Destinado	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)					
			Retirado	Prevenido	Continúa para retiro	Para prevención	Para retiro	Continúa para prevención
Total	780	100.0	3.2	7.6	.9	7.4	2.3	78.6
Retiro	90	100.0	27.8	0.0	7.8	64.4	0.0	0.0
Prevención	690	100.0	0.0	8.6	0.0	0.0	2.6	88.8

Cuadro 3A
Situación actual de los niños y niñas destinados para retiro, según municipios y centro escolar

MUNICIPIO DE JUJUTLA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	473	100.0	18.8	37.2	44.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL DIAMANTE	107	100.0	38.3	36.4	25.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN ANTONIO ENMEDIO CANTÓN SAN ANTONIO	56	100.0	14.3	39.3	46.4
CENTRO ESCOLAR CANTÓN TIHUICHA	39	100.0	17.9	35.9	46.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL TRIUNFO CANTÓN GUAYAPA ARRIBA	35	100.0	48.6	45.7	5.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS VÁSQUEZ	35	100.0	8.6	34.3	57.1
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANTONIO	24	100.0	0.0	4.2	95.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA LOMA CANTÓN LOS AMATES	23	100.0	21.7	30.4	47.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CUILAPA	22	100.0	0.0	59.1	40.9
CENTRO ESCOLAR CAUTA ARRIBA	20	100.0	10.0	15.0	75.0
CENTRO ESCOLAR HACIENDA HOJA DE SAL	19	100.0	5.3	63.2	31.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL QUEBRACHO CANTÓN SAN ANTONIO	17	100.0	0.0	35.3	64.7
CENTRO ESCOLAR HACIENDA LAS DELICIAS CANTÓN SAN ANTONIO	11	100.0	9.1	54.5	36.4
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL PARAÍSO CANTÓN SAN JOSÉ EL NARANJO	11	100.0	0.0	72.7	27.3
CENTRO ESCOLAR DOCTOR SIXTO ALBERTO PADILLA	9	100.0	11.1	22.2	66.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN ALFONSO	9	100.0	11.1	44.4	44.4
CENTRO ESCOLAR CANTÓN ROSARIO ARRIBA	8	100.0	0.0	25.0	75.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO GUAYAPA ARRIBA CANTÓN GUAYAPA ARRIBA	8	100.0	12.5	37.5	50.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN GUAYAPA ABAJO	6	100.0	16.7	33.3	50.0
CENTRO ESCOLAR LOS PUENTECITOS	6	100.0	0.0	33.3	66.7
INSTITUTO NACIONAL DE JUJUTLA	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR APANTES DE ATACO	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS CALDERÓN	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR LEOPOLDO MAYEN TORRES	1	100.0	0.0	0.0	100.0
COMPLEJO EDUCATIVO HACIENDA METALIO	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR PROFESOR JORGE LARDE	1	100.0	0.0	100.0	0.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO VALLE NUEVO CANTÓN GUAYAPA ABAJO	1	100.0	0.0	100.0	0.0

MUNICIPIO DE JUAYÚA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	182	100.0	3.8	17.6	78.6
CENTRO ESCOLAR "ASENTAMIENTO BUENA VISTA, CANTÓN LA UNIÓN"	46	100.0	13.0	13.0	73.9
COMPLEJO EDUCATIVO "FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS"	33	100.0	0.0	9.1	90.9
CENTRO ESCOLAR "CANTÓN LA PUENTE "	19	100.0	0.0	42.1	57.9
CENTRO ESCOLAR "PRESBITERO JOSÉ LUIS MARTINEZ"	21	100.0	4.8	38.1	57.1
CENTRO ESCOLAR DE JUAYUA	21	100.0	0.0	14.3	85.7
CENTRO ESCOLAR "CANTÓN VALLE NUEVO "	12	100.0	0.0	0.0	100.0
NO ESPECIFICADO	6	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "CATÓLICO EL ESPÍRITU SANTO"	4	100.0	0.0	0.0	100.0
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "JOSÉ ROLANDO SALAVERRIA"	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "CASERÍO LAS ILUSIONES, CANTÓN LA UNIÓN"	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN BUENOS AIRES	3	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA LECHERA CANTÓN LA UNIÓN	3	100.0	0.0	33.3	66.7
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LA UNIÓN	2	100.0	0.0	100.0	0.0
CENTRO ESCOLAR PROFESOR JORGE LARDE	3	100.0	0.0	0.0	100.0
COMPLEJO EDUCATIVO ANTONIO J ALFARO	2	100.0	0.0	0.0	100.0
COLEGIO CRISTIANO ROBERTO H. BENDER	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR PRIMAVERA	1	100.0	0.0	100.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE JUAYUA	1	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE IZALCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	221	100.0	7.2	41.6	51.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO QUEBRADA ESPAÑOLA,	34	100.0	0.0	64.7	35.3
CENTRO ESCOLAR CANTÓN PIEDRAS PACHAS	57	100.0	10.5	70.2	19.3
CENTRO ESCOLAR MARGARITA ZALDIVAR DE WILSON	61	100.0	8.2	21.3	70.5
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN DIEGO CANTÓN CRUZ GRANDE NORTE	24	100.0	4.2	45.8	50.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SANTO TOMAS, C/ LAS MARIAS	22	100.0	0.0	4.5	95.5
CENTRO ESCOLAR CANTÓN TAPALSHUCUT	12	100.0	33.3	25.0	41.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LAS MARIAS, C/ LAS MARIAS	11	100.0	0.0	18.2	81.8

MUNICIPIO DE TACUBA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	425	100.0	10.1	8.9	80.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN JUAN	56	100.0	25.0	10.7	64.3
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN RAFAEL	62	100.0	6.5	6.5	87.1
CENTRO ESCOLAR CANTÓN AGUA FRÍA	31	100.0	0.0	19.4	80.6
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL RODEO I	43	100.0	4.7	2.3	93.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL RODEO II C/ EL RODEO	36	100.0	11.1	13.9	75.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOMAS DE SAN ANTONIO CANTÓN EL CHAGUI TE	36	100.0	41.7	16.7	41.7
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL CHAGUI TE	36	100.0	0.0	2.8	97.2
COMPLEJO EDUCATIVO ADELA CALDERÓN DE HERRERA	30	100.0	13.3	6.7	80.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS PINOS, CANTÓN SAN RAFAEL	20	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL DURAZNEÑO CANTÓN EL CHAGUI TE	23	100.0	0.0	8.7	91.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CUESTA DEL GAVILÁN CANTÓN SAN JUAN	10	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA CARRASPOSA CANTÓN EL RODEO	11	100.0	0.0	27.3	72.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LAS PALMERAS CANTÓN SAN JUAN	14	100.0	0.0	7.1	92.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA ANGOSTURA CANTÓN EL CHAGUI TE	12	100.0	0.0	8.3	91.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS COPINOLES CANTÓN EL CHAGUI TE	5	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	315	100.0	15.6	24.8	59.7
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANTONIO ARRIBA	42	100.0	16.7	45.2	38.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA FLECHA	24	100.0	25.0	29.2	45.8
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN LUIS JALPONGUITA	39	100.0	10.3	20.5	69.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SANTA RITA, C/ LAS GUARUMAS	41	100.0	39.0	17.1	43.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL ESPÍRITU SANTO, C/ SAN SEBASTIÁN ABAJO.	25	100.0	56.0	28.0	16.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN SEBASTIÁN ABAJO	11	100.0	18.2	63.6	18.2
CENTRO ESCOLAR CENTRO AMERICA	24	100.0	0.0	20.8	79.2
CENTRO ESCOLAR DOCTOR JOAQUÍN JULE GÁLVEZ	25	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR MORELIA	20	100.0	0.0	10.0	90.0
CENTRO ESCOLAR ANASTACIO AQUINO	28	100.0	0.0	14.3	85.7
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN SEBASTIÁN ARRIBA	25	100.0	0.0	40.0	60.0
CENTRO ESCOLAR DOCTOR HERMOGENES ALVARADO	11	100.0	0.0	18.2	81.8

MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	161	100.0	19.9	22.4	57.8
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN GUADALUPE LA ZORRA	67	100.0	7.5	38.8	53.7
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANTONIO LOS BLANCOS	29	100.0	20.7	3.4	75.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN SEBASTIÁN EL CHINGO	18	100.0	50.0	11.1	38.9
CENTRO ESCOLAR MADRE TERESA DE CALCUTA	20	100.0	20.0	20.0	60.0
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO GESUINA MELZI	16	100.0	50.0	0.0	50.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN RAFAEL TASAJERA	8	100.0	0.0	25.0	75.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA COLORADA, C/ SAN RAFAEL TASAJERA.	3	100.0	0.0	33.3	66.7

MUNICIPIO DE TECOLUCA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	165	100.0	16.4	28.5	55.2
COMPLEJO EDUCATIVO RAFAELA SUAREZ	44	100.0	0.0	9.1	90.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN CARLOS LEMPA	44	100.0	9.1	38.6	52.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA SABANA	31	100.0	32.3	35.5	32.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO RANCHO GRANDE CANTÓN SAN CARLOS LEMPA	33	100.0	33.3	36.4	30.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN CRISTÓBAL	4	100.0	25.0	25.0	50.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL DELIRIO	5	100.0	0.0	40.0	60.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL CARAO	3	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA CRUZADILLA, CANTÓN VAQUERANO	1	100.0	100.0	0.0	0.0

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENÉNDEZ

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	476	100.0	16.0	44.1	39.9
COMPLEJO EDUCATIVO CASERÍO EL REFUGIO CANTÓN SAN BENITO	104	100.0	16.3	42.3	41.3
CENTRO ESCOLAR HACIENDA BOLA DE MONTE	57	100.0	21.1	50.9	28.1
COMPLEJO EDUCATIVO GARITA PALMERA	51	100.0	21.6	47.1	31.4
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN EL ZAPOTE	58	100.0	8.6	31.0	60.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO AGUACHAPIO	48	100.0	18.8	41.7	39.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN ALFONSO	36	100.0	19.4	63.9	16.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL PORVENIR CANTÓN EL ZAPOTE	32	100.0	28.1	46.9	25.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO BRISAS DEL MAR CANTÓN GARITA PALMERA	22	100.0	22.7	77.3	0.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO PLAYA BOLA DE MONTE	28	100.0	0.0	39.3	60.7
CENTRO ESCOLAR CATALINO PINEDA RIVERA	18	100.0	0.0	22.2	77.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN MIGUELITO CANTÓN SAN BENITO	22	100.0	4.5	22.7	72.7

MUNICIPIO DE AGUILARES

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	120	100.0	40.0	21.7	38.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA SABANA, CANTÓN PISHISHAPA	56	100.0	42.9	19.6	37.5
CENTRO ESCOLAR MODESTO BARRIOS	26	100.0	11.5	11.5	76.9
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN LOS MANGOS	18	100.0	11.1	66.7	22.2
CENTRO ESCOLAR PROFESORA MARÍA TERESA GUZMÁN	3	100.0	100.0	0.0	0.0
C.E. 1 DE JULIO DE 1823	4	100.0	100.0	0.0	0.0
INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN	4	100.0	100.0	0.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE SAN VICENTE	1	100.0	100.0	0.0	0.0
CENTRO ESCOLAR ROQUE DALTON	1	100.0	100.0	0.0	0.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO AGUA FRÍA, CANTÓN ZACAMIL	2	100.0	100.0	0.0	0.0
COLEGIO LICENCIADA ANA DE LOS ÁNGELES ESCOBAR	1	100.0	100.0	0.0	0.0
CENTRO ESCOLAR SALVADOR SALAZAR ARRUÉ	1	100.0	0.0	0.0	100.0
C.E. SUCHITOTO	1	100.0	100.0	0.0	0.0
C.E. LA REYNA	1	100.0	100.0	0.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE AGUILARES	1	100.0	100.0	0.0	0.0

MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	212	100.0	8.5	18.9	72.6
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS ISLETAS	25	100.0	0.0	8.0	92.0
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN MARCELINO	115	100.0	0.0	16.5	83.5
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL ACHIOTAL	72	100.0	25.0	26.4	48.6

MUNICIPIO DE APASTEPEQUE

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	364	100.0	21.7	28.3	50.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FELIPE	111	100.0	24.3	29.7	45.9
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SANTA MARIA DEL CAMINO	31	100.0	29.0	41.9	29.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN PEDRO	47	100.0	21.3	0.0	78.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN LÁZARO, C/ SAN PEDRO	51	100.0	23.5	9.8	66.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL ZAPOTE, C/ SAN FELIPE	29	100.0	13.8	31.0	55.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA LOMA C/ CALDERAS	29	100.0	13.8	75.9	10.3
CENTRO ESCOLAR CANTÓN CALDERAS	32	100.0	6.3	65.6	28.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN FAUSTINO, C/ SAN PEDRO	24	100.0	45.8	0.0	54.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LAS ANIMAS, CANTÓN SAN PEDRO	10	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE ILOBASCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	452	100.0	23.9	6.6	69.5
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FRANCISCO IRAHETA	40	100.0	2.5	0.0	97.5
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL CARMEN, CANTÓN POTRERO	63	100.0	41.3	15.9	42.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FRANCISCO DEL MONTE	58	100.0	1.7	3.4	94.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN POTRERO	53	100.0	58.5	7.5	34.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HUERTAS	48	100.0	33.3	2.1	64.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CUCHILLAS CANTÓN SAN FRANCISCO DEL MONTE	46	100.0	43.5	2.2	54.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO MUNDO NUEVO ISLETAS, C / LAS HUERTAS	23	100.0	13.0	0.0	87.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO ARENERA Y LOS REYES, C/ HUERTAS	24	100.0	29.2	4.2	66.7
CASERÍO LA MONTAÑA, C/SAN FRANCISCO DEL MONTE. CABAÑAS	26	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN LUIS GRAMAL, C/SAN FRANCISCO DEL MONTE	23	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL CARRIZAL C/ LAS HUERTAS	19	100.0	5.3	0.0	94.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO POTRERILLOS, CANTÓN SAN FRANCISCO IRAHETA	26	100.0	7.7	38.5	53.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO MUNDO NUEVO, C/ LAS HUERTAS	3	100.0	0.0	33.3	66.7

MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	409	100.0	6.4	7.6	86.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO HUISCOYOL, CANTÓN LA TRINIDAD	71	100.0	0.0	4.2	95.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA GUARUMA, CANTÓN EL AGUACATE	26	100.0	0.0	92.3	7.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN BRANO C/ NOMBRE DE DIOS	35	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL ESPINO C/ CUYANTEPEQUE	26	100.0	11.5	11.5	76.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SANTA CRUZ, CANTÓN LA TRINIDAD	26	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO PIEDRAS BLANCAS, CANTÓN NOMBRE DE DIOS	31	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL SAMBO C/ SANTA ROSA	29	100.0	37.9	0.0	62.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA MARAÑA, CANTÓN SANTA ROSA	25	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL JICARILLO C/ NOMBRE DE DIOS	22	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL IZCATAL CANTÓN NOMBRE DE DIOS	13	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SANTA ROSA	20	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LA TRINIDAD	20	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA HACIENDA C/ NOMBRE DE DIOS	19	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS NARANJOS CANTÓN NOMBRE DE DIOS	17	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO NAVARRETE, CANTÓN SANTA ROSA	14	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CERRO EL TORO, C/ LA TRINIDAD	11	100.0	100.0	0.0	0.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN CUYANTEPEQUE	4	100.0	25.0	25.0	50.0

MUNICIPIO DE JIQUILISCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	289	100.0	27.3	25.6	47.1
CENTRO ESCOLAR DOCTOR EFRAÍN JOVEL	77	100.0	24.7	7.8	67.5
CENTRO ESCOLAR CANTÓN ISLA DE MÉNDEZ	70	100.0	15.7	47.1	37.1
CENTRO ESCOLAR MIGUEL DUEÑAS	63	100.0	52.4	1.6	46.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA PAPANOTA, C/ SAN MARCOS LEMPA	51	100.0	21.6	39.2	39.2
CENTRO ESCOLAR JOSE RAMON BARAHONA	27	100.0	14.8	51.9	33.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO RIO ROLDAN, C/ SAN MARCOS LEMPA	1	100.0	100.0	0.0	0.0

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Retirado	Continúa para retiro	Para prevención
Retiro	90	100.0	27.8	7.8	64.4
CENTRO ESCOLAR SANTIAGO DE MARÍA	21	100.0	28.6	0.0	71.4
CENTRO ESCOLAR PROFESORA DOLORES DE JESÚS MONTOYA	20	100.0	0.0	10.0	90.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA JOYA	25	100.0	68.0	20.0	12.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN JOSÉ C/ LAS FLORES	9	100.0	11.1	0.0	88.9
CENTRO ESCOLAR BALTAZAR PARADA	4	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL MARQUEZADO	8	100.0	0.0	0.0	100.0
INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO DE MARÍA	3	100.0	33.3	0.0	66.7

Nota: Los centros escolares con color de fuente azul son aquellos con los que OIT firmó Acuerdos de Subvención

Cuadro 4A
Situación actual de los niños y niñas destinados para prevención, según municipios
y centro escolar

MUNICIPIO DE JUJUTLA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	243	100.0	28.0	15.2	56.8
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL DIAMANTE	46	100.0	56.5	15.2	28.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN ANTONIO ENMEDIO CANTÓN SAN ANTONIO	28	100.0	17.9	32.1	50.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CUILAPA	23	100.0	0.0	17.4	82.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL TRIUNFO CANTÓN GUAYAPA ARRIBA	21	100.0	71.4	19.0	9.5
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS VÁSQUEZ	21	100.0	19.0	28.6	52.4
CENTRO ESCOLAR CANTÓN THUICHA	19	100.0	26.3	5.3	68.4
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA LOMA CANTÓN LOS AMATES	13	100.0	46.2	0.0	53.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL QUEBRACHO CANTÓN SAN ANTONIO	13	100.0	7.7	23.1	69.2
CENTRO ESCOLAR HACIENDA HOJA DE SAL	10	100.0	20.0	20.0	60.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANTONIO	9	100.0	0.0	11.1	88.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN GUAYAPA ABAJO	6	100.0	16.7	0.0	83.3
CENTRO ESCOLAR HACIENDA LAS DELICIAS CANTÓN SAN ANTONIO	6	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR LOS PUENTECITOS	6	100.0	16.7	0.0	83.3
CENTRO ESCOLAR DOCTOR SIXTO ALBERTO PADILLA	4	100.0	25.0	0.0	75.0
CENTRO ESCOLAR CAUTA ARRIBA	4	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO GUAYAPA ARRIBA CANTÓN GUAYAPA ARRIBA	4	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN ROSARIO ARRIBA	3	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN ALFONSO	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL PARAÍSO CANTÓN SAN JOSÉ EL NARANJO	2	100.0	0.0	0.0	100.0
COMPLEJO EDUCATIVO COLONIA NUEVA	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR LEOPOLDO MAYEN TORRES	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO VALLE NUEVO CANTÓN GUAYAPA ABAJO	1	100.0	100.0	0.0	0.0

MUNICIPIO DE JUAYUA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	60	100.0	3.3	5.0	91.7
CENTRO ESCOLAR "ASENTAMIENTO BUENA VISTA, CANTÓN LA UNIÓN"	28	100.0	7.1	3.6	89.3
CONPLEJO EDUCATIVO "FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS"	6	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "CANTÓN LA PUENTE "	10	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "PRESBITERO JOSÉ LUIS MARTINEZ"	4	100.0	0.0	25.0	75.0
CENTRO ESCOLAR DE JUAYUA	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "CANTÓN VALLE NUEVO "	1	100.0	0.0	0.0	100.0
NO ESPECIFICADO	4	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "CATÓLICO EL ESPÍRITU SANTO"	2	100.0	0.0	0.0	100.0
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA "JOSÉ ROLANDO SALAVERRIA"	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR "CASERÍO LAS ILUSIONES, CANTÓN LA UNIÓN"	1	100.0	0.0	100.0	0.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LA UNIÓN	1	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE IZALCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	1100	100.0	10.1	34.6	55.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO QUEBRADA ESPAÑOLA,	362	100.0	1.9	48.9	49.2
CENTRO ESCOLAR CANTÓN PIEDRAS PACHAS	334	100.0	6.9	47.0	46.1
CENTRO ESCOLAR MARGARITA ZALDIVAR DE WILSON	234	100.0	20.5	9.4	70.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN DIEGO CANTÓN CRUZ GRANDE NORTE	152	100.0	19.1	15.8	65.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SANTO TOMAS, C/ LAS MARIAS	8	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN TAPALSHUCUT	9	100.0	44.4	11.1	44.4
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LAS MARIAS, C/ LAS MARIAS	1	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE TACUBA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	477	100.0	9.4	5.7	84.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN JUAN	78	100.0	25.6	6.4	67.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN RAFAEL	46	100.0	13.0	2.2	84.8
CENTRO ESCOLAR CANTÓN AGUA FRI- A	56	100.0	0.0	10.7	89.3
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL RODEO I	42	100.0	4.8	0.0	95.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL RODEO II CANTÓN EL RODEO	37	100.0	10.8	18.9	70.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOMAS DE SAN ANTONIO CANTÓN EL CHAGUITE	28	100.0	35.7	14.3	50.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL CHAGUITE	18	100.0	0.0	5.6	94.4
CENTRO ESCOLAR ADELA CALDERÓN DE HERRERA	24	100.0	12.5	4.2	83.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS PINOS, CANTÓN SAN RAFAEL	27	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL DURAZNEÑO CANTÓN EL CHAGUITE	16	100.0	0.0	6.3	93.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CUESTA DEL GAVILÁN CANTÓN SAN JUAN	28	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA CARRASPOSA CANTÓN EL RODEO	25	100.0	0.0	4.0	96.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LAS PALMERAS CANTÓN SAN JUAN	19	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA ANGOSTURA CANTÓN EL CHAGUITE	20	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS COPINOLES CANTÓN EL CHAGUITE	13	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	1177	100.0	16.4	13.7	69.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANTONIO ARRIBA	348	100.0	3.2	25.9	71.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA FLECHA	309	100.0	23.0	5.2	71.8
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN LUIS JALPONGUITA	131	100.0	18.3	8.4	73.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SANTA RITA, C/ LAS GUARUMAS	105	100.0	56.2	5.7	38.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL ESPIRITU SANTO, C/ SAN SEBASTIÁN ABAJO.	118	100.0	22.9	13.6	63.6
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN SEBASTIÁN ABAJO	66	100.0	1.5	15.2	83.3
CENTRO ESCOLAR CENTRO AMERICA	26	100.0	0.0	19.2	80.8
CENTRO ESCOLAR DOCTOR JOAQUÍN JULE GÁLVEZ	16	100.0	0.0	12.5	87.5
CENTRO ESCOLAR MORELIA	21	100.0	0.0	4.8	95.2
CENTRO ESCOLAR ANASTACIO AQUINO	13	100.0	0.0	15.4	84.6
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN SEBASTIÁN ARRIBA	13	100.0	0.0	15.4	84.6
CENTRO ESCOLAR DOCTOR HERMÓGENES ALVARADO	11	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	137	100.0	16.1	12.4	71.5
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN GUADALUPE LA ZORRA	42	100.0	7.1	19.0	73.8
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANTONIO LOS BLANCOS	20	100.0	20.0	10.0	70.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN SEBASTIÁN EL CHINGO	27	100.0	33.3	14.8	51.9
CENTRO ESCOLAR MADRE TERESA DE CALCUTA	16	100.0	0.0	18.8	81.3
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO GESUINA MELZI	14	100.0	42.9	0.0	57.1
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN RAFAEL TASAJERA	10	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA COLORADA, C/ SAN RAFAEL TASAJERA.	8	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE TECOLUCA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	634	100.0	8.4	4.4	87.2
COMPLEJO EDUCATIVO RAFAELA SUAREZ	457	100.0	0.2	3.7	96.1
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN CARLOS LEMPA	83	100.0	2.4	9.6	88.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA SABANA	61	100.0	52.5	1.6	45.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO RANCHO GRANDE CANTÓN SAN CARLOS LEMPA	23	100.0	69.6	4.3	26.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN CRISTÓBAL	5	100.0	40.0	0.0	60.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL DELIRIO	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL CARAO	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA CRUZADILLA, CANTÓN VAQUERANO	2	100.0	0.0	50.0	50.0

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENÉNDEZ

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	392	100.0	24.2	21.9	53.8
COMPLEJO EDUCATIVO CASERÍO EL REFUGIO CANTÓN SAN BENITO	32	100.0	28.1	18.8	53.1
CENTRO ESCOLAR HACIENDA BOLA DE MONTE	62	100.0	22.6	11.3	66.1
COMPLEJO EDUCATIVO GARITA PALMERA	63	100.0	34.9	27.0	38.1
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN EL ZAPOTE	34	100.0	8.8	8.8	82.4
C.E. CASERIO AGUACHAPIO	25	100.0	20.0	32.0	48.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN ALFONSO	33	100.0	18.2	42.4	39.4
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL PORVENIR CANTÓN EL ZAPOTE	32	100.0	43.8	31.3	25.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO BRISAS DEL MAR CANTÓN GARITA PALMERA	34	100.0	50.0	32.4	17.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO PLAYA BOLA DE MONTE	25	100.0	4.0	16.0	80.0
CENTRO ESCOLAR CATALINO PINEDA RIVERA	35	100.0	11.4	14.3	74.3
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN MIGUELITO CANTÓN SAN BENITO	17	100.0	0.0	5.9	94.1

MUNICIPIO DE AGUILARES

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	90	100.0	32.2	7.8	60.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA SABANA, CANTÓN PISHISHAPA	54	100.0	50.0	9.3	40.7
CENTRO ESCOLAR MODESTO BARRIOS	10	100.0	0.0	10.0	90.0
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN LOS MANGOS	13	100.0	15.4	7.7	76.9
CENTRO ESCOLAR PROFESORA MARIA TERESA GUZMÁN	3	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO PADRE RUTILIO GRANDE	3	100.0	0.0	0.0	100.0
INSTITUTO NACIONAL DE SAN VICENTE	2	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR ROQUE DALTON	2	100.0	0.0	0.0	100.0
COLEGIO LICENCIADA ANA DE LOS ÁNGELES ESCOBAR	1	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR SALVADOR SALAZAR ARRUE	1	100.0	0.0	0.0	100.0
LICEO PROFESOR JOSÉ ATILIO MÓNICO	1	100.0	0.0	0.0	100.0
INSTITUTO NACIONAL DE AGUILARES	0	0.0	0.0	0.0	0.0

MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevenición	1055	100.0	3.5	6.7	89.8
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS ISLETAS	474	100.0	1.5	7.2	91.4
COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN MARCELINO	343	100.0	2.3	2.0	95.6
CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL ACHIOTAL	236	100.0	9.3	12.7	78.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN JOSÉ LUNA	1	100.0	0.0	0.0	100.0
LICEO CRISTIANO REVERENDO JUAN BUENO DEL CANTÓN EL ACHIOTAL	1	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE ILOBASCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevenición	399	100.0	23.1	2.5	74.4
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FRANCISCO IRAHETA	75	100.0	2.7	1.3	96.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL CARMEN, CANTÓN POTRERO	49	100.0	65.3	12.2	22.4
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FRANCISCO DEL MONTE	52	100.0	0.0	5.8	94.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN POTRERO	25	100.0	80.0	0.0	20.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LAS HUERTAS	26	100.0	38.5	0.0	61.5
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CUCHILLAS CANTÓN SAN FRANCISCO DEL MONTE	25	100.0	32.0	0.0	68.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO MUNDO NUEVO ISLETAS, C / LAS HUERTAS	36	100.0	13.9	0.0	86.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO ARENERA Y LOS REYES, C/ HUERTAS	32	100.0	37.5	0.0	62.5
CASERÍO LA MONTAÑA, C/SAN FRANCISCO DEL MONTE. CABAÑAS	24	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN LUIS GRAMAL, C/SAN FRANCISCO DEL MONTE	17	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL CARRIZAL C/ LAS HUERTAS	19	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO POTRERILLOS, CANTÓN SAN FRANCISCO IRAHETA	12	100.0	8.3	0.0	91.7
CENTRO ESCOLAR CASERÍO MUNDO NUEVO, C/ LAS HUERTAS	7	100.0	28.6	0.0	71.4

MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	272	100.0	4.4	2.9	92.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO HUISCOYOL, CANTÓN LA TRINIDAD	35	100.0	2.9	0.0	97.1
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA GUARUMA, CANTÓN EL AGUACATE	33	100.0	15.2	9.1	75.8
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN BRANO C/ NOMBRE DE DIOS	22	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL ESPINO C/ CUYANTEPEQUE	23	100.0	8.7	8.7	82.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SANTA CRUZ, CANTÓN LA TRINIDAD	21	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO PIEDRAS BLANCAS, CANTÓN NOMBRE DE DIOS	16	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL SAMBO C/ SANTA ROSA	13	100.0	30.8	0.0	69.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA MARAÑA, CANTÓN SANTA ROSA	16	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL JICARILLO C/ NOMBRE DE DIOS	12	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL IZCATAL CANTÓN NOMBRE DE DIOS	18	100.0	0.0	5.6	94.4
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SANTA ROSA	11	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN LA TRINIDAD	11	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA HACIENDA C/ NOMBRE DE DIOS	8	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LOS NARANJOS CANTÓN NOMBRE DE DIOS	9	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO NAVARRETE, CANTÓN SANTA ROSA	7	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CASERÍO CERRO EL TORO, C/ LA TRINIDAD	6	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR CANTÓN CUYANTEPEQUE	11	100.0	0.0	18.2	81.8

MUNICIPIO DE APASTEPEQUE

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	438	100.0	47.0	6.4	46.6
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN FELIPE	108	100.0	38.0	13.0	49.1
CENTRO ESCOLAR CATÓLICO SANTA MARÍA DEL CAMINO	158	100.0	81.0	1.9	17.1
CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN PEDRO	34	100.0	8.8	0.0	91.2
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN LÁZARO, C/ SAN PEDRO	28	100.0	28.6	3.6	67.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL ZAPOTE, C/ SAN FELIPE	37	100.0	29.7	5.4	64.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA LOMA C/ CALDERAS	28	100.0	0.0	7.1	92.9
CENTRO ESCOLAR CANTÓN CALDERAS	21	100.0	42.9	28.6	28.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN FAUSTINO, C/ SAN PEDRO	16	100.0	37.5	0.0	62.5
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LAS ANIMAS, CANTÓN SAN PEDRO	8	100.0	0.0	0.0	100.0

MUNICIPIO DE JIQUILISCO

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	204	100.0	29.9	12.3	57.8
CENTRO ESCOLAR DOCTOR EFRAIN JOVEL	54	100.0	22.2	3.7	74.1
CENTRO ESCOLAR CANTÓN ISLA DE MÉNDEZ	54	100.0	16.7	20.4	63.0
CENTRO ESCOLAR MIGUEL DUEÑAS	37	100.0	27.0	8.1	64.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA PAPALOTA, C/ SAN MARCOS LEMPA	39	100.0	64.1	12.8	23.1
CENTRO ESCOLAR JOSE RAMON BARAHONA	20	100.0	25.0	20.0	55.0

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA

Centro Escolar	Absoluto	Porcentaje	Situación actual (%)		
			Prevenido	Para retiro	Continúa para prevención
Prevención	690	100.0	8.6	2.6	88.8
CENTRO ESCOLAR SANTIAGO DE MARÍA	358	100.0	2.8	.8	96.4
CENTRO ESCOLAR PROFESORA DOLORES DE JESÚS MONTOYA	192	100.0	14.6	1.6	83.9
CENTRO ESCOLAR CASERÍO LA JOYA	130	100.0	16.2	9.2	74.6
CENTRO ESCOLAR CASERÍO SAN JOSÉ C/ LAS FLORES	6	100.0	0.0	0.0	100.0
CENTRO ESCOLAR BALTAZAR PARADA	4	100.0	0.0	0.0	100.0
INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO DE MARÍA	0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Los centros escolares con color de fuente azul son aquellos con los que OIT firmó Acuerdos de Subvención

Anexo 12. Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social: Informe de la evaluación de impacto de intervenciones seleccionadas



Understanding Children's Work Programme Working Paper Series, March 2016

Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social: Informe de la evaluación de impacto de intervenciones seleccionadas

J. de Hoop
I. Kovrova
F. C. Rosati

Marzo 2016

**Eliminación del Trabajo Infantil En El Salvador A Través Del
Empoderamiento Económico Y La Inclusión Social**

Informe de la evaluación de impacto de intervenciones seleccionadas

J. de Hoop
I. Kovrova
F. C. Rosati

Working Paper
Marzo 2016

Understanding Children's Work (UCW) Programme	
Villa Aldobrandini	Centre for Economic and International Studies (CEIS)
V. Panisperna 28	University of Rome "Tor Vergata" Via Columbia 2 - 00133 Rome
00184 Rome	Tel.: +39 0672595618 Fax: +39 06.2020.687
Tel: +39 06.4341.2008	
Fax: +39 06.6792.197	

En diciembre de 2000, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial iniciaron en diciembre de 2000 establecieron el Programa Interagencial "Understanding Children's Work (UCW)" en el marco de los esfuerzos más amplios por lograr soluciones duraderas al trabajo infantil. Guiados por la Hoja de Ruta adoptada en la Conferencia Mundial de 2010 sobre el Trabajo Infantil de La Haya, en la que se establecieron las prioridades de la comunidad internacional en la lucha contra el trabajo infantil. A través de de la recopilación de datos, investigación y evaluación, el Programa UCW se orienta a mejorar la comprensión del trabajo infantil, sus causas y efectos, cómo se puede medir y políticas eficaces para abordarla. Para obtener más información, consulte el sitio web del proyecto en www.ucw-project.org.

UCW agradece el apoyo prestado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para el desarrollo del informe. Este artículo forma parte de la investigación realizada en UCW (Understanding Children's Work), un programa conjunto de la OIT, el Banco Mundial y el UNICEF. Este informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. La mención de nombres comerciales, productos comerciales y organizaciones no implica aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. EL TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR	3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES DIRIGIDAS A HOGARES	4
5. EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7
6. RECOPIACIÓN DE DATOS.....	10
7. PÉRDIDA DE MUESTRA.....	12
8. METODOLOGÍA	17
9. RESULTADOS	20
10. CONCLUSIONES.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	34
APÉNDICE 1. DISCONTINUIDAD VARIABLE: DIAGRAMAS DE DISPERSIÓN	35
APÉNDICE 2. ESTIMACIONES DEL EFECTO DE LAS INTERVENCIONES: DIAGRAMAS DE DISPERSIÓN ..	41
APÉNDICE 3. ESTIMACIONES DE LA REGRESIÓN DISCONTINUA DEL EFECTO DE LAS INTERVENCIONES: RESULTADOS COMPLETOS.....	45
APÉNDICE 4 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	58
APÉNDICE 5. INFORME DE LA ENCUESTA DE LÍNEA DE BASE.....	89

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de la OIT "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social" tiene por objetivo erradicar el trabajo infantil en El Salvador. El proyecto prestó apoyo por medio de una amplia variedad de intervenciones a tres niveles: *macro* (políticas nacionales y marco institucional), *meso* (municipios y escuelas meta) y *micro* (hogares de niños en situación de trabajo infantil).

En el presente informe se presentan las conclusiones de la evaluación de impacto de un conjunto de intervenciones dirigidas a los hogares, que se llevaron a cabo en cinco municipios de El Salvador. La evaluación de impacto examinada ha sido una de las primeras que ha permitido determinar el efecto causal de un proyecto del IPEC utilizando un enfoque cuasi-experimental con una hipótesis de contraste válida.

Como se describe en detalle más adelante, el conjunto de intervenciones dirigidas a los hogares consistieron en brindar apoyo a madres de niños en situación de trabajo infantil para crear un pequeño negocio, así como en impartir "educación flexible" a sus hijos para ayudarlos a reintegrarse en la escuela en el nivel adecuado en caso de que hayan abandonado sus estudios.

En el marco de otros proyectos a nivel de país realizados con apoyo del IPEC, y de programas del USDOL de alcance internacional, se han realizado intervenciones similares de apoyo a la subsistencia y movilidad social dirigidas a los hogares. En consecuencia, al determinar el efecto causal del conjunto concreto de las intervenciones examinadas, la presente evaluación de impacto proporciona una perspectiva única para comprender el funcionamiento y la eficacia de una importante dimensión del enfoque más amplio del IPEC y el USDOL para combatir el trabajo infantil.

En abril de 2012, el UCW (en colaboración con la oficina de la OIT en El Salvador) presentó el diseño de la evaluación de impacto (UCW 2012, expuesto en el Apéndice 4 del presente informe). Según el diseño propuesto por el UCW, las intervenciones se asignarían en cinco municipios a un grupo de hogares seleccionados/potencialmente fiables sobre la base de un índice de riqueza elaborado por el proyecto. Este procedimiento garantizaría la justa asignación de las intervenciones a los hogares más necesitados. Al mismo tiempo, como se explica en el documento del diseño (UCW, 2012), el procedimiento de asignación elegido podía utilizarse en un marco de regresión discontinua para determinar el efecto causal del conjunto de intervenciones en los resultados de interés, tales como la educación, el trabajo infantil, la participación en el trabajo de los miembros adultos del hogar, y varios otros indicadores de bienestar.

La OIT llevó a cabo una encuesta de línea de base en los cinco municipios entre abril y mayo de 2012. Posteriormente, el UCW (nuevamente en colaboración con la oficina de la OIT en El Salvador) utilizó esos datos para obtener el índice de riqueza y asignar la intervención. Este proceso se describe con más detalle en

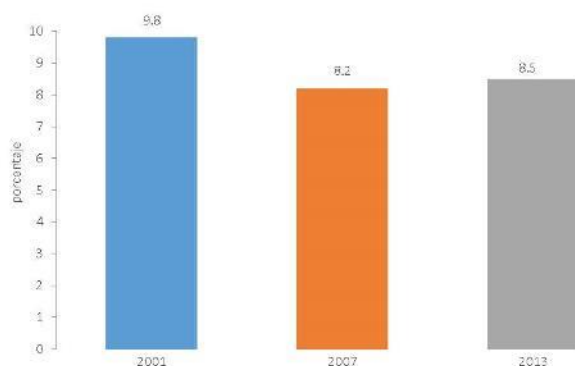
el informe de la encuesta de línea de base publicado en 2013 (UCW 2013, que figura en el Apéndice 5 del presente informe). La encuesta de seguimiento se llevó a cabo entre julio y agosto de 2015.

El presente informe describe de forma más amplia los resultados de la encuesta de seguimiento y de la evaluación de impacto. Está estructurado de la siguiente manera. En la sección 2, presentada a continuación de la presente introducción, se exponen sucintamente los antecedentes del trabajo infantil en El Salvador y la forma en que ha ido cambiando la situación con el tiempo. En la sección 3 se examina brevemente el proyecto en general, las intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto y la teoría del cambio subyacente. En la sección 4 se explica el proceso de selección y la estrategia de evaluación. En la sección 5 se analiza la ejecución del proyecto y, específicamente, la tasa de utilización de la intervención, los servicios prestados y el calendario de ejecución. En la sección 6 se describe la metodología de recopilación de datos y en la sección 7 se aborda el problema que plantea la pérdida de muestra entre la encuesta de línea de base y la encuesta de seguimiento. En la sección 8 se expone la metodología de la evaluación de impacto. Por último, en la sección 9 se analizan los resultados.

2. EL TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR

El trabajo infantil sigue siendo una importante preocupación política en El Salvador. Las estimaciones basadas en *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples* de 2013 (EHPM, 2013) muestran que el 8,5 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años (144,200 niños en términos absolutos) están involucrados en el trabajo infantil. Por grupo de edad, el trabajo infantil afecta a casi el 6 por ciento de los niños de 5 a 14 años y al 16 por ciento de los adolescentes de 15 a 17 años. Al comparar estos resultados con las estimaciones basadas en las rondas de 2001 y 2007 de la misma encuesta, puede observarse que los avances en la lucha contra el trabajo infantil en los últimos 12 años han sido limitados y dispares. Como se ilustra en el gráfico 10, se registró una disminución de 9,8 por ciento en 2001 a 8,5 por ciento en 2013, pero esta disminución global oculta un leve aumento del trabajo infantil entre 2007 y 2013.

Gráfico 1: Porcentaje de niños en situación de trabajo infantil, de 5 a 17 años, 2001, 2007 y 2013



Fuente: Cálculos del UCW basados en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador, 2001, 2007 y 2013.

La población involucrada en el trabajo infantil en El Salvador está compuesta mayormente de hombres y se concentra en las zonas rurales. La proporción de niños entre los niños en situación de trabajo infantil (13 por ciento) es más de tres veces superior a la de las niñas (4 por ciento), mientras que la incidencia del trabajo infantil en las zonas rurales (12 por ciento) es más de dos veces superior a la incidencia en las zonas urbanas. Más de la mitad de todos los niños que trabajan se encuentran en el sector de la agricultura; el comercio y el sector de servicios representan la mayor parte del resto. La mayoría de trabajos que realizan los niños son informales y no remunerados y, en general, se efectúan en el seno de la unidad familiar.

Gran parte del trabajo realizado por los niños es peligroso por naturaleza, lo que intensifica la urgencia de los esfuerzos para su eliminación. Para el grupo de 5 a 14 años, tres de cada cinco niños en situación de trabajo infantil trabajan en sectores u ocupaciones peligrosas, o deben trabajar un número excesivo de

horas. Algunos ejemplos de trabajos que presentan peligros son el corte de caña de azúcar, la pesca (especialmente la extracción de moluscos), la cosecha de café y la venta ambulante. El exceso de horas de trabajo, el transporte manual de cargas pesadas, la exposición a sustancias químicas y la falta de protección figuran entre los factores agravantes. Otras formas de trabajo infantil peligroso que afectan a un menor número de niños incluyen el reciclado de basura, la producción de fuegos artificiales y el trabajo doméstico en hogares de terceros.

El cuadro 1 ilustra la incidencia del empleo de los niños y el trabajo infantil para la muestra completa (es decir, tanto en el grupo beneficiario como en el grupo de control) de los hogares considerados en este estudio. Como es fácil de observar, la incidencia del trabajo infantil en los hogares meta es mucho mayor que el promedio nacional.

Cuadro 1: Encuesta de seguimiento, empleo de los niños y trabajo infantil, muestra completa de niños de 5 a 17 años

	Frecuencia	Porcentaje
Empleo de los niños	658	21,4
Trabajo infantil	622	20,3
Total	3.081	

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Visión general del proyecto

El proyecto de la OIT "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social" tiene por objetivo erradicar el trabajo infantil en El Salvador. Con el fin de alcanzar esta meta, el proyecto tiene los siguientes seis objetivos:

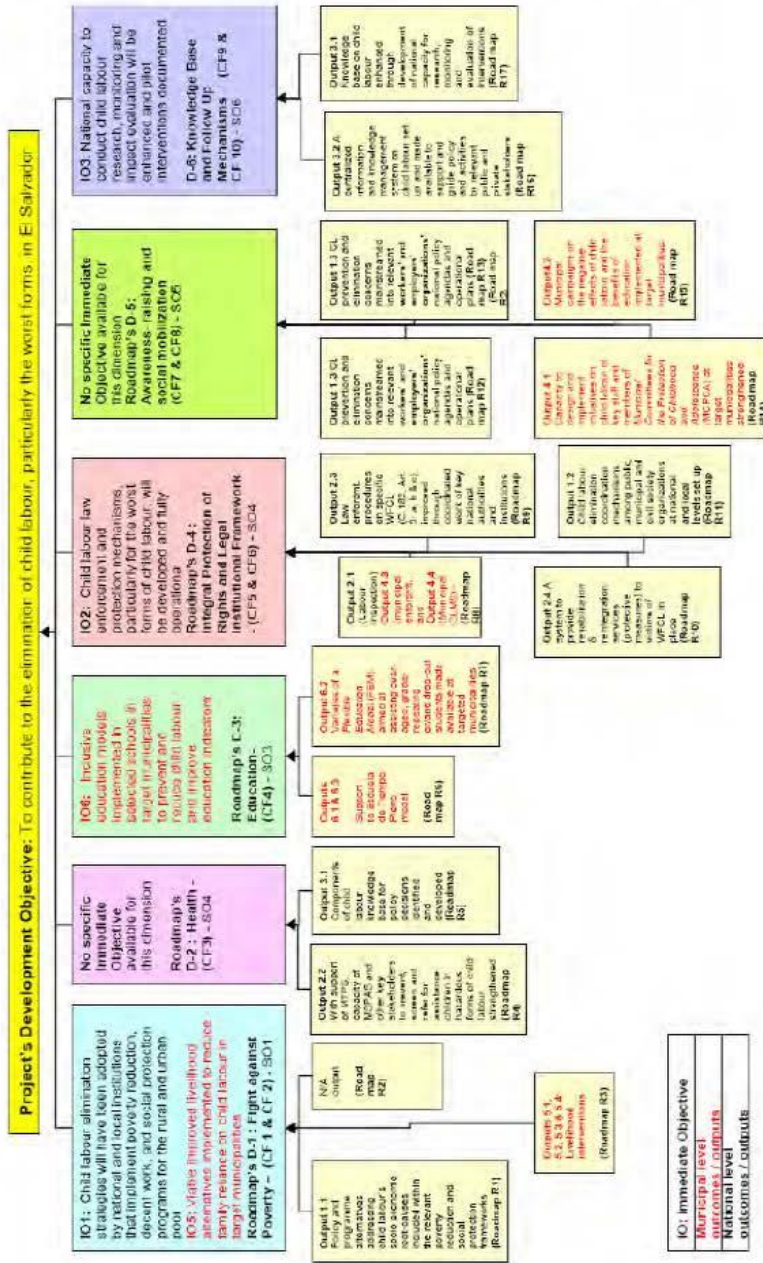
- 1) Al término del proyecto, las instituciones nacionales y locales responsables de la ejecución de programas de reducción de la pobreza, trabajo decente y protección social dirigidos a los pobres de las zonas rurales y urbanas integrarán estrategias de eliminación de trabajo infantil;
- 2) Al término del proyecto, se habrán establecido y aplicarán plenamente mecanismos de cumplimiento de la ley y de protección para luchar contra el trabajo infantil, en particular sus peores formas;
- 3) Al término del proyecto, se habrá mejorado la capacidad nacional para realizar estudios sobre el trabajo infantil, garantizar el seguimiento y llevar a cabo evaluaciones de impacto, y se documentarán las intervenciones piloto;
- 4) Al término del proyecto, se habrá fortalecido la capacidad de los municipios para prevenir y eliminar el trabajo infantil, especialmente sus peores formas;
- 5) Al término del proyecto, se pondrán en práctica alternativas de apoyo a la subsistencia viables para reducir la dependencia de las familias respecto al trabajo infantil en los municipios meta;
- 6) Al término del proyecto, se aplicarán modelos de educación inclusiva en las escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores de la educación.

El gráfico 2 proporciona una visión general del marco estratégico del proyecto y la manera en que los seis objetivos estratégicos del proyecto están asociados al programa estratégico nacional más amplio de El Salvador encaminado a erradicar el trabajo infantil. Como se muestra, el proyecto deberá contribuir al logro de numerosos resultados e intervenciones asociadas a fin de alcanzar los seis objetivos estratégicos. Algunas de estas intervenciones se llevarán a cabo a nivel nacional, otras en determinados municipios, algunas otras en las escuelas seleccionadas y, por último, otras se centrarán en los hogares seleccionados.

Gráfico 2: Marco estratégico para el proyecto "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social"

Objetivo de desarrollo del proyecto: Contribuir a la eliminación del trabajo infantil, en particular a sus peores formas, en El Salvador	
<p>O1: Las instituciones nacionales y locales adoptan estrategias de eliminación del trabajo infantil para ejecutar programas de inclusión social para los pobres de las zonas rurales y urbanas.</p> <p>O2: Se ponen en práctica actividades viables para mejorar los medios de subsistencia con el fin de reducir la dependencia de las familias respecto del trabajo infantil en las municipalidades más pobres.</p> <p>D-1 de la Hoja de rutas: Lucha contra la pobreza [FC1 & FC2] – SO1</p>	<p>Resultados 2.1: Se integran políticas y programas que aborden las causas socioeconómicas fundamentales del trabajo infantil en los marcos permanentes de reducción de la pobreza y promoción social (R1 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 2.2: Se integran políticas y programas que aborden las causas socioeconómicas fundamentales del trabajo infantil en los marcos permanentes de reducción de la pobreza y promoción social (R2 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 2.3: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R3 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 2.4: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R4 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 2.5: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R5 de la Hoja de ruta).</p>
<p>Ningún objetivo inmediato específico disponible para esta D-2 de la Hoja de rutas: Salud [FC3] – SO4</p>	<p>Resultados 3.1: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R6 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 3.2: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R7 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 3.3: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R8 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 3.4: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R9 de la Hoja de ruta).</p>
<p>O3: Se han creado mecanismos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado procedimientos de monitoreo para la aplicación de la ley (R10 de la Hoja de ruta).</p> <p>D-3 de la Hoja de rutas: Educación [FC4] – SO3</p>	<p>Resultados 4.1: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R11 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 4.2: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R12 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 4.3: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R13 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 4.4: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R14 de la Hoja de ruta).</p>
<p>O4: Se han creado mecanismos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado procedimientos de monitoreo para la aplicación de la ley (R15 de la Hoja de ruta).</p> <p>D-4 de la Hoja de rutas: Seguridad y bienestar [FC5 & FC6] – SO4</p>	<p>Resultados 5.1: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R16 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 5.2: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R17 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 5.3: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R18 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 5.4: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R19 de la Hoja de ruta).</p>
<p>Ningún objetivo inmediato específico disponible para esta D-5 de la Hoja de rutas: Seguridad y bienestar [FC7 & FC8] – SO5</p>	<p>Resultados 6.1: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R20 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 6.2: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R21 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 6.3: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R22 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 6.4: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R23 de la Hoja de ruta).</p>
<p>O5: Se cuenta con la capacidad nacional para desarrollar programas de inclusión social para los pobres de las zonas rurales y urbanas.</p> <p>D-6 de la Hoja de rutas: Generación de conocimiento y mecanismos de seguimiento [FC9 & FC10] – SO6</p>	<p>Resultados 7.1: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R24 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 7.2: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R25 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 7.3: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R26 de la Hoja de ruta).</p> <p>Resultados 7.4: Se han establecido procedimientos de cumplimiento de la ley sobre el trabajo infantil y se han desarrollado mecanismos de monitoreo para la aplicación de la ley (R27 de la Hoja de ruta).</p>

O1: Objetivo inmediato
Productos/resultados a nivel municipal
Productos/resultados a nivel nacional



Intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto

Dada la complejidad del proyecto y su estructura multinivel, se decidió limitar el enfoque de la evaluación de impacto a un subconjunto de intervenciones dirigidas a los hogares, que se seleccionaron en consulta con el gobierno de El Salvador y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Este conjunto consta de los dos componentes siguientes:

- 1) Un paquete de asistencia para ayudar a las madres de niños en situación de trabajo infantil a crear un pequeño negocio. Este apoyo consiste en: formación profesional a elección¹; formación empresarial y preparación de un plan estratégico; y un conjunto de herramientas de lanzamiento (de un valor de 100 a 300 dólares EE.UU.) basado en las necesidades identificadas en el plan para poner en marcha el negocio.
- 2) Si los datos de la encuesta de línea de base revelan que los niños de los hogares de las mujeres potencialmente beneficiarias no asisten a la escuela, se les proporciona una formación para ayudarlos a reincorporarse a la escuela en el nivel adecuado para su edad. Por medio de una campaña de sensibilización se alienta a los niños a participar en esta intervención².

Sin embargo, como se analiza a continuación, sólo una minoría de los niños decidieron beneficiar del segundo componente y, por consiguiente, el impacto que se pretende medir está relacionado principalmente con el paquete de asistencia a las madres.

Conjuntos similares de intervenciones de apoyo a la subsistencia y movilidad social forman parte de otros proyectos a nivel de país que han beneficiado del apoyo del IPEC y de programas del USDOL alcance internacional y, por consiguiente, su impacto sobre el trabajo infantil también tiene un interés más amplio.

Teoría del cambio

En términos generales, el programa examinado aquí pertenece a un conjunto de intervenciones que apuntan a aumentar las oportunidades de empleo productivo para los pobres de las zonas rurales en países de ingresos bajos o medianos bajos, y que se han aplicado ampliamente en todo el mundo (Cho y Honorati, 2014; Banerjee et al., 2015). Estos programas suelen abordar la falta de capital o de competencias de los hogares pobres que limitan sus posibilidades de sufragar los costos de lanzamiento y desarrollo de actividades económicas agrícolas o no agrícolas potencialmente rentables (Eswaran y

¹ En cada cantón se ofrecerá un número limitado de cursos de formación profesional, por ejemplo, en hornear pan, coser ropa, etc. La oferta de formación se determina sobre la base de un análisis del mercado laboral local.

² Los niños no escolarizados no están obligados a participar y la participación de la madre en la formación profesional no está supeditada a la participación del niño.

Kotwal, 1986). Algunos programas están dirigidos explícitamente a la mujer, ya que las mujeres tienen más posibilidades que los hombres de confrontarse a obstáculos para acceder al crédito y a los mercados laborales. En el caso del programa examinado en este documento, cabe esperar que la mejora prevista de los medios de subsistencia del hogar también tenga un efecto positivo sobre la inversión en el capital humano de los niños.

Como se examina en el estudio de De Hoop y Rosati (2013), en el que se basa esta sección, son escasos los datos sobre el impacto del suministro de capital físico y formación sobre la utilización del tiempo de los niños y los resultados son variados. Banerjee et al. (2011) revelaron los efectos limitados del programa Indian THP (dirigido a los más pobres) sobre la asistencia escolar de los niños y la oferta de mano de obra. Bandiera et al. (2013), sin embargo, revelan que un programa similar en Bangladesh aumentó el trabajo de los niños en el empleo por cuenta propia. Karlan y Valdivia (2011) muestran que la formación empresarial en el Perú disminuyó la participación de los niños en el trabajo y aumentó su escolarización, aunque estos efectos no son estadísticamente significativos.

Del Carpio y Loayza (2012) estudian los efectos de un programa de transferencias en efectivo condicionadas complementadas con una ayuda a la inversión productiva en Nicaragua. El estudio se centra en un programa diferente al que analizamos en este documento, así como en otra región (aunque no muy distinta). Los autores muestran que la intervención contribuyó a reducir la participación general de los niños en las tareas domésticas y el trabajo agrícola, pero aumentó la participación de los niños en el comercio y la venta al por menor. Estos resultados son coherentes con los obtenidos por Del Carpio y Macours (2010) sobre la misma intervención, e indican que la ayuda a la inversión productiva sumada a la transferencia en efectivo refuerzan la especialización existente en actividades no agrícolas y trabajo doméstico en las niñas, pero que, en general, el trabajo infantil no aumenta.

Más recientemente, De Hoop y Rosati (2015) analizó el impacto en la educación y el trabajo infantil de un programa encaminado a aumentar la participación económica de las mujeres en Nicaragua. Los resultados revelan la importancia del empoderamiento económico de la mujer para determinar el impacto del programa en el trabajo infantil y la escolarización de los niños.

El proyecto examinado aquí se traduciría en nuevas oportunidades económicas para las mujeres participantes, que influyen en las decisiones relativas al trabajo y la escolarización de sus hijos a través de tres vías básicas.

En primer lugar, el aumento de los ingresos del hogar como resultado de las nuevas oportunidades económicas de la mujer, se traducirá en una menor dependencia de los hogares respecto de los ingresos y la productividad de sus hijos, y una mejor situación económica para pagar los costos directos e indirectos de la escolarización de los niños.

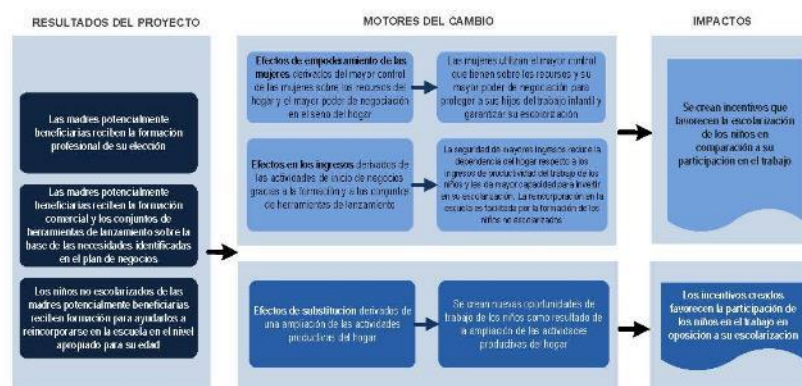
La segunda vía se relaciona con el empoderamiento de las mujeres. Las nuevas oportunidades de ingresos como resultado de la formación y apoyo para crear un negocio probablemente aumenten el control de los recursos del hogar por parte de las mujeres, y su poder de negociación en el seno del hogar. En la medida en que las mujeres conceden más importancia que los hombres a la educación de los niños, el mayor empoderamiento de la mujer generado por el proyecto deberá contribuir a la reducción del trabajo infantil y al aumento de la asistencia escolar.

La tercera vía se refiere al impacto de la extensión de las actividades comerciales del hogar sobre el posible *incremento* del trabajo de los niños: las actividades comerciales del hogar pueden aumentar la participación de los niños en las actividades económicas, o dar lugar a que los niños sustituyan a los adultos en las tareas domésticas. Mientras el capital y el trabajo de los niños son sustitutos brutos, el aumento de la actividad económica de los hogares probablemente aumente los beneficios que obtienen del trabajo de sus hijos, o incremente el rendimiento de los niños en las tareas domésticas respecto al de los adultos.

Esta tercera vía de impacto podría limitar o contrarrestar los efectos positivos del proyecto sobre el trabajo infantil y la educación: no podemos, por lo tanto, descartar *a priori* la posibilidad de que las nuevas oportunidades productivas también crearán nuevas oportunidades de trabajo de los niños.

Sin embargo, como las mujeres beneficiarias proceden de los hogares más pobres, donde el efecto en los ingresos de las nuevas oportunidades productivas probablemente sea mayor, es razonable pensar que el impacto neto del proyecto será la reducción del trabajo infantil y un aumento en la escolarización. El cambio positivo será respaldado por la formación destinada a los niños no escolarizados con el fin de facilitar su (re)integración a la escuela. La teoría del cambio se describe en términos muy básicos en el gráfico 3 presentado a continuación.

Gráfico 3: Teoría del cambio



4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES DIRIGIDAS A HOGARES

Selección de las comunidades y los beneficiarios

El equipo del proyecto empezó por seleccionar a un grupo de 10 municipios para que participaran en las intervenciones. A fin de proceder a la selección, el equipo del proyecto primero elaboró una lista de preselección de los municipios. Para figurar en la lista, los municipios debían cumplir las siguientes condiciones:

- Exhibir una alta tasa de trabajo infantil. A fin de determinar los índices de trabajo infantil, el equipo del proyecto utilizó el censo escolar de 2009, que ofrecía información sobre la participación en el trabajo de todos los niños escolarizados (ya sea en educación básica, "bachillerato general" o "bachillerato técnico")³. Se consideró que todos los municipios en los que la tasa de participación de los niños escolarizados en el trabajo superaba el 6,2 por ciento tenían una alta tasa de trabajo infantil.
- Contar con condiciones de seguridad razonable para garantizar la posibilidad de realizar el trabajo necesario en el terreno. Se consideró que los municipios tenían condiciones de seguridad si la tasa de homicidios y extorsión era de 128 por 100.000 habitantes, o inferior, según la policía nacional.
- Tener más de 19.000 habitantes para garantizar que el conjunto de las intervenciones dirigidas a los hogares pudiera alcanzar el objetivo global de 5.000 hogares con niños en situación de trabajo infantil.

Tras aplicar estos criterios se obtuvo una lista de preselección de 21 municipios, de los cuales el equipo del proyecto finalmente seleccionó un total de cinco municipios (a saber, Izalco, San Luiz de Herradura, Santiago Nonualco, Tacuba, Tecoluca) con una proximidad geográfica razonable para participar en las intervenciones que son objeto de la actual evaluación de impacto.

A fin de garantizar que la evaluación de impacto no captara los efectos de otras intervenciones incluidas en el proyecto global, sólo las intervenciones que eran objeto de la evaluación de impacto se llevaron a cabo en los 10 municipios seleccionados.

El cuadro 2 ofrece un panorama general de la participación de los niños en el trabajo, la población total y la tasa de delincuencia (homicidio y extorsión por 100.000 habitantes) en los cinco municipios.

³ La educación básica en El Salvador comprende 9 años de enseñanza, dividida en 3 ciclos de 3 años cada uno. Normalmente, los niños ingresan a la educación básica a los 6 años y la culminan a los 15 años. Una vez finalizada la educación básica, deben cursar dos años para obtener el diploma de "bachillerato".

Cuadro 2: Información básica sobre los municipios seleccionados

Municipio	Urbano o rural	Ocupación infantil (%) ^(a)	Población ^(b)	Tasa de delincuencia ^(c)
Tacuba	Rural	15,4	30.718	68
Izalco	Urbana	8,4	74.085	115
San Luis la Herradura	Rural	7,9	21.388	122
Tecoluca	Rural	7,9	25.344	55
Santiago Nonualco	Rural	6,3	41.287	63

Notas: (a) La ocupación infantil es el porcentaje de niños trabajadores identificados en el censo escolar 2010; b) Estimaciones de población basadas en el censo de población de 2007; y c) Tasas de delincuencia (homicidio y extorsión por 100.000) basada en las estadísticas de la policía nacional de 2010.

Dentro de cada uno de los *municipios* seleccionados, el proyecto seleccionó un grupo de cantones. La selección de los cantones se llevó a cabo sobre la base de la información del censo escolar de 2010 y del censo de población de 2007. La selección de los cantones se basó en si tenían un elevado número de niños en situación de trabajo infantil según el censo escolar y si exhibían altas tasas de trabajo infantil⁴. Sin embargo, no se establecieron umbrales explícitos para la selección de los cantones. En total, el equipo del proyecto seleccionó 37 cantones en los cinco municipios.

En cada uno de los *cantones* seleccionados, se identificaron los hogares sobre la base de los datos recopilados en la encuesta de línea de base. La recopilación de datos de línea de base comprendió dos partes: (i) un cuestionario destinado a compilar una lista de preselección (cuestionario de preselección) que se administró a todos los hogares de los 37 cantones y (ii) un cuestionario de línea de base detallado que se administró a todos los hogares con niños trabajadores identificados durante la compilación de la lista de preselección. El equipo del proyecto logró localizar a 1.775 (93 por ciento) de los 3,294 hogares con niños trabajadores que figuraban en la lista de preselección, y les administró el cuestionario de línea de base detallado.

Se consideró como hogares potencialmente beneficiarios para participar a aquellos que: (1) tenían uno o más niños de 5 a 17 años y (2) tenían una o más mujeres alfabetizadas de 18 a 65 años que no tenían un empleo asalariado. De los 3.064 hogares con niños trabajadores entrevistados en la encuesta de línea de base, 2.098 (68 por ciento) tenían una madre u otra mujer potencialmente beneficiaria según esos criterios.

Los hogares beneficiarios se determinaron sobre la base de un índice de riqueza elaborado a partir de la información proporcionada por los propios hogares durante la recopilación de datos de línea de base (véase UCW 2012 y UCW 2013 para más detalles). Se seleccionó a los 1.098 hogares más pobres (es decir, los 1.098 hogares con el más bajo índice de riqueza) para que participaran en el programa, mientras que los restantes 1.000 hogares sirvieron como grupo de

⁴ Según el número de niños en situación de trabajo infantil constatado en el censo escolar dividido por el total de la población del cantón de acuerdo con el censo de 2007.

control. Cabe señalar que la selección sobre la base del índice de riqueza elaborado no sólo garantizó una asignación equitativa de las intervenciones a los hogares más necesitados, sino que también permitió determinar el efecto causal del conjunto de intervenciones en un marco de regresión discontinua.

Estrategia de evaluación

La evaluación de impacto tiene como objetivo identificar el efecto causal (es decir, el impacto) de este conjunto de intervenciones en la educación, el trabajo infantil, y la participación en el trabajo de los miembros adultos del hogar (especialmente de las mujeres, que constituyen el grupo meta clave de las intervenciones). Para determinar el efecto causal de este conjunto de intervenciones, la evaluación de impacto debe estimar un resultado de contraste: los resultados en materia de educación y trabajo infantil que se hubieran observado entre los beneficiarios del proyecto en ausencia de éste. Estos resultados de contraste por definición no pueden observarse. Sin embargo, se puede establecer una hipótesis de contraste válida identificando un grupo de comparación que sea similar en todos los aspectos al grupo de beneficiarios al comienzo del proyecto, excepto en que no participan en la intervención.

Como se explica en detalle en UCW (2012), para establecer un grupo de contraste válido, la evaluación de impacto se basa en el hecho de que el conjunto de las intervenciones descritas se asigna sobre la base del índice de riqueza utilizando la denominada metodología de regresión discontinua.

La metodología de regresión discontinua se basa en el siguiente principio. Todas las familias con niños trabajadores y una madre que puede participar en la intervención se clasifican de las más pobres a las más ricas sobre la base del índice de riqueza obtenido a partir de los datos de línea de base recopilados por el proyecto, como se describe más arriba. Los hogares más pobres (es decir, los hogares situados en la mitad inferior del índice de riqueza) son asignados al grupo beneficiario. Los hogares más ricos (es decir, los hogares situados en la mitad superior del índice de riqueza) no reciben ningún tipo de intervención y constituyen el grupo de control. Si bien estos dos grupos evidentemente no son similares antes de la realización de las intervenciones, cabe esperar que sean prácticamente idénticos si se sitúan en el índice de riqueza cerca al punto que separa los hogares beneficiarios comparativamente pobres de los hogares de control comparativamente ricos. Al comparar los hogares beneficiarios y los hogares de control cercanos a este umbral, podemos identificar el impacto (local) del programa⁵.

⁵ Para un análisis heurístico, véase Lee y Lemieux (2010).

5. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Utilización de la intervención

La información de seguimiento recopilada en el momento del tratamiento indica que el total de hogares tratados se eleva a 680 de los 1.098 hogares seleccionados inicialmente como beneficiarios de los paquetes de asistencia dirigida a las madres descritos anteriormente. En consecuencia, un total de 418 hogares seleccionados no aceptaron participar, lo que representa una tasa de asimilación de 62%. Como se muestra en el cuadro 3, el municipio de Santiago Nonualco albergó el mayor número de hogares tratados (206), seguido de Tacuba (181), Luis La Herradura (128), Izalco (94) y Tecoluca (71).

Cuadro 3: Distribución de los hogares tratados por municipio

Table 1. Program take up among selected beneficiaries			
Municipality	Households initially selected as beneficiaries		
	Participated in the program	Did not participate in the program	Total
Tacuba	181	205	286
Izalco	94	36	130
Santiago Nonualco	206	139	345
San Luis la Herradura	128	69	197
Tecoluca	71	69	140
Total	680	418	1,098

Municipalidad / Hogares inicialmente seleccionados como beneficiarios

Participantes en el programa / No participantes en el programa

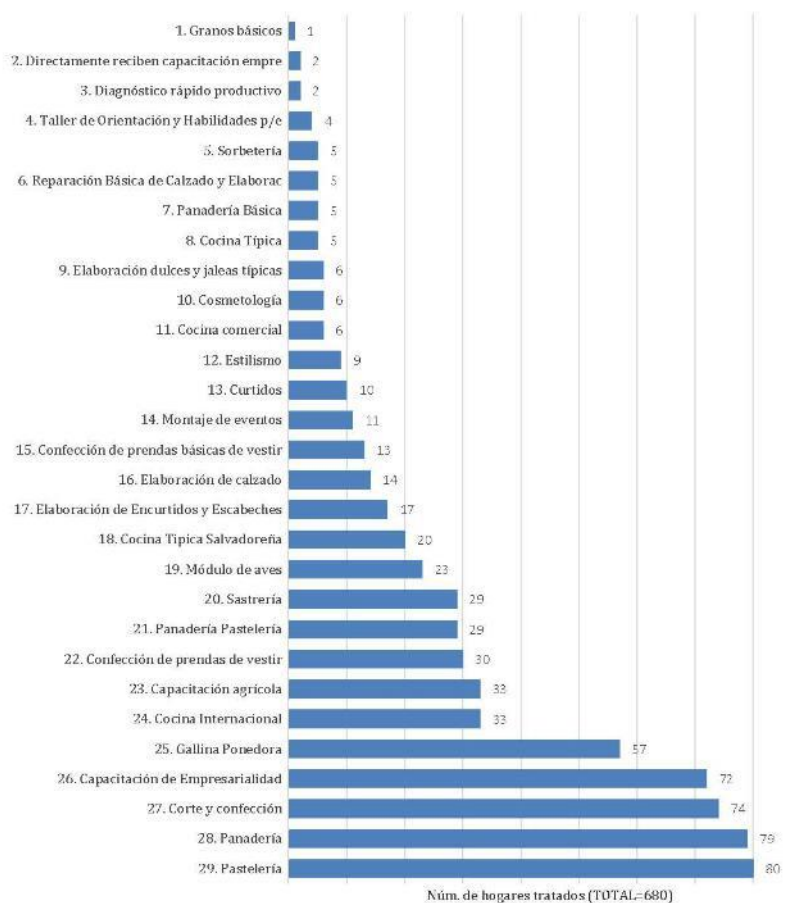
Sólo una minoría de niños aceptó el paquete educativo, también debido al nivel relativamente alto de asistencia a la escuela y, por consiguiente, el análisis que sigue se centra en el paquete dirigido a las madres.

Intervenciones realizadas

La información sobre las intervenciones específicas recibidas por los hogares tratados, que también se recopiló en el marco de la labor de seguimiento realizada en el momento de administrar el tratamiento, figura en el gráfico 4. Como se ilustra, el proyecto realizó 29 intervenciones de formación, distribuidas de manera dispar entre las 680 familias beneficiarias. La panadería y la pastelería fueron las más comunes, y beneficiaron a 80 y 79 familias, respectivamente, seguidas por el corte y confección (74 familias), la formación

empresarial (72 familias) y la cría de gallinas ponedoras (57 familias). En el otro extremo de la distribución de frecuencia, se observa que menos de cinco hogares recibieron una formación de orientación, por ejemplo, un diagnóstico rápido de la productividad.

Gráfico 4: Distribución de frecuencia de los hogares tratados por intervención específica recibida

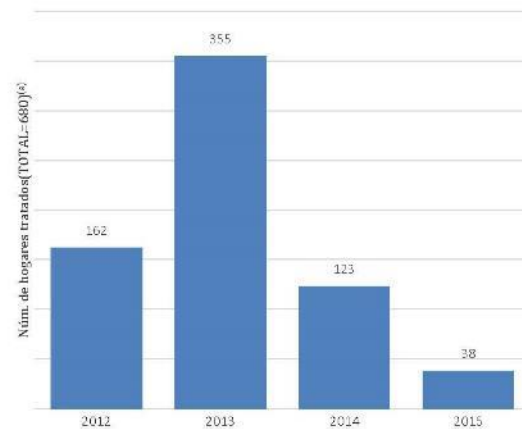


Calendario

La aplicación se inició en 2012, año en el que se trató a un total de 162 hogares. El máximo nivel de aplicación se alcanzó el año siguiente con 355 hogares,

disminuyendo posteriormente a 123 hogares en 2014 y a 38 hogares en 2015 (Gráfico 5)⁶.

Gráfico 5: Número de hogares tratados por año



Notas: (a) No se dispone de información para dos familias.

⁶ No se dispuso de la información sobre la fecha de tratamiento de dos hogares.

6. RECOPIACIÓN DE DATOS

Los datos de línea de base correspondientes a los cinco municipios participantes se recopilaron entre fines de abril y mayo de 2012 (véase UCW 2012 y UCW 2013 para más detalles).

La recopilación de datos de seguimiento se llevó a cabo principalmente en los meses de julio y agosto de 2015⁷. La encuesta de seguimiento consistió en un cuestionario detallado que se administró a los hogares que según la lista de preselección tenían niños trabajadores. El cuestionario de la encuesta de seguimiento constaba de las siguientes secciones:

- 1) Una primera sección sobre la identidad y el domicilio del encuestado;
- 2) Una sección sobre las características de los miembros del hogar;
- 3) Una sección sobre la situación de educación de los miembros del hogar (situación actual de escolarización, el más alto nivel de instrucción alcanzado, capacidad de leer y escribir);
- 4) Una sección sobre las actividades económicas, la formación profesional, otros ingresos y otras actividades de todos los miembros del hogar de 5 años o más.
- 5) Una sección sobre las características de la vivienda de la familia y el acceso a bienes duraderos;
- 6) Una sección sobre la salud de los miembros de la familia de 5 a 17 años.
- 7) Una sección sobre los negocios o empresas de los miembros del hogar.
- 8) Una sección sobre la participación en los programas de protección social pública o privada;
- 9) Una sección sobre las actitudes del encuestado respecto al trabajo infantil y la educación.
- 10) Una sección sobre la toma de decisiones de los hogares; y
- 11) Una sección sobre la sensibilización del programa del IPEC sobre eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social.

⁷ En El Salvador el año académico se extiende desde enero a noviembre. Por lo tanto, la línea de base y encuestas de seguimiento se desarrollaron durante el año académico y no durante las vacaciones escolares. Por lo tanto, las vacaciones escolares no son un factor para explicar las diferencias en la asistencia escolar y el trabajo infantil. Tanto la línea de base y la encuesta de seguimiento se llevaron a cabo durante la época de lluvias, por lo tanto, también se excluyen los factores estacionales en la explicación de las diferencias observadas entre los hogares tratados y los no tratados.

7. PÉRDIDA DE MUESTRA

La pérdida de muestra constatada en la encuesta de seguimiento respecto a la línea de base lamentablemente fue considerable. De los 2.098 hogares entrevistados en la encuesta de línea de base, sólo 1.496 participaron en la encuesta de seguimiento, lo que representa una tasa de pérdida total del 28,7 por ciento. Una de las razones de la alta tasa de pérdida fue el empeoramiento de la situación de seguridad en el país y en los municipios que hacía difícil, y a veces imposible, acceder a todos los hogares.

Al desglosar más detalladamente la cifra de pérdida, se observa que la encuesta de seguimiento abarcó 794 de los 1.098 beneficiarios seleccionados inicialmente (una tasa de pérdida del 27,7 por ciento) y 702 de los 1.000 hogares de control iniciales (una tasa de pérdida del 29,8 por ciento).⁸ Las tasas de pérdida de hogares de control y hogares con intención de tratar desglosados por municipio figuran en el cuadro 4. Los municipios de Izalco y San Luis la Herradura exhibieron las más altas tasas de pérdida, en particular debido al empeoramiento de la situación de seguridad en esos lugares.

Cuadro 4: Distribución de los hogares con intención de tratar y de control por municipio, para las encuestas de línea de base y de seguimiento

Municipio	Control			Intención de tratar*			Total		
	Línea de base (n°)	Seguimiento (n°)	Pérdida (%)	Línea de base (n°)	Seguimiento (n°)	Pérdida (%)	Línea de base (n°)	Seguimiento (n°)	Pérdida (%)
Tacuba	139	122	12,2	286	225	21,3	425	347	18,4
Izalco	109	45	58,7	130	56	56,9	239	101	57,7
Santiago Nonualco	110	296	27,8	345	273	20,9	755	569	24,6
San Luis la Herradura	149	88	40,9	197	138	29,9	346	226	34,7
Tecoluca	193	151	21,8	140	102	27,1	333	253	24,0
Total	1.000	702	29,8	1.098	794	27,7	2.098	1.496	28,7

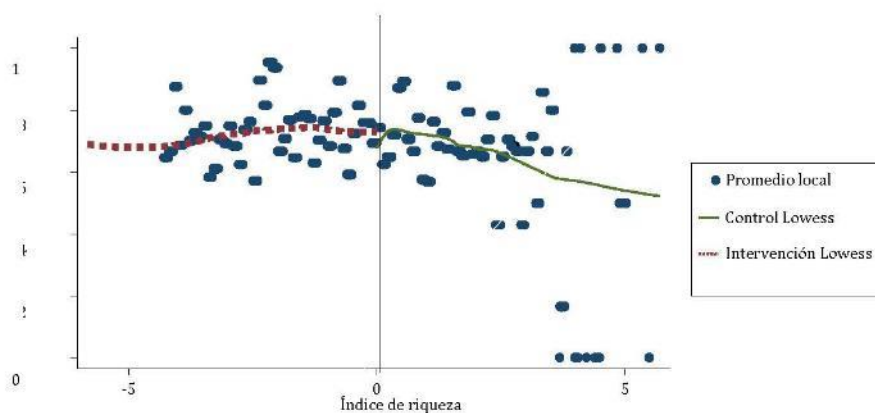
Esta tasa de pérdida relativamente alta podría invalidar la inferencia en caso de no ser independiente de la situación de tratamiento y de producir una muestra desequilibrada en cuanto a las características en la línea de base. Cabe señalar, como se expone en el informe de línea de base, que la muestra examinada en la evaluación de impacto estaba bien equilibrada en el momento de la encuesta de línea de base. A fin de excluir estas posibilidades, se llevaron a cabo una serie de pruebas que confirman la independencia de la pérdida respecto al tratamiento y el equilibrio de la muestra en términos de características de línea de base.

En primer lugar, se comprobó si la pérdida era independiente de la situación de tratamiento. Para los 2.098 hogares potencialmente beneficiarios se generó una variable ficticia que toma el valor 1 si se logró entrevistar al hogar en la encuesta de seguimiento y 0 en caso contrario. Como se ilustra en el gráfico 6 y se demuestra formalmente en el cuadro 5, los resultados de esta prueba indican que la probabilidad de ser entrevistado en la encuesta de seguimiento no es

⁸ La encuesta de seguimiento abarcó 522 de los 680 hogares *tratados* (es decir, de los hogares que recibieron realmente el tratamiento, según los datos de seguimiento).

significativamente distinta para los hogares situados justo por encima y por debajo del umbral.

Gráfico 6: Hogares entrevistados en la encuesta de seguimiento



Cuadro 5: Estimación de la discontinuidad respecto a la probabilidad de volver a ser entrevistado en la encuesta de seguimiento

	Discontinuidad	Error estándar	Valor P
	(1)	(2)	(3)
Hogares entrevistados en la encuesta de seguimiento	0,015	0,056	0,786

Notas: La columna (1) muestra las estimaciones de discontinuidad respecto a la probabilidad de volver a ser entrevistado en la encuesta de seguimiento mostrada en la columna de la extrema izquierda en el umbral que separa los hogares beneficiarios de los hogares de control (basado en el procedimiento de estimación de Austin Nichols). Las columnas (2) y (3) respectivamente muestran los errores estándar y los valores P de los coeficientes estimados.

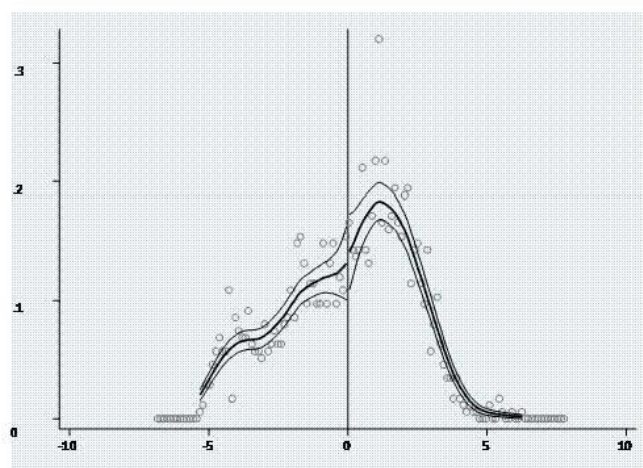
En el informe de la encuesta de línea de base (UCW 2013) se muestra tanto gráfica como formalmente que los hogares que se encuentran cerca del umbral de riqueza necesario para beneficiar del tratamiento (variable de asignación) eran similares en términos de características de riqueza. Además, se muestra que la continuidad de la densidad del índice de riqueza en el umbral.

Debido a la tasa de pérdida relativamente alta, se repitieron las pruebas gráficas y formales para los hogares no incluidos en la pérdida (es decir, los hogares que volvieron a ser entrevistados para el estudio de seguimiento).

Según el procedimiento de McCrary (2008), es necesario examinar si la densidad del índice de riqueza es continua en el umbral. Cuando la densidad del índice de riqueza *no* es continua, ello podría indicar diferencias sistemáticas entre el

grupo beneficiario y el grupo de control. El gráfico 7, generado utilizando la subrutina de McCrary para *Stata*, muestra la densidad del índice de riqueza. La densidad del índice de riqueza sigue siendo razonablemente continua para el grupo de hogares entrevistados en la encuesta de seguimiento. Más aún, los intervalos de confianza indican que la densidad estimada no es significativamente diferente justo por encima y por debajo del umbral.

Gráfico 7: Densidad del índice de riqueza



Seguidamente, se comprobó la ausencia de regresión discontinua en las características de los hogares en la línea de base (que se utilizarán como covariables) y en las variables de resultado de la línea de base para los niños, las mujeres potencialmente beneficiarias y los hombres adultos. Para probar la ausencia de discontinuidades significativas en el umbral, realizamos regresiones lineales locales con un ancho de banda óptimo en torno al umbral (utilizando la subrutina de *Stata* de Austin Nichols).

Los diagramas de dispersión presentados en el apéndice 1 (Gráficos A1 a A4) proporcionan una primera indicación de que los hogares no comprendidos en la pérdida de muestra que están justo por encima y por debajo del umbral siguen siendo similares en términos de línea de base. Los diagramas de dispersión sugieren que la relación entre el índice de riqueza y las covariables es bastante constante en el umbral de selección del proyecto. Las regresiones Lowess para los grupos beneficiarios y de control alcanzan el umbral casi con el mismo valor del indicador de riqueza.

La prueba formal también revela la ausencia discontinuidad en las covariables de los hogares. La columna (1) del cuadro 6 muestra la estimación de la discontinuidad sobre la base del procedimiento de estimación de la regresión

discontinua de Austin Nichols. Las columnas (2) y (3) muestran los errores estándar y los valores P, respectivamente, de los coeficientes estimados. Las únicas discontinuidades significativas en los indicadores de riqueza se refieren a la superficie de las tierras que poseen los hogares. No existen discontinuidades en otras covariables importantes, tales como "jefe de familia mujer" y "jefe de familia alfabetizado" (Gráfico A1, j) y gráfico A1, k) del apéndice 1)⁹.

Cuadro 6: Estimación de la discontinuidad en la línea de base de las covariables en el umbral del índice de riqueza: hogares entrevistados en la encuesta de seguimiento

Indicadores de los hogares	Discontinuidad	Error estándar	Valor P	Media de la muestra completa
	(1)	(2)	(3)	
TV	0,007	0,049	0,889	0,725
Nevera	-0,008	0,066	0,904	0,352
Horno	-0,034	0,021	0,103	0,023
Acceso a la electricidad.	-0,013	0,047	0,782	0,737
Habitaciones per cápita	0,039	0,028	0,159	0,182
Carece de instalaciones sanitarias	-0,005	0,014	0,709	0,051
Piso de tierra	-0,057	0,061	0,354	0,375
Techo de chapa metálica	0,058	0,066	0,379	0,477
Paredes de adobe	0,054	0,047	0,251	0,161
Superficie de las tierras (en manzanas)	0,359	0,176	0,042	0,513
Hogar con jefe de familia mujer	-0,014	0,066	0,836	0,311
Hogar con jefe de familia alfabetizado	-0,013	0,049	0,786	0,818

Notas: La columna (1) muestra la estimación de la discontinuidad en los indicadores de los hogares que aparecen en la columna de la extrema izquierda en el umbral que separa los hogares beneficiarios de los hogares de control (basado en el procedimiento de estimación de Austin Nichols). Las columnas (2) y (3) respectivamente muestran los errores estándar y los valores P de los coeficientes estimados.

En términos de las variables de resultado, los hogares que no forman parte de la pérdida de la muestra también parecen razonablemente similares. Como se muestra en el cuadro 7 y en los gráficos A2 a A4 del Apéndice 1 no parece existir ninguna discontinuidad significativa.

Cuadro 7: Estimación de la discontinuidad en las variables de resultado en el umbral del índice de riqueza: miembros de los hogares entrevistados en la encuesta de seguimiento

	Discontinuidad	Error estándar	Valor P	Media de la muestra completa
	(1)	(2)	(3)	
VARIABLES DE RESULTADO DE LAS MUJERES POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS				
Trabajan	-0,076	0,072	0,289	0,446
Trabajan en negocio propio o familiar (por cuenta propia o trabajo familiar no remunerado)	-0,025	0,065	0,702	0,297
Salario mensual (condicionado a trabajar)	-10,885	17,242	0,528	96,767
Promedio de horas de trabajo semanales (condicionadas a trabajar)	8,573	4,085	0,036	36,810

⁹ Estas variables no están incluidas en el índice de riqueza porque son endógenas (es decir, que ambas son un indicador de riqueza, pero también una posible causa de la riqueza de los hogares).

Variables de resultado de los hombres mayores de 18 años				
Trabajan	0,013	0,041	0,748	0,897
Trabajan en negocio propio o familiar (por cuenta propia o trabajo familiar no remunerado)	0,062	0,066	0,349	0,481
Variables de resultado de niños 5-17				
Escolarizados	-0,027	0,032	0,388	0,859
Alfabetizados	-0,004	0,031	0,910	0,878
Trabajan	0,010	0,040	0,796	0,602
Sólo trabajan	0,007	0,027	0,792	0,093
Sólo estudian	-0,028	0,039	0,481	0,351
Trabajan y estudian	0,002	0,042	0,972	0,508
Inactivos	0,022	0,019	0,252	0,048
En trabajo peligroso	0,028	0,043	0,515	0,551
En tareas domésticas	0,022	0,028	0,435	0,866
Horas semanales de trabajo (condicionadas a trabajar)	8,537	1,828	0,000	17,040
Horas semanales en tareas domésticas (condicionadas a trabajar en tareas domésticas)	3,119	1,033	0,003	12,994

Notas: La columna (1) muestra la estimación de la discontinuidad en las variables de resultados que aparecen en la columna de la extrema izquierda en el umbral que separa los hogares beneficiarios de los hogares de control (basado en el procedimiento de estimación de Austin Nichols). Las columnas (2) y (3) respectivamente muestran los errores estándar y los valores P de los coeficientes estimados.

8. METODOLOGÍA

En las secciones anteriores hemos visto que los hogares que están cerca del umbral de asignación del programa tienen características similares en la línea de base. Asimismo, la pérdida de la muestra entre las encuestas de línea de base y de seguimiento parece ser aleatoria respecto a la asignación del programa, y en la encuesta de seguimiento los hogares situados cerca del umbral de asignación siguen teniendo características similares como en la línea de base.

Por lo tanto, se pueden utilizar estimaciones de regresión discontinua para evaluar el impacto del programa.

Como hemos visto, el nivel de utilización estuvo lejos de ser perfecto: sólo 680 de los 1.098 hogares seleccionados utilizaron el programa, lo que representa una tasa de utilización de alrededor del 60 por ciento. Además, sólo 522 de los 680 hogares tratados volvieron a ser entrevistados en la encuesta de seguimiento debido a la pérdida de muestra. Por estas razones, estimamos tanto el efecto de la intención de tratar y del tratamiento en los hogares tratados, puesto que probablemente difieren en nuestro caso. Utilizamos el diseño de regresión discontinua nítida para estimar el efecto de la intención de tratar (ITT). El efecto del tratamiento en los tratados (TOT) se calculó mediante el diseño de regresión discontinua difusa, utilizando la asignación del tratamiento como un medio para determinar la participación real en el programa.

Para medir el efecto de la intención de tratar del programa, estimamos la siguiente ecuación de regresión discontinua nítida:

$$Y_{ij} = \alpha + \beta D_j + \sum_{k \geq 1} \gamma_k (X_j - c)^k + \sum_{k \geq 1} \delta_k D_j (X_j - c)^k + \vartheta Z_i + \varepsilon_i \quad (1)$$

donde $c - h \leq X \leq c + h$;

Y_{ih} es el resultado de interés para el individuo i del hogar j ; α es la intersección; D_j es una variable ficticia que toma el valor 1 si el hogar fue seleccionado para las intervenciones (es decir, si tenía una puntuación en el índice de riqueza por debajo del umbral establecido); $\sum_{k \geq 1} \gamma_k (X_j - c)^k$ es un polinomio de orden k que captura las relaciones entre el resultado de interés y la distancia del índice de riqueza del hogar X_j respecto al umbral c , mientras que el término $\sum_{k \geq 1} \delta_k D_j (X_j - c)^k$ permite una pendiente distinta por debajo o por encima del umbral. Z_i es el vector de las covariables de la línea de base, ε_i es el error del término, y h es un ancho de banda. Los errores estándar están consolidados a nivel de municipio.

El coeficiente estimado β determina el promedio local del efecto ITT de los hogares seleccionados para las intervenciones.

El diseño de regresión discontinua difusa puede describirse mediante el siguiente sistema de dos ecuaciones:

$$Y_{ij} = \alpha + \beta T_j + \sum_{k \geq 1} \gamma_k (X_j - c)^k + \sum_{k \geq 1} \delta_k D_j (X_j - c)^k + \vartheta Z_i + \varepsilon_i \quad (2)$$

$$T_j = \sigma + \tau D_j + \sum_{k \geq 1} \rho_k (X_j - c)^k + \sum_{k \geq 1} \varphi_k D_j (X_j - c)^k + \theta Z_i + \epsilon_i \quad (3)$$

donde T_j es la variable ficticia de tratamiento que toma el valor 1 si el hogar recibió realmente el tratamiento; las otras variables toman el valor que se describe en la ecuación (1).

Elección del ancho de banda óptimo y del orden del polinomio

Como sabemos, la elección del ancho de banda óptimo h es una cuestión crucial en el diseño de regresión discontinua, pues siempre hay un compromiso entre la precisión y el sesgo de las estimaciones. Para cada resultado, seleccionamos el ancho de banda óptimo utilizando el criterio de validación cruzada (CVC) propuesto por Imbens y Lemieux (2008):

$$CVC_{Y(h)} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (Y_i - \hat{Y}(X_i))^2,$$

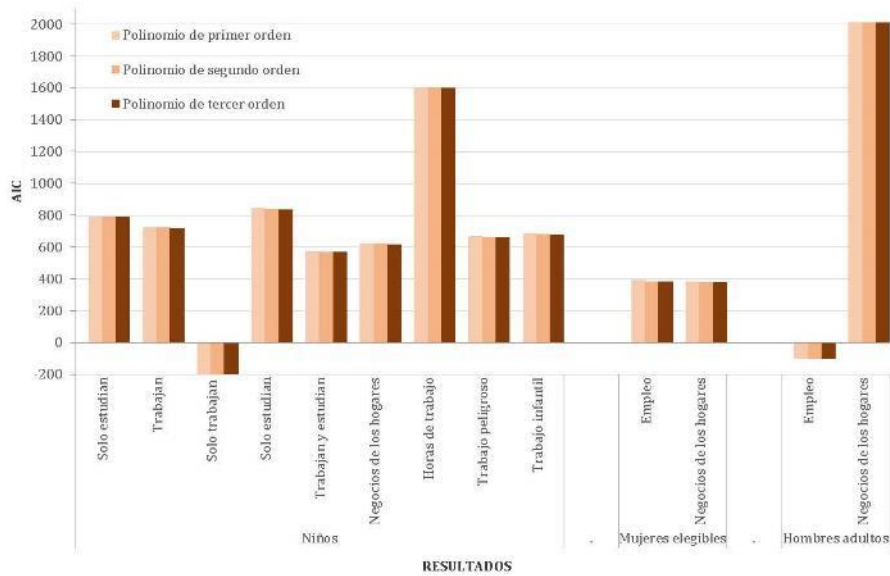
en el que el ancho de banda preferido se obtiene mediante:

$$h_{CV}^{opt} = \arg \min_h CVC_Y(h)$$

En particular, estimamos que CVC comienza con un ancho de banda de 0,2 y continúa con pasos de 0,2. Para el diseño de regresión discontinua difusa, utilizamos el mismo ancho de banda seleccionado para las estimaciones de la regresión discontinua nítida.

Elegimos el orden del polinomio $\sum_{k \geq 1} \gamma_k (X_j - c)^k$ utilizando el criterio de información de Akaike (AIC). El AIC no varía en ningún valor importante con el orden del polinomio (Gráfico 8) en el ancho de banda óptimo. Por lo tanto, también en aras de la simplicidad y de mejorar la eficacia utilizamos el polinomio de primer orden.

Gráfico89: Comparación de AIC para realizar estimaciones de la ecuación (1) para el criterio de validación cruzada preferido y con diferentes órdenes de polinomio



El vector Z de las covariables de línea de base para los resultados de los niños incluye variables ficticias; sexo del niño; sexo, situación de alfabetización y nivel de educación del jefe de familia; número de niños de 5 a 14 años en el hogar; y las características de riqueza del hogares (tener televisor, nevera, horno; acceso a la electricidad y a instalaciones sanitarias; si las paredes de la vivienda son de adobe; si el piso de la vivienda es de tierra; si el techo de la vivienda es de chapa de metal; el número de habitaciones per cápita; y la superficie de las tierras). El vector Z de las covariables de línea de base para los resultados de los adultos incluye un polinomio de edad de segundo orden, nivel de educación; número de niños de 5 a 14 años del hogar; y las características de riqueza del hogar como se describe anteriormente para los resultados de niños.

9. RESULTADOS

Pasemos ahora al impacto del programa en las mujeres potencialmente beneficiarias, los hombres de hogares potencialmente beneficiarios y, lo que es más importante, en los niños. Los cuadros 9 a 19 muestran los resultados de las estimaciones de impacto del *tratamiento en los tratados* (TOT) y de la *intención de tratar* (ITT)¹⁰; para cada variable de resultado, también se indica el ancho de banda óptimo en que se basan las estimaciones. Los errores estándar están consolidados a nivel de municipio. Estas estimaciones se basan en el ancho de banda óptimo, un polinomio de primer orden e incluyen el conjunto de covariables descritas anteriormente. El conjunto de resultados completos con y sin covariables y para diferentes anchos de banda se indican en el apéndice 3. El cuadro 8 presenta las definiciones de las variables utilizadas en las estimaciones.

Cuadro 8: Definiciones de las variables

Asistencia escolar - Se considera que un niño asiste a la escuela si asiste a cualquier institución educativa regular acreditada o programa de aprendizaje organizado.

Regularidad en la asistencia escolar - La regularidad en la asistencia escolar de un niño refleja si perdió jornadas escolares durante la semana pasada.

Gastos escolares - Los gastos escolares son los gastos mensuales en concepto de matrícula, libros, uniformes, calzado, otros materiales, cuota de los padres y transporte.

Alfabetización - Se considera que un individuo está alfabetizado si puede leer y escribir.

Empleo - Se considera que un individuo está en el empleo si trabajó la semana anterior a la encuesta o los últimos 12 meses. En particular, si 1) en la semana anterior, trabajó al menos 1 hora; o 2) tiene un trabajo pero, en la semana anterior, no trabajó por algún motivo (enfermedad, maternidad, cambio de turno, etc.); o 3) en la semana anterior, participó en alguna actividad remunerada en efectivo o en especie; y/o 4) en los últimos 12 meses, trabajó en una empresa no agrícola; y/o 5) en los últimos 12 meses, participó en alguna actividad agrícola; y/o 6) en los últimos 12 meses, trabajó en un negocio propio.

Tareas domésticas - Se considera que un niño realiza tareas domésticas, si realiza al menos una de las siguientes actividades: limpiar la casa; buscar leña; acarrear agua; cuidar niños pequeños, ancianos o enfermos en el hogar; cocinar; lavar los platos; trabajos de reparación; etc.

Negocio propio o familiar - Se considera que un individuo trabaja en un negocio propio o familiar si trabaja como empleador, por cuenta propia o trabajador familiar no remunerado en actividades principales o secundarias.

Trabaja en condiciones peligrosas - Se considera que un niño trabaja en condiciones peligrosas si su trabajo supone: trabajar en entornos con polvo, humo o ruido; trabajar en condiciones extremas de calor o frío; trabajar con herramientas peligrosas o pesticidas químicos; trabajar durante la noche o temprano en la mañana; acarrear cargas pesadas; trabajar en ríos, lagos o bajo el agua.

Trabajo infantil - Se considera que un niño está en situación de trabajo infantil si el niño está comprendido en las categorías siguientes: tiene entre 5 y 13 años y trabaja; tiene entre 14 y 15 años y trabaja en condiciones peligrosas o trabaja durante más de 34 horas a la semana; o tiene entre 16 y 17 años y trabaja en condiciones peligrosas.

Los efectos estimados de las intervenciones, como es lógico, son más importantes en el grupo que recibió el tratamiento (*efecto del tratamiento en*

¹⁰ También se muestran los errores estándar y los anchos de banda en que se basan las estimaciones y la media de la variable de resultado en la muestra completa.

los tratados) (TOT), ya que refleja los que realmente participaron en el programa. Los resultados del grupo seleccionado pero que no benefició del programa (*efecto de la intención de tratar*) difieren en términos de magnitud, pero en general son coherentes con el TOT. Cabe señalar que la mayoría de nuestros resultados son sólidos respecto a la exclusión de las covariables, y la variación de anchos de banda. Los casos en que los resultados no son sólidos se mencionan en el presente informe.

Impacto en los hogares

Resultados del mercado laboral en los adultos

El programa tuvo el impacto esperado en el **empleo de las mujeres potencialmente beneficiarias**. Entre las mujeres que participaron realmente en el programa, el empleo aumentó en 40 puntos porcentuales como resultado del programa (Cuadro 9, a)¹¹. Este aumento en el empleo de las mujeres se explica en gran parte por su mayor participación en un negocio propio o familiar, que aumentó en 44 puntos porcentuales entre quienes aceptaron el programa¹².

Cuadro 9: Impacto en los resultados del mercado de trabajo en las mujeres adultas

<i>(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas</i>		
	Empleo	Negocio propio o familiar ⁽¹⁾
Estimación del impacto	0,403*** (0,123)	0,439*** (0,201)
Ancho de banda	0,6	0,6
Número de observaciones	295	295
Media de la muestra completa	0,54	0,39
<i>(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios</i>		
	Empleo	Negocio propio o familiar ⁽¹⁾
Estimación del impacto	0,230*** (0,084)	0,250*** (0,108)
Ancho de banda	0,6	0,6
Número de observaciones	295	295
Media de la muestra completa	0,54	0,39

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las covariables descritas en la sección 8. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio. (1) Trabajo por cuenta propia o como trabajador familiar no remunerado como actividad principal o secundaria.

** Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%*

El aumento del empleo por cuenta propia de las mujeres no generó una reducción en otras formas de actividad económica. No se observa ninguna reducción significativa en la participación de las mujeres en el empleo remunerado como consecuencia del programa. Como se muestra en el apéndice, el impacto en el empleo remunerado de las mujeres es muy pequeño y no significativo.

¹¹ Efecto de ITT de 23 puntos porcentuales (Cuadro 9, b).

¹² Efecto de ITT de 23 puntos porcentuales (Cuadro 9, b).

Este aumento en el empleo de las mujeres no parece extenderse a otros miembros de la familia. No se observó un aumento de la participación de los hombres adultos de los hogares potencialmente beneficiarios en actividades económicas o su participación en el negocio familiar. Si bien las estimaciones del TOT en realidad indican un efecto positivo en el empleo de los hombres adultos, este efecto es sólo marginalmente significativo y tampoco es sólido respecto a los cambios en el ancho de banda (Cuadro 10). En consecuencia, este resultado debe considerarse con precaución.

Cuadro 10: Impacto en los resultados del mercado de trabajo en los hombres adultos

<i>(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas</i>		
	Empleo	Negocio propio o familiar ⁽¹⁾
Estimación del impacto	0,063* (0,037)	-0,026 (0,082)
Ancho de banda	0,6	Muestra completa
Número de observaciones	331	1.591
Media de la muestra completa	0,93	0,60
<i>(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios</i>		
	Empleo	Negocio propio o familiar ⁽¹⁾
Estimación del impacto	0,036 (0,023)	-0,017 (0,053)
Ancho de banda	0,6	Muestra completa
Número de observaciones	331	1.591
Media de la muestra completa	0,93	0,60

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las covariables descritas en la sección 8. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

(1) Trabajo como empleador, por cuenta propia o trabajador familiar no remunerado como actividad principal o secundaria.

** Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%*

Ingresos y gastos de los hogares

A pesar del considerable aumento de la participación de las mujeres en la actividad económica y, en particular, en su negocio propio, no es posible determinar un impacto significativo en los ingresos y gastos de los hogares.

Las estimaciones indican un gran aumento en el ingreso laboral de las mujeres tratadas: casi el 50 por ciento de las estimaciones del TOT. Sin embargo, los coeficientes no son significativos. Esto puede deberse al pequeño tamaño de la muestra en el ancho de banda óptimo y/o a errores de medición que afectan los ingresos comunicados, en particular respecto al empleo no asalariado. Sin embargo, como no tenemos manera de demostrarlo, el coeficiente positivo debe considerarse a lo más como una posible indicación de la dirección del impacto.

Asimismo, el programa muestra un impacto positivo, pero pequeño y no significativo, sobre el ingreso laboral per cápita de los hogares y los gastos per cápita de los hogares.

Cuadro 11: Ingreso laboral de las mujeres, ingreso laboral per cápita de los adultos del hogar y gasto de los hogares per cápita
Las estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre los ingresos laborales de las mujeres potencialmente beneficiarias; los ingresos laborales per cápita de los adultos del hogar y el total de los gastos per cápita del hogar

(a) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios			
	Ingreso laboral de mujeres potencialmente beneficiarias	Ingreso laboral per cápita de los adultos del hogar	Total de gastos per cápita del hogar
Estimación del impacto	19,009 (24,493)	2,171 (6,011)	2,383 (2,981)
Ancho de banda	0,8	Muestra completa	Muestra completa
Núm. de observaciones	384	1.463	1.496
Media de la muestra completa	72,60	57,81	30,47
(b) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas			
	Ingreso laboral de mujeres potencialmente beneficiarias	Ingreso laboral per cápita de los adultos del hogar.	Total de gastos per cápita del hogar
Estimación del impacto	31,736 (40,715)	3,383 (9,395)	3,704 (4,644)
Ancho de banda	0,8	Muestra completa	Muestra completa
Núm. de observaciones	384	1.463	1.496
Media de la muestra completa	72,60	57,81	30,47

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las variables que figuran en la sección 8 como controles. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

Toma de decisiones del hogar

El programa aparentemente repercutió en el "equilibrio del poder" en el seno del hogar. La encuesta de seguimiento contiene una sección sobre la toma de decisiones en el seno del hogar. En particular, se preguntó qué persona participaba en las decisiones del hogar respecto a diversas actividades, desde la compra de alimentos hasta la educación, las inversiones y los préstamos. Se calculó el impacto del proyecto sobre la probabilidad de que una mujer beneficiaria participara en las decisiones relativas a las categorías descritas a continuación. Como se muestra en el cuadro 12, el proyecto aumentó considerablemente la participación de las mujeres beneficiarias en la toma de decisiones del hogar en comparación con el grupo de control. El impacto parece positivo respecto a todas las categorías, pero es de gran magnitud y significativo sólo en el caso de algunas de ellas. Cabe destacar el considerable aumento del papel de las mujeres respecto de la asistencia de los niños a la escuela y las inversiones del hogar.

Cuadro 12: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones en la participación de las mujeres en la toma de decisiones del hogar

(a) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Compras: Alimentos	Compras: Ropa infantil	Compras: Aparatos eléctricos (del hogar)	Asistencia a la escuela de los niños	Visitas al hospital cuando los niños están enfermos	Inversiones en el negocio familiar	Planificaci n familiar	Préstamos	Participaci n en las actividades de la comunidad	Gastos para mejorar la vivienda
Estimación del impacto	0,048** (0,022)	0,088 (0,064)	0,065 (0,052)	0,114* (0,066)	0,104 (0,082)	0,179** (0,084)	0,119 (0,113)	0,110** (0,054)	0,048 (0,073)	0,047** (0,022)
Ancho de banda	1,6	0,8	1,6	1,0	1,0	1,0	0,6	1,6	1,8	1,8
Número de observaciones	726	365	718	438	447	428	247	648	776	719
Medida de la muestra completa	0,84	0,83	0,74	0,83	0,84	0,71	0,71	0,63	0,75	0,72

(b) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Compras: Alimentos	Compras: Ropa infantil	Compras: Aparatos eléctricos (del hogar)	Asistencia a la escuela de los niños	Visitas al hospital cuando los niños están enfermos	Inversiones en el negocio familiar	Planificaci n familiar	Préstamos	Participaci n en las actividades de la comunidad	Gastos para mejorar la vivienda
Estimación del impacto	0,078* (0,040)	0,150 (0,105)	0,104 (0,089)	0,178* (0,104)	0,166 (0,133)	0,300* (0,162)	0,183 (0,189)	0,178** (0,072)	0,080 (0,127)	0,078*** (0,029)
Ancho de banda	1,6	0,8	1,6	1,0	1,0	1,0	0,6	1,6	1,8	1,8
Número de observaciones	726	365	718	438	447	428	247	648	776	719
Medida de la muestra completa	0,84	0,83	0,74	0,83	0,84	0,71	0,71	0,63	0,75	0,72

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las variables que figuran en el cuadro 5 como controles. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

Impacto en los niños

Los efectos del proyecto sobre la actitud de los hogares permiten analizar el impacto sobre los niños y comprender las razones de los cambios observados, si los hubiere.

Educación y trabajo de los niños

El programa tuvo un gran impacto sobre la **asistencia escolar de los niños**. Como se mencionó en el cuadro 13 a, la asistencia escolar aumentó en 7,6 puntos porcentuales como resultado del programa¹³, lo que significa un aumento sustancial dado el alto nivel de escolarización que ya se observaba en la línea de base. De hecho, si se considera el valor nominal, el programa parece haber logrado la escolarización universal de los niños de los hogares tratados.

El diseño de la evaluación no permite determinar de forma precisa los mecanismos que determinaron el cambio observado. No obstante, es probable que las madres que recibieron el apoyo a la subsistencia tuvieran mayores posibilidades de pagar los costos directos e indirectos asociados a la escolarización de sus hijos. Al mismo tiempo, las actividades de formación y sensibilización probablemente contribuyeron a facilitar la (re)incorporación del niño a la escuela. Sin embargo, estos efectos pueden haber sido parcialmente contrarrestados por el incremento de productividad del trabajo de los niños debido al aumento de la actividad del negocio propio. El hecho de que tampoco se observaran cambios en cuanto a la participación de los niños en el negocio familiar (Cuadro 17) es una indicación de que el programa no aumentó la demanda del trabajo de los niños, como consecuencia del mayor nivel de actividad económica del hogar.

¹³ El aumento es de 2,5 puntos porcentuales, según las estimaciones de ITT, que se ilustra en Cuadro 13, b).

Cuadro 13: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la asistencia escolar de los niños, la regularidad en la asistencia escolar y los gastos escolares, en niños de 5 a 15 años en la encuesta de línea de base

(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	Asistencia escolar	Regularidad en la asistencia a la escuela ^(a)	Gastos escolares ^(b)
Estimación del impacto	0,076*** (0,026)	-0,019 (0,026)	4,868 (3,185)
Ancho de banda	1,8	4,2	Muestra completa
Número de observaciones	1.308	1.581	2.025
Media de la muestra completa	0,83	0,84	9,32

(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	Asistencia escolar	Regularidad de la asistencia a la escuela ⁽¹⁾	Gastos escolares ⁽²⁾
Estimación del impacto	0,046*** (0,015)	-0,013 (0,017)	3,191 (2,166)
Ancho de banda	1,8	4,2	Muestra completa
Número de observaciones	1.308	1.581	2.025
Media de la muestra completa	0,83	0,84	9,32

Notas: (a) ¿Perdió el niño alguna jornada escolar en la semana pasada? (b) Los gastos escolares incluyen los gastos mensuales en concepto de matrícula, libros, uniformes, calzado, otros materiales, cuota de los padres y transporte. Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las covariables se describe en la sección 8. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

La regularidad en la asistencia escolar no cambió significativamente como resultado de las intervenciones (Cuadro 13), lo que indica que una vez que los niños empezaron a asistir a la escuela se comportaban más o menos igual que otros estudiantes. El hecho de que la regularidad en la asistencia escolar del ITT no disminuya, parece indicar que los niños que empezaron a asistir a la escuela, pero no dejaron de trabajar (véase *infra*) lograron que su trabajo sea compatible con la educación, al menos como lo refleja la regularidad en la asistencia.

También pudimos comprobar la información comunicada por el propio encuestado sobre la asistencia y la regularidad en la asistencia en comparación con la información recopilada directamente en la escuela.

En la encuesta de las escuelas se preguntó a los maestros sobre la regularidad en la asistencia de los alumnos a la escuela. La encuesta abarcó 637 niños de 5 a 17 años de hogares potencialmente beneficiarios.

La asistencia escolar de los niños obtenida con el módulo de encuesta de las escuelas coincide casi perfectamente con la asistencia comunicada por el propio encuestado. La mayoría de los 637 niños (603 niños) asistían a la escuela siempre o regularmente según la encuesta de las escuelas. De los 603 niños que asistían a la escuela, 592 comunicaron directamente que asistían a la escuela. Los datos de la encuesta de las escuelas parecen confirmar la fiabilidad de la información sobre la asistencia escolar comunicada por el propio encuestado.

Cuadro 14: Comparación de la asistencia escolar entre la encuesta de las escuelas y la asistencia comunicada por los propios alumnos en niños de 5 a 17 años en la encuesta de seguimiento

Asistencia según la encuesta de las escuelas	Asistencia según lo comunicado por los propios alumnos		
	No asisten	Asisten a la escuela	Total
Siempre	10	530	540
Regularmente	1	62	63
A veces	0	15	15
Con poca frecuencia	0	7	7
Nunca	4	8	12
Total	15	622	637

El impacto en los gastos escolares es positivo, considerable y sólido en todos los anchos de banda. Este impacto no es, sin embargo, estadísticamente significativo (Cuadro 13). En consecuencia, ello indica que el programa podría también inducido a los hogares a incrementar el gasto en la educación de sus hijos, pero este efecto no puede determinarse con precisión.

La participación de los niños en el **empleo** y en **las tareas domésticas** no cambió como resultado del programa: el coeficiente es positivo pero pequeño y el error estándar es mucho mayor que los propios coeficientes (Cuadro 15).

Cuadro 15: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la participación de los niños en el empleo y en las tareas domésticas, en niños de 5 a 15 años en la encuesta de línea de base

(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	Empleo	Tareas domésticas
Estimación del impacto	0,039 (0,084)	0,182 (0,242)
Ancho de banda	1,0	0,4
Número de observaciones	801	339
Media de la muestra completa	0,25	0,54

(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	Empleo	Tareas domésticas
Estimación del impacto	0,026 (0,055)	0,100 (0,128)
Ancho de banda	1,0	0,4
Número de observaciones	801	339
Media de la muestra completa	0,25	0,54

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las covariables descritas en la sección 8. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

Sin embargo, el panorama cambia un poco cuando se examina más de cerca la forma en que el programa afecta la distribución del tiempo de los niños entre el trabajo y la escuela. La proporción de niños que sólo trabajan (es decir, sin asistir a la escuela), una de las peores categorías de niños trabajadores, disminuyó significativamente. Como se mencionó en el cuadro 16, la proporción de niños que sólo trabajan en los hogares tratados, se redujo en 3,8 puntos

porcentuales como resultado del programa¹⁴. Una vez más, si bien no podemos identificar con certeza el mecanismo específico de este cambio, cabe señalar el programa se focalizó en este grupo de niños no escolarizados, mediante actividades de formación y sensibilización dirigidas a fomentar su (re)incorporación a la escuela. La disminución en el grupo que sólo trabajaba se reflejó en un aparente aumento en los que **trabajaban y asistían a la escuela** (aunque este último resultado no es sólido en todos los anchos de banda). Esto sugiere que las familias respondieron al programa enviando a sus hijos a la escuela *sin* retirarlos por completo del trabajo.

Cuadro 16: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la utilización del tiempo de los niños en niños de 5 a 15 años en la encuesta de línea de base

(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	Sólo trabajan	Sólo estudian	Trabajan y estudian	Inactivo
Estimación del impacto	-0,038*** (0,014)	-0,006 (0,103)	0,121 (0,116)	-0,034 (0,045)
Ancho de banda	2,6	1,0	1,0	1,0
Número de observaciones	1.760	801	801	801
Media de la muestra completa	0,07	0,66	0,17	0,09

(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	Sólo trabajan	Sólo estudian	Trabajan y estudian	Inactivo
Estimación del impacto	-0,025*** (0,008)	-0,004 (0,069)	0,081 (0,076)	-0,022 (0,029)
Ancho de banda	2,6	1,0	1,0	1,0
Número de observaciones	1.760	801	801	801
Media de la muestra completa	0,07	0,66	0,17	0,09

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las covariables descritas en la sección 8. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

Las intervenciones del programa produjeron una notable reducción en el tiempo que los niños dedicaban al empleo. Los niños trabajaban unas 13,6 horas menos cada semana debido al programa (Cuadro 17, a)¹⁵, que equivale a una reducción de casi la mitad, revela que el programa les dejó más tiempo para sus estudios y actividades de ocio, y redujo la duración de la exposición a cualquier riesgo en el lugar de trabajo. Si bien las familias no retiran por completo del trabajo a sus hijos cuando los envían a la escuela en respuesta al programa, parece claramente evidente que más tiempo en la escuela significa una mayor ocupación del tiempo que de otro modo se hubiera dedicado al trabajo.

La reducción de las horas de trabajo no fue acompañada por un cambio en la **naturaleza del trabajo realizado por los niños**. Cabe señalar en este sentido, que las intervenciones del programa no produjeron un cambio significativo en el

¹⁴ El efecto de ITT fue de 2,5 puntos porcentuales, cuadro 16, b).

¹⁵ El efecto del ITT fue de 7 horas, cuadro 17, b).

trabajo en condiciones peligrosas o en trabajos definidos como trabajo infantil según la legislación nacional (Cuadro 17). Se trató de determinar si la notable disminución de las horas de trabajo también se tradujo en una reducción de las horas de trabajo en el caso de niños cuyas horas de trabajo superaban el umbral para trabajos ligeros. Sin embargo, dado el pequeño número de observaciones para este grupo y la consiguiente baja potencia, no pudimos determinar un efecto significativo. Tampoco se observaron cambios en la participación de los niños en el negocio familiar.

Nuevamente, el impacto clave del programa parece haber sido una sustitución del tiempo de trabajo por tiempo en el aula, en vez de una reducción en la incidencia en el trabajo o un cambio en sus características.

Cuadro 17: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la participación de los niños en un negocio propio o familiar, las horas de trabajo, el trabajo en condiciones peligrosas y el trabajo infantil, en niños de 5 a 15 años en la encuesta de línea de base
(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	Negocio propio o familiar ⁽¹⁾	Horas de trabajo semanales condicionadas a trabajar	Trabajan en condiciones peligrosas ⁽²⁾	Trabajo infantil ⁽³⁾
Estimación del impacto	0,068 (0,122)	-13,593*** (3,327)	0,033 (0,064)	0,030 (0,062)
Ancho de banda	1,0	1,0	1,0	1,0
Número de observaciones	801	195	793	794
Media de la muestra completa	0,20	24,8	0,22	0,23

(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	Negocio propio o familiar ⁽¹⁾	Horas de trabajo semanales condicionadas a trabajar	Trabajan en condiciones peligrosas ⁽²⁾	Trabajo infantil ⁽³⁾
Estimación del impacto	0,046 (0,079)	-6,979** (3,227)	0,022 (0,042)	0,020 (0,041)
Ancho de banda	1,0	1,0	1,0	1,0
Número de observaciones	801	195	793	794
Media de la muestra completa	0,20	24,8	0,22	0,23

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las covariables descritas en la sección 8. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

(1) Trabajo por cuenta propia o como trabajador familiar no remunerado en como actividad principal o secundaria.

(2) "Trabajo en condiciones peligrosas" incluye: trabajo en un medio con polvo, humo, ruido; trabajo en condiciones de calor o frío extremas; trabajo con herramientas peligrosas, pesticidas químicos; trabajo en la noche o temprano en la mañana; transporte manual de cargas pesadas; trabajos en ríos, lagos o bajo el agua.

(3) "Trabajo infantil" incluye a todos los niños de 5 a 13 años que trabajan; los niños de 14 a 15 años que trabajan en condiciones peligrosas o que trabajan más de 34 horas a la semana; y los niños de 16 a 17 años que trabajan en condiciones peligrosas.

** Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%*

Actitud de los padres

El programa parece haber tenido cierto impacto sobre las actitudes de los padres respecto al trabajo infantil, el trabajo de los niños y la escolarización. Como se expone en el cuadro 18, los hogares tratados tienen significativamente menos probabilidades de estar de acuerdo con declaraciones favorables al trabajo infantil como por ejemplo "el trabajo mantiene a los niños alejados de los problemas" o "los niños que trabajan son más fuertes y más sanos". Asimismo, respecto a la escolarización, los hogares tratados tienen significativamente *menos* probabilidades a estar de acuerdo con declaraciones que restan importancia a la escolarización como por ejemplo "la educación es sólo uno de los factores que influyen en el éxito de una persona" o "la educación no es importante para el éxito en la vida" (Cuadro 19, a).

Cuadro 18: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la actitud del jefe de familia respecto al empleo de niños

(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	Mis hijos trabajan porque les dará más oportunidades en el futuro	El trabajo mantiene a los niños alejados de los problemas y los orienta	Los niños que trabajan son más responsables que los niños que no trabajan	Los niños que trabajan son más fuertes y más saludables que los niños que no trabajan
Estimación del impacto	0,011 (0,211)	-0,137** (0,067)	-0,007 (0,056)	-0,729** (0,298)
Ancho de banda	1,8	1,2	3,4	0,2
Número de observaciones	838	592	1.262	96
Media de la muestra completa	0,62	0,58	0,85	0,62

(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	Mis hijos trabajan porque les dará más oportunidades en el futuro	El trabajo mantiene a los niños alejados de los problemas y los orienta	Los niños que trabajan son más responsables que los niños que no trabajan	Los niños que trabajan son más fuertes y más saludables que los niños que no trabajan
Estimación del impacto	0,007 (0,127)	-0,084** (0,039)	-0,005 (0,036)	-0,403** (0,197)
Ancho de banda	1,8	1,2	3,4	0,2
Número de observaciones	838	592	1.262	96
Media de la muestra completa	0,62	0,58	0,85	0,62

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las variables que figuran en el cuadro 5 como controles. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

Cuadro 19: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la actitud del jefe de familia respecto al empleo de los niños

(a) Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

	La educación es la única forma de tener éxito en la vida	La educación es sólo uno de los factores que influyen en el éxito de una persona	Garantizar que mis hijos vayan a la universidad está fuera de mis posibilidades económicas	La educación no es importante para el éxito en la vida
Estimación del impacto	0,066 (0,087)	-0,110** (0,045)	0,014 (0,043)	-0,281*** (0,088)
Ancho de banda	1,2	0,4	1,0	0,4
Número de observaciones	592	184	493	184
Media de la muestra completa	0,76	0,84	0,87	0,56

(b) Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

	La educación es la única forma de tener éxito en la vida	La educación es sólo uno de los factores que influyen en el éxito de una persona	Garantizar que mis hijos vayan a la universidad está fuera de mis posibilidades económicas	La educación no es importante para el éxito en la vida
Estimación del impacto	0,107 (0,150)	-0,181** (0,072)	0,028 (0,075)	-0,465*** (0,174)
Ancho de banda	1,2	0,4	1,0	0,4
Número de observaciones	592	184	493	184
Media de la muestra completa	0,76	0,84	0,87	0,56

Notas: Todas las estimaciones se basan en un polinomio de primer orden e incluyen las variables que figuran en el cuadro 50 como controles. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%

10. CONCLUSIONES

No se dispone de evaluaciones de impacto de programas dirigidos a la lucha contra el trabajo infantil mediante apoyo a las mujeres para crear un negocio que podamos utilizar para enmarcar los resultados presentados aquí. Sin embargo, existen algunos datos sobre el impacto de programas de formación empresarial y provisión de capital en semillas dirigidos a hogares. De Hoop y Rosati (2013) examinan detalladamente esos datos, y en ello se basa el análisis que sigue.

Banerjee et al. (2011) estudian los efectos de un programa de la India dirigido a las mujeres de los hogares más pobres entre los pobres con el objetivo de retirarlos de la pobreza por medio de una mejora de su capacidad para generar ingresos. Los autores consideran que el programa aumentó el tiempo que los niños dedicaban a la escuela, pero no redujo el tiempo dedicado al trabajo. Un programa similar (ejecutado por la misma ONG) en Bangladesh (Bandera et al. 2013) produjo un aumento pequeño pero significativo en las horas de trabajo de los niños en las actividades económicas y, en particular, en negocios familiares.

Los datos de la iniciativa basada en los resultados de Nicaragua, que proporcionó formación empresarial y capital inicial a las mujeres seleccionadas en las comunidades rurales pobres (De Hoop, Rosati, Vakis 2015), muestran que el programa generó un aumento en la asistencia escolar de los niños pero ningún cambio significativo en la participación de los niños en actividades económicas.

Considerando esos datos, el impacto del programa de El Salvador fue sustancialmente positivo, aunque el diseño de la evaluación de impacto no permite determinar los mecanismos mediante los que opera¹⁶. El programa analizado en este informe produjo cambios sustanciales en la actitud de los hogares. La participación de la mujer en las actividades económicas, y en particular en un negocio propio, aumentó sustancialmente, pero sin generar cambios significativos en la oferta de mano de obra de otros miembros de la familia.

Los niños parecen haber beneficiado sustancialmente del programa. La asistencia a la escuela aumentó significativamente y el gasto de los hogares en la educación mostró signos (aunque no sólidos) de un aumento. A los niños no se les obligó a trabajar en los negocios recién creados o negocios ampliados de la familia, lo que no es inusual en este tipo de programas, pero tampoco dejaron

¹⁶ Esta situación es común cuando existe más de un canal posible a través del cual el programa puede repercutir en los resultados pertinentes. La variación al azar o tan buena como al azar (como en el caso presente) permiten identificar el efecto reducido, pero no los parámetros estructurales. Sería necesario un diseño mucho más complejo y, a menudo, no válido, para identificar los parámetros estructurales y la consecuente importancia relativa de los diferentes canales.

de trabajar. Más bien, se observa una marcada reducción (aproximadamente la mitad) en las horas de trabajo semanales, lo que dejaba más que suficiente espacio para asistir a la escuela.

Los datos no permiten, a causa de la falta de potencia, determinar si la reducción de las horas de trabajo también se traduce en una reducción del número de niños que trabajan un número excesivo de horas. Incluso si no podemos identificar una reducción en el número de niños en situación de trabajo infantil, es evidente que el programa logró mejorar las condiciones actuales y las perspectivas futuras de los niños trabajadores. Si tales mejoras se mantendrán a largo plazo, es una cuestión que sigue abierta, pero va más allá del objetivo de la presente evaluación de impacto.

Con un solo instrumento, a saber, la asignación del programa sobre la base del índice de riqueza elaborado, no es posible identificar el mecanismo exacto en el que se basan los resultados observados. Sin embargo, los datos muestran que el aumento de la participación de las mujeres en actividades económicas dio lugar al incremento sustancial de su participación en la toma de decisiones del hogar y a un posible, aunque no bien identificado, aumento en los ingresos de los hogares. Estos dos efectos parecen haber superado cualquier posible aumento del trabajo infantil debido a una mayor demanda del tiempo de los niños como resultado de la ampliación de las actividades comerciales de la familia.

11. BIBLIOGRAFÍA

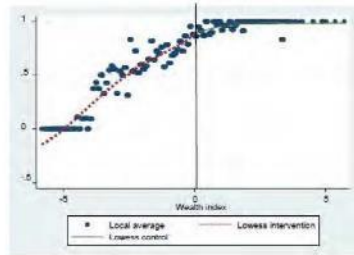
- Bandiera, O., R. Burgess, N. Das, S. Gulesci, I. Rasul, M. Sulaiman. 2013 "Can Basic Entrepreneurship Transform the Lives of the Poor?" Documento de trabajo.
- Banerjee, A., Duflo, E. Goldberg, N., Karlan, D., Osei, R. Parienté, J. Shapiro, B. Thuysbaert y Udry, C. (2015). A multifaceted program causes lasting progress for the very poor: Evidence from six countries. *Science*, 348(6236).
- Banerjee, A. E. Duflo, R. Chattopadhyay, y J. Shapiro. 2011 "Targeting the Hard-Core Poor: An Impact Assessment." Documento de trabajo.
- Cho, Y., y Honorati, M. (2014). Entrepreneurship programs in developing countries: A meta regression analysis. *Labour Economics*, 28.
- De Hoop, J and F. Rosati (2013), The complex effects of public policy on child labour, documento de trabajo del UCW
- De Hoop, J. Premand, P Rosati, F. y R. Vakis. 2015, The Effects of Promoting Women's Productive Capacity on Children's Work and Schooling.
- Eswaran, M and A. Kotwal (1986), "Access to Capital and Agrarian Production Organisation", *Economic Journal*, 96 (382), 482-498.
- Imbens G. and T. Lemieux. 2008 "Regression Discontinuity Designs: A Guide to Practice." *Journal of Econometrics*, 142 (2), 615-635.
- Lee, y D. S. T. Lemieux. 2010 "Regression Discontinuity Designs in Economics." *Journal of Economic Literature*, 48, 281-355.
- McCrary, J. 2008. "Manipulation of the Running Variable in the Regression Discontinuity Design: A Density Test." *Journal of Econometrics*, 142 (2), 698-714.
- UCW. 2012 "Impact Evaluation Design: Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social".
- UCW. 2013 "Baseline report: Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social".
- UCW. 2013 "Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador".
- OIT y DEICO. 2015 "Ejecución de encuestas de resultados e impacto del proyecto: Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social", www.deicoasociados.com.

12. APÉNDICE 1. DISCONTINUIDAD VARIABLE: DIAGRAMAS DE DISPERSIÓN

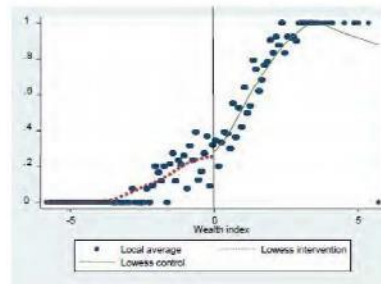
Gráfico A1: Indicadores de riqueza a nivel de los hogares

Etiquetas en los gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess

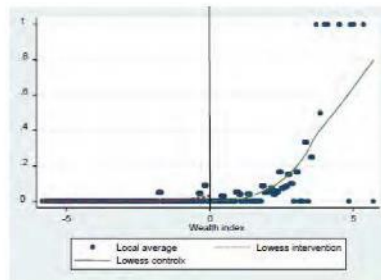
(a) El hogar posee un televisor



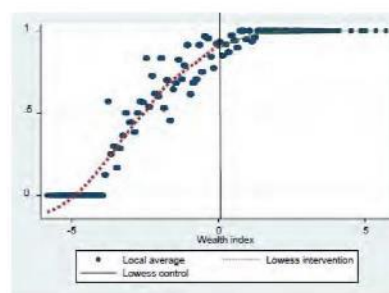
(b) El hogar posee una nevera



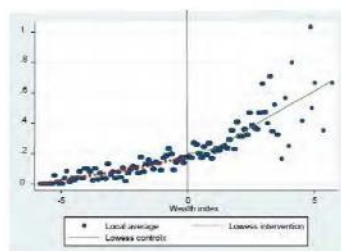
(c) El hogar posee un horno



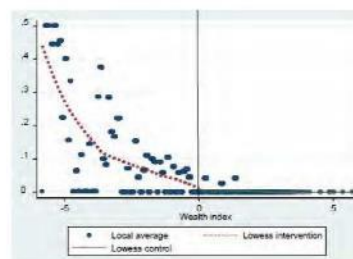
(d) Acceso a la electricidad.



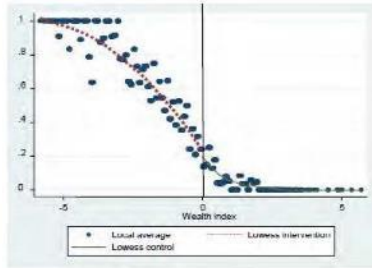
(e) Número de habitaciones per cápita



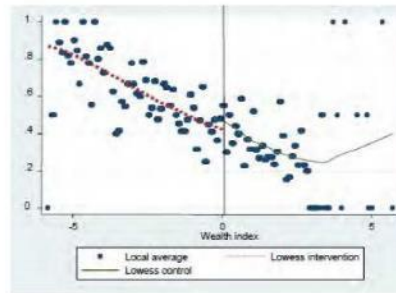
(f) La vivienda carece de instalaciones sanitarias



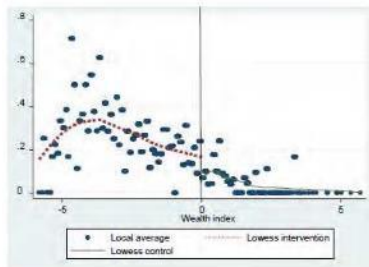
(g) Piso de tierra



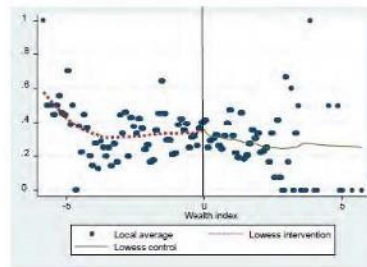
(h) Techo de chapa metálica



(i) Paredes de adobe



(j) Hogar con jefe de familia mujer



(k) Hogar con jefe de familia alfabetizado

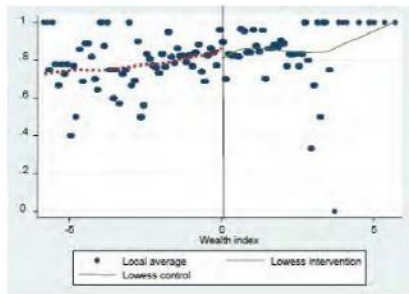
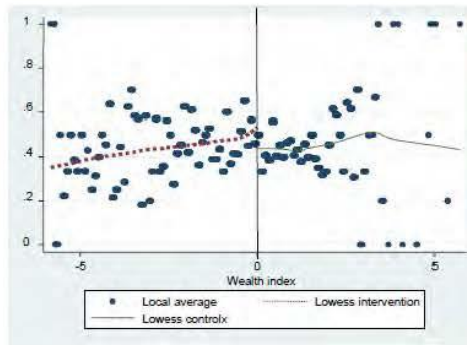


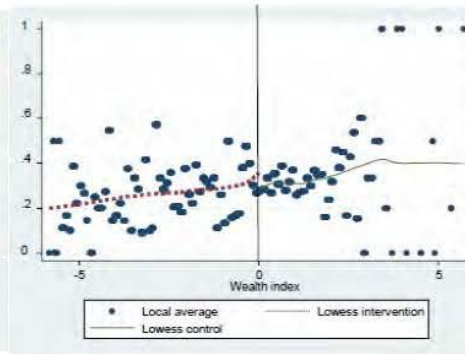
Gráfico A2: Variables de resultado: mujeres potencialmente beneficiarias

Etiquetas en los gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess

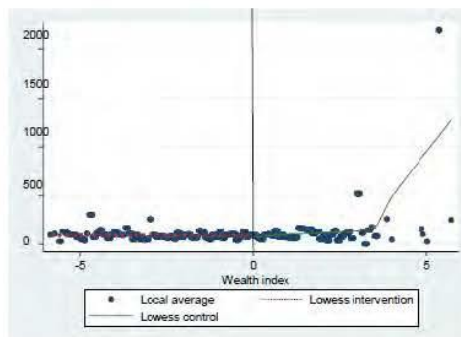
(a) Mujeres potencialmente beneficiarias que trabajan



(b) Mujeres potencialmente beneficiarias que trabajan en negocio propio o familiar



(c) Salario mensual de las mujeres potencialmente beneficiarias



(d) Horas semanales trabajadas por las mujeres potencialmente beneficiarias

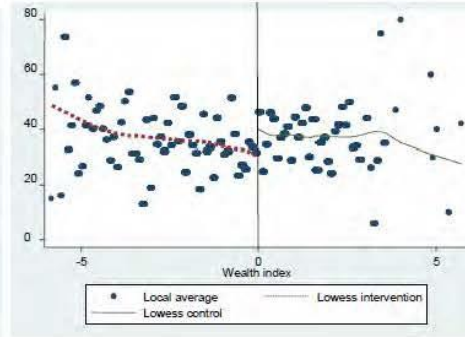
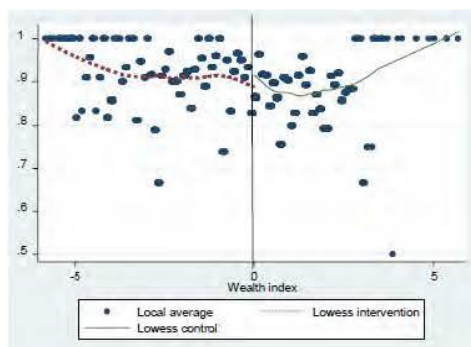


Gráfico A3: Variables de resultado: hombres mayores de 18 años

Etiquetas en los gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess

(a) Hombres adultos que trabajan



(b) Hombres adultos que trabajan en negocio propio o familiar

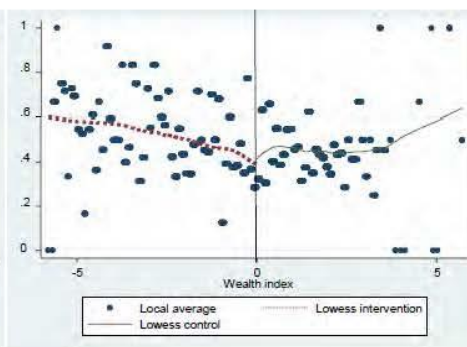
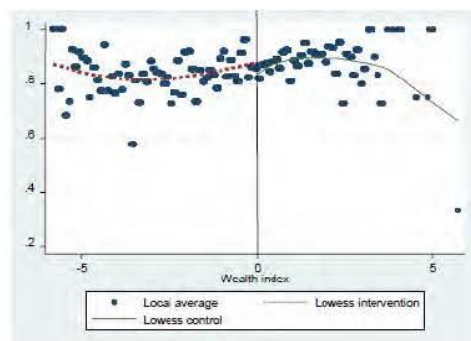


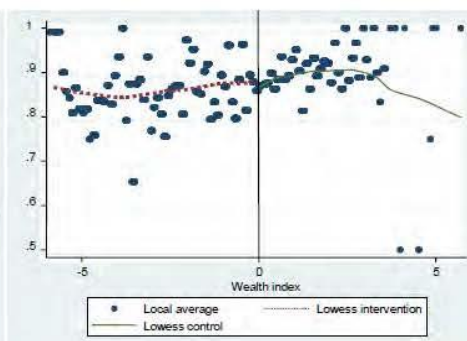
Gráfico A4: Variables de resultado de niños: grupo de edad de 5 a 17 años

Etiquetas en los gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess

(a) Niños de 5 a 17 años escolarizados

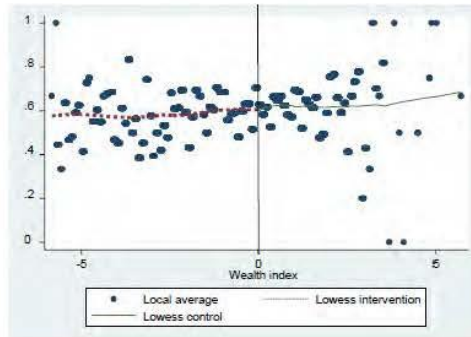


(b) Niños de 5 a 17 años alfabetizados

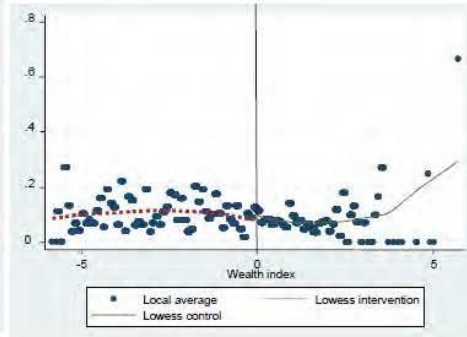


(c) Niños de 5 a 17 años que trabajan

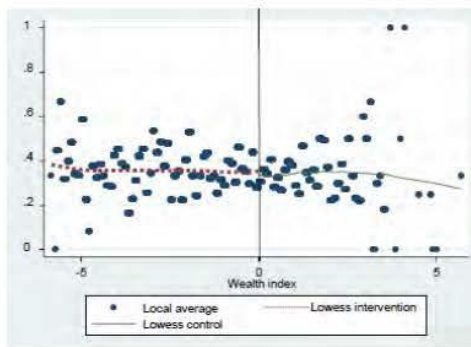
(d) Niños de 5 a 17 años que sólo trabajan



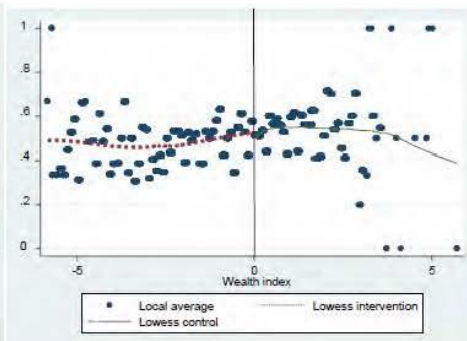
(e) Niños de 5 a 17 años que sólo van a la escuela



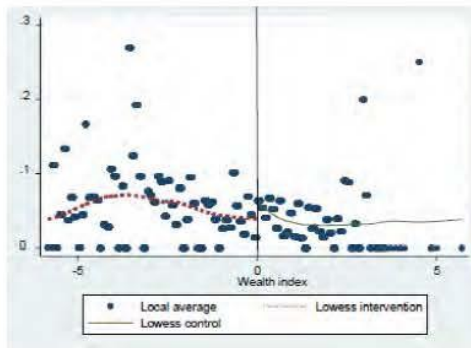
(f) Niños de 5 a 17 años que trabajan y van a la escuela simultáneamente



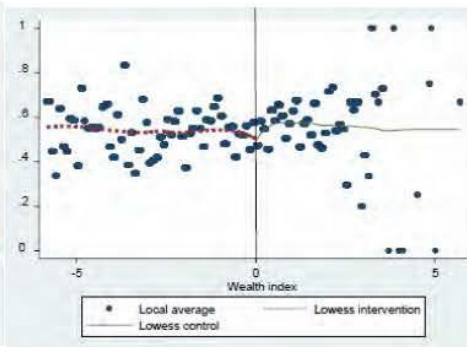
(g) Niños de 5 a 17 años que no trabajan ni van a la escuela



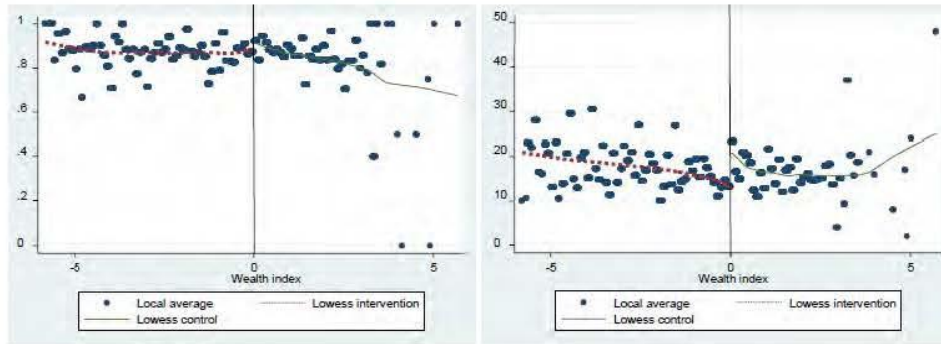
(h) Niños de 5 a 17 años en trabajos peligrosos



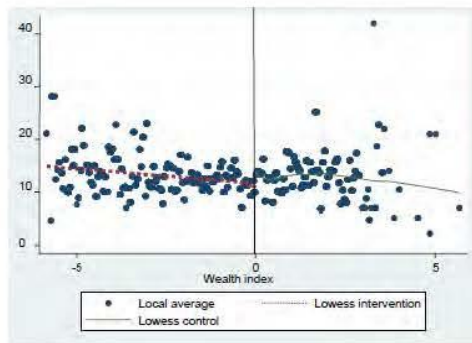
(i) Niños de 5 a 17 años que realizan tareas domésticas



(j) Horas semanales trabajadas por niños de 5 a 17 años (condicionadas a trabajar)



(k) Horas semanales en las tareas domésticas en niños de 5 a 17 años (condicionados a trabajar en tareas domésticas)

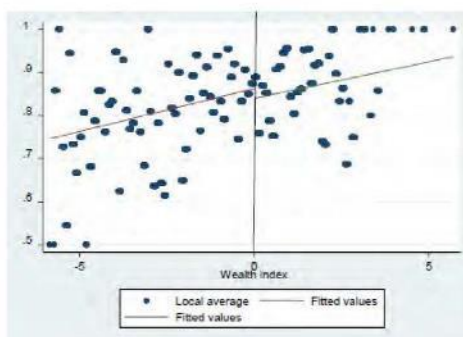


13. APÉNDICE 2. ESTIMACIONES DEL EFECTO DE LAS INTERVENCIONES: DIAGRAMAS DE DISPERSIÓN

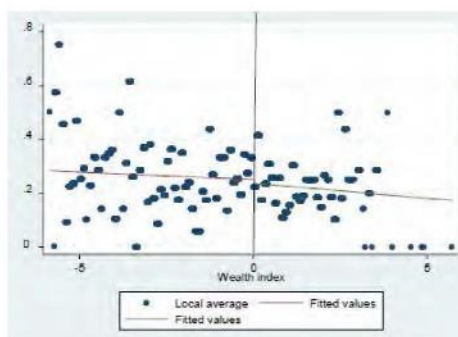
Gráfico A5: Impacto de las intervenciones: niños de 5 a 15 años en el momento de la encuesta de línea de base

Etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Fitted values: valores ajustados

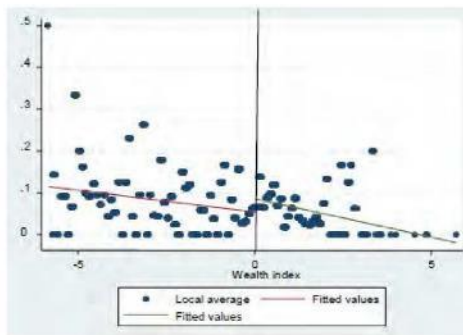
(a) Impacto en la asistencia escolar



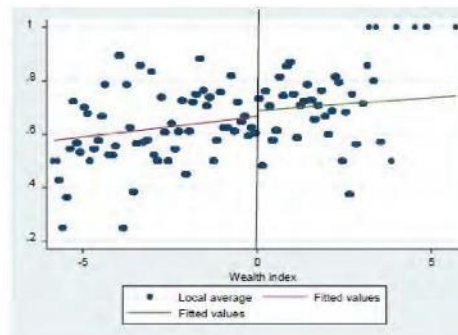
(b) Impacto en el empleo



(c) Impacto en estar sólo en el empleo

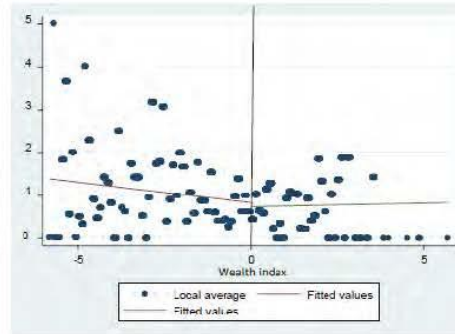
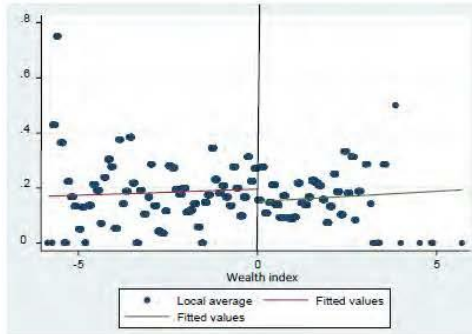


(d) Impacto en estar sólo en la escuela



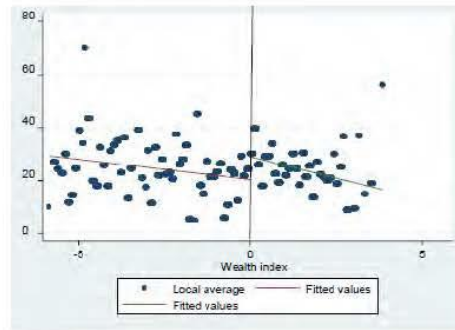
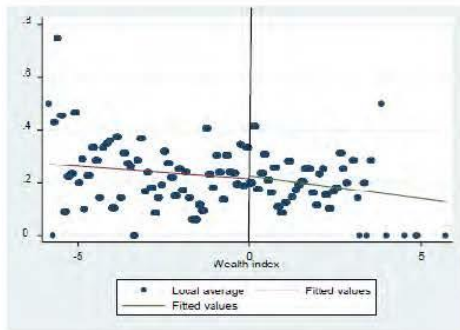
(e) Impacto en estar en el empleo y en la escuela de forma simultánea

(f) Impacto en no estar en el trabajo ni en la escuela



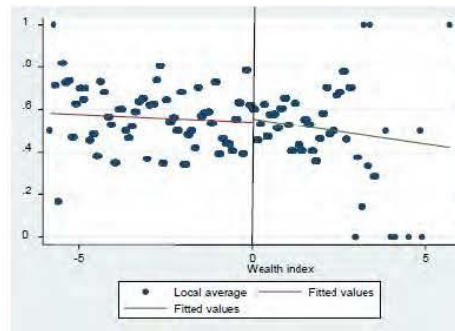
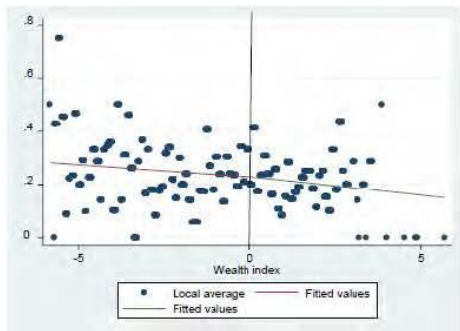
(g) Impacto en trabajar en condiciones peligrosas

(h) Impacto en las horas de trabajo semanales



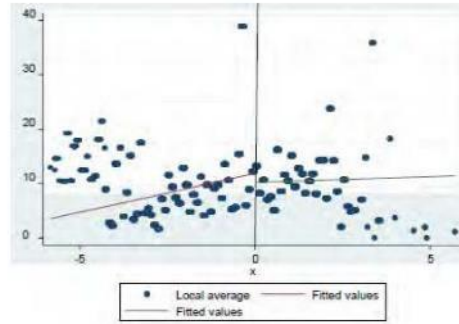
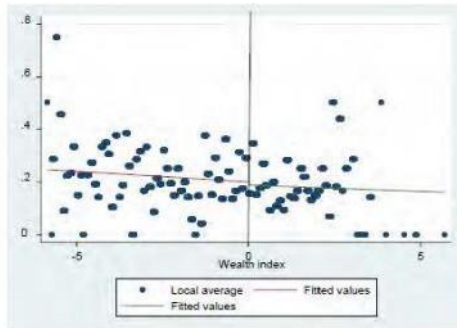
(i) Impacto en la participación en el trabajo infantil

(j) Impacto en la participación en tareas domésticas

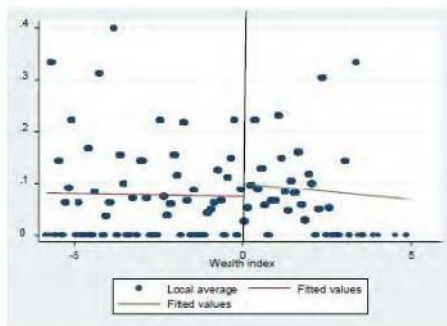


(k) Impacto en la participación en un negocio propio o familiar

(l) Impacto en los gastos escolares



(m) Impacto en la cantidad de jornadas escolares perdidas durante la última semana



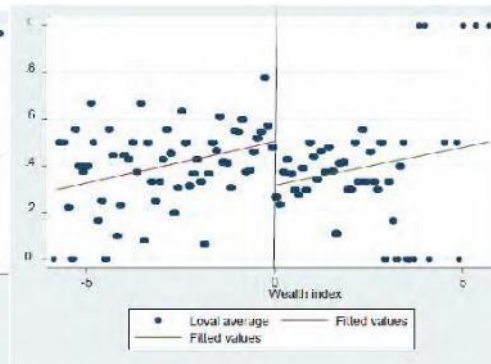
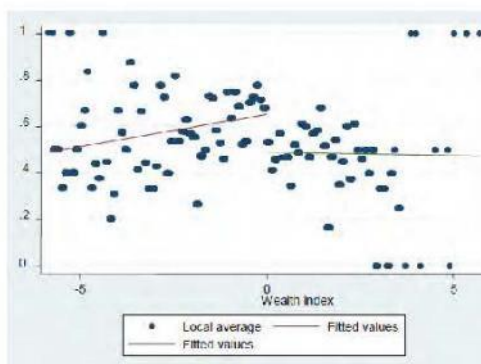
Notas: Los puntos representan los promedios locales con un tamaño de sección de 0,1 y las líneas representan regresiones lineales.

Gráfico A6: Impacto de las intervenciones: mujeres potencialmente beneficiarias

Etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Fitted values: valores ajustados

(a) Impacto en la participación en el empleo

(b) Impacto en la participación en un negocio propio o familiar

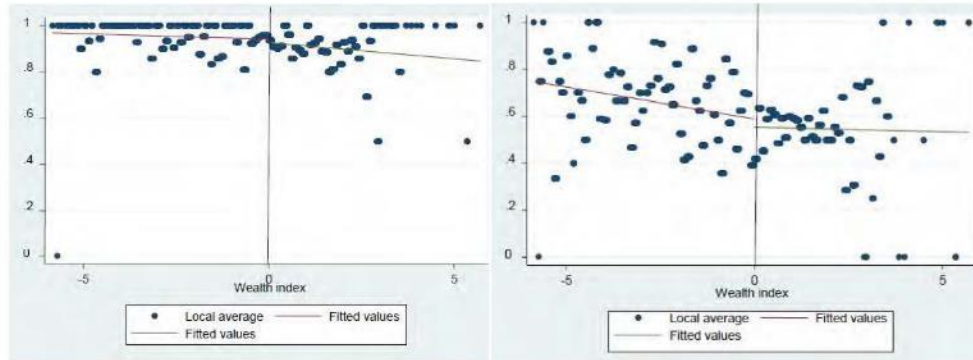


Notas: Las puntas representan las promedios locales con un tamaño de sección de 0,1 y las líneas representan regresiones lineales.
Gráfico A7: Impacto de las intervenciones: hombres adultos de hogares potencialmente beneficiarios

Etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Fitted values: valores ajustados

(a) impacto en la participación en el empleo.

(b) impacto en la participación en un negocio propio o familiar



Notas: Proporción de hombres adultos que trabajaban por cuenta propia o como trabajadores familiares no remunerados en el año 2015 como variable de asignación de la intervención. Las puntas representan las promedios locales con un tamaño de sección de 0,1 y las líneas representan regresiones con ajuste lineal.

14. APÉNDICE 3. ESTIMACIONES DE LA REGRESIÓN DISCONTINUA DEL EFECTO DE LAS INTERVENCIONES: RESULTADOS COMPLETOS

Cuadro A1: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en las variables de resultado de los niños, en niños de 5 a 15 años en la encuesta de línea de base
Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

Ancho de banda	Óptimo		Pequeño (1,0)		Medio (3,0)		Muestra completa		Media de la muestra completa	
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables		
Empleo	Polinomio de orden 1		0,059 (0,058)	0,026 (0,055)	-0,014 (0,069)	0,051 (0,057)	0,048 (0,046)	0,014 (0,053)	0,016 (0,030)	0,25
	Num. de observaciones (ancho de banda)	801 (1,0)	801 (1,0)	ópt.	1,898 (3,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	2,430	
Escolarizados	Polinomio de orden 1		0,039* (0,021)	0,046*** (0,015)	0,065*** (0,021)	0,039 (0,038)	0,038 (0,031)	0,022 (0,027)	0,009 (0,021)	0,83
	Num. de observaciones (ancho de banda)	1,308 (1,8)	1,308 (1,8)	801 (1,0)	1,898 (3,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	2,430	
Sólo trabajan	Polinomio de orden 1		-0,028*** (0,009)	-0,025*** (0,008)	-0,059*** (0,022)	-0,023** (0,012)	-0,022*** (0,008)	-0,033 (0,022)	-0,028** (0,011)	0,07
	Num. de observaciones (ancho de banda)	1,760 (2,6)	1,760 (2,6)	801 (1,0)	1,898 (3,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	2,430	
Sólo estudian	Polinomio de orden 1		-0,059 (0,079)	-0,004 (0,069)	0,020 (0,079)	-0,036 (0,079)	-0,032 (0,064)	-0,026 (0,058)	-0,035 (0,038)	0,66
	Num. de observaciones (ancho de banda)	1,308 (1,8)	801 (1,0)	ópt.	1,898 (3,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	2,430	
Trabajan y estudian	Polinomio de orden 1		0,093* (0,049)	0,081 (0,076)	0,045 (0,086)	0,075 (0,046)	0,071* (0,038)	0,047 (0,036)	0,045* (0,026)	0,17
	Num. de observaciones (ancho de banda)	1,434 (2,0)	801 (1,0)	ópt.	1,898 (3,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	2,430	
									0,09	

Ancho de banda	Óptimo (1,0)	Pequeño (1,0)	Medio (3,0)	Muestra completa	Medida de la muestra completa
Polinomio de orden 1	-0,006 (0,030)	-0,022 (0,029)	-0,015 (0,028)	0,011 (0,012)	0,019 (0,014)
Inactivo	801 (1,0)	ópt. (1,0)	1,898 (3,0)	2,430 (3,0)	2,430
Horas de trabajo semanales condicionadas a trabajar	-9,971*** (1,938)	-9,634** (4,727)	-9,517*** (2,972)	-8,017*** (2,551)	-6,944*** (2,577)
Num. de observaciones (ancho de banda)	225 (1,2)	195 (1,0)	430 (3,0)	574 (3,0)	574
Trabajan en condiciones peligrosas ⁽¹⁾	0,040 (0,054)	-0,017 (0,061)	0,037 (0,052)	-0,008 (0,051)	-0,005 (0,028)
Num. de observaciones (ancho de banda)	1,825 (2,8)	793 (1,0)	1,883 (3,0)	2,413 (3,0)	2,413
Trabajo infantil ⁽²⁾	0,043 (0,054)	-0,015 (0,061)	0,036 (0,052)	0,001 (0,050)	0,005 (0,027)
Num. de observaciones (ancho de banda)	1,425 (2,0)	794 (1,0)	1,887 (3,0)	2,419 (3,0)	2,419
En negocio propio o familiar como actividad principal o secundaria ⁽³⁾	0,058 (0,059)	-0,005 (0,091)	0,044 (0,069)	0,013 (0,059)	0,011 (0,041)
Num. de observaciones (ancho de banda)	1,434 (2,0)	801 (1,0)	1,898 (3,0)	2,430 (3,0)	2,430
En tareas domésticas	0,120 (0,145)	0,120 (0,145)	0,000 (0,091)	-0,016 (0,089)	0,006 (0,088)
Num. de observaciones (ancho de banda)	1,0 (868)	1,0 (868)	2,065 (3,0)	2,623 (3,0)	2,623
Regularidad en la asistencia escolar del niño durante la última	-0,012 (0,023)	0,016 (0,032)	-0,010 (0,025)	-0,025 (0,026)	-0,019 (0,014)
Polinomio de orden 1	-0,013 (0,017)	0,040 (0,044)	-0,012 (0,025)	-0,019 (0,014)	0,084

Ancho de banda	Óptimo	Pequeño (1,0)	Medio (3,0)	Muestra completa	Medio de la muestra completa
semana	Núm. de observaciones (ancho de banda) 1.581 (4,2)	598 (1,0)	1.393 (3,0)	1.768 (3,0)	1.768
Gastos escolares mensuales	Polinomio de orden 1 (1,779) 3,191 (2,166)	4,864 (3,673) 4,904 (6,100)	3,699 (2,692) 4,129 (3,230)	ópt.	9,32
	Núm. de observaciones (ancho de banda) 2.025 Muestra completa	681 (1,0)	1.599 (3,0)	ópt.	ópt.

Notas:

(1) "Trabajo en condiciones peligrosas" incluye: trabajo en un medio con polvo, humo, ruido; trabajo en condiciones de calor o frío extremas; trabajo con herramientas peligrosas, pesticidas químicos; trabajo en la noche o temprano en la mañana; transporte manual de cargas pesadas; trabajos en ríos, lagos o bajo el agua.

(2) "Trabajo infantil" incluye a todos los niños de 5 a 13 años en el empleo; los niños de 14 a 15 años que trabajan en condiciones peligrosas o empleados durante más de 34 horas a la semana; y los niños de 16 a 17 años que trabajan en condiciones peligrosas.

(3) Trabajo como empleador, por cuenta propia o trabajador familiar no remunerado como actividad principal o secundarias

Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A2: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en las variables de resultado de los niños en niños de 5 a 15 años en la encuesta de seguimiento

Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

Ancho de banda	Óptimo		Medio (3,0)		Medio de la muestra completa	
	Sin covariables	Con covariables	Pequeño (1,0)	Con covariables	Muestra completa	Con covariables
Trabajo infantil basado en el exceso de horas de trabajo ⁽¹⁾	0,035 (0,044)	0,050 (0,037)	0,035 (0,058)	0,040 (0,039)	0,025 (0,019)	0,030 (0,019)
Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.138 (2,2)	589 (1,0)	589 (1,0)	1.409 (3,0)	1.818	1.818

Notas:

Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

(1) "Trabajo infantil basado en el exceso de horas de trabajo" incluye todos los niños de 5 a 13 años en el empleo; los niños de 14 a 15 años empleados por más de 34 horas a la semana.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A3: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en las variables de resultado de los niños, en niños de 5 a 15 años en la encuesta de línea de base
Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

Ancho de banda	Óptima		Pequeño (1,0)		Medio (3,0)		Muestra completa		Media de la muestra completa
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	
Empleo	Polinomio de orden 1	0,096 (0,094)	0,039 (0,084)	-0,021 (0,100)	0,074 (0,070)	0,022 (0,079)	0,025 (0,044)	0,25	
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	1434 (2,0)	801 (1,0)	801 (1,0)	ópt.	1,898 (3,0)	2,430	2,430	
Asisten a la escuela	Polinomio de orden 1	0,064* (0,036)	0,076*** (0,026)	0,095*** (0,035)	0,115*** (0,040)	0,059 (0,061)	0,033 (0,042)	0,014 (0,033)	0,83
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	1,308 (1,8)	1,308 (1,8)	801 (1,0)	801 (1,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	
Sólo trabajan	Polinomio de orden 1	-0,044*** (0,017)	-0,038*** (0,014)	-0,086*** (0,030)	-0,081* (0,046)	-0,036* (0,019)	-0,050 (0,036)	-0,042** (0,019)	0,07
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	1,761 (2,6)	1,760 (2,6)	801 (1,0)	801 (1,0)	1,898 (3,0)	2,430	2,430	
Sólo estudian	Polinomio de orden 1	-0,097 (0,129)	-0,006 (0,103)	0,029 (0,116)	-0,049 (0,096)	-0,055 (0,120)	-0,039 (0,086)	-0,053 (0,056)	0,66
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	1,308 (1,8)	801 (1,0)	801 (1,0)	ópt.	1,898 (3,0)	2,430	2,430	
Trabajan y estudian	Polinomio de orden 1	0,152* (0,082)	0,121 (0,116)	0,066 (0,127)	0,108* (0,059)	0,072 (0,052)	0,067* (0,038)	0,17	
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	1,434 (2,0)	801 (1,0)	801 (1,0)	ópt.	1,898 (3,0)	2,430	2,430	
Inactivo	Polinomio de orden 1	-0,008	-0,034		-0,024	0,017	0,028	0,09	

Ancho de banda	Óptima {1,0}	Pequeño {1,0}	Medio {3,0}	Muestra completa	Media de la muestra completa
	(0,044)		(0,044)	(0,018)	(0,021)
Num. de observaciones (ancho de banda)	801 (1,0)	ópt.	1.898 (3,0)	2.430	2.430
Horas de trabajo semanales condicionadas a trabajar	-19,501*** (4,386)	-17,784** (7,395)	-16,313*** (4,780)	-12,947*** (4,119)	-10,298** (4,384)
					24,8
Num. de observaciones (ancho de banda)	225 (1,2)	195 (1,0)	430 (3,0)	574	
Trabaja en condiciones peligrosas	0,062 (0,084)	-0,025 (0,089)	0,057 (0,082)	-0,012 (0,078)	-0,008 (0,042)
Polinomio de orden 1					
Polinomio de orden 3	0,044 (0,122)	0,116** (0,049)	0,094 (0,128)	0,044 (0,085)	0,038 (0,128)
					0,22
Num. de observaciones (ancho de banda)	1.825 (2,8)	793 (1,0)	1.883 (3,0)	2.413	
Trabajo infantil	0,071 (0,090)	-0,021 (0,089)	0,055 (0,081)	0,002 (0,075)	0,008 (0,041)
					0,23
Num. de observaciones (ancho de banda)	1.425 (2,0)	794 (1,0)	1.887 (3,0)	2.419	
En negocio propio o familiar como actividad principal o secundaria	0,095 (0,098)	-0,007 (0,132)	0,068 (0,106)	0,019 (0,089)	0,016 (0,061)
					0,20
Num. de observaciones (ancho de banda)	1.434 (2,0)	801 (1,0)	1.898 (3,0)	2.430	
En tareas domésticas	0,179 (0,236)	0,203 (0,242)	0,001 (0,139)	-0,024 (0,134)	0,010 (0,130)
					0,54
Num. de observaciones (ancho de banda)	868 (1,0)	ópt.	2.065 (3,0)	2.623	2.623
Regularidad en la asistencia escolar del	-0,019 (0,034)	0,021 (0,044)	-0,016 (0,038)	-0,039 (0,038)	-0,029 (0,021)
Polinomio de orden 1					0,84

Ancho de banda	Óptima	Pequeño (1,0)	Medio (3,0)	Muestra completa	Media de la muestra completa
niño durante la última semana					
Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.581 (4,2)	598 (1,0)	1.393 (3,0)	1.768	1.768
Gastos escolares mensuales					
Polinomio de orden 1	2,655 (2,771)	7,015 (5,271)	5,707 (4,008)	6,303 (4,697)	
Núm. de observaciones (ancho de banda)	2.025 Muestra completa	681 (1,0)	1.599 (3,0)	ópt.	9,32

Notas:

(1) "Trabajo en condiciones peligrosas" incluye: trabajo en un medio con polvo, humo, ruido; trabajo en condiciones de calor o frío extremos; trabajo con herramientas peligrosas, pesticidas químicos; trabajo en la noche o temprano en la mañana; transporte manual de cargas pesadas; trabajos en ríos, lagos o bajo el agua.

(2) "Trabajo infantil" incluye a todos los niños de 5 a 13 años en el empleo; los niños de 14 a 15 años que trabajan en condiciones peligrosas o empleadas durante más de 34 horas a la semana; y los niños de 16 a 17 años que trabajan en condiciones peligrosas.

(3) Trabajo como empleador, por cuenta propia o trabajador familiar no remunerado como actividad principal o secundaria

Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A4: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en las variables de resultado de los niños en niños de 5 a 15 años en la encuesta de seguimiento
Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

Ancho de banda	Óptimo		Pequeño (1,0)		Medio (3,0)		Muestra completa		Medio de la muestra completa
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	
Trabajo infantil basado en el exceso de horas de trabajo ⁽¹⁾	Polinomio de orden 1	0,055 (0,074)	0,071 (0,065)	0,049 (0,087)	0,060 (0,061)	0,067 (0,057)	0,039 (0,029)	0,044 (0,030)	0,11
Número de observaciones (ancho de banda)	1.138 (2,2)	589 (1,0)	589 (1,0)	ópt.	1.409 (3,0)	1.409 (3,0)	1.818	1.818	1.818

Notas: (1) "Trabajo infantil basado en el exceso de horas de trabajo" incluye todos los niños de 5 a 13 años en el empleo, los niños de 14 a 15 años empleados por más de 34 horas a la semana. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A5: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en el empleo de las mujeres y hombres adultos de hogares potencialmente beneficiarios
Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

Ancho de banda	Óptimo		Pequeño (1,0)		Medio (2,0)		Muestra completa		Medida de la muestra completa
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	
Mujeres en el empleo									
Polinomio de orden 1	0,234*** (0,087)	0,230*** (0,084)	0,240*** (0,074)	0,214*** (0,083)	0,243*** (0,056)	0,273*** (0,065)	0,164*** (0,033)	0,194*** (0,039)	0,54
Núm. de observaciones (ancho de banda)	295 (0,6)	295 (0,6)	470 (1,0)	470 (1,0)	869 (2,0)	869 (2,0)	1.399	1.399	
Mujeres en negocio propio o familiar ⁽¹⁾									
Polinomio de orden 1	0,320*** (0,093)	0,250** (0,108)	0,282*** (0,093)	0,228*** (0,080)	0,268*** (0,024)	0,276*** (0,019)	0,186*** (0,035)	0,202*** (0,033)	0,39
Núm. de observaciones (ancho de banda)	384 (0,8)	295 (0,6)	470 (1,0)	470 (1,0)	869 (2,0)	869 (2,0)	1.399	1.399	
Mujeres en empleo remunerado como actividad principal									
Polinomio de orden 1	-0,027 (0,036)	-0,013 (0,033)	-0,035 (0,094)	0,001 (0,102)	-0,039 (0,044)	-0,015 (0,050)			0,12
Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.399 Muestra completa	1.399 Muestra completa	470 (1,0)	470 (1,0)	869 (2,0)	869 (2,0)	ópt.	ópt.	
Hombres adultos en el empleo									
Polinomio de orden 1	0,044 (0,038)	0,036 (0,023)	0,003 (0,048)	0,011 (0,034)	-0,002 (0,029)	-0,006 (0,021)	0,019 (0,016)	0,014 (0,016)	0,93
Núm. de observaciones (ancho de banda)	331 (0,6)	331 (0,6)	528 (1,0)	470 (1,0)	967 (2,0)	967 (2,0)	1.591	1.591	
Hombres adultos en negocio propio o familiar ⁽¹⁾									
Polinomio de orden 1	0,038 (0,065)	-0,017 (0,053)	0,062 (0,092)	0,069 (0,072)	0,071 (0,086)	0,015 (0,079)			0,60
Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.591 Muestra completa	1.591 Muestra completa	528 (1,0)	528 (1,0)	967 (2,0)	967 (2,0)	ópt.	ópt.	

Notas:

(1) Trabajo como empleador, por cuenta propia o trabajador familiar no remunerado como actividad principal o secundaria.

Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A6: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en el empleo de las mujeres y hombres adultos de hogares potencialmente beneficiarios
Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

Ancho de banda	Óptimo		Pequeño (1,0)		Medio (2,0)		Muestra completa		Media de la muestra completa
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	
Mujeres en el empleo									
Polinomio de orden 1	0,399*** (0,125)	0,403*** (0,123)	0,381*** (0,074)	0,331*** (0,091)	0,395*** (0,101)	0,448*** (0,107)	0,252*** (0,055)	0,300*** (0,058)	0,54
Núm. de observaciones (ancho de banda)	295 (0,6)	295 (0,6)	470 (1,0)	470 (1,0)	869 (2,0)	869 (2,0)	1.399	1.399	
Mujeres en negocio propio o familiar ⁽¹⁾									
Polinomio de orden 1	0,531*** (0,136)	0,439** (0,201)	0,446*** (0,123)	0,352*** (0,121)	0,435*** (0,038)	0,454*** (0,030)	0,287*** (0,046)	0,311*** (0,046)	0,39
Núm. de observaciones (ancho de banda)	384 (0,8)	295 (0,6)	470 (1,0)	470 (1,0)	869 (2,0)	869 (2,0)	1.399	1.399	
Mujeres en empleo remunerado como actividad principal									
Polinomio de orden 1	-0,041 (0,053)	-0,019 (0,051)	-0,055 (0,151)	0,002 (0,157)	-0,063 (0,069)	-0,024 (0,081)			0,12
Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.399 (Muestra completa)	1.399 (Muestra completa)	470 (1,0)	470 (1,0)	869 (2,0)	869 (2,0)	1.399 (opt.)	1.399 (opt.)	
Hombres adultos en el empleo									
Polinomio de orden 1	0,073 (0,060)	0,063* (0,037)	0,005 (0,076)	0,017 (0,053)	-0,004 (0,047)	-0,010 (0,033)	0,030 (0,023)	0,021 (0,024)	0,93
Núm. de observaciones (ancho de banda)	331 (0,6)	331 (0,6)	528 (1,0)	528 (1,0)	967 (2,0)	967 (2,0)	1.591	1.591	
Hombres adultos en negocio propio o familiar ⁽¹⁾									
Polinomio de orden 1	0,058 (0,098)	-0,026 (0,082)	0,098 (0,145)	0,109 (0,115)	0,116 (0,137)	0,025 (0,127)			0,60
Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.591 (opt.)	1.591 (opt.)	528 (1,0)	528 (1,0)	967 (2,0)	967 (2,0)	1.591 (opt.)	1.591 (opt.)	

Notas:

(1) Trabajo como empleador, por cuenta propia o trabajador familiar no remunerado como actividad principal o secundaria. Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A7: Estimaciones de la regresión discontinua de los efectos de las intervenciones sobre la actitud del jefe de familia respecto al empleo de niños

Cuadro 20: Efecto de la intención de tratar: estimaciones con mínimos cuadrados ordinarios

Ancho de banda	Óptimo		Pequeño		Medio		Muestra completa		Media de la muestra completa
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	
Mis hijos trabajan porque les dara más oportunidades en el futuro	0,008 (0,123)	0,007 (0,127)	0,033 (0,114)	0,069 (0,125)	0,007 (0,111)	0,003 (0,113)	0,022 (0,047)	0,010 (0,042)	0,62
	838 (1,8)	838 (1,8)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
El trabajo mantiene a los niños alejados de los problemas y los orienta	-0,084* (0,048)	-0,084** (0,039)	-0,045 (0,043)	-0,022 (0,046)	-0,027 (0,027)	-0,031 (0,026)	-0,027 (0,055)	-0,023 (0,055)	0,58
	592 (1,2)	592 (1,2)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
Los niños que trabajan son más responsables que los niños que no trabajan	-0,002 (0,030)	-0,005 (0,036)	-0,011 (0,065)	0,006 (0,077)	-0,002 (0,039)	0,003 (0,038)	-0,004 (0,025)	0,013 (0,026)	0,85
	1.373 (4,4)	1.262 (3,4)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
Los niños que trabajan son más fuertes y más saludables que los niños que no trabajan	-0,339** (0,153)	-0,403** (0,197)	-0,116* (0,061)	-0,121** (0,061)	-0,065 (0,062)	-0,076 (0,055)	-0,018 (0,058)	-0,032 (0,053)	0,62
	96 (0,2)	96 (0,2)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
La educación es la única forma de tener éxito en la vida	0,071 (0,091)	0,066 (0,087)	0,060 (0,096)	0,054 (0,094)	0,079 (0,050)	0,067 (0,049)	0,018 (0,023)	0,016 (0,025)	0,76
	592	592	493	493	917	917	1.495	1.495	

Ancho de banda	Óptimo	Pequeño	Medio	Muestra completa	Medio de la muestra completa
(ancho de banda)	(1,2)	(1,0)	(2,0)		
	(1,2)	(1,0)	(2,0)		
Polinomio de orden 1	-0,110** (0,045)	-0,011 (0,036)	-0,016 (0,021)	-0,007 (0,026)	-0,003 (0,031)
La educación es sólo uno de los factores que influyen en el éxito de una persona					0,84
Núm. de observaciones (ancho de banda)	184 (0,4)	493 (1,0)	917 (2,0)	1.495	1.495
Polinomio de orden 1	0,014 (0,043)	0,018 (0,047)	0,011 (0,042)	-0,026 (0,024)	-0,010 (0,018)
Garantizar que mis hijos vayan a la universidad está fuera de mis posibilidades económicas					0,87
Núm. de observaciones (ancho de banda)	493 (1,0)	ópt.	917 (2,0)	1.495	1.495
Polinomio de orden 1	-0,223** (0,096)	0,019 (0,070)	-0,054** (0,024)	0,017 (0,026)	0,003 (0,028)
La educación no es importante para el éxito en la vida					0,56
Núm. de observaciones (ancho de banda)	184 (0,4)	493 (1,0)	917 (2,0)	1.495	1.495

Notas:

Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

Cuadro A8: Estimaciones de la regresión discontinua del efecto de las intervenciones en la actitud del jefe de familia respecto al empleo de los niños

Cuadro 21: Efecto del tratamiento en los tratados: estimaciones con mínimos cuadrados en dos etapas

Ancho de banda	Óptimo		Pequeño (1,0)		Medio (2,0)		Muestra completa		Medio de la muestra completa	
	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables	Sin covariables	Con covariables		
Mis hijos trabajan porque les dará más oportunidades en el futuro	Polinomio de orden 1	0,013 (0,208)	0,011 (0,211)	0,053 (0,185)	0,106 (0,202)	0,012 (0,185)	0,005 (0,187)	0,034 (0,075)	0,016 (0,067)	0,62
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	838 (1,8)	838 (1,8)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
El trabajo mantiene a los niños alejados de los problemas y los orienta	Polinomio de orden 1	-0,139* (0,081)	-0,137** (0,067)	-0,072 (0,065)	-0,033 (0,070)	-0,044 (0,045)	-0,051 (0,045)	-0,042 (0,087)	-0,035 (0,086)	0,58
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	592 (1,2)	592 (1,2)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
Los niños que trabajan son más responsables que los niños que no trabajan	Polinomio de orden 1	-0,003 (0,045)	-0,007 (0,056)	-0,018 (0,104)	0,009 (0,119)	-0,003 (0,064)	0,005 (0,062)	-0,006 (0,039)	0,020 (0,041)	0,85
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	1.373 (4,4)	1.262 (3,4)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
Los niños que trabajan son más fuertes y más saludables que los niños que no trabajan	Polinomio de orden 1	-0,630** (0,249)	-0,729** (0,298)	-0,185* (0,103)	-0,188* (0,099)	-0,108 (0,096)	-0,125 (0,083)	-0,028 (0,089)	-0,049 (0,081)	0,62
	Núm. de observaciones (ancho de banda)	96 (0,2)	96 (0,2)	493 (1,0)	493 (1,0)	917 (2,0)	917 (2,0)	1.495	1.495	
La educación es la única forma de tener éxito en la vida	Polinomio de orden 1	0,118 (0,158)	0,107 (0,150)	0,097 (0,160)	0,083 (0,152)	0,132 (0,089)	0,111 (0,086)	0,027 (0,037)	0,024 (0,039)	0,76
	Núm. de observaciones	592	592	493	493	917	917	1.495	1.495	

Ancho de banda	Óptimo	Pequeño	Medio	Muestra completa	Medida de la muestra completa
(ancho de banda)	(1,2)	(1,0)	(2,0)	(2,0)	(2,0)
La educación es sólo uno de los factores que influyen en el éxito de una persona	Polinomio de orden 1 -0,172** (0,072)	-0,018 (0,055)	-0,026 (0,035)	-0,011 (0,040)	-0,004 (0,049)
	184 (0,4)	493 (1,0)	917 (2,0)	1.495	0,84
Garantizar que mis hijos vayan a la universidad está fuera de mis posibilidades económicas	Polinomio de orden 1 0,022 (0,071)	0,028 (0,075)	0,019 (0,070)	-0,041 (0,036)	-0,016 (0,029)
	493 (1,0)	ópt.	917 (2,0)	1.495	0,87
La educación no es importante para el éxito en la vida	Polinomio de orden 1 -0,366** (0,185)	0,030 (0,109)	-0,091** (0,043)	0,026 (0,039)	0,005 (0,043)
	184 (0,4)	493 (1,0)	917 (2,0)	1.495	0,56

Notas:

Los errores estándar (entre paréntesis) están consolidados a nivel de municipio.

* Significación estadística al 10%; ** Significación estadística al 5%; *** Significación estadística al 1%.

15. APÉNDICE 4: DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Abril de 2012

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	65
1 PRESENTACIÓN	65
2 EL PROYECTO	66
2.1 Antecedentes	66
2.2 Objetivos del proyecto	68
2.3 Intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto	69
2.4 Intervenciones no seleccionadas para la evaluación de impacto	70
3 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	71
3.1 Selección de los municipios meta	71
3.2 Selección de los cantones meta	73
3.3 Selección de los beneficiarios directos	73
3.4 Selección de escuelas meta	74
4 ESTRATEGIA DE ESTIMACIÓN: REGRESIÓN DISCONTINUA	75
4.1 Explicación gráfica	75
4.2 Estimación del efecto de la intención de tratar	77
4.3 Comprobaciones de validez	77
5 FUENTES DE DATOS E INDICADORES DE RESULTADO	78
5.1 Censo	78
5.2 Encuesta de línea de base	78
5.3 Encuesta de seguimiento	79
5.4 Sistema de presentación de informes y seguimiento de los beneficiarios directos (DBMR)	80
5.5 Seguimiento del proyecto	80
5.6 Triangulación	80
6 CUESTIONES TÉCNICAS, CUESTIONES POR DETERMINAN Y POSIBLES EXTENSIONES	81
6.1 Cálculos de potencia y tamaño de la muestra	81
6.2 Establecimiento del umbral	84
6.3 Alisamiento el índice de vulnerabilidad	84
6.4 DBMR en el grupo de control	85
7 LIMITACIONES	85
8 PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO	87
9 BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXO 1: COMUNIDADES PRESELECCIONADAS	89
ANEXO 2: MAPA DE LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS	90
ANEXO 3: CÁLCULOS DE POTENCIA	91

AGRADECIMIENTOS

El diseño de la evaluación de impacto se realizó en estrecha colaboración con el equipo del proyecto y las contrapartes gubernamentales. El gobierno se comprometió formalmente a llevar a cabo una evaluación de impacto de algunas de las intervenciones del proyecto sobre la base de un índice de vulnerabilidad elaborado por el proyecto. El equipo del proyecto apoyó continuamente el diseño de la evaluación de impacto mediante sugerencias y evaluaciones de las limitaciones. También se llevó a cabo con mucho esmero el trabajo preparatorio en el terreno, y se garantizó el apoyo de las diferentes partes interesadas.

Este proyecto fue financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El presente documento no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, ni la mención de marcas comerciales, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

1 PRESENTACIÓN

La información más reciente sobre el trabajo infantil en El Salvador muestra que en 2010 aproximadamente 1 de cada 10 niños (177,070 niños, niñas y adolescentes) trabajaba. El proyecto de la OIT "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la Inclusión social" pretende erradicar el trabajo infantil en El Salvador. Para lograr este objetivo el proyecto llevará a cabo una amplia variedad de intervenciones a tres niveles: *macro* (políticas nacionales y marco institucional), *meso* (municipios y escuelas meta) y *micro* (hogares de niños en situación de trabajo infantil).

Un conjunto de intervenciones dirigidas a los hogares, que se llevará a cabo en cinco municipios de El Salvador, será objeto de la evaluación de impacto. Este conjunto se compone de intervenciones educativas dirigidas a los niños en situación de trabajo infantil (y sus hermanos), formación profesional para sus madres, y un amplio sistema de seguimiento del trabajo infantil administrado por los municipios locales. En el análisis inicial se consideró la posibilidad de evaluar únicamente el impacto de la formación profesional de las madres de los niños en situación de trabajo infantil. Sin embargo, como se explica en este documento, la estructura del proyecto no permite identificar por separado el impacto de esta intervención, ni de otros componentes individuales del proyecto.

El proyecto asignará, el conjunto de intervenciones mencionadas, en cinco municipios, a un grupo beneficiarios sobre la base de un índice de vulnerabilidad elaborado por el proyecto. Los hogares con puntuaciones altas en el índice de vulnerabilidad recibirán las intervenciones, mientras los hogares con puntuaciones bajas no se beneficiarán del proyecto. La evaluación de impacto utilizará este procedimiento de asignación en un marco de regresión discontinua para determinar el efecto causal del conjunto de intervenciones sobre la educación, el trabajo infantil, la participación en el trabajo de los miembros adultos del hogar, y varios otros indicadores de bienestar. Al determinar el efecto causal del conjunto de intervenciones examinadas, la evaluación de impacto puede proporcionar una

perspectiva única para comprender el funcionamiento y la eficacia del enfoque de la OIT consistente en programas integrados de lucha contra el trabajo infantil¹⁷.

Este documento proporciona una descripción detallada del diseño de la evaluación de impacto. En la sección 2 se describen los antecedentes del proyecto y se proporciona información detallada sobre sus objetivos y las intervenciones que se llevarán a cabo para alcanzar esos objetivos. En la sección 3 se describe la forma en que se asignarán las intervenciones a los beneficiarios. En la sección 4 se explica de qué manera se pueden utilizar los mecanismos de asignación para medir el impacto de las intervenciones. En la sección 5 se examinan las fuentes de los datos en los que se basará la evaluación del impacto. En la sección 6 se proporciona información sobre algunas cuestiones técnicas, ciertas cuestiones por determinar, y algunas posibles extensiones de la evaluación de impacto básica. En la sección 7 se ofrece una visión general de las limitaciones del diseño de la evaluación de impacto. Por último, la sección 8 proporciona el calendario del proyecto.

2 EL PROYECTO

2.1 Antecedentes¹⁸

2.1.1 El Salvador

El territorio de la República de El Salvador abarca una superficie de 21,040.79 km. El país está dividido en 14 departamentos, que a su vez comprenden 262 municipios. En 2009, la población de El Salvador se estimó en 6, 150,953¹⁹. El 73 por ciento de la población es urbana y el 53 por ciento son mujeres. La tasa de crecimiento de la población es de 1,69 por ciento (estimaciones de 2007) y la tasa de fecundidad es de 3,08 hijos por mujer. El crecimiento de la población se ve compensado por la alta tasa de emigración de El Salvador, una tendencia constante durante las últimas tres décadas.

En 2009, el índice de desarrollo humano de El Salvador de 0,747, lo situaba en el puesto 106^o de los 182 países examinados. La tasa de alfabetización de adultos (15 años y más) era del 82 por ciento. La esperanza de vida al nacer (estimaciones de 2008) era de 72,06 años, pero mientras era de 75,84 años para las mujeres sólo alcanzaba 68,45 años para los hombres. Esta diferencia se debe a la alta tasa de muerte violenta entre los hombres, en gran parte debido a la violencia social que ha afectado al país durante los dos últimos decenios, tras el final del conflicto armado.

Según el Banco Mundial²⁰, en 2009, el ingreso nacional bruto per cápita era de 3.370 dólares EE.UU. Sin embargo, esta cifra bruta no refleja la gran desigualdad en la distribución de los ingresos (y oportunidades) entre los diferentes departamentos y municipios, que no han mostrado ningún avance al respecto en los últimos años.

¹⁷ Para obtener un análisis de diversas cuestiones relativas a la evaluación de impacto de los programas del IPEC de lucha contra el trabajo infantil, véase UCW (2009a y 2009b) y Manacorda (2009).

¹⁸ Esta sección se basa en el documento de proyecto, OIT (2010).

¹⁹ Ministerio de Economía - Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPP) 2009; Delgado, julio de 2010.

²⁰ <http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/GNIPC.pdf>

La economía salvadoreña se caracteriza por un gran sector informal. Un estudio²¹ financiado por el Instituto de Política Económica reveló que el sector informal representa el 69 por ciento de la economía salvadoreña y una gran porción de su mercado laboral. Un gran número de trabajadores informales, 62 por ciento, ganan menos del salario mínimo, y el 21 por ciento carece de educación formal. La economía salvadoreña depende en gran medida de los Estados Unidos para las exportaciones y también como fuente de remesas procedentes de los trabajadores salvadoreños que viven allí. En consecuencia, a raíz de la crisis financiera mundial, en 2009 la economía salvadoreña se redujo en un 3,5 por ciento (mientras que en 2008 se había incrementado en un 2,4 por ciento), como resultado de la abrupta caída de las exportaciones y remesas.

Las actividades agrícolas son la principal fuente de empleo y representan una gran parte de las exportaciones nacionales. Existe una clara diferencia entre el cultivo de productos para el comercio y el cultivo para consumo propio del hogar. En el primer caso se trata de grandes parcelas para la producción de caña de azúcar, maíz o café con técnicas y suministros modernos, mientras que en el segundo son pequeñas parcelas familiares con una productividad limitada, para el cultivo de frijoles, maíz y arroz. Durante la época de cosecha, familias enteras con niños pequeños se trasladan a las zonas cafetaleras y de una *finca* a otra con el fin de ganarse la vida.

El Salvador sufre graves problemas de seguridad pública. Se registra un alto índice de violencia asociada a delitos cometidos por bandas. En 2006, el país exhibió la tasa más alta de delitos violentos de la región de América Latina: 65 homicidios por cada 100.000 habitantes (el promedio en la región es de 25 por 100.000 habitantes, y en el mundo es de 9 por cada 100.000). En 2008, El Salvador fue el segundo país con la más alta tasa de delincuencia de la región.

En el Salvador se llevan a cabo varios programas de protección social. Dos programas importantes son PATI y Red Solidaria. PATI es un programa de obras públicas del gobierno, que proporciona formación y oportunidades de empleo temporal en proyectos comunitarios. Red Solidaria es un programa administrado por el gobierno. Este programa ofrece transferencias en efectivo condicionadas a la escolarización y a varios requisitos relacionados con la salud y está destinado a los sectores más pobres de la población de El Salvador. Además, intenta fortalecer los servicios básicos tales como la educación y la salud, y presta apoyo a pequeños proyectos encaminados a aumentar la productividad de los productores agrícolas pobres.

2.1.2 El trabajo infantil en El Salvador

La información disponible más reciente sobre el número de niños en situación de trabajo infantil en El Salvador²² revela que cerca de 1 de cada 10 niños (es decir 177,070 niños, niñas y adolescentes) trabajaba en 2010. Esas cifras sobre el trabajo infantil representan una ligera disminución (6,3 por ciento) con respecto a las estimaciones del trabajo infantil de 2009.

²¹ Avirgan, T; Bivens, L.J. and Gammage, S: (2005): *Good Jobs, Bad Jobs, No Jobs: Labor Markets and Informal Work in Egypt, El Salvador, India, Russia, and South Africa*, GPN/EPI, Washington D.C.

²² Ministerio de Economía - DIGESTYC, "Midiendo el Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM 2010". Presentación, junio de 2011.

Aproximadamente el 73 por ciento de los niños en situación de trabajo infantil son niños. La mayoría de estos niños (62 por ciento) viven en zonas rurales, y más de la mitad trabajan en actividades agrícolas. La mayoría de los niños en situación de trabajo infantil (61 por ciento) trabajan con sus familias y no reciben ninguna remuneración. El 22 por ciento de los niños trabajadores tienen empleos temporales.

El trabajo infantil peligroso más común en El Salvador abarca el corte de la caña de azúcar, la pesca (especialmente la extracción de moluscos), la cosecha de café, otras formas de actividad agrícola, el acarreo de cargas pesadas en actividades comerciales y la venta ambulante. Los niños que participan en estas actividades trabajan durante largas horas bajo la lluvia o el sol, sin ningún equipo de protección. Entre otras formas de trabajo infantil peligroso en el que participa un menor número de niños figuran el reciclaje de basura, la producción de fuegos artificiales y el trabajo doméstico²³. Además del trabajo infantil peligroso, entre otras de las peores formas de trabajo infantil más comunes en El Salvador figuran la explotación sexual comercial y la utilización de niños en actividades ilícitas (por ejemplo, en el tráfico de drogas).

2.2 Objetivos del proyecto

El proyecto "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social" pretende alcanzar los siguientes seis objetivos:

- 1) Al término del proyecto, las instituciones nacionales y locales responsables de la ejecución de programas de reducción de la pobreza, trabajo decente y protección social dirigidos a los pobres de las zonas rurales y urbanas integrarán estrategias de eliminación de trabajo infantil;
- 2) Al término del proyecto, se habrán establecido y aplicarán plenamente mecanismos de cumplimiento de la ley y de protección para luchar contra el trabajo infantil, en particular contra sus peores formas ;
- 3) Al término del proyecto, se habrá mejorado la capacidad nacional para realizar estudios sobre el trabajo infantil, garantizar el seguimiento y llevar a cabo evaluaciones de impacto, asimismo se documentarán las intervenciones piloto;
- 4) Al término del proyecto, se habrá fortalecido la capacidad municipal para prevenir y eliminar el trabajo infantil, especialmente sus peores formas;
- 5) Al término del proyecto, se pondrán en práctica alternativas de apoyo a la subsistencia viables para reducir la dependencia de la familia respecto al trabajo infantil en los municipios meta;
- 6) Al término del proyecto, se aplicarán modelos de educación inclusiva en las escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores de la educación.

²³ El Salvador aún no ha aprobado una lista de trabajo infantil peligroso, pero las partes interesadas locales están examinando esa cuestión. Las actividades específicas mencionadas en este párrafo son consideradas como trabajo infantil peligroso por otros países.

2.3 Intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto

La OIT prevé llevar a cabo un gran número de intervenciones para alcanzar estos seis objetivos. Algunas de estas intervenciones se llevarán a cabo a nivel nacional, algunas en determinados municipios, otras en las escuelas seleccionadas, y algunas se centrarán en los hogares seleccionados. Un conjunto de intervenciones dirigidas a los hogares será objeto de la evaluación de impacto. El conjunto consta de una combinación de formación profesional para las madres, un grupo de intervenciones de educación "flexible" para sus hijos, y un sistema de seguimiento de los beneficiarios directos.

Se seleccionó este conjunto de intervenciones principalmente porque se llevarán a cabo a una escala lo suficientemente grande como para realizar análisis estadísticos. Las demás intervenciones realizadas por el proyecto también son de interés y merecerían una evaluación rigurosa. Sin embargo, dicha evaluación rigurosa no es posible porque esas intervenciones se administraron a un limitado número de individuos, se agruparon en un reducido número de zonas geográficas, o se administraron a nivel nacional. Esta subsección describe en detalle las intervenciones evaluadas.

2.3.1 Formación profesional de las madres

Se impartirá formación profesional a 2.000 madres de niños trabajadores seleccionadas en los cinco municipios seleccionados. Esta intervención de formación profesional ayudaría a las madres de los niños que trabajan ya sea a ingresar en el mercado laboral o a crear un pequeño negocio. Los consiguientes ingresos adicionales generados por esas actividades reduciría la dependencia del hogar respecto al trabajo infantil.

El equipo del proyecto está desarrollando actualmente dos tipos de cursos de formación profesional. Un tipo preparará a las participantes para crear una pequeña empresa y el otro para ingresar en el mercado laboral. Las mujeres que participan en la intervención pueden elegir uno de estos cursos de formación de acuerdo con sus necesidades y preferencias.

El programa de formación profesional estará precedido por un curso de orientación ofrecido por el Ministerio de Trabajo de El Salvador. Este curso ayudará a las mujeres que participan en el programa a decidir el tipo de curso de formación profesional en el que deben inscribirse. Al término del programa de formación profesional, las madres recibirán servicios adicionales ya sea para la búsqueda de empleo, o en forma de herramientas, suministros y apoyo técnico para crear un pequeño negocio.

2.3.2 Seguimiento

La OIT realizará un seguimiento de la asistencia escolar y la implicación en el trabajo infantil de los hijos de las madres seleccionadas para participar en el programa de formación profesional. En la práctica, esto significa que la OIT mantendrá un registro de las intervenciones que administrada a cada beneficiario. En el marco del mantenimiento de este registro, la OIT, los organismos de ejecución o los supervisores formados en la comunidad local, mantendrán contacto regularmente con las madres beneficiarias para verificar si participan en las intervenciones y si esta participación está asociada a cambios de actitud tales como un aumento de la asistencia escolar. Técnicamente, la OIT no considera este sistema de presentación de informes y de seguimiento de los beneficiarios directos (DBMR)

como una intervención, sino como parte de su sistema de evaluación. Sin embargo, desde la perspectiva de la evaluación de impacto, debe interpretarse como una intervención, ya que probablemente afecte las decisiones del hogar sobre la educación y el trabajo de los niños²⁴.

El equipo del proyecto tiene planificado formar a los funcionarios de cada uno de los cinco municipios para que realicen la labor de seguimiento. La labor de seguimiento consistirá en una entrevista cada tres meses con el jefe de familia. Además, el seguimiento podrá incluir verificaciones aleatorias en las escuelas, y reuniones con otras personas de la comunidad para verificar que la información proporcionada por el hogar sea correcta. El equipo del proyecto alentará a la administración local a ampliar este sistema de verificaciones periódicas a todos los individuos de la comunidad y continuar con este proceso después de que termine el proyecto de la OIT.

El objetivo es proporcionar servicios de remisión cuando se localicen niños que trabajan o que no asisten a la escuela. El equipo del proyecto colaborará con la administración local para determinar las organizaciones locales y oportunidades que facilitarían tales servicios. La OIT no financiará estas actividades en sí mismas, pero proporcionará formación y apoyo técnico para garantizar que se inicien.

2.3.3 Intervenciones de educación flexible

Además, la OIT proporcionará intervenciones de educación "flexible" a niños de 12 a 17 años que no pudieron completar su educación básica y que viven en los hogares de las madres beneficiarias de la formación profesional. Estas intervenciones variarán según las necesidades de los niños de 12 a 17 años que no lograron terminar sus estudios. Entre las intervenciones de educación flexible figuran:

- Educación acelerada, que permite realizar los últimos grados de educación secundaria en un período más corto;
- Educación los fines de semana;
- Educación en línea;
- Educación nocturna;
- Participación en un examen público (llamado Examen de suficiencia), que de superarlo permite la reincorporación del niño al sistema de educación regular en el nivel adecuado.

El diseño de estas intervenciones por el equipo del proyecto está en curso.

2.4 Intervenciones no seleccionadas para la evaluación de impacto

Las tres intervenciones dirigidas a beneficiarios directos que serán objeto de la evaluación de impacto son parte de un conjunto más grande de intervenciones que se realizarán en estas cinco comunidades. Esta subsección describe esas otras intervenciones. Se puede solicitar al equipo del proyecto una descripción completa de todas las (otras) intervenciones que se

²⁴ Además, como se examinará con más detalle más adelante, el DBMR puede obtener respuestas sesgadas de los beneficiarios del programa, en particular en lo que se refiere a las preguntas que determinan su situación de elegibilidad.

realizarán (a nivel nacional, de comunidad, de escuela y de los hogares) en el marco del proyecto.

2.4.1 Educación inclusiva

El Salvador se encuentra rediseñando su sistema educativo, que actualmente presenta múltiples deficiencias. El objetivo es garantizar que las escuelas salvadoreñas empiecen a ofrecer "educación inclusiva" (escuela inclusiva a tiempo pleno). La educación inclusiva implica jornadas escolares más largas (actualmente las jornadas escolares duran medio día) y una revisión de la currícula²⁵. La OIT ayudará a las escuelas a las que asisten los niños de las madres beneficiarias de la intervención de formación profesional (así como a las escuelas de los niños de hogares que reciben la formación profesional para jóvenes o las intervenciones de productividad agrícola) a poner en práctica la educación inclusiva. El equipo del proyecto actualmente está en proceso de diseño de estas intervenciones.

2.4.2 Fortalecimiento de la capacidad de la administración local

Por último, la OIT tratará de fortalecer la capacidad de la administración local para abordar las cuestiones relativas al trabajo infantil. Como parte de este proceso, la OIT fomentará la sensibilización de los funcionarios locales sobre las cuestiones relativas al trabajo infantil en la comunidad, y ayudará al municipio a establecer un comité local que se ocupe de estas cuestiones. Se brindará apoyo técnico para ayudar al Comité a aplicar las políticas nacionales en materia de trabajo infantil. El equipo del proyecto actualmente está en proceso de diseño de estas intervenciones.

3 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Esta sección describe cómo el proyecto asignará las intervenciones descritas a los municipios, escuelas y hogares dentro de los municipios seleccionados. Como se explicará en detalle más adelante, este procedimiento de asignación es crucial para la evaluación de impacto, ya que permite la identificación de un grupo de control válido.

3.1 Selección de los municipios meta

El equipo del proyecto empezó por seleccionar a un grupo de 10 municipios para participar en las intervenciones. A fin de proceder a la selección de los municipios, el equipo del proyecto primero elaboró una lista de preselección. Para figurar en la lista, los municipios debían:

- Exhibir una alta tasa de trabajo infantil. A fin de determinar los índices de trabajo infantil, el equipo del proyecto utilizó el censo escolar de 2009, que contiene información sobre la participación en el trabajo de todos los niños escolarizados (ya sea en educación básica, "bachillerato general" o

²⁵ Véase también el documento titulado "De la escuela tradicional a una escuela inclusiva de tiempo pleno" del Ministerio de Educación de El Salvador.

"bachillerato técnico")²⁶. Se consideró que todos los municipios en los que la participación de los niños escolarizados en el trabajo superaba el 6,2% tenían una alta tasa de trabajo infantil.

- Contar con condiciones de seguridad razonable para garantizar la posibilidad de realizar el trabajo necesario en el terreno. Se consideró que los municipios tenían condiciones de seguridad si la tasa de homicidios y extorsión era de 128 por 100.000 habitantes, o inferior, según la policía nacional.
- Tener más de 19.000 habitantes para garantizar que el conjunto de las intervenciones dirigidas a los hogares pudiera alcanzar el objetivo global de 5.000 hogares con niños en situación de trabajo infantil.

La lista de los 21 municipios preseleccionados que se obtuvo con estos criterios figura en el Anexo 1 de este informe.

Seguidamente, el equipo del proyecto elaboró un mapa de todos los municipios preseleccionados. Dado que el objetivo inicial del proyecto era seleccionar entre 5 y 12 municipios, el equipo de proyecto seleccionó 12 municipios que estaban bastante cerca uno del otro. Este procedimiento garantizó una reducción al mínimo de los gastos de viaje en que se incurriría para poner en marcha y ejecutar el proyecto.

En principio, este grupo de 12 municipios sería el grupo final de municipios seleccionados. Sin embargo, posteriormente se realizaron unos cuantos cambios respecto a esta selección. En primer lugar, el equipo del proyecto redujo el número de comunidades seleccionadas a 10 para reducir la escala y los costos del proyecto. Para ello, eliminó de la selección a los dos municipios que exhibían las tasas más bajas de trabajo infantil según el censo escolar de 2009: San Antonio del Monte y Santiago de María. Posteriormente, al tener acceso a los datos del censo escolar de 2010, el equipo realizó otros cambios: retiró a los municipios de Guaymango y San Pedro Masahuat (porque los nuevos datos indicaban que sus tasas de trabajo infantil no eran altas) y agregó a dos municipios que exhibían tasas de trabajo infantil suficientemente altas: Santiago Nonualco y Santiago de María (el cual había sido eliminado anteriormente). Un mapa de los municipios seleccionados figura en el Anexo 2.

A continuación, la lista final de 10 municipios fue dividida en 3 grupos por razones de organización. Se creó un primer grupo compuesto por los dos municipios seleccionados que exhibían las tasas más altas de trabajo infantil. Estos dos municipios participarían en una primera etapa de intervenciones que no se describen en este documento. Asimismo, se creó un segundo grupo con los siguientes cinco municipios que tenían las tasas de trabajo infantil más altas, y un tercer grupo con los tres municipios con las tasas de trabajo infantil más bajas. Los dos últimos grupos participarían en una segunda etapa de intervenciones (las intervenciones descritas más arriba) y una tercera etapa, respectivamente. En total las tres etapas de intervenciones llegarían a 5.000 familias beneficiarias.

²⁶ La educación básica en El Salvador comprende 9 años de enseñanza, dividida en 3 ciclos de 3 años cada uno. Normalmente, los niños ingresan a la educación básica a los 6 años y la culminan a los 15 años. Una vez finalizada la educación básica, deben cursar dos años para obtener el diploma de "bachillerato".

La evaluación de impacto se centrará en las intervenciones que se realizarán en la segunda etapa del proyecto (es decir, en el grupo de los cinco municipios con tasas de trabajo infantil intermedias). El cuadro 1 proporciona un panorama general de la tasa de trabajo infantil, la población total y la tasa de delincuencia (homicidios y extorsión por 100.000 habitantes) en los municipios que participarían en la segunda etapa.

Cuadro 1. Información básica de los municipios seleccionados

Municipios	Urbano o rural	Tasa de trabajo infantil	Población	Tasa de delincuencia
Tacuba	Rural	15,4	30.718	68
Izalco	Urbano o rural	8,4	74.085	115
San Luis la Herradura	Rural	7,9	21.388	122
Tecoluca	Rural	7,9	25.344	55
Santiago Nonualco	Rural	6,3	41.287	63

La tasa de trabajo infantil es el porcentaje de los niños que trabajan determinado por el censo escolar de 2010. Las estimaciones de la población se basan en el censo de población de 2007. La tasa de delincuencia (homicidios y extorsión por 100.000 habitantes) se basa en las estadísticas de 2010 de la Policía Nacional.

3.2 Selección de los cantones meta

En cada uno de los municipios seleccionados para la segunda etapa, el proyecto seleccionó a un grupo de cantones. La selección de los cantones se llevó a cabo sobre la base de la información del censo escolar de 2010 y del censo de población de 2007. La selección de los cantones se basó en si tenían un elevado número de niños en situación de trabajo infantil según el censo escolar y si tenían altos índices de trabajo infantil²⁷. Sin embargo, no se establecieron umbrales explícitos para la selección de los cantones. En total, el equipo del proyecto seleccionó 28 cantones en los cinco municipios.

3.3 Selección de los beneficiarios directos

En los cantones seleccionados para la segunda etapa, los hogares beneficiarios se seleccionaron sobre la base del índice de vulnerabilidad elaborado. Este índice se estableció sobre la base de la información proporcionada por los propios hogares durante la encuesta de línea de base. El cuadro 2 muestra el índice de vulnerabilidad propuesto por el equipo del proyecto.

Los hogares con una alta puntuación en el índice de vulnerabilidad (es decir, puntuaciones de por encima de un umbral predeterminado) recibieron el conjunto de intervenciones que son objeto de la evaluación: la formación profesional dirigida a las madres, las

²⁷ Como sugiere el número de niños en situación de trabajo infantil en el censo escolar dividido por el total de la población del cantón según el censo de 2007.

intervenciones de educación flexible para los niños de 12 a 17 años que no pudieron completar la educación básica, y el seguimiento del trabajo infantil y la escolarización. Los hogares con una puntuación situada por debajo del umbral no recibieron este conjunto de intervenciones.

3.4 Selección de las escuelas meta

Todas las escuelas a las que asisten los niños trabajadores de los hogares beneficiarios recibieron las intervenciones de educación inclusiva descritas anteriormente.

Cuadro 2. Índice de vulnerabilidad propuesto

	Índice de vulnerabilidad
El jefe de familia no es casado	20
El jefe de familia es casado	12
Material de las paredes: Lamina, paja o palma o materiales de desecho	7
Material de las paredes: Bahareque, adobe o madera	4
Material de las paredes: Concreto mixto	1
Material del piso: Tierra	6
Material del piso: Ladrillo de cemento(o de barro), o de cemento	4
Material del techo: Paja o Palma o materiales de desecho	7
Material del techo: Loza de concreto, teja de barro o cemento, lámina de asbesto (o metálica)	4
Relación de desempleados de 18 a 25 años respecto al total de jóvenes de 18 a 25 años en el hogar = 1	20
0.5 < = Relación de desempleados de 18 a 25 años respecto al número total de jóvenes de 18 a 25 años en el hogar < 1	12
Relación de desempleados de 18 a 25 años respecto al número total de jóvenes de 18 a 25 años en el hogar < 0.5	4
Relación de niños de 5 a 17 años que trabajan respecto al total de niños de 5 a 17 años en el hogar = 1	20
0.5 < = Relación de niños de 5 a 17 años que trabajan respecto al número total de niños de 5 a 17 años del hogar < 1	12
Relación de niños de 5 a 17 años que trabajan respecto al número total de niños de 5 a 17 años en el hogar < 0.5	4
Hogar situado en las zonas urbanas de extrema precaridad	20
Hogar situado en las zonas urbanas precarias	14
Hogar situado en otras zonas urbanas	4

4 ESTRATEGIA DE ESTIMACIÓN: REGRESIÓN DISCONTINUA

La evaluación de impacto examinará el impacto del conjunto de intervenciones descritas más arriba sobre el bienestar de los hogares. Es decir, se tratará de establecer qué cambios de los observados en los indicadores de bienestar entre los beneficiarios del proyecto pueden atribuirse directamente al proyecto. Para determinar el efecto causal de este conjunto de intervenciones, la evaluación de impacto debe estimar un resultado de contraste: los indicadores de bienestar que se hubieran observado entre los beneficiarios del proyecto en ausencia de éste. Estos resultados de contraste por definición no pueden ser observados. Sin embargo, se puede establecer un resultado de contraste válido identificando un grupo de comparación que sea similar en todos los aspectos al grupo de beneficiarios al comienzo del proyecto, excepto en que no participan en la intervención²⁸.

Para establecer un grupo de comparación válido, la evaluación de impacto del proyecto explota el hecho de que el conjunto de intervenciones se asigna sobre la base del índice de vulnerabilidad elaboradoutilizando la denominada metodología de regresión discontinua. La metodología de regresión discontinua se basa en que los hogares (y los miembros de los hogares) con una puntuación en el índice de vulnerabilidad situada justo por debajo del umbral son similares a los hogares con una puntuación situada justo por encima del umbral. Estos hogares, por consiguiente, sirven como grupo de control válido para medir el impacto del conjunto de las intervenciones²⁹.

4.1 Explicación gráfica

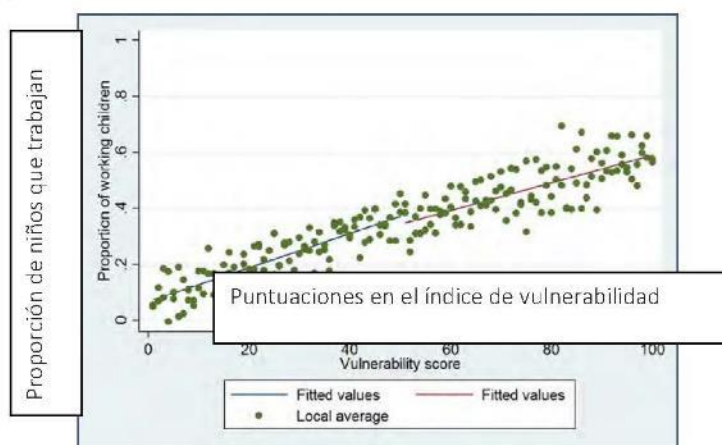
Los gráficos 1 y 2 presentados a continuación proporcionan una explicación gráfica de la metodología de regresión discontinua (utilizando datos ficticios). El gráfico 1 muestra la hipótesis de la relación entre las puntuaciones en el índice de vulnerabilidad de los hogares y trabajo infantil antes del inicio de las intervenciones. Los puntos representan los promedios del trabajo infantil local en las puntuaciones medias en el índice de vulnerabilidad y las líneas son las regresiones con ajuste lineal. Existe una clara relación positiva entre la vulnerabilidad en el trabajo infantil. Sin embargo, no se observa ningún salto en el trabajo infantil en el umbral (que está fijado en 50 en este gráfico).

El gráfico 2 muestra la hipótesis de la relación entre la vulnerabilidad y el trabajo infantil después de las intervenciones. La relación sigue siendo positiva. Sin embargo, en el umbral existe ahora una clara discontinuidad en la probabilidad de que los niños estén en situación de trabajo infantil. Esta discontinuidad local representa el efecto causal de las intervenciones sobre el trabajo infantil.

²⁸ Para una introducción detallada pero accesible a la evaluación de impacto y los métodos que pueden utilizarse para establecer un grupo de control, véase Duflo et al. (2008), Gertler et al. (2011) y Khandker et al. (2010).

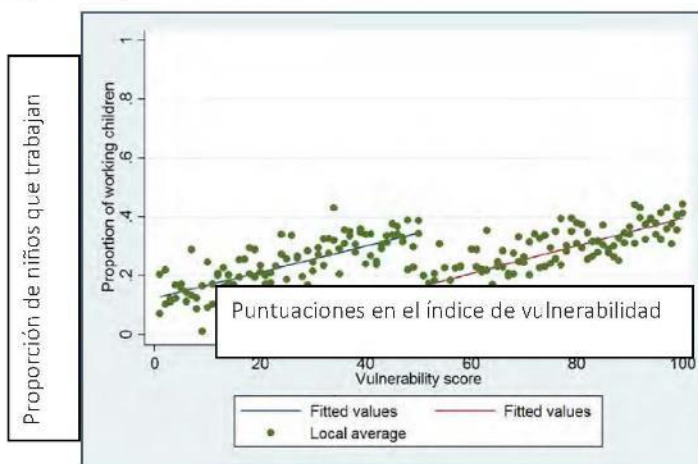
²⁹ El proyecto inicialmente pretendía aplicar un modelo aleatorizado para medir el impacto de las intervenciones. Sin embargo, el gobierno de El Salvador no apoyó ese enfoque y como consecuencia se decidió adoptar un enfoque cuasi-experimental.

Gráfico 1. Hipótesis de la relación entre las puntuaciones en el índice de vulnerabilidad y el trabajo infantil antes del inicio de la intervención



Traducción de etiquetas en gráficos: Fitted values: valores ajustados; Fitted values: valores ajustados; Local average: Promedio local

Gráfico 2. Hipótesis de la relación entre las puntuaciones en el índice de vulnerabilidad y el trabajo infantil después del inicio de la intervención



Traducción de etiquetas en gráficos: Fitted values: valores ajustados; Fitted values: valores ajustados; Local average: Promedio local

4.2 Estimación del efecto de la intención de tratar

Para medir el tamaño de esta discontinuidad, estimaremos la siguiente ecuación de regresión discontinua nítida:

$$\Delta Y_{hm} = \alpha + \beta D + \sum_{k \geq 1} \gamma_k (X - c)^k + \sum_{k \geq 1} \delta_k D (X - c)^k + \varepsilon_{hm}, \quad (1)$$

donde ΔY_{hm} es el cambio en el resultado de interés para el hogar h en el municipio m , α es la intersección, D es una variable ficticia que toma el valor 1 si el hogar fue seleccionado para recibir el conjunto de intervenciones (es decir, si tenía una puntuación en el índice de vulnerabilidad por encima del umbral), el término $\sum_{k \geq 1} \gamma_k (X - c)^k$ es un polinomio de orden k que captura la relación entre el resultado de interés y la distancia de la puntuación en el índice de vulnerabilidad del hogar X respecto al umbral c . El término $\sum_{k \geq 1} \delta_k D (X - c)^k$ incluye la variable ficticia de selección para las intervenciones D y, por consiguiente, permite una forma funcional diferente del polinomio por encima y por debajo del umbral. El término error ε_{hm} describe todos los demás factores determinantes del resultado de interés. El coeficiente estimado β proporciona el efecto local promedio de los hogares a los que se les ofrece el conjunto de intervenciones (efecto de la intención de tratar).

El enfoque de regresión discontinua producirá estimaciones paramétricas coherentes del efecto de la intención de tratar si el polinomio especificado se aproxima correctamente de la relación entre la variable de asignación de distancia del pueblo y el umbral $(X - c)$ y el resultado Y_{hm} . El error de especificación es más probable cuando se utilizan observaciones por encima del umbral. La estimación debería, por tanto, verificar la solidez de los resultados estimados dentro de varios anchos de banda cercanos al umbral.

Se incorporarán los efectos fijos para abordar las posibles diferencias entre municipios/cantones. Se pueden incluir controles a nivel de los municipios, hogares y niños para aumentar la precisión de las estimaciones. El orden óptimo del polinomio puede determinarse sobre la base del criterio de información de Akaike (AIC) según Lee y Lemieux (2010). El ancho de banda preferido puede determinarse mediante el criterio de validación cruzada propuesto por Imbens y Lemieux (2008).

4.3 Comprobaciones de validez

El diseño de regresión discontinua constituye un método válido para determinar un grupo de control si los hogares no pueden manipular con precisión su índice de vulnerabilidad para autoseleccionarse para las intervenciones, y si los hogares que están justo por encima o justo por debajo del índice de vulnerabilidad son realmente similares antes del inicio de las intervenciones. En el caso del proyecto del El Salvador, hay pocas razones para creer que el diseño de regresión discontinua no generará un grupo de control válido. En primer lugar, cuando las personas participaron en la encuesta de línea de base, no sabían que podrían ser seleccionadas para participar en una intervención, ni que la posibilidad de ser seleccionadas se determinaría sobre la base de las respuestas que proporcionarían durante la entrevista. En segundo lugar, los umbrales no se habían determinado aún en el momento de la entrevista de línea de base. Así, hay poco margen para una clara manipulación del índice de vulnerabilidad. Por último, sabemos que en el programa Red Solidaria (un programa integrado que proporciona transferencias en efectivo, microcréditos, servicios de educación,

salud y nutrición a los hogares pobres de El Salvador) se cumplen los supuestos de regresión discontinua, lo que da más confianza en la metodología.

Hay varios procedimientos que pueden utilizarse para verificar si el diseño de regresión discontinua establece realmente un grupo de control válido. Primeramente, McCrary (2008) propuso una prueba que examina la densidad de la variable de asignación (en este caso el índice de vulnerabilidad) cerca del umbral. Si el grueso de personas está justo por debajo o por encima del umbral, esto podría indicar que los individuos son capaces de manipular la variable de asignación. Segundo, es posible verificar la continuidad de las covariables de línea de base observadas en el umbral para asegurarse de que no existen diferencias (observadas) entre el grupo de control y el grupo beneficiario. Ambas comprobaciones se realizarán cuando se recopilen los datos de línea de base y se determine el umbral.

5 FUENTES DE DATOS E INDICADORES DE RESULTADO

En esta sección se analizan las fuentes de datos que se utilizarán en la evaluación de impacto. Las principales fuentes de datos serán un censo y una encuesta de línea de base (que se administrará antes del inicio del proyecto) y una encuesta de seguimiento (que se administrará al final o poco después de la finalización del proyecto). En la medida de lo posible se corroborarán los datos proporcionados en esas encuestas por los propios encuestados con otras fuentes de datos.

5.1 Censo

Se llevará cabo un censo de todos los hogares de los cantones seleccionados. El censo recopilará información sobre algunas características básicas de los miembros del hogar: la edad, el género, la escolarización, el nivel de instrucción más alto alcanzado, y si ha trabajado en la semana y el año anteriores a la entrevista. Los datos del censo están disponibles previa solicitud al equipo del El Salvador o al UCW.

5.2 Encuesta de línea de base

Posteriormente, se realizará una encuesta de línea de base a todos los hogares que, según el censo, tienen hijos de 5 a 17 años que trabajan. La encuesta de línea de base está dividida en las siguientes 7 secciones:

1. Una lista de los hogares que reúne información básica sobre los miembros del hogar (edad, género, relación con respecto al jefe de familia, estado civil) y sobre la educación (si está escolarizado en el momento de la encuesta, el nivel más alto de educación alcanzado, la capacidad de leer y escribir).
2. Una sección sobre las características de la vivienda de la familia y el acceso a bienes duraderos;
3. Una sección sobre las actividades económicas de los miembros adultos del hogar.
4. Una sección sobre la participación de los miembros del hogar en programas de crédito.
5. Una sección sobre la participación en otros programas de protección social;
6. Una sección sobre las tareas domésticas y actividades económicas de los menores que viven en el hogar;
7. Una sección sobre la actitud del encuestado respecto al trabajo infantil.

Las puntuaciones de los hogares en el índice de vulnerabilidad (que determinan si reúnen las condiciones para participar en el conjunto de intervenciones), se calcularán sobre la base de esta encuesta. Los datos de la encuesta de línea de base están disponibles previa solicitud al equipo del El Salvador o al UCW.

5.3 Encuesta de seguimiento

Tanto el censo como la encuesta de línea de base se realizarán antes del inicio de las intervenciones. Se realizará una encuesta de seguimiento una vez finalizadas las principales intervenciones (la labor de seguimiento estará aún en curso). Esta encuesta consistirá en una entrevista a fondo de los hogares que también participaron en la encuesta de línea de base. No se ha diseñado aún la encuesta de seguimiento. Será similar a la encuesta de línea de base, pero quizá sea algo más amplia.

Las variables de resultado medidas en la encuesta de línea de base y la de seguimiento se utilizarán en las estimaciones de regresión discontinua descritas anteriormente. Las subsecciones siguientes describen los principales indicadores de resultado que se analizarán en la evaluación de impacto: el trabajo de los niños, la escolarización, y el trabajo de los adultos.

5.3.1 Trabajo de los niños

Para medir el impacto de las intervenciones sobre el trabajo de los niños, se recopilará información detallada sobre las actividades en las que participan los niños en el momento de la encuesta de línea de base y de la de seguimiento. Estas actividades abarcan las actividades económicas remuneradas y no remuneradas (el trabajo en la agricultura, el trabajo en empresas no agrícolas, etc.). También se incluyen actividades no económicas, como las tareas domésticas. Se recopilará información tanto de la semana anterior a la entrevista como del año anterior a la entrevista.

Para comprender mejor las actividades de los niños y poder clasificarlas como (peores formas de) trabajo infantil, las encuestas también establecerán la cantidad de tiempo que los niños dedican en estas actividades, la remuneración que reciben y quién decide el destino de los ingresos que percibe el niño. Además, con el fin de identificar el trabajo peligroso se recopilará información sobre las circunstancias en que trabajan (tales como el trabajo en entornos con polvo o ruido) y las lesiones sufridas en el trabajo.

5.3.2 Escolarización

En las encuestas de línea de base y de seguimiento, se prestará especial atención a la escolarización. Examinaremos una serie de otros resultados relacionados con la educación (como el más alto grado de escolarización alcanzado) e indicadores de aprendizaje (como la capacidad de leer y escribir y el hecho de pasar el grado que el niño está siguiendo). Examinaremos la escolarización en general y la participación en las intervenciones de educación flexible realizadas en el marco del programa.

5.3.3 Trabajo de los adultos

Dado que la formación profesional dirigida a las mujeres tiene por objetivo que se incorporen a la fuerza laboral o que creen un pequeño negocio, cabe esperar cambios importantes en esta esfera. Estos cambios puede que se observen no sólo en las mujeres que participan en la formación (dada su mayor participación en actividades generadoras de ingresos), sino también en otros miembros adultos de la familia. Para investigar estas cuestiones, se recopilará información sobre el trabajo que realizan todos los miembros adultos de la familia. Al igual que la sección dedicada al trabajo de los niños, esta sección investigará múltiples aspectos sobre el trabajo de los adultos, entre otros, el sector en el que trabajan, las horas de trabajo, los salarios y la formación. La encuesta también recopilará información sobre la seguridad social proporcionada por el empleador.

5.4 Sistema de presentación de informes y de seguimiento de beneficiarios directos (DBMR)

La OIT colaborará con las autoridades locales para llevar a cabo trimestralmente el seguimiento de la asistencia escolar y la implicación en el trabajo infantil de los hijos de las madres seleccionadas para participar en el programa de formación profesional. Esta labor de seguimiento permitirá crear y alimentar una base de datos de seguimiento de los beneficiarios directos (comúnmente denominada DBMR). El equipo del proyecto configurará la DBMR con variables de identificación única con el fin de que pueda vincularse al censo, y a las encuestas de línea de base y de seguimiento.

5.5 Seguimiento del proyecto

Además, la evaluación de impacto se basará en la información proporcionada por el sistema de seguimiento del proyecto. Para cada hogar en la encuesta de línea de base, el sistema de seguimiento del proyecto proporcionará la siguiente información:

- i. Las intervenciones que se ofrecen al hogar
- ii. Si la intervención fue aceptada por el hogar
- iii. Si el hogar participó regularmente en las intervenciones
- iv. El contenido de las intervenciones
- v. Organismo de ejecución

5.6 Triangulación

La labor de seguimiento (DBMR) podría conducir a un considerable sesgo en las respuestas a la encuesta de seguimiento. Los hogares beneficiarios habrán sido objeto de controles periódicos respecto al trabajo infantil y la escolarización. En consecuencia, los miembros de estos hogares puede que se sientan inclinados a negar la participación de los niños en el trabajo y afirmar que asisten a la escuela, incluso cuando no sea verdad. Con el fin de obtener medidas fiables sobre la escolarización y el trabajo de los niños, el equipo del proyecto analizará la posibilidad de utilizar fuentes de información adicionales para corroborar los datos de la encuesta.

6 CUESTIONES TÉCNICAS, CUESTIONES POR DETERMINAR, Y POSIBLES EXTENSIONES

6.1 Cálculos de potencia y tamaño de la muestra

Para determinar el impacto de las intervenciones dirigidas a los hogares (formación profesional para las madres, seguimiento y educación flexible), el diseño de regresión discontinua requiere de un grupo de hogares suficientemente grande de modo que se sitúen por encima y por debajo del (y de preferencia cerca al) umbral establecido en el índice de vulnerabilidad. Realizamos cálculos de potencia para determinar el tamaño del impacto que cabe esperar con niveles razonables de significación estadística y con diferentes tamaños de grupos de control. Los cálculos utilizan como punto de partida los datos experimentales recopilados en el municipio piloto de Jujutla. Estos datos experimentales muestran que, en los hogares con niños que trabajan, el 74 por ciento de los niños de los datos pueden clasificarse como trabajadores. Aproximadamente el 27 por ciento de las mujeres de 18 a 45 años de estos hogares tienen empleo remunerado, y los ingresos mensuales promedio de las mujeres de 18 a 45 años de estos hogares son de 28 dólares EE.UU. (con una desviación estándar de 56)³⁰. (Los resultados de nuestros cálculos de potencia figuran en el anexo 3 de este informe).

Con un grupo de control de 720 a 990 hogares, constatamos que se puede detectar una disminución de la proporción de niños trabajadores de 10 puntos porcentuales, y un aumento de la proporción de mujeres que trabajan de 10 puntos porcentuales con niveles razonables de potencia estadística (nivel de significación de 5 y 10 por ciento)³¹. Cuando la disminución de la proporción de niños trabajadores o el aumento de la proporción de mujeres que trabajan es de sólo de 8 puntos porcentuales, podemos lograr un nivel razonable de potencia estadística únicamente con muestras de gran tamaño (990 o superior) y bajos niveles de significación (10 por ciento). Asimismo, se puede detectar un aumento en el promedio de ingresos mensuales de las mujeres de 12 dólares EE.UU. con niveles razonables de potencia estadística. Pero los aumentos de ingresos más bajos son más difíciles de detectar, especialmente para tamaños de muestra más pequeños y niveles más bajos de significación estadística.

Los tamaños de impacto mínimos que podemos detectar con la actual configuración de regresión discontinua son comparativamente amplios. Attanasio et al. (2009) estiman que un programa de formación profesional llevado a cabo en Colombia aumentó la incidencia del empleo remunerado entre las mujeres (54 por ciento en el grupo de control) en 5 a 5,7 puntos porcentuales (efecto de la intención de tratar). También aumentó los ingresos mensuales de las mujeres (166 pesos en el grupo de control) en 30 a 34 pesos, o 18 a 20 por

³⁰ Los cálculos de potencia se realizaron utilizando la rutina "sampsi" en Stata. Sampsi puede utilizarse para los cálculos de potencia en experimentos aleatorios. Cappelleri et al (1994) y Goldberger (1972) observaron que el tamaño de la muestra para diseños de regresión discontinua debe ser aproximadamente tres veces mayor que el de un experimento aleatorio para lograr la potencia estadística equivalente, y seguimos esta regla general. El cálculo asume que el grupo de intervención comprende 2.000 hogares.

³¹ Normalmente se considera aceptable una potencia superior a 0,8.

ciento (efecto de la intención de tratar)³². Es probable que no logremos establecer estadísticamente un impacto positivo del programa llevado a cabo en El Salvador, si el impacto real es comparable con el del programa evaluado por Attanasio et al. (2009).

En el cuadro 3 figura el número de hogares con niños trabajadores que se prevé encontrar en los cantones seleccionados durante la encuesta de línea de base. Para cada uno de los municipios seleccionados (incluido el municipio piloto de Jujutla), las dos primeras columnas muestran el número total de cantones y el número de cantones seleccionados. Las siguientes dos columnas muestran el número de niños escolarizados y en el trabajo, tanto en todo el municipio como en los cantones seleccionados según el censo escolar de 2010.

El número de hogares con niños que trabajan no es necesariamente igual a la cantidad de niños que están escolarizados y en el trabajo, según el censo escolar. Por ejemplo, puede que una parte de los niños que trabajan no aparezcan en el censo escolar ya que no asisten a la escuela. Y muchos niños que según el censo escolar trabajan y van a la escuela pueden vivir en el mismo hogar. De hecho, en Jujutla (donde la encuesta de línea de base ya sido completada), el número de hogares con niños trabajadores identificados en la encuesta de línea de base resultó ser aproximadamente 36 por ciento superior al número de niños en la escuela y en el trabajo según el censo escolar de 2010. Suponiendo que esta proporción es similar en otros municipios, podemos estimar el número de hogares con niños que trabajan en los cantones seleccionados y en los cantones restantes de los municipios de la segunda etapa. Estas estimaciones se muestran en las dos últimas columnas del cuadro 3.

El cuadro 3 muestra que cabe esperar un total de 3.418 hogares con niños trabajadores en los cantones seleccionados. Aproximadamente 500 hogares deben ser descartados ya que el proyecto seleccionará un pequeño grupo de los cantones para las intervenciones (agrícolas y dirigidas a los jóvenes) que no son objeto de la evaluación de impacto³³. Dado que el proyecto tiene por objetivo que las madres de 2.000 hogares de los cantones restantes beneficien de formación profesional, se prevé que un máximo de 918 hogares no participarán en ninguna de las intervenciones dirigidas a los hogares y que posiblemente podrían integrar el grupo de control.

³² No disponemos de información sobre el impacto de este programa en el trabajo infantil, ni tampoco tenemos conocimiento de otros estudios que registran el impacto de la formación profesional de las mujeres adultas en los resultados de trabajo de sus hijos.

³³ En principio, todos los hogares potencialmente beneficiarios en estos cantones participarán ya sea en las intervenciones agrícolas o en las dirigidas a los jóvenes, y no habrá ningún grupo de control en estos cantones.

Cuadro 3. Información básica de los cantones seleccionados

Municipio	Total de cantones	Cantones seleccionados	Niños en la escuela y en el trabajo en el municipio	Niños en la escuela y en el trabajo en los cantones seleccionados	Número previsto de hogares con niños que trabajan en los cantones seleccionados	Número previsto de niños que trabajan en los cantones no seleccionados
Jujutla (piloto)	10	5	875	474	643	544
Tacuba	14	5	1196	700	950	673
Izalco	46	6	1644	701	951	1279
San Luis la Herradura	10	4	571	356	483	292
Tecoluca	26	4	640	345	468	400
Santiago Nonualco	22	9	838	418	567	570
Total	118	28	4889	2520	3418	3214

Niños en la escuela y el trabajo sobre la base del censo escolar de 2010. Número previsto de hogares con niños que trabajan estimado usando como ejemplo Jujutla.

Sin embargo, en realidad el número final de hogares del grupo de control será probablemente menor por varias razones. En primer lugar, un porcentaje de los hogares a los que se les ofreció las intervenciones no aceptarán la oferta. El estudio piloto que se realizará en el municipio de Jujutla pronto proporcionará una indicación de la tasa de utilización del servicio que puede esperarse. Si la tasa de utilización del servicio es relativamente alta, se podrá ofrecer las intervenciones dirigidas a hogares a exactamente 2.500 hogares. Las intervenciones de la etapa 1 y la etapa 3 pueden extenderse ligeramente para compensar la cantidad de hogares que no acepten la oferta en la etapa 2. Si los datos de Jujutla sugieren que las tasas de utilización son bajas, puede ser necesario ofrecer las intervenciones a un mayor número de hogares de la etapa 2, lo que permitiría reducir el tamaño del grupo de control.

En segundo lugar, desde la perspectiva de la evaluación de impacto, lo que importa es el número de hogares entrevistados tanto en la encuesta de línea de base como en la de seguimiento. En general, no se puede volver a entrevistar a todos los hogares del grupo de control (y del grupo beneficiario) hacia el final del programa. La pérdida de muestra puede ocurrir, por ejemplo, porque los hogares se mudan a otros municipios o países, porque los hogares se separan, etc. La encuestadora contratada para recopilar los datos en el municipio de Jujutla señaló que se prevé una tasa de pérdida de muestra de alrededor del 6 por ciento.

En tercer lugar, al menos en parte del análisis probablemente no podremos utilizar hogares de control que tengan niños en escuelas a las que no asisten los niños de los hogares beneficiarios. Esto se debe que las llamadas intervenciones de "educación inclusiva" sólo se realizarán en aquellas escuelas a las que asisten niños que viven en los hogares que participan en las tres intervenciones: formación profesional para las madres, para los jóvenes, y productividad agrícola. En esas escuelas todos los alumnos se verán afectados por las intervenciones de educación inclusiva, incluso si viven en los hogares de control. Habida

cuenta de que los hogares de control con niños en estas escuelas se ven igualmente afectados por las intervenciones de educación inclusiva, sirven como grupo de control (más válido para medir el impacto del conjunto de las intervenciones que son objeto de la evaluación de impacto).

En cuarto lugar, las entrevistas de línea de base en los cantones seleccionados tendrán lugar durante una temporada agrícola muy activa, cuando es más difícil ubicar a los encuestados.

Estos problemas indican que el número de cantones incluidos puede producir un grupo de control demasiado pequeño para determinar efectos del programa que sean estadísticamente significativos. EL UCW y el equipo del proyecto acordaron establecer un grupo de control de 1.000 hogares (después de la corrección de los problemas mencionados anteriormente). Si el número de observaciones de control cae por debajo de 1.000, puede que sea necesario aumentar el número de cantones en los que se realizarán las intervenciones. La necesidad de aumentar o no el número de cantones se determinará tan pronto como: i) se disponga de los datos de la línea de base para los cantones de la etapa 2, y ii) se disponga de información sobre la tasa de utilización de las intervenciones realizadas en las comunidades de la etapa 1.

A este respecto conviene tener cierta cautela. De forma deliberada, el proyecto incluyó en la muestra cantones que probablemente exhibían un alto número de beneficiarios potenciales. Dado que el número de beneficiarios potenciales por cantón es mucho menor en las zonas restantes (véase el cuadro 3), sería costoso aumentar el tamaño de la muestra. En consecuencia, sólo puede tolerarse un número limitado de deficiencias en las observaciones de control.

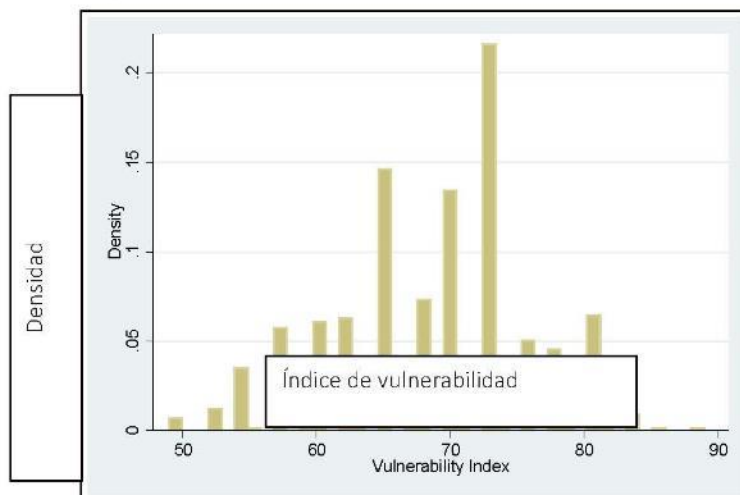
6.2 Establecimiento del umbral

Existen varias posibilidades para establecer el umbral. Una opción sería utilizar un umbral fijo para todos los municipios y cantones. Otra opción sería ofrecer las intervenciones a un porcentaje fijo de hogares con niños en situación de trabajo infantil, ya sea a nivel de municipio o de cantón. En principio, la primera opción de establecer un umbral fijo permite un análisis más claro en la evaluación de impacto, especialmente si aún hay un grupo de control en cada cantón. El equipo del proyecto y el UCW tomarán la decisión final sobre esta cuestión cuando se hayan recopilado los datos de línea de base de los municipios de la etapa 2.

6.3 Alisamiento del índice de vulnerabilidad

El índice de vulnerabilidad propuesto por el equipo del proyecto es similar al índice utilizado por otros programas de protección social tales como el PATI y Red Solidaria. Sin embargo, este índice no parece proporcionar una variable lisa que permita la selección de hogares. En el histograma ilustrado en el gráfico 3 se muestra la existencia de grandes picos en la densidad del índice de vulnerabilidad de los hogares en el municipio piloto de Jujutla. Estos picos pueden ser problemáticos, ya que pueden dar lugar a la acumulación de beneficiarios (con características específicas y endógenas) justo por encima del umbral con pocos controles justo por debajo del umbral (o viceversa). El UCW utilizará los datos de línea de base de la etapa 2 para proponer un índice de vulnerabilidad más liso.

Gráfico 3. Histograma del índice de vulnerabilidad



6.4 DBMR en el grupo de control

Por último, como ya se ha explicado, se procederá al seguimiento de la asistencia escolar y la participación en el trabajo de los niños de los hogares beneficiarios. Si es posible, sería interesante aplicar también este sistema de seguimiento a los hogares de control. De esa manera, la evaluación de impacto proporcionaría una visión más clara del efecto de la formación profesional de las madres. Durante nuestra próxima reunión en El Salvador examinaremos con más detalle la viabilidad de este enfoque.

7 LIMITACIONES

La evaluación del impacto del proyecto "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social" tiene múltiples limitaciones. Esta subsección describe tales limitaciones. En primer lugar, la evaluación de impacto examina el efecto causal de una combinación de intervenciones de formación profesional, educación flexible y seguimiento. Sin embargo, no permite determinar el impacto de cada uno de estos componentes por separado. Un análisis del impacto individual podría proporcionar indicaciones importantes para la elaboración de futuros programas de la OIT dirigidos a hogares para luchar contra el trabajo infantil. Lamentablemente, una evaluación de impacto que aislara los efectos de una o más intervenciones dirigidas a los hogares es incompatible con el diseño del proyecto. Las intervenciones dirigidas a los hogares se administran en conjunto. Cuando las intervenciones se solapan por completo, no es posible separar los efectos de cada uno de los componentes. No cabe apartarse de este procedimiento porque la administración de las intervenciones en conjunto es parte integral de la filosofía y el diseño del programa.

En segundo lugar, una serie de intervenciones que no forman parte de la evaluación de impacto (como la creación de capacidades entre las administraciones locales y las

intervenciones de educación a nivel de las escuelas) se llevan a cabo como telón fondo. Estas intervenciones no reducen la validez interna de la evaluación de impacto porque afectan por igual a los hogares que benefician de la intervención y al grupo de control. Sin embargo, ello no significa que todo impacto que se identifique deba interpretarse como una interacción de las intervenciones evaluadas con las intervenciones de fondo. No puede garantizarse que se observará un impacto similar en ausencia de las intervenciones de fondo. Por otra parte, cabe imaginar que tanto el conjunto de las intervenciones evaluadas como las intervenciones de fondo eliminan de forma efectiva el trabajo infantil cuando se llevan a cabo de forma independiente. En ese caso, la evaluación de impacto no identificará (adecuadamente) ningún impacto de las intervenciones evaluadas, porque las intervenciones de fondo ya han eliminado el trabajo infantil tanto en el grupo beneficiario como en el grupo de control.

En tercer lugar, el sistema de presentación de informes y de seguimiento de los beneficiarios directos puede producir un sesgo en la evaluación de impacto. Los hogares del grupo beneficiario serán entrevistados sobre la escolarización y el trabajo infantil cada tres meses. Por múltiples razones, es posible que estos hogares comiencen a adaptar sus respuestas a estas preguntas de una manera que no sea coherente con la evolución real de la situación de escolarización y de trabajo infantil. Los hogares pueden, por ejemplo, negar que los niños se encuentran en situación de trabajo infantil a medida que toman conciencia de que el objetivo del programa es eliminar el trabajo infantil. La fiabilidad del impacto medido sobre la escolarización y el trabajo infantil, por lo tanto, depende de las posibilidades de corroborar los datos comunicados por los propios encuestados con otras fuentes de información. Con el fin de examinar si la escolarización mejora, podríamos considerar la posibilidad de realizar verificaciones independientes en las escuelas (si se dispone de los fondos). Respecto al trabajo infantil, en la actualidad no creemos que exista la posibilidad de comprobar la fiabilidad de las respuestas de los encuestados. Estas cuestiones se tratarán con más detalle durante la próxima misión en El Salvador.

En cuarto lugar, existe una cierta preocupación sobre la potencia estadística del actual diseño de evaluación. Como se muestra en los cuadros de los anexos, nuestra capacidad para detectar efectos de la intervención que sean estadísticamente significativos disminuye rápidamente a medida que el tamaño del grupo de control se reduce. Un bajo número de observaciones de control podría comprometer la evaluación de impacto. Seremos más precisos sobre esta cuestión una vez que se disponga de los datos de la línea de base y se disponga de más información sobre el éxito de las intervenciones realizadas en la etapa 1. Si el grupo de control resulta ser pequeño, el equipo intentará aumentar el número de observaciones pasando a otros cantones. Sin embargo, dado que los cantones posiblemente tengan un número relativamente bajo de hogares potencialmente beneficiarios, este procedimiento sólo tendrá éxito si la ausencia de observaciones de control es limitada.

Por último, cabe señalar que la metodología de regresión discontinua sólo permite la identificación de un efecto local del tratamiento: el impacto de la intervención para aquellos hogares con una puntuación en el índice de vulnerabilidad igual al umbral. No puede identificarse el efecto promedio del tratamiento para todas las personas que participan en la intervención, o la heterogeneidad de los efectos del tratamiento a lo largo de la dimensión del índice de vulnerabilidad.

8 PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO

El cuadro siguiente presenta una visión general del calendario del proyecto.

Cuadro 4. Calendario

Actividad	Inicio	Fin
Censo y línea de base	abril de 2012	mayo de 2012
Formación profesional para mujeres	abril de 2012	octubre de 2013
Educación flexible	abril de 2012	octubre de 2013
Seguimiento	abril de 2012	noviembre de 2014
Formación profesional para jóvenes	abril de 2012	octubre de 2013
Productividad agrícola	abril de 2012	octubre de 2013
Educación inclusiva	abril de 2012	octubre de 2013
Fortalecimiento de capacidades	abril de 2012	diciembre de 2012
Entrevista de seguimiento	mayo de 2014	mayo de 2014

9 BIBLIOGRAFÍA

Attanasio, O. P., A. D. Juglar, y C. Menhir (2009). "Subsidizing Vocational Training for Disadvantaged Youth in Developing Countries: Evidence from a Randomized Trial." IZA Documento de debate 4251.

Cappelleri, J. R. Darlington y W. Trochim (1994). "Power Analysis of Cutoff-Based Randomized Clinical Trials." *Evaluation Review*, 18, 141-152.

Duflo, E., R. Glennerster, and M. Kremer (2008). "Using Randomization in Development Economics Research: A Toolkit", Chapter 61 in *Handbook of Development Economics*, 4, 3895-3962.

Gertler, P. J., S. Martinez, P. Premand, L. B. Rawlings, and C. M. J. Vermeersch (2011). *Impact Evaluation in Practice*, The World Bank, Washington DC.

Goldberger, A. (1972). "Selection Bias in Evaluating Treatment Effects: Some Formal Illustrations." Working Paper, Economics Department, University of Wisconsin.

OIT (2010). Documento del proyecto: Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social OIT, Ginebra.

Imbens G. y T. Lemieux (próximamente). "Regression Discontinuity Designs: A Guide to Practice." *Journal of Econometrics*, 142 (2), 615-635.

Khandker, S. R., G. B. Koolwal, H. A. Samad (2010). *Handbook on Impact Evaluation: Quantitative Methods and Practices*, The World Bank, Washington DC

Lee, D. S., y T. Lemieux (próximamente). "Regression Discontinuity Designs in Economics." *Journal of Economic Literature*.

Manacorda, M. (2009). "Criteria and Guidelines for the Evaluation of the Impact of Child Labor Interventions." Documento de trabajo del UCW.

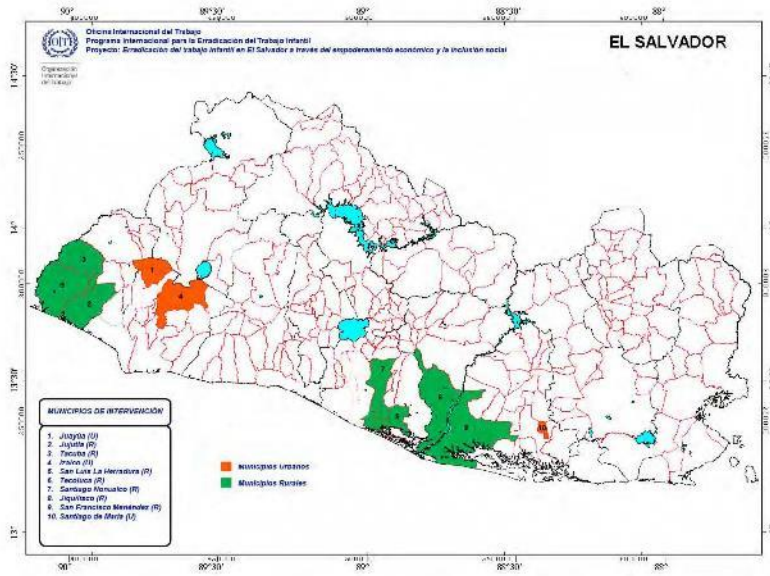
UCW (2009a). "Technical Issues for the Impact Evaluation of Components of ILO / IPEC Projects." Documento de trabajo del UCW.

UCW (2009b). "Technical Criteria for the Impact Evaluation of USDOL-Funded Child Labour Education Initiative Projects." Documento de trabajo del UCW.

ANEXO 1. COMUNIDADES PRESELECCIONADAS

Municipio	Urbano o rural	Tasa de trabajo infantil	Población	Tasa de delincuencia
JUAYUA	URBANO	13,1	25.323	115
ILOBASCO	RURAL	11,7	68.976	88
JUJUTLA	RURAL	10,3	29.179	69
NUEVA CONCEPCION	RURAL	10,0	30.281	116
APASTEPEQUE	RURAL	9,9	19.493	77
METAPAN	RURAL	9,0	63.604	41
GUAYMANGO	RURAL	8,9	19.487	36
SAN FRANCISCO MENENDEZ	RURAL	8,9	44.085	29
JIQUILISCO	RURAL	8,8	49.777	80
IZALCO	URBANO	8,7	74.085	115
TACUBA	RURAL	8,6	30.718	68
TECOLUCA	RURAL	8,6	25.344	55
COATEPEQUE	RURAL	8,3	39.255	84
SENSUNTEPEQUE	RURAL	8,0	43.858	109
EL TRANSITO	RURAL	7,9	19.822	116
SAN LUIS LA HERRADURA	RURAL	7,9	21.388	122
SAN PEDRO MASAHUAT	URBANO	7,5	26.806	108
AGUILARES	URBANO	7,2	23.508	119
SAN ANTONIO DEL MONTE	URBANO	7,1	30.104	123
SAN PABLO TACACHICO	RURAL	6,9	21.751	51
SANTIAGO DE MARIA	URBANO	6,7	19.024	79
PANCHIMALCO	RURAL	6,5	45.921	128

ANEXO 2. MAPA DE LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS



ANEXO 3. CÁLCULOS DE POTENCIA

Impacto (1)	Alfa (2)	Hogares de control (3)	Potencia (beta) (4)
,1	,1	990	0,934
,1	,1	900	0,9198
,1	,1	810	0,9015
,1	,1	720	0,878
,1	,1	630	0,8474
,1	,05	990	0,8848
,1	,05	900	0,8638
,1	,05	810	0,8378
,1	,05	720	0,8056
,1	,05	630	0,7652
,08	,1	990	0,813
,08	,1	900	0,79
,08	,1	810	0,7628
,08	,1	720	0,7305
,08	,1	630	0,6919
,08	,05	990	0,7193
,08	,05	900	0,6912
,08	,05	810	0,6588
,08	,05	720	0,6215
,08	,05	630	0,5784
,06	,1	990	0,6028
,06	,1	900	0,5785
,06	,1	810	0,5514
,06	,1	720	0,5209
,06	,1	630	0,4867
,06	,05	990	0,4806
,06	,05	900	0,456
,06	,05	810	0,4292
,06	,05	720	0,3997
,06	,05	630	0,3673

Estimación de la potencia estadística (columna 4) para las estimaciones de regresión discontinua en diferentes magnitudes de impacto (columna 1), niveles de significación (columna 2), y número de hogares en el grupo de control (columna 3). Las estimaciones son tres veces superiores a las estimaciones del experimento aleatorizado y parten del supuesto de un grupo de intervención de 2.000 hogares.

Proporción de mujeres de 18 a 45 años en trabajo remunerado

Impacto (1)	Alfa (2)	Hogares de control (3)	Potencia (beta) (4)
,1	,1	990	0,9305
,1	,1	900	0,9158
,1	,1	810	0,8971
,1	,1	720	0,8730
,1	,1	630	0,8418
,1	,05	990	0,8793
,1	,05	900	0,8578
,1	,05	810	0,8313
,1	,05	720	0,7985
,1	,05	630	0,7577
,08	,1	990	0,8066
,08	,1	900	0,7833
,08	,1	810	0,7558
,08	,1	720	0,7233
,08	,1	630	0,6846
,08	,05	990	0,7111
,08	,05	900	0,6828
,08	,05	810	0,6503
,08	,05	720	0,6130
,08	,05	630	0,5699
,06	,1	990	0,5953
,06	,1	900	0,5711
,06	,1	810	0,5441
,06	,1	720	0,5139
,06	,1	630	0,4798
,06	,05	990	0,4727
,06	,05	900	0,4484
,06	,05	810	0,4218
,06	,05	720	0,3926
,06	,05	630	0,3606

Estimación de la potencia estadística (columna 4) para las estimaciones de regresión discontinua en diferentes magnitudes de impacto (columna 1), niveles de significación (columna 2), y número de hogares en el grupo de control (columna 3). Las estimaciones son tres veces superiores a las estimaciones del experimento aleatorizado y parten del supuesto de un grupo de intervención de 2.000 hogares.

Ingresos mensuales de mujeres de 18 a 45 años

Impacto (1)	Alfa (2)	Hogares de control (3)	Potencia (beta) (4)
12	,1	990	0,9380
12	,1	900	0,9246
12	,1	810	0,9075
12	,1	720	0,8852
12	,1	630	0,8561
12	,05	990	0,8894
12	,05	900	0,8690
12	,05	810	0,8438
12	,05	720	0,8123
12	,05	630	0,7727
9	,1	990	0,7711
9	,1	900	0,7475
9	,1	810	0,7200
9	,1	720	0,6880
9	,1	630	0,6503
9	,05	990	0,6655
9	,05	900	0,6374
9	,05	810	0,6055
9	,05	720	0,5694
9	,05	630	0,5282
6	,1	990	0,4794
6	,1	900	0,4593
6	,1	810	0,4374
6	,1	720	0,4133
6	,1	630	0,3869
6	,05	990	0,3565
6	,05	900	0,3378
6	,05	810	0,3177
6	,05	720	0,2960
6	,05	630	0,2727

Estimación de la potencia estadística (columna 4) para las estimaciones de regresión discontinua en diferentes magnitudes de impacto (columna 1), niveles de significación (columna 2), y número de hogares en el grupo de control (columna 3). Las estimaciones son tres veces superiores a las estimaciones del experimento aleatorizado y parten del supuesto de un grupo de intervención de 2.000 hogares.

16. APÉNDICE 5. INFORME DE LA ENCUESTA DE LÍNEA DE BASE

INFORME DE LA ENCUESTA DE LÍNEA DE BASE

Mayo de 2013

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	96
1 INTRODUCCIÓN	96
2 ANTECEDENTES	97
2.1 El Proyecto	97
2.2 Intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto	98
2.3 Identificación del impacto de estas intervenciones	98
3 DATOS	99
3.1 Recopilación de datos de línea de base	99
3.2 Identificación y entrevista a (hogares con) niños que trabajan	99
3.3 Estadísticas descriptivas	100
4 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	101
4.1 Generación del índice de riqueza	102
4.2 Selección de los hogares más pobres	103
4.3 Selección de beneficiarios directos dentro de los hogares más pobres	103
5 VALIDEZ DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	104
5.1 ¿Predice realmente la riqueza el primer componente principal?	104
5.2 Validez del mecanismo de identificación	105
5.3 Distribución geográfica de la intervención	107
BIBLIOGRAFÍA	108
CUADROS Y GRÁFICOS	109

AGRADECIMIENTOS

El diseño de la evaluación de impacto se realizó en estrecha colaboración con el equipo del proyecto y las contrapartes gubernamentales. El gobierno se comprometió formalmente a llevar a cabo una evaluación de impacto de algunas de las intervenciones del proyecto sobre la base del índice de riqueza elaborado. El equipo del proyecto apoyó continuamente el diseño de la evaluación de impacto mediante sugerencias y evaluaciones de las limitaciones. También se llevó a cabo con mucho esmero el trabajo preparatorio en el terreno y se garantizó el apoyo de las diferentes partes interesadas.

Este proyecto fue financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El presente documento no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, ni la mención de marcas comerciales, productos comerciales u organizaciones, implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto de la OIT "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social" tiene por objetivo erradicar el trabajo infantil en El Salvador. Para lograr este objetivo, el proyecto realizará una amplia variedad de intervenciones a tres niveles: *macro* (políticas nacionales y marco institucional), *meso* (municipios y escuelas meta) y *micro* (hogares de niños en situación de trabajo infantil). Un conjunto de intervenciones dirigidas a los hogares, que se llevará a cabo en cinco municipios de El Salvador, será objeto de la evaluación de impacto. Este conjunto de intervenciones consta de dos componentes principales: (i) un paquete de asistencia para ayudar a las madres de niños en situación de trabajo infantil a crear un pequeño negocio y (ii) las intervenciones de "educación flexible" que ofrecen apoyo basado en las necesidades para ayudar a los hijos de las madres beneficiarias a reintegrarse en la escuela en el nivel adecuado en caso de que hayan abandonado sus estudios. Se establecerá un sistema de seguimiento para verificar si las madres beneficiarias y los niños participan realmente en las intervenciones y si esta participación está asociada a cambios de actitud, tales como un aumento de la asistencia a la escuela y una reducción del trabajo infantil (el anexo 1 del presente informe proporciona una descripción de sistema de seguimiento propuesto).

En abril de 2012, el UCW (en colaboración con la oficina de la OIT en El Salvador) elaboró el diseño de la evaluación de impacto. En el marco de ese diseño, el UCW propone que el conjunto de intervenciones se asigne, en los cinco municipios, a los hogares seleccionados sobre la base de un índice de riqueza elaborado por el proyecto. Este procedimiento garantizaba una justa distribución de las intervenciones a los hogares más necesitados. Al mismo tiempo, como se explica en UCW (2012), este procedimiento de asignación podía utilizarse en un marco de regresión discontinua para identificar el efecto causal del conjunto de intervenciones en los resultados de interés, tales como la educación, el trabajo infantil, la

participación de los miembros adultos del hogar en el trabajo, y varios otros indicadores de bienestar³⁴.

La OIT realizó recientemente una encuesta de línea de base en los cinco municipios donde se administrará el conjunto de intervenciones que serán objeto de la evaluación de impacto. Posteriormente, el UCW (nuevamente en colaboración con la oficina de la OIT en El Salvador) utilizará esos datos para obtener el índice de riqueza y asignar la intervención. Este proceso se describe con más detalle en este documento. En la sección 2 se proporcionan algunos antecedentes. En concreto, se examina brevemente el proyecto en general, las intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto, y la idea en que se basa la estrategia de identificación de la evaluación de impacto. En la sección 3 se analiza la encuesta de línea de base y se proporcionan algunas estadísticas descriptivas. En la sección 4 describe en detalle el procedimiento de asignación de los hogares potencialmente beneficiarios a la intervención o al grupo de control. En la sección 5 examina la eficacia de este procedimiento de selección, a saber, que (i) la asignación de los hogares más pobres y vulnerables al grupo beneficiario y (ii) su utilización para determinar el impacto de las intervenciones.

2 ANTECEDENTES

2.1 El Proyecto

Como se explica más arriba, el proyecto de la OIT "Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social" pretende erradicar el trabajo infantil en El Salvador. Con el fin de alcanzar esta meta, el proyecto tiene los siguientes seis objetivos:

- 1) Al término del proyecto, las instituciones nacionales y locales responsables de la ejecución de programas de reducción de la pobreza, trabajo decente y protección social dirigidos a los pobres de las zonas rurales y urbanas integrarán estrategias de eliminación de trabajo infantil;
- 2) Al término del proyecto, se habrá establecido y aplicarán plenamente mecanismos de cumplimiento de la ley y de protección para luchar contra el trabajo infantil, en particular sus peores formas de trabajo infantil;
- 3) Al término del proyecto, se habrá mejorado la capacidad nacional para realizar estudios sobre el trabajo infantil, garantizar el seguimiento y llevar a cabo evaluaciones de impacto, asimismo se documentarán las intervenciones piloto;
- 4) Al término del proyecto, se habrá fortalecido la capacidad de los municipios para prevenir y eliminar el trabajo infantil, especialmente sus peores formas;
- 5) Al término del proyecto, se pondrán en práctica alternativas de apoyo a la subsistencia viables para reducir la dependencia de las familias respecto al trabajo infantil en los municipios meta;

³⁴ El proyecto inicialmente pretendía aplicar un modelo aleatorizado para medir el impacto de las intervenciones. Sin embargo, el gobierno de El Salvador no apoyó ese enfoque y como consecuencia se decidió adoptar un enfoque cuasi-experimental.

- 6) Al término del proyecto, se aplicarán modelos de educación inclusiva en las escuelas seleccionadas de los municipios meta para prevenir y reducir el trabajo infantil y mejorar los indicadores de la educación.

El marco estratégico del proyecto, descrito en OIT (2010) describe la manera en que se determinaron esos seis objetivos. Los gráficos 1 a 3 ofrecen un panorama general del marco estratégico. Se ilustran, respectivamente: (i) los principales factores que contribuyen al trabajo infantil en El Salvador, (ii) el programa más amplio de El Salvador para erradicar el trabajo infantil, y (iii) la vinculación de los seis objetivos estratégicos del proyecto con dicho programa.

2.2 Intervenciones seleccionadas para la evaluación de impacto

La OIT prevé llevar a cabo un gran número de intervenciones para alcanzar los seis objetivos estratégicos. Algunas de estas intervenciones se llevarán a cabo a nivel nacional, otras en determinados municipios, algunas otras en las escuelas seleccionadas y, por último, otras se centrarán en los hogares seleccionados. Un conjunto de intervenciones a nivel de hogares serán objeto de una evaluación de impacto. Este conjunto consta de las siguientes dos intervenciones:

- i. Un paquete de asistencia destinado a ayudar a las madres de niños en situación de trabajo infantil a crear un pequeño negocio. Este apoyo abarca tres componentes: (i) formación profesional a elección³⁵, (ii) formación empresarial y preparación de un plan estratégico, y (iii) un conjunto de herramientas de lanzamiento basado en las necesidades identificadas en el plan para poner en marcha el negocio (de un valor de 100 a 300 dólares EE.UU.).
- ii. Si los datos de la encuesta de línea de base revelan que los niños de los hogares de las mujeres potencialmente beneficiarias no asisten a la escuela, se les proporciona una formación para ayudarlos a reincorporarse a la escuela en el nivel adecuado para su edad. Por medio de una campaña de sensibilización se alienta a los niños a participar en esta intervención.³⁶

2.3 Identificación del impacto de estas intervenciones

La evaluación de impacto tiene como objetivo identificar el efecto causal (es decir, el impacto) de este conjunto de intervenciones en la educación, el trabajo infantil, y la participación en el trabajo de los miembros adultos del hogar (especialmente las mujeres, que constituyen el grupo meta clave de las intervenciones). Para determinar el efecto causal de este conjunto de intervenciones, la evaluación de impacto debe estimar un resultado de contraste: los resultados en materia de educación y trabajo infantil que se hubieran observado entre los beneficiarios del proyecto en ausencia de éste. Estos resultados de contraste por definición no pueden observarse. Sin embargo, se puede establecer una

³⁵ En cada cantón se ofrecerá un número limitado de cursos de formación profesional, por ejemplo, en hornear pan, coser ropa, etc. La oferta de formación se determina sobre la base de un análisis del mercado laboral local.

³⁶ Los niños no escolarizados no están obligados a participar y la participación de la madre en la formación profesional no está supeditada a la participación del niño.

hipótesis de contraste válida identificando un grupo de comparación que sea similar en todos los aspectos al grupo de beneficiarios al comienzo del proyecto, excepto en que no participan en la intervención.

Como se explica en detalle en UCW (2012), para establecer un grupo de comparación válido, la evaluación de impacto se basa en el hecho de que el conjunto de las intervenciones descritas anteriormente se asigna sobre la base del índice de riqueza elaborado. Se procede de la siguiente manera: todos los hogares con niños trabajadores y una madre que puede participar en la intervención se clasifican desde los más pobres hasta los más ricos sobre la base del índice de riqueza obtenido a partir de los datos de línea de base recopilados por el proyecto. Los hogares más pobres (es decir, los hogares situados en la mitad inferior de la distribución de la riqueza) se asignan al grupo beneficiario. Los hogares más ricos (es decir, los hogares situados en la mitad superior de la distribución de la riqueza) no reciben ningún tipo de intervención y constituyen el grupo de control. Si bien estos dos grupos evidentemente no son similares antes de la ejecución de las intervenciones, cabe esperar que sean prácticamente idénticos cuando se sitúan cerca del punto en el índice de riqueza que separa los hogares beneficiarios comparativamente pobres de los hogares de control comparativamente ricos. Al comparar los hogares beneficiarios y los hogares de control cercanos a este umbral, podemos identificar el impacto (local) del programa.

El resto de este documento explica en detalle la aplicación y la validez de este procedimiento. En este análisis se asume que el lector está familiarizado con los conceptos básicos de la metodología de regresión discontinua. En UCW (2012) se proporciona una explicación gráfica del procedimiento de regresión discontinua para los lectores que no estén familiarizados con la metodología. Asimismo, Imbens y Lemieux (2008) y Lee y Lemieux (2010) proporcionan un análisis más detallado de la metodología de regresión discontinua.

3 DATOS

3.1 Recopilación de datos de línea de base

Como se mencionó anteriormente, el conjunto de intervenciones que serán objeto de la evaluación de impacto se realizarán en cinco municipios (Izalco, San Luiz de Herradura, Santiago Nonualco, Tacuba, Tecoluca). En esos cinco municipios, el proyecto de la OIT seleccionó un grupo de 37 cantones en los que cabía esperar el más alto número de niños trabajadores. El anexo 2 describe en detalle los procedimientos utilizados para seleccionar los municipios y cantones. En UCW (2012) se proporciona un resumen del procedimiento.

Se recopilaron datos de línea de base en estos cantones en abril y mayo de 2012. Los datos de línea de base constan de dos partes: (i) un cuestionario destinado a compilar una lista de preselección (cuestionario de preselección) que se administró a todos los hogares de los 37 cantones y (ii) un cuestionario de línea de base detallado que se administró a todos los hogares con niños en situación de trabajo infantil identificados durante ejercicio de compilación de la lista de preselección. Los anexos 3 a 7 consisten en los documentos del IPEC que describen el procedimiento de recopilación de datos de línea de base (incluido el trabajo en el terreno, la coherencia de los datos, etc.), un análisis de los principales

resultados que revelan los datos de línea de base, y los cuestionarios administrados a cada uno de los cinco municipios.

3.2 Identificación y entrevista a (hogares con) niños que trabajan

La situación laboral de los niños (de 5 a 17 años) se determinó sobre la base de las siguientes 5 preguntas a los hogares que figuran en la lista de preselección:

- La semana pasada, ¿trabajaste [...] por lo menos 1 hora?
- La semana pasada, ¿participaste [...] en alguna actividad remunerada (en efectivo o en especie)? (Sólo si la respuesta a la pregunta anterior fue "no").
- En los últimos 12 meses, ¿trabajaste [...] en un negocio no agrícola?
- En los últimos 12 meses, ¿participaste [...] en cualquier tipo de actividad agrícola?
- En los últimos 12 meses, ¿trabajaste [...] en un negocio propio?

Se consideró "niño trabajador" a todo aquel que respondía afirmativamente a cualquiera de esas preguntas. El censo identificó un total de 12,248 hogares con 16.597 niños de 5 a 17 años (sobre un total de 52,024 miembros del hogar). Un promedio del 35 por ciento de estos niños (5,856) se consideraron niños trabajadores según la definición anterior. Los niños trabajadores estaban distribuidos en 3,294 hogares (es decir 27 por ciento de los hogares tenían uno o más niños trabajadores).

Después de administrar los cuestionarios de preselección y procesar los datos, el equipo de estudio volvió a visitar a todas las familias con uno o más niños trabajadores para administrar el cuestionario de línea de base detallado. La encuesta de línea de base contiene secciones que recopilan información sobre las características de los miembros del hogar, el nivel de instrucción de los miembros del hogar, la participación de los adultos en el trabajo, la participación de los niños en el trabajo, las características de la vivienda y los bienes duraderos que poseen los hogares, los préstamos contraídos por el hogar, la ayuda que los hogares reciben de otros programas, y las actitudes respecto al trabajo infantil. En total, el equipo logró identificar y realizar esta entrevista a fondo al 93 por ciento (1.775) de los 3.294 hogares con niños trabajadores identificados en el censo.

3.3 Estadística descriptiva

A continuación se presentan estadísticas descriptivas basadas en los datos de la encuesta de línea de base. Se proporcionan estadísticas descriptivas únicamente de aquellos hogares que, en principio, reúnen las condiciones para participar en el conjunto de intervenciones que son objeto de la evaluación de impacto. Se considera que los hogares reúnen las condiciones para participar en estas intervenciones (hogares potencialmente beneficiarios) si:

- i. según los datos de la lista de preselección, tienen uno o más niños de 5 a 17 años que trabajan (véase la definición anterior)
- ii. según los datos de línea de base, cuentan con una o más mujeres que corresponden a la siguiente descripción:

- a. tienen entre 18 y 65 años
- b. saben leer y escribir
- c. no están empleadas como trabajadoras asalariadas.

De los 3.064 hogares con niños trabajadores entrevistados en la encuesta de línea de base, 68 por ciento (2.098) tienen una madre u otra mujer que reúne esos criterios.

La columna (1) del cuadro 1 presenta estadísticas descriptivas de esos 2.098 hogares potencialmente beneficiarios y de sus miembros. Primero examinamos los niños que viven en estos hogares. En total estos hogares están integrados por 5.535 niños de 5 a 17 años. Casi el 85 por ciento de estos niños están escolarizados y el 88 por ciento de ellos están alfabetizados. La tasa de prevalencia del trabajo infantil (utilizando la misma definición que en el cuestionario de preselección) es del 60 por ciento. Los niños trabajadores trabajan en promedio unas 16 horas por semana. Más de la mitad de los niños están involucrados en alguna forma de trabajo peligroso: trabajo en un entorno con polvo, humo o ruido; exposición al frío o al calor; trabajo con herramientas peligrosas, productos químicos o plaguicidas; trabajo en la noche o temprano en la mañana; acarreo de cargas pesadas; trabajo en o bajo el agua. La mayoría de los niños (86 por ciento) participa en las tareas domésticas, y los niños que participan en las tareas domésticas dedican gran parte de su tiempo a esta actividad (12,5 horas a la semana en promedio)³⁷.

Lo que se pretende es que al aumentar la capacidad de ingresos de las madres de esos niños (o de otras mujeres potencialmente beneficiarias del hogar) se contribuirá a desplazar a los niños del trabajo a la escuela. En consecuencia, ¿cuál es la situación actual de trabajo de las madres y otras mujeres potencialmente beneficiarias?, ¿trabajan estas mujeres? y ¿cuánto contribuyen al ingreso familiar? Para responder a estas preguntas nos basamos en las respuestas a las tres preguntas siguientes³⁸:

- La semana pasada, ¿trabajó [...] por lo menos 1 hora?
- Aunque [...] no trabajó, ¿tiene un empleo permanente o un negocio propio al que retornará? (Sólo si la respuesta a la pregunta anterior fue "no").
- La semana pasada, ¿participó [...] en alguna actividad remunerada (en efectivo o en especie)? (Sólo si la respuesta a las dos preguntas anteriores fue "no").

Según los datos obtenidos, casi la mitad de las mujeres potencialmente beneficiarias de la muestra trabajan (es decir, que respondieron "sí" a una de las tres preguntas anteriores). En promedio, las mujeres potencialmente beneficiarias trabajan más de 34,5 horas a la semana y ganan cerca de 100 dólares EE.UU. al mes.

Por último, examinamos algunos indicadores de riqueza de los hogares seleccionados. Observamos que los hogares potencialmente beneficiarios pueden

³⁷ Curiosamente, todos los hogares que fueron seleccionados para la entrevista de línea de base detallada tenían uno o más niños trabajadores según el cuestionario de preselección. Sin embargo, en 270 de los 2098 hogares incluidos en la evaluación de impacto, no hay ningún niño trabajador según la encuesta de línea de base.

³⁸ De conformidad con los criterios de selección, se excluye a aquellas madres que son trabajadoras asalariadas.

describirse como desfavorecidos. Más de un tercio de los hogares tiene piso de tierra, casi la mitad de los hogares tiene techo de chapa metálica, las habitaciones son compartidas en promedio por 5 miembros del hogar, y sólo el 36 por ciento de los hogares disponen de una nevera. El ingreso mensual per cápita (percibido por los trabajadores adultos) y el gasto familiar mensual per cápita son respectivamente de 41 y 33 dólares EE.UU. El acceso a la electricidad y a la propiedad de un televisor (ambos disponibles en aproximadamente 75 por ciento de los hogares) es bastante común.

4 SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Se seleccionó un grupo de los 2.098 hogares potencialmente beneficiarios descritos más arriba para que participaran en el conjunto de intervenciones. Para garantizar la administración de las intervenciones a los hogares más necesitados, la asignación se basó en un índice de riqueza elaborado por el proyecto. Los hogares con un índice de riqueza por debajo del umbral especificado, se consideraron lo suficientemente pobres para participar en las intervenciones y se incluyeron en la selección. Los hogares con un índice de riqueza por encima del umbral, se consideraron demasiado ricos y no fueron invitados a participar en las intervenciones.

La selección sobre la base del índice de riqueza no sólo garantiza una distribución justa de las intervenciones a los hogares más necesitados, sino que también permite determinar el efecto causal del conjunto de intervenciones en un marco de regresión discontinua. La metodología de regresión discontinua se basa en el principio de que los hogares (y miembros de los hogares) con una puntuación en el índice de riqueza justo por encima del umbral son similares a los hogares (y miembros de los hogares) que tienen una puntuación justo debajo del umbral. En consecuencia, los hogares justo por encima del umbral pueden constituir un grupo de comparación válido para medir el impacto (local) de las intervenciones (véase UCW 2012 para obtener más detalles técnicos). En esta subsección se ofrece una descripción de este procedimiento de selección.

4.1 Elaboración del índice de riqueza

Empezaremos por describir cómo se obtuvo el índice de riqueza para los 2.098 hogares potencialmente beneficiarios. En primer lugar presentamos los indicadores de riqueza (que se obtuvieron a partir de la encuesta de línea de base) en los que se basó el índice de riqueza³⁹:

- Un indicador binario de la propiedad de la tierra;
- La cantidad de tierras que posee el hogar para el cultivo (en manzanas);
- El número de habitaciones de la vivienda dividido por el número de miembros del hogar.
- Indicadores binarios de la propiedad de los siguientes bienes: radio, televisor, vídeo, nevera, plancha, microondas, vehículo para uso propio, vehículo para uso

³⁹ Algunos de estos indicadores de riqueza, tales como la el agua, el alumbrado y las instalaciones sanitarias, contienen una categoría adicional denominada "otros". No hemos incluido esta categoría en el índice de riqueza porque no resulta claro lo que contiene esta categoría.

del negocio, máquina de coser, barbacoa, estantes, mesas, arado, horquilla, bomba, granero, herramientas y bote;

- Indicadores binarios de los materiales del techo de la vivienda: hormigón, tejas de barro cocido o cemento; placas de amianto, placas metálicas, o paja, palma, o materiales de desecho⁴⁰;
- Indicadores binarios de los materiales de las paredes de la vivienda: hormigón, adobe, madera, chapa metálica, o paja, palma, o materiales de desecho⁴¹;
- Indicadores binarios de los materiales del piso de la vivienda: baldosas cerámicas, baldosas de cemento, baldosas de barro cocido, cemento o tierra;
- Indicadores de la fuente principal de luz de la vivienda: electricidad, queroseno (gas), velas;
- Indicadores de la principal fuente de agua de la vivienda: red pública dentro del hogar, red pública fuera del hogar, tanque de agua, cisterna, pozo (privado o público), o lago, río o corriente;
- Indicadores binarios del tipo de instalaciones sanitarias de la vivienda: inodoro conectado al sistema de alcantarillado, inodoro conectado a un tanque séptico, letrina privada, letrina pública, letrina privada (muy higiénica), letrina pública (muy higiénico) o ausencia de instalaciones sanitarias;
- Indicadores binarios de la propiedad de la vivienda: alquilada, propia y cancelada, propia y aun pagando, vive en casa de otra persona (sin pagar, prestada).

Conforme a Filmer y Pritchett (2001), usamos el primer componente principal de los indicadores de riqueza descrito como nuestro índice de riqueza. Puesto que el análisis técnico del componente principal está fuera del ámbito del presente informe, no podemos examinar aquí los detalles técnicos del procedimiento⁴². Basta con afirmar que el análisis del componente principal nos permite reducir la dimensionalidad del conjunto de datos de tal manera que obtenemos un índice compuesto (el primer componente principal), que representa el nivel más alto posible de variación en el conjunto de indicadores de riqueza⁴³.

4.2 Selección de los hogares más pobres

Posteriormente, se clasificó a los hogares potencialmente beneficiarios según el índice de riqueza. Se seleccionaron como beneficiarios los 1.098 hogares más pobres (es decir, los 1.098 hogares con el índice de riqueza más bajo), mientras que los restantes 1.000 hogares sirvieron como grupo de control. No se estratificó por municipio ni se aplicó ninguna otra forma de estratificación. Este procedimiento genera un umbral general implícito en el índice de riqueza, que separa los 1.098 hogares más pobres (grupo beneficiario) de los 1.000 hogares más ricos (grupo de control) en los cinco municipios. Se seleccionaron todos los hogares con una mujer potencialmente beneficiaria y un índice de riqueza por debajo del

⁴⁰ Combinamos 2 categorías porque el número de observaciones es bajo.

⁴¹ Combinamos 2 categorías porque el número de observaciones es bajo.

⁴² Los lectores que deseen información más detallada pueden consultar, entre muchos otros textos, un tutorial de Smith (2002) disponible en línea.

⁴³ Una ventaja importante del procedimiento es que no es necesario basarse en hipótesis arbitrarias (como asignar las ponderaciones de los indicadores de riqueza individual) para elaborar el índice.

umbral, mientras que los hogares con una mujer potencialmente beneficiaria y un índice de riqueza por encima del umbral no fueron seleccionados⁴⁴.

4.3 Selección de beneficiarios directos dentro de los hogares más pobres

Dentro de los hogares seleccionados, las intervenciones se proporcionaron a las mujeres y a los niños. En el presente informe examinamos brevemente el método de selección de los beneficiarios dentro de los hogares. Empezaremos por la intervención de formación profesional proporcionada a las mujeres potencialmente beneficiarias. Una mujer por hogar puede participar en la intervención. Cuando la madre de los niños reside en el propio hogar y constituye una beneficiaria potencial según los criterios descritos anteriormente, ella y sólo ella puede participar en la intervención. Cuando hay varias madres potencialmente beneficiarias en el hogar, el hogar puede decidir cuál de ellas puede participar en la intervención. Cuando la madre de los niños no reside en ese hogar, el hogar puede decidir quién de las otras mujeres potencialmente beneficiarias del hogar puede participar en la intervención.

Las intervenciones de educación flexible estarán disponibles para todos los niños de 12 a 17 años que no hayan podido culminar su educación básica y que viven en los hogares de las madres que reciben formación profesional. Estos niños no necesariamente tienen que estar involucrados en el trabajo según la lista de preselección o los datos de la línea de base.

5 VALIDEZ DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Primero comprobaremos la eficacia del procedimiento de selección. Debemos empezar por comprobar si el índice de riqueza predice correctamente la riqueza y, por tanto, es una herramienta adecuada para seleccionar como beneficiarios a los hogares más pobres. Seguidamente, analizaremos si este procedimiento de selección es un mecanismo adecuado para determinar el efecto causal de las intervenciones en una evaluación de impacto cuantitativa. Por último, comprobaremos la distribución geográfica de las personas seleccionadas. Como se explica más abajo, la acumulación geográfica de los hogares beneficiarios y de control podría invalidar el diseño de regresión discontinua.

5.1 ¿Predice realmente la riqueza el primer componente principal?

Dado que el procedimiento del componente principal descrito anteriormente es bastante abstracto, no resulta completamente claro que el índice de riqueza que genera prediga adecuadamente la riqueza de los hogares. En esta subsección, por lo tanto, mostraremos brevemente que el índice de riqueza (el primer componente principal de los indicadores de riqueza listados) predice realmente la riqueza y, por lo tanto, sirve como herramienta apropiada para administrar las intervenciones a los hogares potencialmente beneficiarios más pobres. Con este propósito, los gráficos 4 a 10 muestran que los indicadores de riqueza individuales (por ejemplo, la propiedad de un televisor o nevera, el acceso a la electricidad, las habitaciones per cápita, la falta de servicios sanitarios, el piso de tierra y el techo de

⁴⁴ La sección XXX describe la distribución geográfica de los hogares beneficiarios y los de control en los distintos municipios y cantones.

chapa metálica) de los hogares con un alto índice de riqueza compuesto se comparan favorablemente con los distintos indicadores de riqueza de los hogares con un bajo índice de riqueza compuesto.

En cada gráfico, el índice horizontal representa el índice de riqueza. Hemos normalizado este índice, que toma el valor 0 en el umbral implícito que separa a 1.098 hogares más pobres (grupo de beneficiarios) de los 1.000 hogares más ricos (grupo de control). Con excepción de la variable "habitaciones per cápita", el eje vertical muestra el porcentaje de hogares con la característica de riqueza en cuestión (por ejemplo, la proporción de hogares que poseen un televisor, la proporción que posee una nevera, etc.). Los puntos representan los promedios locales y las líneas representan las regresiones Lowess, que proporcionan una estimación no paramétrica de la relación entre el índice de riqueza calculado y el indicador de riqueza examinado⁴⁵. La regresión Lowess para el grupo beneficiario figura en rojo (es decir, por debajo del umbral) y la regresión Lowess para el grupo de control figura en verde (es decir, por encima del umbral).

Se observa una clara relación entre el índice de riqueza y los indicadores de riqueza mostrados. La propiedad de televisores y neveras aumenta rápidamente con el índice de riqueza compuesto de los hogares. Lo mismo se aplica respecto al acceso a la electricidad y el número de habitaciones per cápita. Por otro lado, la probabilidad de que un hogar no tenga instalaciones sanitarias, tenga piso de tierra, o un techo de chapa metálica (todos ellos indicadores de pobreza) disminuye rápidamente con la riqueza de los hogares. Estos gráficos, por lo tanto, sugieren que el índice de riqueza es una herramienta útil para la selección de los hogares beneficiarios sobre la base de los indicadores de riqueza y pobreza (observables y difíciles de manipular) de los hogares.

5.2 Validez del mecanismo de identificación

Como se explica en detalle en el diseño de evaluación de impacto, el procedimiento de selección descrito anteriormente puede utilizarse en un marco de regresión discontinua para determinar el impacto (local) de las intervenciones de formación profesional. La metodología de regresión discontinua sólo es válida si los hogares no pueden manipular con precisión su índice de riqueza (es decir, autoseleccionarse para participar en las intervenciones), y si los hogares justo por encima o justo por debajo del umbral en el índice de riqueza son realmente similares antes del inicio de las intervenciones. En el caso del proyecto de El Salvador, hay pocas razones para creer que el diseño de regresión discontinua no generará un grupo de control válido. En primer lugar, cuando las personas participaron en la entrevista de línea de base, no sabían que podrían ser seleccionadas para participar en una intervención, ni que la posibilidad de ser seleccionadas se determinaría sobre la base de las respuestas que proporcionarían durante la entrevista. En segundo lugar, el procedimiento en el que se basa la selección de los beneficiarios (descrito anteriormente) no se había determinado aún en el momento de la entrevista de línea de base. Por consiguiente, hay poco margen para una clara manipulación del índice de vulnerabilidad.

⁴⁵ Utilizamos regresiones no paramétricas (Lowess) como una herramienta útil para aproximar gráficamente la relación entre el índice de riqueza y los indicadores de riqueza individual. Existen otros procedimientos paramétricos y no paramétricos para aproximar esta relación (véase Lee y Lemieux, 2010).

A fin de garantizar que el procedimiento de selección permita obtener un grupo de control válido, llevamos a cabo una serie de pruebas adicionales. En primer lugar, de acuerdo con McCrary (2008), examinamos si la densidad del índice de riqueza es continua en el umbral. Cuando la densidad del índice de riqueza no es continua, ello indica que podrían existir diferencias sistemáticas entre el grupo beneficiario y el grupo de control⁴⁶. El gráfico 11, que fue generado usando el software de McCrary, representa la densidad del índice de riqueza. Observamos que la densidad del índice de riqueza es razonablemente continua. Lo que es más importante, los intervalos de confianza indican que la densidad estimada no es significativamente diferente, justo por encima y por debajo del umbral.

En segundo lugar, comprobamos tanto gráfica como formalmente si los grupos beneficiarios y de control (hogares justo por encima y por debajo del umbral) son similares en el umbral. Aquí, debemos considerar no sólo los indicadores de riqueza, sino también los indicadores de resultado. Si bien cabe esperar que los indicadores de riqueza incluidos en el índice de riqueza por definición sean más o menos continuos en el umbral (porque son determinantes del propio índice), este no es el caso de las variables de resultado. Nuestra prueba formal se basa en un procedimiento de regresión discontinua para Stata elaborado por Austin Nichols, que ejecuta regresiones lineales locales dentro de un ancho de banda óptimo en torno al umbral para evaluar si en el umbral hay discontinuidades significativas en las variables de riqueza y de resultado. El ancho de banda óptimo se calcula mediante un procedimiento de validación cruzada propuesto por Imbens y Lemieux (2008), que equilibra la precisión de las estimaciones (que aumenta con el ancho de banda) contra el sesgo que puede producirse al utilizar un ancho de banda demasiado grande.

Los gráficos 4 a 10 proporcionan una primera indicación de que los hogares situados justo por encima y por debajo del umbral de hecho eran similares antes de la intervención. Los diagramas de dispersión sugieren que la relación entre el índice de riqueza y los indicadores de riqueza (TV, nevera, electricidad, habitaciones per cápita, instalaciones sanitarias, piso de tierra y techo de chapas metálicas) es aproximadamente constante en el umbral de selección para el programa. Y las regresiones Lowess para el grupo beneficiario (rojo) y el de control (verde) llegan al umbral aproximadamente en el mismo valor del indicador de riqueza.

La prueba formal tampoco revela discontinuidades en estos indicadores de riqueza de los hogares. Los resultados de esta prueba se muestran en el cuadro 2. La columna (1) muestra la discontinuidad estimada sobre la base del procedimiento de estimación de regresión

⁴⁶ El siguiente ejemplo explicativo proporcionado por McCrary (2008) ayuda a comprender el principio: "Un médico tiene programado prescribir aleatoriamente una estatina o un placebo a enfermos del corazón para estudiar el efecto de la estatina sobre los ataques al corazón a lo largo de un período de diez años. El médico asigna de forma aleatoria a los pacientes a dos diferentes salas de espera, las salas A y B, y tiene el propósito de prescribir la estatina a los pacientes de la sala A y el placebo a los de la sala B. Si algunos de los pacientes llegan a conocer el mecanismo previsto para la asignación del tratamiento, cabría esperar que se dirigirían a la sala de espera A. Si el médico no adivina el subterfugio de los pacientes y se ciñe al protocolo original, la asignación aleatoria de los pacientes a salas de espera separadas puede anularse por la autoselección de los pacientes después de la asignación al azar". Pueden surgir problemas similares en el contexto de la regresión discontinua, por ejemplo (en nuestro caso), cuando los hogares manipulan sus respuestas a las preguntas en que se basó el cálculo del índice de riqueza de modo que terminen por ser incluidos en el grupo beneficiario (es decir, por debajo del umbral) aunque no debiera ser así.

discontinua de Austin Nichols. Las columnas (2) y (3) respectivamente muestran los errores estándar y los valores P de los coeficientes estimados. Como se puede deducir de los bajos coeficientes de discontinuidad (columna 3) y los altos valores de P (columna 5). Las únicas discontinuidades significativas observadas en los indicadores de riqueza (no aparecen en el cuadro) se observan respecto a la probabilidad de poseer un horno, la superficie de las tierras que poseen los hogares, y si las paredes de la casa son de barro cocido. Lo que es más, tampoco existen discontinuidades en otros indicadores de riqueza significativos que no estén incluidos en el índice de riqueza, tales como "jefe de familia mujer" y "jefe de familia alfabetizado" (Gráficos 12 y 13, respectivamente)⁴⁷.

En términos de variables de resultado (variables en las que potencialmente tiene efecto la intervención), los hogares también parecen razonablemente similares. El ingreso mensual per cápita percibido por los adultos (Gráfico 14) y el gasto familiar mensual per cápita (Gráfico 15) no son diferentes en los grupos beneficiarios y de control. Las mujeres potencialmente beneficiarias parecen similares en cuanto a la probabilidad de participar en el trabajo (Gráfico 16). Sin embargo, también podemos observar algunas discontinuidades significativas en cuanto a las mujeres potencialmente beneficiarias en términos de ingresos del trabajo (condicionados a trabajar) (Gráfico 17) y el número de horas trabajadas (condicionadas a trabajar) (Gráfico 18).

Las variables de resultado para los niños (5 a 17 años) también son similares en los grupos beneficiarios y de control. Los niños justo encima y justo por debajo del umbral tienen la misma probabilidad de estar en la escuela (Gráfico 19), estar alfabetizados (Gráfico 20), trabajar (Gráfico 21), estar involucrados en trabajos peligrosos (Gráfico 22), y participar en las tareas domésticas (Gráfico 23). Al igual que para las mujeres potencialmente beneficiarias, observamos diferencias sustanciales en el margen intensivo de trabajo (condicionadas al trabajo) (Gráfico 24) y las tareas domésticas (Gráfico 25). Los niños del grupo de control trabajan más horas y dedican más tiempo a las tareas domésticas.

No obstante, en conjunto los resultados de la regresión discontinua sugieren que los hogares situados justo por encima y por debajo del umbral son, de hecho, similares en términos de características de riqueza. Existen algunas diferencias importantes en el margen extensivo de trabajo y de tareas domésticas para las mujeres y los niños por igual. En principio, estas diferencias observadas en la línea de base pueden tenerse en cuenta mediante el análisis de la diferencia en las diferencias y, por lo tanto, no deben invalidar el criterio de regresión discontinua.

5.3 Distribución geográfica de la intervención

Por último, examinamos un último aspecto del procedimiento de selección que podría invalidar el diseño de regresión discontinua. Dado que no se trata de un procedimiento de selección estratificado, se puede observar una acumulación de beneficiarios en algunas zonas geográficas, mientras que los hogares de control se acumulan en otras. La acumulación geográfica podría ser problemática para la evaluación de impacto ya que la

⁴⁷ Estas variables no están incluidas en el índice de riqueza porque son endógenas (es decir, que en ambos casos, son tanto un indicador de riqueza como una posible causa de la riqueza de los hogares).

metodología de regresión discontinua podría captar las diferencias geográficas en las variables de resultado, en lugar de un impacto de la propia intervención administrada.

El cuadro 3 muestra la distribución de los hogares potencialmente beneficiarios en el grupo de beneficiarios y el de control por municipio. El cuadro 4 muestra la distribución de los hogares potencialmente beneficiarios en el grupo beneficiario y el de control por cantón (el más bajo nivel de agregación geográfica). A nivel de municipio, los hogares beneficiarios y de control están distribuidos de manera bastante uniforme. Por ejemplo, el municipio de Tacuba exhibe el más alto porcentaje de hogares beneficiarios (67 por ciento). En otros municipios, el porcentaje de hogares tratados varía entre 42 y 57 por ciento. A nivel de cantón, se observan grandes diferencias entre el porcentaje de hogares beneficiarios y el de control. Sin embargo, con una sola excepción (el cantón de El Puente, que sólo tiene seis hogares potencialmente beneficiarios), todos los cantones tienen tanto hogares beneficiarios como de control.

Dado que todas las zonas y sub-zonas geográficas tienen tanto hogares beneficiarios como de control, la distribución geográfica de los hogares beneficiarios y de control no parece ser motivo de preocupación. Podemos simplemente añadir municipios o cantones ficticios en nuestras estimaciones de regresión discontinua para tratar las diferencias geográficas. De lo contrario, ningún otro ajuste parece necesario.

BIBLIOGRAFÍA

Filmer, D. Y L. H. Pritchett. 2001 "Estimating wealth effects without expenditure data-or tears: an application to educational enrollments in states of India." *Demography* 38 (1), 115-132.

OIT (2010). Documento del proyecto: Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social

Imbens G. and T. Lemieux. 2008 "Regression Discontinuity Designs: A Guide to Practice." *Journal of Econometrics*, 142 (2), 615-635.

Lee, y D. S. T. Lemieux. 2010 "Regression Discontinuity Designs in Economics." *Journal of Economic Literature*, 48, 281-355.

McCrary, J. 2008. "Manipulation of the Running Variable in the Regression Discontinuity Design: A Density Test." *Journal of Econometrics*, 142 (2), 698-714.

Smith, L. I. 2002. A Tutorial on Principal Component Analysis.

UCW. 2012 *Diseño de la evaluación de impacto: Eliminación del trabajo infantil en El Salvador a través del empoderamiento económico y la inclusión social*

CUADROS Y GRÁFICOS

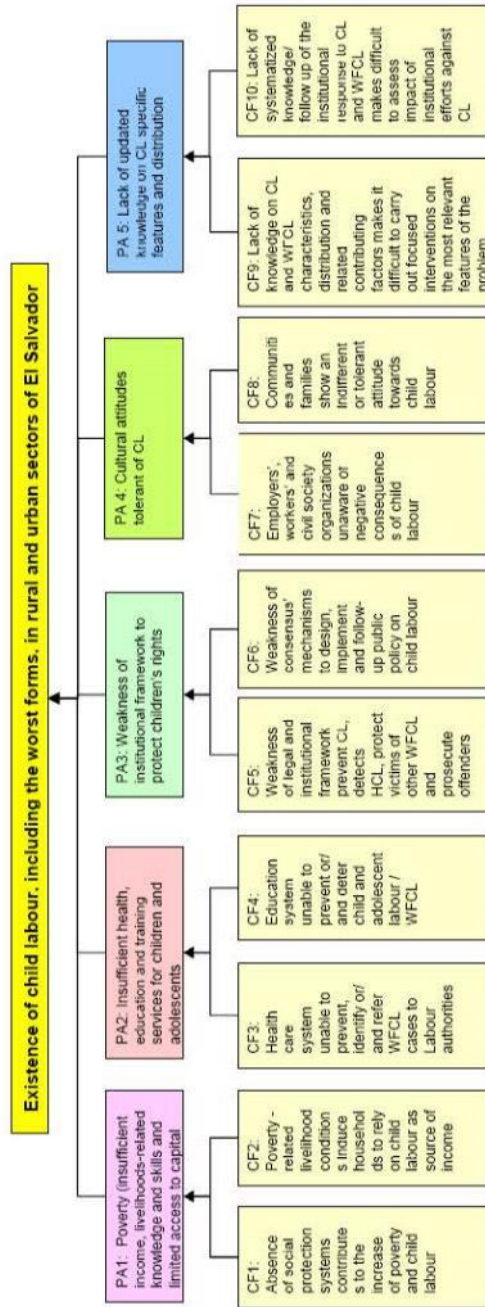
Cuadro 1. Estadísticas descriptivas	
	Promedio de hogares potencialmente beneficiarios
	(1)
Indicadores de riqueza de los hogares	
TV	0,72
Nevera	0,36
Acceso a la electricidad	0,73
Habitaciones per cápita	0,19
Sin instalaciones sanitarias	0,05
Piso de tierra	0,36
Techo de chapa metálica	0,49
Jefe de familia mujer	0,65
Jefe de familia alfabetizado	0,83
Indicadores de resultados de los hogares	
Ingreso mensual per cápita de los adultos que trabajan (\$ EE.UU.)	41,30
Gastos mensuales per cápita (\$ EE.UU.)	33,04
Variables de resultados en las mujeres potencialmente beneficiarias	
Trabajan	0,48
Salario mensual (condicionado a trabajar)	98,70
Horas de trabajo semanales promedio (condicionadas a trabajar)	34,66
Variables de resultados en niños de 5 a 17 años	
Escolarizados	0,85
Alfabetizados	0,88
Trabajan	0,60
En trabajo peligroso	0,54
En tareas domésticas	0,86
Horas semanales trabajadas (condicionadas a trabajar)	16,26
Horas semanales en tareas domésticas (condicionadas a trabajar en tareas domésticas)	12,60
La columna (1) muestra los valores promedio de los indicadores de riqueza y las variables de resultados figuran en la columna de la extrema derecha.	

Cuadro 2. Estimación de la discontinuidad en las variables de línea de base y variables de resultado en el umbral de riqueza			
	Discontinuidad	Error estándar	Valor P
	(1)	(2)	(3)
Indicadores de riqueza de los hogares			
TV	0,028	0,043	0,517
Nevera	-0,067	0,053	0,204
Acceso a la electricidad	-0,011	0,038	0,763
Habitaciones per cápita	0,020	0,024	0,393
Sin instalaciones sanitarias	0,002	0,016	0,908
Piso de tierra	-0,058	0,051	0,262
Techo de chapa metálica	0,012	0,055	0,827
Jefe de familia mujer	0,054	0,058	0,357
Jefe de familia alfabetizado	0,005	0,040	0,891
Indicadores de resultados de los hogares			
Ingreso mensual per cápita de los adultos que trabajan (\$ EE.UU.)	-5,661	4,687	0,227
Gastos mensuales per cápita (\$ EE.UU.)	0,363	2,654	0,891
Variables de resultados de las mujeres potencialmente beneficiarias			
Trabajan	-0,039	0,059	0,507
Salario mensual (condicionado a trabajar)	-28,826	16,193	0,075
Horas de trabajo semanales promedio (condicionadas a trabajar)	9,412	3,627	0,009
Variables de resultados en niños de 5 a 17 años			
Escolarizados	-0,027	0,029	0,344
Alfabetizados	0,005	0,027	0,863
Trabajan	0,050	0,037	0,176
En trabajo peligroso	0,058	0,036	0,107
En tareas domésticas	0,030	0,025	0,233
Horas semanales trabajadas (condicionadas a trabajar)	3,671	1,278	0,004
Horas semanales en tareas domésticas (condicionadas a trabajar en tareas domésticas)	2,434	0,872	0,005
La columna (1) muestra las estimaciones discontinuidad en los indicadores de riqueza y las variables de resultados que figuran en la columna de la extrema izquierda en el umbral que separa los hogares beneficiarios de los hogares de control (sobre la base del procedimiento de estimación de Austin Nichols). Las columnas (2) y (3), respectivamente, muestran los errores estándar y valores P de los coeficientes estimados.			

Cuadro 3. Distribución de las personas de los grupos de tratamiento y de control por municipio			
Municipio	% Control	% Tratamiento	Observaciones
Tacuba	33	67	425
Izalco	46	54	239
Santiago Nonualco	54	46	755
San Luis La Herradura	43	57	346
Tecoluca	58	42	333
Total	48	52	2.098

Cuadro 4. Distribución de las personas de los grupos de tratamiento y de control por cantón							
Cantón	% Control	% Tratamiento	Observaciones	Cantón	% Control	% Tratamiento	Observaciones
AGUA FRIA	64	36	33	SAN ANTONIO ABAJO	55	45	40
AMULUNCO	71	29	49	SAN ANTONIO ARRIBA	30	70	92
AREA URBANA	14	86	7	SAN ANTONIO LOS BLANCOS	50	50	163
CRUZ GRANDE	31	69	61	SAN CARLOS	53	47	116
CUNTAN	13	88	8	SAN ISIDRO	47	53	17
EL ARCO	65	35	31	SAN JOSE LOMA	64	36	22
EL CARAO	67	33	78	SAN JOSE OBRAJITO	63	37	97
EL CHAGUJITE	17	83	65	SAN JUAN	23	77	78
EL PORRILLO	60	40	48	SAN LUIS JALPONGUITA	58	42	118
EL PUENTE	100	0	6	SAN RAFAEL	44	56	99
EL RODEO	29	71	77	SAN RAFAEL TASAJERA	31	69	39
GUADALUPE LA ZORRA	27	73	63	SAN SEBASTIAN ABAJO	49	51	170
LA ESPERANZA	25	75	4	SAN SEBASTIAN ARRIBA	33	67	6
LA PUERTA	51	49	43	SAN SEBASTIAN EL CHINGO	47	53	81
LAS GUARUMIAS	62	38	85	SANTA BARBARA	40	60	5
MERCADO	64	36	22	SANTA CRUZ	47	53	45
MONTE HERMOSO	3	97	30	SANTA TERESA	58	42	76
PIEDRAS PACHAS	53	47	107	TAPALSHUCUT	50	50	6
QUEBRADA ESPAÑOLA	55	45	11	Total	48	52	2.098

I. Problem Analysis Tree serving as basis to the Roadmap to make of El Salvador a country free of Child Labour and its Worst Forms



PA: Problem areas (causes)
CF: Contributing factors

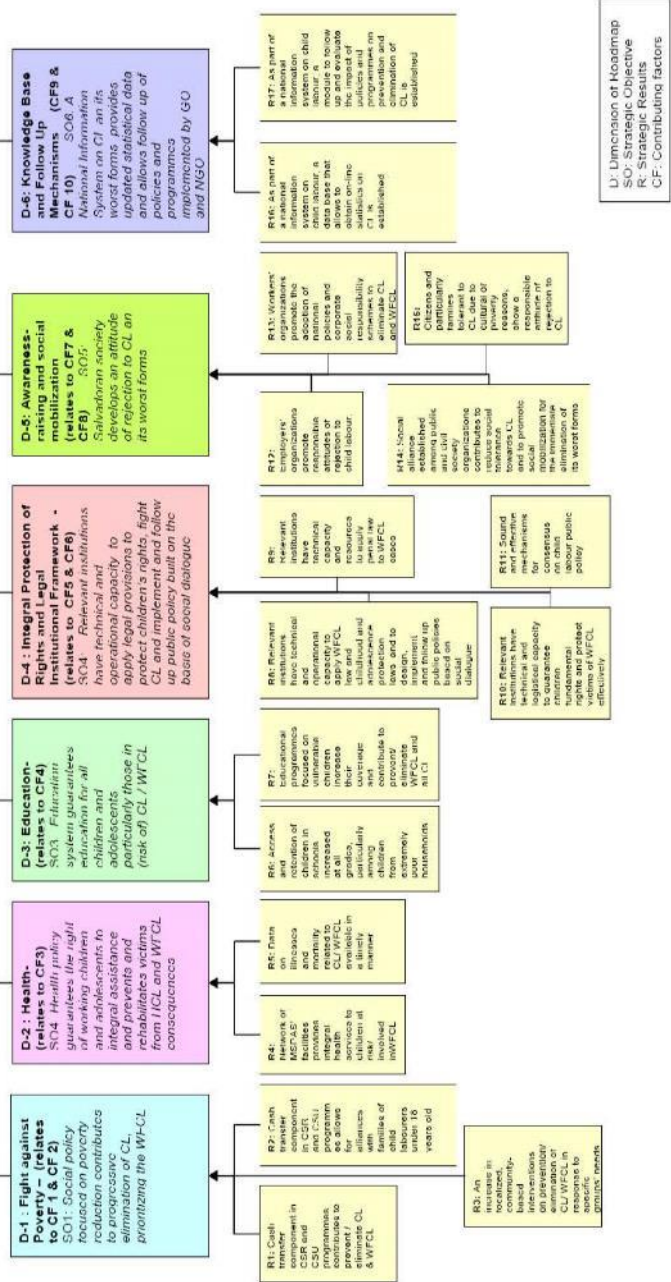
I. Árbol de análisis del problema utilizado para elaborar la Hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y de sus peores formas				
Existencia de trabajo infantil, incluidas sus peores formas, en los sectores rural y urbano de El Salvador				
<p>EP1: Pobreza (insuficiencia de ingresos, conocimientos y capacidades relacionados con medios de subsistencia y acceso limitado al capital)</p> <p>FC1: La ausencia de sistemas de protección social contribuye al incremento de la pobreza y el trabajo infantil</p> <p>FC2: Las condiciones de pobreza relacionadas con los medios de trabajo inducen a los hogares a depender del trabajo infantil como fuente de ingresos</p>	<p>EP2: Insuficiencia de servicios de salud, de educación y formación para los niños y adolescentes</p> <p>FC3: Sistema de atención médica incapaz de prevenir y/o remitir a los niños en las peores formas de trabajo infantil a las autoridades del trabajo</p> <p>FC4: Sistema de educación incapaz de prevenir y/o impedir el trabajo infantil o las peores formas de trabajo infantil de niños y adolescentes</p>	<p>EP3: Debilidad del marco institucional para proteger los derechos de los niños</p> <p>FC5: Debilidad del marco normativo e institucional para prevenir el trabajo infantil, detectar el peligro, proteger a las víctimas de otras peores formas de trabajo infantil, y enjuiciar a los culpables</p> <p>FC6: Debilidad de los mecanismos de consenso para la elaboración, aplicación y seguimiento de las políticas públicas en materia de trabajo infantil</p>	<p>EP4: Actitudes culturales que toleran el trabajo infantil</p> <p>FC7: Las organizaciones de empleadores y trabajadores y de la sociedad civil no tienen conciencia de las consecuencias negativas del trabajo infantil</p> <p>FC8: Las comunidades y las familias muestran una actitud indiferente o tolerante respecto al trabajo infantil</p>	<p>EP5: Falta de conocimientos actualizados sobre las características específicas y distribución del trabajo infantil</p> <p>FC9: La falta de conocimientos sobre las características del trabajo infantil y de sus peores formas, su distribución y los factores que contribuyen hacen difícil llevar a cabo intervenciones focalizadas en las características más pertinentes del problema</p> <p>FC10: La falta de conocimientos sistematizados y seguimiento de la respuesta institucional al trabajo infantil y a sus peores formas hace difícil evaluar el impacto de los esfuerzos institucionales contra el trabajo infantil</p>

EP: Esferas problemáticas

FC: Factores que contribuyen

II. Roadmap to make of El Salvador a country free of Child Labour and its Worst Forms' Outcome Tree

Roadmap Objectives: Prevent and eliminate child labour below 14 years old; Prevent and combat the worst forms of child labour in children below 18 years old; and protect welfare and rights of adolescent labourers between 14 & 18-years old



II. Árbol de resultados de la Hoja de ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas

Objetivos de la Hoja de ruta: Prevenir y eliminar el trabajo infantil realizado por niños y niñas por debajo de los 14 años; prevenir y combatir las peores formas del trabajo infantil de las personas menores de 18 años, y proteger el bienestar de las personas adolescentes trabajadoras de 14 a 18 años					
<p>D 1: Lucha contra la pobreza (FCI y FC2) – OE1: La política social enfocada en la lucha contra la pobreza contribuye a la erradicación progresiva del hambre y la malnutrición infantil, promoviendo el combate a sus peores formas.</p> <p>R2: E1 Componente de transferencia de ingresos condicionado a los programas de lucha contra la pobreza (Ruralink y Ruralink+) incorporados a las políticas de protección y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p> <p>R2: E2 Componente de transferencia de ingresos condicionado a los programas de lucha contra la pobreza (Ruralink y Ruralink+) incorporados a las políticas de protección y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p> <p>R2: E3 Componente de transferencia de ingresos condicionado a los programas de lucha contra la pobreza (Ruralink y Ruralink+) incorporados a las políticas de protección y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>D 2: Salud (FC1) – OE2: La política de salud garantiza el derecho a la atención integral de niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, en atención de trabajo y contribuye con la prevención y atención de las enfermedades de los niños, niñas y adolescentes víctimas del trabajo infantil y sus peores formas.</p> <p>R3: E4 Incremento de la oferta de servicios de salud en las comunidades de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R3: E5 Incremento de la oferta de servicios de salud en las comunidades de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R3: E6 Incremento de la oferta de servicios de salud en las comunidades de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>D 3: Educación (FC4) – OE3: El sistema educativo garantiza la educación de todos los niños, niñas y adolescentes en la atención de trabajo infantil y sus peores formas para la aplicación de la normativa legal vigente; así como para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a un mayor desarrollo social.</p> <p>R4: E7 Incremento de la oferta de servicios educativos en las comunidades de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R4: E8 Incremento de la oferta de servicios educativos en las comunidades de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R4: E9 Incremento de la oferta de servicios educativos en las comunidades de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>D 4: Protección integral de los derechos y mayor normativo operativo de los instrumentos con responsabilidad directa en la atención de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas para la aplicación de la normativa legal vigente; así como para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a un mayor desarrollo social.</p> <p>R5: E10 Incremento de la oferta de servicios de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R5: E11 Incremento de la oferta de servicios de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R5: E12 Incremento de la oferta de servicios de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>D 5: Socialización y movilización social (FC7 y FC8) – OE4: La sociedad salvadoreña ha desarrollado una actitud de rechazo al trabajo infantil y sus peores formas.</p> <p>R6: E13 Incremento de la oferta de servicios de socialización y movilización social de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R6: E14 Incremento de la oferta de servicios de socialización y movilización social de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R6: E15 Incremento de la oferta de servicios de socialización y movilización social de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>D 6: Base de conocimiento y mecanismos de seguimiento (FC9 y FC10) – OE5: Establecer información sobre el trabajo infantil y sus peores formas que permita disponer de datos estadísticos oportunos y dar soluciones a las políticas y acciones ejecutadas por los organismos del Estado y las organizaciones.</p> <p>R7: E16 Incremento de la oferta de servicios de base de conocimiento y mecanismos de seguimiento de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R7: E17 Incremento de la oferta de servicios de base de conocimiento y mecanismos de seguimiento de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>R7: E18 Incremento de la oferta de servicios de base de conocimiento y mecanismos de seguimiento de los niños, niñas y adolescentes.</p>

D: Dimensión de la Hoja de ruta

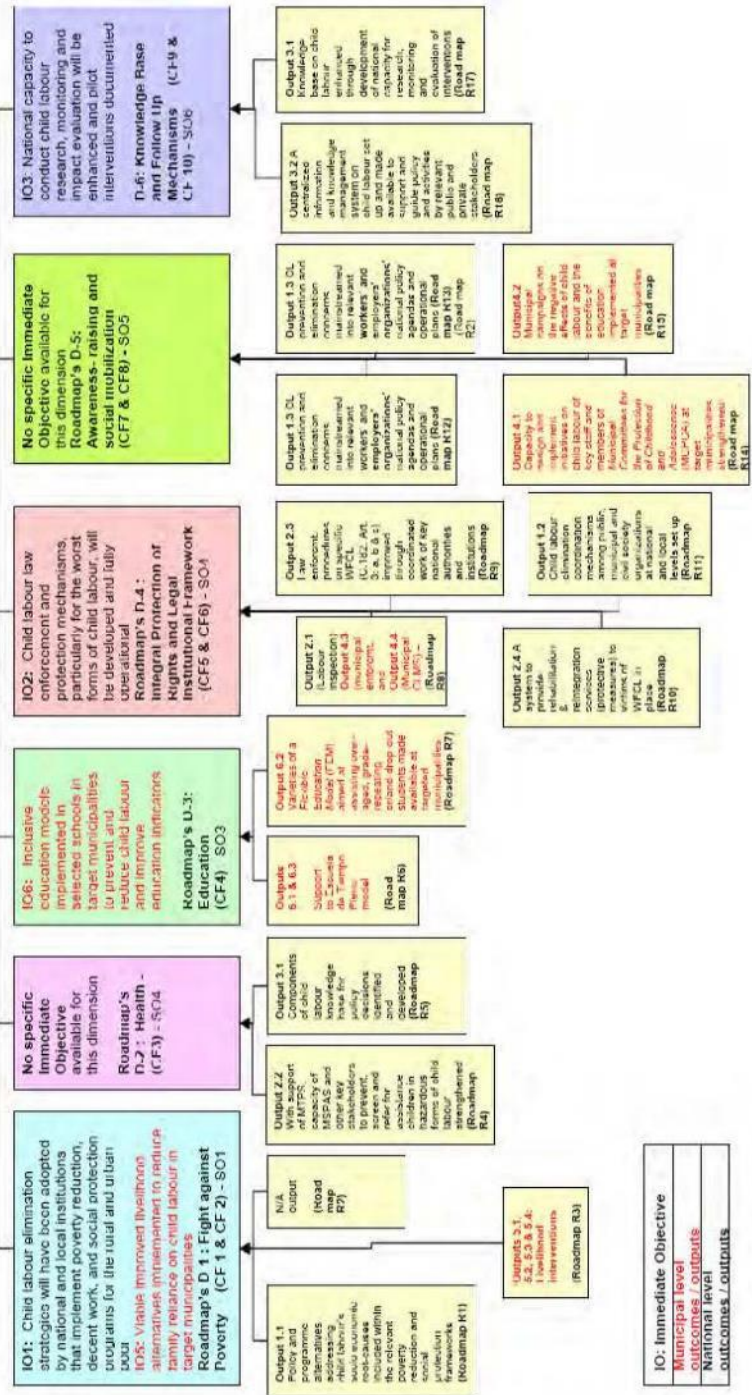
OE: Objetivo estratégico

R: Resultado estratégico

FC: Factores que contribuyen

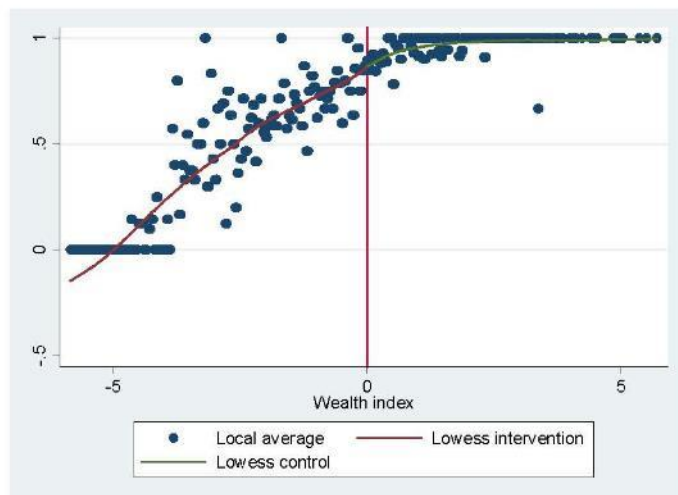
III. Relationship of this Project's Immediate Objectives and Outputs with the Outcome Tree of the Roadmap to make of El Salvador a country free of Child Labour and its Worst Forms.

Project's Development Objective: To contribute to the elimination of child labour, particularly the worst forms, in El Salvador



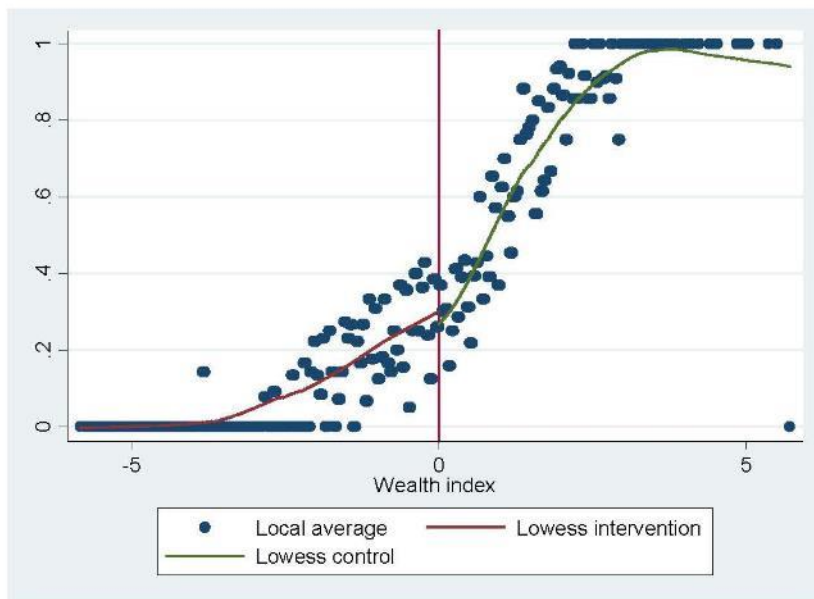
Productos/resultados a nivel municipal
Productos/resultados a nivel nacional

Gráfico 4. El hogar posee un televisor



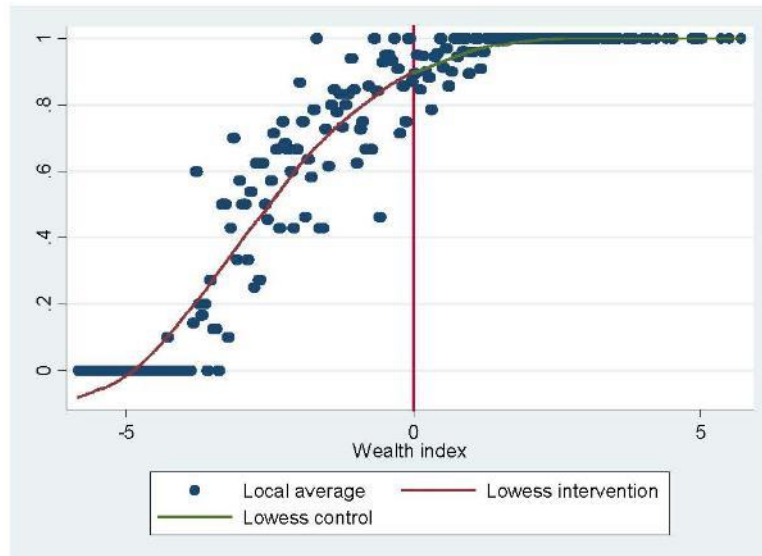
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 5. El hogar posee una nevera



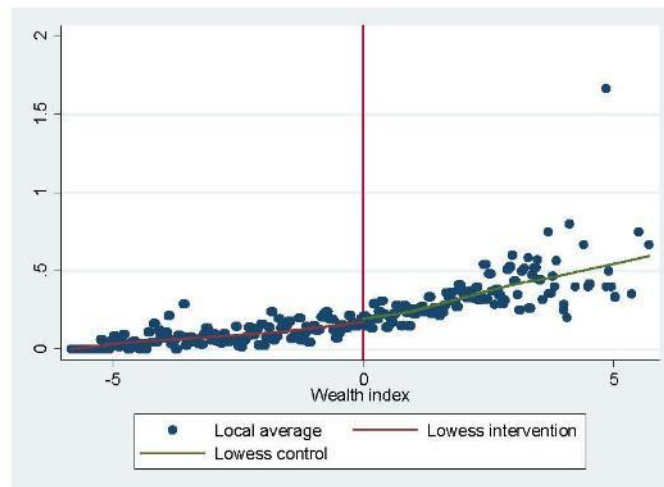
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 6. Hogar con acceso a la electricidad



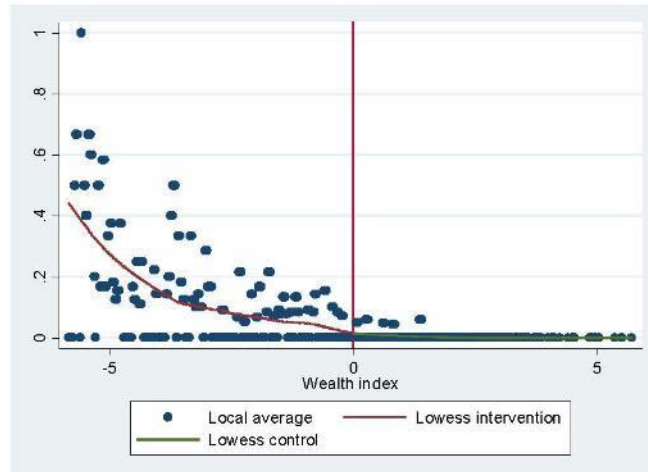
Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 7. Número de habitaciones per cápita



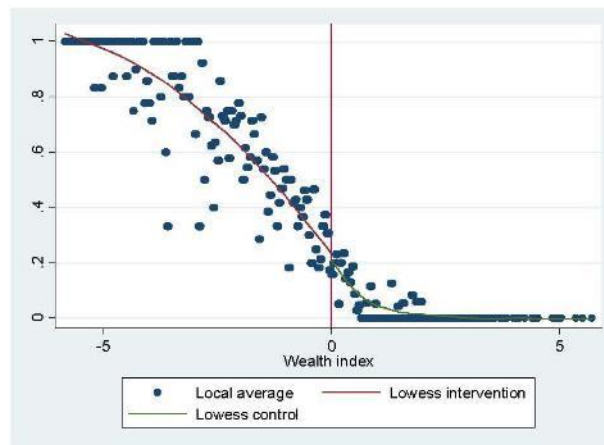
Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 8. La vivienda carece de instalaciones sanitarias



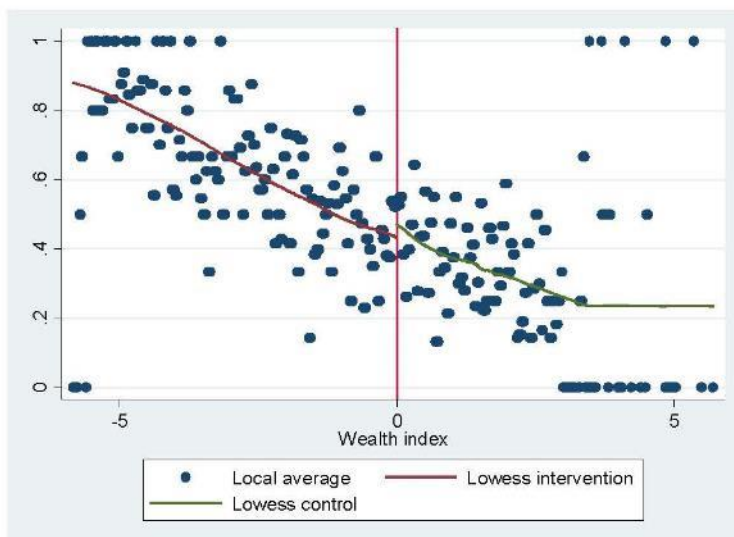
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 9. Piso de tierra



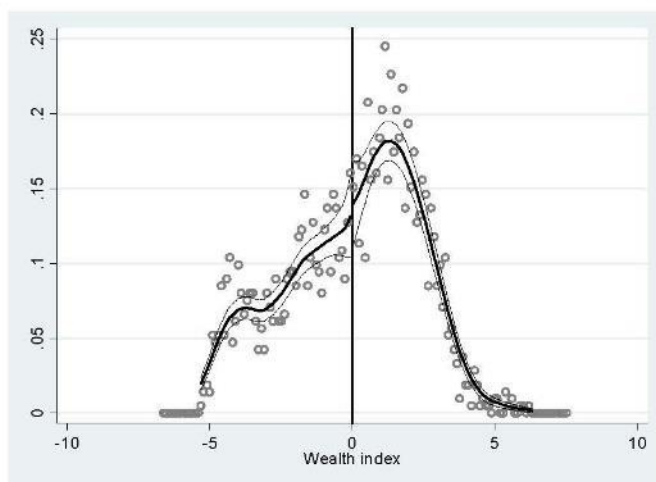
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 10. Techo de chapa metálica



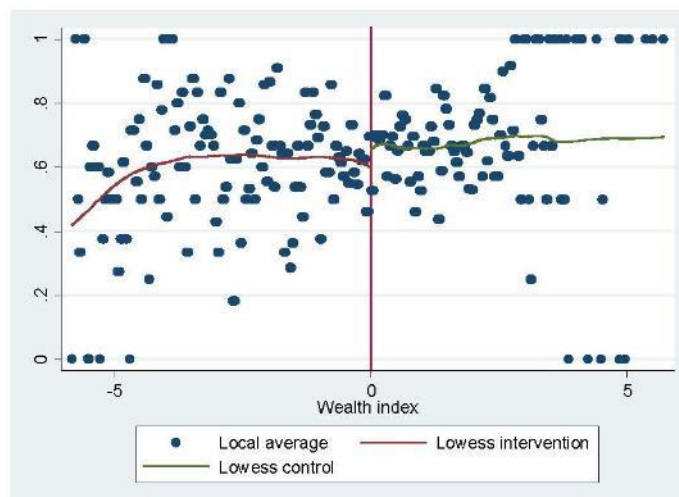
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 11. Densidad del índice de riqueza



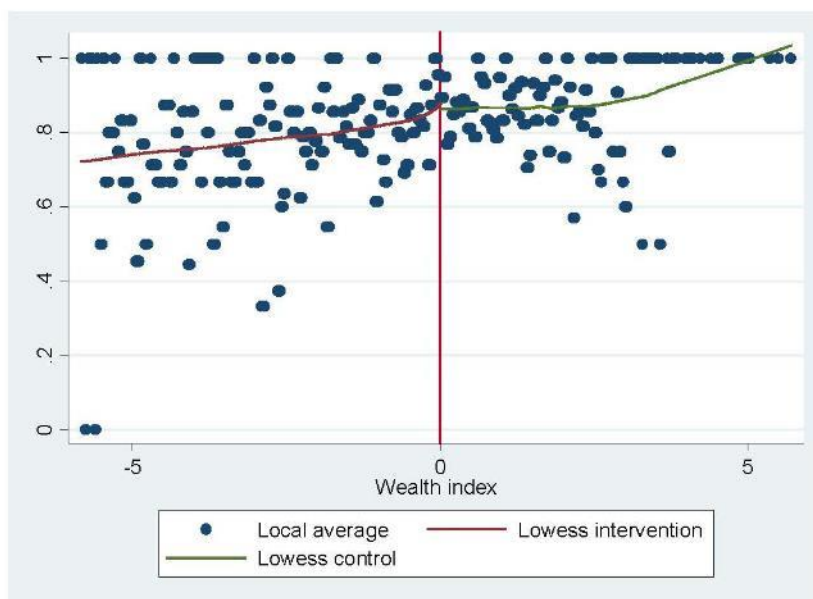
Traducción de etiquetas en gráfico: Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 12. Hogar con jefe de familia mujer



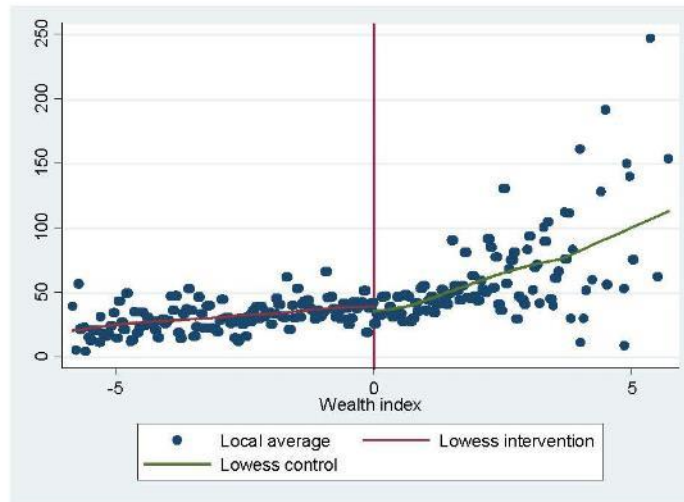
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 13. Hogar con jefe de familia alfabetizado



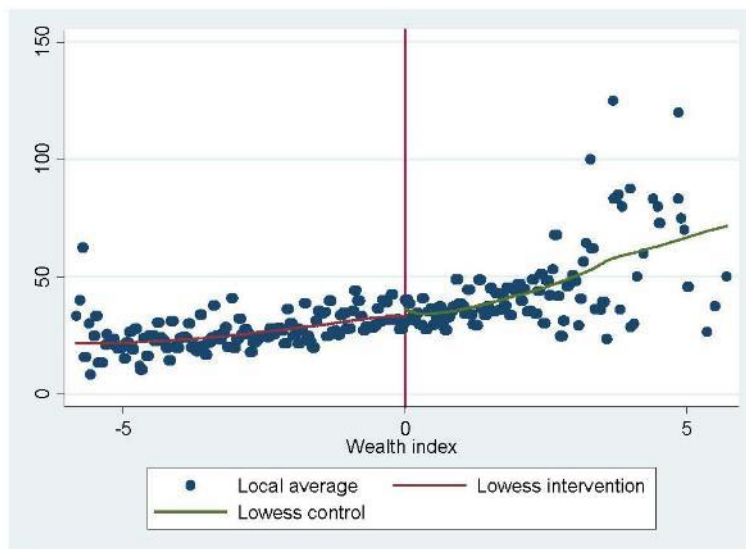
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 14. Ingreso laboral mensual del adulto per cápita



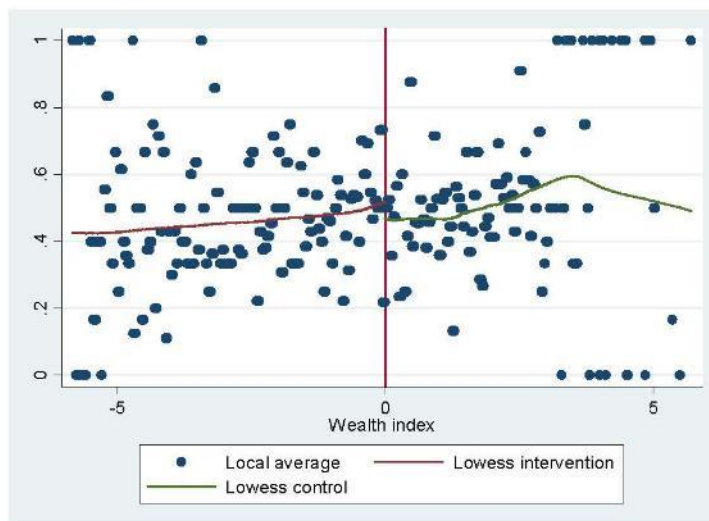
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 15. Gasto de los hogares per cápita mensual



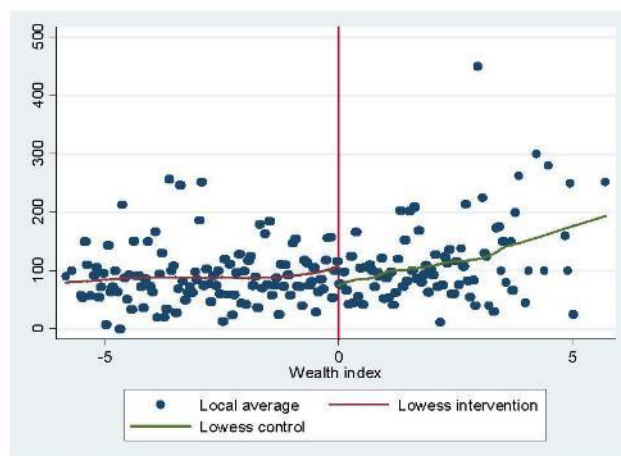
Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 16. Mujeres potencialmente beneficiarias que trabajan



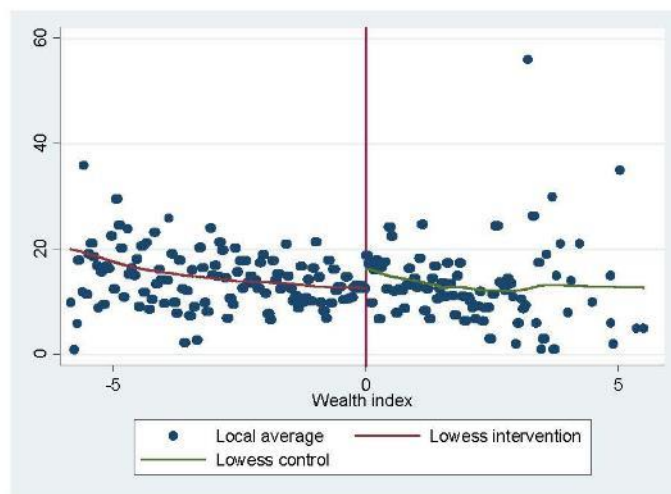
Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 17. Salario mensual de las mujeres potencialmente beneficiarias (condicionado a trabajar y limitado a los salarios locales promedio inferiores a 500 para facilitar la visualización)



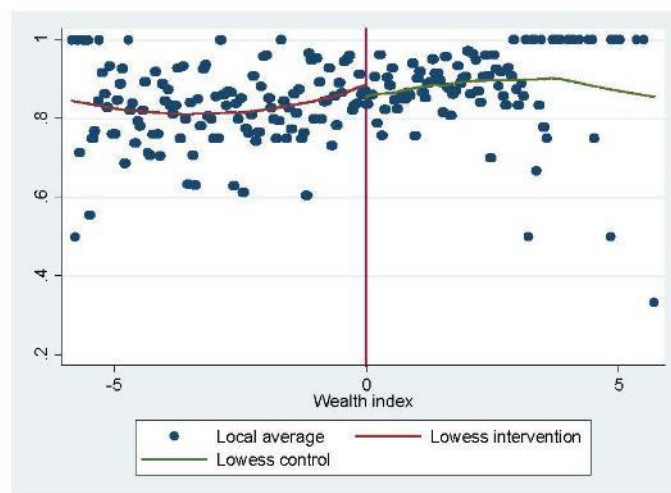
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 18. Horas semanales trabajadas por las mujeres potencialmente beneficiarias (condicionadas a trabajar)



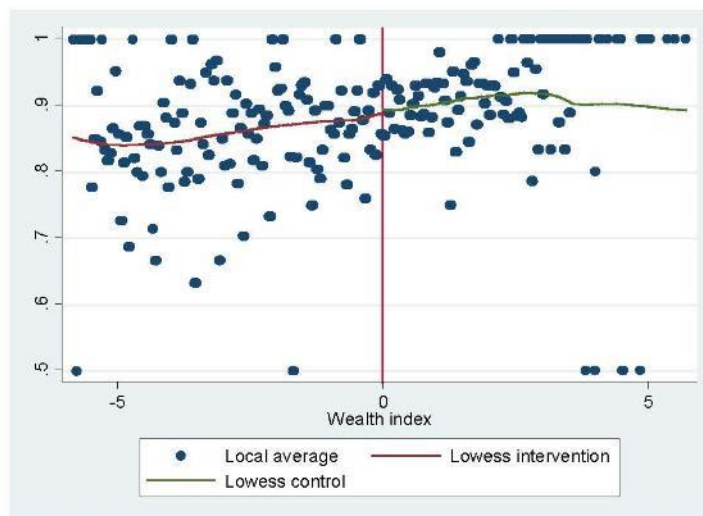
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 19. Niño (5-17 años) escolarizado



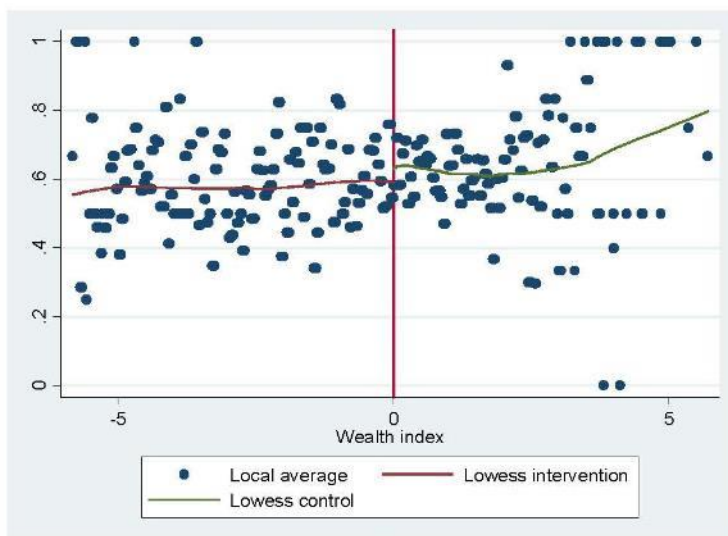
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 20. Niño (5-17 años) alfabetizado



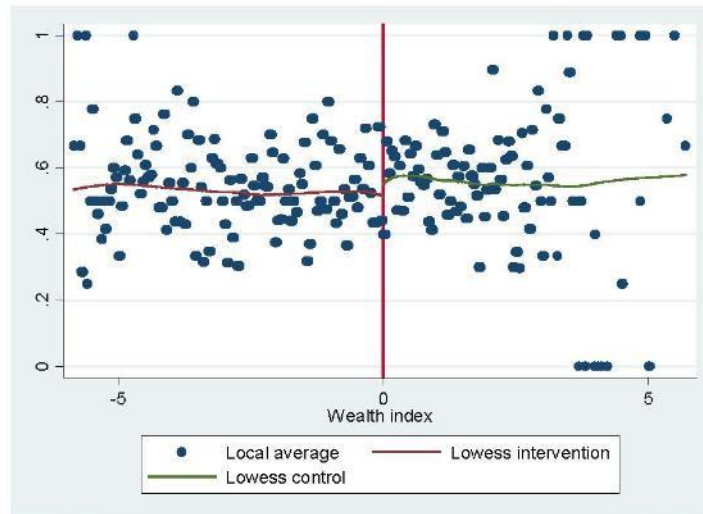
Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 21. Niño (5-17 años) en el trabajo



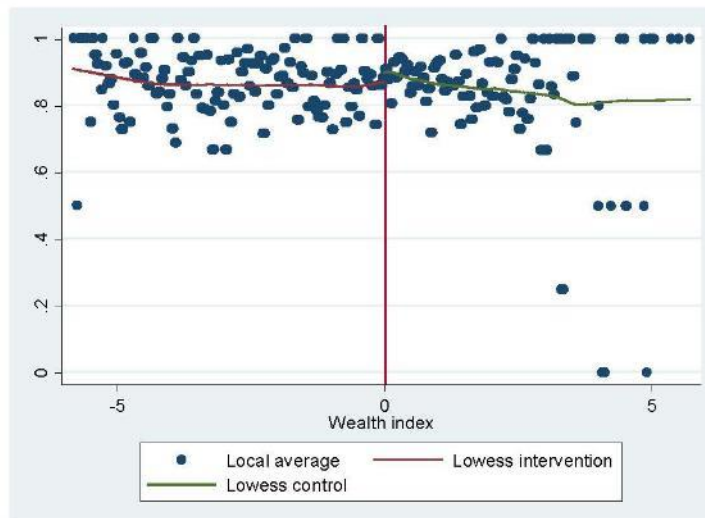
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 22. Niño (5-17 años) en trabajo peligroso



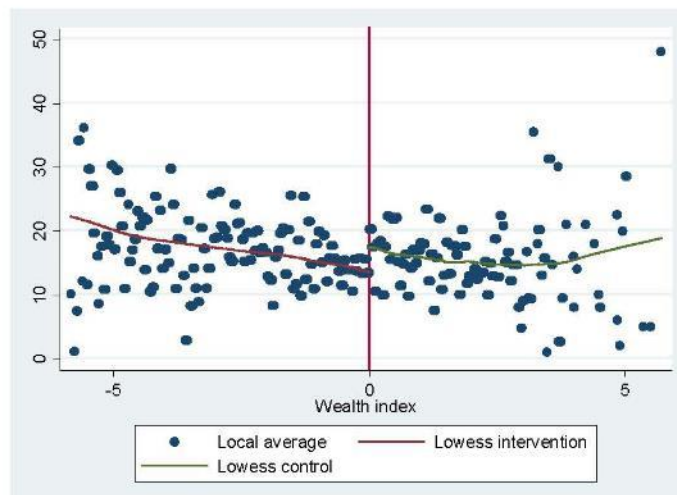
Traducción de etiquetas en gráficos : Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 23. Niño (5-17 años) en tareas domésticas



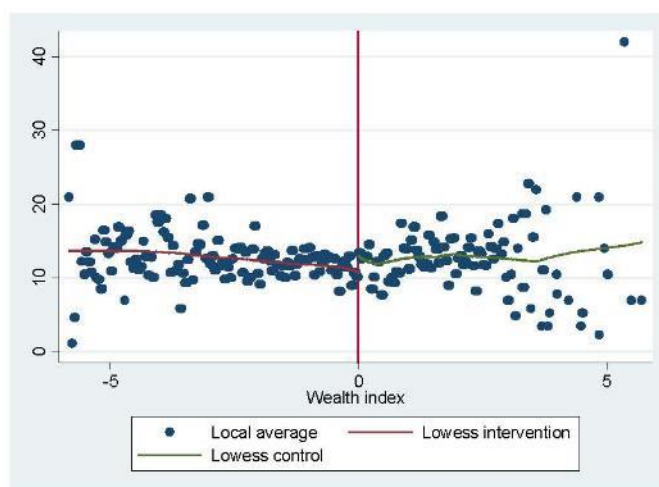
Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 24. Horas semanales por niño (5-17 años) condicionadas a trabajar



Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza

Gráfico 25. Horas semanales en las tareas domésticas por niño (5-17 años) condicionadas a trabajar en tareas domésticas



Traducción de etiquetas en gráficos: Local average: Promedio local; Lowess intervention: Intervención Lowess; Lowess control: Control Lowess; Wealth index: Índice de riqueza